

LOS CELTIBEROS: ETNIA Y CULTURA

ALBERTO J. LORRIO

Tesis Doctoral dirigida por el Profesor
Doctor D. Martín Almagro-Gorbea,
Catedrático de Prehistoria de la
Universidad Complutense de Madrid.

Universidad Complutense de Madrid.
Facultad de Geografía e Historia.
Departamento de Prehistoria - 1.995

A mis padres por su incondicional y constante apoyo y a Toñi por su inagotable comprensión y aliento.

INDICE

INTRODUCCION	13
I. HISTORIA DE LA INVESTIGACION	17
1. Los precedentes (siglos XV-XIX)	17
2. Las primeras décadas del siglo XX (1900-1939)	19
3. De 1940 a 1970	31
4. El último tercio del siglo XX	38
II. GEOGRAFIA DE LA CELTIBERIA	49
1. Delimitación de la Celtiberia en la Hispania céltica	49
1.1. Las fuentes literarias grecolatinas	51
1.2. Las evidencias lingüísticas y epigráficas	73
1.3. El registro arqueológico	82
2. El marco geográfico	84
2.1. Orografía y red hidrográfica	87
2.2. Clima	96
2.3. Recursos	100
III. EL HABITAT	107
1. Características generales del poblamiento	107
1.1. Emplazamiento	109
1.2. Tamaño	111

2. Sistemas defensivos	118
2.1. Murallas	118
2.1.1. Las murallas acodadas	127
2.1.2. Las murallas dobles	128
2.1.3. Las murallas de paramentos internos	128
2.1.4. Los muros ciclópeos	130
2.2. Torres	131
2.3. Puertas	138
2.4. Fosos	143
2.5. Piedras hincadas	146
3. Arquitectura doméstica	150
4. El urbanismo: castros y <i>oppida</i>	159
IV. LAS NECROPOLIS	173
1. La localización topográfica	173
2. La ordenación del espacio funerario	177
3. El ritual	189
4. Las estructuras funerarias	192
4.1. Los <i>ustrina</i>	192
4.2. Tipos de enterramiento	194
5. El ajuar funerario	198
6. Análisis sociológico de los cementerios celtibéricos	205
7. Sociedad, jerarquización y registro funerario	210
V. EL ARMAMENTO	215
1. FASE I	221
2. FASE II	228
2.1. El Alto Tajo-Alto Jalón	228
2.1.1. Subfase IIA1	230
1. Espadas y puñales (p. 232).- 2. Armas de asta (p. 237).- 3. Cuchillos (p. 238).- 4. Escudos (p. 238).- 5. Corazas y cotas de malla (p. 240).- 6. Cascos (p. 241).	
2.1.2. Subfase IIA2	241
1. Espadas (p. 244).- 2. Puntas de lanza y jabalina (p. 245).- 3. Cuchillos (p. 246).- 4. Escudos (p. 246).	
2.1.3. Subfase IIB	247
2.2. El Alto Duero	249
2.2.1. Subfase IIA	255
1. Espadas y puñales (p. 255).- 2. Armas de asta (p. 262).- 3. Cuchillos (p. 263).- 4. Escudos (p. 263).	

2.2.2. Subfase IIB	266
1. Espadas y puñales (p. 266).- 2. Puntas de lanza y jabalina (p. 268).- 3. Cuchillos (p. 270).- 4. Eidentes (p. 270).- 5. Escudos (p. 270).	
3. FASE III	271
1. La espada y el puñal (p. 273).- 2. Armas de asta (p. 277).- 3. Los cuchillos (p. 278).- 4. La honda y el arco (p. 278).- 5. El escudo (p. 279).- 6. Los cascos (p. 282).- 7. Las corazas (p. 284).- 8. Las grebas (p. 285).- 9. Otras armas (p. 285).- 10. Trompas y estandartes (p. 286).	
 VI. ARTESANADO Y ARTE	 289
1. Orfebrería	290
2. Objetos relacionados con la vestimenta	297
2.1. Fíbulas	297
2.2. Alfileres	306
2.3. Pectorales	306
2.4. Broches de cinturón	316
2.5. Elementos para la sujeción del tocado	328
3. Adornos	329
3.1. Brazaletes y pulseras	329
3.2. Collares y colgantes	332
3.3. Torques	338
3.4. Diademas	338
3.5. Placas ornamentales	338
3.6. Otros objetos de adorno	339
4. Elementos de banquete	341
5. Útiles	343
5.1. Pinzas y navajas	343
5.2. Tijeras	344
5.3. Hoces	345
5.4. Dobles punzones	347
5.5. Agujas	347
5.6. Útiles agrícolas y artesanales	348
5.7. Herraduras	350
6. Otros objetos	352
7. La producción cerámica	353
7.1. Los recipientes	353
7.2. La coroplástica	357
7.3. Fusayolas	363
7.4. Pesas de telar	367
7.5. Bolas y fichas	367
8. La expresión artística	369

VII. LA ARTICULACION INTERNA: FASES Y GRUPOS DE LA CULTURA CELTIBERICA	377
1. La fase formativa: el Protoceltibérico	380
2. La fase inicial: el Celtibérico Antiguo	383
2.1. Necrópolis	384
2.2. Hábitat	388
2.2.1. Alto Tajo-Alto Jalón	389
2.2.2. Alto Duero	392
2.2.3. La Celtiberia meridional	398
2.3. La génesis de la Cultura Celtibérica	399
3. La fase de desarrollo: el Celtibérico Pleno	402
3.1. Necrópolis	405
3.1.1. Alto Tajo-Alto Jalón	405
Subfase IIA1	407
Subfase IIA2	409
Subfase IIB	410
3.1.2. Alto Duero	413
Subfase IIA	414
Subfase IIB	418
3.1.3. La Celtiberia meridional	419
3.2. Hábitat	420
3.2.1. Alto Tajo-Alto Jalón	421
3.2.2. Alto Duero	423
3.2.3. La Celtiberia meridional	426
4. La Celtiberia histórica: el Celtibérico Tardío	427
4.1. Necrópolis	429
4.2. Ciudades y hábitat rural	431
VIII. LA ECONOMIA	437
1. Las bases de subsistencia	438
1.1. Agricultura	440
1.2. Ganadería	445
1.3. Caza y pesca	450
1.4. Otras actividades	452
2. Las actividades artesanales	454
2.1. Minería y metalurgia	454
2.2. Cerámica	460
2.3. Actividad textil	462
2.4. El trabajo de la piel	463
2.5. El trabajo de la madera	463
3. El comercio	465
4. La moneda	466

IX. ORGANIZACION SOCIOPOLITICA	469
1. La gestación de la sociedad celtibérica (siglos VII-VI a.C.)	471
2. Los guerreros aristocráticos de los siglos V-IV a.C.	474
3. Los arévacos y la sociedad guerrera (siglos IV-III a.C.)	476
4. La sociedad celtibérica en los siglos II-I a.C. Hacia una Celtiberia urbana.	482
4.1. Estructuras sociales basadas en el parentesco: Las agrupaciones familiares	483
4.2. Ciudades y aldeas	484
4.3. Instituciones sociopolíticas	487
4.4. Organización etnopolítica	490
4.5. El <i>hospitium</i> y la clientela	492
4.6. Guerra y sociedad	495
X. RELIGION	501
1. Divinidades	503
2. Los lugares sagrados y los santuarios	507
3. El sacrificio	512
3.1. El sacrificio humano	512
3.2. El sacrificio animal	517
3.3. La destrucción ritual del armamento	523
4. Los depósitos y los hallazgos de armas en las aguas	526
5. El sacerdocio	527
6. Los rituales funerarios	528
XI. EPIGRAFIA Y LENGUA: EL CELTIBERICO Y LAS LENGUAS INDOEUROPEAS DE LA PENINSULA IBERICA	537
1. El "europeo antiguo"	538
2. El lusitano	539
3. El celtibérico	543
4. Las evidencias célticas en el Suroeste peninsular	557
XII. CONCLUSIONES	563
APENDICES	581
I. Las necrópolis: Conjuntos cerrados y distribución de la riqueza	581
II. Tipología de los broches de cinturón	605
III. Índice de figuras y tablas	621
BIBLIOGRAFIA	637

INTRODUCCION

Esta Tesis Doctoral se ha planteado como un trabajo de investigación que alcanzase a ofrecer una síntesis actualizada sobre los celtíberos, pretendiendo obtener una interpretación global sobre esta cultura, una de las de mayor personalidad de la Céltica hispana y del mundo céltico en general. Este tema ha despertado tradicionalmente el interés de los investigadores, habiéndose realizado, en diferentes épocas, estudios e intentos de síntesis siempre parciales. La revitalización en los últimos años de los estudios sobre la Edad de Hierro y sobre los celtíberos y el mundo céltico en general, exigía una puesta al día de acuerdo con los nuevos datos, métodos y planteamientos actuales.

La documentación arqueológica ha constituido la base fundamental para este trabajo, que puede parecer ambicioso. Sin embargo, el registro arqueológico presenta importantes deficiencias, al proceder una parte importante y, a veces, esencial, de los materiales de trabajos antiguos, por lo común insuficientemente estudiados e incluso a veces inéditos. Se ha pretendido superar estas deficiencias siempre que ha sido posible con la revisión de documentación original (diarios inéditos, fotografías, etc.), y con su reinterpretación (tipologías, seriación, etc.), incorporando los trabajos más recientes que han ido viendo la luz en los últimos años. No obstante, faltan aún excavaciones modernas, como prueba el hecho de que el urbanismo resulte mal conocido, que aspectos relativos al mundo funerario estén aún por aclarar, y que, en general, la información sea desigual, con algunas áreas prospectadas intensamente frente a otras apenas conocidas. Igualmente, se echa en falta la existencia de análisis paleoambientales y paleoeconómicos (polínicos, edafológicos, carpológicos, faunísticos, ...) y análisis de pastas cerámicas, metalografías, etc., que permitan profundizar en el conocimiento sobre algunas de las tecnologías desarrolladas por los celtíberos, como la siderurgia, tan alabada por los historiadores romanos.

En un trabajo de estas características también se hacía necesario abordar las fuentes

históricas y geográficas debidas a los autores grecolatinos, a pesar de que las imprecisiones, subjetividades y problemas interpretativos dificultan su uso. Finalmente, se ha pretendido incorporar la documentación epigráfica y lingüística, aunque corresponde en su conjunto a época tardía, pretendiendo dar una visión general sobre el tema que complete el imprescindible cuadro de conjunto, a fin de incorporar las diversas perspectivas (arqueológicas, históricas, lingüísticas, etc.) para obtener una interpretación general coherente, basada en estos análisis de carácter interdisciplinar.

Otro problema no menor ha sido la delimitación geográfica y cronológica. Partiendo de los datos conocidos y de las opiniones más generalizadas esto se ha intentado con los elementos más objetivos, tanto arqueológicos como históricos o lingüísticos, a fin de ofrecer una base de referencia suficientemente válida. Igualmente, de forma objetiva se ha procedido a delimitar el marco cronológico, que abarca buena parte del Primer Milenio a.C., desde los siglos VIII/VII al I a.C., que, básicamente, comprende el proceso general de etnogénesis de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica.

El método seguido para llevar a cabo esta Tesis Doctoral, estructurada en 11 capítulos y unas conclusiones finales, ha sido el de abordar inicialmente los aspectos historiográficos y geográficos relativos a los celtíberos, para a continuación analizar el hábitat, las necrópolis y la cultura material, cuyo estudio conjunto permite abordar la secuencia cultural del mundo celtibérico. Seguidamente, el análisis de la economía, la sociedad, la religión y la lengua permiten completar el panorama.

Este trabajo se inicia (capítulo I) con la historia de la investigación y los planteamientos actuales sobre los celtíberos, enmarcando su estudio en el ámbito genérico de los celtas hispanos, con especial incidencia en los aspectos arqueológicos, aunque sin olvidar el fundamental aporte ofrecido desde el campo lingüístico. El capítulo II aborda la delimitación geográfica de la Celtiberia en el contexto general de la Hispania céltica a partir, sobre todo, de las fuentes literarias, epigráficas, lingüísticas y arqueológicas. Todo ello se ha completado con una caracterización del territorio (que, en líneas generales, se extiende por las actuales provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca, sector oriental de Segovia, Sur de Burgos y La Rioja y sector occidental de Zaragoza y Teruel), en la que se han analizado los factores orográfico, hidrográfico y climático, así como los recursos metalogenéticos y principales usos del suelo. En el capítulo III se analizan las características generales del poblamiento, con especial atención al emplazamiento y al tamaño de los hábitats, así como

INTRODUCCION

a los diversos sistemas defensivos, a la arquitectura doméstica y al urbanismo. El capítulo IV está centrado en el estudio de las necrópolis, desde su localización topográfica y su vinculación con los lugares de habitación, pasando por su ordenación interna, el ritual y las estructuras funerarias, hasta llegar al estudio de los ajueres funerarios y el análisis sociológico de los cementerios. A continuación se estudia la cultura material, con especial atención al armamento, al que se dedica el capítulo V, analizando seguidamente, de forma global, el resto del artesanado (capítulo VI), con un apartado final dedicado a la expresión artística. El capítulo VII aborda la secuencia cultural y la delimitación arqueológica de la Celtiberia, cambiante a lo largo de su historia, que se desarrolla a lo largo de seis centurias, en un amplio territorio que abarca aproximadamente 60.000 km². Después se tratan la economía (capítulo VIII), la sociedad (capítulo IX) y la religión (capítulo X). En estos capítulos, las fuentes literarias ofrecen una información de gran interés, que ha sido completada en lo posible con los datos derivados de la Arqueología y la Epigrafía. El capítulo XI aborda la epigrafía y la lengua celtibérica, que es estudiada en el marco general de las lenguas indoeuropeas de la Península Ibérica. Finalmente, se exponen unas conclusiones generales en las que, junto a una reflexión global sobre el tema tratado, en el que se ofrece el estado actual de la investigación sobre la Cultura Celtibérica, se realiza una especial mención a su proceso de etnogénesis.

Por último, nuestro agradecimiento a todos aquellos que, con su ayuda y aliento, han hecho posible la realización de este trabajo. En primer lugar al Prof. Dr. Martín Almagro-Gorbea, director de esta Tesis Doctoral, por sus constantes manifestaciones de apoyo, orientación y valiosas sugerencias.

Al Prof. Dr. Gonzalo Ruiz Zapatero, quien nos brindó siempre su amistad, ayuda y continuo apoyo. Al Prof. Dr. Javier de Hoz, quien amablemente revisó la redacción original del capítulo XI. Al Prof. Dr. Alfredo Jimeno, quien en todo momento nos brindó su colaboración y gracias al cual pudimos consultar el Diario inédito de las excavaciones de Blas Taracena en la necrópolis de Almaluez (Soria), así como el tomo III del también inédito Catálogo Monumental de la provincia de Soria, obra de J. Cabré.

A la profesora Dra. María Luisa Cerdeño y al Dr. José Luis Argente, quienes nos permitieron la consulta de sus Tesis Doctorales inéditas. Asimismo, a los Profs. Drs. Francisco Burillo y Fernando Romero, y a D. Ernesto García-Soto, D. Rafael de La-Rosa y D. J.A. Arenas, a quienes debemos la consulta de algunos trabajos en prensa.

Una especial mención queremos hacer al Instituto Arqueológico Alemán de Madrid y, principalmente, a su anterior Director Dr. Hermandfried Schubart, así como al Dr. Michael Blech, que nos permitieron hacer uso de los fondos de su Biblioteca.

A D^a M^a Magdalena Barril y a la Dra. Alicia Perea, del M.A.N., que nos facilitaron el acceso a la documentación fotográfica de los materiales de las necrópolis de Osma y Gormaz (Soria) conservados en dicha institución.

Finalmente, a D^a María José Crespo y a D^a María Antonia García, por su inestimable colaboración en la redacción del apartado relativo al marco geográfico y en la elaboración de las figuras y cartografía presentadas. A D. Paulino Lorrio Ortega, quien realizó la revisión del texto original, un especial agradecimiento por su desinteresado y constante apoyo y dedicación, y a D^a Victoria López, quien se encargó de la edición final.

I

HISTORIA DE LA INVESTIGACION

1.- Los precedentes (siglos XV-XIX). Los primeros estudios sobre los celtíberos, enmarcados en la tradición erudita de los siglos XV a XVIII, se centraron en la identificación de las ciudades mencionadas por las fuentes clásicas, entre las que sin duda destaca Numancia. Antonio de Nebrija, en el siglo XV, Ambrosio de Morales, en la segunda mitad del siglo XVI y Mosquera de Barnuevo, en los comienzos del XVII, abogan por su localización en la provincia de Soria, frente a quienes defendían, desde la Edad Media, su ubicación en Zamora. Juan de Loperráez visita a finales del XVIII las ruinas de las ciudades de Clunia, Uxama, Tiermes y Numancia, situando esta última en el cerro de La Muela de Garray y presentando, asimismo, los planos de esta histórica ciudad (1788: 282-289)¹.

Aunque los primeros trabajos arqueológicos en la ciudad de Numancia se desarrollaron en 1803 bajo la dirección de J.B. Erro (1806) y la subvención de la Sociedad Económica de Soria, el punto de arranque de la Arqueología celtibérica puede situarse a mediados del siglo XIX, con la publicación, en 1850, de los resultados de las excavaciones de Francisco de Padua Nicolau Bofarull en la necrópolis de Hijes (Guadalajara)² (vid. Cabré 1937: 99-100), y con el inicio en 1853 de los trabajos de E. Saavedra en Numancia, continuados entre 1861 y 1867, bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia,

¹ Un análisis clarificador sobre el concepto de celtas en la Prehistoria europea y española puede obtenerse en G. Ruiz Zapatero (1993). Vid., asimismo, los trabajos de A. Tovar (1986: 68 ss.), Ph. Kalb (1993), traducción de un trabajo en alemán publicado en 1990, desde unos planteamientos nstamente centroeuropeos de lo 'céltico', y el propio Ruiz Zapatero (1985). Para el mundo celtiberico, puede consultarse la reciente aportación de F. Burillo (1993), centrada fundamentalmente en la investigación arqueológica, haciendo hincapié en sus principales hitos que, en buena medida, han sido seguidos en la redacción de este capítulo. También resultan de gran interés los trabajos de G. Ruiz Zapatero (1989) y F. Romero (1991a: 41 ss. y 404 ss.) sobre la historia de la investigación arqueológica en la provincia de Soria, una de las regiones más emblemáticas del mundo celtibérico. En relación con la investigación sobre celtas y celtíberos a lo largo del siglo XIX en la Península Ibérica, vid. el estudio historiográfico de J.A. Jiménez (1993: 226 ss.)

² Los hallazgos de Hijes (o Higes, como aparece en las publicaciones de la época) fueron recogidos en obras generales como la *Historia General de España* del Padre J. de Mariana (1852-53, I: 33), o en la de Catalina (1881: 177) sobre la provincia de Guadalajara.

identificando en su Memoria premiada en 1861, ya sin género de dudas, los restos aparecidos en La Muela de Garray con la ciudad celtibérica mencionada por las fuentes clásicas. En 1877 se publicarían los primeros resultados de estos trabajos (Delgado, Olázaga y Fernández Guerra 1877).

También la ciudad de Tiermes, ya visitada por Ambrosio de Morales y por Loperráez, fue objeto de atención a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Nicolás Rabal en 1888 publica un informe sobre las ruinas de Tiermes, que es recogido parcialmente en su obra sobre los Monumentos, Artes e Historia de Soria (1889).

El armamento celtibérico, que como se verá ha merecido una especial atención por parte de la investigación arqueológica española a lo largo de todo el siglo XX (Lorrio 1993: 285 ss.), comenzó a ser valorado desde fecha temprana, principalmente debido a los hallazgos de Hijes, que pasaron a formar parte de las síntesis de E. Cartailhac (1886: 247) y S.P.M. Estacio da Veiga (1891: 270 s., lám. XXIII,6-24), si bien haya que buscar las primeras referencias a las armas celtibéricas en la tradición erudita del siglo XVIII, que utiliza algunas espadas de bronce procedentes de la Celtiberia -de las tierras entre Sigüenza (Guadalajara) y Calatayud (Zaragoza)- para ilustrar ciertos pasajes de las fuentes literarias grecolatinas sobre el armamento de los pueblos prerromanos (Infante D. Gabriel 1772: 302-303, nota 74; vid. Almagro-Gorbea e.p.a).

En 1879 se publica el trabajo de Joaquín Costa "Organización política, civil y religiosa de los celtíberos", en el que se tratan algunos de los aspectos esenciales de la sociedad y la religión de los celtas hispanos, temas que van a constituir lugar común en la historiografía céltica peninsular durante todo el siglo XX; dos años antes había publicado su trabajo "La religión de los celtas españoles", ambos incluidos en su obra *La religión de los celtíberos y su organización política y civil* (1917). Sin embargo, y a pesar de la brillantez de estos ensayos, todavía se atribuían los monumentos megalíticos a los celtas históricos, tesis que aún era mantenida por los eruditos e historiadores españoles de la época (vid. Ruiz Zapatero 1993: 35 s.).

Ya en el primer cuarto del siglo XIX, W. von Humbolt (1821), impulsor del vascoiberismo, había identificado algunos topónimos celtas en la Península Ibérica procedentes de las fuentes literarias. Durante la segunda mitad del siglo, F. Fita (1878a-b; etc.) y E. Hübner (1893) engrosarían la documentación de tipo onomástico partiendo de la epigrafía. Se realizan ahora los primeros hallazgos no monetales de documentos epigráficos

celtibéricos, en escritura ibérica, pero su desciframiento, debido a M. Gómez Moreno, no se produciría hasta los años 20, ya en nuestro siglo, a pesar de los infructuosos intentos que desde el siglo XVI se habían llevado a cabo partiendo de la documentación numismática (vid. Caro Baroja 1954: 681 ss.). Cabe destacar el trabajo de A. Fernández Guerra (1877) "Sobre una tésera celtíbera. Datos sobre la ciudades celtíberas de Ergavica, Munda, Cértima y Contrebia", o el de F. Fita (1883) "Lámina celtibérica de bronce, hallada en el término de Luzaga, partido de Sigüenza". Este, en su trabajo "Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas" (1878a-b), "examina más de doscientas inscripciones hispano-romanas, en algunas de las cuales se encuentran palabras, flexiones o desinencias propias de la lengua céltica; analiza los nombres de ciudades o personas conservados en libros o monedas; y fija el asiento de los Celtas en la Lusitania, en la Galedia, en la Celtiberia y en algunos puntos de la Bética" (Fita 1879: 234).

El siglo XIX se va a cerrar con las obras de H. d'Arbois de Jubainville (1893 y 1894; vid., también, 1904), principal valedor de la tesis ligur según la cual este pueblo indoeuropeo habría colonizado el Occidente con anterioridad a la llegada de los celtas (vid. Almagro Basch 1952: 357 ss.). D'Arbois de Jubainville comienza a valorar los elementos célticos peninsulares, a partir principalmente de las fuentes literarias clásicas y la documentación onomástica. Asimismo, debe mencionarse la recopilación de las fuentes clásicas sobre los celtíberos realizada por A. Holder (1896, I: 959-975).

2.- Las primeras décadas del siglo XX (1900-1939). Con el inicio del nuevo siglo, la actividad arqueológica en la Celtiberia alcanza un importante desarrollo. Estos trabajos se centran sobre todo en las excavaciones llevadas a cabo, por un lado, en Numancia y en las principales ciudades celtibérico-romanas y, por otro, en las necrópolis de la Edad del Hierro localizadas en las cuencas altas de los ríos Jalón, Tajo y Duero.

En Numancia, entre 1905 y 1912, un equipo alemán subvencionado por el Kaiser Guillermo II y dirigido por A. Schulten con la colaboración de C. Könen, realizó algunos sondeos en la parte oriental del cerro sobre el que se asienta la ciudad, aunque sus trabajos se centraron preferentemente en la identificación y excavación de los campamentos romanos que formaban el cerco de Escipión. Los resultados de estas campañas fueron dados a conocer en cuatro volúmenes, aparecidos entre 1914 y 1931, el primero de los cuales constituye la primera síntesis sobre la Celtiberia, donde Schulten aporta una recopilación de las fuentes

literarias sobre los celtíberos (Shulten 1914: 7-11 y 281-290), proponiendo la diferenciación de la Celtiberia en Ulterior, correspondiente al Alto Duero, y Citerior, circunscrita a los valles del Jiloca y del Jalón (Shulten 1914: 119 ss.). En esta obra ofrece, partiendo de las fuentes literarias, una personal reconstrucción del proceso de etnogénesis de los celtíberos, que constituirá la base de los posteriores estudios de Bosch Gimpera. Según Schulten (1914: 98 s.; Idem 1920: 108-111), los invasores celtas habrían llegado a controlar en su totalidad la Meseta -a la que considera de etnia ligur de acuerdo con los postulados de la época-, siendo prueba de ello la dispersión geográfica de los topónimos en *-briga*, para posteriormente ser conquistados y absorbidos por los pueblos ibéricos. De esta forma, los celtíberos serían iberos establecidos en tierra de celtas, contradiciendo así la tesis tradicional según la cual el pueblo celtibérico estaba formado por el establecimiento de los invasores celtas sobre los iberos. Prueba de la mezcla entre ambos pueblos sería la presencia de elementos célticos entre los celtíberos, como demuestran los nombres que ostenta la nobleza celtibérica (Schulten 1914: 246).

Paralelamente a los trabajos de Schulten en Numancia, entre 1906 y 1923, una Comisión, presidida primero por E. Saavedra y después por J.R. Mélida, pondrá todos sus esfuerzos en la excavación de la ciudad, dejando al descubierto unas 11 ha. de su superficie total. La primera Memoria de estos trabajos apareció en 1912 (VV.AA. 1912), y a ella siguieron otras siete, publicadas por la *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades* entre 1916 y 1926 (Mélida 1916 y 1918a; Mélida y Taracena 1920, 1921 y 1923; Mélida et alii 1924; González Simancas 1926a). A partir de 1913, M. González Simancas (1914; 1926a-b) excavará en la ciudad intentando documentar su sistema defensivo.

Otras ciudades de la Celtiberia merecieron la atención de la Arqueología durante las dos primeras décadas del siglo XX. En Tiermes, trabajan A. de Figueroa y Torres, Conde de Romanones (1910), N. Sentenach (1911a-b) e I. Calvo (1913), a los que cabe añadir el propio Schulten (1913) que, pese a no realizar trabajos de campo, sí visitó la histórica ciudad. Arcóbriga fue objeto de excavaciones por E. de Aguilera y Gamboa, XVII Marqués de Cerralbo, localizándola en el verano de 1908 en las ruinas situadas en el Cerro Villar, en Monreal de Ariza (1909: 106 ss.; 1911, V; vid. Beltrán Lloris, dir. 1987). Por su parte, Clunia es excavada en 1915 y 1916 por I. Calvo (1916), a quien se debe la distinción entre la ciudad romana -de la que era conocida su correcta ubicación desde mediados del siglo XVIII (Flórez 1751: 279; Loperráez 1788: 319 ss.)- y la Clunia indígena, cuyos restos trató

de identificar infructuosamente. También fueron objeto de excavaciones durante este período, Segeda, aún no identificada como tal (Conde de Samitier 1907), Uxama (Morenas de Tejada 1914), Bílbilis (Sentenach 1918), Nertóbriga (Sentenach 1920), Segóbriga (Sentenach 1921), que ya había sido objeto de excavaciones arqueológicas a finales del siglo XVIII (vid. Almagro Basch 1986: 37) y Ocilis (Mélida 1926).

A pesar de que las primeras noticias sobre un cementerio celtibérico se remontan a mediados del siglo XIX, hubo que esperar a los trabajos del Marqués de Cerralbo, iniciados en la segunda mitad de la década inicial del siglo XX y continuados a lo largo de buena parte de la segunda, para poder obtener una visión general de estas necrópolis, señalándose ya por entonces algunos de los elementos esenciales de las mismas³. Sin embargo, los numerosos cementerios excavados por Cerralbo en las cuencas altas del Tajo y del Jalón, a menudo en su totalidad, permanecieron inéditos en su mayor parte, y apenas si ha quedado otra evidencia que un cúmulo de materiales fuera de contexto y algunas referencias de su excavador, excesivamente generales aun cuando de gran utilidad, relacionadas con la forma y la ordenación interna del cementerio, el número de tumbas exhumadas, el ritual o la tipología de los objetos que formaban parte de los ajueres funerarios⁴. Idéntica suerte sufrieron las necrópolis de Belmonte (Zaragoza), objeto de trabajos de excavación por el

³ A su trabajo inicial sobre *El Alto Jalón*, en el que se ofrece un breve avance sobre sus excavaciones en la necrópolis soriana de Montuenga (Aguilera 1909: 97-99), seguirá la obra inédita *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones Arqueológicas*, fechada en 1911, por la que le fue concedido el Premio Martorell en 1913, cuyo tomo III dedica a la necrópolis de *Aguilar de Anguita* y el IV a *Diversas necrópolis ibéricas*, concretamente a las de Montuenga, Luzaga y Arcóbriga. En 1912, presenta un avance de sus excavaciones en Aguilar de Anguita, Luzaga y Arcóbriga al *XIV Congrès International d'Anthropologie et d'Archéologie Préhistoriques*, celebrado en Ginebra (Aguilera 1913a), y en 1913 aparece un breve trabajo en el que da a conocer la única estela funeraria decorada, procedente de Aguilar de Anguita, documentada en sus excavaciones (Aguilera 1913b). Sin embargo, su síntesis esencial sobre el conjunto de estas necrópolis no aparecerá hasta 1916, fruto de una conferencia impartida en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Valladolid. Además cabe añadir la conferencia dada con motivo del Congreso organizado por esta misma Asociación en Sevilla en 1917, en el que abordará la clasificación de los elementos tipológicos más significativos aparecidos en sus necrópolis (vid. Artífano 1919: 3; Argente 1977a).

⁴ La nómina de necrópolis excavadas por Cerralbo no es del todo conocida, aunque debió superar la veintena de yacimientos, en su mayoría localizados en la provincia de Guadalajara. De ellas, Cerralbo dedicó una mayor atención a las de El Altillo, en Aguilar de Anguita, aunque próxima a ésta excavara un segundo cementerio, el de La Carretera, Centenares, en Luzaga, el Molino de Benjamín o Vado de la Lámpara, en Montuenga (Soria) y Arcóbriga, en Monreal de Ariza (Zaragoza), todas ellas excavadas o en proceso de excavación en 1911, fecha de redacción de su obra inédita, en la que cita brevemente la necrópolis de Los Majanos (Garbajosa). Con posterioridad excavaría las necrópolis de Los Arroyuelos (Hijas), Valdenovillos (Alcolea de las Peñas), Tordelrábano, Las Llanas (La Olmeda), Las Horazas (El Atance), El Tesoro (Carabias), Padilla del Ducado, Ruguilla, en la que al parecer pudo excavar dos necrópolis (El Plantío y El Almagral), Los Mercadillos y La Cabezada, ambas en La Torresabián, Acederales (La Hortezueta de Océn), Turmiel, La Cava (Luzón), Navafría (Clares), Ciruelos, todas ellas en Guadalajara, así como la soriana de Alpanseque. A ellas, cabría añadir las dudosas de Estriégana, Villaverde del Ducado y Renales (Argente 1977a: fig 1).

Conde de Samitier (1907), la de Haza del Arca (Uclés) -en el territorio de la provincia de Cuenca que en época histórica aparece integrado en la Celtiberia-, cuya excavación se remonta a 1878 (Quintero Atauri 1913; Mérida 1919: 13, lám. V,5-7), y las sorianas de Gormaz, Quintanas de Gormaz y Osma, en el Alto Duero, excavadas entre 1914 y 1916 por R. Morenas de Tejada (Morenas de Tejada 1916a-b; Zapatero 1968)⁵.

Por lo que se refiere a los ajuares, la falta de una publicación completa de los mismos, junto a las vicisitudes y el estado de abandono al que se vieron sometidos los materiales procedentes de estos cementerios, ha llevado a que solamente en algunos casos se haya podido acceder a una mínima parte del total excavado (Alvarez-Sanchís 1990: figs. 4 y 5; Lorrío 1994: fig. 2), que en ciertas necrópolis superaba el millar de tumbas (fig. 1)⁶.

Al tiempo que se daban a conocer, de forma parcial como se ha señalado, los materiales procedentes de estas necrópolis, las piezas más significativas, primordialmente las armas descubiertas por Cerralbo, sobre todo las procedentes de Aguilar de Anguita (Guadalajara) y Arcóbriga (Zaragoza), pasaban a formar parte de las grandes síntesis de la época, entre las que destaca, sin duda alguna, la obra de J. Déchelette sobre la arqueología céltica (1913: 686-692; Idem 1914: 1101-1102). Déchelette (1912) tuvo la ocasión de estudiar personalmente los materiales procedentes de estas necrópolis que, a la sazón, aún permanecían inéditas, y a las que califica como celtibéricas, destacando el indudable interés de estos hallazgos así como su originalidad, e incorporándolos a su visión sobre la Edad del Hierro en Europa⁷. Tanto la necrópolis de Aguilar de Anguita como los cementerios aquitanos cuyos ajuares considera emparentados, "bien que présentant le facies des produits hallstattiens, parait appartenir à une époque relativement basse", fechando el grupo principal de tumbas de Aguilar de Anguita hacia el siglo IV a.C., mientras que Luzaga y Arcóbriga

⁵ Dado el interés de estos hallazgos, algunos de los ajuares de las necrópolis de Osma y Gormaz, excavadas por Morenas de Tejada, fueron adquiridos por el Museo Arqueológico Nacional y por el Museo de Barcelona (vid. Apéndice I) (Mérida 1917: 145-159; Idem 1918b: 130-141; Cabré 1918; Bosch Gimpera 1921-26), mientras que los materiales de la Colección Cerralbo pasaron en su totalidad al Museo Arqueológico Nacional -una parte importante en 1926 (Cabré 1930: 34 s.; Paris 1936: 31-44) y el resto en 1940 (Barril 1993: nota 1)- sin que su estudio fuera abordado hasta la década de los 70, con resultados desalentadores.

⁶ Esto ha sido posible gracias a la publicación de algunos conjuntos aislados o por su identificación a partir de la documentación fotográfica original (Lorrío 1994: apéndice). Vid., al respecto, Apéndice I.

⁷ En este sentido, Déchelette (1913: 687) señala que "Ces découvertes, encore inédites, constituent un ensemble de documents archéologiques du plus haut intérêt pour l'étude de l'âge du fer chez les Celtibères".

HISTORIA DE LA INVESTIGACION

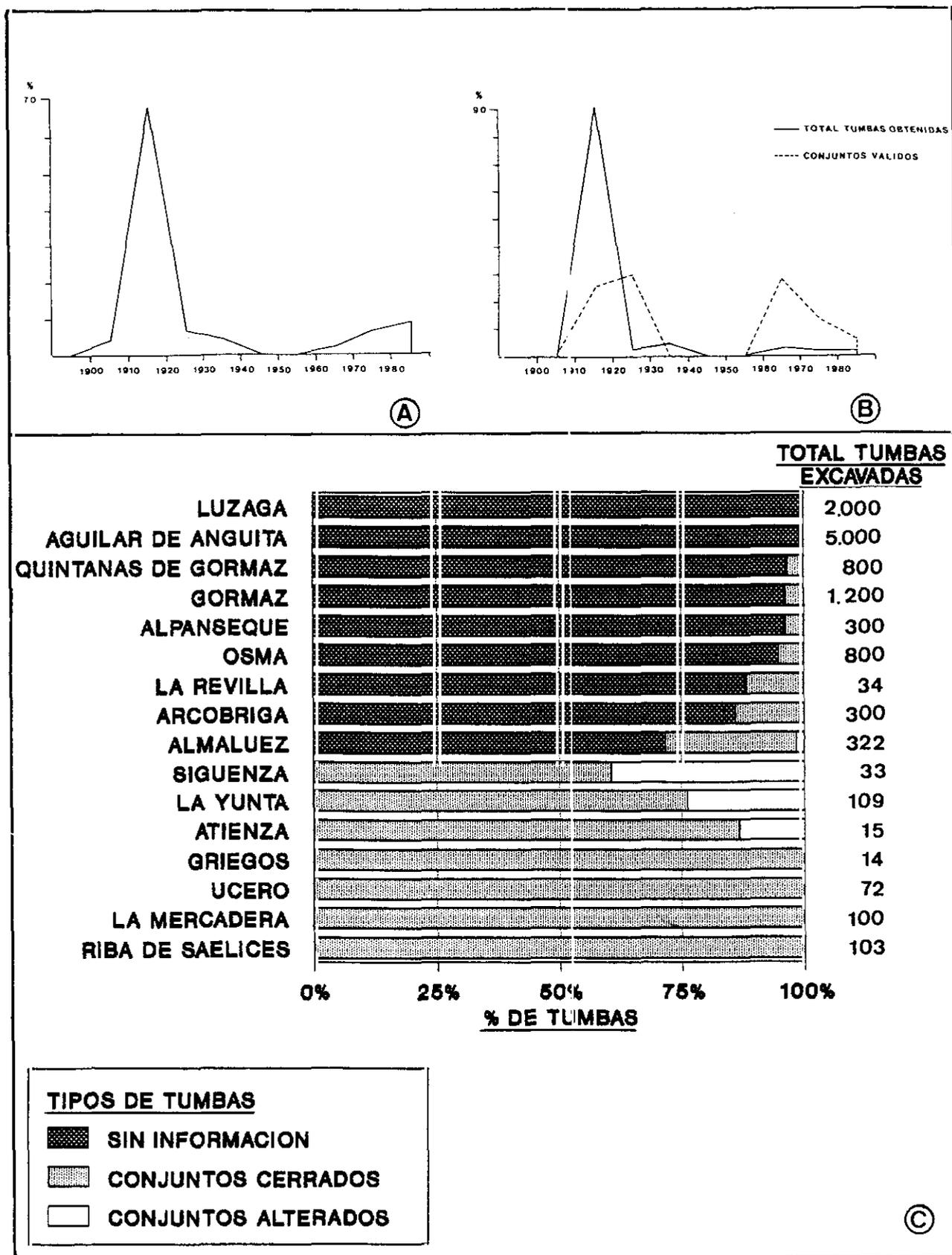


Fig. 1. Necrópolis celtibéricas excavadas entre 1.905 y 1.985 (A) y distribución de tumbas y conjuntos cerrados obtenidos en el mismo período (B). Proporción de conjuntos cerrados respecto al total de tumbas excavadas en algunas de las principales necrópolis celtibéricas (C). (A-B, según Alvarez-Sanchís 1.990).

han de llevarse a los siglos siguientes, dada la presencia de objetos de tipo La Tène (Déchelette 1913: 691).

Un papel destacado jugaron también los materiales de las necrópolis excavadas por Cerralbo en la obra de H. Sandars *The Weapons of the Iberians* (1913), que constituye el primer análisis global del armamento protohistórico peninsular. A pesar de calificar estas armas de ibéricas, opina que los celtas o galos llegados a la Península Ibérica probablemente en el siglo VI a.C. influyeron en gran medida en el armamento indígena. Estos celtas "dominaron las razas indígenas, se aliaron con ellas y bajo el nombre de Celtíberos fundaron luego una sola raza distinta" (Sandars 1913: 4). También Schulten (1914: 209-228) incorporó estos hallazgos a su síntesis sobre los celtíberos.

Por su parte, Cerralbo, que ya en su publicación sobre el Alto Jalón adscribía la necrópolis de Montuenga a época hallstática (Aguilera 1909: 99), mantendrá la terminología europea al uso, considerando que la necrópolis de Aguilar de Anguita, a la que tiene por la de mayor antigüedad, se fecharía a fines del siglo V o inicios del IV a.C., correspondiendo al Hallstatt II, mientras que la de Arcóbriga, cuyo inicio se sitúa al final de esta fase, continuaría a lo largo del período lateniense, al que se adscribiría también el cementerio, más moderno, de Luzaga (Aguilera 1916: 10)⁸. El propio Cerralbo realizó un intento de ordenación de los materiales de las necrópolis por él excavadas (Aguilera 1911, III-IV; Idem 1916; Idem 1917). Los materiales más significativos, ordenados siguiendo los criterios de Cerralbo, fueron expuestos con motivo de la celebración en 1917 del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de la Ciencias, al que ya en 1915 había presentado su síntesis *Las Necrópolis Ibéricas*. Asimismo, y con planteamiento similares, una selección de los objetos de hierro procedentes de los yacimientos excavados por Cerralbo, a los que se añadió entre otros materiales un conjunto de sepulturas de la necrópolis de Quintanas de Gormaz, excavada por Morenas de Tejada, formó parte destacada de la *Exposición de Hierros Antiguos Españoles* celebrada en Madrid en 1919, cuyo catálogo fue publicado por P.M. de Artíñano y Galdácano.

⁸ Cerralbo, que califica indistintamente estas necrópolis como ibéricas o celtibéricas, ofrece una interpretación del proceso de formación de los celtíberos que contrasta con el expuesto por Schulten: "los celtas, que valientes y conquistadores venían arrollando razas, naciones y pueblos, al llegar a nuestro país, tienen que hacer alto en su invasora marcha, porque los hombres de la Iberia ni rinden sus armas, ni desfallecen sus brazos, ni abandonan sus hogares, ni se desnaturalizan de su tierra, y así los celtas abandonan en las escabrosidades de los Pirineos su rudo carácter, su avaricia de conquistadores, y acogiéndose a la generosísima hospitalidad que caracterizaba a los iberos, según Estrabón, se brindan como amigos para llegar a confundirse en una fraternidad que constituye la heroica raza celtíbera" (Aguilera 1916: 78).

Mucho menor eco tuvieron las excavaciones realizadas en poblados, entre las que pueden destacarse, sobre todo, las aportaciones de Cerralbo en el Alto Jalón y el Alto Tajo (vid. Argente 1977a: 594, fig. 1). En su mayoría estos trabajos quedaron inéditos, publicándose tan sólo breves avances de los más significativos. En el Alto Jalón, destacan el "Castro o Castillo ciclópeo", en Santa María de Huerta (Soria) (Aguilera 1909: 61-70; Idem 1916: 79-83) y el "Castro megalítico" o "Cerro ógmico", en Monreal de Ariza (Zaragoza) (Aguilera 1909: 74-86; Idem 1911, II: 60-74). En el Alto Tajo, Cerralbo realizó excavaciones en una serie de poblados que cabría emparentar con algunas de las necrópolis excavadas por él. "Los Castillejos", en Aguilar de Anguita (Aguilera 1911, III: 77), "El Castejón", en Luzaga (Aguilera 1911, IV: 31-32; Artíñano 1919: nº 72 y 123-131), "Los Castillejos", en El Atance (Artíñano 1919: nº 136-138), "El Perical", en Alcolea de las Peñas (Artíñano 1919: nº 116-122), Turmiel (Artíñano 1919: nº 139), etc., serían algunos de los hábitats en los que trabajó y de los que apenas existe documentación al respecto (vid. Artíñano 1919, donde se recogen contados materiales -armas y útiles- procedentes de estos yacimientos). También puede mencionarse la excavación del poblado de La Oruña, en Veruela (Zaragoza), en las proximidades del Moncayo (Mundo 1918; vid. Bona et alii 1983).

J. Cabré -buen conocedor de los materiales provenientes de los trabajos de Cerralbo, al haber colaborado con él en alguna de sus excavaciones, ordenando y fotografiando los materiales- va a ser el elegido para la elaboración de los Catálogos Monumentales de las provincias de Teruel (1909-10) y Soria (1917), ambos inéditos, aun cuando del primero publicara el santuario celtibérico de Peñalba de Villastar (Cabré 1910) y el segundo fuera manejado por B. Taracena en la elaboración de la Carta Arqueológica de Soria. El tomo III del Catálogo de Soria (1917) lo dedica a las *Necrópolis Celtibéricas*, con especial incidencia en las de Osma, Gormaz y Alpanseque, si bien se lamenta de no poder estudiarlas conjuntamente con los yacimientos excavados por Cerralbo en las provincias de Guadalajara y Zaragoza, por encontrarse en una misma región y pertenecer "al mismo pueblo", "que hemos dado en llamar ibérico, pero a mi entender su nombre propio es celtíbero, puro y neto". El tomo cuarto de esta obra incluye las ciudades celtibérico-romanas de Numancia, Uxama, Tiermes y Ocilis⁹.

A partir de 1915, P. Bosch Gimpera va a abordar en sucesivos trabajos el estudio de

⁹ Sobre la obra de J. Cabré y el ambiente científico de su época en relación a la arqueología céltica meseteña, vid. M.E. Cabré y J.A. Morán (1984a); con referencia al Catálogo Monumental de Soria, Ortego (1984).

los Celtas en la Península Ibérica, partiendo de las tesis invasionistas de Schulten, basadas en gran medida en los textos clásicos, a las que intentará dotar de base arqueológica¹⁰. Desde un primer momento Bosch Gimpera (1915: 34; vid., asimismo, 1918: 13) considera que las necrópolis conocidas hasta la fecha en la Meseta Oriental "probablemente no son ibéricas, sino célticas", lo que contrasta con lo expuesto por Cerralbo, Déchelette y Schulten, quien, a pesar de sus teorías sobre el proceso de etnogénesis meseteño, seguiría denominando celtibéricos a estos cementerios.

En su trabajo *Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica*, publicado en 1921, Bosch Gimpera, influido por Kossina, expone los planteamientos esenciales de su tesis invasionista. De acuerdo con Schulten -siguiendo en esto lo señalado por los textos clásicos- los celtas habrían entrado en la Península Ibérica a principios del siglo VI (ca. 600 a.C.) para, durante la Segunda Edad del Hierro (desde el 500 a.C.), desarrollar una cultura que, por encima de sus diferencias locales, presenta un marcado carácter hallstático, no obstante los tipos documentados difieran de los centroeuropeos y su cronología no sea obviamente la misma que la comúnmente aceptada para la cultura hallstática, a la que considera celta (vid. al respecto, Bosch Gimpera y Kraft 1928: 258 s.; Kalb 1993: 146 ss.). Esta cultura, que Bosch Gimpera denomina 'posthallstática', al ser posterior a la hallstática, se extendería por el Centro y el Occidente peninsular y por el Sur de Francia, equivaliendo cronológicamente a los períodos I y II de La Tène (Bosch Gimpera 1921: 17 s.). Uno de sus grupos principales sería el definido a partir de las necrópolis de la Meseta Oriental, de las que ofrece una clasificación tipológica de sus elementos esenciales (espadas, puñales, fíbulas y broches de cinturón), sistematizando así lo esbozado por Cerralbo en sus trabajos más recientes (Aguilera 1916 y 1917). Sobre esta ordenación, diferencia dos períodos en la evolución de estas necrópolis, que fecha entre el siglo V y la primera mitad del III a.C., predecesores de lo que denomina cultura ibérica de Numancia, que atribuye a los celtíberos y cuyo final establece en el 133 a.C., fecha de la destrucción de la histórica ciudad¹¹.

Simultáneamente a los trabajos de Bosch Gimpera, hay que destacar la labor desarrollada, sobre todo en la provincia de Soria, pero también en la de Logroño, por B.

¹⁰ Vid. las recensiones de Bosch Gimpera (1913-14: 204 ss.) a las obras de Cerralbo (1913a), Sandars (1913) y Schulten (1914).

¹¹ En esto, Bosch Gimpera sigue las tesis de Schulten, considerando que hacia el siglo III a.C. se produciría la penetración de la cultura ibérica en las tierras del interior de la Península, cuyo fin coincidía con la toma de Numancia (Bosch Gimpera 1920: 180 ss.).

Taracena, colaborador con J.R. Mélida en las excavaciones de Numancia (1920; 1921; 1923 y 1924) y director del Museo Numantino desde 1919 a 1936. A lo largo de este período, la actividad de Taracena se centró en la realización de prospecciones y excavaciones arqueológicas preferentemente en yacimientos de la Edad del Hierro. Las excavaciones de Taracena en los poblados sorianos de Ventosa y Arévalo de la Sierra, Taniñe, Calatañazor y Suellacabras (1926a: 3-29), Izana (1927: 3-21), Langa de Duero (1929: 31-52 y 1932: 52-61), Ocenilla (1932: 37-52), el riojano de Canales de la Sierra (1929: 28-31), donde se había localizado tradicionalmente la ciudad de Segeda, así como en un buen número de asentamientos castreños del Norte de la provincia de Soria (1929: 3-27), resultan de gran trascendencia, dado el desinterés que hasta la fecha había deparado en la arqueología celtibérica la excavación de los núcleos de habitación de menor entidad, orientada sobre todo hacia las ciudades y los conjuntos funerarios. A él se debe también la identificación de la ciudad celtibérica de Contrebia Leukade en Aguilar del Río Alhama (La Rioja) (Taracena 1926b).

En la Memoria correspondiente a 1928 (Taracena 1929: 3-27) define por vez primera la entidad cultural de uno de los grupos castreños peninsulares de mayor personalidad, el de "los castros sorianos", cuya dispersión geográfica coincide con el territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los pelendones y que, según Taracena (1929: 25-27), representan "el más viejo grupo de cultura céltica de la meseta central", en el que, si los objetos metálicos permiten emparentarlos con las necrópolis posthallstáticas del Sur de la provincia de Soria, no ocurre lo mismo con las especies cerámicas, interpretadas como "una supervivencia del pueblo que sufrió la invasión céltica", que para Schulten serían ligures y para Bosch Gimpera supervivientes del Eneolítico. Esta invasión, de acuerdo con Schulten y Bosch Gimpera, quedaba fijada en el Periplo de Avieno (vid. capítulo II, 1.1), aceptándose una fecha en torno al 600 a.C. Con posterioridad, una supuesta invasión arévaca sustituiría "la ruda cultura de los castros por la típica posthallstática, de donde por evolución surge la cultura numantina".

A pesar del especial interés que durante las dos primeras décadas del siglo XX se había demostrado por las necrópolis, la publicación detallada de conjuntos funerarios celtibéricos de cierta entidad no se producirá hasta el comienzo de la década de los 30, en que vieron la luz las Memorias de Excavación de los cernenterios del Altillo de Cerropozo,

Atienza (Guadalajara) (Cabré 1930) y La Mercadera (Soria) (Taracena 1932: 5-31, lám. I-XXIII), publicaciones ambas que cabe considerar modélicas¹².

En el trabajo sobre la necrópolis de Atienza, Cabré (1930: 30 ss.) expone sus ideas sobre la periodización en la Meseta Oriental, rechazando los términos Hallstatt y La Tène para referirse a las culturas peninsulares (vid. asimismo Cabré 1928), y no aceptando tampoco la propuesta de Bosch Gimpera, por considerarla imprecisa¹³. Propone -a modo de ensayo, hasta disponer de un mayor número de excavaciones metódicas en otros cementerios de la Meseta Oriental y de haber publicado la Colección Cerralbo, tarea que le había sido encomendada al propio Cabré- la diferenciación en dos grandes períodos que denomina provisionalmente "1ª y 2ª Edad del Hierro de Castilla e inmediaciones", caracterizados por los elementos más significativos de la cultura material hallados en las necrópolis, principalmente las espadas y los puñales -sentando las bases de la clasificación actualmente en uso-, las fíbulas, los broches de cinturón y las cerámicas, así como las puntas de lanza y los escudos, arma esta sobre la que volverá en un estudio monográfico posterior (Cabré 1939-40). Cabré fecha la necrópolis de Atienza entre el siglo IV e inicios del III a.C., momento al que atribuye la mayor parte de las sepulturas, lo que permite la clasificación de este cementerio como celtibérico y así, refiriéndose a las necrópolis del Oriente de la Meseta de características semejantes a la de Atienza, considera que "si no son en absoluto celtibéricas, por lo menos alcanzan los tiempos en que fue consumada la fusión de los celtas con los iberos, y marcan una fecha fija, el siglo III a.C.", lo que queda testimoniado por la presencia de cerámica a torno, aporte de los iberos "en la fusión de la raza celtibérica" (Cabré 1930: 38 s.).

También Taracena (1932: 30 s.), en su ejemplar estudio de La Mercadera, ofrece el estado de la cuestión sobre la Edad del Hierro en la provincia de Soria:

¹² Sin embargo, otras importantes necrópolis del área celtibérica no gozaron de similar fortuna: Monteagudo de las Vicarías tan sólo mereció una breve nota (Taracena 1932: 32-37, láms. XXIV-XXV,I) y Almaluez permaneció inédita, aunque se disponga del diario de su excavador, Blas Taracena. Por su parte, Giménez de Aguilar (1932) publica una breve nota sobre la necrópolis conqunense de Cañizares donde recoge algunos materiales descontextualizados, cuyo mayor interés radica en su semejanza con los documentados por Cerralbo en el Alto Tajo.

¹³ También critica Cabré (1930: 36) la periodización de las necrópolis posthallstáticas propuesta por Bosch Gimpera en su obra de 1921, pues "carecía cuando la redactó, y aun ahora, de la documentación necesaria para llevar a cabo un trabajo de sistematización acerca de la Edad del Hierro de la Meseta castellana y de sus inmediaciones, a causa de que permanecen ignorados por él e inéditos muchos descubrimientos arqueológicos, muy fundamentales en este género de estudios".

"Esta necrópolis, como todas las del grupo castellano, ofrece un predominio de tipos hallstáticos sobre los de La Tène y muestra una vez más la falta de sincronismo entre estas etapas peninsulares y la europeas, por lo cual me parece por ahora más eficaz que tratar de encuadrarla en el marco inadecuado de Hallstatt o La Tène o en el muy general de la primera y segunda edad del hierro, partir de la división que marca el hecho histórico de la formación del pueblo celtibérico, que por su extensión geográfica podría ser conveniente para todo el grupo castellano e incluirla en una clasificación étnica solamente.

La Edad del Hierro soriana ofrece dos modalidades arqueológicas: la cultura de los castros de las sierras del N. de la provincia (sobre fondo arcaizante) relacionadas con los del bajo Duero y en la que aparece únicamente cerámica morena con decoración unguicular o incisa, coetánea de las necrópolis posthallstáticas del primer grupo formado por Bosch Gimpera y por tanto céltica, y la cultura de tipo de Numancia con cerámica roja torneada y pintada que comienza en Ventosa de la Sierra y étnicamente es celtibérica. Entre los dos grupos se ve el momento de fusión en el castillo de Arévalo de la Sierra y acaso en el de Alpanseque y se aprecia la superposición de las culturas en los de Taniñe y Fuentesauco. El hecho diferencial es pues la cerámica torneada y pintada, arte en realidad, ya que las restantes tipologías generales son evolutivas y por tanto inútiles para una diferenciación étnica.

La formación del pueblo celtibérico parece que tiene lugar hacia el comienzo del siglo III, y, por tanto, nuestra necrópolis es céltica no sólo por el origen de sus tipos sino también por la corta densidad de la cerámica roja torneada que parece corresponder al inicio de su empleo y, por tanto, al de la influencia cultural ibérica, ...".

El mismo año de 1932 se publica la obra de Bosch Gimpera *Etnología de la Península Ibérica*, en la que estructurará la documentación arqueológica conocida hasta la fecha, que en el territorio celtibérico seguía restringida en gran medida a la Colección Cerralbo, para, con la ayuda de las fuentes clásicas, intentar reconstruir el proceso histórico del Centro y el Occidente peninsular. En esta obra, se añade a la gran irrupción céltica de hacia el 600 a.C., que alcanzaría de lleno la Meseta Oriental, una primera oleada céltica, vinculada a los Campos de Urnas procedentes del Rhin y Suiza, con la que relaciona los topónimos típicamente celtas en *-dunum* y en *-acum*, que alcanza la Península Ibérica en torno al año 1.000 a.C., aunque en un trabajo anterior hubiera propuesto una fecha entre los siglos XII y XI a.C. (Bosch Gimpera y Kraft 1928: 260) y que, a partir de obras posteriores, se situará definitivamente en el 900 a.C. (Bosch Gimpera 1933; 1942; 1944; etc.).

Tras analizar las fuentes literarias relativas a los celtíberos, a los que considera como una población básicamente ibérica, aunque dominada y mezclada con elementos celtas (Bosch Gimpera 1932: 541 ss.), se aborda el estudio de su arqueología (Bosch Gimpera 1932: 568

ss.). Para Bosch Gimpera (1932: 569 ss. y 576 ss.), los castros estudiados por Taracena en las provincias de Soria y Logroño y las necrópolis de Guadalajara y Soria presentan características propias, insistiendo en la presencia, junto a los elementos posthallstáticos puestos de manifiesto en armas y adornos, del elemento ibérico documentado a través de la cerámica a torno, que considera venida del Valle del Ebro. La cronología propuesta abarca desde el siglo V al III a.C., señalando la ignorancia que cubre el período posterior. Ofrece una periodización de las necrópolis posthallstáticas (Bosch Gimpera 1932: 578), coincidente con la propuesta en 1921, aunque incorporando los hallazgos de Cabré (1930) en Atienza¹⁴:

Período I (siglos V-IV a.C.)

- a. (Siglo V a.C.). Parte de Aguilar de Anguita.
- b. (400-350 a.C.). Aguilar de Anguita, Olmeda, Clares, Quintanas de Gormaz y tumba 9 de Atienza.

Período II (siglos IV-III a.C.)

- a. (350-300 a.C.). Alpanseque, Atance, Hijes, La Requijada de Gormaz, Quintanas de Gormaz, la mayor parte de Atienza y tal vez también Valdenovillos, Turmiel, Montuenga y Luzaga.
- b. (300-250 a.C.). Arcóbriga, Osma, la tumba 16 de Atienza y tal vez Ciruelos.

En los años inmediatamente anteriores a la Guerra Civil, cabe destacar los trabajos de Schulten sobre Segeda (1933a), proponiendo su identificación en Durón de Belmonte y localizando en sus proximidades lo que posteriormente se ha interpretado como la Segeda indígena (Burillo 1994b: 102 s.), y Bilibis (1934). En 1933 Schulten publica su *Geschichte von Numantia*, cuya edición en castellano no aparecerá hasta 1945, que puede considerarse en cierto sentido como un resumen de su obra *Numantia* en cuatro volúmenes, manteniendo sin apenas modificación sus planteamientos invasionistas. A todo ello hay que unir los

¹⁴ Según Bosch Gimpera (1932: 576), las necrópolis de Osma, La Requijada, Recuerda, Alpanseque, Valdenovillos, Atienza, Atance, Carabias e Higes se localizan en territorio arévaco; la de Arcóbriga, en zona bela; y las de Garbajosa, Olmeda, Luzaga, Hortezueta de Océn, Ciruelos, Molino de Benjamín (Montuenga), Clares, Turmiel y Aguilar de Anguita, se adscribirían al de los titos. Por su parte, identifica el nivel más antiguo de Numancia y los llamados castros sorianos con los pelendones (Bosch Gimpera 1932: 580 s.).

trabajos de Taracena (1934) desarrollados entre 1932 y 1933 en la ciudad de Tiermes o la publicación de su trabajo monográfico sobre los pelendones (Taracena 1933).

3.- De 1940 a 1970. Los años 40 van a constituir un paréntesis en la actividad arqueológica celtibérica, al final del cual se produce la recapitulación de la situación heredada de la preguerra. Como ha señalado F. Burillo (1993: 241), a pesar de las aportaciones iniciales, las primeras décadas del período de postguerra constituirán "una ruptura en el proceso investigador sobre la temática celtibérica, que sorprende ante la corriente ideológica, existente durante este período, de valoración de 'lo celta'".

Un hito de la Arqueología celtibérica es, sin duda, la publicación por B. Taracena de la *Carta Arqueológica de España. Soria* (1941a), en la que se recoge toda la documentación, debida en buena medida a la investigación del propio autor, recopilada hasta la fecha sobre el territorio soriano. Como ha señalado recientemente Ruiz Zapatero (1989: 16) "la síntesis introductoria de esta obra es realmente la primera síntesis estructurada de la Arqueología Soriana, en muchos aspectos con gran visión de futuro y observaciones vigentes todavía hoy". En 1940, Taracena (1943) reanuda las excavaciones en Numancia, centrándose en el espacio donde posteriormente se levantaría la Casa de la Comisión. Asimismo, publica los resultados de sus excavaciones en Contrebia Leukade (Taracena 1942 y 1945). A todos estos trabajos hay que añadir la publicación de un informe sobre la arqueología del Moncayo (Bordeja 1936-40).

En 1942, M. Almagro Basch publica un avance de sus trabajos, desarrollados en 1934, en la necrópolis turolense de Griegos, cuyos materiales resultan semejantes a los recuperados por Cerralbo en las provincias de Soria y Cuadaluja. Esto permitirá vincular la Sierra de Albarracín, donde se localiza Griegos¹⁵, con el núcleo del Alto Tajo-Alto Jalón definido a partir de los trabajos de Cerralbo. A pesar de la poca superficie excavada, la necrópolis de Griegos permitió documentar por vez primera en un cementerio celtibérico la presencia de estructuras tumulares, si se exceptúa el caso dudoso de La Mercadera. En una breve nota, Almagro critica las alineaciones de tumbas descritas por Cerralbo, teniéndolas por fantásticas, lo que provocó la reacción de Cabré (1942b), responsable de la documentación fotográfica de las excavaciones de Cerralbo.

¹⁵ Con respecto a las actividades arqueológicas en la Serranía de Albarracín en la primera mitad del siglo, vid. los trabajos de N.P. Gómez Serrano (1928, 1931 y 1954), así como Collado (1990: 8).

También cabe destacar las publicaciones de J. Cabré sobre "La Caetra y el Scutum en Hispania durante la Segunda Edad del Hierro" (1939-40) o sobre "El *thymaterion* céltico de Calaceite" (1942a), en las que los materiales procedentes de las necrópolis celtibéricas van a ocupar un lugar destacado, incorporando los dibujos, obra de M.E. Cabré, de algunos de los conjuntos cerrados más significativos de estos cementerios, tantas veces repetidos en las publicaciones posteriores.

Bosch Gimpera publica en 1942 *Two Celtic waves in Spain*, texto leído en 1939 y cuya edición en castellano, algo ampliada, *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, no aparecería hasta 1944. En estas obras mantiene los mismos puntos de vista que en sus publicaciones previas, al seguir basándose en las fuentes literarias y en los datos lingüísticos, aun cuando falte un conocimiento suficiente de los datos arqueológicos. Diferencia dos oleadas. La primera se sitúa hacia el 900 a.C., vinculándola con los Campos de Urnas del Sur de Alemania que penetrarían por Cataluña, donde se produciría una evolución autóctona hasta mediados del siglo VII a.C. Con esta invasión se relacionarían los beribrazes del Periplo de Avieno, constituyendo el único elemento de la misma que pudo tener contacto con la Meseta. La segunda oleada, integrada por grupos hallstáticos del Bajo y Medio Rin, llegará a la Península en varias etapas entre el 650 y el 570 a.C. a través de los pasos occidentales del Pirineo, afectando de lleno a la Meseta. Los belgas serían el último grupo céltico llegado a la Península (hacia el 570 a.C.) -con anterioridad a los primeros elementos de la cultura de La Tène, producto de contactos comerciales-, trayendo consigo los elementos que darán lugar a la cultura posthallstática, asentándose en el Valle del Ebro y en la Meseta Norte (Bosch Gimpera 1944: 123 ss.). En relación a los celtíberos, considera que tras la cultura posthallstática de las necrópolis y castros de Guadalajara y Soria, comenzarían a aparecer elementos ibéricos, primordialmente la cerámica, que en el siglo II hasta el 133 a.C. darán lugar a una cultura de fuerte sabor ibérico.

Ya desde los años 30, M. Almagro Basch había expresado en diversos artículos (1935; 1939; 1947-48) sus planteamientos encontrados con las tesis de Bosch Gimpera, que serían desarrollados, en extenso, en su trabajo de 1952 *La invasión céltica en España*, participación en la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal. En esta obra, que renueva los planteamientos sobre la indoeuropeización de la Península Ibérica y en la que realiza un estudio concienzudo de la cultura material, Almagro aboga por una única invasión céltica, lenta y gradual, cuyo inicio sitúa hacia el 800 a.C. Corresponderían al Hallstatt D

"los niveles bajos de Numancia y otros castros sorianos" que fecha en su período II (600-400 a.C.), enmarcándolos en el contexto general de la cultura celta de los Campos de Urnas (Almagro Basch 1952: 214-216 y 233).

A estos trabajos habría que añadir la síntesis de J. Martínez Santa Olalla, *Esquema Paleontológico de la Península Hispánica* (1941), en la que diferencia tres invasiones indoeuropeas, sin aportar nada nuevo respecto al panorama reflejado en las tesis de Bosch Gimpera, al que sigue en líneas generales. Además, cabe destacar *Los pueblos de España* de J. Caro Baroja, publicado también en 1946, o los trabajos de L. Pericot *La España primitiva* (1950) y *Las raíces de España* (1952), así como un corto artículo, aparecido en el número inicial de la revista *Celtiberia* (1951), en el que plantea el estado de la investigación sobre los celtíberos, pasando revista a las tesis sobre su origen y destacando los trabajos llevados a cabo por los lingüistas, sobre todo por A. Tovar, en relación al carácter céltico de la lengua celtibérica.

Sin embargo, la aportación fundamental sobre los celtíberos se debe de nuevo a Taracena, quien se encargará de su estudio en la *Historia de España* de Menéndez Pidal, en la que J. Maluquer de Motes aborda la etnología de los restantes pueblos de la Hispania céltica, señalando el valor de las gentilidades estudiadas por Tovar (1949: 96 ss., mapa 1) para identificar el área céltica peninsular (Maluquer de Motes 1954: 14, fig. 81, nota 32).

A lo largo de un centenar de páginas, Taracena ofrece un completo panorama de la cultura celtibérica, desde el 300 a.C. hasta la conquista romana: las fuentes históricas, los diferentes pueblos celtibéricos, sus núcleos de población, las instituciones, el armamento, la religión, el arte, etc., son algunos de los aspectos tratados. Al final de este trabajo, se refiere con brevedad a la formación de la Celtiberia, siguiendo para ello los planteamientos de Bosch Gimpera (Taracena 1954: 295 s.). Acepta la existencia de dos invasiones, siendo los castros célticos sorianos pervivencia de la primera, mientras que la segunda, fechada ca. 600 a.C., responsable de arrinconar a sus predecesores los pelendones, incluiría a los "vacceos, arévacos y casi todo el elemento celta de los celtíberos". Aun aceptando, al igual que Bosch Gimpera, la presencia de un elemento ibérico anterior, a diferencia de éste no lo retrotrae al final del Eneolítico o comienzos de la Edad del Bronce, a partir de la expansión por la Meseta de la cultura de Almería, sino que lo considera mucho más reciente "aproximadamente sincrónica a su entrada también en el sur de Francia y originada en la misma causa, quizá los movimientos célticos de la Primera Edad del Hierro. Ello podría

explicar el arrinconamiento de los pelendones en la serranía, logrado por los iberos antes de la segunda invasión céltica"¹⁶. Desde el siglo III a.C., se dejarían sentir los influjos ibéricos en la Celtiberia que, coincidiendo de nuevo con Bosch Gimpera, serían de tipo puramente cultural, sin necesidad de defender, tal como sugería Schulten, aportes étnicos. De esta forma, "Ello hace ver el complejo celtibérico formado por un elemento ibero muy poco denso que aun en el siglo VI, bastante después de la entrada de la primera invasión céltica, también muy poco numerosa, sostenía sus características y desapareció absorbido por la nueva llegada de centroeuropeos, que impusieron sus gustos, sus armas, su organización y sus mandos, pero que a su vez y desde el siglo III son conquistados por la cultura superior de los vencidos, cuya influencia llega desde tierras independientes". Finalmente, se refiere al proceso de expansión de los celtíberos desde su formación en el siglo III a.C., sin que en ello deba verse una comunidad de origen con las poblaciones sobre las que impone su nombre.

Con respecto a los trabajos de campo, muy escasos durante este período, destacan los desarrollados por T. Ortego (1952) en la serranía turolense y en El Castillo de Soria, así como los llevados a cabo en el territorio celtibérico del Ebro Medio, que se concretan en las prospecciones efectuadas por M. Pellicer (1957 y 1962; Pamplona 1957), que permitieron descubrir los importantes yacimientos celtibéricos de Botorrita y Valdeherrera, actualmente identificados con la ciudad de Contrebia Belaisca, cuyos trabajos de excavación no se emprenderían hasta 1969, dirigidos por A. Beltrán, y con la Bílbilis celtibérica, respectivamente.

En los inicios de la década de los 60 destaca la figura de F. Wattenberg, a quien se debe la reanudación de las excavaciones en Numancia. En 1959 presenta al *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, su trabajo "Los problemas de la cultura celtibérica", publicado en 1960, en el que analiza el panorama celtibérico desde planteamientos coincidentes con los de Taracena, si bien sugiere la inclusión de los vacceos entre el colectivo celtibérico, lo que ha tenido un cierto peso en un sector importante de la investigación actual (Martín Valls 1985; Martín Valls y Esparza 1993). En este trabajo se

¹⁶ En este sentido, Taracena (1954: 296) valora los restos "de construcciones de gran aparato ciclópeo, en Santa María de Huerta, Vinuesa, Covaleda, Numancia, etcétera., semejantes a las murallas ibéricas de la costa (Tarragona, Olerdola, Sagunto, etc.), anteriores al siglo III", considerando supervivencia de este elemento, mas bien escaso, "el sistema de construcción radial en Arévalo, Ocenilla, Izana y aun Numancia".

trata la cronología de la cerámica numantina, objeto de estudio por Bosch Gimpera (1915) y Taracena (1924), y la necesidad de revisar las estratigrafías de la histórica ciudad, lo que le llevaría a realizar en 1963 diferentes cortes en Numancia con el objeto de solucionar tales problemas estratigráficos (Wattenberg 1963: 17-25; 1965; 1983; Beltrán 1964), siendo la plasmación de tales estudios su monografía sobre *Las cerámicas de Numancia* (Wattenberg 1963).

A partir de la década de los 40, como ha puesto de manifiesto Ruiz Zapatero (1993: 48 s.), "se produce una cierta atonía en la investigación arqueológica de 'lo celta'. Esto unido a las dificultades de relacionar los materiales hispanos con los del otro lado de los Pirineos, condujo a una renuncia expresa por intentar nuevas síntesis e interpretaciones. En cierto modo hasta los años 80 se han seguido repitiendo los viejos esquemas de Bosch, Almagro y otros, sin apenas puntos de vista nuevos; en otras palabras el tema era complejo y delicado y se optó por una aproximación descriptiva aderezada con la exposición historiográfica del mismo. Sin muchos datos nuevos y sin apenas propuestas teóricas poco más se podía hacer".

Un cambio en esta orientación vendrá marcado, como bien ha señalado el propio Ruiz Zapatero (1993: 49), por la labor de una serie de arqueólogos alemanes que, de acuerdo con los postulados de la investigación céltica centroeuropea, identifica a los celtas históricos con la cultura de La Tène. El trabajo de E. Sangmeister (1960), en el que intenta aclarar el valor de la aportación céltica en la Península Ibérica, señala este nuevo rumbo en la investigación. Para Sangmeister, el Hallstatt D representa un nuevo estadio cultural en el Suroeste de Alemania y el Noreste de Francia que recoge elementos supervivientes de los Campos de Urnas, otros resucitados de la Cultura de los Túmulos y otros típicamente hallstáticos, no pudiéndose determinar con claridad con cual de estos componentes llegaría la lengua céltica, único y definitivo argumento, según Sangmeister, para hablar de celtas en la Península Ibérica. Tras analizar los hallazgos peninsulares, considera que ciertos elementos, como las fibulas de caballito o las de espirales, las urnas de pie alto calado y las espadas de antenas, evidencian una corriente desde el Norte de Italia y el grupo del Suroeste Alpino posterior a los Campos de Urnas y que no proceden del foco del Hallstatt D Occidental. Con estos elementos se asociarían los nombres de los *cempsí* y de los *sefes* del Periplo de Avieno, cuya relación con los ligures quedaría así explicada. Ciertos modelos de fibulas, traídos por celtas de la región gala en la primera mitad del siglo V a.C., podrían explicar los nombres en *-briga* y el nombre céltico de los *beribraces* del Periplo, aunque pudieron llegar en el

movimiento siguiente. Otra invasión se produciría en el siglo IV a.C., durante La Tène B/C, siendo prueba de ello los modelos más tardíos de fíbulas y ciertas armas, como las de los relieves de Osuna.

En el mismo año, W. Schüle (1960) publica un artículo en el que define, dentro de su "Kastilischen Kulturen", la "Cultura del Tajo", estableciendo una periodización, en dos estadios (A y B) subdivididos en cuatro fases (A1, A2, B1 y B2), basados en la evolución de las espadas. La fecha de las espadas de antenas y de las fíbulas de ballesta en el Sur de Francia impiden considerar que el foco difusor de la cultura posthallstática peninsular y de sus paralelos sea el Noroeste de los Alpes, documentándose en el círculo del Tajo, del que las necrópolis de Cerralbo constituyen una parte esencial, ciertos elementos que hay que relacionar con los Alpes Orientales, de época anterior al Hallstatt Final-La Tène.

No obstante, la aportación fundamental de Schüle será su síntesis *Die Meseta Kulturen der iberischen Halbinsel* (1969), en la que los cementerios celtibéricos ocupan un papel destacado, recogiendo los ajuares funerarios ya conocidos a través de dibujos o fotografías, e incorporando también un cierto número de conjuntos inéditos, pese a que no tuviera oportunidad de estudiar los materiales, aún sin publicar, pertenecientes a la Colección Cerralbo. También los materiales de Numancia, sobre todo las fíbulas, merecieron especial atención en esta obra. Schüle pretende estudiar la cultura de la Meseta en el marco de las culturas coetáneas formadas, según él, por el influjo de varias corrientes culturales que inciden en la Península seguramente atraídas por sus metales. Si el influjo fenicio se dejó sentir en el Sur, y el griego en el Golfo de León y en el Sureste, grupos nómadas a caballo debieron vagar preferentemente por el Centro y el Suroeste, con preferencia a las zonas del Norte, Noroeste y Sureste, regiones que para ellos debieron ser poco atractivas.

Schüle aborda el estudio de las culturas del Tajo y del Duero, centrándose sobre todo en la primera, que se extiende desde el Valle del Jalón, las altas tierras de Guadalajara hasta las estribaciones septentrionales de la Cordillera Central, el Sur de Portugal y Andalucía, y en la que cree ver ciertos elementos arqueológicos procedentes de las estepas euroasiáticas (Schüle 1969: 18 ss.). Propone la diferenciación de la Cultura del Tajo en dos períodos (A y B), subdivididos a su vez en dos subfases, partiendo de la evolución de las armas, en especial de los puñales de antenas. Las grandes necrópolis de la Cultura del Tajo del siglo VI a.C. representarían una forma de vida nómada o seminómada, dado lo frecuente que resultan los atalajes de caballo en las mismas y la desproporción entre el número y el tamaño

de los cementerios con el de los lugares de habitación a lo largo de la fase A de esta Cultura. Desde comienzos de la fase Tajo B se produce una lenta desaparición de los elementos de origen euroasiáticos, lo que reflejaría la influencia cada vez más poderosa de la cultura ibérica, por una parte, y de la del Duero, por otra. A ello se une una reducción del territorio dominado por la Cultura del Tajo, que ya en la fase B2 se limita a las altas tierras de Guadalajara y a una pequeña franja a ambos lados del Sistema Central. A lo largo del siglo II a.C., la Cultura del Tajo sucumbe bajo la presencia de Roma, que en momentos posteriores será la causante del fin de la Cultura del Duero (Schüle 1969: 164 ss.).

También cabe destacar, entre los intentos de síntesis, la obra de N.H. Savory (1968) sobre la Prehistoria de la Península Ibérica, en la que, siempre dentro de los esquemas invasionistas vigentes, propone su punto de vista según el cual el mayor movimiento de pueblos en la Península ocurre hacia los siglos VI y V a.C., matizando las propuestas de Bosch Gimpera y Sangmeister.

Como punto final de esta década, puede señalarse la celebración en 1967 del *Coloquio Conmemorativo del XXI Centenario de la gesta numantina*, publicado algunos años más tarde (VV.AA. 1972), a pesar de lo cual las investigaciones sobre Numancia no van a tener continuidad, con la excepción de las excavaciones de J. Zozaya (1970 y 1971) centradas en la ocupación medieval de la ciudad o los diversos trabajos de carácter monográfico principalmente sobre las cerámicas numantinas (vid. infra).

En relación con la Arqueología funeraria, los últimos años de la década de los 60 suponen la iniciación de una nueva etapa, tras un largo paréntesis de casi treinta años, con la publicación de la necrópolis de Riba de Saelices (Guadalajara) por E. Cuadrado (1968), en la que se documentan las alineaciones descritas por Cerralbo, y la conuense de Las Madrigueras (Almagro-Gorbea 1965 y 1969), localizada en lo que en época histórica constituye el límite meridional de la Celtiberia, donde se estableció la continuidad en el uso de un cementerio a lo largo de un extenso lapso de tiempo, lo que entra en contradicción con las tesis clásicas, posteriormente documentado en otros cementerios celtibéricos, como Aguilar de Anguita, Ucero, Carratierras, etc. (vid. capítulo VII). A estos trabajos cabe añadir la aportación de J.M. Zapatero (1968) sobre la figura de R. Morenas de Tejada, ofreciendo algunas noticias interesantes sobre los cementerios de Osma, Gormaz y Quintanas de Gormaz.

Desde el punto de vista de la Lingüística, el período comprendido entre la década de

los 40 y la de los 60 resulta fundamental en lo que a los estudios célticos se refiere. Tras el desciframiento de la escritura ibérica, debido a Gómez Moreno (1922; 1925; 1943; 1949), Caro Baroja (1943) identificó elementos célticos en ciertas inscripciones en escritura ibérica procedentes del territorio celtibérico, pudiendo delimitar la Celtiberia respecto de la zona ibérica a partir de ciertas desinencias en las monedas, estableciendo cinco grandes regiones lingüísticas en la Hispania antigua. Sin embargo, será Tovar quien en 1946 describirá algunos rasgos fundamentales de la lengua de los celtíberos que permitían su inclusión entre las lenguas célticas. A este trabajo inicial, seguirán otros del propio Tovar (1948, 1949 y 1955-56), a los que debe añadirse las obras de M. Lejeune (1955) y U. Schmoll (1959). A estas aportaciones han de sumarse las relativas a la onomástica personal indígena, debidas a M. Palomar Lapesa (1957), J. Rubio Alija (1959) y, en especial, M.L. Albertos (1966; 1976; 1979; 1983; etc.). En el inicio de la década de los 60, J. Untermann publicaría dos importantes trabajos (1961 y 1965) sobre la onomástica peninsular.

Para Tovar existirían dos estratos lingüísticos indoeuropeos, uno 'precéltico' documentado en el lusitano, lengua "más arcaica en algunos rasgos que el celta", y que podría ser "un resto evolucionado de las primitivas invasiones indoeuropeas en el Occidente", y otro, el celtibérico, definido como "un dialecto celta de tipo arcaico" (Tovar 1971: 18 s.). De acuerdo con Tovar (1971: 20), "el nombre 'celtíberos' no designa una mezcla de pueblos, sino un pueblo que hablaba celta y que había tomado de sus vecinos iberos la escritura y otros rasgos culturales". Su planteamiento recogería las viejas tesis que defendían la existencia de una primera invasión indoeuropea, inicialmente relacionada con los ligures y más tarde con los ilirios, anterior a la protagonizada por los celtas. En cambio, para Untermann (1961), únicamente habría habido una invasión indoeuropea en la Península Ibérica, de tipo celta, que sería la responsable de las diferencias que, a nivel dialectal, se observan en el territorio peninsular.

4.- El último tercio del siglo XX. Durante este período se va a producir un gran desarrollo de la Arqueología en el ámbito celtibérico, si bien, desde el punto de vista teórico, a lo largo de la década de los 70 y los primeros años de los 80, se mantendrá "el concepto amplio, ambiguo y sin una definición arqueológica estricta de celta", que llevará a veces a "visiones simplistas, con atribuciones erróneas de yacimientos y materiales" (Ruiz Zapatero 1993: 49).

Desde mediados de la década de los 80 se asiste a una revitalización de los estudios sobre los celtas en la Península Ibérica planteados desde perspectivas interdisciplinares, tras un largo período en el que la investigación sobre el tema se circunscribió, prácticamente, a la Lingüística. Prueba de ello son los recientes cursos monográficos de la Universidad Complutense en El Escorial (*Los Celtas*, Agosto 1992) y de la U.I.M.P. en Cuenca (*Los Celtas en la Meseta: Orígenes y nuevas interpretaciones*, Octubre 1993), dirigidos por M. Almagro-Gorbea, así como la publicación de trabajos monográficos que, desde planteamientos actuales, ofrecen una visión interdisciplinar sobre el complejo mundo de los celtas hispanos, en el que los celtíberos tienen un papel esencial (VV.AA. 1991; Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero eds. 1993). Deben destacarse, asimismo, los *Simposia sobre los Celtíberos*, que desde 1986 han venido desarrollándose en Daroca (Zaragoza) bajo la coordinación de F. Burillo (vid. infra).

Su interés, que ha trascendido de los ambientes puramente académicos, se ha visto acentuado por importantes hallazgos como los bronceos de Botorrita (de Hoz y Michelena 1974; Beltrán y Tovar 1982), los más largos textos escritos en una lengua céltica de la Antigüedad, o la necrópolis celtibérica de Numancia (Jimeno y Morales 1993 y 1994; Jimeno 1994a: 128 ss.; Idem 1994b: 50 ss.), extendiéndose igualmente fuera de nuestras fronteras tanto a nivel científico como de divulgación; de ahí la importancia del espacio dedicado a los celtas hispanos en la Exposición *I Celti* celebrada en Venecia en 1991 (Moscati, coord. 1991).

Durante los años 70 y el primer tercio de los 80, se llevó a cabo la revisión de las principales necrópolis de la Colección Cerralbo, cuyos materiales, en gran medida descontextualizados, se hallaban depositados en el Museo Arqueológico Nacional: Aguilar de Anguita (Argente 1971 y 1974, este último trabajo centrado en el estudio de las fíbulas); Valdenovillos (Cerdeño 1976a); Luzaga (Díaz 1976), limitándose únicamente al estudio del material cerámico; Carabias (Requejo 1978); El Atance (de Paz 1980); La Olmeda (García Huerta 1980) y Almaluez (Domingo 1982), de la que se analizaron tan sólo los elementos metálicos¹⁷.

Esta investigación se complementó con la reexcavación de la necrópolis de Aguilar de Anguita (Argente 1976; Idem 1977b) y con los trabajos de campo llevados a cabo en la

¹⁷ A ellos habría que unir la reciente publicación del único conjunto cerrado conocido de la necrópolis de Turmiel (Barril 1993).

de Sigüenza (vid. Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993, donde se reúne toda la bibliografía previa sobre la necrópolis), Carratiermes (Argente y Díaz 1979) y Molina de Aragón (Cerdeño et alii 1981; Cerdeño 1983a). No obstante, las expectativas que crearon estas necrópolis -sobre todo tras la decepción que supuso la revisión de la Colección Cerralbo, cuyos materiales, aunque individualizados generalmente por necrópolis, solamente fueron susceptibles de análisis tipológicos- se vieron defraudadas en cierta medida debido al estado de deterioro en que fueron halladas¹⁸.

Sin embargo, coincidiendo con la revitalización de los estudios celtibéricos que ha tenido lugar desde mediados de la década de los 80, se ha llevado a cabo la excavación de importantes conjuntos funerarios, como La Yunta, Aragoncillo, Ucero, Carratiermes y Numancia, y la revisión de otros, como el caso de La Mercadera (Lorrio 1990)¹⁹. A estas necrópolis cabe añadir las identificadas en el Valle del Jiloca, entre las que destacan las de La Umbría, en Daroca (Aranda 1990) y Singra (Vicente y Escriche 1980), que ofreció escasos materiales. También la Celtiberia conquense ha deparado algunas novedades durante los años 70 y 80, como la necrópolis tumular de Pajaroncillo (Almagro-Gorbea 1973) o los cementerios de La Hinojosa (Galán 1980) y Alconchel de la Estrella (Millán 1990), este último con armas típicamente celtibéricas²⁰.

En cuanto a los núcleos de habitación, la nómina de poblados que han sido objeto de excavaciones arqueológicas en el territorio celtibérico se ha incrementado notablemente desde los años 70. En el núcleo del Alto Tajo-Alto Jalón, definido tradicionalmente por los lugares de enterramiento, se ha trabajado en: Castilviejo (Guijosa) y Los Castillejos (Pelegrina), en el Alto Henares; El Palomar (Aragoncillo), El Ceremeño (Herrería), Las Arribillas (Prados

¹⁸ Algo semejante ocurrió con la necrópolis de Fuentelaraña (Osma), de la que únicamente han podido identificarse materiales fuera de contexto (Campano y Sanz 1990).

¹⁹ De La Yunta (García Huerta y Antona 1992) se puede consultar la detallada Memoria de Excavación que recoge las primeras campañas (1984-1987), de las que existían algunos avances (García Huerta y Antona 1986, 1987 y 1988). De Aragoncillo, se cuenta con la noticia preliminar que daba a conocer su hallazgo (Arenas 1990), así como de algún avance de los trabajos de excavación realizados de 1990 a 1992 (Arenas y Cortés e.p.). Por su parte, Ucero, cuya excavación se inició en 1980, y Carratiermes, que tras los sondeos realizados en 1977 ha visto reanudados los trabajos de campo a partir de 1986, se hallan aún en proceso de estudio, aunque se disponga de numerosos avances (vid., respectivamente, García-Soto 1992 y Argente et alii 1992a, como publicaciones más recientes). Junto a ellas, la recientemente descubierta necrópolis de Numancia que, en el mismo año de su descubrimiento, 1993, ha sido objeto de una breve intervención de urgencia así como de la primera campaña de excavaciones (Jimeno y Morales 1993 y 1994; Jimeno 1994a: 128 ss.; Idem 1994b: 50 ss.), trabajos éstos continuados con posterioridad, y cuyos resultados vendrán sin duda a potenciar los estudios sobre el mundo funerario celtibérico.

²⁰ Una síntesis sobre el fenómeno funerario en la provincia de Cuenca puede obtenerse en Mena (1990).

Redondos) y La Coronilla (Chera), en la cuenca del río Gallo; y Castilmontán (Somaén), en el Alto Jalón. De ellos, sólo La Coronilla (Cerdeño y García Huerta 1992, con la bibliografía anterior) y Castilviejo (Belén et alii 1978) han visto publicada la correspondiente Memoria, estando el resto aún en fase de estudio, aunque existan algunos breves avances (García-Gelabert y Morère 1986; Cerdeño 1989) que, por lo común, se centran en uno de los aspectos más atractivos de estos asentamientos: los sistemas defensivos (Arlegui 1992b; Cerdeño y Martín e.p.)²¹.

En el Alto Duero, las excavaciones en hábitats se han centrado en una serie de yacimientos cuyos primeros trabajos fueron desarrollados por Taracena en 1928. Se trata del poblado de El Castillejo (Fuensaúco) (Romero y Misiego 1992 y e.p.b) y los castros del Zarranzano (Almarza) (Romero 1984b) y El Castillo (El Royo) (Eiroa 1979a), que han deparado importantes novedades (Eiroa 1979b y 1981; Romero 1989), proporcionando asimismo las primeras fechas de C14 para el Alto Duero (Eiroa 1980a-b; Idem 1984-85; Romero 1991a: 356 ss. y 477 s.).

En la Celtiberia aragonesa cabe destacar las excavaciones en El Alto Chacón (Teruel) (Atrian 1976), Los Castellares (Herrera de los Navarros) (Burillo 1983; Burillo y de Sus 1986 y 1988), el Puntal del Tío Garrillas (Pozondón) (Erges 1981) y el Montón de Tierra (Griegos) (Collado et alii 1991-92). Por su parte, en el territorio conquense pueden señalarse las excavaciones en Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo) (Sierra 1981), Reillo (Maderuelo y Pastor 1981), El Cerro de los Encaños (Villar del Horno) (Gómez 1986) y Hoyas del Castillo (Pajaroncillo) (Ulreich et alii 1993).

Una mención especial cabe hacer respecto a los trabajos de excavación en ciudades celtibérico-romanas, aunque, como ha señalado recientemente F. Burillo (1993: 244 s.), "debido a su continuidad en época imperial romana o la no correspondencia de la ciudad romana con la ciudad celtibérica que le precedió, da lugar a que los abundantes restos arqueológicos dominantes sean de época romana". Este es el caso de Tiermes, en la que los trabajos de excavación se reanudaron de manera continuada a partir de 1975 (vid. Argente, coord. 1990a), Uxama (García Merino 1984 y 1989), Ocilis (Borobio et alii 1992), Clunia

²¹ Menos fortuna ha tenido la excavación de hábitats conocidos por trabajos antiguos, como El Perical, la "acrópolis celtibérica de Valdenovillos", cuyas excavaciones llevadas a cabo por Cerdeño (1976b) en 1973-1974 proporcionaron, junto a materiales campaniformes, abundante cerámica a torno. A ellos, habría que añadir la revisión de los materiales procedentes de poblados excavados a principios de siglo, como el Cerro Ogmico (Monreal de Ariza) (de La-Rosa y García-Soto 1989 y e.p.) o La Oruña (Veruela) (Bona et alii 1983).

(Palol et alii 1991), Bíbilis (Martín Bueno 1975a), Turiaso (Bona 1982), Ercávica (Osuna 1976), Valeria (Osuna et alii 1977) y Segóbriga, cuyas excavaciones fueron iniciadas en 1963 (Almagro Basch 1983, 1984 y 1986; Almagro-Gorbea y Lorrio 1989). A éstas hay que añadir los trabajos desarrollados en las ciudades de Contrebia Belaisca, identificada en el Cabezo de las Minas de Botorrita (Beltrán 1982; Idem 1983; Idem 1988; Idem 1992, con la bibliografía anterior), Contrebia Leukade, en Inestrillas (Hernández Vera 1982; Hernández Vera y Núñez 1988), continuando de esta forma los trabajos iniciados por Taracena, así como en La Caridad de Caminreal (Vicente et alii 1986 y 1991; Vicente 1988). El tema de las ciudades se valorará, según Burillo (1993: 245 s.), "como verdadero dinamizador del proceso histórico que se desarrolla especialmente durante el período celtíbero-romano, para lo cual será determinante tanto el análisis de las fuentes escritas (Rodríguez Blanco 1977; Fatás 1981), como la prospección y la aplicación de los planteamientos de la Arqueología Espacial (Burillo 1979 y 1982)".

A la vez que los trabajos de excavación, se ha desarrollado una importante labor prospectora en diferentes zonas del territorio celtibérico. En Soria, la labor iniciada por Taracena ha visto su continuidad en la nueva Carta Arqueológica provincial, de la que ya han sido publicados los cuatro primeros volúmenes, centrados en el *Campo de Gómara* (Borobio 1985), la *Tierra de Almazán* (Revilla 1985), la *Zona Centro* (Pascual 1991) y *La Altiplanicie Soriana* (Morales 1995). Estos trabajos han permitido identificar una serie de asentamientos, contemporáneos en parte a los castros de la serranía soriana, rompiendo así la dicotomía que desde tiempos de Taracena se había establecido entre los hábitats castreños, al Norte, y las necrópolis, al Sur (Revilla y Jimeno 1986-87)²². En lo que se refiere a La Rioja, cabe destacar la Carta Arqueológica del río Cidacos (Pascual y Pascual 1984), que incluye los yacimientos sorianos situados en su cuenca alta. A este trabajo hay que añadir una recopilación bibliográfica de ámbito provincial (Espinosa 1981).

En Guadalajara, únicamente se ha publicado la Carta Arqueológica del Partido Judicial de Sigüenza (Fernández-Galiano 1979; Morère 1983), por más que se haya desarrollado una importante actividad prospectora de tipo selectivo, principalmente por J. Valiente y su equipo (Valiente 1982 y 1992; Valiente y Velasco 1986 y 1988), que ha permitido documentar importantes asentamientos en diferentes zonas de la provincia, cuyo

²² Por su parte, la nómina de asentamientos castreños se ha visto también incrementada en los últimos años (Ruiz et alii 1985; San Miguel 1987).

estudio ha sido de gran interés para definir el horizonte inicial de la Cultura Celtibérica. Además, hay que señalar los trabajos de prospección centrados en la comarca de Molina de Aragón, de P.J. Jiménez (1988), M.R. García Huerta (1989), J.L. Cebolla (1992-93) y J.A. Arenas (1993; Arenas et alii e.p.). Junto a ellos, cabe mencionar la publicación de diversos materiales de superficie procedentes de hábitats de la Edad del Hierro (García-Gelabert 1984; Arenas 1987-88; Iglesias et alii 1989; Barroso y Díez 1991).

En la Celtiberia aragonesa destacan las prospecciones sistemáticas desarrolladas en el Bajo Jalón (Pérez Casas 1990b), los valles de la Huerva y del Jiloca Medio (Burillo 1980; Aranda 1986 y 1987), Comarcas de Calamocha (Burillo, dir. 1991) y Daroca (Burillo, dir. 1993), zona del Moncayo (Bona et alii 1989), Sierra de Albarracín (Collado 1990), así como la Carta Arqueológica de la provincia de Teruel (Atrian et alii 1980) o la síntesis general sobre la Carta Arqueológica de Aragón (Burillo, dir. 1992).

Al tiempo que se han incrementado los trabajos de campo, desde la década de los 70 se han potenciado los estudios de carácter tipológico, especialmente interesados en los objetos metálicos -fíbulas, broches de cinturón, pectorales y armas²³-, en su mayoría hallados en los lugares de enterramiento. Estos estudios han resultado de gran trascendencia, pues, a partir de las asociaciones de objetos documentadas en las sepulturas, se ha podido establecer una seriación de los mismos, lo que ha permitido definir la secuencia cultural del mundo celtibérico (Lorrio 1994 y e.p.a).

Peor fortuna ha tenido la producción vascular procedente de las necrópolis excavadas a principios de siglo que, salvo alguna excepción (Díaz 1976), ha quedado claramente marginada de estos estudios, aunque la publicación de nuevos cementerios haya venido a compensar en parte esta situación. Mucho mejor conocidas resultan las cerámicas procedentes de los lugares de habitación, sobre todo por lo que respecta a las fases iniciales del mundo celtibérico, gracias en gran medida a su sistematización en el ámbito castreño soriano, debida a F. Romero (1991a: 239 ss. y 447 ss.; vid., asimismo, Bachiller 1987a: 17 ss., entre otros

²³ Para las fíbulas vid. Argente (1989a, 1990 y 1994), que recoge la abundante bibliografía sobre el tema, entre la que destacan especialmente los trabajos de E. Cabré y J.A. Morán (vid. capítulo VI, 2.1). Por lo que se refiere a los broches de cinturón ha de consultarse Cerdeño (1977 y 1978), mientras que los pectorales han sido estudiados a partir de los hallazgos de Carratiermes por Argente, Díaz y Bescós (1992b). Para el armamento, uno de los temas de mayor interés en la investigación arqueológica española a lo largo de este siglo, ha de consultarse las recientes aportaciones de Cabré (1990), Quesada (1991) y Lorrio (1993, 1994 y e.p.a), con toda la bibliografía anterior. También los útiles de hierro, generalmente procedentes de hábitats (Manrique 1980; Barril 1992) y documentados ocasionalmente en necrópolis (Barril 1993), han sido objeto de estudio.

trabajos de este autor), así como al cada vez más abundante material que están deparando los trabajos de prospección y excavación desarrollados en territorio celtibérico, aun cuando las altas cronologías defendidas en ocasiones para estos materiales hayan dificultado su correcta valoración. También los conjuntos cerámicos celtibéricos de cronología más avanzada han merecido una atención especial, destacando sin duda las producciones pintadas numantinas (Jimeno, ed. 1992), tanto polícromas (Romero 1976a; Olmos 1986) como monocromas (Arlegui 1986 y 1992c), pudiéndose mencionar, asimismo, el trabajo de J.M. Abascal (1986) sobre la cerámica pintada romana de tradición indígena, con especial incidencia en los talleres del ámbito celtibérico. En relación con esta producción, puede mencionarse el estudio sobre un importante conjunto de cerámica "celtibérica" de época romana (Lorrio 1989), procedente de las recientes excavaciones en la ciudad de Segóbriga (Almagro-Gorbea y Lorrio 1989).

La revitalización de los estudios sobre el ámbito celtibérico que se produce a partir de mediados de los 80 se ha plasmado en la aparición de diversos trabajos de síntesis, entre los que destacan los relativos a la Edad del Hierro en la provincia de Soria (Romero 1984a; Jimeno 1985; Romero y Ruiz Zapatero 1992), con especial dedicación a la "cultura castreña soriana" (Romero 1984c y 1991a)²⁴. A ellos habría que añadir la Tesis Doctoral de M.R. García Huerta (1990) sobre la Edad del Hierro en el Alto Tajo-Alto Jalón, en la que se hallan incluidas las memorias de excavación de dos importantes yacimientos de la zona, la necrópolis de La Yunta y el castro de La Coronilla, ambas recientemente publicadas (García Huerta y Antona 1992; Cerdeño y García Huerta 1992). Sobre el Alto Jalón, Arlegui (1990) ofrece una visión general que incluye un avance de sus excavaciones en el castro de Castilmontán. Para la Celtiberia aragonesa puede consultarse la obra colectiva *Los Celtas en el valle medio del Ebro* (VV.AA. 1989a). Existen además algunos intentos de síntesis relativos al período formativo del mundo celtibérico, entre los que cabe mencionar los trabajos de Almagro-Gorbea (1986-87; 1987a; 1992a y 1993), Burillo (1987), Ruiz Zapatero y Lorrio (1988) y Lorrio (e.p.b-c). Por último, se cuenta con otras síntesis globales debidas a F. Burillo (1991b y 1993), en las que partiendo de las evidencias arqueológicas se ha intentado ofrecer un completo panorama sobre los celtíberos. Hay que citar asimismo el

²⁴ Además de los trabajos de F. Romero sobre los castros sorianos, cabe destacar el intento de síntesis de Fernández Miranda (1972), el estudio de las fortificaciones de uno de los castros más emblemáticos, El Castillo de las Espinillas de Valdeavellano de Tera (Ruiz Zapatero 1977) o los trabajos de J.A. Bachiller (1986; 1987a-b; 1992-93), realizados desde planteamientos que siguen los de Romero.

estudio monográfico de Salinas (1986) *Conquista y Romanización de Celtiberia*, sobre los celtíberos de época histórica, así como la obra colectiva *Celtíberos* (Burillo et alii, coords. 1988), publicada con ocasión de la exposición celebrada en 1988 en Zaragoza.

En el transcurso de la década de los 80 se han celebrado diversos Congresos en los que la temática celtibérica ha ocupado un papel destacado. Entre ellos cabe mencionar las reuniones centradas en el estado de la investigación en Aragón, celebradas en 1978 y 1986, los *Symposium de Arqueología Soriana*, que tuvieron lugar en Soria en 1982 (1984) y 1989 (1992), el *Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte* (1990), celebrado en Salamanca en 1984, y el *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (1988), que se desarrolló en Ciudad Real en 1985. Sin embargo, puede considerarse al *I Simposium sobre los Celtíberos* (VV.AA. 1987a), celebrado en Daroca en 1986, como punto de arranque de esta nueva etapa. A él siguió en 1988 el *II Simposio sobre los Celtíberos*, dedicado monográficamente a las necrópolis (Burillo, coord. 1990), en lo que constituye el primer intento de síntesis general sobre el tema, aunque enfocado desde una perspectiva excesivamente amplia, al incluir áreas no celtibéricas en sentido estricto. El *III Simposio*, celebrado en 1991, ha estado dedicado al poblamiento celtibérico, manteniendo una estructura semejante al anterior.

Merecen destacarse también los *Coloquios sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, de los que hasta la fecha se han realizado cinco congresos (de 1974 a 1989), y en los que la temática celtibérica ha jugado un papel destacado. Asimismo, el IIIer. Encuentro de Estudios Numismáticos (1987) dedicado a la *Numismática en la Celtiberia*. La revitalización de la Arqueología celtibérica ha avanzado pareja a la de otras disciplinas, habiéndose insistido en la necesidad de su integración, permitiendo así obtener una visión global lo más completa posible del mundo celtibérico. Destacan los trabajos relativos a las fuentes literarias sobre la Celtiberia, los celtíberos y sus etnias (Alonso 1969; Koch 1979; Alonso-Nuñez 1985; Burillo 1986; Salinas 1986: 78 ss.; Idem 1988; Idem 1991; Tovar 1989: 75 y 78 ss.; Santos Yanguas 1991; Domínguez Monedero 1994; etc.), la sociedad (Prieto 1977; Rodríguez Blanco 1977; Ruiz-Gálvez 1985-86; Burillo 1988f; Ciprés 1990 y 1993; García Moreno 1993; etc.), con especial incidencia en las organizaciones de carácter suprafamiliar (Albertos 1975; González 1986; Beltrán Lloris 1988a) y en instituciones como la hospitalidad y la clientela (Salinas 1983; Dopico 1989), tema ya tratado por Ramos Loscertales (1942), el mercenariado (Santos Yanguas 1980, 1981, Santos Yanguas y Montero 1982; Ruiz-Gálvez

1988b), la economía (Blasco 1987: 314 ss.; Beltrán Lloris 1987b: 287 s.; Pérez Casas 1988d; Ruiz-Gálvez 1991; Alvarez-Sanchís 1991), la religión (Salinas 1984-85; Marco 1986; Idem 1987; Idem 1988; Idem 1989; Sopeña 1987 y e.p.), la numismática (Untermann 1975; Villaronga 1979 y 1994; Domínguez 1979 y 1988; Blanco 1987 y 1991; García Garrido y Villaronga 1987; etc.), así como la epigrafía y la lingüística (Untermann 1983; de Hoz 1986a y 1988a-b; Gorrochategui 1991; etc.), quizás el ámbito de estudio en el que se han producido las mayores novedades, en buena medida debidas al descubrimiento de los bronce de Botorrita²⁵.

El mayor conocimiento de la cultura material celtibérica, y la acumulación de información procedente de las necrópolis y poblados excavados en los últimos años, han permitido avanzar en la interpretación sobre el origen de esta cultura, enmarcándolo en el de la celtización de la Península Ibérica. Con la excepción de los encomiables intentos de Sangmeister y Schüle, este tema no se había vuelto a revisar desde los trabajos de Bosch Gimpera y Almagro Basch, debido al estancamiento producido en la investigación tras estas grandes síntesis, las cuales, como ha destacado recientemente Ph. Kalb (1993: 150), no se habían ocupado de reunir pruebas relativas a la 'celticidad' de los hallazgos. Un intento de interpretación, siguiendo la tradición centroeuropea de la investigación céltica, ya presente en el trabajo de Sangmeister, ha sido el protagonizado por Stary (1982) y Lenerz-de Wilde (1981) quienes intentan demostrar que los celtas peninsulares son celtas de La Tène, a pesar de que la distribución de los hallazgos de elementos latenenses en la Península Ibérica no coincide con el territorio lingüístico indoeuropeo. Recientemente, Lenerz-de Wilde (1991) ha planteado sus tesis invasionistas según las cuales desde el siglo VI a.C. se produciría la llegada a la Península de grupos célticos, cuyo origen sitúa en la provincia Occidental de la cultura de Hallstatt, afectando a diversas regiones del territorio peninsular, incluyendo la ibérica, donde el elemento céltico desempeña un importante papel. Sin embargo, Ph. Kalb (1979), en su estudio sobre los celtas en Portugal, piensa que los hallazgos de tipo La Tène documentados en territorio portugués no permiten demostrar arqueológicamente una cultura celta, considerando en un trabajo reciente (1993: 155) que este "término no es el adecuado para describir de manera inequívoca un contexto arqueológico".

Serán los trabajos de M. Almagro-Gorbea, desarrollados a partir de 1985 (Almagro-

²⁵ Un panorama general de las principales novedades en el campo de la epigrafía y la lingüística paleohispánicas puede obtenerse en J. de Hoz (1991a).

Gorbea 1986-87; Idem 1987a; Idem 1991b-c; Idem 1992a; Idem 1993; Almagro-Gorbea y Llorio 1987a), los que den una nueva dimensión al tema. Como punto de partida, considera difícil de mantener que el origen de los celtas peninsulares pueda ponerse en relación con la Cultura de los Campos de Urnas, pues su revisión, desde los años 70, ha permitido precisar, junto a un origen extrapirenaico, su dispersión por el cuadrante Nororiental de la Península, zona que no coincide con la que ocuparían los celtas históricos ni con la de los testimonios lingüísticos de tipo céltico (Ruiz Zapatero 1985). Además, los Campos de Urnas del Noreste dan paso sin solución de continuidad a la cultura ibérica, cuyos hallazgos epigráficos corresponden a una lengua -el ibérico- no céltica y ni siquiera indoeuropea (vid. Untermann 1990a).

En consecuencia, Almagro-Gorbea (1987a; 1992a y 1993) busca una nueva interpretación que pretende determinar el origen de los celtas documentados por las fuentes escritas a base de rastrear su cultura material, su estructura socioeconómica y su ideología en la Península Ibérica, como partes interaccionadas de un mismo sistema cultural. Habría que buscar las raíces del mundo celta peninsular en su substrato "protocelta" (Almagro-Gorbea 1992a y 1993) -conservado en las regiones del Occidente peninsular, aunque en la transición del Bronce Final a la Edad del Hierro se extendería desde el Atlántico a la Meseta- que se documenta por la existencia de elementos ideológicos (tales como ritos de iniciación de cofradías de guerreros, divinidades de tipo arcaico, etc.), lingüísticos (el "Lusitano" y los antropónimos y topónimos en *P-*) y arqueológicos comunes (hallazgos de armas en las aguas, casas redondas, ausencia de "castros", etc.), así como por una primitiva organización social, que parecen asociarse al Bronce Final Atlántico, pero cuyas características afines a los celtas históricos permiten relacionarlo con ellos. De esta forma, aunque no se excluyan movimientos étnicos, la formación de los celtas peninsulares se habría producido por la evolución in situ de dicho substrato cultural, en donde los procesos de aculturación, sobre todo desde el mundo tartésico e ibérico, habrían jugado un papel determinante hasta el punto de constituir un elemento clave para comprender la personalidad de los celtas peninsulares.

Según Almagro-Gorbea (1993: 146 ss.), la Cultura Celtibérica surgiría del substrato protocéltico, lo que explicaría las similitudes de tipo cultural, socio-económico, lingüístico e ideológico entre ambos, así como la progresiva asimilación de dicho substrato por parte de aquella. Este proceso de celtización permitiría comprender la heterogeneidad y la evidente personalidad de la Hispania céltica dentro del mundo celta.

Sin embargo, la máxima dificultad que presenta esta hipótesis, como habrá ocasión de comprobar, es la falta de continuidad en la Celtiberia entre el final de la Edad del Bronce y la fase inicial del mundo celtibérico, adscribible ya al Primer Hierro.

Tras la revisión de los trabajos más significativos sobre la investigación en torno al mundo celtibérico, cuyo estudio resulta de gran actualidad y en gran medida abierto, parece oportuno señalar, a modo de reflexión final, algunos de los problemas que afectan a la arqueología celtibérica. Parece claro el carácter fragmentado del registro arqueológico, en gran medida mal documentado, que hace necesario la intensificación de los trabajos de prospección y excavación, sin olvidar la revisión de materiales procedentes de excavaciones antiguas susceptibles todavía de ofrecer datos de gran interés. Se hace igualmente necesario un riguroso estudio secuencial de la Cultura Celtibérica, así como enmarcar su análisis en una visión holística que tenga en consideración, además, la información lingüística, histórica, sociopolítica, religiosa, etnográfica, etcétera.

II

GEOGRAFIA DE LA CELTIBERIA

1. Delimitación de la Celtiberia en la Hispania céltica. Para intentar definir el concepto de Celtiberia y abordar su delimitación geográfica resulta indispensable llevar a cabo su análisis de manera conjunta con el resto de la Céltica hispana, en cuyo desarrollo los celtíberos jugaron un papel esencial.

Se trata de un tema sin duda geográfico, pero sobre todo etno-cultural, por lo que resulta más complejo. Básicamente, las fuentes que permiten aproximarse a este tema son los textos clásicos, las evidencias lingüísticas y epigráficas y la Arqueología, a los que habría que añadir el Folclore, en el que se evidencia la perduración de ciertas tradiciones de supuesto origen céltico, aunque su valor para los estudios celtas esté aún por determinar.

1). En primer lugar, se analizan las noticias proporcionadas por los autores clásicos grecolatinos, que enfocaron la descripción de la Península Ibérica desde distintas perspectivas y en función de intereses diversos. De ellas, tan sólo un número reducido hacen referencia a la presencia de celtas, mostrando una panorámica del mundo céltico "desde fuera", en la que los errores, los intereses particulares y la manipulación de los datos no están ausentes por completo (Champion 1985: 14 ss.). Su análisis, al igual que el de las restantes evidencias, debe encuadrarse en su contexto cultural y cronológico, evitando en lo posible las generalizaciones que pueden llevar a visiones excesivamente simplistas.

2). A estas noticias hay que añadir las evidencias de tipo lingüístico, que incluyen tanto la epigrafía en lengua indígena como la onomástica, en buena medida conocida a través de las inscripciones latinas. El hallazgo de inscripciones en lengua indígena en la Península, así como la abundante documentación de tipo onomástico conservada, permiten definir con cierta claridad la existencia de dos grandes áreas lingüísticas: una Hispania no indoeuropea

en el Mediodía y en el Levante y una Hispania indoeuropea ocupando las tierras del Centro, Norte y Occidente de la Península.

3). Por último, el registro arqueológico, que presenta la dificultad de su correlación con las fuentes anteriormente citadas, lo que ha llevado al divorcio de hecho entre la Arqueología y la Lingüística, y que debe de funcionar de forma autónoma, principalmente en lo relativo al difícil tema de la formación del mundo céltico peninsular, sobre el que las evidencias literarias, así como las lingüísticas y onomásticas, a pesar de su indudable valor, presentan una importante limitación debido a la imposibilidad de determinar la profundidad temporal de tales fenómenos.

El término *celtiberi* habría sido creado por los escritores clásicos para referirse a una población como un grupo mixto (Untermann 1983 y 1984), y así aparece recogido en Diodoro, Apiano y Marcial, para quienes los celtíberos serían celtas mezclados con iberos, si bien para otros autores, como Estrabón, prevalecería el primero de estos componentes. Con todo, "han de valorarse los aspectos que de los indígenas podrían trascender al visitante, caso de costumbres y lenguas, ya que pudo ser base de la identidad que nos muestran" (Burillo 1988a: 8).

Dificulta su valoración el que se trate de un término no indígena así como las frecuentes contradicciones -a veces explicables por razones cronológicas- que las fuentes literarias ponen de manifiesto en su uso (vid. el caso de Estrabón, Plinio o Ptolomeo). La Celtiberia se muestra así como un territorio cambiante a lo largo del período de tiempo que abarca las guerras de Conquista y el posterior proceso romanizador (vid. infra). En suma, se desconoce el verdadero sentido con el que estos términos -celtíbero y Celtiberia- son utilizados en los diferentes contextos en los que aparece, aunque parece probable que además de estar dotados de un contenido étnico serían utilizados con un sentido puramente geográfico.

Se ha sugerido que el término celtíbero pudiera estar haciendo referencia a los "celtas de Iberia" (Tovar 1989: 83), aunque como podrá comprobarse a continuación los celtíberos no fueron los únicos pueblos celtas en la Península Ibérica. Es posible que el término celtíbero no hiciera sino resaltar la personalidad de este pueblo en el mundo céltico (Ciprés 1993: 57).

Como ha señalado Burillo (1993: 226), los celtíberos pueden ser considerados como un grupo étnico, tanto en cuanto incorpora entidades étnicas de menor categoría, semejante a los galos o iberos, pero de una amplitud menor, sin que pueda plantearse la existencia de un poder centralizado ni aun de una unidad política, que de producirse lo fue tan sólo de forma ocasional, como demuestran con claridad los acontecimientos militares del siglo II a.C. (vid. capítulo IX, 4).

1.1. Las fuentes literarias grecolatinas. Las fuentes clásicas más antiguas resultan, por lo común, excesivamente vagas en lo relativo a la localización geográfica de los celtas, limitándose en la mayoría de los casos a señalar su presencia de forma bastante inconcreta, situándolos a veces en la vecindad de ciudades o de otros grupos humanos presumiblemente no célticos y vinculándolos en ocasiones con accidentes geográficos. Esto es debido a que las fuentes de los siglos VI-IV a.C. se limitaban a describir las zonas costeras de la Península conocidas de forma directa, especialmente la meridional y la levantina, siendo las referencias al interior mucho más generales y a menudo imprecisas²⁶.

Tradicionalmente, se considera que una de las fuentes de mayor antigüedad sobre la Península Ibérica se hallaría recogida en un poema latino, la *Ora marítima*, escrito a finales del siglo IV d.C. por Rufo Festo Avieno (fig. 2). Esta obra, según Schulten (1955: 55 ss.) siguiendo a otros investigadores, contenía un periplo massaliota del siglo VI a.C.²⁷, con algunas interpolaciones posteriores. Sin embargo, debido a la falta de bases sólidas de tipo filológico, histórico o arqueológico, parece aventurado atribuir, sin más, determinados pasajes de la *Ora marítima* a este supuesto periplo de gran antigüedad (Villalba 1985; de Hoz 1989a: 42 s.), que en ningún caso aparece mencionado en el poema, a pesar del reconocimiento explícito por parte de Avieno de las fuentes utilizadas en su redacción.

La *Ora marítima* describía las costas de Europa desde la Bretaña hasta el Mar Negro, habiéndose conservado únicamente la primera parte de la obra (más de 700 versos) que,

²⁶ En relación a las noticias de los autores griegos y romanos sobre los celtas hispanos, vid. Tovar 1977 y Koch 1979. Una visión general de las fuentes literarias sobre los celtas puede verse en Rankin 1987 y Dobesch 1991.

²⁷ Para Schulten (1955: 15-16) la redacción del Periplo sería posterior a la batalla de Alalia (ca. 535 a.C.), debiéndose situar en torno al 520 a.C., fecha aceptada por otros investigadores que han abordado este tema más recientemente (Lomas 1980: 53s.; Tovar 1987: 16; etc.). Sin embargo, no faltan aquellos que consideran factible una fecha anterior a dicha batalla para la fuente de mayor antigüedad (Tierney 1964: 23; Savory 1968: 239), ni quienes plantean que la información básica usada por Avieno correspondería a un momento posterior al propuesto por Schulten (Koch 1979).

incluyendo la Península Ibérica, citada bajo el nombre de *Ophiussa*, tiene su punto de destino en Marsella. Cierta pasaje del Periplo (vv. 129-145), por otro lado excesivamente oscuro, y las menciones a una serie de pueblos de difícil filiación (vv. 195 y 485), han sido interpretados como las noticias más antiguas conocidas sobre los celtas (Schulten 1955: 36 s.; Rankin 1987: 2 ss.; etc.). Avieno sitúa a los celtas, *Celtae*, más allá de la islas Oestrímnicas (cuya identificación no es segura), de donde habrían expulsado a los ligures (vv. 133 s.). La localización de estos territorios resulta controvertida. Así, aun cuando parece admitido que el autor del Periplo se estaría refiriendo a las costas del Mar del Norte (vid., entre otros, Schulten 1955: 36 y 97-98; Tierney 1964: 23; Rankin 1987: 6) no faltan quienes incluso hayan pretendido localizarlos en Galicia (vid. Tovar 1977: nota 6). En cualquier caso, y con independencia de la interpretación dada a este pasaje, cabe plantear, de acuerdo con Tovar (1977: nota 6), que tal vez se trate de una interpolación posterior a la supuesta redacción original del Periplo, al igual que ocurre con el v. 638 (Tovar 1977: nota 14) referido a los campos de Galia, *Gallici soli*, por más que para Schulten (1955: 145 s.) ésta constituya la primera mención del nombre de los galos.

Con la excepción de este controvertido pasaje, Avieno no vuelve a hacer ninguna referencia directa a los celtas, aunque Schulten (1955: 36-38, 104 s. y 133) consideró como tales una serie de pueblos asentados en las regiones de interior de la Península: hacia el Occidente, los *cempsis* y los *sefes*, localizados "en las altas colinas de Ofiusa" (vv. 195 s.), si bien unos y otros debieron llegar hasta el Atlántico dada su vinculación con diferentes accidentes geográficos situados en la costa (vv. 182 y 199); hacia el Oriente se hallarían los *beribraces* (v. 485), citados al describir la costa levantina a la altura de la actual ciudad de Valencia. Al parecer, los *cempsos* habrían poseído tiempo atrás la isla de Cartare, que Schulten sitúa en la desembocadura del río Guadalquivir, en pleno reino de Tartessos, habiendo sido expulsados de allí por sus vecinos (vv. 255-259). Para Schulten (1955: 104 s. y 133), *cempsos* y *sefes* ocuparían el Occidente de la Meseta, asentándose los primeros en el valle del Guadiana, mientras que los segundos lo harían en los del Tajo y Duero; por el contrario, los *beribraces* se localizarían en la Meseta Oriental, teniéndolos como antecesores de los celtíberos históricos. De todos estos pueblos solamente el de los *beribraces* es citado de nuevo por las fuentes (vid. Tovar 1989: 64). Así, el Pseudo-Escimno (vv. 196 ss.), autor del siglo II a.C. basado en Éforo, los denomina *bébryces*, situándolos más arriba de las tierras ocupadas por los tartesios e iberos.

La consideración de todos estos pueblos como celtas se basaba en la distinción de *cempsos* y *sefes* respecto de los *ligures*, al parecer situados más al Norte²⁸, e *iberos*, en la creencia de que en la fecha de la realización del Periplo éstos no ocuparían aún la costa occidental de la Península. Respecto a los *beribraces*, las razones, como en el caso anterior se deben a su diferenciación de los pueblos situados en su vecindad, en este caso los *iberos*. A pesar de que las tesis de Schulten que consideraban a *cempsos*, *sefes* y *beribraces* como pueblos celtas han influido en la historiografía más reciente, lo cierto es que a partir de la información proporcionada por el Periplo todo lo más que se puede señalar, como ha indicado Tovar (1987: 22), es el carácter menos civilizado de los pueblos asentados en las regiones montañosas del interior, claramente expresado en la descripción de los *beribraces* como *gens agrextis et ferox*, posiblemente como expresión del carácter "bárbaro" de los mismos. Sus nombres no son determinantes desde el punto de vista lingüístico en lo que a su filiación céltica se refiere (Tovar 1986: 80), aunque podría plantearse que se tratara de grupos indoeuropeos (Tovar 1987: 22), más evidente en el caso de los *beribraces* cuya vinculación con actividades de pastoreo es señalada en el Periplo. Esto permitiría vincular el pasaje que señala la presencia de los *cempsos* en la Isla de Cartare con el hipotético control céltico del reino de Tartessos²⁹ (vid. Tovar 1963: 359 s.; Idem 1977: 166 s.), puesto en evidencia además por el nombre del rey tartésico *Arganthonios* (Herodoto 1, 163 y 165) que, como se ha señalado repetidamente (Palomar Lapesa 1957: 40; Tovar 1962: 360; Idem 1974: 36, n. 46 ; Idem 1977: nota 11; Idem 1986: 80; Idem 1987: 17; etc.), parece ser claramente celta, lo que, de acuerdo con Untermann (1985a: 17 s.; 1989: 437-439), no está suficientemente probado.

Dejando de lado la controvertida *Ora maritima*, la primera mención de la Céltica, *keltiké*, se debe a Hecateo de Mileto (ca. 500 a.C.), de cuya obra tan sólo se conservan algunos fragmentos recogidos por un lexicógrafo del siglo VI d.C., Esteban de Bizancio. Hecateo se refiere a Narbona como una ciudad céltica, lo mismo que Nirax, de localización

²⁸ El autor del Periplo señala que cerca de *cempsos* y *sefes*, ocupando las tierras situadas al Norte de ellos, se encuentra el *pernix lucis* y la prole de los *draganos* (vv. 196-198). Según Schulten (1955: 105), quien propone la corrección del *lucis* de la edición príncipe por *Ligus*, los *draganos* serían *ligures* asentados en la zona septentrional de la Península. Sobre la consideración de *lucis* o del incorrecto *Lusis* (Schulten 1955: 105; Tovar 1976: 200) como la más antigua mención de los *lusitanos*, vid. Bosch Gimpera (1932: 600).

²⁹ Para Tovar (1963: 359-360), en contra de Schulten (1952: 192), esto quedaría confirmado gracias a Polibio (en Str., 3, 2, 15), para el que los *turdetanos*, los antiguos *tartesios*, eran parientes de los célticos del Sudoeste.

incierto, y ubica a la colonia griega de Massalia, fundada en la tierra de los ligures, cerca de la Céltica³⁰.

Será Herodoto (2, 33 y 4, 49) quien, en pleno siglo V a.C., proporcione la primera referencia segura respecto a la presencia de celtas en la Península Ibérica, al señalar que el Istro, actual Danubio, nacía en el país de los celtas, cuyo territorio se extendía más allá de las Columnas de Hercules, siendo vecinos de los kynæsios (o kynetes), pueblo que era considerado como el más occidental de Europa³¹. Así pues, los referidos pasajes de Herodoto pueden considerarse como la más antigua evidencia de la utilización del etnónimo *keltoi* en la Península Ibérica.

A pesar del error en la identificación de las fuentes del Danubio, que son situadas en las proximidades de la ciudad de Pyrene (2, 33), localizable en el extremo oriental de la Cordillera Pirenaica, y de la que se hace mención en el Periplo de Avieno (vv. 559-561) como frecuentada por los massaliotas, la veracidad del texto de Herodoto es aceptada de forma generalizada (vid., entre otros, Powell 1958: 13 s.; Fisher 1972: 109 s.; Rankin 1987: 8 s.; etc.), no faltando quienes consideran estas noticias como poco fiables, debido a su falta de detalle y a su carácter excesivamente genérico, al estar referidas a los pueblos bárbaros del Occidente, que en el siglo V a.C. se englobarían con los celtas (Koch 1979: 389).

Con posterioridad a estas primeras noticias, la presencia de celtas en la Península Ibérica es señalada repetidamente. Así Eforo (en Str., 4, 4, 6), ca. 405-340 a.C, consideraba que la Céltica, *Keltiké*, ocuparía la mayor parte de la Península, llegando hasta Gades³². Las

³⁰ Tovar (1977: nota 5) considera dudosos los escasos fragmentos de Esteban de Bizancio atribuidos a Hecateo, entre los que Schulten (1955: 187, nº 6; Tovar 1963: 362) incluye el pasaje que considera a Make y Mainake, en la costa andaluza, como ciudades célticas.

³¹ No cabe duda que los kynæsios o kynetes citados por Herodoto son los mismos *Cynetes* que el Periplo de Avieno situaba en vecindad de los cempsos, ocupando el actual territorio del Algarve (Tovar 1976: 193-194). El hecho de que ambas fuentes coincidieran en situar en el Suroeste de la Península a los *Cynetes*, y el que Herodoto localizara en su vecindad a los celtas, mientras Avieno lo hacía con los cempsos, fue interpretado por Schulten como una confirmación del carácter céltico de estos últimos, aunque, como señala Tovar (1977: 170), sefes y cempsos, aun siendo celtas, no se reconocerían como tales, o al menos no fueron identificados en ese sentido por el autor del Periplo. A este respecto, Maia (1985: 174), para el que ni cempsos ni sefes serían celtas, considera la *Ora Maritima* y Herodoto, respectivamente, como *terminus post* y *ante quem* para determinar el momento de asentamiento de los pueblos célticos en esta zona. Desafortunadamente, estas noticias son excesivamente vagas como para permitir realizar una afirmación de este tipo, ya que, como se ha señalado, ni está clara la filiación cultural y étnica de cempsos y sefes, ni existe la certeza, aun en el caso de que realmente no se tratara de grupos célticos, de que éstos no estuvieran ya asentados en la época del Periplo en las remotas tierras del interior de la Península.

³² Relacionado con la identificación de los celtas como pueblo del Oeste en Eforo, vid. Pérez Vilatela 1992: 397.

referencias a celtas en las tierras del interior se ve reflejada en otro pasaje del Pseudo-Scimno (vv. 162 ss.) atribuido a Eforo, para el que el río Tartesos, el actual Guadalquivir, procedía de la Céltica. El desconocimiento de las fuentes del Guadalquivir es evidenciado por Aristóteles (384-312 a.C.), para quien "Del Pirineo (monte sito hacia el occidente equinoccial en el país de los celtas) descienden el Istro y el Tartesos. Este más allá de las Columnas ..." (*Meteor.* 350b,2; vid. Schulten 1925: 216). Para Schulten (1925: 56), la Céltica mencionada por el Pseudo-Scimno quedaría circunscrita a la Meseta habitada por celtas, esto es, la Celtiberia, coincidiendo así con lo referido por Polibio (en *Str.*, 3, 2, 11), quien consideraba que el Anas y el Betis, esto es, el Guadiana y el Guadalquivir, nacían en la Celtiberia.

Más difíciles de interpretar resultan una serie de pasajes, cuya vinculación con la Península Ibérica cabe calificar de dudosa. Así, Aristóteles (*De animal. gen.* 748a, 22) menciona el frío país de los celtas "que están sobre la Iberia", que podría estar referido, como señala Schulten (1925: 76), tanto a la Galia como a la Meseta hispánica, o bien se refiere a los celtas del Océano (*Eth.* 2,7), que para Pérez Vilatela (1990b: 138) serían los del Suroeste peninsular. Algo similar cabe decir de un pasaje de Plutarco (*De plac. philos.* 897,C) que recoge la opinión de Timeo, 340-250 a.C., sobre la causa de la marea, que ha de ponerse en relación con los ríos de la cuenca atlántica "que se precipitan a través de la Céltica montañosa". De nuevo Schulten (1925: 105) propone la ecuación Céltica = Meseta, al considerar que en tiempos de Timeo el concepto del Océano Atlántico aún no incluía la Galia (vid, al respecto, Pérez Vilatela 1990b: 138; Idem 1992: 398; Idem 1993: 421).

Que los celtas alcanzaran la región de Cádiz parece confirmarlo Eratóstenes (en *Str.*, 2, 4, 4), ca. 280-195 a.C., para quien la periferia de Iberia estaba habitada hasta Gades por *Galatae*. La falta de referencias a estos galos o galatas, término utilizado sin duda como sinónimo de celtas en su descripción de Iberia llevó a Polibio, y de acuerdo con él a Estrabón, a dudar de los conocimientos de Eratóstenes sobre la Península. Sin embargo, como defienden Schulten (1952: 35) y Tovar (1963: 356; 1977: nota 24), no existe tal contradicción en Eratóstenes, pues para él el término Iberia, tomado en un sentido fundamentalmente étnico, se circunscribe a las costas del Este y del Sur peninsulares, mientras que tanto Polibio, en sus últimos libros, como Estrabón identifican Iberia, como concepto geográfico, con la totalidad de la Península³³. La presencia de celtas en el

³³ Sobre el concepto de Iberia en las fuentes grecolatinas, vid. Domínguez Monedero 1983 y Pérez Vilatela 1992.

Mediodía peninsular es confirmada por Diodoro (25, 10) quien señala que Amílcar, a su llegada a la Península en el 237 a.C. hubo de enfrentarse con tartesios e iberos que luchaban junto a los celtas de Istolacio.

No será hasta finales del siglo III a.C., y sobre todo durante las dos centurias siguientes, cuando el creciente interés estratégico de la Península para los intereses de Roma haga que la información sobre la misma se multiplique con noticias no únicamente de tipo geográfico sino también de orden económico, social, religioso, etc., lo que ofrece un panorama mucho más completo sobre los celtas peninsulares, permitiendo delimitar con mayor claridad las áreas donde se asentaron e incluso poner de manifiesto verdaderas migraciones interiores. El concepto de Céltica, tal como aparecía en la obra de Herodoto, Eforo o Eratóstenes, va a ver modificado su contenido en las fuentes contemporáneas o posteriores a las guerras con Roma, aplicándose desde ahora a las tierras situadas al Norte de los Pirineos. A este respecto, un pasaje de Polibio (3, 37, 8-9) resulta enormemente esclarecedor:

"Los celtas habitan la región comprendida entre Narbona y sus alrededores y los montes llamados Pirineos, que se extienden sin interrupción desde el mar nuestro hasta el mar exterior. El resto de Europa, desde los referidos montes en su parte occidental hasta las Columnas de Hércules, está rodeado por nuestro mar y por el exterior. La parte que está hacia nosotros, hasta las Columnas de Hércules, se llama Iberia, y la que está junto al mar exterior o mar grande no tiene nombre común a toda ella, a causa de haber sido explorada recientemente, pero está totalmente poblada por naciones bárbaras populosas (...)"³⁴.

La modificación conceptual del término *keltiké*, opuesto al de Iberia³⁵, no impide, sin embargo, que los autores de los siglos II a.C. en adelante mencionen expresamente la existencia de pueblos de filiación celta en el centro y occidente de la Península, aunque

³⁴ Para la traducción de los textos clásicos se ha seguido mayoritariamente la traducción ofrecida por las *Fontes Hispaniae Antiquae*.

³⁵ El carácter fronterizo de los Pirineos, como barrera que separa la Céltica de la Iberia, puede verse también en Polibio, 3, 39, 2, así como en Estrabón (3, 1, 3; 3, 2, 11; 3, 4, 8; 3, 4, 10; 3, 4, 11), quien hace uso del término Iberia referido a toda la Península, siguiendo en esto al propio Polibio, el cual, en sus últimos libros, escritos a partir de mediados del siglo II a.C., extenderá el concepto de Iberia, ahora entendida en sentido puramente geográfico, a la totalidad del territorio peninsular (Schulten 1952: 127s.). Por su parte, para Posidonio (en Diod., 5, 35), los Pirineos separan Galia de Celtiberia e Iberia, entendida ésta todavía en un sentido más etnológico que geográfico, circunscrito a las costas peninsulares del Sur y Levante.

ofreciendo un panorama más complejo que el de las fuentes más antiguas, caracterizado por una aparente uniformidad, lo que ha de verse como resultado del mejor conocimiento de la Península por parte de Roma, en buena medida debido a las frecuentes guerras, sobre todo contra celtíberos y lusitanos.

El análisis conjunto de las obras de Polibio, Posidonio, Estrabón, Diodoro Sículo, Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo, entre otros, permite individualizar con claridad tres zonas en las que se señala, de forma explícita, la presencia de pueblos de raigambre celta, lo que, obviamente, no excluye que hubiera otros que, aun siéndolo, no aparecieran mencionados como tales por las fuentes, quizás por presentar un carácter más arcaico. Este sería el caso de los lusitanos del Norte del Tajo, que las fuentes diferencian claramente de los celtas hispanos, entre los cuales los celtíberos serían los mejor definidos, y cuya lengua, de tipo indoeuropeo arcaico, presenta algunos elementos comunes con la subfamilia celta.

a). La primera de estas zonas corresponde a las regiones interiores de la Península Ibérica, donde se localizarían los celtíberos³⁶, considerados expresamente por diversos autores como celtas. Posidonio (en Diod., 5, 33) da una particular interpretación de su proceso de formación: "Estos dos pueblos, los iberos y los celtas, en otros tiempos habían peleado entre sí por causa del territorio, pero, hecha la paz, habitaron en común la misma tierra; después por medio de matrimonios mixtos se estableció afinidad entre ellos y por esto recibieron un nombre común". Una interpretación similar, según la cual los celtas tras atravesar los Pirineos se fusionarían con los nativos, lo que explicaría el nombre de los celtíberos, es sugerida por Apiano (*Iber.* 2)³⁷.

Estrabón (3, 4, 5) no duda en considerarlos celtas, y así señala -refiriéndose a los iberos- "si hubiesen querido ayudarse unos a otros, no habría sido posible a los cartagineses el conquistar la mayor parte de su país con su fuerza superior; y antes a los tirios y después a los celtas, que hoy se llaman celtíberos y berones ...". La llegada de celtas a Hispania -a

³⁶ En cuanto a la delimitación de la Celtiberia y de las etnias celtibéricas a partir de las fuentes literarias, vid. Schulten 1914: 7-11 y 281-290; Taracena 1933; Idem 1954: 197 ss.; Alonso 1969; Koch 1979; Alonso-Núñez 1985; Burillo 1986; Salinas 1986: 78 ss.; Idem 1988; Idem 1991; Tovar 1989: 75 y 78 ss.; Pérez Vilatela 1990a: 103 ss.; Santos Yanguas 1991; etc. Sobre el concepto de celtíbero, vid. Koch 1979, Untermann 1984 y Burillo 1993: 224 ss.

³⁷ Sobre la etnogénesis de los celtíberos según las fuentes literarias, vid. Pérez Vilatela 1994.

la que se refieren otros autores como Marco Varrón (en Plin., 3, 7-17)- es apuntada en otro pasaje de Estrabón (3, 4, 12): "Al Norte de los celtíberos, están los berones, que son vecinos de los cántabros coniscos, y tomaron parte en la inmigración céltica".

La doble raíz cultural aludida en el texto de Diodoro (5, 33) se pone de manifiesto por el poeta Marcial, natural de Bóveda, cuando dice (4, 55): "Nosotros, hijos de los Celtas y de los Iberos, no nos avergonzamos de celebrar con versos de agradecimiento los nombres un tanto duros de nuestra tierra". San Isidoro (*Ethym.* 9, 2, 114) establece el origen de los celtíberos en los galos llegados desde el Ebro³⁸.

La primera referencia a los celtíberos se debe a Livio (21, 43, 8), al narrar los acontecimientos del 218 a.C. Desde esta fecha, las noticias sobre ellos y sobre la Celtiberia son abundantes y variadas, siendo uno de los protagonistas principales de los acontecimientos bélicos del siglo II a.C., que culminarán con la destrucción de Numancia el 133 a.C.

Existe un concepto genérico de Celtiberia patente en los testimonios literarios más antiguos, no exento de imprecisiones cuando no de errores manifiestos. En el 207 a.C. aparece como la "región situada entre los dos mares" (Liv., 28, 1, 2); para Polibio (en Str., 3, 2, 11) el Anas y el Betis vienen de la Celtiberia -asi como el Limia (Str., 3, 3, 4)-, aunque esto sería "porque los celtíberos extendiendo su territorio han extendido también su nombre a toda la región lindante"; para Posidonio, los Pirineos separarían Galia de Iberia y Celtiberia (en Diod., 5, 35), región por la que discurre el Anas y el Tagus (en Str., 3, 4, 12). Artemidoro (en Esteban de Bizancio, vid. Schulten 1925: 157, nº 16) considera a Hemeroscopeion "ciudad de la Celtiberia" y Plutarco (*Sert.* 3) se refiere a Cástulo como "ciudad de los celtíberos". Para Plinio (4, 119), las islas Casitérides se hallarían enfrente de la Celtiberia, mientras que para Mela (3, 47) se localizarían entre los célticos.

Junto a esta Celtiberia amplia, existe otra más restringida, que se ubica en la Meseta Oriental y el Valle Medio del Ebro, a caballo del Sistema Ibérico. Sus límites, que en absoluto cabe considerar como estables, pueden determinarse a partir del análisis de las etnias pertenecientes al colectivo celtibérico, a su vez delimitadas por la localización de las ciudades a ellas adscritas (Taracena 1954: 199)³⁹. Un indicio de su extensión vendría dado por la

³⁸ *Celtiberi ex Gallis Celticis fuerunt, quorum ex nomine appe'ata est regio Celtiberica. Nam ex flumine Hispaniae Ibero, ubi considerunt, et ex Gallis, qui Celtici dicebatur, mixto utroque vocablo Celtiberi nuncupati sunt.*

³⁹ En relación a la localización de las ciudades celtibéricas, principalmente por lo respecta al Valle Medio del Ebro, vid. los recientes trabajos de Burillo (1986) y Beltrán Lloris (1937a).

utilización de apelativos que hacen referencia al carácter limítrofe de ciertas ciudades, como Clunia, *Celtiberiae finis* (Plin., 3, 27), Segóbriga, *caput Celtiberiae* (Plin., 3, 25) o Contrebia, *caput gentis celtiberorum* (Val. Max., 7, 4, 5).

Estrabón (3, 4, 12), que escribió en torno al cambio de era, ofrece una descripción de la Celtiberia partiendo sobre todo de las noticias proporcionadas por Polibio y Posidonio (fig. 3,B):

"Pasando la Idubeda se llega en seguida a la Celtiberia, que es grande y desigual, siendo su mayor parte áspera y bañada por ríos, ya que por esta región va el Anas⁴⁰ y el Tagus⁴¹ y los ríos que siguen⁴², de los cuales la mayor parte baja hacia el Mar Occidental teniendo su origen en la [Celt]iberia. De ellos el Durius corre por Numancia y Serguntia⁴³. En cambio el Betis tiene su origen en la Orospeida, y corre por la Oretania hacia la Bética. Al Norte de los celtíberos están los berones (...) Lindan (los celtíberos) también con los bardyetas, que hoy se llaman bárdulos. Por el oeste (de los celtíberos) están algunos de los astures y de los callaicos y de los vacceos y también de los vettones y carpetanos⁴⁴. Por el Sur hay los oretanos y los demás habitantes de la Oróspeda, los bastetanos y edetanos⁴⁵. Por el este (de la Celtiberia), está la Idubeda".

Estrabón ofrece un concepto lato de la Celtiberia⁴⁶, donde nacerían buena parte de los ríos más caudalosos de la cuenca atlántica, como el Duero (Str., 3, 3, 4), el Tajo (Str.,

⁴⁰ Que el Anas viene de la Celtiberia está tomado de Polibio (en Str., 3, 2, 11), al igual que ocurre con el Betis.

⁴¹ A que el Tajo "tiene su origen entre los celtíberos" se refiere Estrabón en 3, 3, 1.

⁴² "Después hay otros ríos y después de éstos el Lethes, que unos llaman Limaias y otros Belión. También este río viene del país de los celtíberos y vacceos, y el Bainis después de éste, que otros llaman Minios. Este es el río más grande de los ríos de Lusitania ... Pero Posidonio dice que este río viene de los cántabros" (Str., 3, 3, 4).

⁴³ En otro pasaje, Estrabón (3, 3, 4) señala: "Después de éstos, el Duero, que, viniendo de lejos, corre por Numancia y otros muchos pueblos de los celtíberos y vacceos ..."

⁴⁴ Esto mismo es expresado en 3, 3, 3: "Los callaicos por el Este son vecinos de los astures y de los celtíberos, los demás (carpetanos, vettones y vacceos) de los celtíberos".

⁴⁵ Así, también, en 3, 4, 14, Estrabón escribe: "Al Sur de los celtíberos están los habitantes de la Orospeida y del país alrededor del Suero: los sedetanos hasta Cartago Nova y los bastetanos y oretanos, llegando casi hasta Malaca".

⁴⁶ Para Pérez Vilatela (1989-90 = 1991; 1990a), la Celtiberia descrita por Estrabón corresponde al límite interno de la Hispania Citerior. De esta forma, sugiere Pérez Vilatela, cuando Estrabón (3, 3, 3) señala la vecindad de galaicos y celtíberos se estaría refiriendo a los vacceos de la Citerior, que no denomina vacceos, ya que este etnónimo lo reservaría para los de la Ulterior Lusitania.

3, 3, 1; 3, 4, 12), el Guadiana e incluso el Guadalquivir (Str., 3, 2, 11), así como el Limia y el Miño, aunque para Posidonio este último venga de territorio cántabro (Str., 3, 4, 4). A pesar de situar la Idubeda -esto es, el Sistema Ibérico-, al oriente de la Celtiberia, el propio Estrabón considera a Segida (Segeda) y Bílbilis, localizadas al Este del mismo, ya en el Valle del Ebro, como ciudades celtibéricas, al igual que Numancia o Segóbriga (Str., 3, 4, 13), señalando que Caesaraugusta (Str., 3, 2, 15) estaría al lado de los celtíberos (Salinas 1988: 109, nota 11).

Según Estrabón (3, 4, 13), la Celtiberia -que considera "un país pobre"- estaría dividida en cuatro partes, de las que tan sólo se refiere a las habitadas por arévacos y lusones, aunque por Polibio (35, 2) y Apiano (*Iber.* 44; 48-49; 50; 61-63 y 66) se sabe que las otras dos corresponderían a belos y titos.

Los arévacos, que son los más fuertes para Estrabón (3, 4, 13), están "hacia el Este y Sur y lindan con los carpetanos y las fuentes del Tajo. Su ciudad más célebre es Numancia" y a ellos pertenecerían también Segida (Segeda) y Pallantia.

Los lusones, que según Apiano -al referirse a los acontecimientos del 181 a.C. en la ciudad de Complega- "habitan cerca del Ebro" (App., *Iber.* 42) y -al narrar las campañas de los años 139-138 a.C.- son "vecinos de los numantinos" (App., *Iber.* 42), aparecen en Estrabón (3, 4, 13) al Este de la Celtiberia, llegando como los arévacos hasta las fuentes del Tajo (fig. 4).

Los belos, a los que pertenecería la ciudad de Segeda (fig. 4), y los titos son citados por las fuentes literarias de forma conjunta, señalándose su vecindad (App., *Iber.* 44). Protagonizan los acontecimientos de los años 154-152 a.C. en la Celtiberia, siendo mencionados también en las Guerras Lusitanas los años 147-146 y 143 a.C. Aunque del episodio de Segeda del año 154 a.C. se deduce la situación de dependencia de los titos respecto a los belos (App., *Iber.* 44), en los restantes casos aparecen citados en un plano de igualdad, a menudo junto con los arévacos.

Volviendo a Estrabón (3, 4, 13), Segóbriga y Bílbilis son consideradas ciudades celtibéricas, para, un poco más adelante (Str., 3, 4, 19), en un pasaje que según Schulten (1952: 263) estaría referido a la Celtiberia, a pesar de no mencionarse expresamente⁴⁷, señalar que para algunos serían cinco las partes. Schulten consideró a los vacceos como el

⁴⁷ Vid., a este respecto, Capalvo (e.p.), quien considera que el pasaje estraboniano estaría referido a Hispania y no al territorio celtibérico.

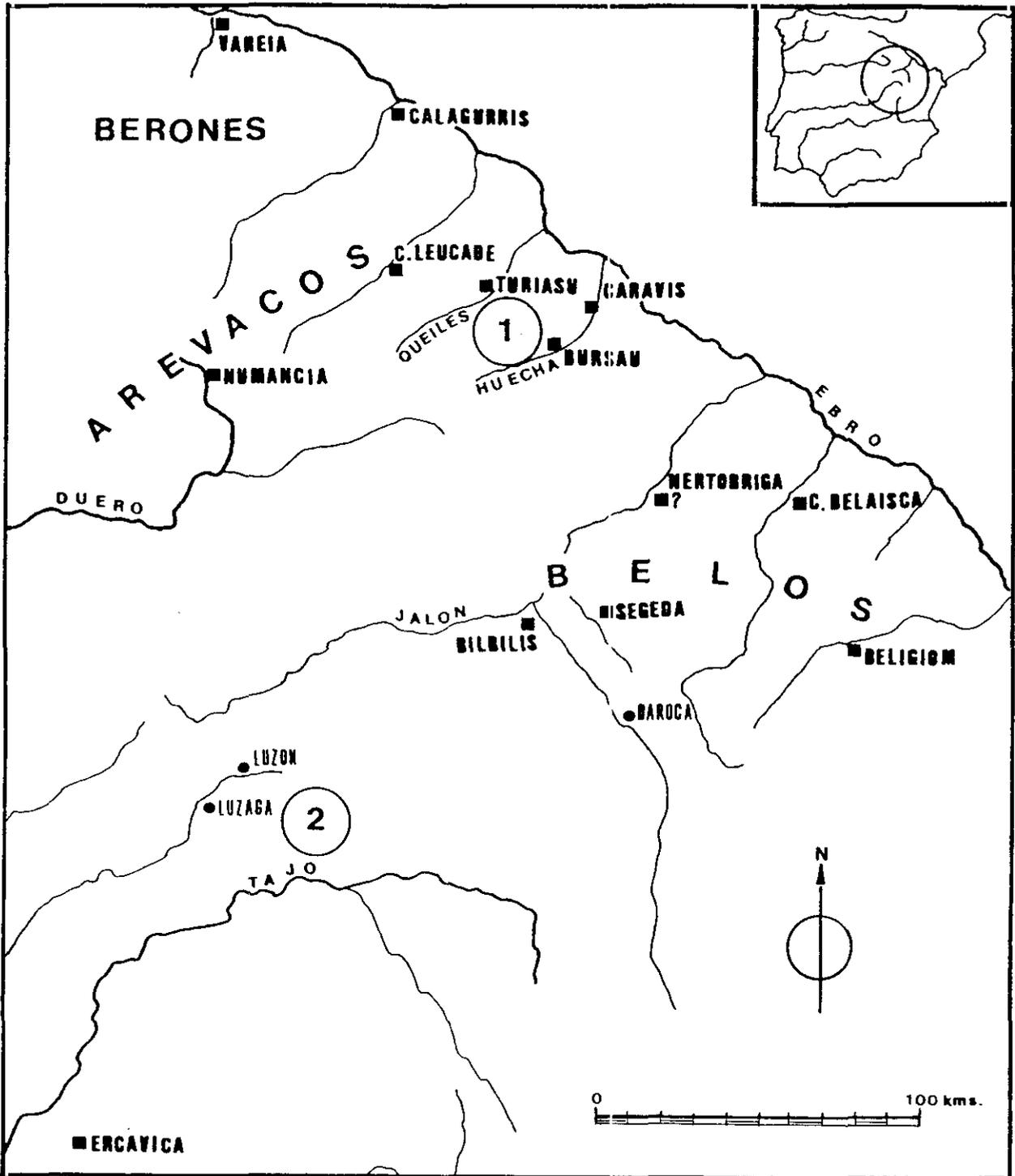


Fig. 4. El territorio de los belos y de los lusones, estos últimos, según Apiano (1) y según Estrabón y la toponimia (2). (Según Burillo 1.986).

candidato más idóneo⁴⁸, pero más bien podría tratarse de los pelendones, que a decir de Plinio (3, 26) eran celtíberos⁴⁹.

Plinio, reflejando la situación administrativa de Hispania tras las reformas de Augusto, sólo se refiere a arévacos y pelendones como celtíberos en su descripción de la Hispania Citerior. Para Plinio (3, 26), los pelendones eran del grupo de los celtíberos, adscribiéndoles al *conventus* Cluniense con cuatro pueblos (*populus*) "de los que fueron ilustres los numantinos". Entre ellos nacía el Duero que, pasando cerca de Numancia, corre luego entre los arévacos (4, 112). Siguiendo con la descripción del convento Cluniense, en 3, 27 habla de los arévacos, que como ha indicado en un pasaje anterior (3, 19) serían celtíberos a los que "ha dado nombre el río Areva", adscribiéndoles seis *oppida*: "Secontia y Uxama, nombres que a menudo se usan en otros lugares, y además Segovia, y Nova Augusta, Tiermes y la misma Clunia, límite de la Celtiberia (*celtiberiae finis*)". Además, en el convento *Carthaginensis*, Plinio (3, 25) incluye a los *caput Celtiberiae Segobrigenses*⁵⁰.

Por el contrario, ya en el siglo II d.C., Ptolomeo (fig. 5), al describir la provincia Tarraconense, trata de forma independiente de los celtíberos (2, 6, 57) a los arévacos (2, 6, 55) y pelendones (2, 6, 53). Entre los arévacos, situados "por debajo de los pelendones", incluye las ciudades (*poleis*) de Confloenta, Clunia, Termes, Uxama Argaila, Segortia Lanca, Veluca, Tucris, Numantia, Segovia y Nueva Augusta, todas ellas situadas en la Meseta Oriental, al Norte del Sistema Central. A los pelendones les atribuye Visontium, Augustóbriga y Savia. Entre los celtíberos, que considera más orientales que los carpetanos - a su vez más meridionales que vacceos y arévacos- y sin señalar subdivisiones internas, sitúa una serie de ciudades vinculadas al Ebro Medio, en su margen derecha, como Turiaso,

⁴⁸ Apiano, al narrar los acontecimientos del 151 a.C., se refiere a los vacceos como "pueblo celtíbero vecino de los arévacos" (*Iber.* 50-52) y a la zona de Intercatia como "región de los celtíberos" (*Iber.* 53-54). Sin embargo, celtíberos y vacceos, por lo común, aparecen diferenciados. Sobre la relación de celtíberos y vacceos en las obras de Polibio y Estrabón, vid. Pérez Vilatela 1989-90: 211 ss. = 1991: 464 ss.; Idem 1990a: 104 ss.

⁴⁹ La primera mención de este pueblo podría hallarse en la cita de Livio (frag. XCI) relacionada con las Guerras Sertorianas el 76 a.C. al referirse a unos *cerindones* que cita junto con los arévacos. Para Taracena (1954: 200), Apiano podría estar haciendo mención de este pueblo cuando se refiere a los numantinos y arévacos como gentes emparentadas pero distintas. Al narrar los acontecimientos del 134-133 a.C. Apiano (*Iber.* 93) describe cómo Retógenes y un grupo de clientes se dirige en busca de ayuda "hacia las ciudades de los arévacos ... pidiéndoles que enviasen auxilio a sus hermanos los numantinos".

⁵⁰ Este texto se ha interpretado como una referencia al comienzo de la Celtiberia en la región de Segóbriga: "los segobrigenses que constituyen la cabeza (esto es, el comienzo) de la Celtiberia", en oposición a Clunia, que como se ha visto es límite de la Celtiberia (Almagro Basch 1986: 18). Esta interpretación parece más acertada que la que supone a Segóbriga capital de la Celtiberia (vid. traducción de V. Bejarano 1987: 123).

GEOGRAFIA DE LA CELTIBERIA

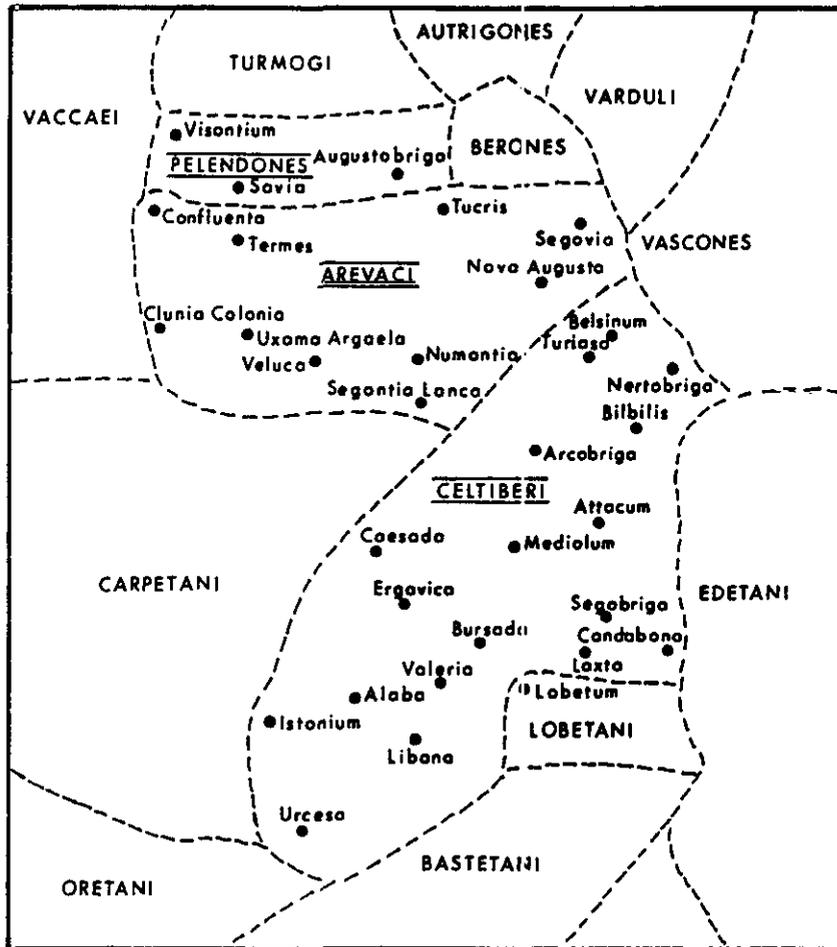
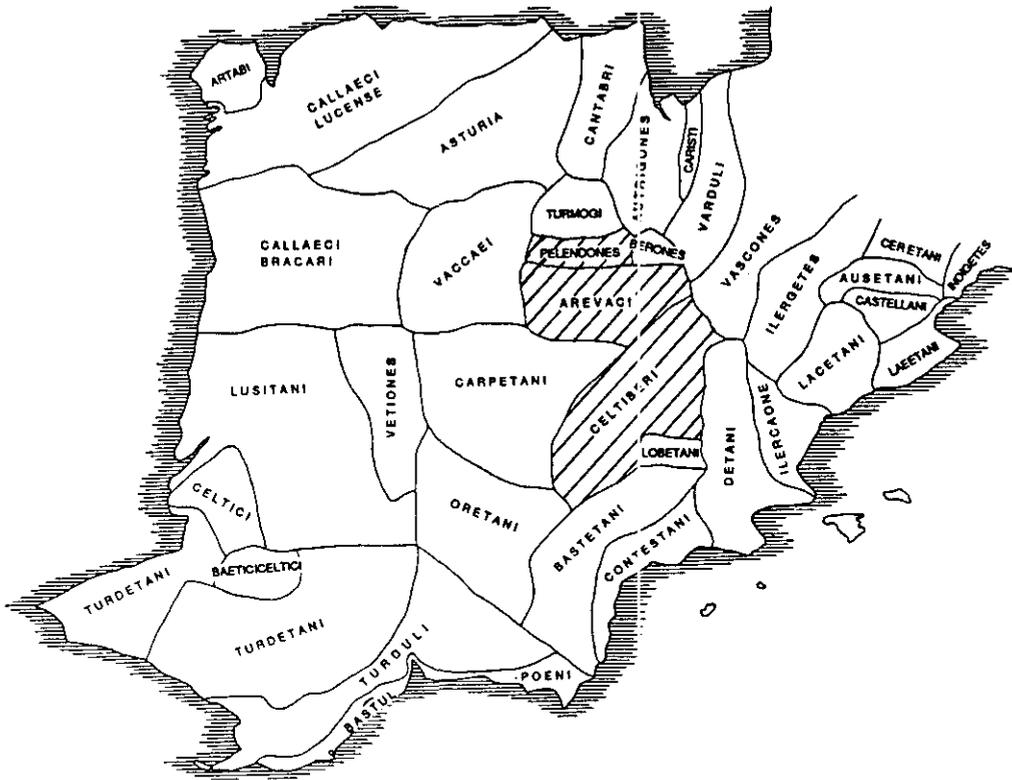


Fig. 5. Hispania (A) y las ciudades de pelendones, arévacos y celtiberos (B) según Ptolomeo. (Según Tovar 1.976)

Nertóbriga, Bílbilis o Arcóbriga, junto a otras situadas más al Sur, en la actual provincia de Cuenca, como Segóbriga, Ercávica, Valeria o Urcesa⁵¹.

Del análisis de las fuentes literarias se desprende una Celtiberia enormemente compleja, cuyo territorio y composición étnica resulta difícil de definir, mostrándose cambiante a lo largo del proceso de conquista y posterior romanización. Así, a la dificultad en la delimitación global del territorio celtibérico hay que unir la falta de acuerdo a la hora de enumerar los diferentes *populi* o etnias que formarían parte del colectivo celtibérico (arévacos, pelendones, lusones, belos y titos serían los candidatos más probables) y las contradicciones en la atribución de una misma ciudad a diferentes *populi*. Todo ello podría reflejar, en ocasiones, más que desconocimiento o errores de atribución por parte de los escritores clásicos, las fluctuaciones territoriales de estos pueblos en la Antigüedad, pues no hay que olvidar que entre las referencias más antiguas sobre los celtíberos y la obra de Ptolomeo han pasado más de tres siglos, en los que los acontecimientos bélicos, primero⁵², y las reformas administrativas, después, debieron afectar de forma notable al territorio celtibérico.

A lo largo de las Guerras Celtibéricas (Schulten 1935; Idem 1937; Beltrán Lloris 1988b), Numancia es considerada como una ciudad arévaca (App., *Iber.* 45 y 46), y así lo recoge Estrabón (3, 4, 13), mientras que para Plinio (3, 26) es pelendona, lo que podría ponerse en relación con la cita de Apiano (*Iber.* 98), según la cual, una vez conquistada, su territorio fue distribuido entre sus vecinos. Ptolomeo la considera una ciudad arévaca (2, 6, 55). Por su parte, Segeda es tenida por Apiano (*Iber.* 44) como una ciudad bela, mientras que para Estrabón (3, 4, 13) es arévaca; por Floro (1, 34, 3) se sabe que los arévacos serían aliados y consanguíneos de los segedenses. En otros casos, ciudades o territorios que no cabe considerar celtibéricos aparecen ocasionalmente mencionados como tales. Este sería el caso de Intercatia (App., *Iber.* 54; Str., 3, 4, 13), tenida de forma general como una ciudad vaccea, o el de la carpetana Toletum, que es citada en un pasaje de Livio (35, 7) como una ciudad celtibérica.

Desde los trabajos de Schulten (1914: 119), se viene aceptando la división de la

⁵¹ Bélsinon, Turiassó, Nertóbriga, Bílbilis, Arcóbriga, Cáisada, Medíolon, Átaton, Ergávica, Segóbriga, Condabora, Búrsada, Laxta, Valeria, Istonion, Álaba, Libana y Úrcesa.

⁵² La movilidad de los celtíberos durante las guerras queda de manifiesto en diversos pasajes. Livio (39, 56) menciona el ataque a los celtíberos en el 184-183 a.C. en el *ager Ausetanus*, donde se habían hecho fuertes.

Celtiberia en Ulterior y Citerior para referirse a los territorios correspondientes, respectivamente, al Alto Duero y al Valle Medio del Ebro en su margen derecha -valles del Jalón y del Jiloca-, a pesar de que tan sólo se cuente con una única mención por parte de los fuentes históricas (Liv., 40, 39) que, al narrar los acontecimientos del 180 a.C., mencionan el ataque de Fulvio Flaco al *ulterior Celtiberiae ager*. Recientemente, Capalvo (1994) ha planteado la identificación de este territorio Ulterior de la Celtiberia con la *ultima Celtiberia* (Liv., 40, 47) conquistada el 179 a.C. por Sempronio Graco, cuya localización cabría situar en la provincia Ulterior (Pérez Vilatela 1989: 258; Idem 1993: 428; Capalvo 1994) a partir de la identificación toponímica en la actual provincia de Málaga de las ciudades de Munda y Certima, lo que en principio no debería plantear mayores problemas, pues, como se tendrá la ocasión de comprobar, la presencia de celtas en el Suroeste peninsular es señalada repetidamente por la fuentes literarias, apuntándose explícitamente, al menos en ciertos casos, su vinculación con los celtíberos (vid. infra).

Sin embargo, y a pesar de tener indicios suficientes para cuestionar la división de la Celtiberia, entendida en sentido restringido, en Citerior y Ulterior a partir de las fuentes históricas, lo cierto es que el territorio celtibérico presenta ciertas peculiaridades que permiten individualizar la zona oriental, volcada hacia el Valle del Ebro, de la occidental, vinculada al oriente de la Meseta, lo que sin duda ha contribuido a dar carta de naturaleza a la división propuesta por Schulten, sin que quede constancia de cual fue la valoración que de las mismas hicieron los propios celtíberos, ni necesariamente responder al sentido que se desprende de la cita de Livio, incluso aun cuando estuviera referida al territorio celtibérico de la Meseta Oriental (Burillo 1993: 227 s.). La tardía celtiberización del Ebro Medio (vid. capítulo VII) podría explicar algunas de las particularidades observadas en el registro arqueológico, como las diferencias en lo que a las características de sus necrópolis se refiere (vid. capítulo VII); además la propia localización de este territorio, abierto a los influjos llegados a través del Valle del Ebro, potenció el temprano surgimiento de ciudades y su posterior desarrollo (vid. capítulo VII, 4.2); por otro lado, la escritura celtibérica presenta ciertos rasgos en lo que a la forma de representar las nasales se refiere, pudiéndose diferenciar dos variedades epigráficas que, de forma general, vienen a coincidir con los dos territorios mencionados (vid. capítulo XI, 3). Además, la localización de las etnias celtibéricas parece responder también a esta subdivisión, adscribiéndose los belos, titos y lusones al Ebro Medio, mientras arévacos y pelendones se vincularían a las tierras de la Meseta Oriental.

Por su estrecha relación geográfica y cultural con los celtíberos, conviene tener presente la existencia de otro pueblo celta, el de los berones (Str., 3, 4, 5), que cabe localizar en la actual Rioja (Villacampa 1980; Tovar 1989: 77 s.). Como se ha indicado, según Estrabón (3, 4, 12) estarían asentados al Norte de los celtíberos, teniendo como vecinos a los cántabros coniscos, habiendo participado en "la inmigración céltica", y adjudicándoles la ciudad de Varia. Por su parte, Ptolomeo (2, 6, 54) menciona además de ésta, que denomina Varea, las de Tricio y Oliba.

b). Otra de las grandes áreas donde las fuentes coinciden en señalar la presencia de pueblos de filiación céltica es el Suroeste peninsular. Estrabón (3, 1, 6), siguiendo a Posidonio (Tovar 1976: 194), menciona a los *keltikoi* como los principales habitantes de la región situada entre el Tajo y el Guadiana, aproximadamente en lo que es el Alentejo en la actualidad⁵³. Entre estos célticos se encontrarían algunos lusitanos, trasladados allí por los romanos desde la margen derecha del Tajo⁵⁴.

"De las costas junto al Cabo Sagrado, la una es el comienzo del lado Occidental de Iberia hasta la boca del Tagus, y la otra es el comienzo del lado Sur hasta otro río, el Anas, y su boca. Ambos ríos vienen de Oriente, pero el uno (el Tagus) desemboca derecho hacia Occidente y es mucho más grande que el otro (el Anas), mientras el Anas tuerce hacia el Sur y limita la región entre los dos ríos, la que habitan en su mayor parte los célticos ..." (Str., 3, 1, 6)

Para Plinio (3, 13), los célticos de la Beturia serían celtíberos, aunque venidos desde Lusitania⁵⁵, como lo demuestran sus ritos, su lengua y los nombres de sus poblaciones, conocidas en la Bética por sus sobrenombres. Los célticos participarían del carácter "manso y civilizado" de los turdetanos, ya debido a su vecindad, como señala Estrabón o, de acuerdo

⁵³ Con respecto a los pueblos célticos del Suroeste vid. Schulten 1952: 139 s.; Tovar 1976: 194-195; Maia 1985: 172 ss.; Fernández Ochoa 1987: 335-337 y 341 ss.; Pérez Vilatela 1989 y 1990b; Berrocal-Rangel 1992: 32 ss., etc.

⁵⁴ Recientemente, Pérez Vilatela (1989; 1990b; 1993) ha identificado a los lusitanos que protagonizaron las guerras del siglo II a.C., esto es, los situados al Sur del Tajo, con los pueblos célticos del Suroeste, lo que justificaría la práctica ausencia de referencias sobre este pueblo por parte de las fuentes durante dicho período.

⁵⁵ *Celticos a Celtiberis ex Lusitania aduenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum uocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguuntur.*

con Polibio, por estar emparentados con ellos, "pero los célticos menos, porque generalmente viven en aldeas" (Str., 3, 2, 15). Los célticos del Guadiana estarían vinculados por parentesco con los de la Gallaecia, habiendo protagonizado una verdadera migración hacia el Noroeste en compañía de los túrdulos (Str., 3, 3, 5). La ciudad más célebre de los célticos sería Conistorgis (Str., 3, 2, 2), atribuida a los cunetes o conios por otras fuentes (App., *Iber.* 56-60). Asimismo, Estrabón (3, 2, 15) señala la fundación de colonias entre los *celtici*, como ocurre con Pax Augusta.

Plinio (4, 116), quien escribió a mediados del siglo I d.C., localiza a los célticos en la Lusitania y señala que los habitantes del *oppidum* de Miróbriga (Santiago do Cacem) "se sobrenombran célticos" (Plin., 4, 118). Ptolomeo (2, 5, 5), ya en el siglo II d.C., incluye, entre las ciudades célticas de la Lusitania, a Laccóbriga, Caepiana, Braetolaeum, Miróbriga, Arcóbriga, Meríbriga, Catraleucus, Turres Albae y Arandis.

Además del territorio anteriormente citado, los célticos aparecen también asentados en la Beturia⁵⁶, situada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir (Plin., 3, 13-14), y de la que Estrabón (3, 2, 3) dice que estaría constituida por áridas planicies extendidas a lo largo del curso del Anas. Siguiendo el texto pliniano la Beturia estaría dividida "en dos partes y en otros tantos pueblos: los célticos, que rayan con la Lusitania, del convento Hispalense, y los túrdulos ...". Plinio cita entre sus ciudades Seria, llamada Fama Iulia, Nertóbriga Concordia Iulia, Segida Restituta Iulia, Contributa Iulia Ugultunia, Curiga, Lacimurga Constatia Iulia⁵⁷, a los Estereses (o Siarenses) Fortunales y a los Callenses Eneanicos, además, añade "en la Céltica"⁵⁸ las de Acinippo, Arunda, Arunci, Turóbriga, Lastigi, Salpesa, Saepone y Serippo que, con la excepción de Arunci y Turóbriga (Berrocal-Rangel 1992: 39 s.), se ubican fuera de la Beturia céltica, que cabe localizar en la cuenca del río Ardila (Berrocal-Rangel 1992: fig. 2), habiendo de buscar la explicación en la penetración de elementos célticos al Sur del Guadalquivir (García Iglesias 1971: 107).

⁵⁶ Para la delimitación geográfica de la Beturia céltica y la identificación de las ciudades célticas citadas por Plinio, vid. García Iglesias (1971), Tovar (1963: 363 ss.) y Berrocal-Rangel (1988: 57 ss.; 1989: 245 ss.; 1992: 29-72).

⁵⁷ Los *cognomina* "Iulia" de algunas de estas poblaciones reflejarían, según Berrocal-Rangel (1992: 36 y 50), que la integración definitiva de estos *oppida* en el sistema jurídico romano se debió realizar en tiempos de César.

⁵⁸ Berrocal-Rangel (1992: 36) sugiere, siguiendo a A. Canto, la sustitución del, según él, problemático *in Celtica* por el menos conflictivo *in Baetica*, pero, como se verá, la presencia de celtas al sur del Guadalquivir está confirmada por diferentes fuentes históricas y epigráficas, lo que justificaría tal denominación por parte de Plinio.

En este sentido, la celtización de la Bética se hace patente en la existencia de ciudades cuyos topónimos han sido considerados célticos (Bosh Gimpera 1948: 69 s.; Tovar 1963: 360 ss.), como ocurre con Segida Augurina (Plin., 3, 10) o Celti, en el convento hispalense (Plin., 3, 11), localizada por diversos hallazgos epigráficos en Peñaflor (Sevilla)⁵⁹. Por su parte, Ptolomeo (2, 4, 11), en el siglo II d.C., cita como ciudades de los "célticos de la Bética" a Arucci, Arunda, Curgia, Acinippo y Uama, algunas de las cuales coinciden con la segunda serie pliniana, mientras que Seria, Segida y Nertóbriga se incluyen ya entre las poblaciones turdetanas (Ptol., 2, 4, 10).

La presencia de celtas en la Bética -señalada, de forma más o menos explícita, desde las fuentes de mayor antigüedad hasta Flavio Filóstrato II (*vit. Apoll.* 5, 2, 166), ca. 200 d.C.- y su vinculación con los celtíberos, apuntada expresamente por Plinio (3, 13) respecto de los habitantes de la Beturia céltica, encontraría un nuevo apoyo con la propuesta de localización de la *ultima Celtiberia* (Liv. 40, 47) -conquistada por Sempronio Graco el 179 a.C.- en la provincia Ulterior (Pérez Vilatela 1989: 258; Idem 1993: 428; Capalvo 1994), a partir de la identificación toponímica de las ciudades de Munda y "la que los celtíberos llaman Certima" con las actuales Monda y Cártama, en la provincia de Málaga. Como se ha señalado (vid. supra), para Capalvo (1994), existen, además, argumentos para identificar la *ultima Celtiberia* de Livio con el *ulterior Celtiberiae ager* atacado por Fulvio Flaco el 180 a.C. (Liv., 40, 39), cuestionando así la tradicional división de la Celtiberia -totalmente aceptada desde su propuesta inicial por Schulten (1914: 119)- en citerior (correspondiente al Valle Medio del Ebro y nunca citada explícitamente por las fuentes literarias) y ulterior (identificable con el Valle Alto del Duero).

c). El Noroeste es la tercera de las áreas peninsulares donde los geógrafos e historiadores grecolatinos señalaron expresamente la existencia, en época histórica, de pueblos célticos⁶⁰, asentados todos ellos en la *Gallaecia Lucensis*. El análisis de ciertos pasajes de las obras de Estrabón (3, 1, 3; 3, 3, 5), Pomponio Mela (3, 10-11; 3, 13) y Plinio (3, 28; 4, 111) permite afirmar que bajo la denominación genérica de *celtici* quedarían

⁵⁹ Sin embargo, con respecto a este topónimo, Untermann (1985a: nota 15) ha manifestado serias dudas en relación a su carácter céltico, planteando que tal vez se trate de un topónimo no indoeuropeo de la forma Basti, Urci, etcétera.

⁶⁰ Sobre el carácter céltico de los pueblos citados por las fuentes literarias y su localización geográfica, vid. Tranoy (1981: 41 ss.) y Tovar (1989: 124 y 136-141).

englobados una serie de pueblos, entre los que se incluirían los *neri*, los *supertamarci*, cuya existencia ha quedado confirmada, además, por la epigrafía (Albertos 1974-75), los *praestamarci* y, quizás, los *cileni*, a los que habría que añadir también los *artabri*, que por Mela (3, 13) sabemos que eran *Celticae gentis*. Estos *keltikoi*, según Estrabón (3, 3, 5), serían parientes de aquellos célticos del Guadiana que se desplazaron junto con los túrdulos hasta el río Limia, donde al parecer se separaron, continuando, ya sin éstos, su expedición hacia el Norte⁶¹.

Estrabón (3, 3, 5) sitúa en las proximidades del cabo Nerio, "que es el final de los lados Norte y Oeste" de la Península, y junto al cual se asientan los ártrabos, a los *keltikoi*. Mela, cuya obra se desarrolla a mediados del siglo I d.C., tras describir la costa entre el Duero y el *promontorium Celticum*, identificable con el cabo *Nerium* también llamado cabo de los ártrabos⁶² (Str., 3, 1, 3), señala que toda esta región está habitada por los *celtici* (Mela, 3, 10). A continuación (Mela, 3, 11) se refiere a una serie de pueblos, sin hacer mención de su filiación céltica bien conocida por otras fuentes, los *praesamarci*, los *supertamarici* y los *neri*. Plinio escribe que "el convento Lucense comprende, además de los *celtici* y los *lemavos*, 16 pueblos poco conocidos y de nombre bárbaro" (3, 28), aunque en otro pasaje (Plin., 4, 111), al describir la costa septentrional de Hispania cita en último lugar a los *arrotrebae* (vid. también Str., 3, 3, 5), o ártrabos, para a continuación del *promontorium Celticum*, señalar la presencia de los *nerios*, *celtici cognomine*, los *supertamáricos*, los *praestamáricos*, *celtici cognomine*, y los *cilenos*.

Los ártrabos, o *arrotrebae*, se asentarían en las proximidades del cabo *Nerium*, identificable quizás con el Finisterre; los *nerios*, que debieron ser vecinos de los ártrabos, se encontraban en el extremo de la costa occidental de la Península (Mela, 3, 11); los *supertamáricos* y los *praestamáricos* estarían vinculados con el río Tambre, asentándose, respectivamente, al Norte y al Sur del mismo, mientras que los *cilenos* se hallarían aún más al Sur.

⁶¹ La presencia de túrdulos en el Norte de Portugal es señalada por Mela (3, 8) y, sobre todo, por Plinio (4, 112 y 113), quienes localizan a los *turduli veteres* al Sur del curso inferior del Duero, presencia que ha quedado confirmada con el hallazgo de dos téseras de hospitalidad procedentes de Monte Murado (Vila Nova de Gaia), en la margen izquierda del Duero, en torno a su desembocadura (Silva 1983).

⁶² Según Artemidoro, el *promontorium Artrabum* era el punto más lejano de la costa de Hispania (Plin., 2, 242).

d). Hay que mencionar en último lugar los pasajes de las fuentes literarias en los que se señala la presencia de galos en territorio hispano. Con la excepción de la referencia ya comentada de Eratóstenes a los *Galatae* (en Str., 2, 4, 4), que dado el contexto más bien ha de interpretarse como sinónimo de celtas, las pocas noticias aportadas apuntan hacia cronologías tardías, a partir de finales del siglo III a.C., interpretándose en buena medida como infiltraciones de grupos de galos procedentes del otro lado de Pirineos.

Livio (24, 41), al relatar los acontecimientos del 214-212, se refiere a la muerte en el campo de batalla de dos *reguli Gallorum* aliados de los cartagineses: *Moenicoeptus* y *Vismarus*. El botín estaba formado en su mayoría por *spolia plurima Gallica*: torques áureos y brazaletes (*armillae*) en número elevado. Los nombres de estos régulos sugieren un origen extrapeninsular para los mismos (Tovar 1977: nota 15; Albertos 1966: 158 y 253), aun cuando según Schulten (1935: 85) se trataría de celtas de la Meseta.

La presencia de galos estaría mejor documentada en el Noreste, pues debido a la proximidad geográfica de esta zona con los focos de origen, los contactos habrían sido particularmente intensos, como se encargan de demostrar la toponimia (vid. infra) y la arqueología (Almagro-Gorbea y Llorio 1992: 414). En este marco cabría situar la conocida cita de César (*bell. ciu.* 1, 51) quien, en el 49 a.C., señala la llegada a su campamento, situado frente a la ciudad de Ilerda, de un contingente formado por jinetes galos y arqueros rutenos acompañados por más de 6.000 hombres junto con sus siervos, mujeres e hijos.

El mismo origen cabría atribuir a otra serie de evidencias (vid. Beltrán Lloris 1977; Beltrán 1980; Marco 1980: 62; García-Bellido 1985-86; Burillo 1988c: 26; Almagro-Gorbea y Llorio 1992: 413 s.; Llorio 1993: 297; de Hoz 1993a: 365), fundamentalmente de tipo toponímico, como una Gállica Flavia, que Ptolomeo (3, 6, 67) atribuye a los ilergetes, o las mansiones romanas *Foro Gallorum* y *Gallicum* localizadas en el curso inferior del río Gállego (*Gallicus*), hidrónimo que admitiría una interpretación semejante. De una zona no muy alejada procedería la llamada tábula de Gallur, datada a finales del siglo I y comienzos del II d.C., y en la que se cita un *pago gallorum* (Beltrán Lloris 1977). Especial interés tiene la identificación de la sigla Gal en el anverso de las monedas de Caraues, localizada posiblemente cerca de Borja, al Sur de la mencionada villa de Gallur, referida a unos *gallos* o *gallicus* (Beltrán Lloris 1977: 1069), y merecen también mencionarse especialmente los topónimos en *-dunum* (vid. infra), bien documentados en toda la región pirenaica, y de los que apenas se conocen evidencias seguras en el resto de la Península Ibérica.

En definitiva, las fuentes clásicas coinciden en señalar la presencia de celtas en la Península Ibérica al menos desde el siglo V a.C., concretando su localización a partir del siglo III a.C. en tres zonas bien definidas: el Centro, el Suroeste y el territorio noroccidental, aunque sus relaciones y características propias distan aún mucho de ser bien conocidas.

1.2. Las evidencias lingüísticas y epigráficas. Junto a una abundante epigrafía en lengua latina -cuyo valor desde el punto de vista onomástico será comentado más adelante- la Península Ibérica ha proporcionado también un conjunto de testimonios epigráficos en lengua indígena, cuya distribución geográfica resulta más restringida que la proporcionada por las fuentes literarias o por la onomástica⁶³ (fig. 6,A). Las áreas epigráficas relativas a lenguas indoeuropeas en la Península Ibérica son básicamente dos (vid. capítulo XI):

1). La celtibérica⁶⁴, definida a partir del hallazgo de una serie de textos en una lengua de tipo céltico arcaico, tanto en escritura ibérica -adaptada del ibérico en un momento que cabe situar en el siglo II a.C.- como en alfabeto latino -fechados en el siglo I a.C., aun cuando existen algunos casos datables con posterioridad al cambio de era-. Estos documentos epigráficos son de distinto tipo: téseras de hospitalidad, inscripciones rupestres de carácter religioso, leyendas monetales, inscripciones sepulcrales, grafitos cerámicos, etc. A ellos habría que añadir dos documentos públicos de gran extensión, los llamados bronce de Botorrita. La dispersión geográfica de la mayor parte de estos hallazgos coincide básicamente con el Oriente de la Meseta y el Valle Medio del Ebro, territorio identificado con la Celtiberia de las fuentes clásicas, incluyendo también sus zonas limítrofes (figs. 6,A y 7,A,1-3). Esta distribución geográfica justifica plenamente la adopción del término celtibérico por la Lingüística.

2). Los documentos epigráficos celtibéricos no son los únicos testimonios de lenguas indoeuropeas en la Península Ibérica, mas sí los mejor conocidos. De las tierras del Occidente peninsular procede un reducido grupo de inscripciones -tres en total, una

⁶³ Una visión de conjunto, con abundantes referencias bibliográficas, puede obtenerse en las recientes aportaciones de Villar (1991: 443 ss.), de Hoz (1993a) y Gorrochategui (1993).

⁶⁴ Vid., entre otros, Untermann 1983 y de Hoz 1986a.

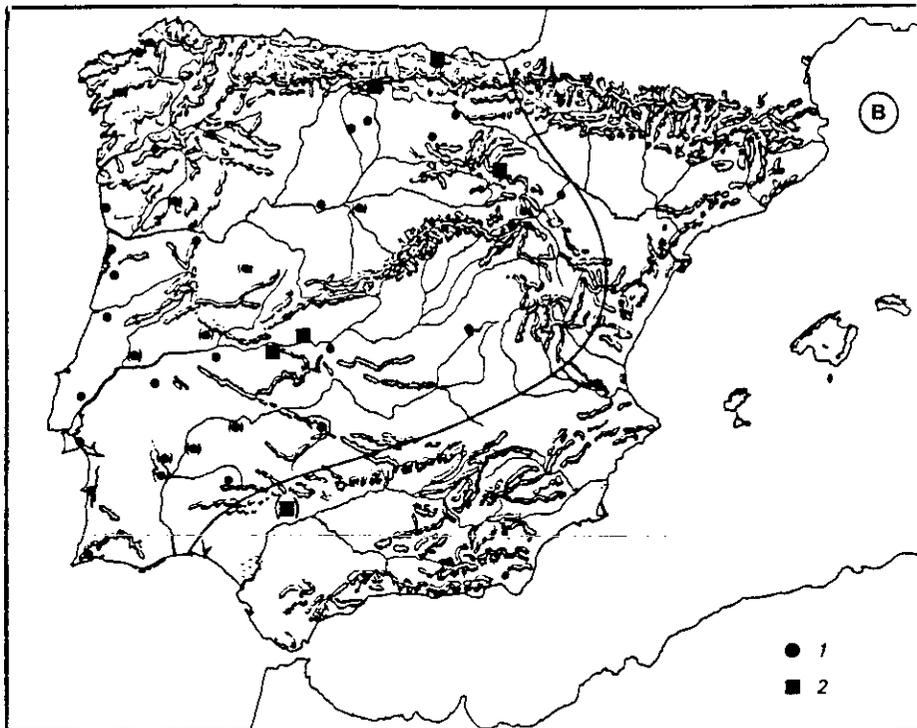
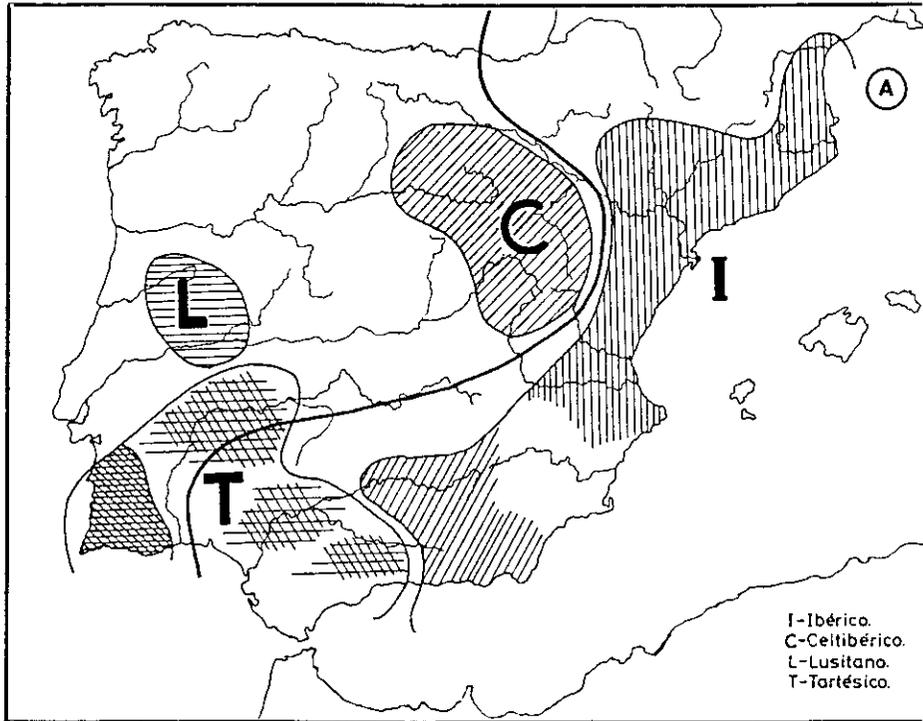


Fig. 6. A.- Areas lingüísticas de la Península Ibérica; B.- Topónimos en -briga: 1.- Indígenas; 2.- Latinos. (A, según Untermann 1.981).

de ellas perdida- en alfabeto latino, pero que contienen una lengua indoeuropea distinta del celtibérico, denominada lusitano debido a la dispersión geográfica de los hallazgos (dos de ellas proceden del territorio portugués entre el Tajo y el Duero, y la tercera, hoy perdida, de las tierras cacereñas inmediatamente al Sur del Tajo) (figs. 6,A y 7,A,11). Estas inscripciones presentan una cronología tardía, correspondiente a los primeros siglos de la era. Si para la mayor parte de los investigadores constituyen el testimonio de una lengua indoeuropea diferente del celta (Tovar 1985; Schmidt 1985; Gorrochategui 1987), también se ha planteado su vinculación con la subfamilia céltica, interpretándose como un dialecto céltico distinto del celtibérico (Untermann 1987).

Habría que mencionar aquí brevemente (fig. 6,A) las llamadas inscripciones tartésicas o del Suroeste (en su mayoría de carácter funerario y fechadas entre los siglos VII y VI a.C.). Si bien inicialmente fueron puestas en relación con una lengua no indoeuropea, recientemente se ha señalado su posible interpretación desde una lengua de tipo indoeuropeo Occidental y más concretamente celta; los problemas de desciframiento hacen que esto resulte aún dudoso⁶⁵.

La coexistencia de diversas lenguas indoeuropeas, algunas célticas pero otras posiblemente no, debió ser un fenómeno generalizado, lo que confirmaría la enorme complejidad del territorio indoeuropeo peninsular a la llegada de Roma, complicado asimismo por la propia presencia de esta potencia mediterránea.

El panorama ofrecido por los documentos en lengua indígena se completa con la onomástica, conocida a través de las obras de los autores grecolatinos y sobre todo por la epigrafía. Esta incluye textos en lengua indígena -ya en escritura ibérica o en alfabeto latino- e inscripciones latinas, que son, con mucho, las más abundantes, datándose en su mayoría en época imperial (Albertos 1983: 858 s.). Estas evidencias onomásticas⁶⁶ son principalmente antropónimos, no faltando los topónimos, los teónimos, o los nombres de las organizaciones sociales de tipo suprafamiliar -formados a partir de la antroponimia-

⁶⁵ En este sentido, vid. de Hoz (1989b: 535 ss.; 1993a: 366), quien tan sólo acepta el carácter indoeuropeo de un antropónimo de la inscripción de Almoriqui (Cáceres), que interpreta como una evidencia de contactos entre las poblaciones autóctonas y los primeros grupos meseteños llegados a esta zona, y Gorrochategui (1993: 414 s.).

⁶⁶ Para los testimonios onomásticos en general, vid. de Hoz (1993a: 366 ss.), con bibliografía.

tradicionalmente denominadas "gentilidades" (vid., al respecto, González 1986).

La toponimia constituye uno de los elementos de mayor interés dado su conservadurismo, lo que la proporciona una mayor fiabilidad, a diferencia de lo que ocurre con la onomástica personal, mucho menos estable. Sin duda, los topónimos en *-briga* han sido el elemento onomástico más difundido de la lingüística céltica (fig. 6,B)⁶⁷, habiéndose exagerado en ocasiones su valor real. Este sufijo, de evidente origen celta, cuyo significado sería el de 'lugar fortificado' (irlandés antiguo *brig*, genitivo *breg* 'colina'), está perfectamente documentado en la Europa céltica aunque es mucho más abundante en la Península Ibérica. Su distribución geográfica delimita una amplia zona que engloba el Centro y todo el Occidente peninsular, incluyendo el Suroeste, donde se superponen a las evidencias epigráficas tartésicas (fig. 6,A). Resulta significativa la práctica ausencia de este topónimo en el área considerada como nuclear de la Celtiberia (vid. capítulo VIII), correspondiente a la Meseta Oriental, estando, en cambio, bien documentado en el territorio celtibérico del Valle Medio del Ebro.

Frente a las cronologías antiguas propuestas inicialmente para estos topónimos (Bosch Gimpera 1942; Tovar 1957: 82), parece más bien que deben interpretarse como una evidencia tardía de celtización (Rix 1954), tal y como se ha demostrado para los topónimos galos en *-dunum*, sobre todo en lo que respecta a su proyección occidental, vinculándose posiblemente con la expansión celtibérica. Las referencias más antiguas de las fuentes literarias hablan de una Nertóbriga con motivo de los acontecimientos del 152 a.C. en la Celtiberia (App., *Iber.* 48-49 y 50), y de la toma ese mismo año de la ciudad homónima (Polib., 35, 2, 2), que cabe identificar con la situada en la Beturia céltica (Plin., 3, 13). Desde esa fecha son citadas Segóbriga, atacada por Viriato en el 146-145 a.C. (Frontin., 3, 10, 6 y 3, 11, 4), Centóbriga, en relación con las campañas de Metelo del 143-142 (Val. Max., 5, 1, 5), y Talábriga con las de Décimo I. Bruto al Norte del río Limia en el 138-136, que sería la noticia más antigua de este tipo de topónimo en el Occidente peninsular, etcétera.

La formación habitual de los topónimos en *-briga* presenta ambos componentes célticos, sin que falten aquéllos con prefijos indígenas de tipo no céltico, principalmente en el Occidente, como es el caso de Conímbriga, cuyo primer componente recuerda al de Conistorgis, y al de sus habitantes, los conios. Este carácter mixto es claro en los casos de asociación a nombres latinos (fig. 6,B,2), como Caesaróbriga, Augustóbriga o Julióbriga, que

⁶⁷ Vid., al respecto de esta serie toponímica, el reciente trabajo de Albertos (1990).

demostrarían que la utilización de esta toponimia característica siguió en vigor durante largo tiempo. Un buen ejemplo de ello sería el caso de Flavióbriga que, de acuerdo con Plinio (IV, 110), habría sido la nueva denominación de la ciudad de *portus Amanun*, lo que evidenciaría la pujanza de estos topónimos en fechas ya plenamente romanas⁶⁸.

Otro grupo de topónimos son los que ofrecen el sufijo *Seg-*, cuya etimología se explica por el celta *segh* 'victoria', que en alguna ocasión aparecen vinculados con los topónimos en *-briga*, caso de Segóbriga. Su distribución contrasta con los topónimos de la serie anterior por estar perfectamente representados en la zona nuclear de la Celtiberia Occidental y sus aldeaños, entre el Sistema Ibérico y el Fisuega, observándose, al igual que ocurriera con éstos, su expansión hacia el Suroeste: en dirección a la Turdetania y la Beturia céltica.

La relación de ambas series toponímicas con la Celtiberia, quedaría confirmada por Plinio (3, 13) quien, como ya se ha señalado, vincula a los *celtici* de la Beturia con los celtíberos, lo que se constata en el nombre de sus ciudades, como es el caso de Nertóbriga y Segida, también localizadas en el Valle del Ebro, o Taróbriga.

Si los topónimos en *Seg-* y en *-briga* permiten definir un área de celtización o, quizás mejor, de celtiberización, un significado diferente habría que atribuir a los topónimos en *-dunum*, 'colina, fortaleza', de localización mucho más restringida en la Península Ibérica, pero muy abundantes en el resto de la Europa céltica, que deben de vincularse con grupos galos del otro lado de los Pirineos. Interpretados inicialmente como una prueba de antiguas invasiones celtas (Bosch Gimpera 1942), parece clara actualmente su cronología tardía, en buena medida ya de época romana. Su zona de dispersión, centrada preferentemente en el Noreste peninsular, en las tierras pirenaicas aragonesas y catalanas, permite relacionarlos con otras evidencias de tipo histórico, arqueológico y toponímico documentadas en esta zona e interpretadas en este sentido (vid. supra). Además de los bien conocidos Berdún (*Virodunum*), Salardú (*Saladunum*), Verdú (*Virodunum*), Besalú (*Bisaldunum*), etc. se ha interpretado en el mismo sentido el topónimo Lledó (*Lugdunum*), atestiguado en Gerona, en Castellón y en Teruel. También se conocen algunas evidencias de este topónimo en Portugal, *Caladunum* (Calahorra, cerca de Monte Alegre) y en la Bética, *Esstledunum* y *Arialdunum* (Tovar 1963: 361 s.); para Untermann (1985a: 25, nota 15) estos últimos serían dudosos.

El estudio de la onomástica personal resulta de gran interés, a pesar de ser menos

⁶⁸ Así, cabría referirse a una Celticoflav(ia) en Albocola, Salamanca (Tovar 1976: 212).

fiable que la toponimia, por su mayor inestabilidad y estar sujeta, además, a la movilidad de los individuos, aspecto en el que la propia presencia de Roma debió jugar un papel primordial, tanto directamente, con el desplazamiento de pueblos por parte de los romanos, como sería el caso de los lusitanos asentados al sur del Tajo (Str., 3, 1, 6), como indirectamente, por las propias guerras contra Roma. Actualmente se dispone de un completo corpus antroponímico que permite abordar su estudio con plenas garantías⁶⁹.

El territorio indoeuropeo definido a partir de la distribución de los topónimos en *-briga*, aparece cubierto por una antroponimia característica, en general de tipo indoeuropeo, cuyo carácter céltico no siempre está claro (Albertos 1983: 860 s.; de Hoz 1993a: 367 ss.), que aporta una cierta sensación de homogeneidad. Si bien esto es cierto en líneas generales, no lo es menos la existencia de concentraciones de series antroponímicas que, en ocasiones, resultan claramente mayoritarias de una determinada región. Este sería el caso de *Aius*, *Atto* o *Rectugenus*, claramente restringidos al territorio celtibérico, de *Cloutius* o *Clutamus*, característicos del Occidente peninsular, especialmente el Oriente de la Lusitania y el Noroeste, o de *Boutius*, *Tancinus* o *Tongetamus*, identificados en la Lusitania central. Resulta, pues, lícito hablar de una onomástica personal celtibérica, lusitana, lusitano-galaica, etc., por más que aunque a menudo su dispersión presente solapamientos que dificultan la delimitación geográfica de los pueblos conocidos por las fuentes literarias.

Mayor trascendencia, si cabe, tienen los antropónimos de tipo étnico como *Celtius* o *Celtiber* y sus variantes (fig. 7,A,4-5). Los primeros aparecen claramente concentrados hacia Lusitania y el Sur del área vetona, mientras que los segundos presentan una dispersión mucho más general, siempre fuera del territorio celtibérico conocido por otras fuentes documentales. Así pues, y como queda demostrado en el caso de *Celtiber*, estos antropónimos contribuyen a definir por exclusión el área propiamente céltica y/o celtibérica, por cuanto se ha considerado con razón que estas denominaciones corresponden a individuos no autóctonos, pues debían servir como elemento caracterizador de los mismos e indicador de su origen. Consiguientemente, su interés es mayor ya que, además de contribuir a la definición en negativo del área céltica, ponen de relieve las zonas de emigración de las gentes célticas que, como en los casos de Lusitania y Vettonia, debió ser bastante intensa.

Una distribución mucho más amplia es la ofrecida por el antropónimo *Ambatus* y

⁶⁹ Una panorámica general puede verse en Albertos 1983, donde se recoge la bibliografía esencial. Vid., además, Albertos 1985 y 1987.

GEOGRAFIA DE LA CELTIBERIA

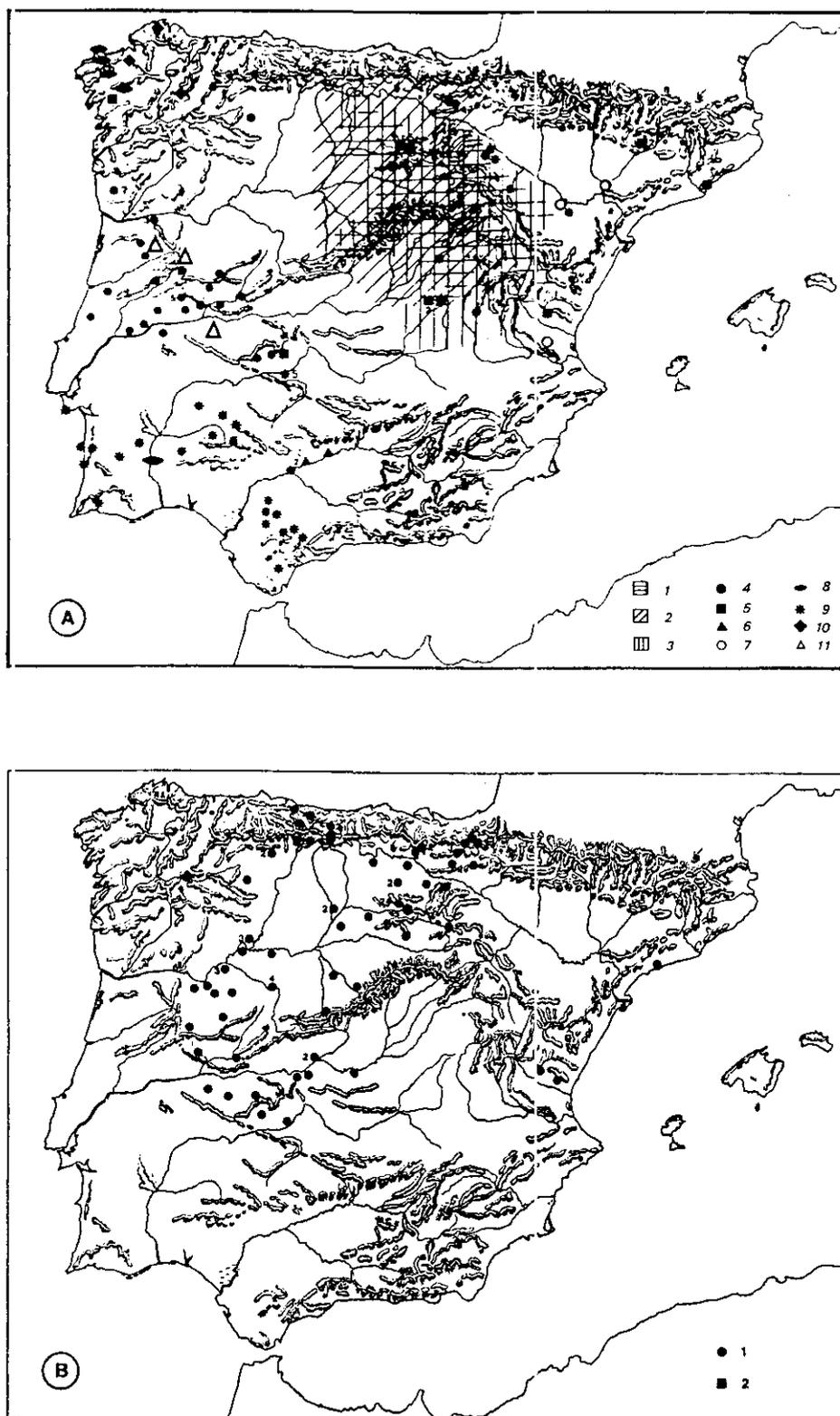


Fig. 7. A.- Antropónimos y Etnónimos Celtius y Celtiber y relacionados: 1-3, área lingüística del Celtibérico, según diversos autores; 4, Celtius y variantes; 5, Celtiber, -a; 6, Celtitanus, -a; 7, Celtigun; 8, etnónimos celtici; 9, ciudades de los celtici del Suroeste y ciudades localizadas de la Celtiberia; 10, "Celtigos" en la toponimia actual; 11, inscripciones lusitanas. B.- Antropónimos Ambatus y relacionados: 1, Ambatus y sus variantes; 2, gentilidades. (A, según Almagro-Gorbea 1.993 y B, según Albertos 1.976, modificado y ampliado).

relacionados (fig. 7,B), cuya etimología hace clara referencia al sistema clientelar de la sociedad céltica (galo *ambactos* 'servidor'). Presenta una concentración al Norte de la Celtiberia, en la que sin embargo apenas está representado, detectándose su distribución por el Occidente de la Meseta, sin llegar a alcanzar el territorio lusitano. Quizás, dada su práctica ausencia en la Celtiberia y su significado, pudiera plantearse su utilización más entre poblaciones celtizadas que entre las propiamente celtibéricas.

De gran interés para el conocimiento de la sociedad céltica, es el caso de las llamadas "gentilidades" (vid., al respecto, González 1986), organizaciones de tipo suprafamiliar interpretadas en ocasiones como denominaciones de clanes (Albertos 1975). La mención de estos "grupos familiares" (fig. 8,A,1), de acuerdo a la denominación sugerida por de Hoz (1986a: 91-98), se realiza normalmente mediante un adjetivo en genitivo de plural derivado de un antropónimo, apareciendo habitualmente en la fórmula onomástica indígena, tanto en las inscripciones latinas como en las celtibéricas -vgr. *Lubos* (nombre del individuo), de los *alisokum* (nombre del grupo familiar), hijo de *Aualos* (nombre del padre), de Contrebia Belaisca (ciudad de procedencia)-. A pesar de su elevado número, no es frecuente su repetición que, cuando se produce, o bien ocurre en territorios muy alejados entre sí o están referidos a los miembros de una misma familia (padre e hijo, hermanos, etc.). Esto permite su interpretación como agrupaciones familiares de tipo extenso, en torno a cuatro generaciones a lo sumo (de Hoz 1986a: 91 ss.). Su distribución geográfica (fig. 8,A,1) engloba la Celtiberia de las fuentes clásicas y las tierras del Sistema Central, al Norte del curso medio del Tajo, constatándose su presencia igualmente en la zona cantábrica, con una importante concentración en territorio astur.

El Occidente que, como se ha visto, presenta una serie de características antroponímicas y lingüísticas propias, ostenta asimismo una teonimia exclusiva de estos territorios (Untermann 1985b; García Fernández-Albalat 1990). Estas divinidades aparecen documentadas en el actual territorio portugués, Galicia, el reborde occidental de la Meseta y Extremadura (fig. 8,B). Entre estos nombres de divinidades resulta significativa la presencia de uno tan genuinamente celta como *Lugu*, cuya dispersión geográfica (Tovar 1981; Almagro-Gorbea y Lorrío 1987a: mapa 7), con testimonios en la Celtiberia y la *Gallaecia lucensis*, contrasta abiertamente con las divinidades del tipo *Bandue*, *Coso-*, *Navia*, etc. - documentadas en todo el Occidente, desde Gallaecia hasta Lusitania y Vettonia-, reflejando la celtización religiosa de aquellas regiones. Dentro de esta zona occidental, el Noroeste -

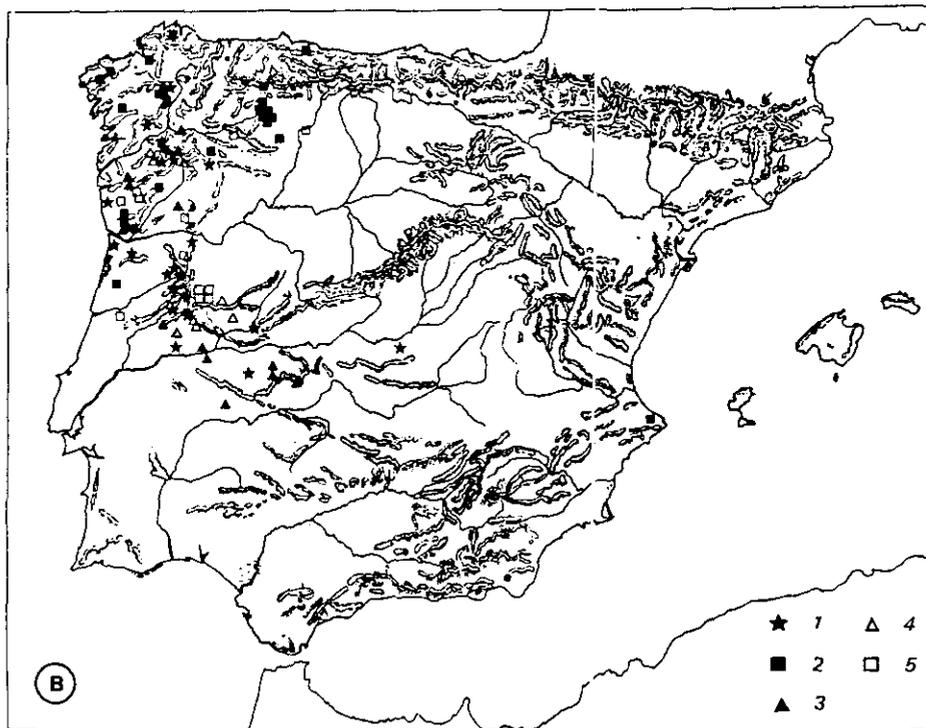
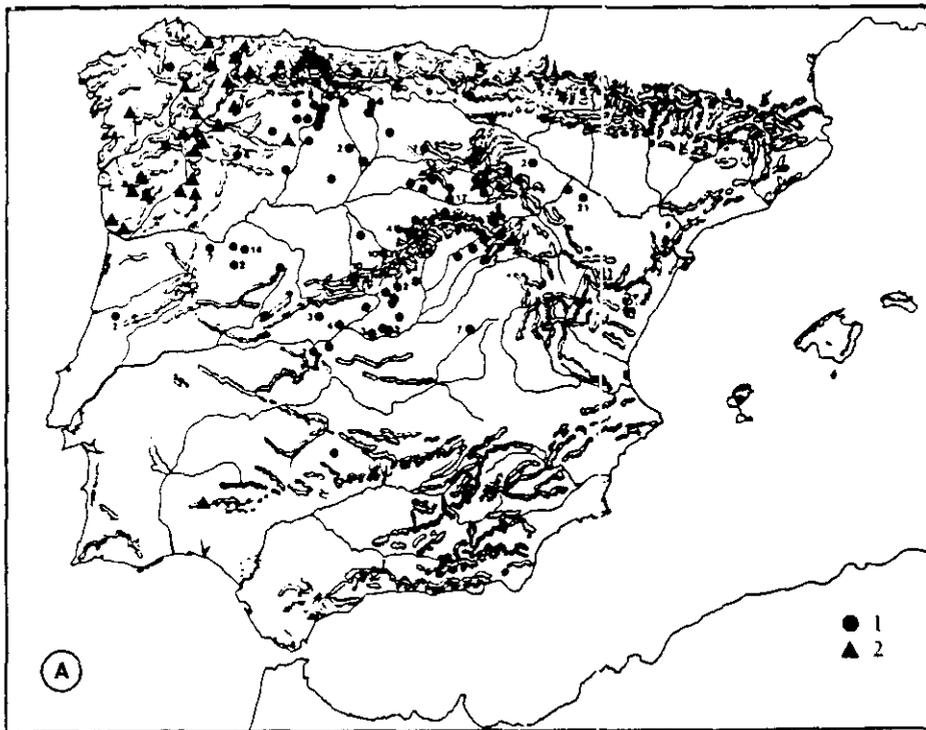


Fig. 8. A.- "Gentilidades" (1) y castella (2). B.- Divinidades lusitano-galaicas: 1, Bandua; 2, Cosus; 3, Nabia; 4, Reva; 5, otras divinidades. (A, según Albertos 1.975, ampliado, y B, según García Fernández-Albalat 1.990).

restringido a la antigua Gallaecia- aparece caracterizado por una organización de tipo suprafamiliar en *castella* (fig. 8,A,2), término equivalente a castro (Albertos 1975; Pereira 1982). Resulta de gran interés la distribución excluyente del área de dispersión de los teónimos lusitano-galaicos, solapada en parte con el de los *castella*, respecto al de las "gentilidades", bien documentada no obstante en todo el Centro y Norte de la Hispania Indoeuropea.

El estudio de la onomástica, por tanto, permite delimitar una Hispania céltica, cuyo territorio se define por la presencia de los topónimos en *-briga* y por una antroponimia característica de tipo indoeuropeo que permite diferenciar ciertas agrupaciones regionales, en ocasiones de gran trascendencia, como ocurre con los antropónimos de contenido étnico. Por su parte, las "gentilidades" se concentran en las zonas del Centro y Norte de la Península, estando ausentes en el Occidente, que presenta una teonimia exclusiva de estos territorios.

1.3. El registro arqueológico. Los datos proporcionados por la Arqueología, a pesar de la dificultad en su correlación con las fuentes analizadas, constituyen un elemento esencial para analizar la formación del mundo celta peninsular y poder determinar los procesos culturales que llevaron a su gestación y ulterior expansión. Así, el aumento experimentado en las dos últimas décadas en el conocimiento del Bronce Final y de la Edad del Hierro de la Península Ibérica ha permitido avanzar en la interpretación de la cultura material que teóricamente debería corresponder a los celtas y en su relación con otros campos conexos, como la Lingüística o la Religión (Almagro-Gorbea y Lorrío 1987a; Almagro-Gorbea 1992a; Idem 1993). La Arqueología permite abordar este proceso con un cierto control cronológico, frente a otras disciplinas como la Lingüística que, en principio, deben ceñirse a las fechas proporcionadas por los documentos sobre los que aparece ese tipo de evidencias.

Los celtas hispanos asimilaron, a través de su contacto con tartesios e iberos, elementos de procedencia mediterránea tales como el armamento, el torno de alfarero, el urbanismo o la escritura, hasta el punto de presentar una cultura material perfectamente diferenciada de la de los celtas centroeuropeos de las culturas de Hallstatt y La Tène, lo que explica su dificultad de comprensión desde planteamientos tradicionales y justificaría el carácter mixto -celta e ibero- aludido por los autores clásicos respecto de los celtíberos (Diod., 5, 33; App., *Iber* 2; etc.).

Parece lícito plantear que se deben considerar celtas a aquellos grupos arqueológicos, cuyo origen se remonta a los albores de la I Edad del Hierro (en la transición del siglo VII al VI a.C.), que alcanzan sin solución de continuidad el período de las Guerras con Roma, situándose su zona nuclear en áreas donde en época avanzada es conocida la presencia de pueblos históricos celtas y en la que además existen evidencias de una organización sociopolítica de tipo celta y pruebas lingüísticas de que se hablaría una lengua celta.

En este sentido, es adecuada la utilización del término "celtibérico" para referirse a las culturas arqueológicas localizadas en las tierras del Alto Tajo-Alto Jalón y Alto Duero ya desde sus fases formativas⁷⁰. La continuidad puesta de manifiesto a través de la secuencia cultural en este sector de la Meseta permite correlacionar las evidencias de tipo arqueológico con las históricas o étnicas, dada su individualización en un territorio que, en gran medida, coincide con el que los autores clásicos atribuían a los celtíberos (pueblo que, como se ha señalado, era considerado como celta), y en el que, al menos en época histórica, se hablaría una lengua celta, el celtibérico, la única que sin ningún género de dudas ha sido identificada como tal en la Península Ibérica.

Su punto de arranque puede situarse a partir de la aparición de aquellos elementos de cultura material, poblamiento, ritual funerario, estructura socioeconómica, etc., que van a ser característicos del mundo celtibérico a lo largo de todo su proceso evolutivo. Deben valorarse en su justo término las modificaciones en el registro arqueológico y otras de mayor alcance, perfectamente explicables desde la aculturación, los intercambios comerciales o la propia evolución local.

Por su parte, el hallazgo de elementos que pueden ser considerados como celtibéricos en áreas no estrictamente celtibéricas puede verse como un indicio de celtiberización y, por tanto, celtización de estos territorios. Esto, más que ponerlo en relación con importantes movimientos étnicos, debe verse como un fenómeno intermitente de efecto acumulativo, que cabe vincular con la imposición de grupos dominantes, seguramente en número reducido, migraciones locales o incluso la aculturación del substrato (Almagro-Gorbea 1993: 156). De acuerdo con ello, podría interpretarse la dispersión geográfica de ciertas armas típicamente

⁷⁰ Por más que resulte legítima la aplicación de términos étnicos para definir entidades arqueológicas, no conviene olvidar la dificultad en establecer la correlación Arqueología-Etnia-Lengua, que ha llevado a mantener conceptos culturales, como "cultura de los castros sorianos", o preferir el más genérico de I o II Edad del Hierro, que resulta difícil de mantener en aquellas áreas en las que la secuencia cultural no se adecúa a dicha terminología. Los términos étnicos, por su parte, se han mantenido de forma usual para los períodos más avanzados, cuando aparecen utilizados por los autores clásicos (vid. capítulo VII).

celtibéricas -como es el caso de los puñales biglobulares- como indicios de esta expansión, y por consiguiente del proceso de celtización, también documentado por la distribución de los antropónimos étnicos *Celtius* y *Celtiber* y sus variantes, o de los propios topónimos en *-briga*. Desde el punto de vista lingüístico, se manifiesta por la aparición de textos en lengua celtibérica fuera del teórico territorio celtibérico, en su mayoría localizados en la Meseta, pero también en zonas más alejadas, como Extremadura. Este es el caso de una tésera de hospitalidad procedente, al parecer, del castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres) o la pretendida identificación de la ceca de *Tamusia* con el mencionado castro extremeño (de Hoz 1991b: 40). Un dato indirecto lo da Plinio (3, 13), para quien los célticos de la Beturia serían celtíberos.

Ello no excluye, obviamente, que hubiera otros hispanoceltas diferentes de los celtíberos, según parecen confirmar las fuentes literarias con respecto a los berones, o que dicho proceso de celtiberización se realizara en áreas donde existiera previamente un componente celta, por otra parte difícil de determinar. El panorama resulta especialmente complejo en relación a aquellos grupos étnicos, cuyo proceso formativo es conocido a través de la Arqueología, a los que los autores clásicos en ningún caso consideran expresamente como celtas y de los que se desconoce la lengua que hablaban o, como ocurre con el lusitano, su carácter céltico esté lejos de ser admitido unánimemente.

Dentro del mundo céltico así entendido, hay variabilidad en el tiempo y en el espacio y, por tanto, no se puede ver como algo uniforme, esto es, "simple", una realidad cuyos recientes conocimientos -sobre todo gracias en gran medida al aumento de datos- evidencian una importante complejidad.

2. El marco geográfico. La dependencia del hombre del territorio en que se asienta ha sido históricamente una realidad ineludible. Aún hoy, a pesar del progreso tecnológico y de la influencia de nuevos factores de localización de la actividad humana, el medio físico no es indiferente a la distribución espacial de la misma. El relieve, el clima, el potencial hídrico, la vegetación, etc. condicionan en gran medida la producción económica, la movilidad y los tipos de hábitat de las poblaciones.

Evidentemente, la influencia de este componente geográfico es mucho mayor cuando está referido a grupos protohistóricos como los celtíberos y, por tanto, el conocimiento del medio físico en el que se desarrolla una determinada cultura constituye un requisito

imprescindible para el estudio y comprensión de la misma. El menor grado de movilidad de estas poblaciones explica su mayor dependencia de un medio restrictivo, tanto en la disponibilidad de recursos como en las posibilidades de defensa de los emplazamientos y la existencia de vías de comunicación; elementos que marcan notablemente el desarrollo de las poblaciones y una cierta gradación de poder o preeminencia de ciertos grupos y su área de influencia. Esta dependencia del medio indica, por tanto, que las áreas de asentamiento y desarrollo se encuentran necesariamente incluidas en el área de explotación potencial de recursos de la que se derivan su economía y su supervivencia.

Antes de abordar la descripción del marco geográfico conviene señalar algunas consideraciones tanto de orden práctico como conceptual.

El primer problema que se plantea a la hora de analizar el marco geográfico de la Celtiberia se deriva de la propia delimitación de este área cultural, dado que no son los límites de las áreas naturales sino la mayor o menor uniformidad en las manifestaciones de dicha cultura las que definen el territorio de la misma. Consecuentemente, no cabe esperar lindes exactas sino, en todo caso, fronteras aproximadas.

En líneas generales, la Celtiberia se extiende por tierras de la actual provincia de Soria y buena parte de las de Guadalajara y Cuenca, abarcando también el sector oriental de la de Segovia, el sur de las de Burgos y La Rioja y el sector occidental de Zaragoza y Teruel.

Para enmarcar un área tan extensa, es necesario realizar una buena elección del mapa base, que resulte manejable al tiempo que contenga referencias suficientes para ubicar la información obtenida a otras escalas. Por esta razón se ha realizado la cartografía a escala 1:500.000, que permite reflejar los principales elementos de todo el ámbito de estudio sin perder información en la reducción necesaria para su edición.

Una delimitación basada fundamentalmente en factores culturales implica, además, otras dificultades de orden práctico, no sólo por la extensión y diversidad del territorio sino también por el tipo de fuentes disponibles. Así, un hecho como es la actual demarcación administrativa resulta absolutamente irrelevante en este análisis, pero dificulta la obtención de información bibliográfica y cartográfica que, frecuentemente, ajustan su objeto de estudio a dichos límites administrativos.

Por otra parte, de los tratados generales sobre la Península Ibérica, no siempre se obtienen suficientes datos para la caracterización de este espacio, de tal modo que ha sido

necesaria una elaboración propia para realizar una descripción coherente de este ámbito geográfico.

En ningún caso se ha pretendido realizar un estudio completo y exhaustivo del medio físico, sino que se ha limitado a aquellos elementos más significativos para la comprensión del medio en el que se desarrolló la Cultura Celtibérica, omitiendo otros que, a pesar de su indudable valor geográfico, no resultan relevantes para este objetivo. Así, la descripción del marco geográfico se ha estructurado en tres apartados que se corresponden con lo que se ha considerado que son los tres factores condicionantes básicos: morfología, clima y recursos.

La evolución geológica constituye un factor definitorio de las distintas áreas de paisaje como elemento modelador de las mismas. Ahora bien, sin pretender realizar un estudio geológico de este ámbito, que poco o nada podría aportar a la descripción del medio del mundo celtibérico, no parece aconsejable ignorar la evolución morfoestructural y los procesos ligados a la litología, que han dado lugar a la formación de distintas áreas morfológicas con diferentes grados de habitabilidad.

Finalmente, y aun a riesgo de resultar obvio, conviene tener presente que el cuadro natural que se describe corresponde a la fase actual de la evolución regresiva que sufren los diferentes ecosistemas como resultado de la acción antrópica. Desde esta perspectiva, la actuación depredativa de los grupos celtibéricos (caza, pesca, recolección silvestre) fue mínima, ya que la elementalidad de sus técnicas y la escasez de efectivos demográficos permitían que el propio dinamismo del ecosistema repusiera las pérdidas manteniendo el equilibrio natural.

La primera ruptura en el equilibrio de los ecosistemas no se produce hasta el Neolítico. La práctica de la ganadería y de la agricultura significa el comienzo de la sustitución de los ecosistemas naturales por ecosistemas antrópicos, con la consiguiente degradación del bosque y de los suelos y la proliferación de determinadas especies vegetales y animales de utilidad al hombre, en perjuicio de otras en regresión (VV.AA. 1989c: 403).

La romanización implicó el primer gran avance del suelo agrícola en detrimento del bosque, gracias al perfeccionamiento de las técnicas agrícolas y a una mayor presión demográfica.

Desde entonces y con episodios históricos de mayor repercusión, especialmente a partir de la Revolución Industrial, la roturación de los bosques y la mutación, empobreci-

miento y erosión de los suelos, ha sido cada vez mayor en un territorio cuyos ecosistemas son, de por sí, frágiles, por su predominio bioclimático mediterráneo.

2.1. Orografía y red hidrográfica. La Cultura Celtibérica se integra en un territorio que queda enmarcado al norte por los Picos de Urbión y la Tierra de Cameros y se extiende hacia el sur hasta la zona de transición entre la Serranía de Cuenca y La Mancha. El Valle Medio del Ebro señala el límite oriental que llega hasta la Sierra de Javalambre, extendiéndose su sector occidental hasta las estribaciones del Sistema Central y la Tierra de Ayllón (fig. 9). Este espacio geográfico queda vertebrado claramente por las alineaciones montañosas del sector central del Sistema Ibérico, de dirección preferente NO.-SE., que constituye la divisoria de aguas de ríos que vierten al Atlántico y al Mediterráneo.

El territorio se asienta sobre el Macizo Ibérico, cuya evolución geológica, con alternancia de etapas orogénicas y procesos de arrasamiento y sedimentación, han dado lugar al predominio de una morfología aplanada a pesar de la elevada altitud general y el desnivel existente entre bloques montañosos levantados, como los de la Cordillera Ibérica y el Sistema Central, y las depresiones tectónicas del Ebro, Duero, Tajo y otras intermedias.

En la **Cordillera Ibérica** destacan topográficamente los macizos montañosos de Urbión (2.235 m.s.n.m.) y Moncayo (2.316 m.) en el sector NO. y de Albarracín (1.921 m.) y Javalambre (2.019 m.) al sur, sobre las áreas amesetadas intermedias donde las alturas oscilan entre 900 y 1.500 m. y aún más sobre las depresiones internas de Calatayud-Daroca y el Valle del Jalón, entre 600 y 1.200 m. (fig. 10). Hidrográficamente constituye la divisoria de aguas entre los ríos Duero y Tajo de la vertiente atlántica y los de la mediterránea: Júcar, Turia y los afluentes meridionales del Ebro.

Las alineaciones montañosas de las sierras de Neila, Urbión, Cebollera, Cameros y Moncayo se prolongan por la plataforma soriana con superficies erosivas de gran extensión, donde aparecen abundantes fenómenos de disolución caliza (karst): campos de dolinas (grandes sumideros) y poljés (dolinas coalescentes), que constituyen los principales puntos de recarga de los acuíferos subterráneos, y microformas como el lapiaz. Por encima de 1.500 m. se encuentran formas de modelado glaciar como circos, valles en artesa y morrenas.

Hacia el SE., a partir del macizo del Moncayo, el Sistema Ibérico se deprime y bifurca en dos ramales que delimitan la depresión de Calatayud-Daroca. La alineación más septentrional la integran las sierras de la Virgen, Algairén, Vicort y Cucalón, y la meridional

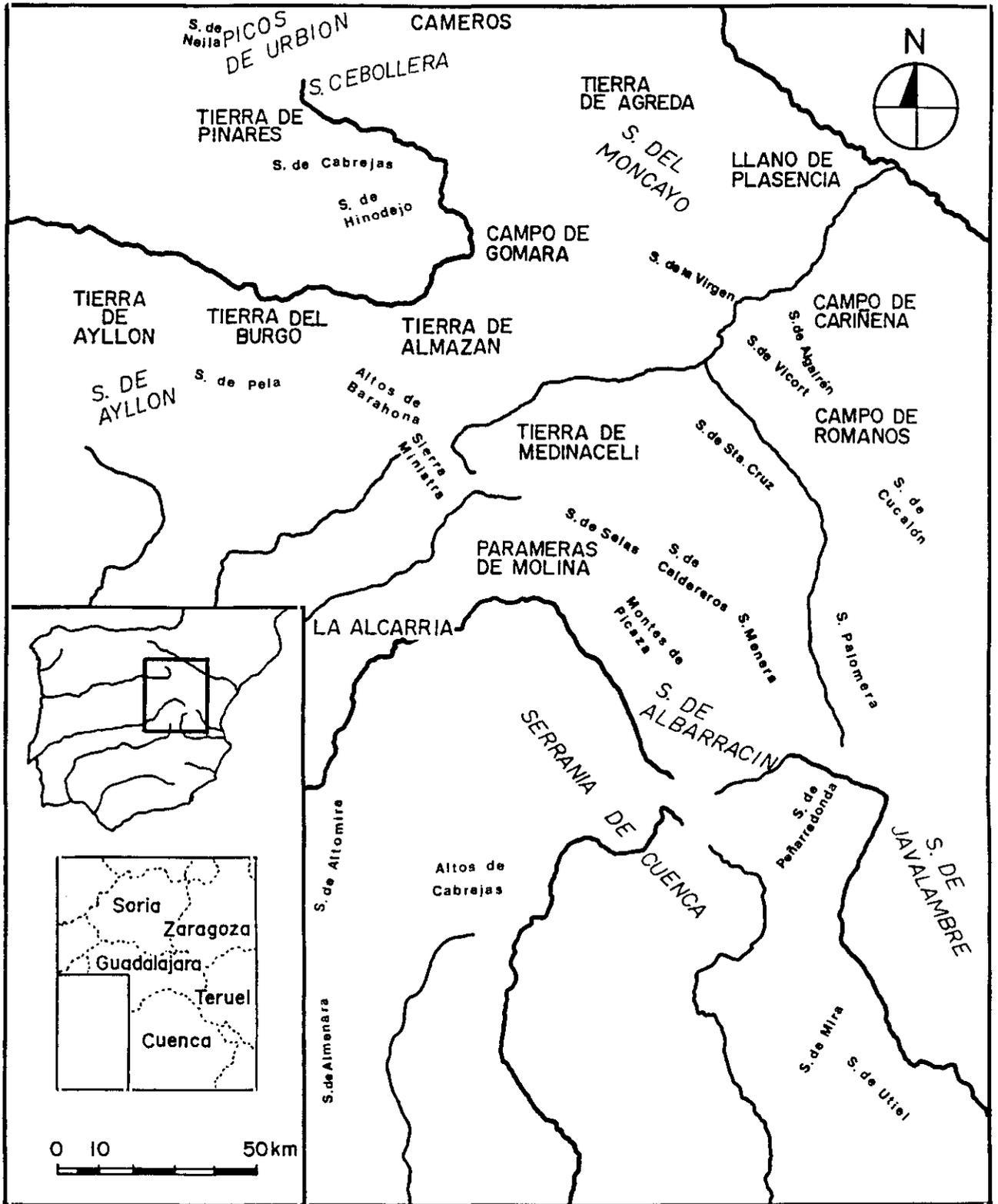


Fig. 9. Mapa de localización.

las sierras de Pardos y Santa Cruz. Son bloques levantados, a modo de horst, constituidos por materiales paleozoicos, donde los relieves más alomados corresponden a las pizarras y los más abruptos y acrestados a las cuarcitas, siendo relieves residuales de las superficies erosivas.

La depresión de Calatayud, que se alarga entre ambas alineaciones montañosas, es una réplica menor de la depresión central del Ebro, tanto por sus formas de relieve horizontales como por sus materiales sedimentarios. Esta depresión longitudinal se prolonga entre Calamocha y Teruel, con las sierras Menera y Albarracín al sur; bifurcándose esta fosa intermedia, desde Teruel, más hacia el sur con el curso del Turia, entre las sierras de Albarracín y Javalambre, y hacia el este con el del Mijares, ya fuera del ámbito de estudio.

La **depresión del Ebro** se encuentra colmatada por sedimentos terciarios de carácter detrítico y químico, procedentes de las zonas serranas con aportes fluviales recientes, que han dado lugar a la formación de terrazas. Es el dominio de la tierra llana y en ella sus escasas elevaciones se identifican con estructuras horizontales diferenciadas por procesos erosivos. En su sector central, el río recorre longitudinalmente la depresión adosado al piedemonte ibérico. El inicio de la circulación exorreica de su rec. a partir del Plioceno generó una paulatina incisión de este río y de sus afluentes ibéricos

Los afluentes de la margen derecha procedentes de la Tierra de Cameros, han compartimentado con sus valles transversales este relieve marginal adosado a las sierras ibéricas y constituido por un importante paquete calcáreo plegado en la orogenia alpina donde dominan formas simples con pliegues, por lo general laxos. De estos ríos los más importantes son el Cidacos y el Alhama que se caracterizan por una gran irregularidad en su caudal, por su matiz mediterráneo, corregido por alimentación nival con máximos en marzo-abril y mínimos a finales de verano (fig. 11).

Más hacia el sur, los afluentes Queiles y Huecha, procedentes del Moncayo, y el Jalón, el Huerva y el Aguasvivas, han individualizado con su erosión una serie de relieves tabulares denominados "muelas" y "planas", cuyas cumbres, sensiblemente horizontalizadas, culminan entre 500 y 900 m.: Muela de Borja, La Muela y La Plana.

Desde las muelas, se desciende a los cursos fluviales de la red del Ebro a través de una serie de formas que se repiten. Al pie de la muela, una superficie ligeramente inclinada (glacis) se desarrolla, primero, sobre los yesos erosionados y, más abajo, sobre los materiales

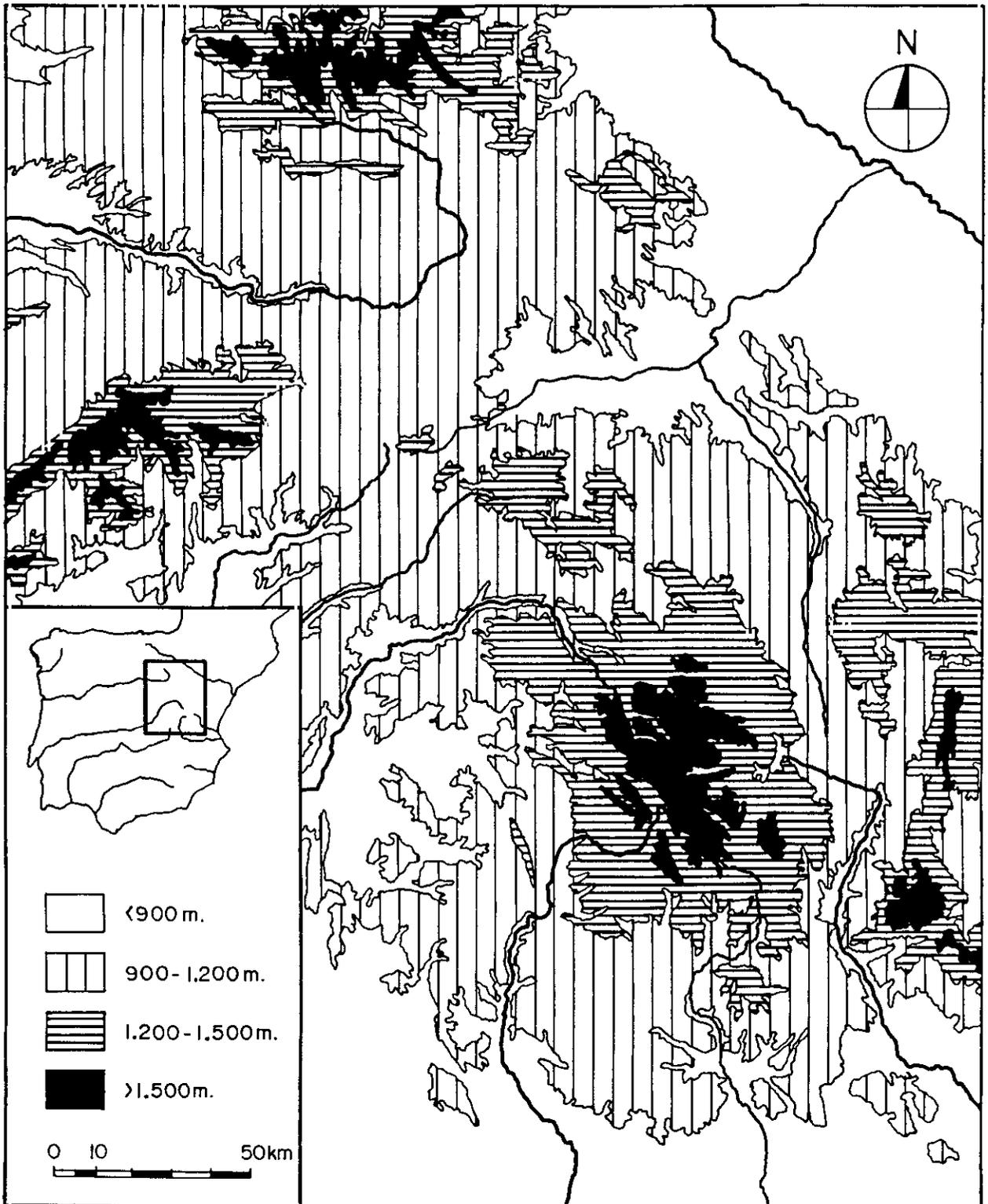


Fig. 10. Altitud.

acumulados procedentes de la erosión de las muelas (cantos angulosos). Los glaciares de pie-de-muela empalman con las terrazas fluviales.

Estas muelas se integran en un conjunto de depresiones erosivas denominadas "campos" (Cariñena) y "llanos" (Plasencia). Conforman amplias llanuras como resultado del rebajamiento erosivo de las superficies blandas y de las sucesivas acumulaciones de glaciares procedentes de la descarga de los ríos ibéricos.

Hay que destacar por su mayor caudal y longitud la importancia del río Jalón, que corta perpendicularmente por medio de estrechas gargantas las dos alineaciones de sierras que flanquean la depresión de Calatayud, donde recibe las aguas del Jiloca. La irregularidad propia de su alimentación pluvial mediterránea se agrava por la deforestación, acusando *profundos estiajes en verano*. Sus afluentes Piedra y Mesa se encajan en *profundos cañones* con importantes acumulaciones de tobas calizas.

El Jiloca, desde su nacimiento en la zona kárstica de Cella, discurre longitudinalmente y sin apenas encajamiento por una fosa tectónica más reciente con materiales del Plioceno Superior y un considerable relleno de materiales detríticos pliocuaternarios y cuaternarios modelados en glaciares.

La **Sierra de Albarracín** está constituida por macizos orlados por sedimentos triásicos y por relieves estructurales con apuntamientos de cuarcitas y pizarras paleozoicas y abundancia de rocas carbonatadas y otros materiales solubles, como yesos y sales, que dan lugar al paisaje kárstico que la define, con una gran actividad hidrogeológica de la que se deriva la importancia de sus recursos hídricos, al contar con numerosos puntos de recarga de acuíferos (campos de dolinas de los Llanos de Pozondón y Villar del Cobo y sistemas de poljés en Frías de Albarracín) y de descarga a través de manantiales y fuentes que, incluso, dan lugar al nacimiento de importantes cursos fluviales (Guadalaviar, Cabriel, Júcar, Tajo y Jiloca) (Peña 1991).

El macizo de Albarracín se prolonga hacia el norte con las sierras Menera y de Caldereros, constituidas principalmente por cuarcitas silíceas. Entre estas alineaciones y la fosa del Jiloca se localiza la depresión de Gallocanta, cuenca intraibérica cerrada de 536 km²., que mantiene un funcionamiento endorreico con varias lagunas ubicadas en la parte distal de un extenso sistema de glaciares. El nivel y salinidad de las aguas varía enormemente en función de las precipitaciones, su única fuente de alimentación, y del grado de evaporación, su única forma de descarga.

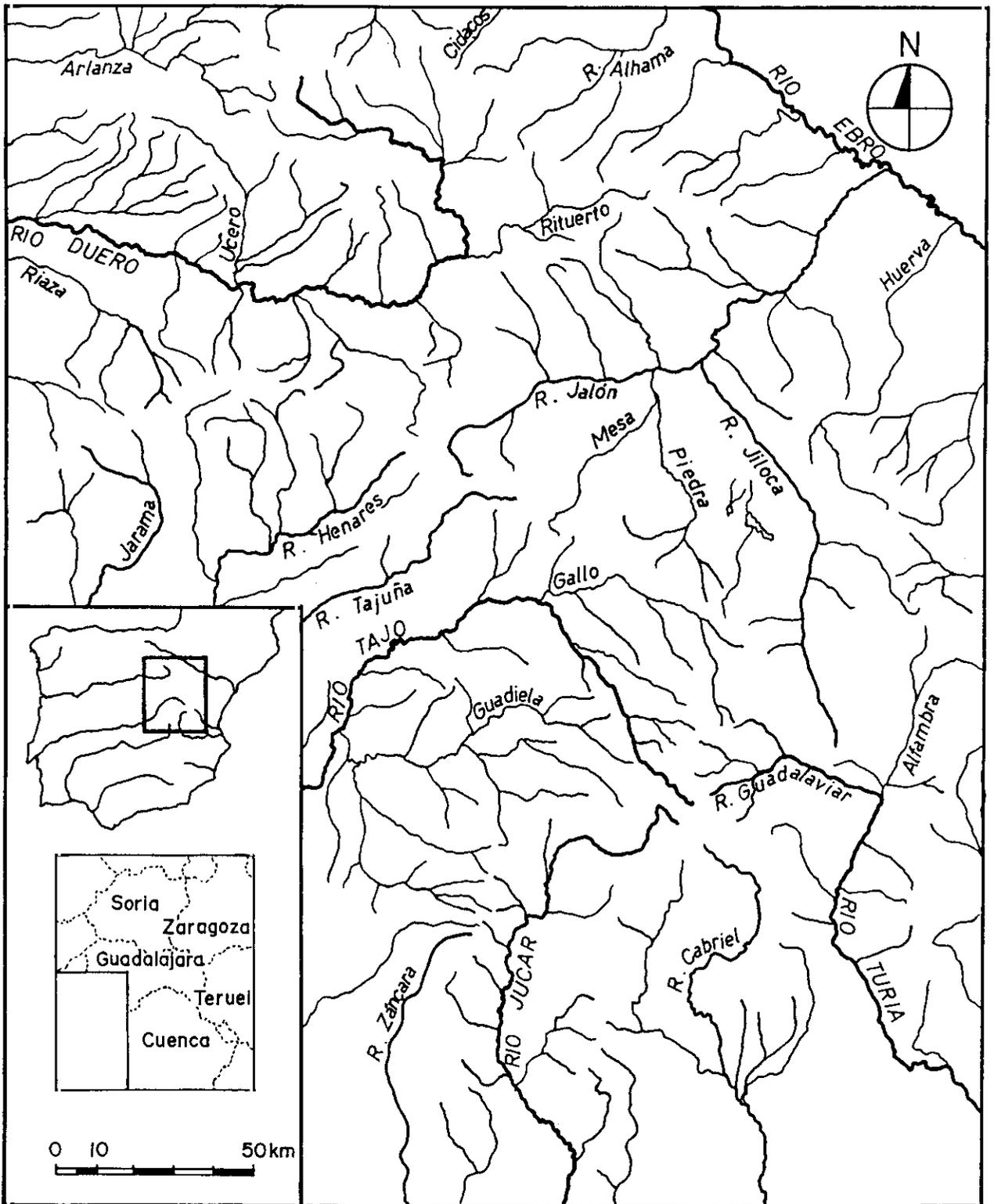


Fig. 11. Red hidrográfica.

El macizo de Albarracín constituye también la divisoria de aguas de los ríos Tajo, Júcar, Cabriel y Guadalaviar, este último junto con el Alfambra, procedente de la Sierra de Gúdar, confluye en el Turia, río que, al igual que el Júcar, es típicamente mediterráneo, de escaso caudal, régimen pluvial, irregular y con profundos estiajes.

Estos ríos han penetrado profundamente en el macizo rocoso tajando hondos valles con frecuentes hoces y formando mesas o páramos en sus divisorias. La infiltración de las aguas en la masa porosa del macizo calizo ha dado lugar a la formación de otro fenómeno kárstico, característico de la Serranía de Cuenca, como son las torcas. Esta serranía está formada por un conjunto de plataformas estructurales y pliegues de estilo sajónico formadas a expensas de la cobertera sedimentaria que recubrió el zócalo paleozoico fracturado (Terán y Solé 1979).

Entre la Serranía de Cuenca y la Cuenca del Tajo se localiza la Depresión Intermedia de Loranca y la Sierra de Altomira. La depresión de Loranca, geosinclinal fosilizado, presenta formaciones detríticas, calcáreas y yesíferas paleógenas depositadas en un medio de abanicos aluviales que tras su plegamiento en la orogénesis alpina fueron arrasadas por una superficie de erosión posteriormente fosilizada por sedimentos neógenos, aunque manteniendo la disposición horizontal con predominio de cuevas y plataformas. Constituye la transición hacia La Mancha, amplia llanura de acusada horizontalidad donde los ríos corren divagantes y sin capacidad para romper las capas superiores creando una complicada red de escurrentía con frecuentes áreas endorreicas.

La Sierra de Altomira es un anticlinal de alineación submeridiana formado por materiales carbonatados mesozoicos y terciarios que componen un conjunto de cabalgamientos que se amplían en abanico hacia La Mancha. Dominan las crestas y cuevas con restos de aplanamientos erosivos en sus cumbres y una destacable karstificación tanto superficial como interna (VV.AA. 1989c).

Entre el Sistema Ibérico y el Sistema Central se desarrolla la **Depresión del Tajo**, resultado del hundimiento de una parte del Macizo Ibérico que generó una fosa tectónica con bordes fracturados en contacto con el Sistema Central y márgenes afectados por los cabalgamientos de la Cordillera Ibérica.

La antigua fosa se rellenó con materiales del Mioceno continental: calizas, en los páramos y en los cerros testigo, y arcillas, margas y yesos en el resto.

El basculamiento del bloque ibérico hacia el oeste, en el Plioceno Superior, permitió

la conversión de la cuenca en exorreica, donde se organizó la red fluvial cuaternaria generando una progresiva erosión de las formaciones terciarias.

La llanura del Tajo Medio enlaza al NE. con el páramo alcarreño y las Parameras de Molina, recortados por el Tajo y sus afluentes Jarama, Henares, Tajuña, Guadiela y Gallo, proporcionando zonas de terrazas fluviales y fértiles vegas y campiñas, pero que en La Alcarria presentan estrechos valles con abruptas cuestas sobre las que resaltan digitaciones irregulares, alargadas hacia el SO., siguiendo la pendiente general del páramo (Peinado y Martínez 1985).

El modelado más destacable es el de los páramos calizos que forman una superficie continua con niveles de arrasamiento, excavados por los ríos, que presentan una importante karstificación con campos de lapiaz y dolinas, acumulaciones tobáceas (depósitos de carbonato cálcico formado alrededor de una fuente de aguas subterráneas calcáreas) y paleosuelos constituidos fundamentalmente por "terra rossa" (depósitos arcillosos de relleno en dolinas y poljés).

En las proximidades del Sistema Central se superponen depósitos silíceos-arcillosos intercalados con arcillas y margas del Plioceno, dando lugar a un relieve de colinas suaves cubierto por extensas zonas de rañas de cantos cuarcíticos angulares cubiertos de arcillas rojas. Las rañas son el relieve característico que forma la divisoria entre el Jarama y el Henares.

El límite septentrional de la cuenca del Tajo lo constituyen los bloques desnivelados del Sistema Central, que al este de Somosierra desaparecen bajo la cubierta de materiales secundarios del borde meseteño, y los materiales mesozoicos plegados de las sierras de Ayllón y Pela que, junto a los Altos de Barahona y Sierra Ministra, forman una prolongación montañosa que enlaza con el Sistema Ibérico, al tiempo que constituyen la divisoria con la cuenca del Duero situada al norte.

La **Depresión del Duero** es otra de las grandes cuencas terciarias peninsulares, cuya cabecera queda enmarcada por el Sistema Ibérico al norte y este, y por el Sistema Central al sur, avanzando al oeste hacia la penillanura zamorana-salmantina.

A pesar del aspecto cerrado de la cuenca existen dos corredores de gran amplitud que conectan por el NE. con la Depresión del Ebro a través de La Bureba, y por el SE. con la depresión intraibérica de Calatayud a través de la cuenca satélite de Burgo de Osma-

Almazán. También existen islotes montañosos internos como las "serrezuelas" en el norte de Segovia (VV.AA. 1987b).

La evolución geológica ha estado determinada por los procesos de colmatación que tuvieron lugar a través de sucesivas etapas de relleno que, iniciadas a comienzo del Terciario, cobran su máxima entidad durante el Mioceno. El predominio de materiales carbonatados (calizas) y evaporíticos (margas) depositados en el tramo NE. es subsidiario de los aportes provenientes de las cordilleras ibéricas.

Lo más característico de su morfología es el contraste entre las superficies de páramos (niveles calizos duros), que ocupan el sector central de la cuenca prolongándose hacia el borde ibérico y la depresión de Almazán, y las campiñas (compuestas por materiales blandos: arcillas, margas, limos y arenas) modeladas en superficies llanas y de escasa pendiente, con lomas o motas dispersas.

El páramo superior no representa el techo final de la sedimentación neógena ya que por encima quedan pequeños relieves residuales (cerros testigo, oteros), pero conforma las plataformas importantes. Son superficies extensas, llanas y altas en estratos calizos horizontales y duros que protegen las arcillas infrayacentes y que han sido formadas por desmantelamiento de otras superficies. Dichas plataformas quedan realzadas hasta 100-150 m. sobre los valles actuales que les dan límite, añadiendo una gran variedad de formas producto de diversas etapas de excavación.

La línea de páramos entre la Tierra de Almazán y Vicarías marca la divisoria hidrográfica entre la cuenca del Duero y del Ebro. El diferente nivel de base entre la meseta del Duero y la depresión del Ebro es responsable de la mayor agresividad en la erosión remontante de los afluentes del Jalón (Henar, Nágima), que amenazan con capturar los suaves e indecisos cursos de algunos afluentes del Duero (río Morón) (Bachiller y Sancho 1990).

Por último, es interesante señalar que esta alterriancia de elevaciones y depresiones han definido una serie de corredores naturales, que han jugado un importante papel desde el punto de vista de las comunicaciones.

En este área geográfica destacan tres grandes ejes, en torno a los cuales se estructuran otros menores. El corredor del Valle del Duero que en este tramo sigue un sentido NO.-SE., supone una importante vía de penetración que enlaza con el Valle del Jalón, a través del cual

y siguiendo el curso de sus aguas en sentido SO.-NE., comunica todo el ámbito con el Valle del Ebro.

Desde la más remota antigüedad el Valle del Jalón ha constituido el camino natural más fácil entre la Depresión del Ebro y la Meseta; esto es así debido a que el Jalón corta transversalmente la Cordillera Ibérica desde su nacimiento en las proximidades de Medinaceli hasta alcanzar las tierras más bajas de la Depresión del Ebro y abre un estrecho pasillo de acceso al interior de la Península (Sancho 1990).

La topografía predominantemente horizontal y de pendientes suaves del área de transición entre ambos valles, Tierras de Almazán y Medinaceli, permite comunicar, además, este eje con otro corredor de dirección N.-S., a través de las terrazas del Henares y La Alcarria hacia las llanuras de transición con La Mancha.

El tercer corredor, también perpendicular al del Duero-Jalón, queda definido por el Valle del Jiloca, bifurcándose al sur en dos ramales, siguiendo las fosas excavadas por los ríos Mijares y Turia.

2.2. Clima. El factor climático constituye, junto a la morfología y los recursos, el segundo elemento condicionante potencialmente de la actividad de los grupos humanos prehistóricos.

Ahora bien, mientras la morfología no ha sufrido variaciones y los recursos han variado cuantitativamente pero no cualitativamente, el clima sí ha experimentado cambios importantes, especialmente desde la industrialización. Por esta razón se ha optado por realizar, no una descripción de los regímenes pluviométrico y térmico actuales, sino una caracterización de los contrastes climáticos existentes en la zona de estudio.

Para ello se ha elaborado el mapa de Zonas Agroclimáticas (fig. 12) utilizando la información aportada por el *Atlas Agroclimático Nacional de España*, a escala 1:500.000, realizado a partir de la clasificación climática de J. Papadakis quien, basándose en la ecología de los cultivos, definió la naturaleza y posibilidades de los climas utilizando parámetros meteorológicos sencillos. Las zonas agroclimáticas se definen mediante el régimen térmico en sus dos vertientes, tipos de invierno y tipos de verano (utilizando valores extremos en lugar de las medias convencionales) y el régimen de humedad. La evapotranspiración utilizada por Papadakis para definir el régimen de humedad está basada en el déficit de saturación que, en España, da origen a grandes desviaciones en las zonas semiáridas y, en

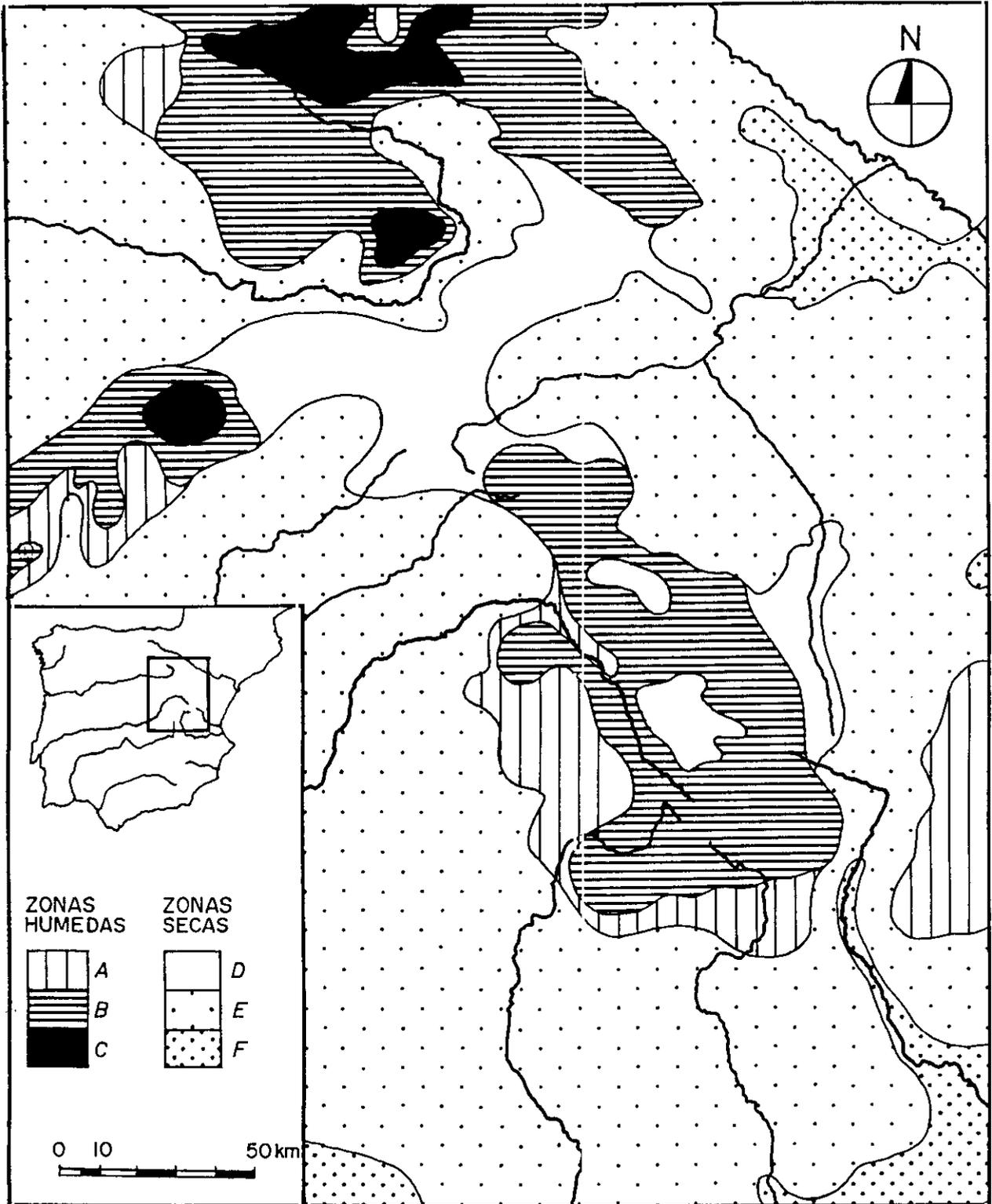


Fig. 12. Zonas agroclimáticas.

los meses de verano, en las zonas húmedas, por lo que se ha sustituido por el sistema de Thorntwate (Ministerio de Agricultura 1979).

En este área geográfica se han determinado tres zonas agroclimáticas húmedas y otras tres secas cuya descripción se relaciona a continuación.

Zona de clima mediterráneo húmedo: Se caracterizan por poseer un índice de humedad anual (Iha) superior a 0,88 y un exceso de humedad (Ln) superior al 20% de la evapotranspiración potencial (ETP). Se localizan en los sistemas montañosos de la Cordillera Ibérica y del Sistema Central, en líneas generales por encima de los 1.200 m. de altitud, diferenciando de menor a mayor tres zonas:

- A - Régimen de invierno (R.I.):

Temperatura media de las mínimas del mes más frío ($T. \bar{x} \text{ mín.}$) $> -10^{\circ} \text{ C.}$

Temperatura media de las máximas del mes más frío ($T. \bar{x} \text{ máx.}$) $5-10^{\circ} \text{ C.}$

Régimen de verano (R.V.):

4,5 meses/año libre de heladas.

$T. \bar{x} \text{ máx. del mes más cálido} > 21^{\circ} \text{ C.}$

- B - R.I.:

$T. \bar{x} \text{ mín.} > -10^{\circ} \text{ C.}$

$T. \bar{x} \text{ máx.} > 0^{\circ} \text{ C.}$

R.V.:

2,5-4,5 meses/año libre de heladas.

$T. \bar{x} \text{ máx.} > 17^{\circ} \text{ C.}$

- C - R.I.:

$T. \bar{x} \text{ mín.} > -29^{\circ} \text{ C.}$

$T. \bar{x} \text{ máx. entre } 0 \text{ y } 5^{\circ} \text{ C.}$

R.V.:

$< 2,5 \text{ meses/año libre de heladas.}$

$T. \bar{x} \text{ máx.} > 10^{\circ} \text{ C.}$

Zonas de clima mediterráneo seco: Definidas por un Iha superior a 0,22 y un Ln inferior al 20% de la ETP. Cuentan con más de un mes al año con temperaturas medias de las máximas superiores a 15° C , por lo que el agua disponible cubre completamente la ETP.

Los tres tipos de régimen térmico de este clima se distribuyen, fundamentalmente, por las áreas llanas y en alturas comprendidas entre los 600 y 1.000 m. de altitud:

- D - R.I.:

T. \bar{x} mín. > -10° C.

T. \bar{x} máx. > 0° C.

R.V.:

2,5-4,5 meses/año libres de heladas.

T. \bar{x} máx. > 21° C.

- E - R.I.:

T. \bar{x} mín. > -10° C.

T. \bar{x} máx. entre 5 y 10° C.

R.V.:

> 4 meses/año libres de heladas.

T. \bar{x} máx. > 21° C.

- F - R.I.:

T. \bar{x} mín. entre -2,5 y 10° C.

T. \bar{x} máx. > 10° C.

R.V.:

> 4 meses/año libres de heladas.

T. \bar{x} máx. > 21° C.

La delimitación de las distintas zonas agroclimáticas no debe entenderse de forma estricta dado que, para conseguir una mayor claridad, se han eliminado zonas de transición que deben quedar implícitas. No obstante, conviene recordar que esta caracterización del clima utiliza, junto al régimen térmico, el régimen de humedad en relación a la ETP combinada con el grado de saturación, y no el régimen pluviométrico que, si bien puede deducirse fácilmente en los casos extremos (identificados aquí como zonas C y F), no así en las áreas de transición entre las zonas húmedas y las secas, en las que el parámetro definitorio es el régimen de humedad. Así, la zona D, que se extiende por las tierras de Almazán y del Burgo, el Campo de Gómara y en dos pequeñas áreas de la Sierra de Albarracín y el valle del río Gallo, posee un régimen térmico igual al de la zona B, en la que se encuentra englobada o como prolongación de la misma. Igualmente, la zona E comparte

el régimen térmico con la zona A que representa la transición hacia las áreas húmedas.

2.3. Recursos. Se han considerado tres tipos de recursos: hídricos, minerales y agropecuario-forestales.

Los **recursos hídricos** se han incluido en el apartado correspondiente a la orografía y red hidrográfica, dado que constituye un elemento fundamental en la formación de las distintas áreas morfológicas.

De los **recursos minerales** se han seleccionado algunos de los yacimientos e indicios recogidos en los doce mapas que cubren este ámbito geográfico del *Mapa Metalogenético de España* del IGME, a escala 1:200.000 (fig. 13).

Los yacimientos se localizan claramente a lo largo de los Sistemas Ibérico y Central. Los símbolos hacen referencia al elemento principal del que se compone el mineral y no a yacimientos exclusivos. Así, algunos de los yacimientos de cobre, como los situados en la margen derecha del Jalón en torno a la Sierra de Vicort (Almonacid de la Sierra), o los de plomo de la fosa del Najerilla, en Picos de Urbión, y de la cabecera del Jarama, poseen una proporción relativamente importante de plata.

El cobre se localiza preferentemente en el sector septentrional de la Cordillera Ibérica, en Picos de Urbión y Sierra del Moncayo, si bien en esta última con proporciones altas de pirita y, en ocasiones, de hierro. También en estas zonas se encuentran indicios de plomo aunque en menor cantidad y localización más marginal, extendiéndose hasta el E. de la Sierra de Cucalón.

El hierro es el mineral más abundante, localizándose en Picos de Urbión, Sierra del Moncayo y Sierra de Albarracín, encontrándose en esta última los yacimientos más importantes (Sierra Menera).

De los yacimientos e indicios minerales cartografiados, sólo algunos poseen carácter masivo, siendo la mayor parte de origen filoniano y estratiforme con algunos amorfos.

La plata y el oro sólo aparecen en proporción mayoritaria en el Sistema Central, en la cabecera del río Jarama, y entre ésta y el Henares. El grafito se localiza únicamente en dos sectores, al norte de la Sierra de Ayllón y en el sector NO. de la Serranía de Albarracín.

Por último, la sal se encuentra, habitualmente, en los bordes de las cuencas de los antiguos mares interiores, acumulándose en ellas tras el basculamiento de la Meseta y posterior drenaje de las mismas a través de los cursos principales. Así, en este ámbito donde

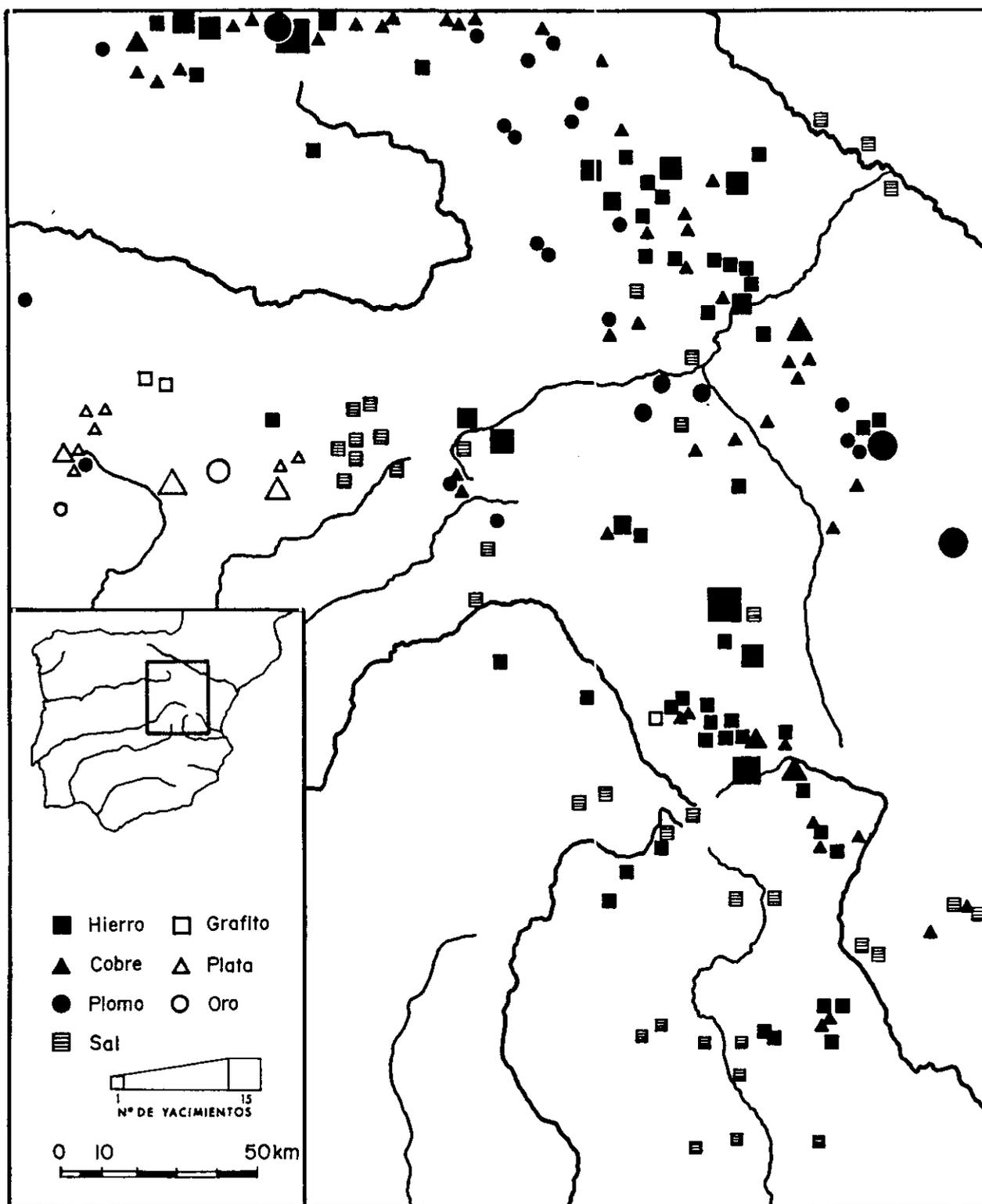


Fig. 13. Localización de yacimientos e indicios minerales.

se localizan varias cuencas, pueden encontrarse indicios y yacimientos salinos principalmente en las márgenes de las cabeceras de los ríos Henares, Jalón, Cabriel y Júcar⁷¹.

Los **recursos agropecuarios y forestales** han sido cartografiados (fig. 14) a partir de la información aportada por el Ministerio de Agricultura en el *Mapa de Usos y Aprovechamientos*, a escala 1:1.000.000, distinguiendo cuatro usos: bosque, matorral, labor y un último uso mixto matorral/labor; se ha despreciado la posibilidad de cartografiar áreas de vega al tratarse de estrechas franjas que resultarían apenas visibles en la reducción final.

En el área de bosque se integran tanto especies caducifolias como perennifolias pues, dada la tradicional tendencia a la repoblación con pinares (*P. Pinaster*) en detrimento del bosque de hoja caduca, se ha optado por no hacer esta diferenciación. Además del pinar de repoblación, existen aún enclaves de bosques de pino silvestre en las zonas altas (Picos de Urbión y Sierra Cebollera) y pinos laricio y resinero (Pinar de Almazán) (VV.AA. 1988).

En líneas generales la zona de bosque alberga las siguientes series de vegetación: encina (hasta 1.200 m.), sabina albar (entre 1.100 y 1.400 m.), quejigo y roble melojo (entre 1.100 y 1.600 m.) y sabina rastrera (por encima de 1.600 m.), con algunos enclaves supervivientes de hayas en la parte alta de los valles interiores de los grandes sistemas montañosos (Peinado y Martínez 1985; VV.AA. 1987b). Únicamente en la Serranía de Cuenca la serie es algo menor al constituir un ámbito de preferente desarrollo de la especie *Quercus* (encina y rebollo) donde la degradación del bosque natural ha sido desde antiguo muy intensa.

La zona de matorral engloba dos áreas de origen muy distinto: por una parte, matorral de montaña y, por otra, áreas de bosque en regresión coincidiendo con altitudes intermedias próximas a pastos y tierras de labor.

Las áreas cartografiadas se identifican según sea el uso mayor de un 60% de la superficie, aunque con pequeños enclaves aislados de otros usos. El área de uso mixto matorral-labor, localizado en las terrazas del Henares, las tierras de transición con La Mancha al sur del río Tajo y los valles de los ríos Piedra y Mesa hasta el Jiloca, se corresponden con el uso ganadero-agrícola en proporciones similares.

En cuanto a la fauna, hay que tener presente que las transformaciones del medio vegetal realizadas por el hombre, especialmente con la creación de un medio agrícola, han

⁷¹ Los puntos salinos cartografiados hacen referencia exclusivamente a acumulaciones salinas actuales a las que habría que añadir otros puntos donde las aguas y/o los suelos poseían un contenido de sal en proporciones suficientes para ser explotada en los meses de mayor evaporación.

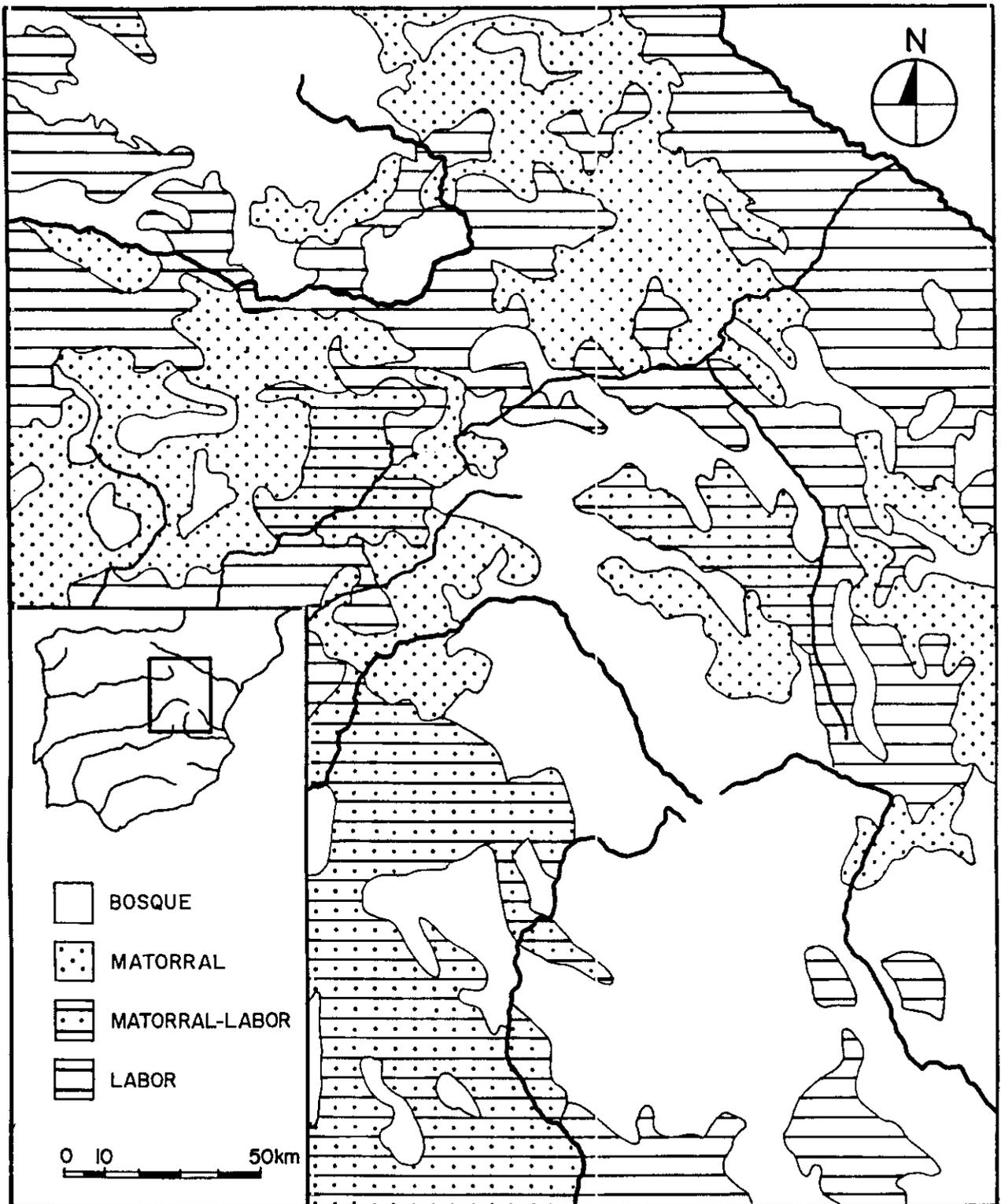


Fig. 14. Usos agropecuarios y forestales.

trastocado la situación en la que se desenvolvería en una situación natural. Hábitats y biotopos enteros han desaparecido o están reducidos a pequeñas áreas, al tiempo que esta acción antrópica ha perjudicado a unas especies pero ha favorecido a otras.

El primer escalón de consumidores lo constituyen los micromamíferos, tanto insectívoros como vegetarianos; aves pequeñas y medianas y reptiles. Sobre ellas se instalan los mamíferos carnívoros y las aves rapaces y algún gran herbívoro u omnívoro. Muchas de estas especies cuya distribución se circunscribe hoy a los bosques ocuparon antiguamente ámbitos mucho mayores, siendo los grandes herbívoros los que tienen actualmente un área de distribución más supeditada a la de las masas arbóreas.

Los animales más extendidos y abundantes serían ciervo, corzo, jabalí, lobo, zorro, marta, garduña, turón, comadreja, gato montés, nutria y tejón. Otros como el armiño, el lirón gris, el ratón leonado y varios tipos de topillos, propios de las montañas del norte, han penetrado en las cuencas del Duero y del Ebro por los sotos de sus afluentes septentrionales, llegando los últimos hasta el Sistema Central (Rubio 1988).

Caso especial es el del oso, cuyos efectivos actuales se limitan a algunos enclaves en Asturias, Santander y Pirineos, que antiguamente se extendía por todas las serranías. Análogamente, el área de distribución del lince llegaba a Galicia y Francia, mientras que hoy figura confinado a varios reductos del suroeste peninsular.

Por su tolerancia, entendida en el sentido de que la interferencia de las acciones humanas no afecta (o incluso favorece) a sus estatus poblacionales, son muy comunes la rata común, la campestre y la de agua, el ratón de campo, el casero y el moruno, el conejo y la liebre; así como erizos, topos y murciélagos tanto el común como el nóctulo grande que todavía cuenta con una pequeña población en la meseta del Duero (Rubio 1988).

Por otra parte, son también abundantes los reptiles, sobre todo lagartos y culebras, y los anfibios, animales que dependen de las masas de agua y no del medio vegetal, como gallipatos, sapos, tritones, salamandras y ranas.

Finalmente, de las aves habituales en la Península han sido reseñadas actualmente entre 395 y 400 especies (Bernis 1955). De entre ellas cabe mencionar las rapaces; el águila imperial, el buitre negro y el elanio azul constituyen hoy verdaderas reliquias vivientes pero estuvieron muy extendidas y algunas, caso del águila cuyo centro de operaciones es la montaña, presentan extensas áreas de campeo descendiendo a páramos y llanuras. En cuanto al grupo de nidificantes migratorias, se estima que algo más de un tercio de ellas están

vinculadas a los medios acuáticos: garzas, ánades, patos, grullas, etc. a pesar de lo mermadas que están las zonas húmedas. Así, cabe destacar las grandes concentraciones de anátidas y fochas de la laguna de Gallocanta donde han llegado a cesarse más de 200.000 aves (Araujo et alii 1981).

En definitiva, hay que insistir en que el panorama faunístico corresponde a una fase de franco retroceso, tanto en lo que a poblaciones como a especies se refiere, muy vinculado con el prolongado proceso de deforestación; asimismo, recordar que la importancia del bosque no se limita a su valoración como refugio de fauna, sino también a su función protectora de los suelos frente a la erosión, mejor conservación de los recursos de agua y, en suma, a su contribución al mantenimiento de equilibrio natural.

III

EL HABITAT

1. Características generales del poblamiento. El castro se configura como el elemento esencial de poblamiento en el territorio celtibérico a lo largo de la Edad del Hierro. Sin embargo, su papel se ha exagerado, al ser el tipo de unidad poblacional más fácil de reconocer en el paisaje y al presentar, a menudo, estructuras defensivas que pueden alcanzar gran espectacularidad. Esta sobrevaloración del fenómeno castreño ha venido en detrimento de otros tipos de hábitats más difíciles de identificar, como son los asentamientos en llano, de los que en el área celtibérica sólo se posee información basada casi enteramente en datos de superficie.

En la Celtiberia, los castros no llegan a alcanzar, salvo en contadas ocasiones, la categoría de *oppidum* o de ciudad, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas castreñas de la Península ibérica, como la Meseta Occidental o el Noroeste, donde puede definirse una última fase evolutiva en el desarrollo de los castros por sus mayores dimensiones, su urbanismo y su carácter protourbano. Su parangón en la Celtiberia habría que buscarlo en la existencia de asentamientos urbanos como Numancia, Uxama, Tiermes, Bómbilis o Segóbriga, aunque la superficie reconocible en la actualidad y su urbanismo responden ya a época romana.

Por castro se entiende, de acuerdo con Almagro-Gorbea (1994: 15), todo "poblado situado en lugar de fácil defensa reforzado por murallas, muros externos cerrados y/o accidentes naturales, que defiende en su interior una pluralidad de viviendas de tipo familiar y que controla una unidad elemental de territorio, con una organización social escasamente compleja y jerarquizada", acepción válida para la zona de estudio, mas no para otros territorios castreños dada la mayor complejidad que este tipo de hábitat puede alcanzar, llegando a constituirse en auténticos *oppida*.

Así pues, el castro se configura como un elemento de control del territorio, pudiéndose interpretar tanto su ubicación como los sistemas defensivos que presenta, en

ocasiones ciertamente sofisticados, como una 'respuesta defensiva' por parte de la población (Esparza 1987: 237). No obstante, dado que los castros no ocupan en general los lugares de mayor control visual ni los de más fácil defensa, habría que pensar más que en la defensa del territorio (Ralston 1981: 80) en una defensa económico-política, que afecta, como ha señalado Esparza (1987: 237), a "las viviendas y sus ajuares, los alimentos recogidos, el ganado, la vida de las personas y su independencia política". El conjunto de los castros de una región sí proporcionan el control territorial de la misma, tanto de los recursos como de las comunicaciones.

La gran mayoría de los poblados conocidos en el territorio celtibérico no han sido excavados o lo fueron en las primeras décadas de este siglo, lo que condiciona las conclusiones que de ellos puedan obtenerse al basarse en análisis de superficie o en las noticias, excesivamente parciales, dejadas por sus excavadores. A partir de la década de los 80 se ha producido un mayor desarrollo de los trabajos de prospección y excavación en el ámbito celtibérico (vid. capítulo I, 4), a lo que hay que añadir la revisión de que han sido objeto algunas de las culturas castreñas de mayor personalidad, como los castros sorianos (vid. Romero 1991a y, entre otros trabajos del mismo autor, Bachiller 1987a) o los castros del Noroeste de Zamora (Esparza 1987), permitiendo analizar las características de este tipo de hábitat con ciertas garantías.

A lo largo de los siglos VII-VI a.C. van a hacer su aparición los primeros asentamientos estables en la Meseta Oriental, cuyas características generales, tales como la elección del emplazamiento, habitualmente en lugares en altura, o el tamaño, por lo común inferior a una hectárea, se mantienen en el transcurso de un amplio período de tiempo que llega hasta la romanización. Pero este proceso no puede considerarse uniforme para todo el territorio celtibérico, donde se dan importantes diferencias regionales en lo que al poblamiento se refiere, condicionadas en buena medida por el marco geográfico y refrendadas por aspectos derivados del ritual funerario (vid. capítulos VII y IX, 6) o la diferente explotación del medio. A las diferencias geográficas y culturales existentes entre las áreas que engloban el territorio celtibérico, hay que añadir aquellas derivadas de la propia cronología de los asentamientos, que se pondrán de manifiesto principalmente en el caso de la aparición de las ciudades desde finales del siglo III o inicios del II a.C. (vid. capítulo VII, 4.2). De cualquier modo, las características generales del poblamiento se analizarán

conjuntamente, dejando constancia de las peculiaridades regionales, e incluso de las funcionales y cronológicas, en aquellos casos en que sea pertinente.

1.1. Emplazamiento. En la elección del emplazamiento de un hábitat pueden intervenir diversos factores, primando las posibilidades defensivas y el valor estratégico del lugar (fig. 15). Se buscan generalmente lugares elevados, con buenas condiciones defensivas naturales, a ser posible inaccesibles por alguno de sus flancos aprovechando escarpes rocosos, a veces enmarcados por ríos y arroyos (Burillo 1980: 260 ss.; Aranda 1986: 347 ss.; García Huerta 1989-90: 155 s.; Romero 1991a: 196; Arenas 1993: 287). Se fortifican por medio de murallas y, a veces, fosos y campos de piedras hincadas, que se concentran en las zonas más desprotegidas del poblado, cuando no circundan completamente su perímetro (vid. infra).

Aspectos como el de la altura relativa, que depende de la morfología y topografía locales, vienen a incidir en la sensación de inexpugnabilidad que ofrecen los emplazamientos (García Huerta 1989-90: 152; Arenas 1993: 286). Aunque la altura desde la base suele superar los 30 m. y fácilmente puede alcanzar los 100, en ocasiones ocupan promontorios poco elevados, con alturas entre 10 y 20 m. Con todo, no ocupan las mayores alturas del entorno, y, así, las elevaciones inmediatas suelen dominar sobre ellos (García Huerta 1989-90: 151 s.; Romero 1991a: 197)⁷². Diferente es el caso de los asentamientos en llano o en cuevas suaves apenas destacadas del terreno, carentes por completo de cualquier preocupación defensiva (Burillo 1980: 260 ss.; Aranda 1986: 349; Arenas 1988; Idem 1993; García Huerta 1989-90: 153).

Además del factor defensivo, también inciden en la elección del emplazamiento las posibilidades estratégicas del lugar, con especial incidencia en el abastecimiento de agua, subsanado por la proximidad de cursos de agua o de fuentes (Burillo 1980: 274 ss.; Aranda 1986: 349; García Huerta 1989-90: 154 s.; Collado 1990: 90 ss.; Romero 1991a: 197; Arenas 1993: 287), el dominio visual o el control de los ejes naturales de comunicación (Burillo 1980: 263 ss.; Aranda 1986: 349; García Huerta 1989-90: 154; Collado 1990: 86 ss.; Romero 1991a: 197; Arenas 1993: 289), de los recursos agropecuarios o mineralógicos (Burillo 1980: 278 ss.; Aranda 1986: 350; García Huerta 1989-90: 156 ss.; Collado 1990:

⁷² Esto es especialmente evidente entre los castros sorianos, cuyo tipo de asentamiento más habitual es el localizado en las laderas (Romero 1991a: 191 y 195 s.).

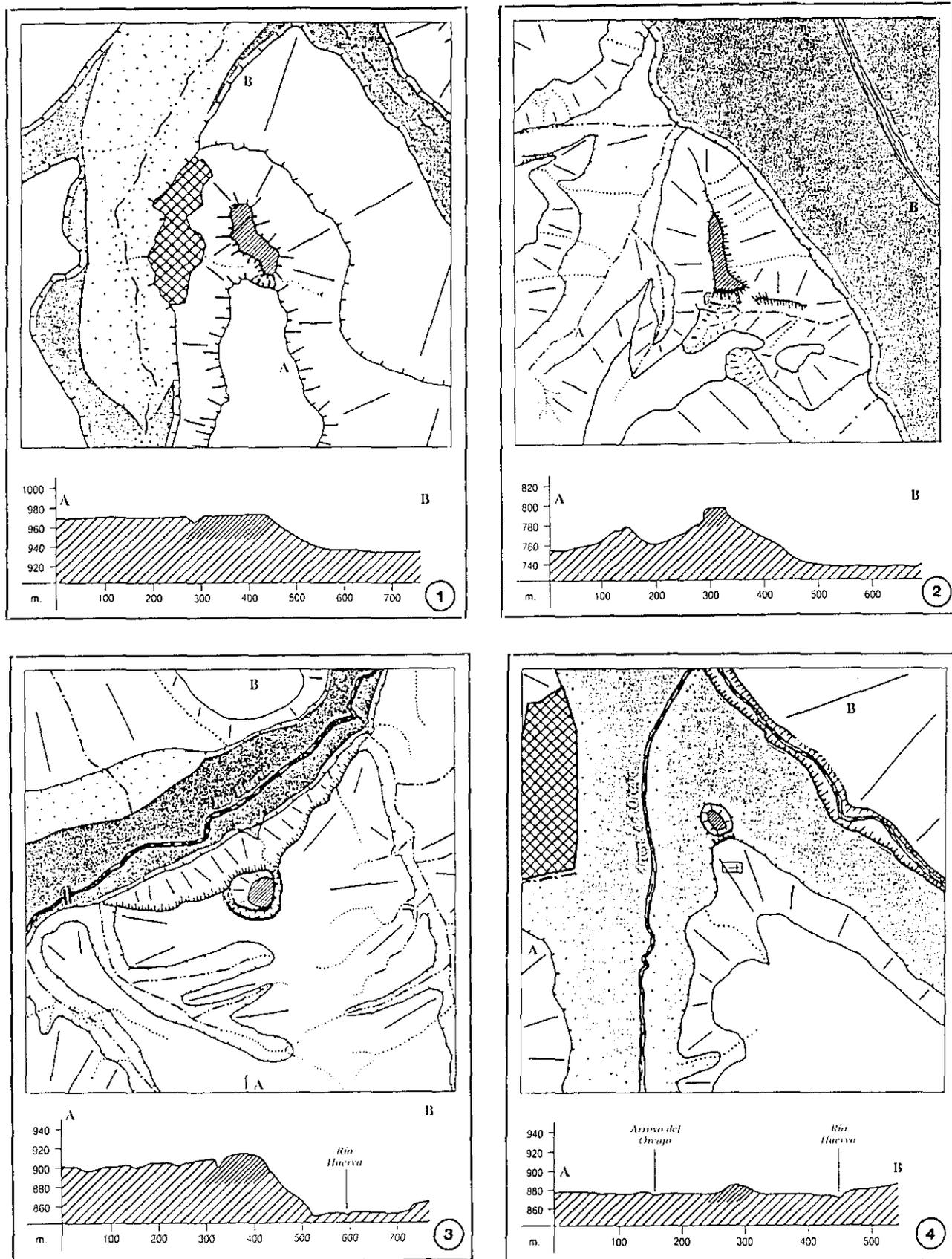


Fig. 15. Planos de localización y perfiles topográficos de algunos asentamientos de la comarca de Daroca (Jiloca Medio-Alto Huerva): 1, El Castillo (Villarrolla del Campo); 2, Cerro Almada (Villareal de Huerva); 3, La Tejería (Villadoz); 4, Valmesón (Daroca). (Según Burillo, dir. 1993).

92 ss.; Arenas 1993: 289 ss.), así como de otros aspectos, como las condiciones que presenta el lugar para su habitabilidad, su tamaño o la orientación (Burillo 1980; Arenas 1993: 288).

En el territorio estudiado pueden individualizarse diversos tipos de emplazamientos en función de las características topográficas del terreno, por otro lado comunes con otras áreas peninsulares (Llanos 1974: 109-111, lám. III; Idem 1981: 50-55, lám. II; Esparza 1987: 238; Almagro-Gorbea 1994: 16), que muestran una preocupación preferentemente defensiva. Estos emplazamientos (fig. 16) pueden ser en espolón o su variante en espigón fluvial, en meandro, en escarpe, en colina o acrópolis, en ladera y en llano, aun cuando en ocasiones algunos puedan participar de las características de varios de estos tipos (Burillo 1980: 260 ss.; Aranda 1986: 347 ss.; García Huerta 1989-90: 148 s.; Romero 1991a: 191 ss. y 445; Arenas 1993: 287). La representatividad de los distintos tipos de emplazamiento varía de unas regiones a otras. Así, el tipo más frecuente de asentamiento en las parameras de Sigüenza y Molina es el que se localiza en una colina o acrópolis (García Huerta 1989-90: 148 s.), mientras que entre los castros de la serranía soriana el más habitual es el tipo en ladera, aunque esta categoría abarque algunos casos que bien pueden ser clasificados en los tipos en espolón o en escarpe (Romero 1991a: 191).

Por lo que respecta a los *oppida*, en la elección de su emplazamiento priman diversos aspectos, tales como la vinculación con vías comerciales o con recursos de diverso tipo, no olvidando las cualidades defensivas del lugar.

1.2. Tamaño. La superficie de los poblados constituye un criterio esencial de clasificación de los núcleos de habitación, poniendo de manifiesto la existencia de una jerarquización de los mismos. El tamaño de los hábitats puede relacionarse con aspectos demográficos, económicos, sociales o políticos (Esparza 1987: 239), constituyendo a la vez la propia cronología de los mismos un elemento determinante.

Para la Celtiberia se posee información sobre la superficie de un buen número de asentamientos. Sin embargo, una parte importante de los hábitats celtibéricos son conocidos solamente por trabajos de prospección, en los que la dispersión de la cerámica o la morfología del terreno son los únicos criterios para su delimitación, aunque la existencia de murallas permita hacer a veces estimaciones aproximadas de su superficie.

Los diversos estudios que, sobre el poblamiento en diferentes áreas del territorio celtibérico se han realizado desde los años 80 resultan sumamente esclarecedores. Un

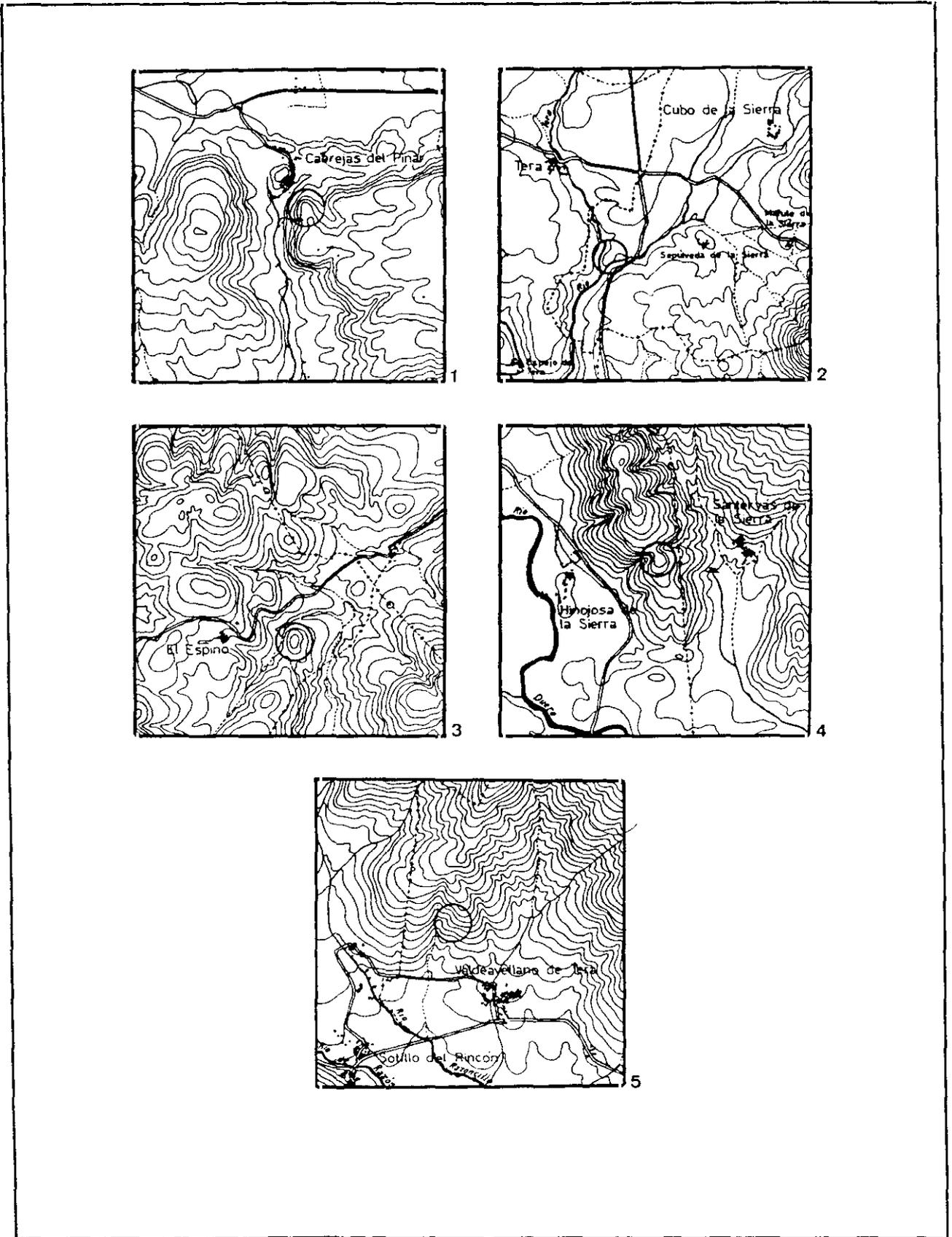


Fig. 16. Tipos de asentamientos más característicos de los castros de la serranía soriana: en espolón; 2, en espigón fluvial; 3 y 4, en colina o acrópolis; 5, en ladera. (Según Romero 1991a).

territorio de especial interés corresponde a la Serranía del Norte de la provincia de Soria, donde se desarrolló durante la Primera Edad del Hierro la llamada "cultura castreña soriana". Los poblados identificados presentan un tamaño pequeño, con superficies inferiores a una hectárea, si bien en Castilfrío de la Sierra se alcanzan 1,3 ha., siendo el menor el de Langosto, con 0,21 ha. (Taracena 1929: 24; Romero 1991: 198 s.). Por el contrario, aquellos poblados que hacen su aparición en la Segunda Edad del Hierro presentan superficies superiores a una hectárea, llegando a alcanzar El Castellar de Arévalo de la Sierra 1,8 ha. y Los Villares de Ventosa de la Sierra 6 (Romero 1991a: 446 s.), siendo éste, de acuerdo con Taracena (1926a: 10) "uno de los más grandes núcleos de población celtibérica de la sierra Idubeda".

Si se analizan otras áreas de la Celtiberia, se observa cómo, al igual que ocurriera en la serranía soriana, los poblados de menores dimensiones son los más numerosos, con superficies normalmente inferiores a una hectárea y que raramente superan las 2 ha., disminuyendo su número al aumentar el tamaño⁷³ (fig. 17). Así se documenta en los estudios realizados sobre el poblamiento en las parameras de Sigüenza y Molina (García Huerta 1989-90: 149 s.; Arenas 1993: 284), el Suroeste de la comarca de Daroca (Aranda 1986: 350) y el valle de la Huerva (Burillo 1980: 297 ss.) -trabajos éstos que engloban el Jiloca Medio- y el Noroeste de la Sierra de Albarracín (Collado 1990: 103, 105 s. y 114). Los asentamientos más pequeños, que, como se ha dicho son los más abundantes, no alcanzan las 0,2 ha., mientras que los de mayores dimensiones, con superficies que superan las 5 ha., clasificables como "grandes poblados" o incluso como *oppida*, pueden interpretarse como posibles centros territoriales complejos, cabeza de un territorio jerarquizado.

Aunque la función urbana de un núcleo de población no dependa únicamente de su mayor tamaño⁷⁴, sí parece ser éste un índice fiable para el territorio celtibérico, pudiéndose identificar en ocasiones con las ciudades mencionadas por las fuentes literarias, algunas de ellas centros emisores de moneda. Este carácter urbano hay que suponerlo en el caso de El Castejón (Luzaga), cuya identificación con la ciudad de Lutia ha sido sugerida (Tovar 1949:

⁷³ Aunque esto pueda aceptarse de forma general, existen poblados, adscribibles a la Primera Edad del Hierro, cuya superficie supera la hectárea, como La Buitrera (Rebollo de Duero), con 2 ha., y La Corona (Almazán), entre 5 y 6 ha. (Jimeno y Arlegui e.p.), lo que contrasta con la información disponible para hábitats contemporáneos, como es el caso de los localizados en las parameras de Sigüenza y Molina de Aragón (García Huerta 1990: 149 s.) que en ningún caso superan la hectárea.

⁷⁴ Así ocurre con el castillo de Ocenilla (Taracena 1932: 40) que, a pesar de sus 7 ha. de superficie intramuros, no parece que pueda ser considerada como un núcleo urbano.

53), que con sus 5 ha. se convierte en el centro territorial del Alto Tajuña, donde los asentamientos no suelen superar la hectárea (García Huerta 1989-90: 150), habiéndose de esperar a época romana para encontrar un hábitat de 12 ha., el campamento de La Cerca (Sánchez-Lafuente 1979: 77). Algo similar puede señalarse para El Castellar (Frías), que con sus 7,4 ha. constituye el núcleo más importante del Noroeste de la Sierra de Albarracín, donde los poblados, todos inferiores a una hectárea, presentan una superficie media de 0,6 ha. (Collado 1990: 17 s. y 113 s.).

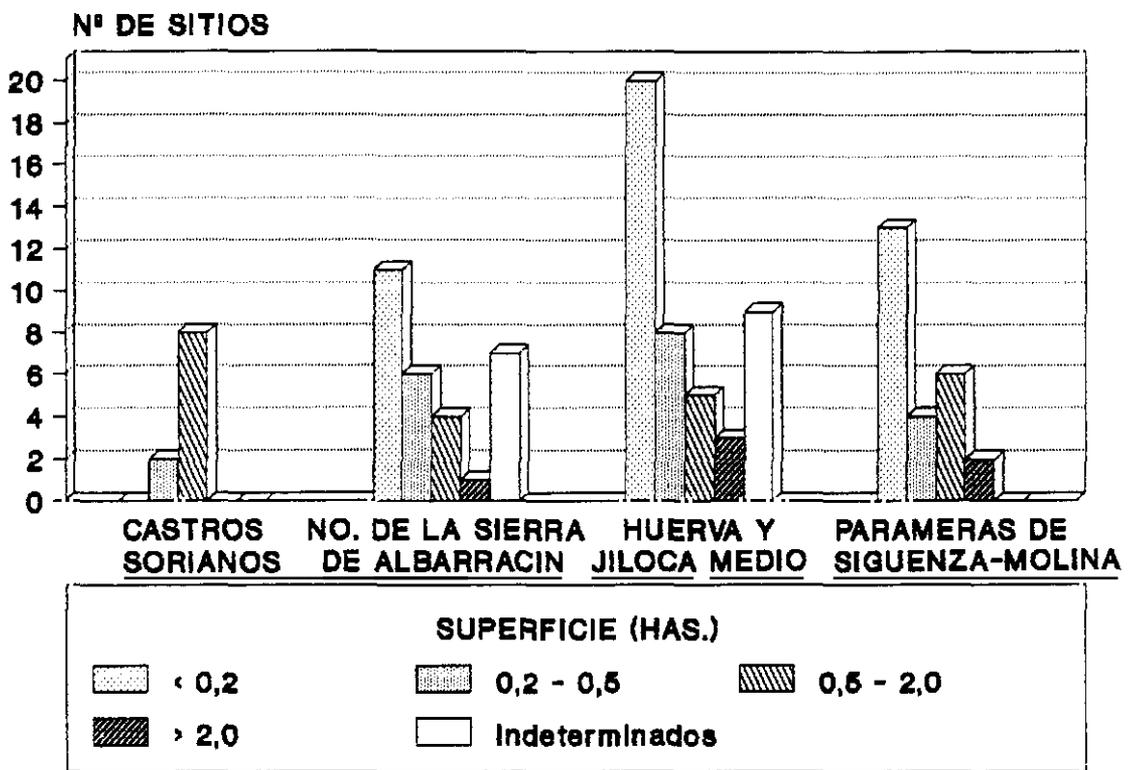


Fig. 17. Comparación entre la superficie de los hábitats de diferentes áreas de la Celtiberia.

Al igual que en otras zonas de la Península Ibérica (Almagro-Gorbea 1987b; Almagro-Gorbea y Dávila e.p.), los núcleos urbanos de la Celtiberia pueden alcanzar gran extensión (figs. 18 y 19), superior a 20 ha., aunque, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones, la superficie conocida corresponda ya a época romana: Ocilis presenta una

EL HABITAT

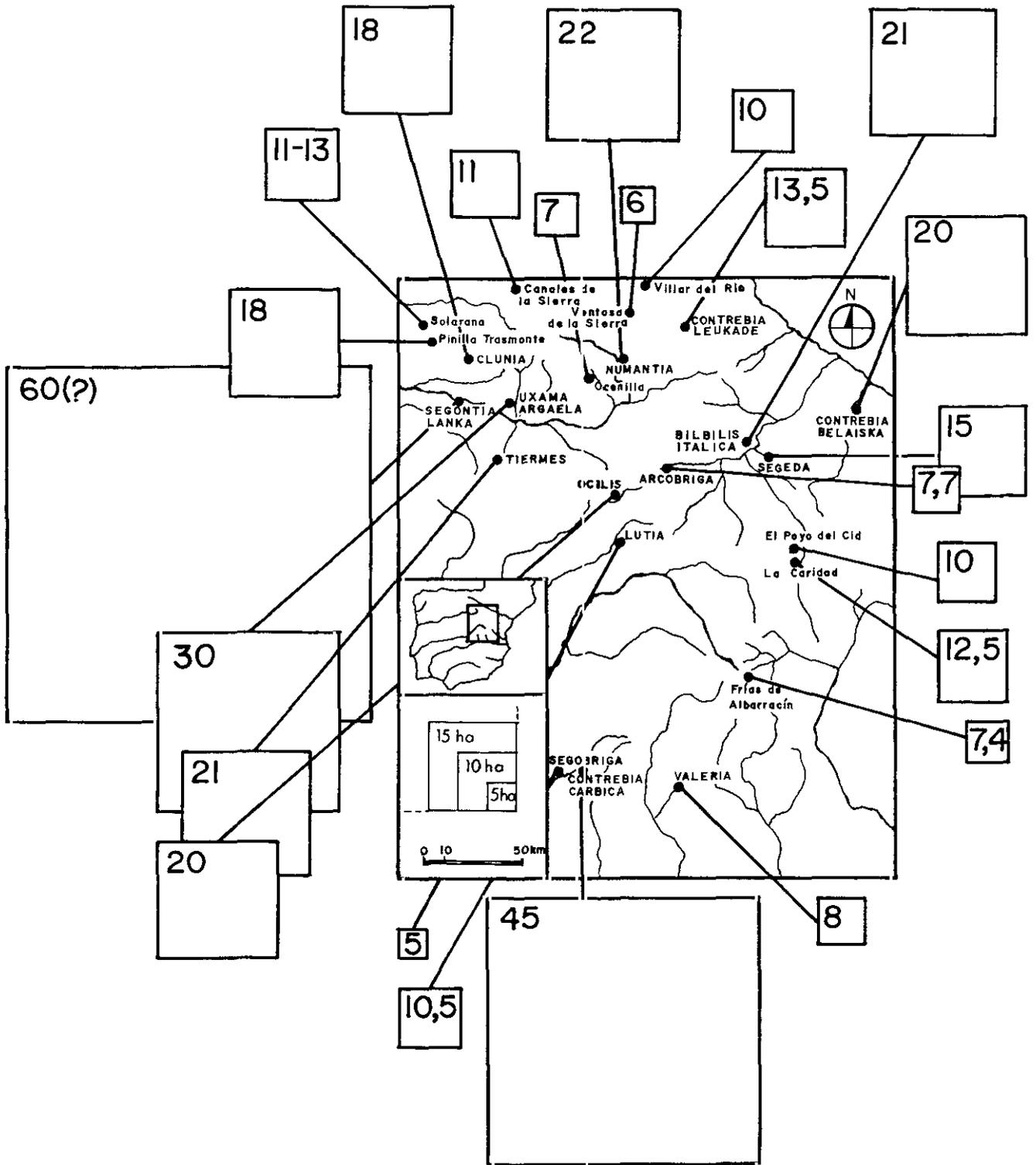


Fig. 18. Ciudades celtibéricas de superficie conocida.

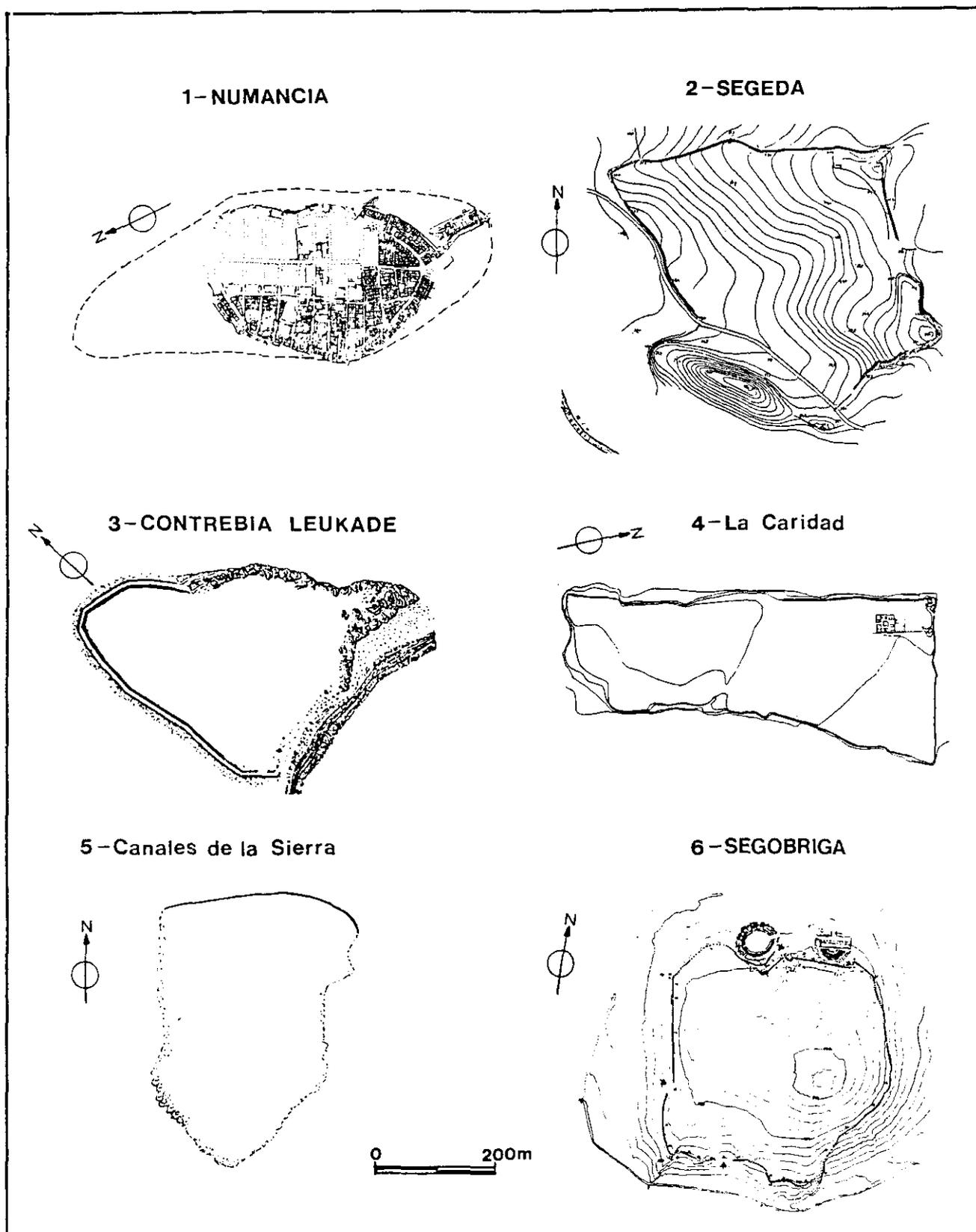


Fig. 19. Plantas de algunos de los más importantes oppida celtibéricos (por lo que se refiere a Numancia se ha incluido la línea de muralla aunque no así los posibles cercos defensivos de la ciudad). (Según Taracena 1941 (1), Schulten 1933a (2), Taracena (3), Vicente et alii 1991 (4), Taracena 1929 (5) y Almagro-Gorbea y Lorrio 1989 (6)).

superficie de 20 ha. (Mélida 1926); Tiermes (Taracera 1954: 238), 21; Numancia, 22 (Jimeno et alii 1990: 19; Almagro-Gorbea 1994: 61, nota 9) y Uxama Argaela, 30 (Almagro-Gorbea 1994: 61). Lo mismo cabe señalar respecto a aquellas ciudades que presentan con seguridad una diferente ubicación entre el asentamiento celtibérico y el romano, siendo este último el que mejor se conoce, como ocurre con Bilibilis Itálica, 21 ha. (Beltrán Lloris, dir. 1987: 19, nota 23) o Clunia Sulpicia, 130 (Sacristán 1994: 139).

Sin embargo, la mayoría de las ciudades de la Celtiberia presentan superficies más reducidas, incluidas aquéllas cuyos restos y extensión corresponden a época romana: Arcóbriga presenta 7,75 ha. (Beltrán Lloris, dir. 1987: lám. 59); Valeria, 8 (Sánchez-Lafuente 1985: fig. 1); el Poyo del Cid, 10 (Burillo 1980: 156); Villar del Río, unas 10 (Jimeno y Arlegui e.p.); Segóbriga, 10,5 (Almagro-Gorbea y Lorrio 1989: 177); Canales de la Sierra, 11 (Taracena 1929: 31); Solarana, entre 11 y 13 (Sacristán 1994: 144); La Caridad de Caminreal, 12,5 (Vicente 1988: 50); Contrebia Leukade, 13,5 (Hernández Vera 1982: 119); Segeda, 15, que corresponden al núcleo más moderno de esta ciudad, localizado en Durón de Belmonte (Schulten 1933a: 374); Pinilla Trasmonte, casi 18 (Sacristán 1994: 144), y Contrebia Belaisca (Díaz y Medrano 1993: 244) y Segovia (Almagro-Gorbea 1994: 63), unas 20 hectáreas⁷⁵.

Un caso excepcional sería el de Langa de Duero (Taracena 1929: 33), ciudad indígena fechada en el siglo I a.C., cuyas ruinas corresponderían, según Taracena, a la Segontia Lanka citada por Ptolomeo. A pesar de presentar unos límites imprecisos, al tratarse de una ciudad sin fortificaciones, Taracena señala que en el espacio delimitado por un eje Norte-Sur de algo más de 1.000 m. y otro Este-Oeste de 600 se localizaba el hábitat por él excavado, cuya superficie es muy superior a la de las restantes ciudades celtibéricas conocidas, lo cual se explica por el tipo de asentamiento, organizado en caseríos yuxtapuestos, con amplios espacios sin edificación alguna.

Las fuentes literarias se hicieron eco de esta jerarquización, distinguiendo diversas categorías (Rodríguez Blanco 1977: 170 ss.; Salinas 1986: 85 ss.), que abarcan ciudades, que en las fuentes aparecen como *urbs*, *polis*, *civitas* u *oppida*, aldeas grandes (*megalas komas*), aldeas y castillos (*vicos castellaque*) y torres (*turres* o *pyrgoi*), no siendo siempre posible su

⁷⁵ Estas dimensiones contrastan con la información ofrecida por los *oppida* de los pueblos vecinos de los celtiberos (Almagro-Gorbea 1994: 61 ss.): entre los carpetanos, Complutum ofrece 68 ha., Contrebia Cárlica 45 ha. y Toletum 40 ha.; entre los vacceos, Pallantia 110 ha., La Peña, en Tordesillas, 55 ha., Las Quintanas, en Padilla de Duero, 40 ha., e Intercatia 49 ha.; entre los vetones destaca Ulaca, con 60 ha.

correlación con los asentamientos conocidos, en especial por lo que respecta a las categorías más próximas (Burillo 1980: 299).

2. Sistemas defensivos. Como se ha podido comprobar, el carácter defensivo de una parte importante de los asentamientos celtibéricos se pone de manifiesto a partir de la propia elección del emplazamiento, buscando aquellos lugares que ofrezcan mayores posibilidades naturales en este aspecto, completándose con la realización de obras defensivas, que, en la mayoría de los casos, se reducen a sencillas murallas adaptadas al terreno o a un simple muro cerrado al exterior, formado por las partes traseras de las casas. En los casos más complejos, los asentamientos se protegen con potentes murallas, a veces dobles, que contornean todo el perímetro del castro, adaptándose a la topografía del cerro, o, complementando ésta, especialmente los cortados naturales, se circunscriben al sector más desguarnecido del poblado, reforzándose con fosos, simples o dobles, y campos de piedras hincadas.

2.1. Murallas. Frente a lo que ocurre en otras áreas castreñas, donde algunos castros medianos y la mayor parte de los de mayores dimensiones suelen ofrecer dos o más recintos, adosados o concéntricos, en la Celtiberia, los castros presentan por lo común un solo recinto, en cuya forma y superficie así como en el trazado de la muralla incidirá de forma determinante el emplazamiento elegido (Romero 1991a: 201). Tan sólo se ha señalado la presencia de un segundo recinto en el interior de El Castellar, en San Felices (Taracena 1941: 147) y de Trascastillo, en Cirujales del Río (fig. 20,2). Por su parte, Romero (1991a: nota 43), quien mantiene ciertas reservas para el primer caso, señala cómo los castros de El Castillejo de El Royo y del Zarranzano presentan su superficie escalonada en dos terrazas, siendo posible que en el último de ellos se levantara un muro sobre el cantil rocoso que separa ambas terrazas (fig. 20, 1). Dos líneas exteriores presenta el Castillo de Taniñe (fig. 20,3) (Taracena 1926a: 13 ss. figs. 7-8), habiéndose documentado más de un recinto en el Cerro Ontalvilla, en Carbonera de Frentes (fig. 25,1).

Se ha señalado la existencia en Numancia de dos líneas de muralla situadas en las laderas del cerro, al exterior de la que delimita el trazado urbano conocido, cuya localización resulta inusual en el mundo celtibérico al no aprovechar el cortado natural, levantándose algo

EL HABITAT

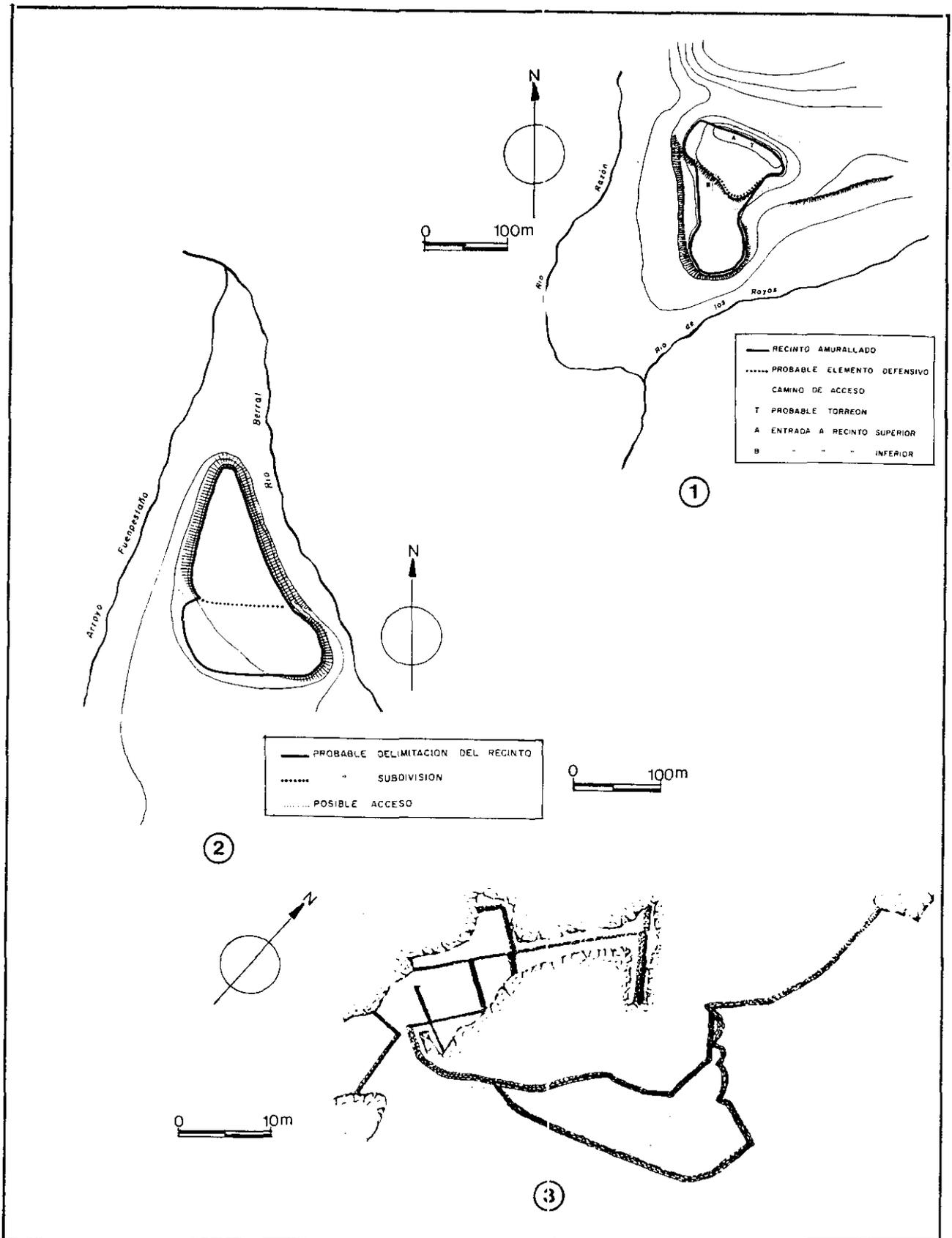


Fig. 20. Plantas de los castros del Zarranzano (1) y Trascastillo (2). Planta del Castillo de Taniñe (3) (Según González, en Morales 1995 (1-2) y Taracena 1926a (3)).

alejada del mismo, pudiendo corresponder al siglo I a.C., aunque con continuidad en época imperial (Jimeno 1994a: 125; Idem 1994b: 39 s. y fig. 22)⁷⁶.

La muralla constituye la defensa principal y, en ocasiones, la única identificada. Todas las murallas conocidas en territorio celtibérico están realizadas en piedra, a diferencia de otras zonas donde se documentan murallas de adobe y recintos mixtos de piedra y madera (Moret 1991: 13 ss.). No obstante, en Castilmontán se recuperaron restos de madera utilizados para reforzar la cimentación en un tramo de la muralla, debido a la propia inclinación de la plataforma sobre la que se levanta la construcción y por no haberse asentado ésta sobre la roca natural, tal como ocurre en otros tramos del mismo yacimiento (Arlegui 1992b: 499 s.). *En algún caso pudieron haber existido igualmente adarves de adobe (vid. infra).*

En muchas ocasiones no pueden determinarse con claridad las características de las murallas al hallarse arruinadas, pudiendo llegar a faltar por haber sido utilizadas como canteras o por hallarse ocultas. Con todo, en ciertos casos, como los asentamientos en llano, posiblemente nunca fueron edificadas (Burillo 1980: 182).

Para su construcción se ha empleado como materia prima la piedra local, cuyas características condicionan las diferencias observadas en su talla (Burillo 1980: 182). Las murallas son de mampostería en seco, pudiendo haberse utilizado el barro para su asiento, levantándose por lo común hiladas discontinuas. Están constituidas por dos paramentos paralelos cuyo espacio interior se rellena con piedra y tierra, habiéndose documentado, en determinadas ocasiones, elementos internos de cohesión. Los paramentos pueden ser verticales o ataludados, lo que proporciona secciones trapezoidales. La muralla se adapta a la topografía del terreno, proporcionando normalmente lienzos curvos de trazado irregular, aunque en los poblados de cronología más avanzada se documenten también, a veces conjuntamente, lienzos rectos acodados.

En torno a los siglos VI-V a.C. surgen en las altas tierras del Norte de la provincia de Soria una serie de asentamientos castreños caracterizados por sus espectaculares defensas (fig. 21). Las murallas de estos castros del Primer Hierro están construidas de mampostería en seco, con piedras de tamaño mediano y pequeño, de careo natural, alguna vez incluso

⁷⁶ La existencia de recintos concéntricos que, como ha señalado Esparza (1987: 242), alejan el frente bélico del poblado, podría ponerse en relación, de acuerdo con este autor, con la presencia de Roma, "que utiliza procedimientos de aproximación y armas (arrojadizas, artillería, fuego) muy superiores a los tradicionalmente empleados".

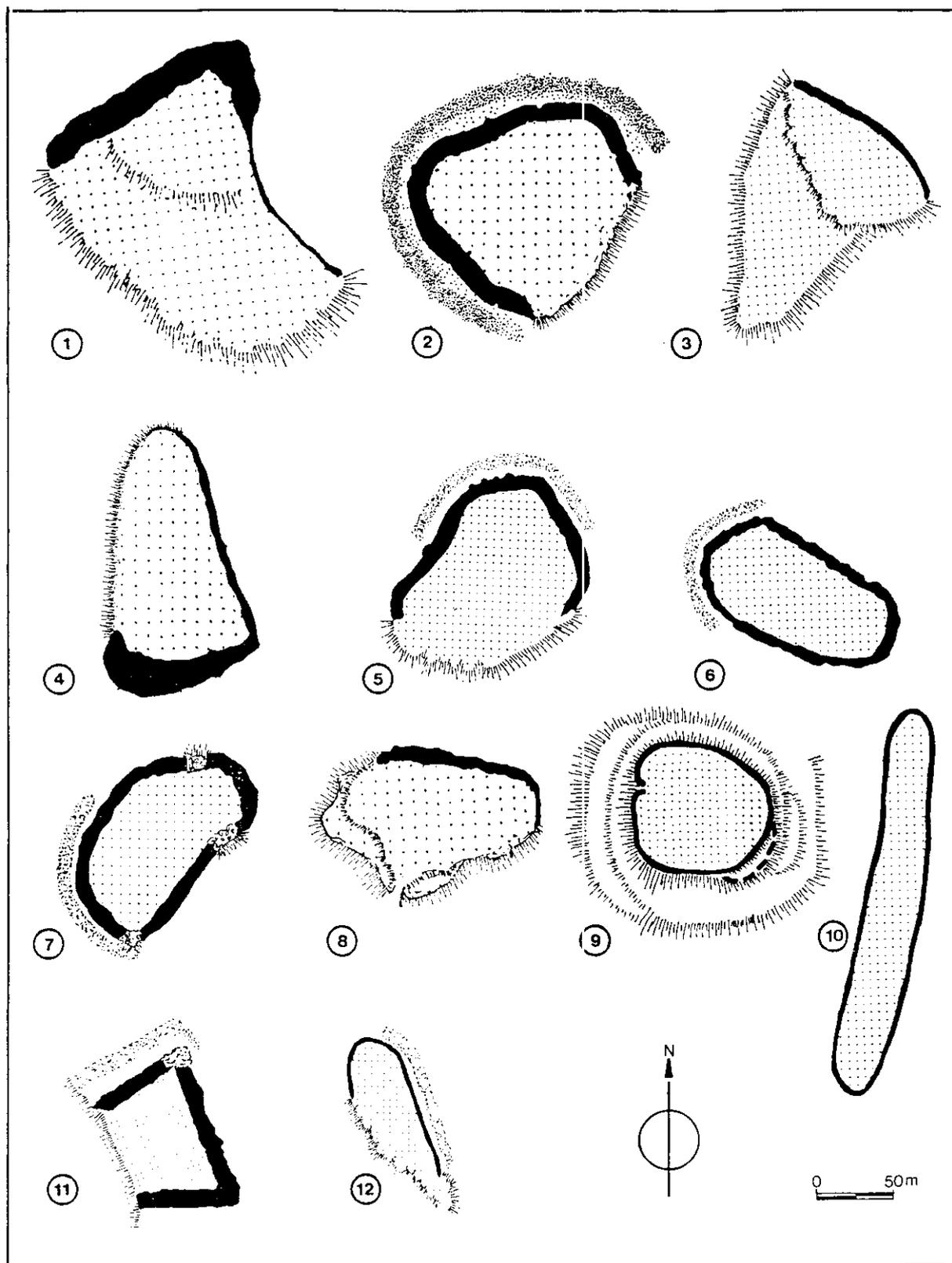


Fig. 21. Plantas de algunos castros de la serranía soriana: 1, El Castillo de El Royo; 2, El Castillejo de Castilfrío de la Sierra; 3, el Zarranzano, Cubo de la Sierra; 4, La Torrecilla de Valdegeña; 5, El Castillo de las Espinillas de Valdeavellano de Tera; 6, Los Castillejos de Gallinero; 7, El Castillejo de Hinojosa de la Sierra; 8, Los Castillejos de Cubo de la Solana; 9, El Castillejo de Ventosa de la Sierra; 10, Alto de la Cruz de Gallinero; 11, El Castillejo de Taniñe; 12, El Castillejo de Langosto. (Según Taracena 1926 y 1929 (1-3, 5-7 y 10-12), Ruiz et alii 1985 (4), Bachiller 1987a (8) y González, en Morales 1995 (9)).

trabajadas (Ruiz Zapatero 1977: 84; Eiroa 1979a: 83; Romero 1991a: 203), habiéndose evidenciado también el uso de barro, lo que proporciona un mejor asiento (Romero 1991a: 203). La muralla, formada por dos paramentos paralelos rellenos de piedras sin ningún orden, puede ser ataludada, ofreciendo por tanto una sección trapezoidal, como ocurre en los castros de Langosto, Valdeavellano (fig. 23,1) y Valdeprado, o presentar paramentos verticales, como en Castilfrío y El Royo, así como en el Castro del Zarranzano, por más que en éste la base presente una mayor anchura que el resto de la muralla (Romero 1991a: 203). El grosor de las murallas, variable a lo largo de su recorrido, oscila entre 2,5 y 6,5 m., conservándose una altura en torno a los 2,5-3 m., que seguramente debió superar los 3,5 y alcanzando en determinados casos 4,5 ó 5 m. (Romero 1991a: 205)⁷⁷. En algunos castros de la serranía soriana, excepcionalmente, no se han encontrado restos de murallas. Así ocurre en El Castillo del Avieco, cuyo emplazamiento ofrece defensas naturales sin que se haya identificado en superficie ningún resto de muralla (Romero 1991a: 200). Más fácil de justificar parece ser el caso de El Castillo de Soria, ya que la construcción de la fortaleza medieval bien pudo llevar consigo el desmantelamiento de las defensas del asentamiento castreño (Romero 1991a: 200). Cabe mencionar aún el caso de Renieblas, sobre cuya existencia se han planteado serias dudas (Romero 1991a: 93 s. y 200).

Durante la Segunda Edad del Hierro, las técnicas constructivas y las características de las murallas que protegen los poblados celtibéricos presentan importantes innovaciones respecto al momento precedente. Las murallas ofrecen ahora, en general, un aparejo más cuidado -aunque los paramentos internos sean por lo común de peor factura (Arlegui 1992b: 500)- constituido por la superposición de sillares toscamente trabajados, sin formación de hiladas, asentados en seco, utilizando ripio para rellenar los huecos, dotando así a la muralla de una mayor solidez⁷⁸. A veces, no obstante, se trata de muros hechos con sillarejos bien careados, dispuestos en hiladas horizontales perfectamente regulares (fig. 22), no faltando las murallas construidas con cantos rodados sin carear, como es el caso de Numancia

⁷⁷ Mucha menor entidad tuvo la muralla de El Castelar de San Felices, con una anchura de un metro, aunque pueda corresponder a un momento posterior dada la larga cronología del castro, que incluso llegó a ser romanizado (Romero 1991a: 204 s.). Dimensiones más bien modestas presenta el muro trasero corrido que cierra por el Norte el poblado del Primer Hierro de La Coronilla, en la comarca de Molina de Aragón, cuya anchura es de 1,50 m. (Cerdeño y García Huerta 1992: 84).

⁷⁸ En ocasiones, los paramentos están cogidos con barro, como ocurre en el lienzo exterior de la muralla y en el torreón externo de Castilmontán, proporcionando así un aspecto más cuidado y sólido al conjunto (Arlegui 1992b: 499).

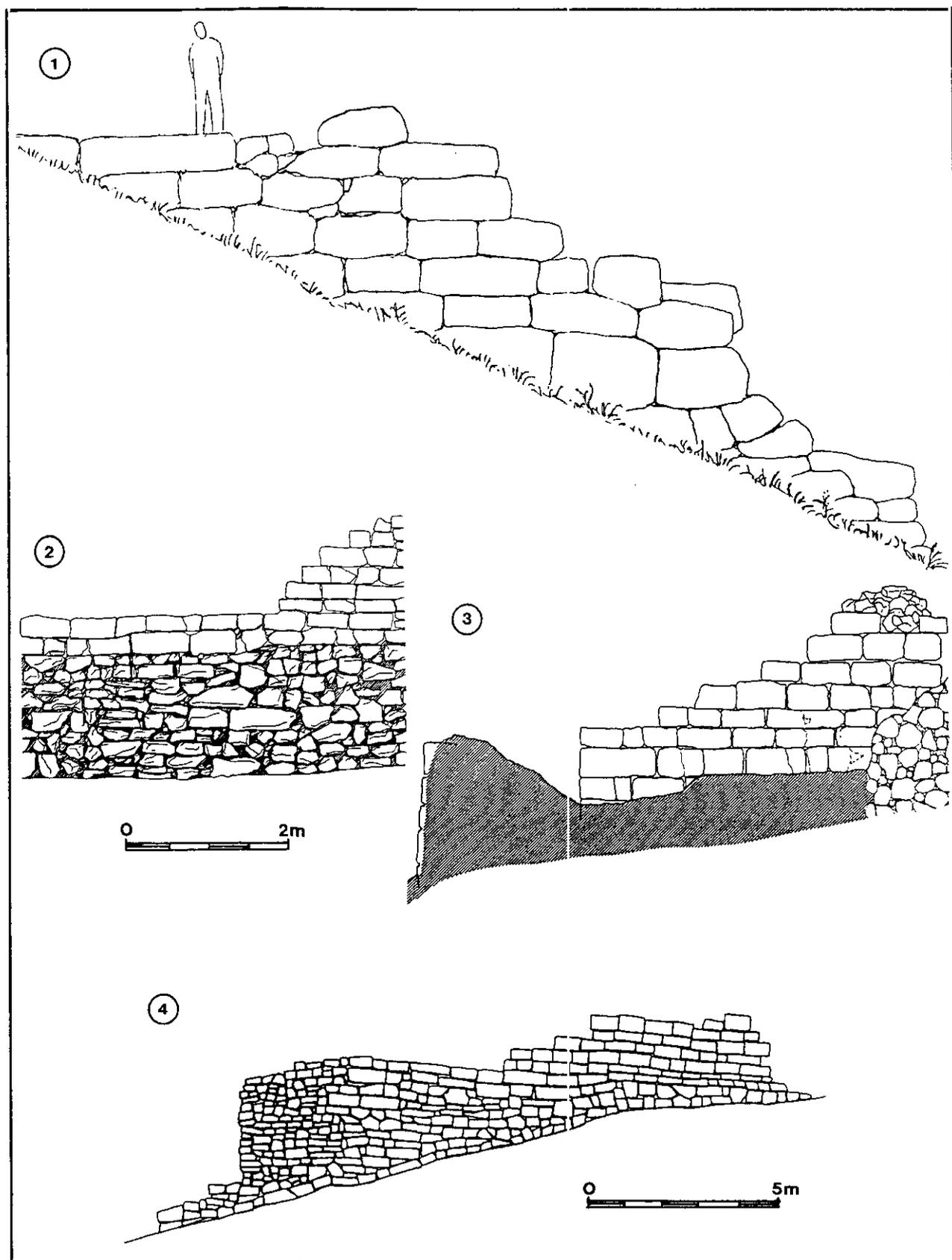


Fig. 22. Alzado de algunas murallas celtibéricas: 1, Pardos (Zaragoza); 2, Castilmontán (Soria); 3, La Cava (Guadalajara); 4, Contrebia Leukade (La Rioja). (Según Sanmiguel et alii 1992 (1), Arlegui 1992b (2), Iglesias et alii 1989 (3) y Hernández Vera 1982 (4)).

(Taracena 1954: 235). Ocasionalmente, se aprecian en los muros de mayor altura los mechinales del andamiaje utilizado para la elevación de la muralla (Taracena 1932: 41; Arlegui 1992b: 500). Se asientan casi siempre sobre el suelo natural, que alguna vez se halla ligeramente rebajado.

El grosor de las murallas es variable y no siempre fácil de determinar, oscilando entre un metro en Monteagudo, Manchones (Aranda 1986: 353) y 18 m. en Los Castellares de Calatañazor (Taracena 1926a: 19), presentando la gran mayoría espesores entre 2 y 6 m.⁷⁹. Más difícil de determinar es la altura de las murallas, que en Calatañazor alcanza los 4,50 m. (Taracena 1926a: 19) y en Suellacabras entre 4 y 5 (Taracena 1926a: 25).

Comúnmente presentan paramentos verticales, pudiendo ser ataludados en algún caso, como en Los Castellares de Suellacabras (fig. 23,3). Sección trapezoidal presenta asimismo la muralla de Numancia, que mide 3,40 m. de anchura en la base y 2 de altura, en algún tramo precedida de un pequeño antemuro (Taracena 1954: 235), que también ha sido identificado en el tramo Norte de la muralla de Segóbriga (fig. 29,2,2) (Almagro-Gorbea y Lorrío 1989: 174), a modo de las *proteichismata* helenísticas, bien documentadas en la arquitectura defensiva ibérica (Pallarés et alii 1986). Un caso singular es el del Castillo de Arévalo de la Sierra (figs. 23,2 y 24,1), cuyas murallas "situadas en la cumbre de un altozano de poco más de 7 m. de elevación, han tenido que ayudarse dificultando artificialmente la subida a favor de ese pequeño declive, lo que se obtuvo transformando el terraplén en violento plano inclinado revestido de piedras bastante grandes, clavadas a tizón en la tierra unos 80 cm., y tras de esa rudimentaria escarpa, mediando una distancia que llega en algunos casos hasta dos metros, se construyó una muralla de 1,50 m. de espesor, hecha también de mapostería a canto seco, que rodea la planicie del pequeño cerro, dejando, al parecer, su entrada por el lado Sur" (Taracena 1926a: 9, fig. 5, lám. I,1).

Adarves en camino de ronda únicamente se han identificado en Ocenilla (Taracena 1932: 41 s., fig. 6). El frente meridional, el más fácilmente accesible, presenta una complejidad defensiva no documentada en el resto del recinto. Se trata de un camino de

⁷⁹ A modo de ejemplo, cabe mencionar los casos de La Coronilla, cuya muralla tan sólo presenta un espesor de 1,25 m. (García Huerta 1989-90: 164); el Castillo de Arévalo de la Sierra, 1,50 (Taracena 1926a: 9; Romero 1991a: 373); Castilviejo de Guijosa con una anchura media de 2 (Belén et alii 1978: 65); El Ceremeño, entre 2 y 2,5 (Cerdeño y Martín e.p.); Canales de la Sierra, cerca de 3 (Taracena 1929: 31); El Castellar de Berrueco, 3 (Burillo 1980: 184; Aranda 1986: 353); Los Villares de Ventosa de la Sierra, 3,60 (Taracena 1926a: 5); Castilmontán, entre 2,50 y 3, aunque llegue a alcanzar al menos 5,60 en la puerta principal, a pesar de no conservarse la cara exterior (Arlegui 1992b: 500); Ocenilla, entre 2,50 y 6 (Taracena 1932: 41 s.); Valdeager, 5 (Aranda 1986: 353); Suellacabras, de 3 a 10 m. (Taracena 1926a: 25); etcétera.

EL HABITAT

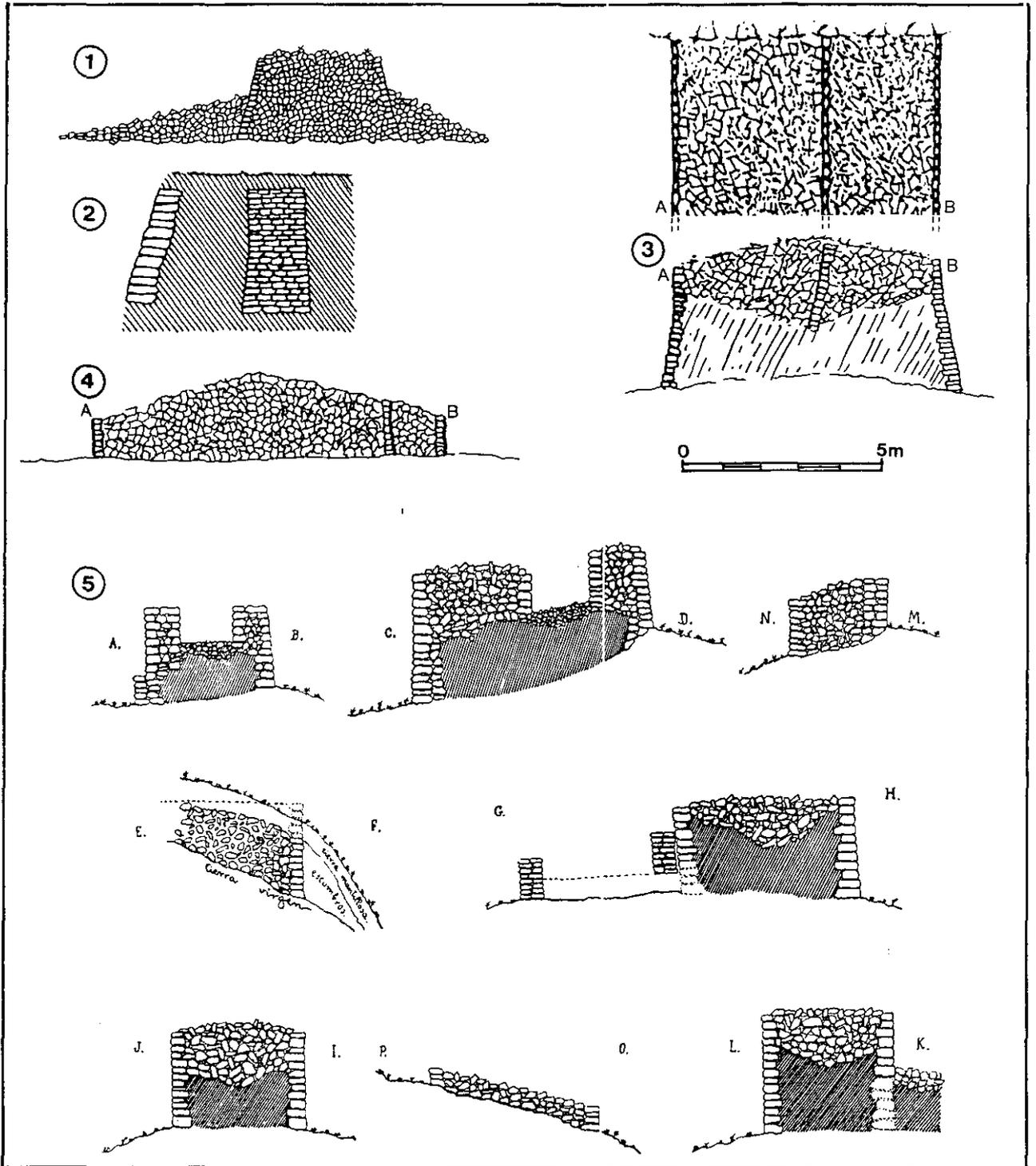


Fig. 23. 1, Sección de la muralla de El Castillo de las Espinillas de Valdeavellano de Tera; 2, corte de la muralla de El Castellar de Arévalo de la Sierra; 3, sección y planta de la muralla con paramentos internos de Los Castellares de Suellacabras; 4, muralla con paramentos internos de Los Castejones de Calatañazor; 5, secciones de diversos tramos de la muralla de Ocenilla. (Según Taracena 1929 (1), 1926a (2-4), y 1932 (5)).

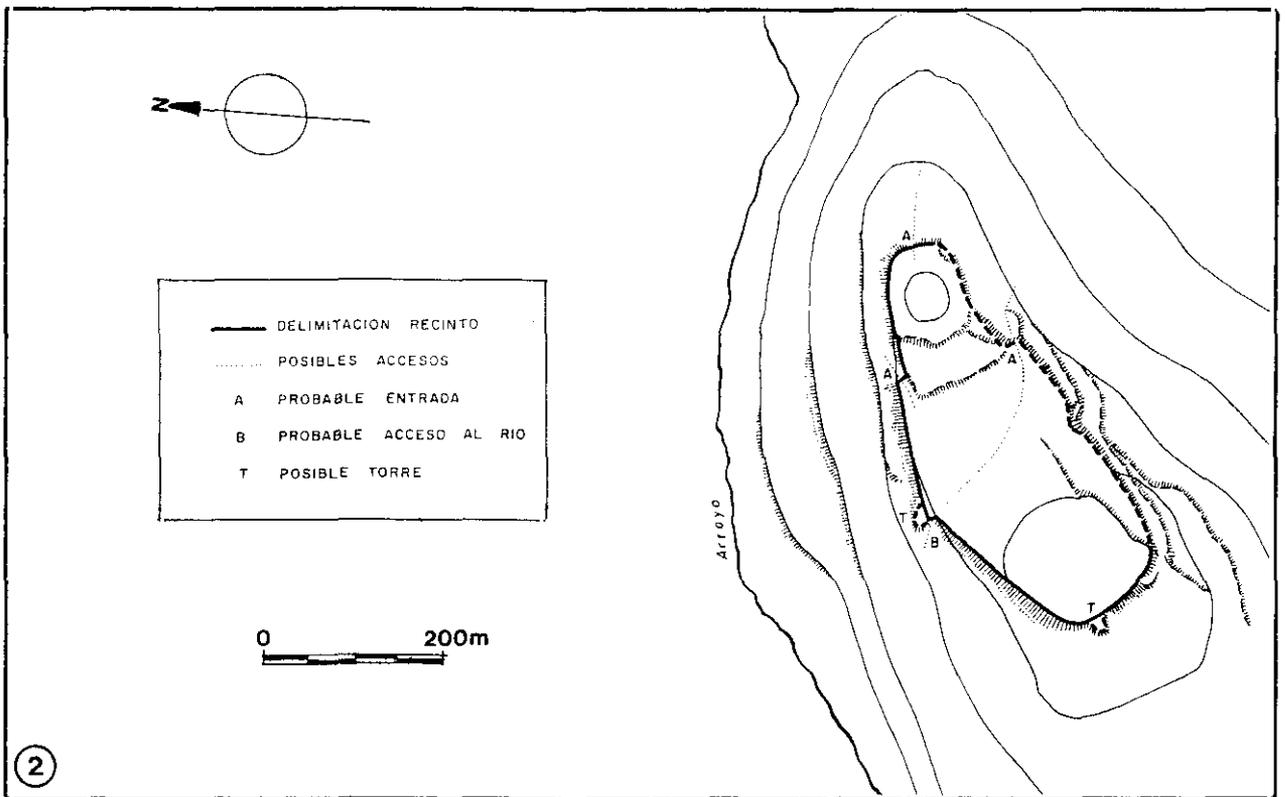
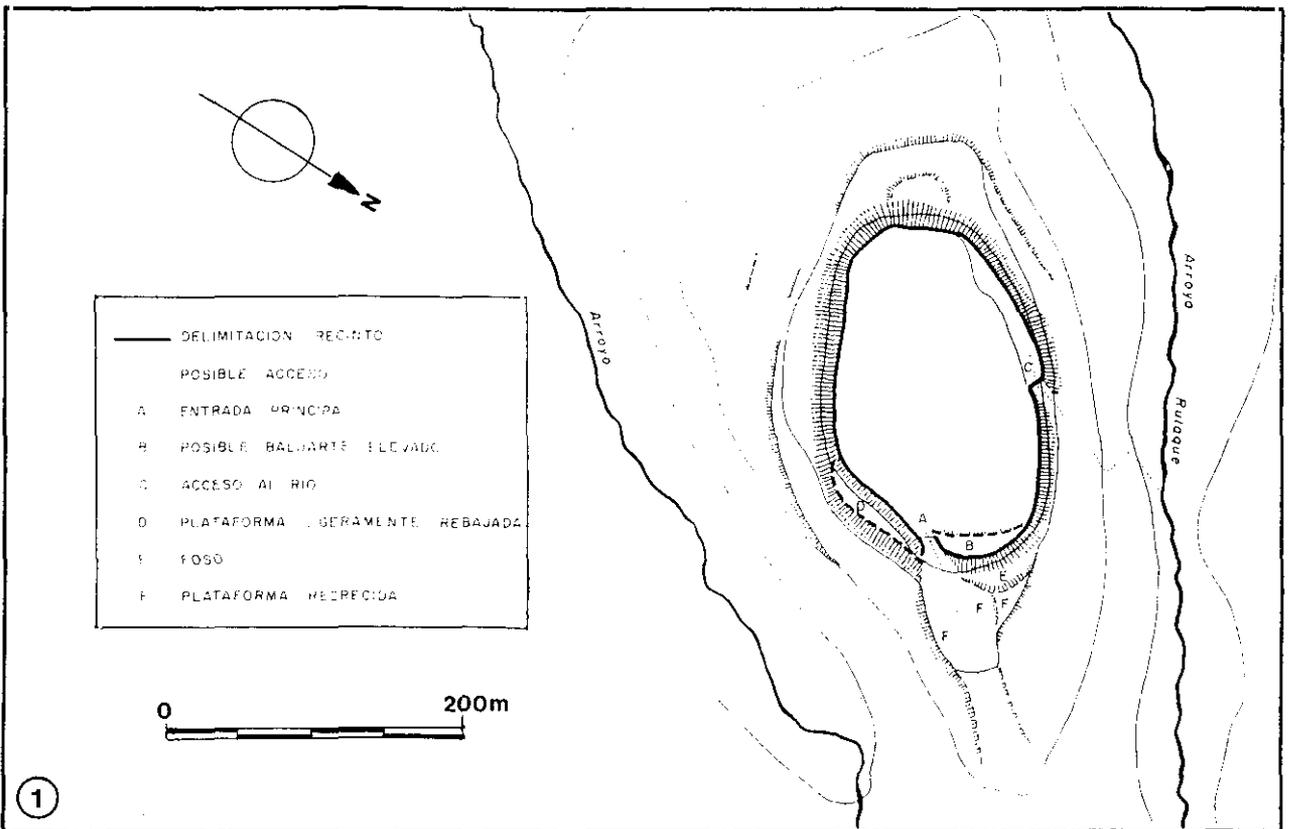


Fig. 24. Plantas de El Castellar de Arévalo de la Sierra (1) y de Los Villares de Ventosa de la Sierra (2). (Según González, en Morales 1995).

ronda formado por un callejón de 1,30 a 1,40 m. de anchura abierto en la muralla, delimitado por paramentos similares a los exteriores y piso de piedras de pequeño tamaño. La profundidad de los adarves oscila entre 0,85 y 1,20 m., que no debió ser mucho mayor originariamente, lo que iría en contra de su función defensiva. Los restantes tramos de la muralla, sin evidencias de camino de ronda, están realizados mediante dos paramentos paralelos verticales, cuyo interior presenta un relleno informe de piedras (fig. 23,5, corte A-B y C-D). Adarves de adobe pudieron haber existido en las murallas de Numancia (Taracena 1954: 228) y Los Castillejos de Pelegrina (García-Gelabert y Morère 1986: 127; Moret 1991: 22), mientras que el torreón exterior de Castilmontán estaba coronado por una plataforma de este material (Arlegui 1992b: 502).

La poliorcética celtibérica va a incorporar a lo largo de la Segunda Edad del Hierro una serie de innovaciones, como las murallas acodadas (Moret 1991: 36), las dobles, las de paramentos múltiples o internos (Moret 1991: 28 ss.), y los muros ciclópeos (Moret 1991: 27).

2.1.1. Las murallas acodadas. Tienen su origen en la poliorcética helenística (Lawrence 1979: 350 ss.; Adam 1982: 66 s.), encontrándose sus mejores exponentes peninsulares en las murallas ibéricas del Pico del Aguila (Denia, Alicante) (Schubart 1962) y Ullastret (Gerona) (Pallarés et alii 1986: 45 ss.), para las que cabe defender una cronología de los siglos IV-III a.C. (Esparza 1987: 360; Moret 1991: 36). En el territorio celtibérico, el castro de Guijosa ha proporcionado una muralla de cremallera, formada por cinco tramos acodados, de dimensiones variables (entre 7 y 25 m. de longitud), el último de los cuales corresponde a un torreón rectangular (fig. 32,1). Se trata de un castro de planta triangular localizado en un espolón, cuyo flanco más desprotegido está defendido por la muralla, erigida "sobre una elevación del terreno que parece artificial" (Belén et alii 1978: 66), y el torreón mencionados, a los que se añaden un foso y un campo de piedras hincadas (fig. 32.1). La correcta valoración cultural y cronológica de la muralla (Esparza 1987: 360) -inicialmente adscrita, como el resto de las defensas, a la Primera Edad del Hierro, fechándose entre los siglos VII-VI a.C. (Belén et alii 1978)- han llevado a desestimar una cronología para su construcción anterior al siglo III a.C. (Moret 1991: 37). Otro ejemplo de muralla acodada está documentada en la fase más reciente del castro de El Ceremeño, en el que también está presente un torreón de planta rectangular (Cerdeño y Martín e.p.).

La presencia de lienzos rectos intencionalmente quebrados está documentada en el Cabezo de la Minas de Botorrita, en lo que se ha interpretado como los restos más antiguos de la ciudad (Díaz y Medrano 1993: 244), en Herrera de los Navarros (fig. 39,1) (Burillo 1983: 10), Ocenilla (fig. 27,1) (Taracena 1932: 42, lám. XXVIII; Moret 1991: 36), Los Villares de Ventosa de la Sierra (figs. 24,2 y 40,4), Cerro Ontalvilla, en Carbonera de Frentes (fig. 25,1) (Morales 1995: 47 s., fig. 13), el Castillejo de Golmayo (fig. 25,2) (Morales 1995: 192 ss., fig. 76), Los Castejones de Calatañazor (fig. 25,3) (Taracena 1926a: 19, fig. 9; Moret 1991: 36) y Los Castellares de Suellacabras (fig. 25,4) (Taracena 1926a: 26, fig. 11), estando también presentes en las ciudades celtibérico-romanas, como Segóbriga (fig. 29,2) (Almagro-Gorbea y Lorrío 1989) y Bilibilis Itálica (Martín Bueno 1982: fig. 1).

2.1.2. Las murallas dobles. En Los Castellares de Herrera de los Navarros (fig. 39,1) se ha documentado a lo largo de buena parte de su perímetro un doble lienzo prácticamente paralelo, interpretado como una doble muralla, con una separación que oscila entre 1 y 3,5 m., acomodándose a las irregularidades del terreno (Burillo 1980: 76 ss. y 184; Idem 1983: 9 ss.). La anchura de la muralla superior es de un metro en la zona excavada, con paramentos de tamaño mediano y grande al exterior, y de menores dimensiones al interior, rellenándose el espacio intermedio con piedras y tierra. En cuanto al espacio situado entre los dos lienzos, aunque en ciertas zonas se perciben alineamientos de piedras perpendiculares a aquéllos, se hace necesaria su excavación para determinar las características del relleno y la posible funcionalidad de este espacio. Murallas dobles se han identificado además en El Castellar de Berrueco, donde se ha identificado un doble lienzo en su flanco Suroeste con una separación de 4,3 m. entre ambos (Burillo 1980: 138 y 184), así como en Calatañazor, en cuyo lado Sur se descubrió una segunda muralla, paralela a la superior, separada de ésta 24 m. (Taracena 1926a: 20, fig. 9). Se ha señalado (Iglesias et alii 1989: 79 ss.) asimismo la presencia de un doble lienzo de muralla en el sector sur del poblado de La Cava (fig. 30,1).

2.1.3. Las murallas de paramentos internos. Diversos son los ejemplos y variadas las soluciones planteadas para disminuir, mediante muros que permitan la articulación interna de la obra, el empuje sobre los paramentos externos de la muralla, proporcionando así una mayor estabilidad al conjunto. Paramentos internos se han identificado en las murallas de Los

EL HABITAT

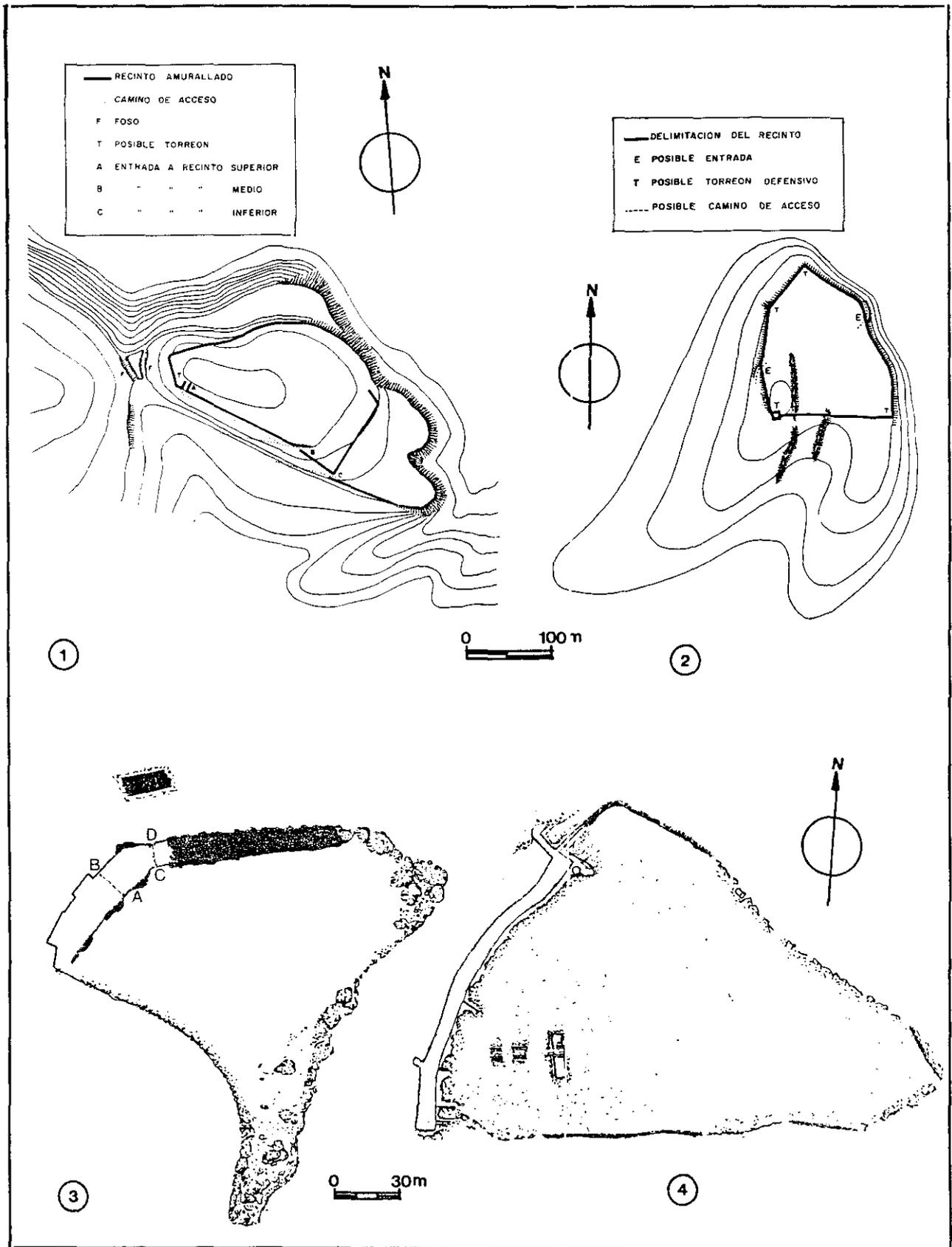


Fig. 25. Plantas de los poblados de Cerro Ontalvilla, en Carbonera de Frentes (1), Castillejo de Golmayo (2), Los Castejones de Calatañazor (3), Los Castellares de Suellacabras (4), (Según González, en Morales 1995 (1-2) y Taracena 1926a (3-4)).

Castejones de Calatañazor (fig. 23,4) (Taracena 1926a: 19, fig. 10, corte A-B) y en Los Castellares de Suellacabras (fig. 23,3) (Taracena 1926a: 25, figs. 12-13). En Calatañazor, la muralla se reforzaba en su zona interna, muy próxima al paramento exterior, mediante un muro ataludado de mampostería, hecho a canto seco, mientras el interior se rellenaba de piedras sin orden alguno. Una disposición similar presenta la muralla de Suellacabras, formada por tres paramentos, dos externos ataludados, lo que proporciona una sección trapezoidal, y uno interno, también en talud, paralelo a ambos; los tres muros tan sólo presentan careada una de sus superficies, habiéndose rellenado los espacios interiores con piedra de tamaño pequeño en su mitad inferior -unos 2 m. de altura- y de mayor tamaño en la superior, algunas de ellas restos del hundimiento de la propia muralla.

Un sistema diferente fue adoptado en el Castillo de Ocenilla (Taracena 1932: 42, fig. 6). En el flanco oriental, uno de los cortes realizados en la muralla permitió identificar una modalidad constructiva, al ofrecer al exterior un muro careado a los dos lados (fig. 23,5, corte M-N).

2.1.4. Los muros ciclópeos. Ciertos poblados celtibéricos presentan en algunos tramos de sus murallas muros contruidos a base de grandes sillares, de dimensiones superiores a un metro. Se han identificado paramentos de tendencia ciclópea en Los Castellares de Herrera de los Navarros (Burillo 1980: 78 y 182; 1983: 9 ss.), en El Castillo de Aldehuela de Liestos, con sillares que alcanzan 0,90 por 0,50 por 0,40 m. (Aranda 1987: 164), en El Castillo de Orihuela del Tremedal, con sillares que llegan a medir 1,75 por 1,20 por 0,70 m. (Collado 1990: 27 y 55), en Pardos, donde alcanzan los 2 m. (fig. 22,1) (Sanmiguel et alii 1992: 75, figs. 2, 4 y 5), en La Cava (fig. 22,3) (Iglesias et alii 1989: 77, fig. 4A, lám. IV), en El Castejón de Luzaga (Iglesias et alii 1989: 77 s.; García Huerta 1990: 124), en Los Castillejos de Pelegrina (García-Gelabert y Morère 1986: 126) o en el castro de Riosalido, donde algunos de los bloques que forman la muralla llegan a superar los 3 m. de longitud (Fernández-Galiano 1979: 23; Iglesias et alii 1989: 77). También se utilizan, en ocasiones, sillares de grandes dimensiones para la construcción de torres, como es el caso de la de Santa María de Huerta, con longitudes que pueden llegar a alcanzar casi los 3 m. (Aguilera 1909: 66), la del referido poblado de Aldehuela de Liestos (Aranda 1987: 164), la exenta de San Esteban de Anento, con sillares que alcanzan 1,4 por 0,7 por 0,8 m. (Burillo 1980: 104), en la cimentación del torreón exterior de Castilmontán, con bloques que

alcanzan 1,60 m. de largo y 80 cm. de alto (Arlegui 1992b: 502) o en el torreón que flanquea la puerta Sur de Contrebia Leukade, cuyos sillares, regulares en su cara externa y apenas desbastados en la interior, llegan a medir 110 por 35 por 60 cm. (Hernández Vera 1982: 126).

2.2. Torres. En la Meseta se observa la existencia de dos tradiciones diferentes por lo que a este tipo de obras defensivas se refiere, cuyas características han sido señaladas por Moret (1991: 37): las obras curvilíneas, de las que los ejemplos más antiguos, adscribibles a la Primera Edad del Hierro, presentan forma irregular y aparejo grosero, y las torres cuadrangulares de planta regular, con aparejo más cuidado, de cronología más avanzada. La existencia de torres está perfectamente probada en el área celtibérica, a veces simples engrosamientos de la muralla aunque también se hayan documentado construcciones circulares o cuadrangulares, adosadas o incrustadas en ella, y la utilización en algún caso de aparejos ciclópeos (vid. supra). Junto a una funcionalidad puramente defensiva, como protección de los puntos más vulnerables, las torres servirían como atalayas, suponiéndolas una mayor altura que la de la muralla. Aun cuando por lo general el interior de estas construcciones se ha encontrado colmatado, habiendo de suponer en la mayoría de los casos su carácter macizado, también se han identificado torreones de obra hueca (Burillo 1980: 158; Idem 1981; Idem 1991a: 576).

Respecto a los castros de la serranía soriana, se ha señalado (Romero 1991: 205) la dificultad que entraña la identificación de torres, determinada por el engrosamiento de la muralla o por el mayor volumen de los derrumbes, habiéndose indicado su presencia en los castros de Cabrejas del Pinar y El Royo (Romero 1991a: 205 s.; Eiroa 1979a: 83; vid., en contra, Eiroa 1979b: 125).

Más claro resulta el caso de Valdeavellano de Tera (fig. 26), donde se identificaron cinco torreones semicirculares adosados al exterior de la muralla (Ruiz Zapatero 1977; Romero 1991a: 206). Se localizan en el flanco más accesible del castro, defendido a su vez por un campo de piedras hincadas, concentrándose cuatro de ellas en el sector más septentrional. Sus dimensiones son semejantes, sobresaliendo de la línea de muralla entre 3,40 y 3,80 m., aunque en la torre V se alcancen los 7 m., y presentando una anchura entre 3,10 y 3,80 m., que en el caso de la número I llega a los 9 (fig. 26,2). Una cronología más

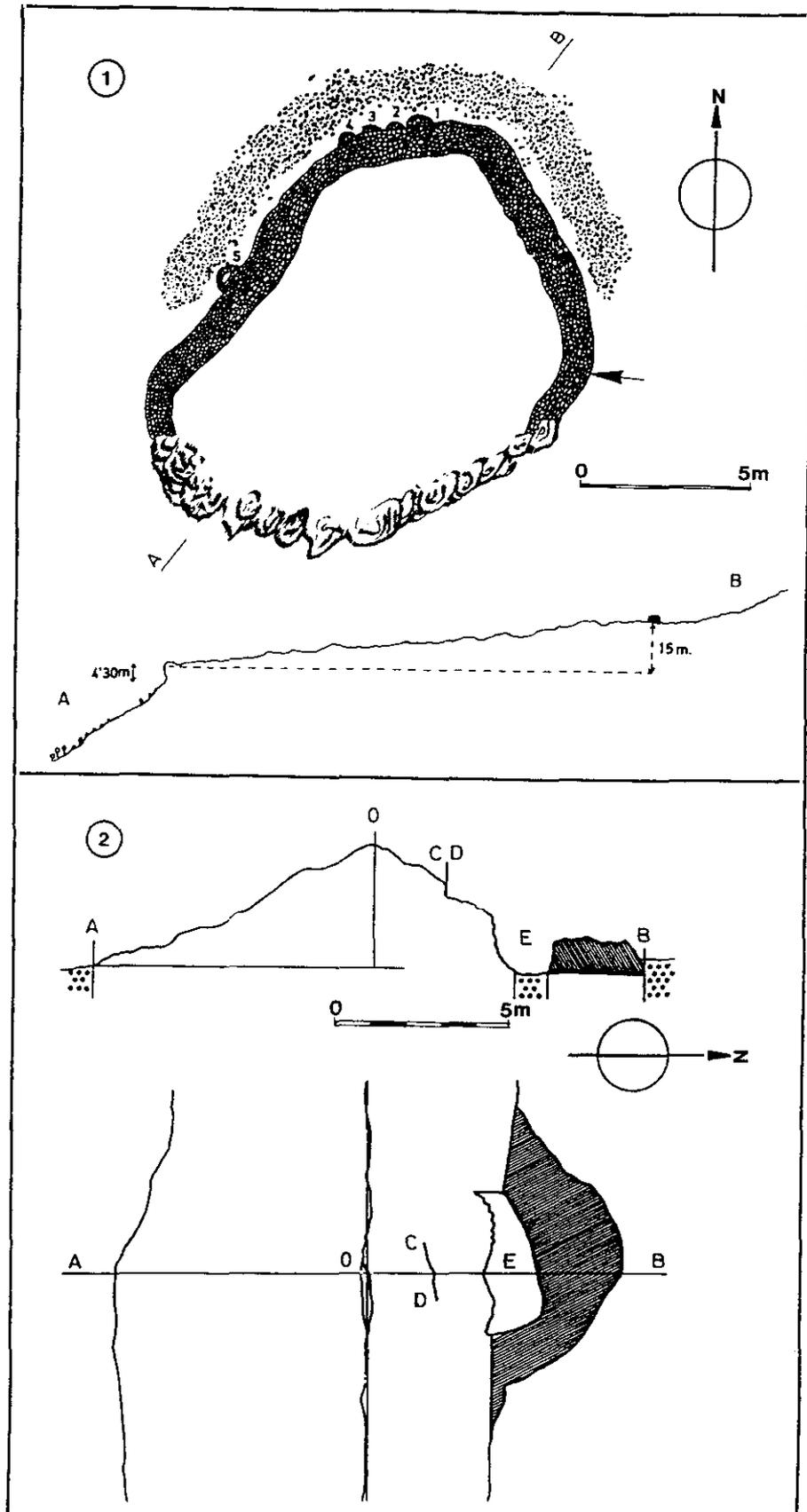


Fig. 26. 1, Planta y perfil de El Castillo de las Espinillas de Valdeavellano de Tera (según Taracena 1929), con indicación del posible acceso (según Hogg 1957) y la localización de los torreones (según Ruiz Zapatero 1977); 2, sección y planta de la torre I (según Ruiz Zapatero 1977).

avanzada se ha sugerido para el caso de Torre Beteta en Villar del Ala, donde Taracena (1941: 176) identificó una posible torre circular (Romero 1991a: 441).

La presencia de torres circulares resulta habitual en la Celtiberia aragonesa a lo largo de la Segunda Edad del Hierro (Burillo 1980: 184 s.; Aranda 1986: 184; Collado 1990: 56). A veces se ha señalado su presencia en el espacio interior del hábitat (Burillo 1980: 184 s.), aunque sea necesario la realización de excavaciones que permitan su identificación segura. Por otra parte, en aquellos casos en los que se han identificado a partir únicamente de amontonamientos de piedras en forma circular, bien pudiera tratarse de torreones de planta cuadrangular (Collado 1990: 56).

En Ocenilla (fig. 27,1) se documentan conjuntamente bastiones circulares y torres cuadrangulares (Taracena 1932: 44; Moret 1991: 34). La torre del Sureste ofrece planta de arco de círculo y está provista, en un trecho, de un muro interior de refuerzo. En la zona Este, al Norte de la puerta principal, se levanta una construcción de planta arqueada adosada a la muralla que, dada su construcción endeble, sería posterior a la realización del recinto (Taracena 1932: 44).

Las torres cuadradas ofrecen en el territorio celtibérico una cronología tardía, en ningún caso anterior al siglo III a.C., siendo frecuente su vinculación con murallas acodadas (Moret 1991: 35 ss.), como ocurre en Guijosa, El Ceremeño, La Cava (fig. 30,1), Ocenilla (fig. 27,1), etc. (vid. supra). En el castro de Guijosa (fig. 32,1), el sistema defensivo constituido por muralla, foso y campo de piedras hincadas, se completa con una torre rectangular de 13 por 6 m. que constituye el último tramo acodado de la muralla, a la que sirve de cierre hacia el Sur, donde se sitúa el cantil rocoso (Belén et alii 1978: 65 y 69). También en el castro de El Ceremeño (Cerdeño y Martín e.p.) se ha identificado un torreón rectangular, de 6 por 4 m., que en este caso refuerza un codo de la muralla.

Una posición semejante ocupan los torreones de Castilmontán (Arlegui 1990a: 50, fotos 7-9; Idem 1992b: 498 s. y 501 ss.). Se trata de dos torres yuxtapuestas, una exterior, de planta rectangular, que sobresale completamente de la línea de muralla, a la que seguramente se adosaría, y una interior, de planta trapezoidal, planteada como una prolongación del torreón exterior, exenta, pues entre el paramento interior de la muralla y la torre queda un espacio de 50 cm. relleno de piedra y tierra (fig. 27,2). Junto a una función de vigilancia, destaca la defensiva, evidente al localizarse en el único lado de fácil acceso, ocupando un ángulo de la muralla, a pocos metros de la puerta principal del poblado. El

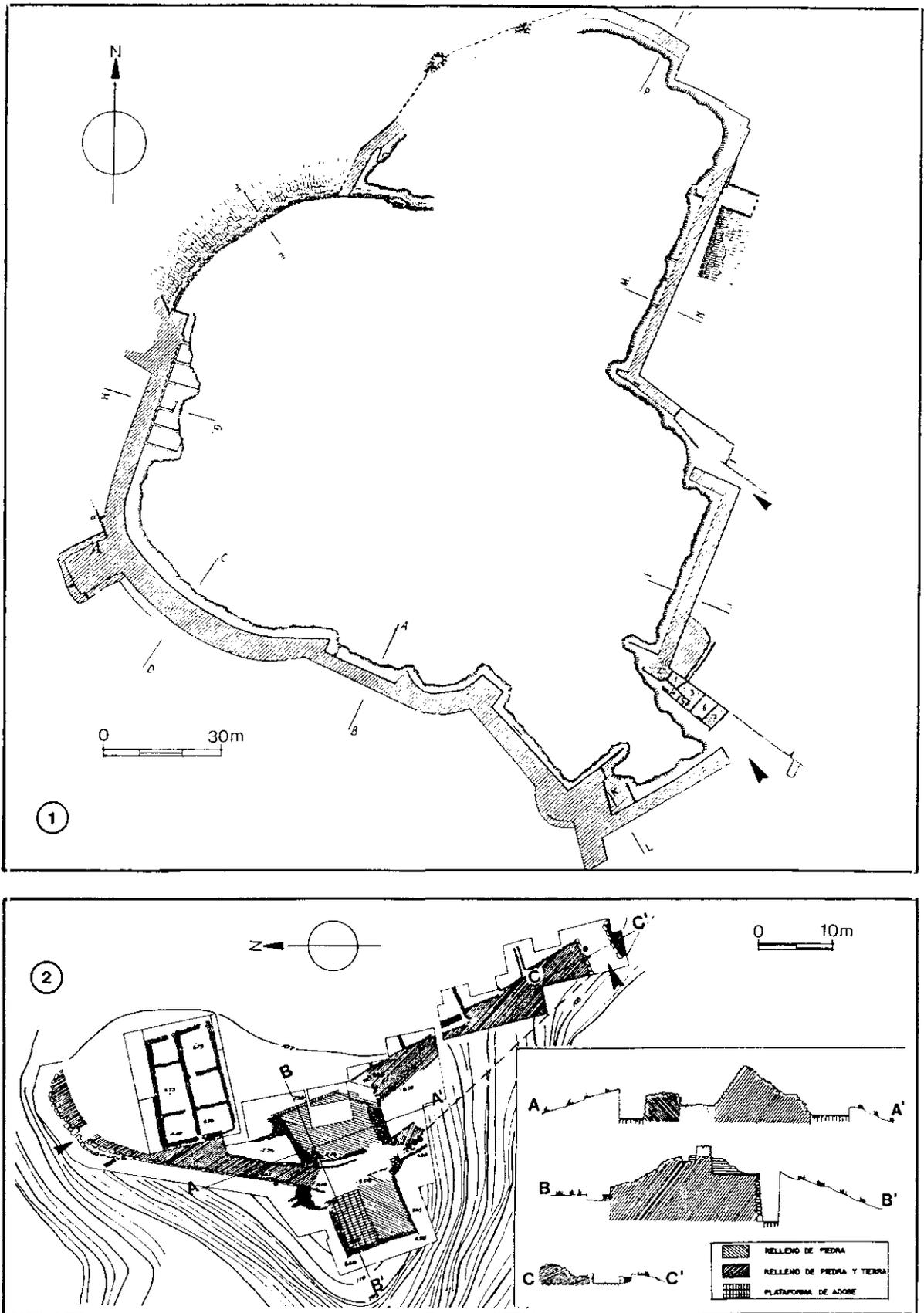


Fig. 27. Plantas del Castillo de Ocenilla (1) y del sector occidental del poblado de Castilmontán (2). (Según Taracena 1932 (1) y Arlegui 1992b (2)).

sistema constructivo de ambas torres resulta semejante. Se trata de dos construcciones ataludadas, cuyos muros están realizados con bloques de conglomerado con la excepción del paramento Este del torreón interior, vertical y realizado con adobes. Ambos presentan el interior relleno con piedra y tierra. La torre exterior tiene unas dimensiones en su base de 9,20 m. de ancho por una longitud máxima de 12 m. en su lado Sur, que únicamente alcanza los 9 en el Norte. La altura original fue de 2,58 m., elevándose sobre ella una plataforma de adobe con una altura conservada de 1,20. La unión de la muralla y la torre exterior aparece protegida por sendas construcciones ataludadas de planta arqueada. El torreón interior, de 9 m. en los lados Norte y Sur y 11 y 13, en los Oeste y Este, respectivamente, se halla en peores condiciones; la altura conservada es superior a la construcción pétreo del torreón extramuros, alcanzando los 3,30 m. sobre el poblado.

Otro ejemplo interesante es el de Ocenilla (fig. 27,1), cuyo tramo occidental está protegido por dos torres cuadrangulares: la del Oeste, derruida, y la del Suroeste, mucho mejor conservada, cuyas características constructivas fueron descritas por Taracena (1932: 44). Mide 13 por 14 m., llegando a alcanzar los 3,90 de altura, y constituye una torre maciza yuxtapuesta a la muralla. Está formada "por el paramento exterior vertical, un relleno de 1,50 m. de anchura y otra cara interna de un solo paramento ligeramente inclinado enlazada con la superficie exterior por dos muretes diagonales; hacia el Este la línea externa se prolonga con muy poca altura disminuyendo hasta perderse y el brazo occidental se continúa ahora en un murete (fig. 27,1,a) construido sobre escombros y posterior al conjunto de las fortificaciones" (Taracena 1932: 44).

Diferente es el caso de Izana (Taracena 1927: 5 s.), donde una torre trapezoidal de 7 por 8,50 m. se sitúa en la confluencia de la muralla que cierra el Norte y el Occidente del poblado con el doble recinto con el que se protege el flanco Este (fig. 40,3).

Mención aparte merece el "Castillo ciclópeo" de Santa María de Huerta, excavado a principios de siglo por el Marqués de Cerralbo (Aguilera 1909: 64 ss.; Taracena 1941: 148 s.; Cuadrado 1982; Arlegui 1990: 45 s.; Moret 1991: 37). Es un torreón rectangular de 22,5 por 8,70 m. realizado con aparejo ciclópeo y paramentos verticales, sin cuidado alguno en la ordenación de las hiladas, de las que se dejaron al descubierto cuatro, constituidas por piedras toscamente talladas que pueden alcanzar casi los 3 m. de longitud por 0,90 de altura y algo menos de espesor, todo ello asentado en seco. Dos lienzos de muralla parten de la torre, que ocupa el punto más elevado del poblado, bajando hasta la vega del Jalón. La parte

Norte, que constituye el flanco más desprotegido del poblado, como lo confirma la propia construcción de la torre, aparecía defendida por un foso de 4 m. de anchura. Las diferencias constructivas entre la torre y la muralla llevaron a Cerralbo a considerarlas como de diferente cronología: celtibérica, la muralla, y mucho más antigua, la torre (Aguilera 1909: 69 s.). También Taracena (1941: 149) señaló la diferente cronología entre ambas construcciones, teniendo por ibérica la torre, que considera anterior al siglo III a.C., mientras que la muralla, ya celtibérica, se fecharía ca. siglos III-II a.C.⁸⁰. Cerralbo excavó en el interior del torreón identificando tres posibles suelos, a 2,70, 1,82 y 1,65 m. de profundidad, pero estos trabajos no proporcionaron materiales significativos (Aguilera 1909: 68).

Se ha señalado la semejanza tanto en sus dimensiones como en su ciclopeísmo entre el torreón de Santa María de Huerta y la torre de San Esteban, en Anento, una construcción rectangular exenta de 16 por 8 m. defendida en su flanco más vulnerable por medio de un foso de 7 m. de ancho que, a decir de Burillo (1980: 104 y 185), podría ponerse en relación con el concepto pliniano de *Turres Hannibalis*.

La presencia de torres cuadrangulares está bien documentada igualmente en algunas ciudades celtibérico-romanas, como es el caso de Numancia (Jimeno et alii 1990: 23), Contrebia Leukade (Hernández Vera 1982: 125 s., fots. XIV-XV), San Esteban del Poyo del Cid (Burillo 1980: 158 y 184 s.; Idem 1981) y Bílbilis Itálica (Martín Bueno 1975a y 1982: fig. 1).

En Contrebia Leukade se han identificado varias torres rectangulares, la mayor de las cuales, de 15,5 por 11,5 m., se localiza en el punto más elevado de la ciudad (fig. 38,2), constituyendo una magnífica atalaya desde la que se dominan los accesos a la misma. La torre se adosa a la muralla -que en este punto sólo mide 2,50 m. de espesor, lo que supone su estrechamiento máximo- por su cara interna, con la que comparte uno de sus lados mayores. Sus muros, de 1,60 m. de grosor, son de mampostería, con paredes de sillares irregulares, rellenándose el espacio interior con tierra y piedras, salvo en los ángulos, donde la obra es toda de piedra. Según Taracena (1942: 23; Idem 1954: 244), la construcción constaría de un cuerpo inferior de piedra, sobre el que se levantaría otro que debió ser de materiales entramados con madera -a cuyos restos pertenecerían los abundantes carbones documentados en el derrumbe-, a tenor de la facilidad con la que ardió, pues para Taracena

⁸⁰ Recientemente, Moret (1991: 37) ha insistido en la datación tardía de los paramentos ciclópeos meseteños semejantes a los de Santa María de Huerta, que difícilmente puede remontarse más allá del siglo III a.C.

(1954: 244) esta torre no sería otra que la referida por Livio (frag. 91) en relación a los acontecimientos del 77 a.C. en la ciudad de Contrebia. Tras la destrucción de la torre -"rotos los fundamentos, se derrumbó en grandes hendiduras, y empezó a arder por efecto de haces de leña encendida que le echaron, ..." (Liv., frag. 91)-, que era su principal defensa, Sertorio tomó la ciudad. Flanqueando la puerta Sur, donde confluyen el foso y el acantilado, se levanta otra torre, también rectangular (de 8 por 5,80 m.), situada al exterior de la muralla -que alcanza en este punto, especialmente vulnerable, su máximo grosor (4,10 m.)-, a la que se adosa por uno de sus lados mayores, aunque su construcción sea independiente. En el tramo Sur se han identificado otras torres, cuyas características se asemejan más a la torre principal.

Un mínimo de 9 torres cuadradas incrustadas en la muralla se han identificado en El Poyo del Cid, distribuyéndose estratégicamente de acuerdo con las condiciones del terreno, sin equidistancia alguna. La única excavada es de obra hueca, de 5 m. de lado. Sus muros, cuyo espesor oscila entre 0,45 y 0,5 m., están realizados con un doble paramento, rellenando el espacio interior de piedras de pequeño tamaño. Su interior se halla enlucido con arcilla roja, habiéndose localizado en su lado Norte, junto a la esquina, un vano de 1,23 m. de anchura, perteneciente a la puerta.

Unas características similares se han señalado para el caso de Bíbilis Itálica, localizada en el Cerro de Bámbola, cuyas fortificaciones se adaptan igualmente a la difícil topografía del terreno, con una distribución desigual por lo que a las torres se refiere (Martín-Bueno 1982: fig. 1). La excavación de una torre situada en un ángulo de la parte alta de la fortificación, que constituye un magnífico punto de observación, ha permitido establecer las características de este tipo de construcciones (Martín Bueno 1975b; Idem 1982: 98 y 100). Se trata de una torre cuadrangular de 6,60 por 6,40 m., adosada por el exterior a la muralla, con la que no forma cuerpo, evitando así que su destrucción llevara emparejada la de la muralla en la que se apoya, en lo que sigue esquemas derivados de la poliorcética helenística (Adam 1982). La torre se hallaba muy destruida, debido en buena medida a la fuerte pendiente de la zona donde se ubica. Está constituida por un muro de cerca de un metro de espesor, formado por bloques irregulares asentados en seco, cuyos huecos aparecen rellenos de ripio, sirviendo de cierre por uno de sus lados la propia muralla. Su interior se halló relleno de tierra fuertemente compactada, lo que llevó a su excavador a considerarla como una construcción maciza, al menos en lo que respecta a la parte inferior, la única

conservada. Formando parte del relleno, se hallaron los restos de al menos dos enterramientos humanos que fueron puestos en relación con rituales de fundación de filiación céltica (vid. capítulo X, 3.1). Un planteamiento diferente es defendido por Burillo (1980: 158; Idem 1981; Idem 1991a: 576), para quien las torres de Bíbilis Itálica, similares a las de El Poyo del Cid, serían al igual que aquéllas de obra hueca, con lo que el relleno y los referidos enterramientos serían posteriores a su abandono.

2.3. Puertas. No siempre es posible la identificación de las entradas de los poblados, a veces enmascaradas entre los derrumbes de la muralla. Su posición está en función de la topografía y de aspectos como las condiciones defensivas y estratégicas del lugar (Romero 1991a: 208). Por lo común, dada la vulnerabilidad que suponen las entradas en el sistema defensivo de un asentamiento, las puertas se protegen mediante el ensanchamiento de la muralla (Castilmontán) o localizándose junto a un cortado (El Pico de Cabrejas del Pinar, El Royo, El Espino y El Puntal de Sotillo del Rincón, etc.), lo que facilita su defensa, sin olvidar el ocultamiento de que a veces son objeto, lo que resulta especialmente evidente en el caso de los accesos secundarios o poternas (Zarranzano, Castilmontán, Segóbriga, etc.).

Generalmente son puertas sencillas, las más de las veces abiertas en la muralla mediante la simple interrupción en su trazado, sin que falten las puertas en esviaje, en las que el acceso se realiza a través de un estrecho pasillo formado por los dos extremos de la línea de muralla que, en lugar de converger, discurren paralelos. De cualquier modo, las características de las entradas resultan mal conocidas, al haber sido identificadas en su mayoría a partir de inspecciones visuales del terreno, aun cuando existan algunas excepciones al respecto, como Castilmontán, Ocenilla o Segóbriga. Pero, a pesar de no poder establecerse una correlación directa entre los diversos tipos de entradas y su cronología, se advierte una tendencia a una mayor complejidad en los sistemas de acceso de los poblados más modernos.

Entre los castros sorianos adscribibles al Primer Hierro (Romero 1991a: 206 ss.), las entradas no son sino simples interrupciones de la línea de muralla, habiéndose identificado también accesos secundarios, como en el ya citado Zarranzano (fig. 20,1), donde un portillo facilita la salida hacia el río Tera (Romero 1991a: 208). Un caso diferente corresponde a la puerta en esviaje documentada en el castro de Valdeprado, en el que los dos lienzos discurren paralelos a lo largo de 18 m., dejando entre ambos un pasillo que llega a alcanzar una

anchura de 3,5 (Romero 1991a: 208). Un acceso semejante ofrece el castro de Torre Beteta, en Villar del Ala, de cronología más reciente (Romero 1991a: 441).

Mayor variabilidad evidencian los asentamientos pertenecientes a la Segunda Edad del Hierro. En Guijosa (fig. 32,1) el acceso debe situarse en uno de los extremos de la muralla, entre ésta y el cantil rocoso. En La Cava (fig. 30,1), se han identificado dos puertas en esviaje (Iglesias et alii 1989: 77 ss.). En el poblado de Castilmontán, objeto de recientes trabajos de excavación, la puerta localizada en el extremo Oeste del hábitat (figs. 27,2, sección C-C' y 39,2), el más vulnerable y donde se concentran las defensas, se abre en la muralla mediante la simple interrupción de ésta, accediéndose desde el exterior a través de una rampa natural (Arlegui 1990a: 51; Idem 1992b: 500 s. y 513). Su anchura es de 3,80 m. y su profundidad, a pesar de no conservarse el paramento exterior de la muralla en esa zona, de 5,60, casi el doble que la anchura documentada en el resto del trazado de la muralla. Junto a la cara Norte, y más próximo al paramento interior, se documentó un agujero de poste de 13 cm. de diámetro y 18 de profundidad, al lado del cual se hallaron dos lascas, que puede ser interpretado como quicio del portón de madera que cerraría la puerta. También se ha identificado un acceso secundario, de menores dimensiones que el principal, localizado en la zona Norte del poblado, donde la muralla cambia la dirección de su trazado. Su carácter estratégico parece evidente, dada su mayor proximidad a la fuente de la que se abastecería de agua el poblado, incluso, desde un punto de vista puramente defensivo, debido a que al quedar oculta la puerta por el codo que forma la muralla en sus proximidades permitiría, en caso de necesidad, un ataque por sorpresa contra quienes avanzaran hacia la puerta principal.

Más complejo resulta el caso de Ocenilla (fig. 27,1), donde Taracena (1932: 44 ss.) identificó dos puertas en su frente oriental. La entrada principal se sitúa en el ángulo Sureste (fig. 28,1), a resguardo de la zona topográficamente más accesible, la meridional, en la que se concentran las defensas más espectaculares del poblado. El brazo Norte de la muralla, que discurre divergente al meridional, se prolonga hacia éste mediante una línea de habitaciones, cuya función sería la de estrechar y defender la puerta, cuya anchura quedaría reducida a 5 m. y aun menos. La línea de habitaciones, que Taracena interpretó como cuerpo de guardia, se prolonga hacia el exterior mediante un muro que serviría de contención de la rampa de acceso, al final del cual se localiza un compartimento, tenido por garita de centinela. Hacia el Norte, se sitúa una segunda puerta de características semejantes a la principal (fig. 27,1).

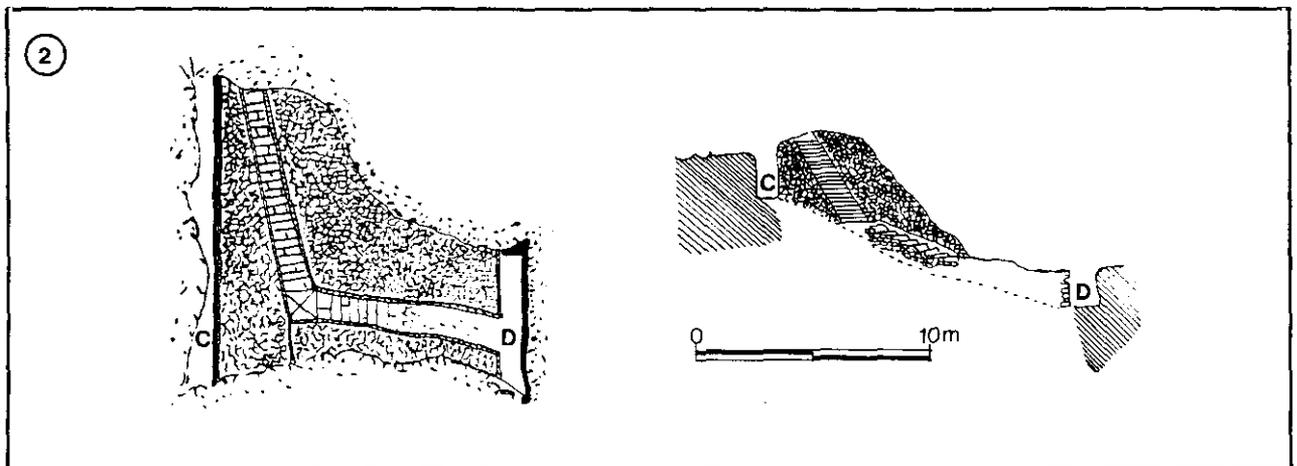
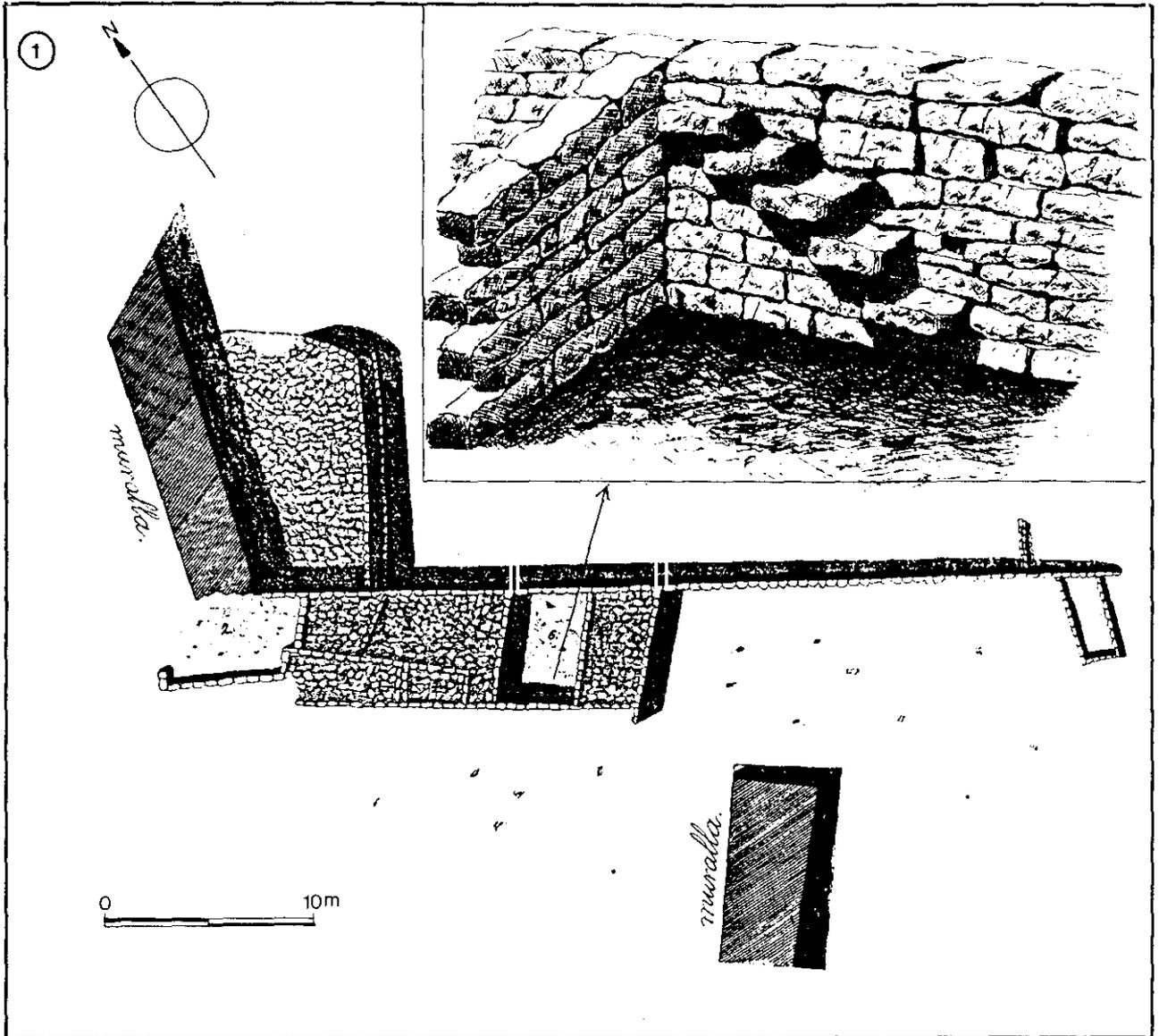


Fig. 28. 1, Detalle de la puerta Sureste del Castillo de Ocenilla y escalera del cuerpo de guardia (departamento 6) de la misma. 2, Acceso a través del cuerpo de la muralla de Los Castejones de Calatañazor. (Según Taracena 1932 (1) y 1926a (2).

Los dos lienzos de muralla presentan un codo en ángulo casi recto, adosándose al septentrional un tramo trapezoidal, que para Taracena no sería sino el cuerpo de guardia, prolongándose en un murete similar al documentado en el acceso más meridional. Se obtiene así un pasillo de 3,40 m. de anchura a través del que se accedería, por una empinada cuesta, al interior del poblado.

Un caso excepcional es el documentado en los Castejones de Calatañazor (Taracena 1926a: 20, fig. 10, cortes C-D y lám. II,1), donde se identificó un acceso al interior del poblado a través de una escalera abierta en la muralla (fig. 28,2). Se descubrió un tramo de 23 peldaños, ligeramente oblicuo a los paramentos externos, que baja desde la parte alta de la muralla, continuando hacia el exterior, por medio de otros peldaños, de los que se descubrieron 9, tras un rellano desde el cual cambia su dirección. La escalera se abre al espacio protegido por una segunda muralla.

El acceso a los poblados localizados en cerros de pendientes pronunciadas se realizaría a través de rampas en zigzag, como las identificadas en los castros de La Coronilla, La Torre de Turmiel, La Torre de Mazarete o La Cabezuela de Zaorejas (García Huerta 1989-90: 164; Cerdeño y García Huerta 1992: 9 y 18, fig. 2 y láms. I-II).

En las ciudades celtibérico-romanas se pone de manifiesto en líneas generales una mayor monumentalidad de los accesos, como vienen a demostrar las puertas identificadas en Tiermes (Argente et alii 1990: 30, 55 y 59) y Segóbriga (Almagro-Gorbea y Lorrio 1989; Almagro-Gorbea 1990)⁸¹. En Tiermes se han identificado tres entradas (fig. 29,1), todas ellas talladas en la roca arenisca. La llamada "Puerta del Sol" (fig. 29,1,3) está formada por un largo pasillo de 40 m. de longitud y 2,50 de anchura, en cuya mitad se localizaba la puerta en sí, que sería doble, de la que se han conservado sus apoyos y goznes. La puerta Oeste (fig. 29,1,2), similar a la anterior, pero más empinada, comprende dos partes, que comunican las tres terrazas sobre las que se asienta la ciudad. No parece que sirviera para el tránsito rodado. El primer tramo tiene una longitud de 60 m. y una anchura que oscila entre 3 y 6,50 m., habiéndose encontrado aproximadamente en su mitad las huellas pertenecientes a los batientes de una puerta doble. El segundo tramo presenta una longitud de 25 m. y una anchura de 3, que se ensancha hasta 4 en su tramo final. En relación con esta puerta se han identificado una serie de estancias, interpretables quizás como cuerpos de

⁸¹ Aunque Schulten creía que Numancia tuvo seis puertas, únicamente se han localizado dos, ambas en su sector occidental, constituidas por la simple interrupción de la muralla, protegiéndose la más meridional por una torre triangular (vid. Jimeno et alii 1990: 23).

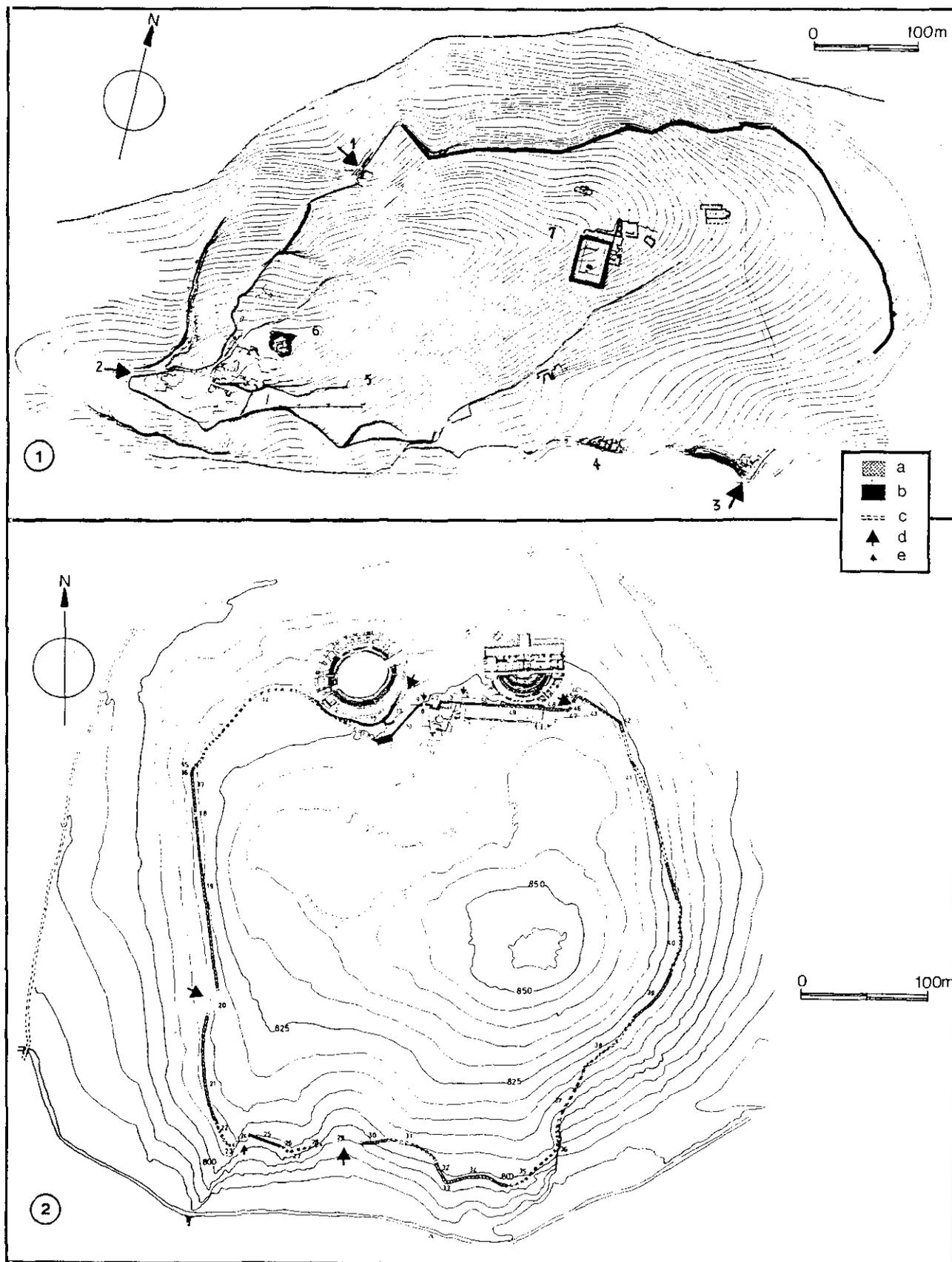


Fig. 29. Plantas de las ciudades celtibérico-romanas de Tiermes (1) y Segóbriga (2): a-c, trazado de la muralla; d, puertas principales, e, poternas. (Según Taracena 1954 (1) y Almagro-Gorbea y Lorrio 1989 (2)).

guardia (Argente et alii 1990: 56). Un tercer acceso (fig. 29,1,1), de similares características aunque más modesto que los anteriores, se localiza hacia el Noreste.

Diferente es el caso de Segóbriga, donde han podido identificarse diversas entradas a la ciudad, de variable entidad, siendo la principal la Puerta Norte (fig. 29,2,11), objeto de recientes trabajos de excavación, que han permitido precisar la cronología tardoaugustea de la obra (Almagro-Gorbea y Lorrio 1989). Se conserva el basamento de *opus caementicium*, que presenta unas dimensiones de 11,80 por 4,70 m. ajustadas plenamente a la metrología romana. Sobre el basamento se elevaría un paramento de sillares, no conservado, como el documentado en la puerta Noreste de la ciudad, adosándose a los lados menores sendos tramos de la muralla. En las proximidades de la puerta principal, se documenta una poterna de 0,90 m. de anchura, protegida por un ensanchamiento de la muralla, cuya finalidad debe suponerse exclusivamente defensiva. Hay que destacar, asimismo, dos entradas en codo (Almagro-Gorbea y Lorrio 1989: 176 s.), una situada al Noreste (fig. 29,2,46) y otra abierta hacia el Oeste de la ciudad (fig. 29,2,20).

2.4. Fosos. No es mucha la información que puede aportarse sobre ellos al hallarse rellenos de piedra y tierra, por lo que su forma, anchura y profundidad no puede señalarse en la mayoría de las ocasiones. La representatividad de este elemento defensivo varía notablemente de unas zonas a otras del territorio celtibérico. Entre los castros de la serranía soriana no es frecuente la presencia de fosos excavados, que presentan unas dimensiones más bien modestas, asociándose en todos los casos conocidos a campos de piedras hincadas (Romero 1991a: 209 s.), aunque recientemente se haya sugerido la presencia de un posible foso en El Castillejo de Ventosa de la Sierra (Morales 1995: fig. 104). En Castilfrío, el foso se localiza entre la muralla y las piedras hincadas (fig. 31,2). Se trata de una depresión que no supera los 0,60 m. de profundidad, con una anchura de 3,50. Un caso semejante es el de Los Castillejos de Gallinero, donde a diferencia de aquél, el foso no acompaña a la muralla en todo su recorrido⁸². En Hinojosa, el foso, poco profundo, constituye el elemento defensivo más externo (fig. 31,5), mientras que en el castro de San Leonardo se excavaron

⁸² Una posición similar ocupa el foso en los castros de Guijosa (Belén et alii 1978) y Hocincavero (Barroso y Díez 1991), hasta la fecha los únicos que han proporcionado campos de piedras hincadas en la provincia de Guadalajara, acompañando a éstas y a la muralla, que tan sólo se sitúan en el sector más desprotegido, en todo su recorrido.

dos, de 5 m. de ancho, entre los cuales se dispusieron las piedras hincadas⁸³. Taracena (1929: 16) llamó la atención sobre la presencia en el interior del foso de Castilfrío de algunas piedras clavadas mucho más espaciadas que las que formaban el friso, lo que le llevó a pensar que el pretendido foso habría sido producido al extraer de él piedra para la construcción de la muralla (fig. 31,2)⁸⁴. Recientemente se ha señalado la presencia de fosos en algunos poblados sorianos de cronología más avanzada, como El Castellar de Arévalo de la Sierra (fig. 24,1) y el Cerro Ontalvilla, en Carbonera de Frentes (fig. 25,1).

Mucho más habituales y de mayor entidad son los fosos documentados en los poblados de la Celtiberia aragonesa adscribibles a la Segunda Edad del Hierro, donde constituyen el único elemento defensivo complementario de la muralla (Burillo 1980: 180 ss.; Aranda 1986: 354 ss.; Collado 1990: 54 s.). Presentan diferente desarrollo en función de la topografía, pudiendo ser rectos o curvos y ocupar uno o más lados o rodear completamente el poblado. Ofrecen secciones en U, y aun en ocasiones pueden presentar perfiles trapezoidales. Sus dimensiones varían notablemente, con anchuras comprendidas entre los 4 y los excepcionales 60 m. que llega a alcanzar el foso de El Castillo de Villarroya, oscilando por lo general entre los 7 y los 17 m. Su profundidad, difícil de determinar al hallarse rellenos, no supera en la actualidad los 7 metros.

Algunas de las ciudades de la Celtiberia estuvieron defendidas por medio de fosos. Este sería el caso de Numancia, según refiere Apiano (*Iber.* 76), o de Durón de Belmonte, donde se localiza Segeda en su fase más reciente, que presenta un amplio foso, identificado por trabajos de prospección (Burillo y Ostale 1983-84: 308; Burillo 1994: 102). Pero el más espectacular y el mejor conocido corresponde a Contrebia Leukade (figs. 30,2 y 38,2), donde un foso de paredes verticales y fondo horizontal rodea con una longitud de 672 m. la zona más accesible de la ciudad. Presenta una anchura que oscila entre 7 y 9 m. y una profundidad de 8, lo que supone un volumen de piedra desalojado superior a 40.000 m³, utilizado en la construcción de la muralla, de la que queda separado por un estrecho espacio (Hernández Vera 1982: 122 s.).

⁸³ En contra de lo defendido por Romero, Bachiller (1987b: 82) ha señalado expresamente la existencia de un único foso en los castros de la serranía soriana, entre los que incluye el Alto del Arenal de San Leonardo.

⁸⁴ Vid. Taracena (1941: 51 ss.) y Bachiller (1987b: 82), quien señala la existencia de piedras hincadas también en el interior del foso de Los Castillejos de Gallinero.

EL HABITAT

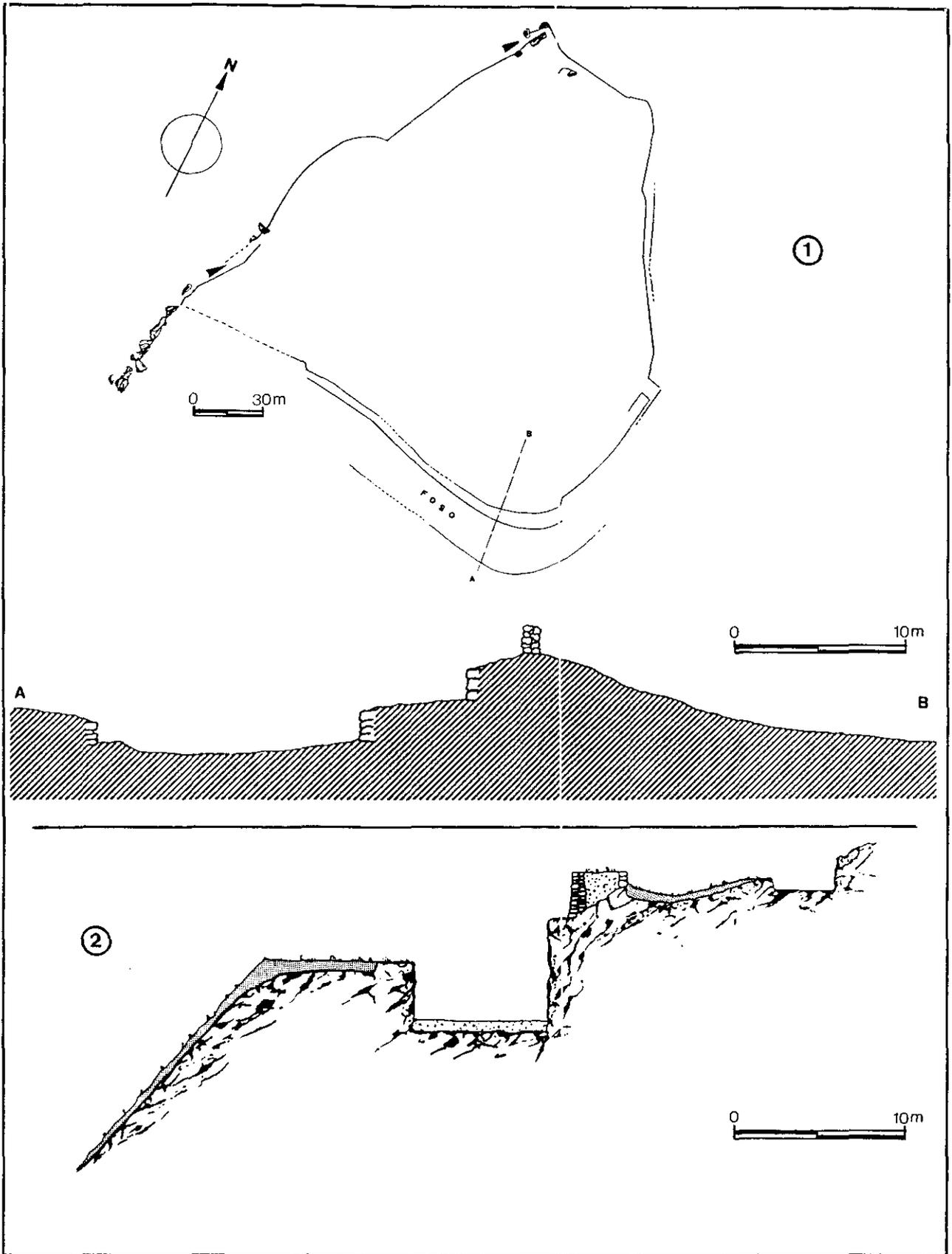


Fig. 30. Planta y sección de las defensas de La Cava (1). Sección de la muralla y foso de Contrebia Leukade (2). (Según Iglesias et alii 1989 (1) y Taracena 1954 (2)).

2.5. Piedras hincadas. Los campos de piedras hincadas o *chevaux de frise* (fig. 31,1) -como aparecen frecuentemente en la bibliografía especializada- constituyen un elemento defensivo característico de los castros del reborde montañoso oriental, meridional y occidental de la Meseta (Harbison 1968; Esparza 1979 y 1987: 248 y 358 ss.; Romero 1991: 210 ss.), habiéndose documentado asimismo en ciertos castros del Suroeste peninsular (Soares 1986; Pérez Macías 1987: 91; Berrocal 1992: 191). Por lo que a la Celtiberia se refiere, sólo se han localizado en su sector más occidental, circunscribiéndose al Norte de las provincias de Soria y Guadalajara, ocupando respectivamente las tierras de la serranía soriana y la región seguntina.

Consisten en franjas anchas de piedras clavadas en el terreno natural (fig. 31,2-5), apretadas, sin ningún orden, unas junto a otras, cuyo tamaño y ubicación en relación con las restantes defensas varía de unos casos a otros (Romero 1991a: 210 ss.; Belén et alii 1978; Barroso y Díez 1991). En el Castillejo de Taniñe, las piedras hincadas presentan una altura de 60 cm., de los que 40 sobresalen del terreno; en el Castillo de Castilfrío, las piedras, agudas y de careo natural, afloran entre 30 y 60 cm.; en Langosto, únicamente sobresalen 20 cm. La anchura de los campos de piedras hincadas oscila entre los 5 m. de Los Castillejos de Gallinero y los 27 de Castilfrío de la Sierra. Pueden situarse al pie de la muralla, pero generalmente dejan un espacio libre -que varía de los 5 m. de Valdeavellano a los 20 de Guijosa- en el que suele localizarse un foso. Por lo común, constituyen la defensa más externa, situándose delante del foso o de la muralla, a los que acompañan en todo o en parte de su recorrido. Así ocurre en los castros de Langosto, Valdeavellano, El Castillejo de Taniñe, Cabrejas del Pinar, donde sirven de único complemento a la muralla, o en los de Castilfrío, Los Castillejos de Gallinero, Guijosa y Hocincavero, en los que además está presente un foso. Por su parte, en Hinojosa las piedras hincadas aparecen ocupando el espacio entre la muralla y el foso, mientras que en El Alto del Arenal de San Leonardo se sitúan entre los dos fosos identificados.

En cuanto al origen y cronología de los frisos de piedras hincadas resulta significativa su presencia en el poblado leridano de Els Vilars (Arbeca), donde se asocia a una muralla y a un torreón rectangular de esquinas redondeadas, inscribiéndose en un ambiente de Campos de Urnas del Hierro fechado en la segunda mitad del siglo VII a.C. (Garcés y Junyent 1989; Garcés et alii 1991 y 1993). Esta datación, más elevada que la admitida para los castros sorianos (ca. siglos VI-V a.C.), cuyos campos de piedras hincadas eran tenidos

EL HABITAT

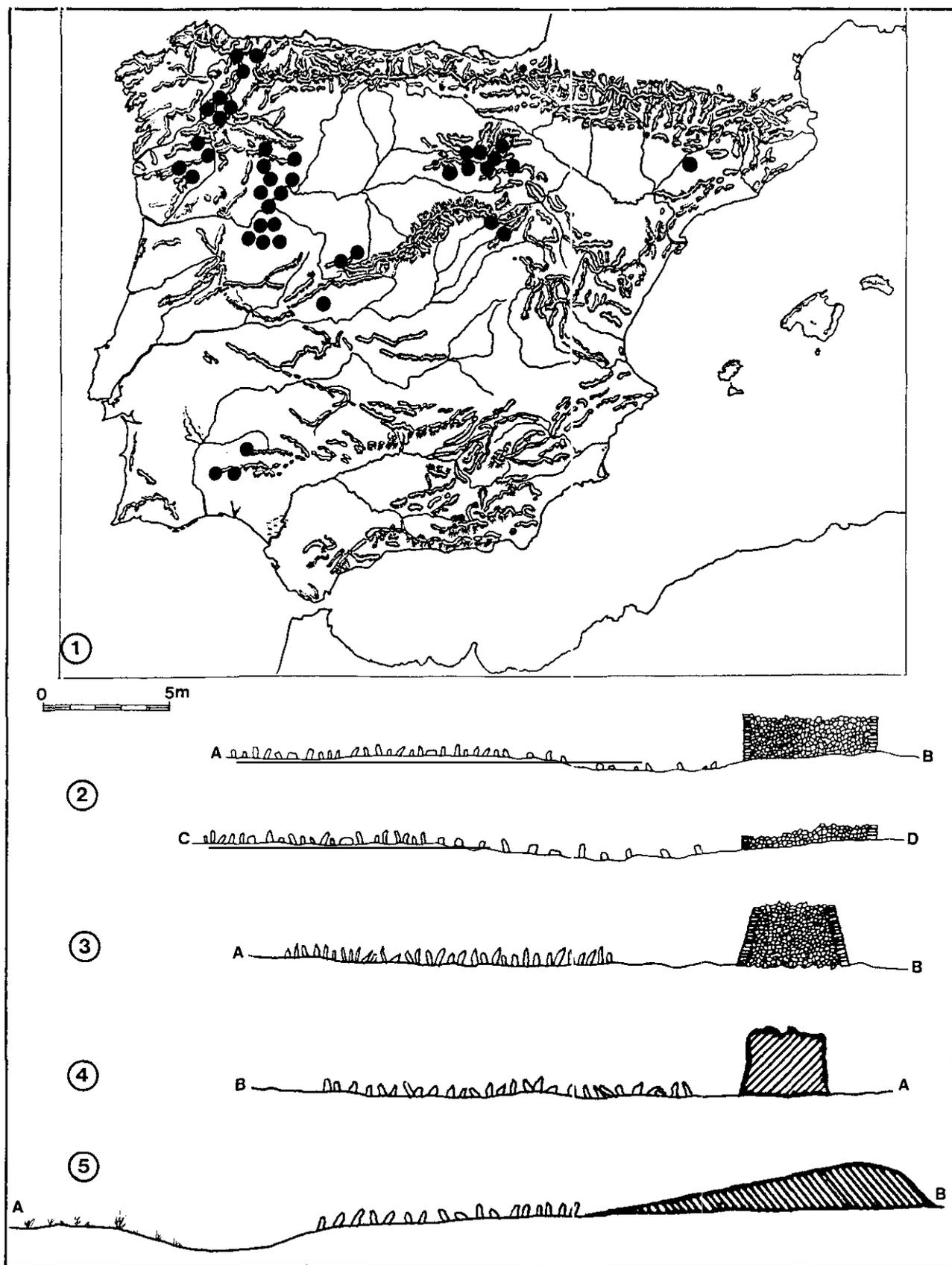


Fig. 31. 1, Dispersión de los castros con piedras hincadas en la Península Ibérica. Secciones de las defensas de El Castillejo de Castilfrío de la Sierra (2), El Castillo de las Espinillas de Valdeavellano de Tera (3), El Castillejo de Langosto (4) y El Castillejo de Hinojosa de la Sierra (5). (Según Almagro-Gorbea 1994 (1) y Taracena 1929 (2-5), nº 4, modificado).

hasta la fecha como los más antiguos de la Península Ibérica, junto a su localización geográfica, en el Bajo Segre, vendría a reforzar la filiación centroeuropea defendida por Harbison (1971) -con las estacadas de madera del Hallstatt C- para este característico sistema defensivo, sin olvidar que los ejemplos franceses conocidos ,Pech-Maho y Fou de Verdun, presentan una datación más avanzada que la defendida para las piedras hincadas de Els Vilars (vid. Moret 1991: 10 s.).

Si bien parece fuera de toda duda la antigüedad de este sistema defensivo en el área celtibérica, como lo confirma su presencia entre los castros de la serranía soriana adscribibles al Primer Hierro, existen argumentos suficientes que señalan asimismo su utilización, en esta zona, a lo largo de la Segunda Edad del Hierro.

La presencia en Castilviejo de Guijosa (fig. 32,1) de cerámicas adscribibles a la Primera Edad del Hierro y la alta cronología comúnmente aceptada para los castros con piedras hincadas del área soriana llevó a sus excavadores a defender una datación para sus defensas entre los siglos VII-VI a.C. (Belén et alii 1978). Revisiones posteriores han rebajado la cronología de la muralla de cremallera que cierra el recinto, cuyos paralelos ibéricos pueden ser datados en los siglos IV-III a.C. (Esparza 1987: 360; Moret 1991: 37). Se ha seguido manteniendo, no obstante, la antigüedad de las piedras hincadas de Guijosa, que habrían formado así parte de una primera fortificación del poblado, cuyos restos podrían estar enmascarados en la elevación del terreno sobre la que se asienta la muralla. El pasillo que atraviesa la barrera en su zona central, cuya anchura excesiva, unos cuatro metros, restaría eficacia al propio sistema defensivo, debería corresponder según esta interpretación a una reestructuración realizada cuando el campo de piedras hincadas había caído ya en desuso (Esparza 1987: 360).

Parece más aconsejable aceptar la contemporaneidad de las defensas de Guijosa - incluyendo el pasillo que atraviesa la barrera de piedras hincadas, sobre cuya funcionalidad se ha insistido recientemente (García Huerta 1989-90: 166 s.; Idem 1990: 875 s.)-, adscribiéndolas a la fase plenamente celtibérica del poblado, a la que corresponderían las especies a torno documentadas, así como la propia ordenación urbana observable en superficie, con estructuras de habitación de planta rectangular y muros medianiles comunes, cuyo muro trasero serviría como cierre del poblado en los sectores desprovistos de muralla.

Esta adscripción estaría plenamente justificada partiendo de la presencia en el cercano castro de Hocincavero (fig. 32,2), en el que predominan abrumadoramente las especies

EL HABITAT

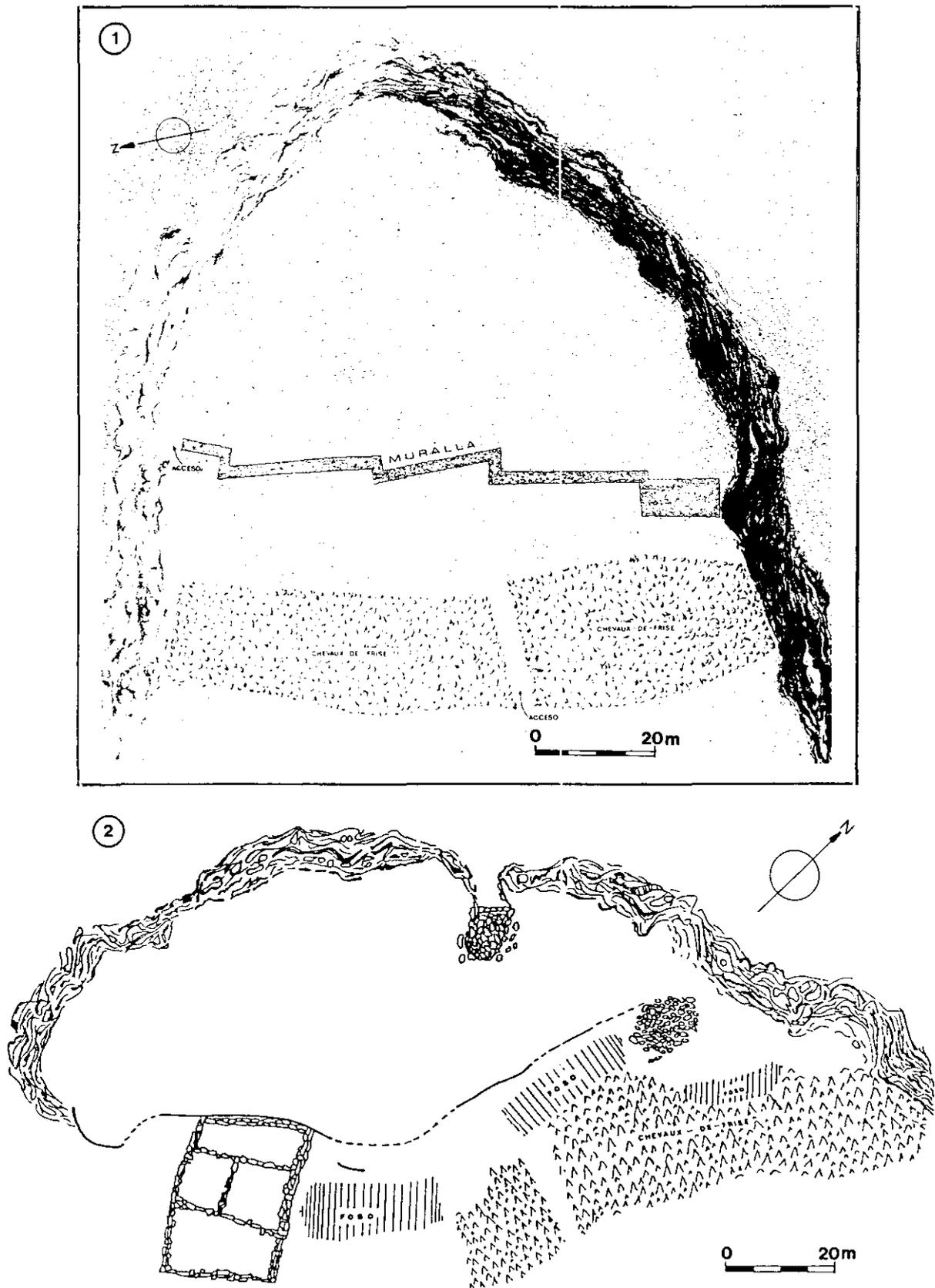


Fig. 32. Plano de los castros de Guijosa (1) y Hocincavero (2). (Según Belén et alii 1978 (1) y Barroso y Díez 1991 (2)).

torneadas, de una barrera de piedras hincadas atravesada por un pasillo cuya anchura se ensancha de 3 a 5 m. al aproximarse a la muralla, llegando a interrumpir incluso el foso (Barroso y Díez 1991).

Recientemente, se ha insistido en la adscripción de algunos asentamientos castreños de la provincia de Soria provistos de estas características defensas a un momento avanzado de la Cultura Celtibérica (Jimeno y Arlegui e.p.). Este es el caso de El Pico de Cabrejas del Pinar, cuya barrera de piedras hincadas es atravesada también por un pasillo⁸⁵, y del Alto del Arenal de San Leonardo, ambos tradicionalmente vinculados con los asentamientos *castreños del Primer Hierro* (Romero 1991a: 210 ss. y 495).

En contra de la opinión generalmente admitida, según la cual los campos de piedras hincadas constituirían una defensa contra la caballería, recientemente se ha insistido en su funcionalidad como obstáculo al avance de los infantes en su intento de aproximarse a la muralla (Moret 1991: 11 ss.). Como prueba de ello, junto a argumentos funcionales, habría que señalar la escasa presencia, al menos en las fases más antiguas, de arreos de caballo en las sepulturas de la Meseta Oriental contemporáneas a los castros provistos de este sistema defensivo (vid. capítulos V, 1 y VI, 2).

3. Arquitectura doméstica. Mucho peor conocida resulta la arquitectura doméstica, toda vez que los restos constructivos han permanecido ocultos las más de las veces o han sido reutilizados en edificaciones posteriores (Burillo 1980: 175).

Las primeras estructuras estables se detectan en Los Castillejos de Fuensaúco (Romero y Ruiz Zapatero 1992: 109 s.; Romero y Misiego 1992; Idem e.p.b), donde se identificaron dos cabañas circulares, excavadas en la roca, adscritas al inicio de la Edad del Hierro (siglo VII a.C.). La vivienda de mayores dimensiones -6,25 m. de diámetro- queda delimitada por un entalle de unos 20 cm. de altura (fig. 33,1). Aproximadamente en el centro de la cabaña se localiza un hoyo -dos más de pequeñas dimensiones se hallaron al exterior- y, junto a él, el hogar, circular, con un diámetro de 75 cm., constituido por una base de pequeños cantos rodados y una solera de arcilla rojiza endurecida por la acción del fuego. La segunda vivienda presenta una estructura más compleja (fig. 33,2). Una serie de agujeros de poste alineados delimitan la cabaña, de 6 m. de diámetro, en cuyo interior, ocupando el sector

⁸⁵ Se ha señalado la existencia en El Castillejo de Hinojosa (Hogg 1957: 27 s.; Harbison 1968: 134) de un acceso al interior del poblado a través de un pasillo que corta tanto el foso como el campo de piedras hincadas, aunque para Romero (1991a: 85) se trataría de un camino moderno que cruza longitudinalmente el castro.

EL HABITAT

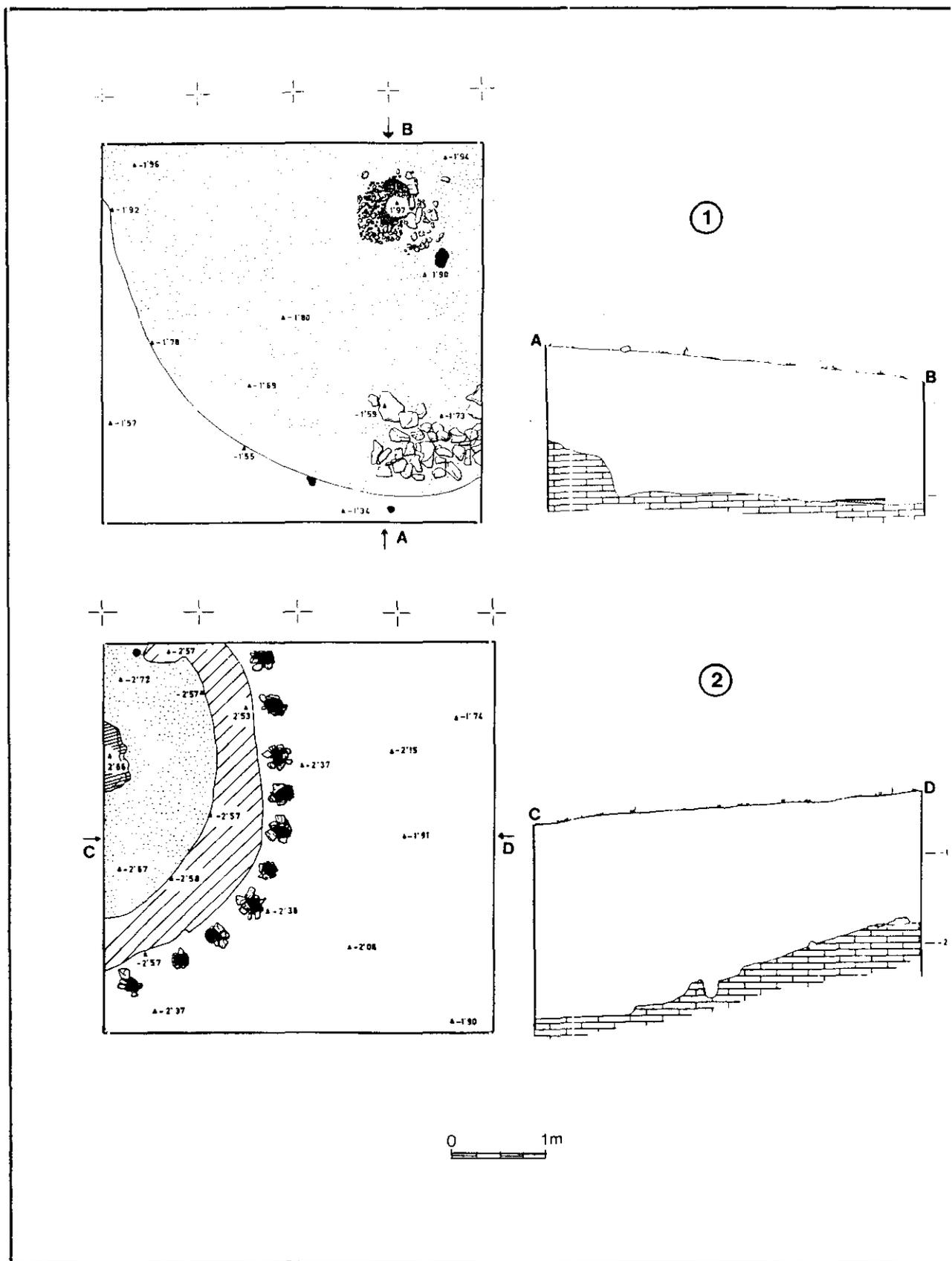


Fig. 33. Planta y perfil de las cabañas circulares de la fase inicial de El Castillejo de Fuensaúco. (Según Romero y Misiego 1992).

meridional, se excavó un escalón, de 50 cm. de ancho, interpretado como un banco corrido. Ya sobre el suelo de la cabaña, de tierra apisonada, se localizó una banqueta de adobe, de aproximadamente 1,50 por 1 metro, que ocupaba una posición central. Tanto el banco corrido como el escalón que se abre por encima de él y la banqueta presentaban una o varias capas de enlucido.

Pero el tipo de vivienda más frecuente y característico del mundo celtibérico será el rectangular. Su implantación en el territorio celtibérico se produciría en una fecha temprana del Primer Hierro, como se desprende de los restos de construcción correspondientes a la fase inicial de La Coronilla (García Huerta 1989-90: 170; Cerdeño y García Huerta 1992: 83 ss., fig. 3). De las seis viviendas identificadas, todas de planta rectangular, adosadas y con el muro trasero corrido, solamente una se halló completa, con unas dimensiones de 4,75 m. de anchura por 4 de profundidad. El muro corrido, ataludado al exterior, presenta una anchura total de 1,5 m. y está constituido por piedras de tamaño mediano apenas escuadradas. Los muros medianiles son de mampostería, formados por piedras pequeñas sin trabajar, de los que se han conservado hasta cinco hiladas con una altura de 70 cm. y una anchura de 75 (García Huerta 1989-90: 170). Los suelos son de tierra apisonada, no habiéndose identificado compartimentación interior alguna.

Los trabajos recientes llevados a cabo en Fuensaúco permitieron identificar un nivel, para el que se ha sugerido una datación del siglo V a.C. o, tal vez, algo anterior (Romero 1992b: 196 s., fig. 4; Romero y Misiego 1992: 318; Idem e.p.b), situado inmediatamente por encima del que proporcionó las cabañas circulares. Presenta viviendas de planta rectangular y mampostería en seco conviviendo con otras circulares (fig. 34,1), asociadas a las características cerámicas propias de la cultura castreña soriana⁸⁶.

El castro del Zarranzano ha proporcionado dos viviendas de mampostería superpuestas en parte (fig. 34,2) (Romero 1989: 51 ss.; Idem 1992b: 197 s., fig. 5). La inferior, datada en la primera mitad del siglo V a.C., tiene planta cuadrangular de unos 8 m. de lado, que delimitan una superficie interior de aproximadamente 36 m². Sus muros, de 0,70-0,90 m. de espesor, están contruidos con bloques de conglomerado, de tamaño mediano y grande, y cantos rodados más pequeños, conservándose de dos a cinco hiladas. En el interior se localizaron dos hogares y junto a uno de ellos un vasar de 1,50 por 0,50 m., constituido por

⁸⁶ Las excavaciones de Taracena (1929: 20-23, figs. 18-19) permitieron identificar este nivel, que constituía el inferior, no habiéndose documentado evidencia alguna de la ocupación inicial del cerro.

EL HABITAT

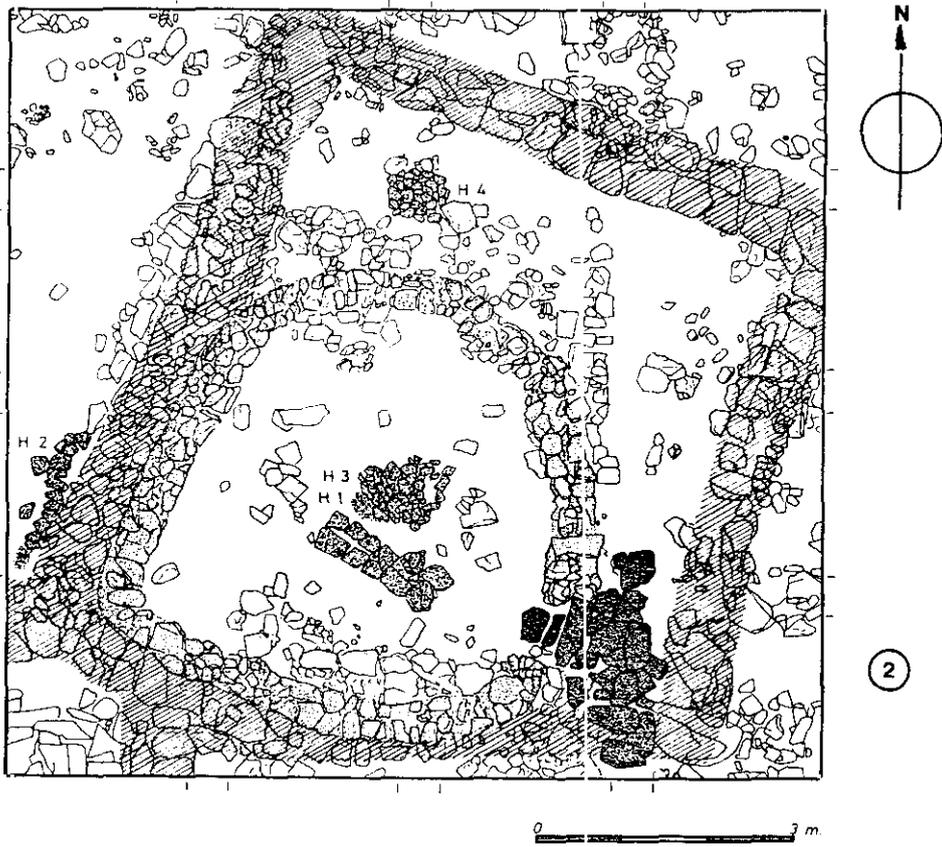
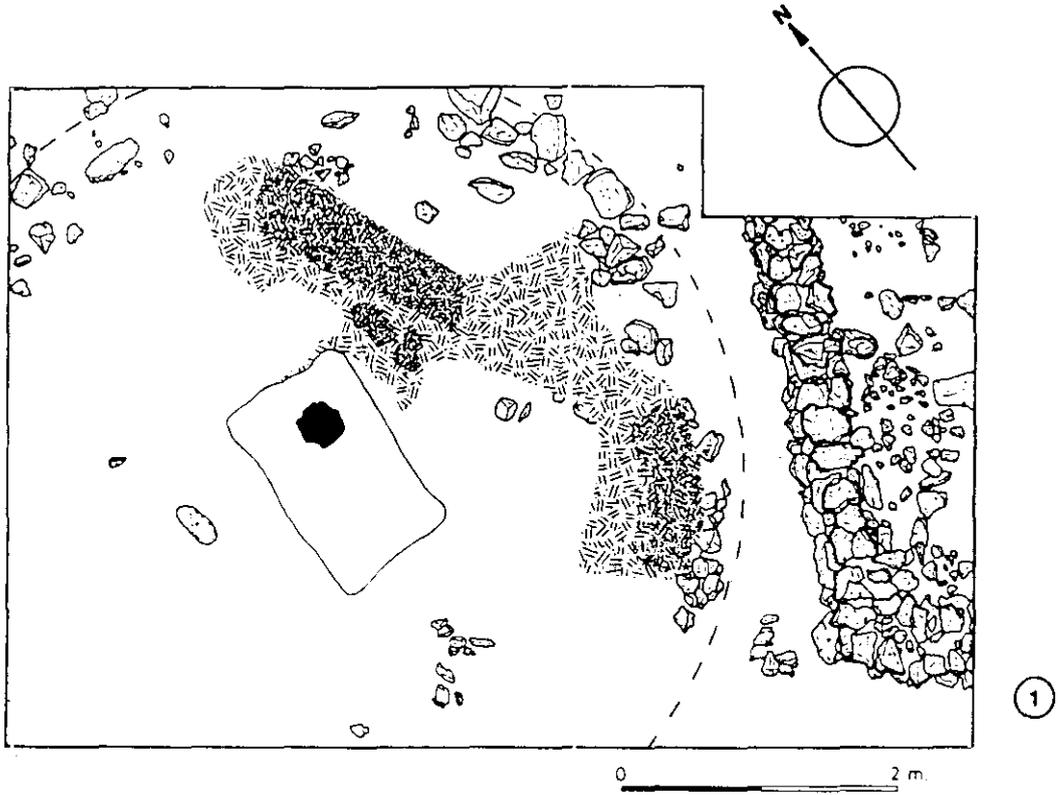


Fig. 34. 1, Viviendas rectangular y circular -en línea discontinua- del segundo nivel de ocupación de El Castillejo de Fuensaúco. 2, Planta de las viviendas superpuestas del castro del Zarranzano. (Según Romero y Misiego e.p.b (1) y Romero 1989 (2)).

una hilada doble de piedras rodadas planas. Sobre esta vivienda, y apoyando en parte sobre ella, se identificó una estructura circular de 6 m. de diámetro, 5 de ellos correspondientes al espacio interior, ocupando una extensión de unos 20 m². Sus muros, de 0,50 m. de ancho y una altura conservada que no supera el medio metro, son de piedras rodadas de tamaño mediano unidas en seco. El acceso se realizó por el Sureste, habiéndose documentado un enlosado en forma de T, que se sitúa por delante del muro y sobre él con una extensión de unos 2 m². El hogar se localiza aproximadamente en el centro de la vivienda, superponiéndose en parte a uno de los identificados en el interior de la vivienda infrayacente, con el que presenta además idéntica forma y estructura⁸⁷.

Durante la Segunda Edad del Hierro se generaliza la casa rectangular. Las recientes excavaciones en Castilmontán proporcionaron casas rectangulares dispuestas transversalmente a la muralla (figs. 27,2 y 39,2). Las dimensiones son similares, de unos 15 m. de longitud y 5 de anchura, habiéndose atestiguado, en las dos únicas excavadas en su totalidad, su compartimentación interna en tres estancias de dimensiones variables (figs. 27,2, 35,1 y 39,2). Los muros de mampostería, contruidos con piedras regulares, se conservan en una altura de 1,40 m., suponiéndoseles el resto del muro de adobe y la techumbre, a un agua, de entramado de ramas, paja y barro (Arlegui 1990b: 52, foto 11).

La excavación de dos viviendas completas en Herrera de los Navarros (fig. 39,1), un poblado con urbanismo de calle central, ha suministrado una importante información en relación a las características constructivas y a la compartimentación y funcionalidad del espacio doméstico (Burillo 1980: 78 ss.; Burillo y de Sus 1986; Idem 1988). La vivienda 2, aunque afectada por una docena de silos de época medieval, es la mejor conservada y la que ha aportado mayor número de datos, ya que la 1 evidenciaba un importante proceso erosivo, que había llevado incluso a la desaparición de algunas de sus partes. La casa 2 presenta una planta trapezoidal, de 6 y 7 por 8 m., configurando un espacio de 52 m², distribuido en 6 estancias, que resulta algo superior al de la casa 1, que presentaba planta rectangular y donde pudieron identificarse 7 habitaciones. Los muros exteriores son de mampostería en su base, suponiéndose una elevación con adobe o tapial. Los muros laterales, que en la vivienda 1 presentan una anchura entre 0,45 y 0,60 m., son medianiles con otras casas, mientras el

⁸⁷ Restos de estructuras de habitación, preferentemente de planta rectangular, se han identificado en los castros de Arévalo de la Sierra, Taniñe, en ambos casos gracias a la labor de Taracena, mientras que El Espino, Valdeavellano de Tera, Pozalmuro, Hinojosa, Carabantes y Cubo de la Solana, presentan restos superficiales (Bachiller 1986: 352; Romero 1991a: 219 ss.).

muro trasero corresponde a la muralla, que en el tramo donde se adosa la casa 1 tiene un espesor de un metro. Los muros interiores son de adobe o tapial, documentándose en algún caso huellas de postes verticales embutidos, sin que pueda descartarse la presencia de medianiles de madera. Los muros presentan restos de enlucido de arcilla y un encalado posterior. Los suelos son en su mayoría de arcilla, si bien en la casa 1 aflora la roca natural y en la 2 se ha identificado un espacio (habitación II) donde el suelo de arcilla, que ocupa la mitad de la estancia, está endurecido, y el resto se cubre con piedras a modo de losas. También se ha identificado un entarimado de madera en la habitación V de la casa 2, mientras en una estancia contigua se documentó un banco corrido de arcilla. Debido a la poca altura conservada de los muros, resulta difícil ubicar los vanos a través de los cuales se comunicarían unas estancias con otras, sin que se haya reconocido el hogar en ninguna de las dos casas excavadas. Tampoco existen restos que proporcionen información sobre las techumbres, que hay que suponerlas de materiales deleznales.

Viviendas rectangulares o trapezoidales de muros medianiles comunes se han hallado en un buen número de poblados celtibéricos. En el Castillejo de Taniñe (fig. 40,2), se descubrieron algunas habitaciones de planta rectangular, bastante grandes y de mampostería a canto seco (Taracena 1926a: 12). También en el cercano poblado del Castillo de Taniñe (fig. 20,3) se excavaron algunas habitaciones rectangulares con muros de similar construcción (Taracena 1926a: 14). En el Castillo de Arévalo de la Sierra (fig. 40,1) se documentaron habitaciones de planta trapezoidal, de muros hechos de mampostería con barro. Como material de construcción también se empleó el ladrillo, mal cocido, cuyas dimensiones medias son 30 por 39 por 13 cm. (Taracena 1926a: 9). En Ocenilla (fig. 27,1), las viviendas son rectangulares, hallándose en un avanzado estado de destrucción (Taracena 1932: 47). En Ventosa (fig. 40,4), las habitaciones son también rectangulares, en ocasiones irregulares y bastante grandes; los muros son de mampostería en seco y miden 0,50 m. de espesor; se documentó una cueva, idéntica a las numantinas, de 4,50 por 3 m., excavada en la tierra, con una profundidad de poco más de un metro (Taracena 1926a: 6). En Suellacabras (fig. 25,4), las viviendas son de planta rectangular y bastante amplias, excavándose dos completas, con unas dimensiones de 4 por 5,50 m. y 4 por 9,50. Están construídas con muros de pequeños sillarejos bien careados, unidos sin mortero o argamasa, de 60 cm. de espesor y 70 de altura, con pavimento de tierra (Taracena 1926a: 27). En Izana, las viviendas son cuadrangulares (fig. 40,3), cimentadas sobre la roca, con muros de mampostería cogidos con

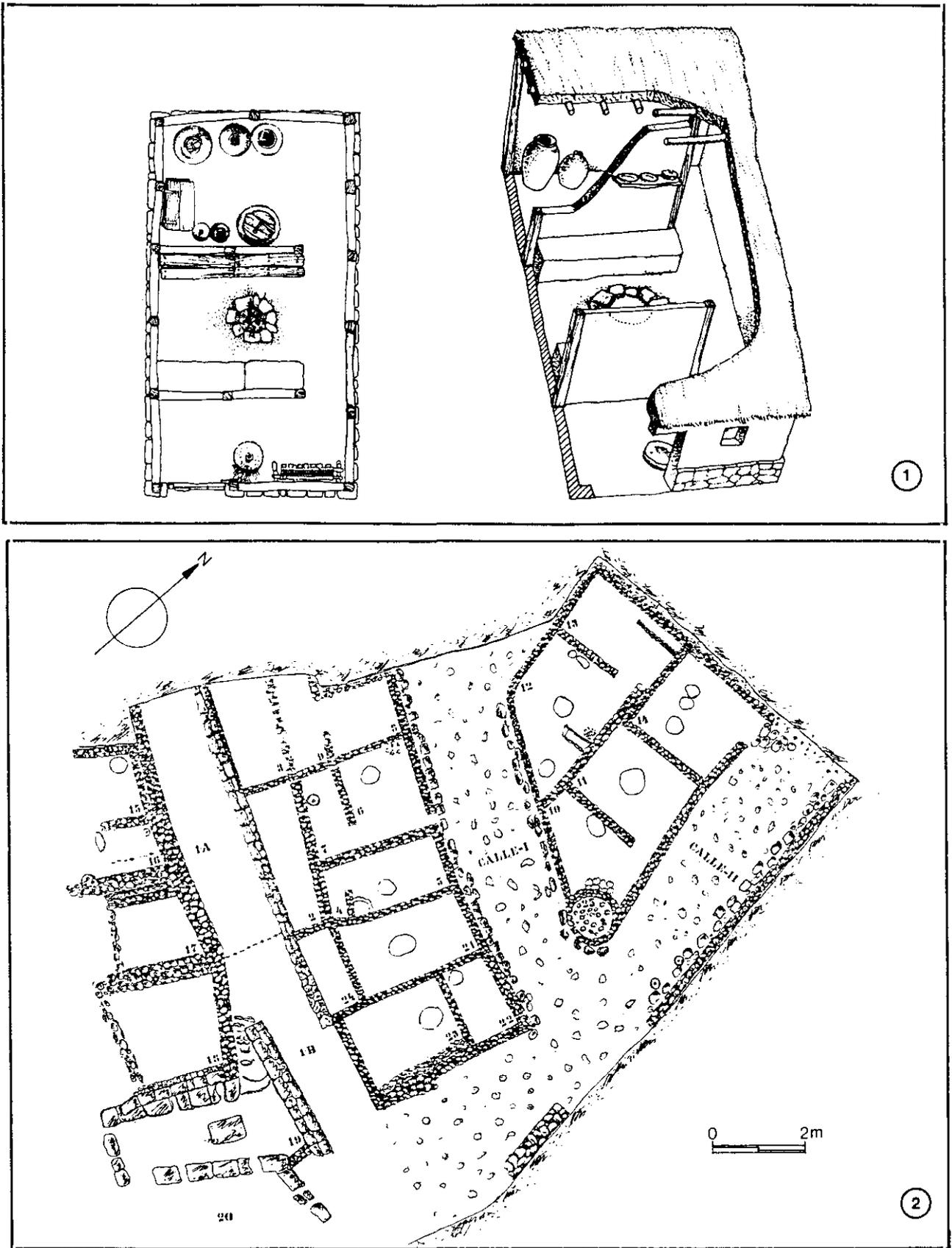


Fig. 35. 1, Reconstrucción de las viviendas de Castilmontán. 2, 2, Detalle de un sector del poblado del Alto Chacón (Según Arlegui 1990b (1) y Atrian 1976 (2)).

barro, elevados con tapial. También se utilizó el ladrillo, mal cocido, con unas dimensiones de 30 por 27 por 10 cm. Las habitaciones de la zona interna del poblado, presentan cuevas de hasta 2,50 m. de profundidad (Taracena 1927: 7 s.). Plantas similares se han documentado asimismo en los poblados turolenses del Alto Chacón (fig. 35,2) (Atrian 1976) y el Puntal del Tío Garrillas (Berges 1981: fig. 4) o en el conquense de Villar del Horno (Gómez 1986: plano II), entre otros.

La excavación de la fase celtibérico-romana de La Coronilla ha deparado una docena de viviendas de planta rectangular con muros medianiles, todas ellas incompletas, faltando la fachada o el muro trasero corrido que hace las veces de muralla, para las que se ha señalado un tamaño aproximado entre 12 y 36 m² (García Huerta 1989-90: 169; Cerdeño y García Huerta 1992: 18 ss. y 41 s.). Las paredes presentan un zócalo de mampostería, cuya anchura oscila entre 0,55 y 0,65 cm., con una altura media de 0,70-0,75 cm., sobre el que se elevaría un muro de adobe o tapial, enlucido mediante un manteado de arcilla en su cara interna. Los suelos, muy homogéneos en todo el poblado, constan de una capa de tierra endurecida dispuesta sobre otra de arcilla muy compacta y una base de pequeños cantos, prolongándose al exterior de las habitaciones, lo que ha llevado a plantear la existencia de porches, en los que también se han documentado hogares. Las dos viviendas de mayor tamaño proporcionaron un pavimento de lajas que cubría parte de las estancias. Las puertas se abrían hacia el interior del poblado, presentando una anchura que oscila entre 1 y 1,26 m. Las cubriciones serían las habituales, y sobre las que ya se ha insistido en relación con otros poblados. Los hogares presentan unas características variadas tanto en lo relativo a su morfología como a su localización en la vivienda, ya en su interior o en el porche exterior. También se han hallado un buen número de silos, normalmente en grupos de dos o de tres, cuyas paredes y suelo estaban revestidos por una capa de arcilla muy compacta con la superficie endurecida, a modo de aislante. Aparecen al exterior y en el interior de las viviendas, estando gran parte de ellos ya en desuso cuando se construyeron las viviendas de la fase más reciente (García Huerta 1989-90: 171; Cerdeño y García Huerta 1992: 41 ss.).

Las ciudades de mayor entidad muestran una arquitectura doméstica más evolucionada, como se confirma en La Caridad de Carainreal, donde se ha excavado una gran mansión cuya organización interna responde a las características de las casas helenístico-romanas (fig. 36). Tiene planta casi cuadrada (30,50 por 30 m.) y una superficie total de 915

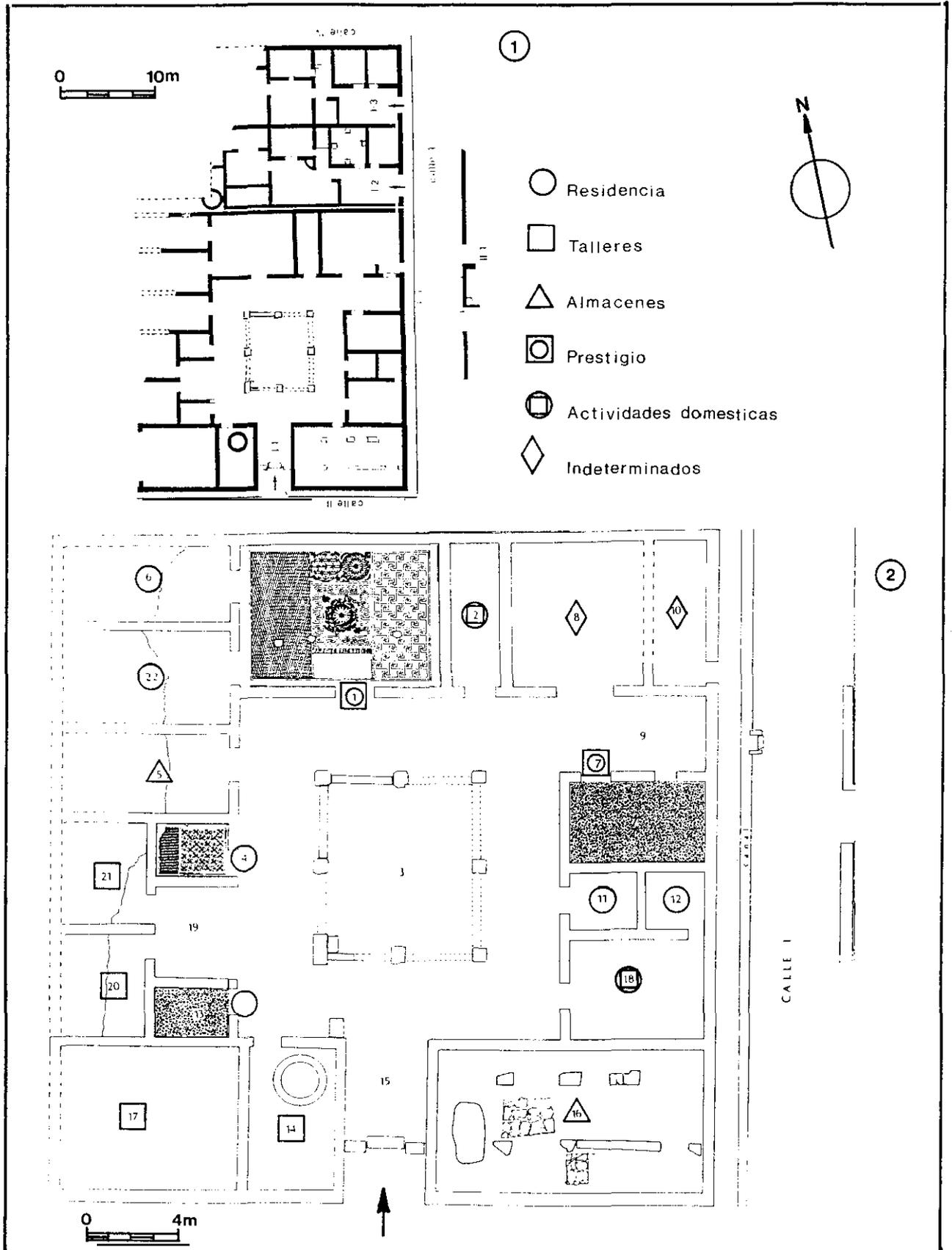


Fig. 36. Plano de la insula de La Caridad de Caminreal donde se localiza la Casa de Likine (1) y detalle de la misma (2) (según Burillo, dir. 1991 (1) y Vicente 1988 (2)), con la distribución de áreas funcionales (según Vicente et alii 1991).

m², estructurándose en torno a un patio central porticado al que se abren 21 estancias (Vicente et alii 1991).

En otras ciudades, como es el caso de Numancia, se mantiene el tipo de casa característico del mundo celtibérico (fig. 37,1). Allí (Taracena 1954: 236 s.; Ortego 1975: 21 ss.; Jimeno et alii 1990: 26 ss.; Jimeno 1994: 124), las viviendas son de planta rectangular o trapezoidal, aunque los restos constructivos atribuibles a la ciudad celtibérica sean escasos, pues la mayoría de los muros documentados corresponden a la ciudad romana (fig. 37,2). Están construidas con zócalo de mampostería seca, de canto de río sin carear, elevados con cestería manteada de barro, mientras los muros interiores eran de adobe o tapial, de 0,30 a 0,45 m. de grosor, y se han identificado postes de madera. Las paredes se enlucirían con madera y cal y habría que suponer una cubrición de ramaje y tierra. Sus dimensiones serían de unos 12 m. de longitud y de 3 a 6 de ancho, con triple compartimentación, localizándose el hogar en una de las estancias y, como norma, debajo de la habitación de acceso tenían una cueva o bodega. Se trata de una construcción característica de la casa celtibérica de época avanzada. Excavadas en el terreno, son de planta rectangular o cuadrada, de 3 ó 4 m. por 3, y tienen una profundidad que oscila entre 1,50 y 2 m. Funcionalmente, la cueva era utilizada para el almacenamiento y conservación de las provisiones, y en ocasiones estaría destinada a actividades artesanales (fragua, alfar, etc.).

Más complejo resulta el caso de las ciudades rupestres de Contrebia Leukade (fig. 38,1) (Taracena 1954: 244, fig. 138; Hernández Vera 1982: 161 s.; Hernández Vera y Núñez 1988: 40 s.) o Tiermes (Taracena 1954: 239 ss.; Argente et alii 1990: 21 y 35 ss.), en las que resulta difícil diferenciar las construcciones celtibéricas de las puramente romanas.

4. El urbanismo: castros y *oppida*. Como se ha podido comprobar al abordar la arquitectura doméstica, los restos constructivos identificados en el interior de los poblados son muy escasos y tan sólo cuando se han llevado a cabo excavaciones o afloran los restos de sus estructuras, lo que ocurre en contadas ocasiones, existe la posibilidad de conocer la ordenación interna, esto es, el urbanismo, del espacio habitado. No son muchos los poblados objeto de excavaciones en extensión, aun cuando a lo largo del territorio celtibérico sí existen ejemplos suficientes que permiten abordar su urbanismo con ciertas garantías.

Resulta característico del mundo celtibérico, pero no exclusivo de él (Almagro-Gorbea 1994: 18), el urbanismo de calle central, con casas rectangulares de muros medianiles

EL HABITAT

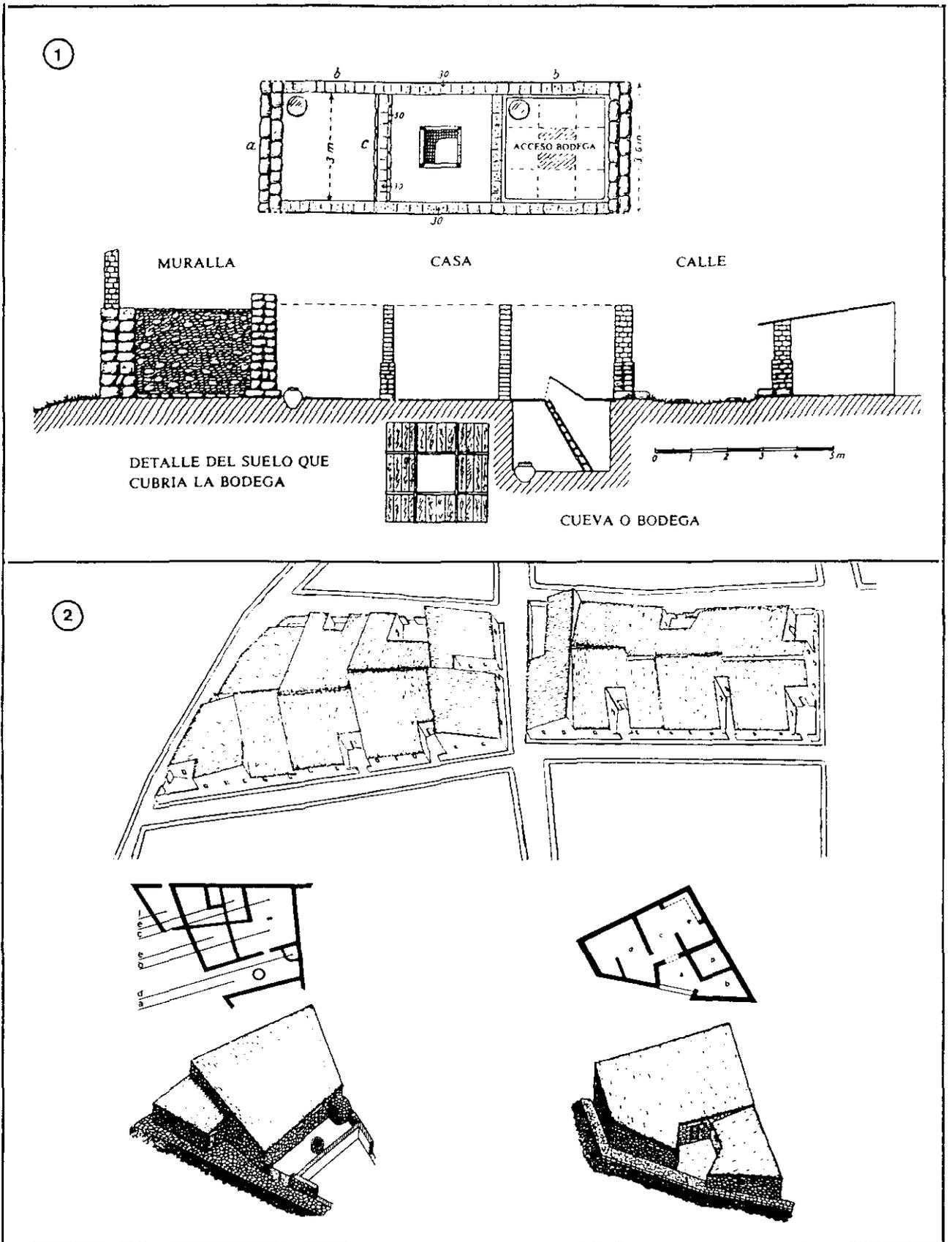


Fig. 37. Numancia. Casa celtibérica (1) y reconstrucción de algunas manzanas y casas de la ciudad romana (2). (Según Schulten 1931 (1) y Jimeno 1994a (2)).

EL HABITAT

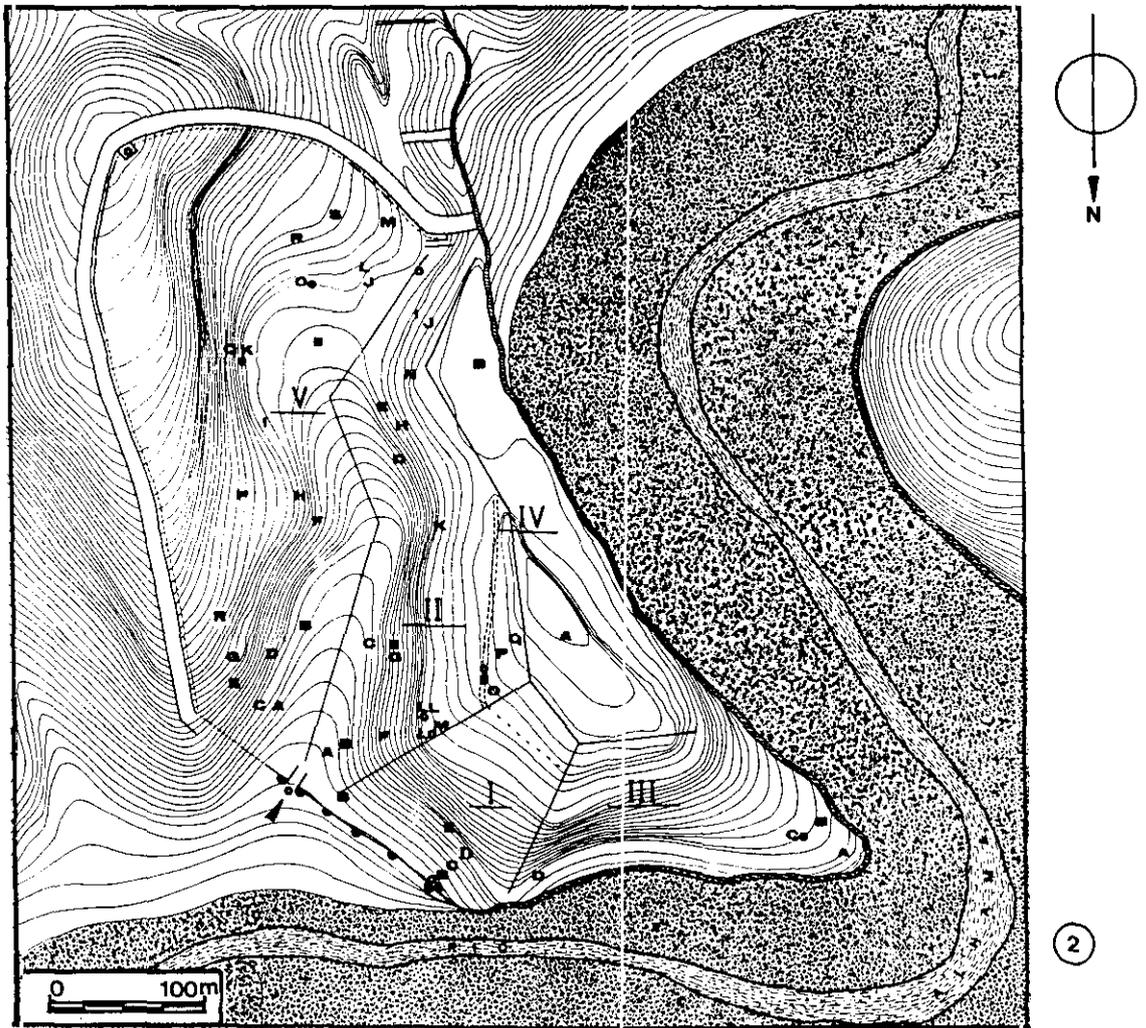
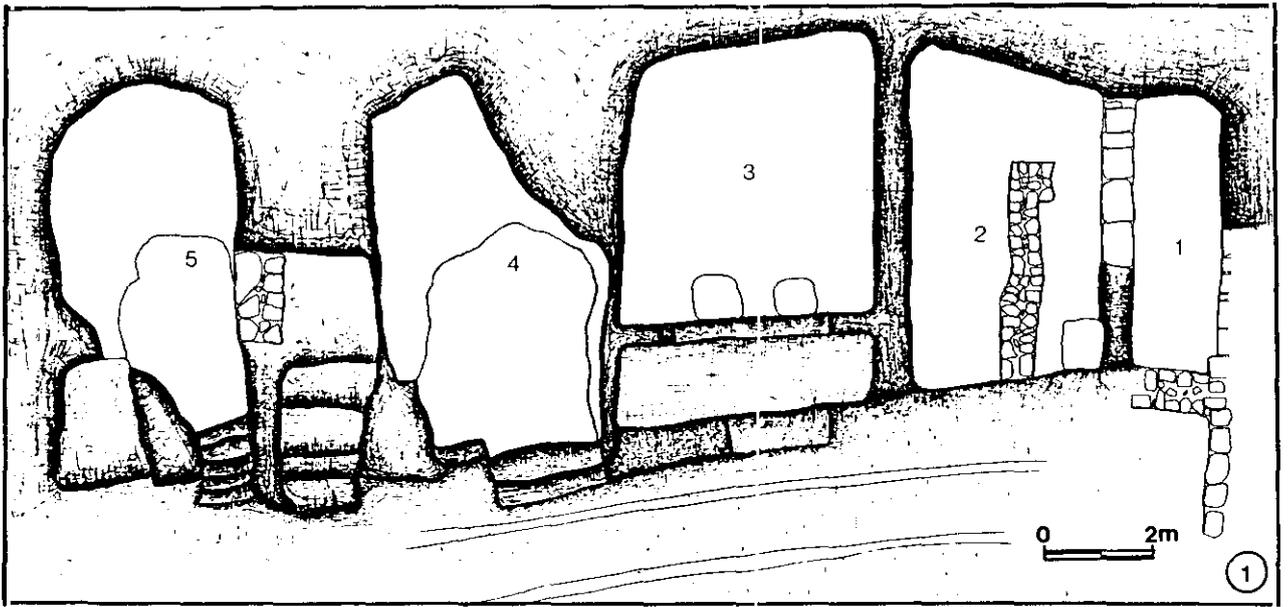


Fig. 38. Contrebia Leukade: conjunto de viviendas rupestres del sector II-LL (1) y planta de la ciudad (2). (Según Hernández Vera 1982).

comunes cuyos muros traseros se cierran hacia el exterior, a modo de muralla, o se adosan a ésta⁸⁸. Este tipo de poblado tiene sus precedentes inmediatos en los poblados de Campos de Urnas del Noreste (Ruiz Zapatero 1985: 471 s.), entre ellos el de Els Vilars, en su fase contemporánea a las mencionadas piedras hincadas (Garcés et alii 1991: 190, fig. 1; Garcés et alii 1993: 45), por más que esta estructura urbanística sea conocida ya desde el Bronce Medio, como lo confirma el poblado turolense de la Hoya Quemada (Burillo 1992: 205).

No es mucha la información de que se dispone sobre el urbanismo celtibérico en su fase inicial. Las recientes excavaciones en El Castillejo de Fuensaúco han permitido reconocer dos cabañas circulares (fig. 33), excavadas en la roca, adscritas al inicio de la Edad del Hierro (Romero 1992b: 196 s., fig. 4; Romero y Misiego 1992 y e.p.b). No obstante, nada puede decirse de la organización interna de este poblado abierto, si bien hay que sospechar la ausencia de cualquier planificación. Con todo, el urbanismo de calle central debió introducirse pronto en la Meseta Oriental (vid. Almagro-Gorbea 1994: 24), como lo prueba el caso de La Coronilla, en las parameras de Molina, cuyo nivel antiguo, adscribible al período formativo de la Cultura Celtibérica, ha proporcionado viviendas rectangulares adosadas, abiertas hacia el interior del poblado y muro corrido trasero, situado en el límite entre la pendiente y la zona amesetada, aunque sólo cierre el poblado por su flanco Norte (García Huerta 1989-90: 168; Cerdeño y García Huerta 1992: 83 s.).

La información relativa al urbanismo de los castros de la serranía soriana del Primer Hierro resulta enormemente precaria. Los trabajos de Taracena (1929: 7, 11-13, 17 y 24; Idem 1941: 13 s.) en los castros de El Royo, Valdeavellano, Zarranzano, Alto de la Cruz de Gallinero y Castilfrío, pusieron de relieve la falta de restos constructivos de piedra, así como restos de carbón y ceniza interpretados como una evidencia de antiguas cabañas de madera y ramajes (Romero 1991: 219). Sin embargo, la existencia en estos castros de construcciones de mampostería está hoy plenamente comprobada, como bien han demostrado casos como el del Zarranzano (fig. 34,2), donde una casa cuadrangular, a la que se adosarían otras viviendas similares, se superpone a otra circular (Romero 1989). Pero, los sondeos llevados a cabo por Taracena en el interior de algunos de estos castros y lo infructuoso de los resultados obtenidos, parecen apuntar hacia una ocupación dispersa del espacio interior. No obstante, en el Castillejo de Taniñe (fig. 40,2) se descubrieron algunas habitaciones

⁸⁸ Esta disposición del interior de los poblados está condicionada por el relieve y la necesidad de un máximo aprovechamiento del espacio habitable, como lo confirma su pervivencia en época actual (Burillo 1980: 187; García Huerta 1989-90: 168; Almagro-Gorbea e.p.c)

rectangulares, adosadas unas a otras (Taracena 1926a: 12), mientras que se ha señalado la presencia en el castro de Pozalmuro (Bachiller 1987a: 16) de casas de planta rectangular y muros medianiles comunes adosadas a la muralla, constituyendo quizás una estructura con espacio central libre, aunque tan sólo se hayan detectado en su sector meridional. Por lo demás, no resulta sencillo establecer la adscripción cultural y cronológica de estos restos constructivos, sobre todo si se tiene en cuenta el hallazgo en ambos castros de especies cerámicas a mano y a torno. También en los Castillejos de El Espino (Romero 1991a: 219) afloran alineaciones de piedras que pudieran corresponder a muros de habitaciones de planta rectangular de muros medianiles comunes, perpendiculares a la muralla y aparentemente no adosados a ella.

A partir de la Segunda Edad del Hierro se generaliza el esquema urbanístico de calle o plaza central, teniendo en Los Castellares de Herrera de los Navarros (fig. 39,1), un poblado de 0,22 ha. fechado en el tránsito entre los siglos III-II a.C., un magnífico ejemplo del mismo (Burillo 1980: 78 y 187 s.; Idem 1983: 12 s.). La calle central, que discurría por el punto más alto del poblado y que no presentaba resto alguno de preparación para el tránsito, recorría el centro del poblado, abriéndose a ella las casas localizadas a ambos lados de la misma, con muros medianiles entre sí y con la muralla como cierre al exterior. Partiendo de los restos identificados en superficie y de la excavación de dos viviendas, los muros comunes parecen distar unos de otros 8 m., con lo que se obtendría un total de 22 espacios. Además, la utilización de mampuesto de grandes dimensiones permitiría identificar en el ángulo Sur un recinto de categoría especial, quizás una torre.

Este mismo modelo urbanístico fue el aplicado en Castilmontán (fig. 39,2), para el que se ha sugerido una cronología entre el siglo III y el I a.C. (Arlegui 1992b: 505), con casas rectangulares, de muros medianiles comunes, adosadas a la muralla. Por la regularidad observada en las dimensiones de las viviendas se ha sugerido una capacidad máxima para el espacio intramuros de una treintena de casas (Arlegui 1990: 52; Idem 1992b: 498 y 504).

Tal tipo de poblado tuvo amplia vigencia en la Celtiberia, como lo demuestra el propio caso de La Coronilla, cuyo nivel celtibérico-romano evidencia una distribución de las viviendas similar a la registrada en la fase inicial, ocupando ahora también el flanco meridional del poblado. Las viviendas abarcarían unos 500 m² de la superficie total, aproximadamente 1.500 m², esto es, el 33% de la totalidad (García Huerta 1989-90: 168; Cerdeño y García Huerta 1992: 17 s., 41 s. y 78).

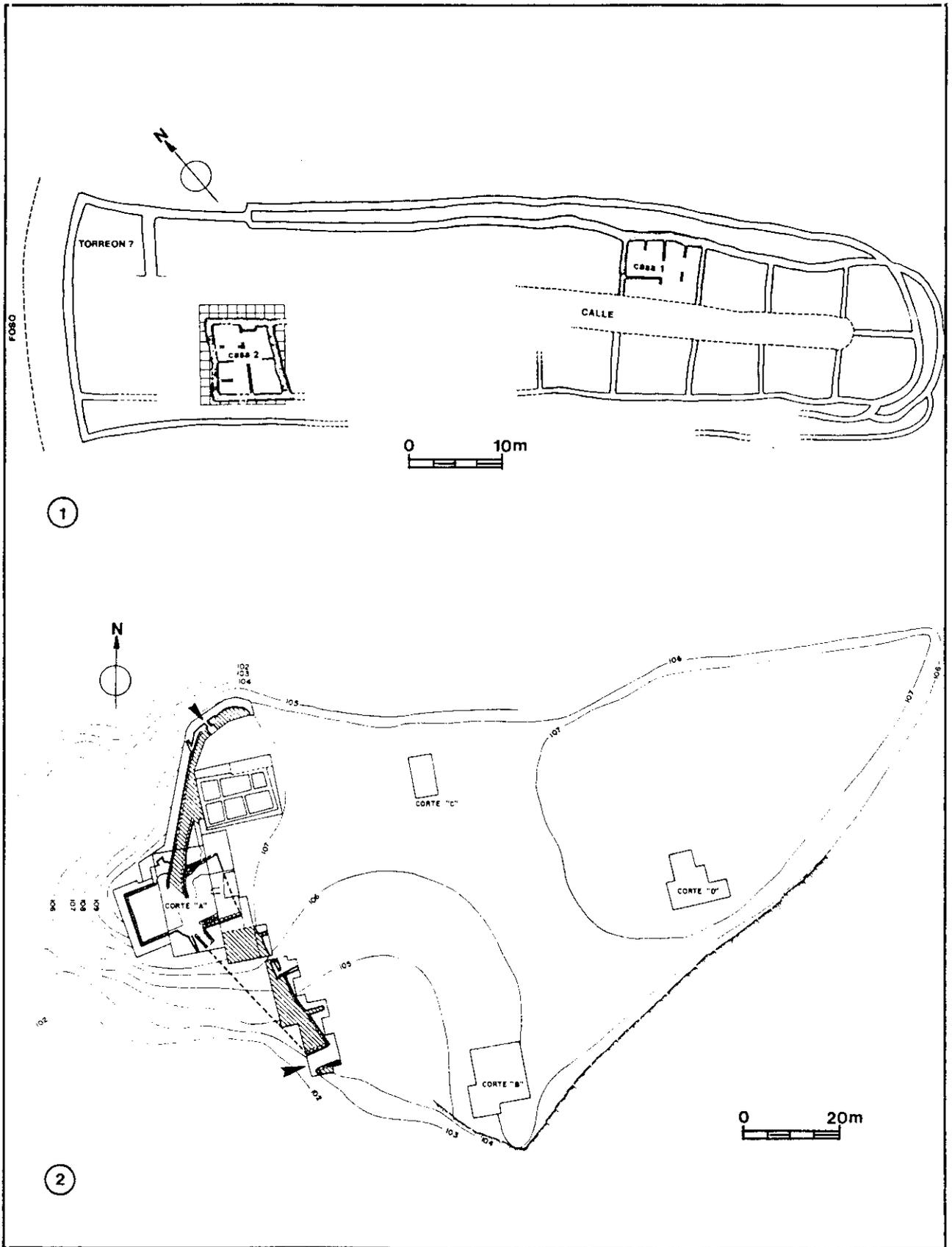


Fig. 39. Plantas de Los Castellares de Herrera de los Navarros (1) y Castilmontán (2). (Según Burillo y de Sus 1986 (1) y Arlegui 1992b (2)).

Una mayor complejidad urbanística presentan los poblados de mayores dimensiones. En general, junto a casas dispuestas transversalmente a la muralla y adosadas a ella, el resto de las construcciones, con muros comunes al igual que aquéllas, se distribuyen por el poblado, identificándose la existencia de calles. Los trabajos de Taracena en el Castillo de Arévalo de la Sierra (fig. 40,1) (Taracena 1926a: 9)⁸⁹, los Villares de Ventosa de la Sierra (fig. 40,4) (Taracena 1926a: 5 s.)⁹⁰, el Castillo de Ocenilla (fig. 27,1) (Taracena 1932: 42 y 47 s., fig. 6,G-H)⁹¹, los Castellares de Suellacabras (fig. 25,4) (Taracena 1926a: 27 s.)⁹² o Castiliterreño de Izana (fig. 40,3) (Taracena 1927: 6 ss., fig. 1)⁹³, algunos de ellos ya de cronología avanzada, ca. siglo I a.C., han proporcionado una interesante información al respecto.

La presencia de viviendas adosadas a la muralla está documentada en la ciudad de Numancia, salvo en su lado occidental, donde existiría un *intervallum* o calle de ronda. La ciudad celtibérica ofrece un trazado hipodámico (fig. 41), con dos calles paralelas de dirección Noreste-Suroeste, cruzadas por otras once también paralelas, sin dejar espacios libres para plazas o lugares de reunión. La retícula de la ciudad queda cerrada hacia el Occidente por una calle paralela a la muralla, que dobla hacia el interior por el Sur, donde se han identificado otras tres calles paralelas que formaban medios anillos concéntricos exteriores. Las casas, yuxtapuestas y de plantas no uniformes, cubrían las manzanas

⁸⁹ Se excavaron en este poblado de 1,80 ha. algunas habitaciones de planta trapezoidal localizadas en las áreas centrales del poblado. Además, una serie de viviendas contiguas se adosaban a la muralla.

⁹⁰ En esta ciudad de 6 ha. se identificaron a través de algunas zanjas exploratorias un buen número de habitaciones rectangulares, a veces irregulares y bastante grandes, pertenecientes a una manzana de casas. A lo largo del tramo excavado para documentar las características de la muralla se observó la presencia de edificaciones, aunque no directamente adosadas a ella, dejando un espacio libre de 0,25 m. que permitiría la recogida de aguas hacia un colector que atravesaba la muralla.

⁹¹ Los sondeos realizados en el interior del poblado, cuya superficie alcanza las 7 ha., pusieron de manifiesto que en todo él hubo habitaciones, que se hallaron completamente arrasadas, localizándose otras adosadas a la muralla, con muros tangenciales a ella (fig. *,G-H).

⁹² Se identificó, a lo largo de 35 m., un tramo de calle que atraviesa el poblado, cuya superficie es de 1,95 ha., en dirección Este-Oeste. Tiene 4 m. de anchura y está formada por un pavimento de grandes piedras planas, dispuestas sobre la tierra firme y ligeramente inclinadas hacia el centro para encauzar las aguas. Está flanqueada por aceras realizadas con grandes cantos planos de 0,40 m. Se determinó la existencia de dos viviendas rectangulares abiertas a ambos lados de la calle, identificándose asimismo habitaciones adosadas a la muralla.

⁹³ El poblado de Izana, con una superficie de 2,2 ha., fue objeto de excavaciones que dejaron al descubierto 2.400 m² en el ángulo Sureste de la cumbre. Se localizó una calle de 2,50 m. de anchura, empedrada con canto menudo y bordeada por aceras muy bajas. Las viviendas, con muros comunes, se disponen perpendiculares a la calle y al perímetro del poblado. También se identificaron viviendas en el interior del hábitat.

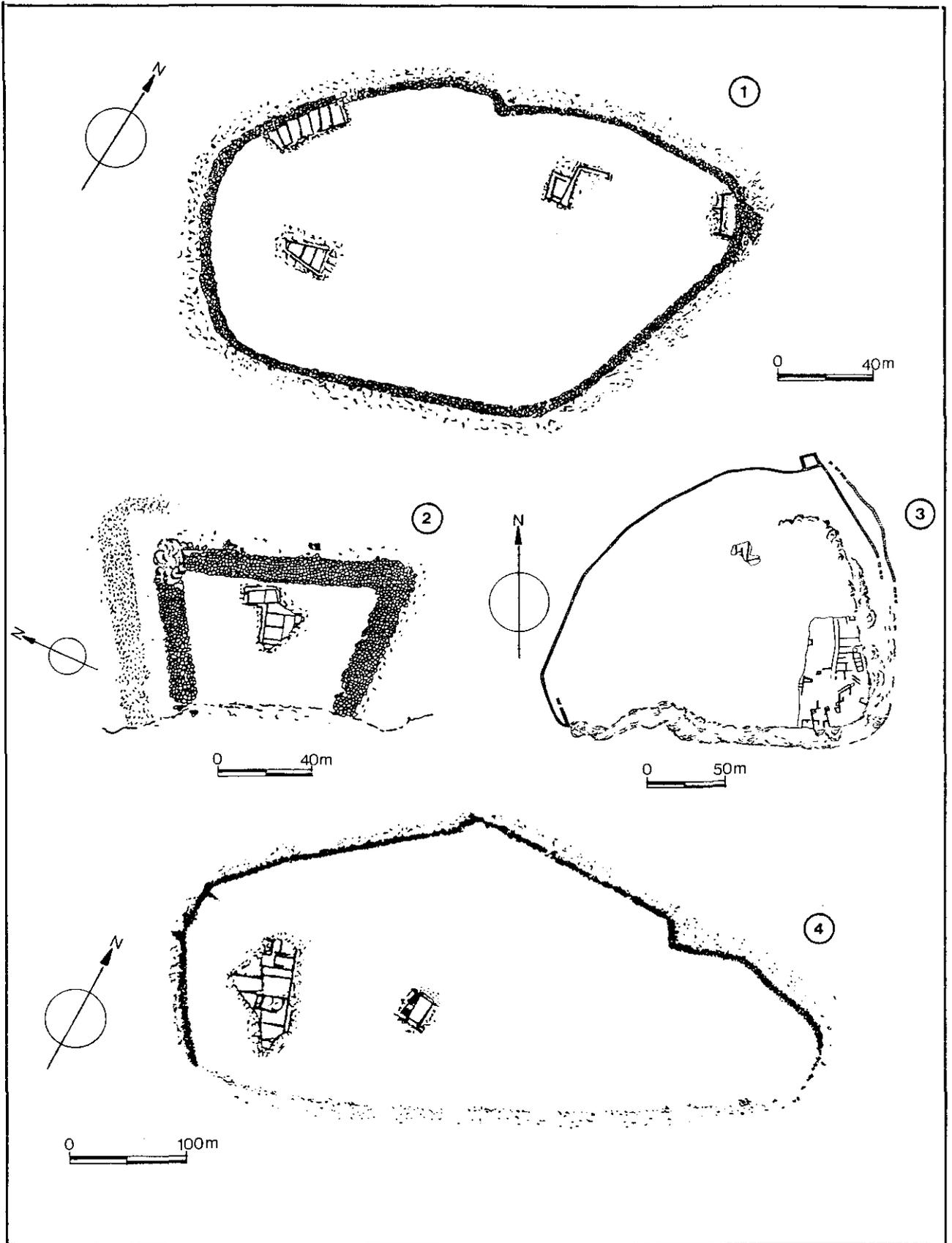


Fig. 40. Plantas de el Castillo de Arévalo de la Sierra (1), el Castillo de Taniñe (2), Castiliterreño de Izana (3) y los Villares de Ventosa de la Sierra (4). (Según Taracena 1926a (1-2 y 4) y 1927 (3)).

rectangulares delimitadas por las calles, que se hallaban pavimentadas con piedra menuda y con aceras de grandes cantos rodados, estando provistas de piedras pasaderas para cruzar el arroyo (Taracena 1954: 235 s.; Jimeno 1994a: 123 ss.; Idem 1994b: 39). Tradicionalmente, se ha identificado esta ciudad con la destruida el año 133 (Taracena 1954: 234), en tanto que para otros autores correspondería a la ciudad del siglo I a.C. (Jimeno 1994a: 123; Idem 1994b: 37). La ciudad de época imperial mantuvo el esquema urbanístico general, con remodelaciones en el trazado de algunas de sus calles (Jimeno et alii 1990: 53; Jimeno 1994: 125).

La aplicación de modelos urbanísticos ortogonales tiene su reflejo en La Caridad de Caminreal (fig. 19,4), ciudad situada en el valle del Jiloca, que ofrece una estructura con calles perpendiculares entre sí carentes de enlosado aunque provistas de aceras y canales de captación y evacuación de aguas (fig. 36). Las calles delimitan *insulae*, al parecer ocupadas por dos o más viviendas, habiéndose excavado completa tan sólo una de ellas, la denominada *Casa de Likine*, una mansión helenístico-romana de dimensiones notables, que pone de manifiesto la pronta asimilación del urbanismo romano por parte de las poblaciones celtibéricas del Valle del Ebro⁹⁴. Es una ciudad de nueva planta con un único momento de ocupación, que cabe fechar entre el siglo II y el primer tercio del I a.C. (Vicente 1988; Vicente et alii 1991: 82 ss.).

Junto a ciudades de planta reticular conviven otras cuyo desarrollo urbanístico está fuertemente condicionado por la topografía del terreno. En San Esteban del Poyo del Cid (Burillo 1980: 156 y 188), como en Bómbilis Itálica (Martín Bueno 1975a), los desniveles del terreno obligaron a la realización de labores de aterrazamiento mediante muros de contención. En Contrebia Leukade, la ciudad se asienta sobre dos cerros y una vaguada intermedia (fig. 38,2), constituyendo un espacio en pendiente que fue acondicionado con terrazas realizadas mediante el rebaje de la roca y muros de contención. Las casas, que se localizan en estas terrazas formando grupos alineados, presentan medianiles comunes, estando en parte excavadas en la roca (Hernández Vera 1982: 136 ss.; Hernández Vera y Núñez 1988).

Las características topográficas serán uno de los condicionantes principales en la organización del espacio interno de Langa de Duero (Taracena 1929: 31 ss.; Idem 1932: 52

⁹⁴ La *Insula I*, ocupada por dos viviendas, posee unas dimensiones de 30 por 48,70 m., de las que prácticamente las dos terceras partes de su superficie corresponden a la *Casa de Likine* (Vicente et alii 1991: 92).



Fig. 41. Numancia: plano de la ciudad (1) y de la superposición de las ciudades celtibérica (puntos) y romana (línea) (2). (Según Schulten 1933b (1) y Taracena 1954 (2)).

EL HABITAT

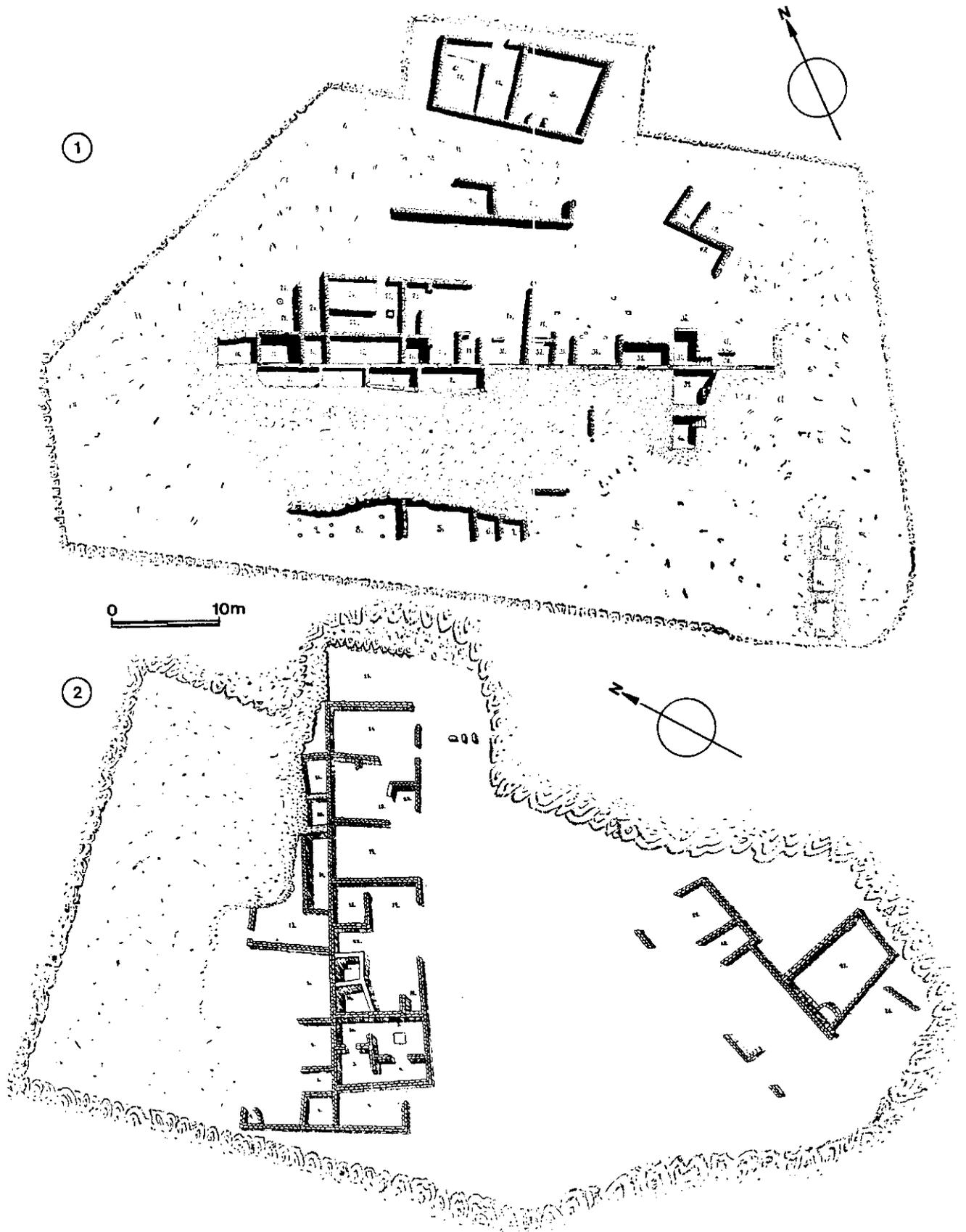


Fig. 42. Plano de dos sectores de la ciudad de Segontia Lanka. (Según Taracena 1929 y 1932).

ss.; Idem 1941: 89 s.), ciudad, que viene siendo identificada con la Segontia Lanka de las fuentes clásicas, localizada en la vertiente de un elevado cerro, sin fortificaciones, formada por la yuxtaposición de caseríos, con amplios espacios carentes de edificación. Las excavaciones se centraron en dos altozanos separados 200 m., en los que se dejaron al descubierto 2.750 y 2.700 m², respectivamente (fig. 42). Las viviendas, de planta cuadrangular y muros medianiles, están constituidas por varias estancias, agrupándose en manzanas.

El escaso conocimiento sobre el interior de los poblados celtibéricos, especialmente en lo que a los de menores dimensiones se refiere, no permite identificar la presencia de viviendas que evidencien una diferenciación social, de la que, sin embargo, ha quedado constancia a través del registro funerario y las fuentes literarias (vid. capítulo IX). No obstante, los hábitats más evolucionados sí han permitido detectar este tipo de viviendas, siendo un magnífico ejemplo de ello la mencionada *Casa de Likine* (fig. 36), en la que sin duda debió vivir un personaje relevante (Vicente et alii 1991: 123), o la casa señorial con instalaciones agrícolas de transformación anejas a ella, localizada en la zona baja de Contrebia Belaisca (fig. 43,2) (Beltrán 1987b: 104 s.). La existencia de edificios públicos, presumiblemente de carácter político, únicamente se ha identificado en Contrebia Belaisca (fig. 43,1) (Beltrán 1987a; Beltrán 1988; Beltrán y Beltrán Lloris 1987), donde se han localizado además áreas artesanales (Díaz y Medrano 1986).

Los sistemas de alcantarillado están documentados en las ciudades y en poblados de menor entidad de cronología avanzada. En los Villares de Ventosa de la Sierra, Taracena (1926a: 5, fig. 3, lám. II,2) documentó un alcantarillado que atravesaba la muralla con una sección de 62 por 37 cm. constituido por piedras de mayor tamaño, con el suelo empedrado de canto menudo. En Suellacabras, se localizaron dos atarjeas de saneamiento bajo la muralla (Taracena 1926a: 28). En La Caridad, se han identificado canales de captación y evacuación de aguas (Vicente et alii 1991: 84). Importantes obras de abastecimiento de agua están documentadas en Contrebia Leukade, aunque serían ya de época romana (Hernández Vera 1982: 167 ss., lám. XVII; Hernández Vera y Núñez 1988: 40); etcétera.

La presencia de restos constructivos o de aterrazamientos fuera del espacio delimitado por la muralla ha sido señalada en algunos poblados celtibéricos (Burillo 1980: 156 y 188), siendo el principal problema que plantean el de su datación. Como ya se ha indicado, entre el doble lienzo de murallas documentado en Herrera de los Navarros existe un espacio cuya

EL HABITAT

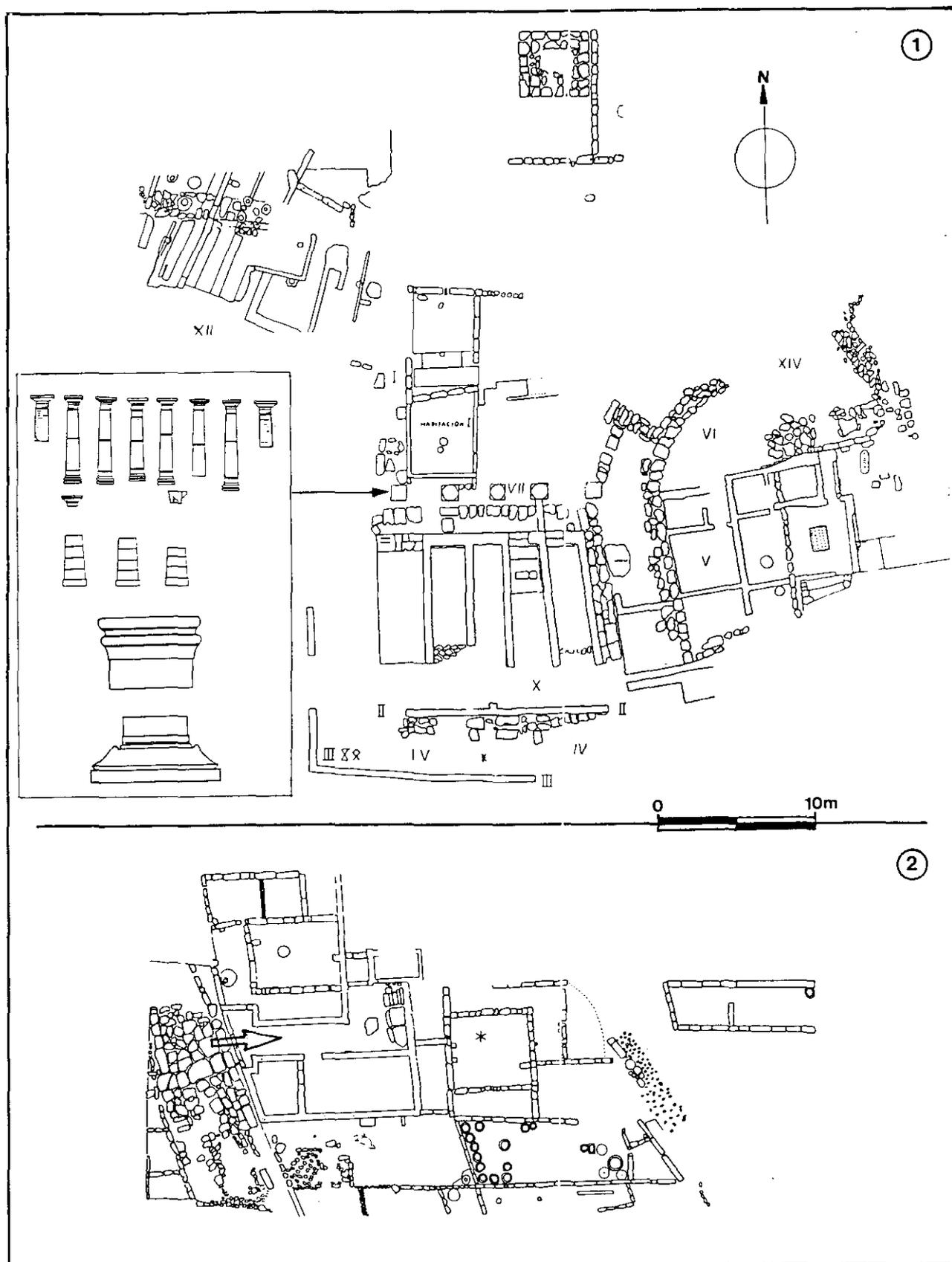


Fig. 43. Contrebia Belaisca: 1, plano de la acrópolis y reconstrucción hipotética de los elementos arquitectónicos de arenisca localizados en la zona norte del gran edificio de adobe; 2, casa señorial e instalaciones agrícolas de transformación de la zona baja de la ciudad, con la indicación (*) del lugar de aparición del bronce de Botorríta I. (Según Beltrán 1987b).

funcionalidad está aún por determinar, espacio que quizás pudiera haber estado destinado a hábitat, sobre todo a partir de la identificación en algunos puntos del lado Suroeste de alineamientos de piedras, perpendiculares a las murallas. Más difícil de determinar, sin la realización de excavaciones, es la contemporaneidad con el asentamiento celtibérico de los aterrazamientos existentes en una de las laderas, así como el hallazgo, también extramuros, de restos constructivos, principalmente teniendo en cuenta la reocupación de Los Castellares en época medieval (Burillo 1980: 75 ss. y 188; Idem 1983: 13).

IV

LAS NECROPOLIS

Las necrópolis localizadas en las altas tierras de la Meseta Oriental han constituido uno de los temas más atrayentes para los investigadores que han abordado el mundo celtibérico a lo largo del siglo XX, aunque en la gran mayoría de los casos sus análisis se hayan planteado desde perspectivas puramente tipológicas, centrándose en el estudio de algunos de los elementos más significativos, como las armas, las fíbulas o los broches de cinturón. Faltan, en cambio, trabajos de síntesis, tan sólo realizados en los últimos años de forma parcial, que permitan analizar los cementerios celtibéricos desde una perspectiva integradora en el sistema cultural del que constituyen una parte esencial. Las necrópolis ofrecen enormes posibilidades interpretativas en aspectos tales como la sociedad o el ritual, permitiendo establecer además la propia seriación de los objetos en ellas depositados, constituyendo un tipo de yacimiento clave para emprender el análisis de la cultura a la que pertenecen.

1. La localización topográfica. A pesar de la gran cantidad de necrópolis identificadas en la Meseta Oriental, en un buen número de ocasiones, debido a tratarse de yacimientos inéditos excavados a principios de siglo, se desconoce su localización exacta. Por lo común, se ubican en zonas llanas, vegas o llanuras de ligera pendiente (figs. 44-45) (Cerdeño y García Huerta 1990: 84; Aranda 1990: 104), que en la actualidad son objeto de explotación agrícola en su mayoría, o, como en Riba de Saelices o Numancia (fig. 45,1), pueden localizarse en la ladera de un cerro. Resulta habitual la proximidad de las necrópolis a cursos de agua⁹⁵, quizás debido a la existencia de rituales de tránsito en los que el agua jugaría un papel esencial. A veces, las necrópolis se localizan sobre antiguos lugares de

⁹⁵ Cerralbo (1916: 9) hace referencia concretamente a ríos, fuentes o pozos de aguas saladas. Vid., asimismo, García-Soto 1990: 19.

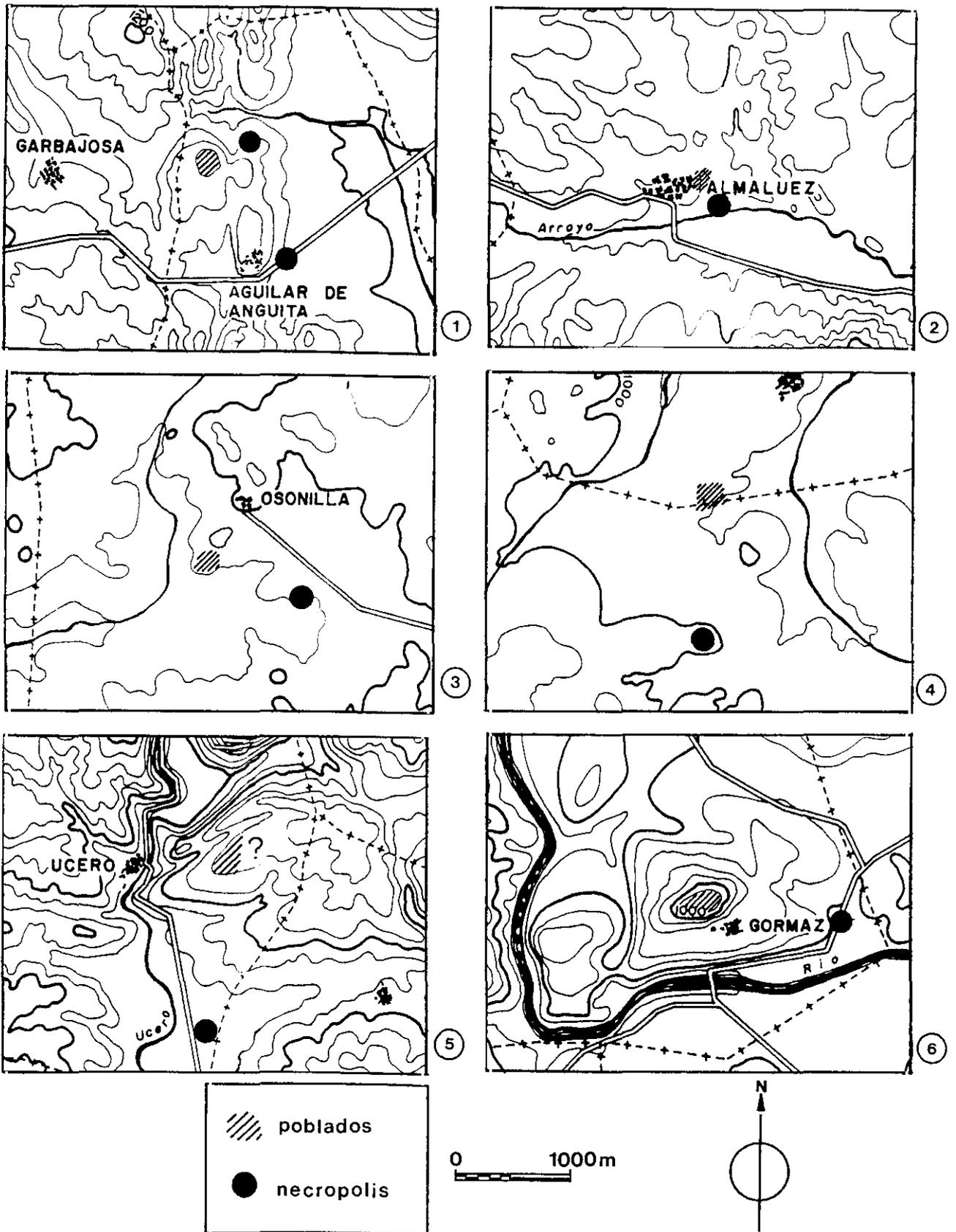


Fig. 44. Localización de las necrópolis de Aguilar de Anguita (1), Almaluez (2), La Revilla de Calatañazor (3), Osonilla (4), Ucero (5) y Gormaz (6) y los poblados con ellas relacionados.

LAS NECROPOLIS

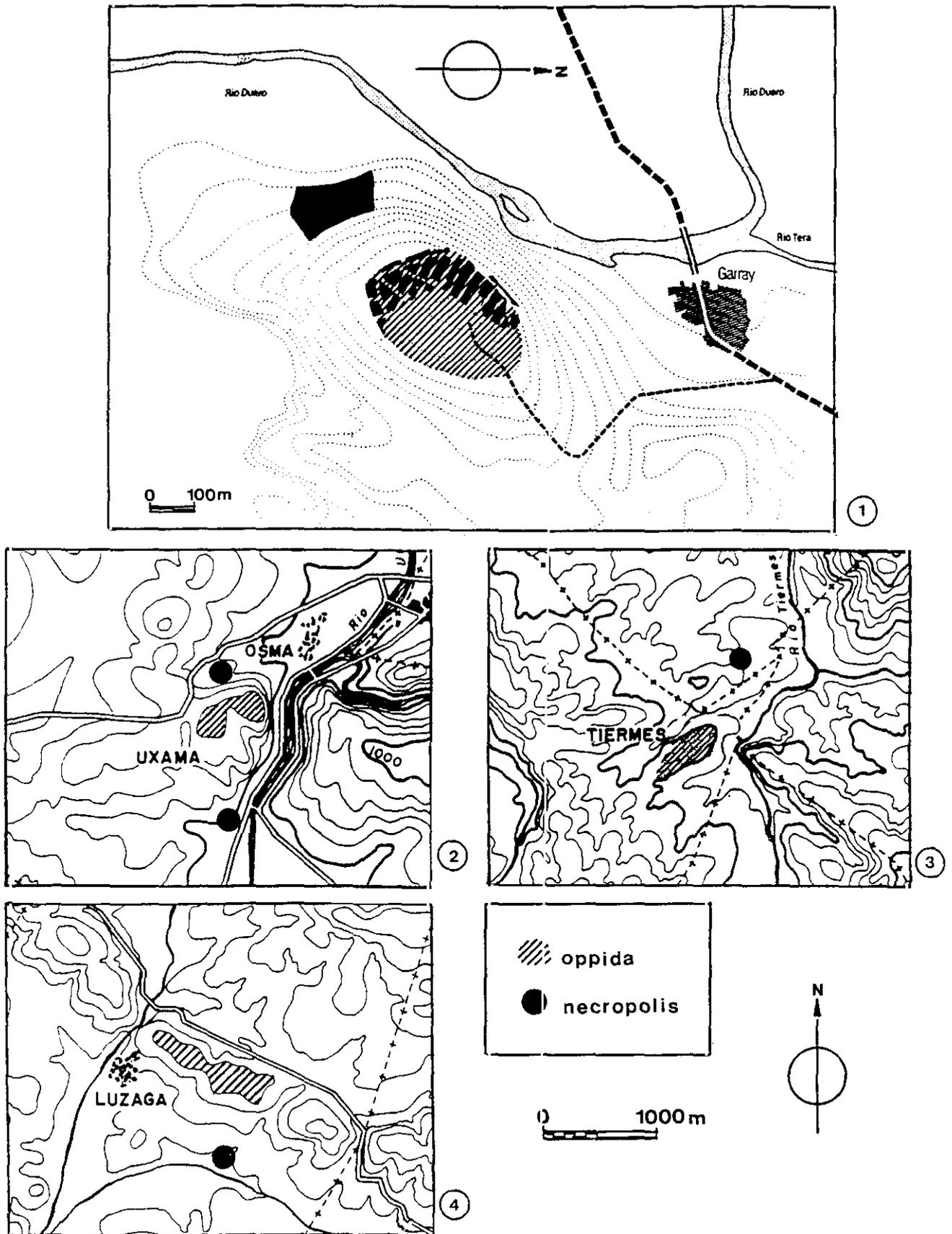


Fig. 45. Localización de las necrópolis de los oppida de Numancia (1), Uxama (2), Tiermes (3) y Luzaga (4). (Según Jimeno y Morales 1993 (1), Campano y Sanz 1990 (2) y Argente 1994 (3)).

habitación, como ocurre en Carratiermes (Argente et alii 1990: 24 s.; Bescós 1992), y posiblemente también en Alpanseque y El Atance (Burillo 1987: 83; Galán 1990: 29).

Resulta difícil establecer las razones que llevaron a la elección de un determinado lugar para el emplazamiento de la necrópolis, si bien, al menos en un principio, la ubicación de ésta se vincularía con la del propio poblado. Aun cuando la relación necrópolis-poblado no pueda establecerse en muchas ocasiones, lo cierto es que las necrópolis se localizan al exterior y en los alrededores de los hábitats, ocupando un espacio, para el que cabe suponer un carácter sagrado, que resultaría visible desde éstos, de los que quedan separadas por distancias inferiores al kilómetro y medio, por lo común entre 150 y 300 m. Por lo que se refiere a la ubicación de las necrópolis en relación con las vías de comunicación o con los lugares de acceso al hábitat, tal como se documenta en las necrópolis vetonas de Las Cogotas y La Osera, esto no puede asegurarse, por la ausencia de información sobre el particular.

Un aspecto de especial interés es el de la existencia de más de un núcleo de enterramiento para una única comunidad, como sucede con las necrópolis de Viñas de Portuguú y Fuentelaraña que cabe vincular con el *oppidum* arévaco de Uxama, en cuyas proximidades se localizan (fig. 45,2). En este caso, ambos cementerios, situados en un radio de medio kilómetro en torno al cerro del Castro y separados entre sí algo menos de 2 Km., habrían sido en parte contemporáneos. Algo similar podría plantearse para las necrópolis de La Requijada de Gormaz (fig. 44,6) y Quintanas de Gormaz, pues aun no conociéndose la localización exacta de esta última, la distancia entre ambas no debió ser muy importante, solamente, al parecer, escasos kilómetros (Zapatero 1968: 73). La proximidad de ambas necrópolis junto con las escuetas y, a veces, contradictorias noticias sobre el cementerio de Quintanas de Gormaz ha llevado a cuestionar la existencia de este último (García Merino 1973: 43-48), por más que la información de Morenas de Tejada (1916a: 174) sobre la tipología de los objetos encontrados en Gormaz, especialmente en lo que respecta a las espadas y puñales, no coincida con los tipos que integraban los ajuares conocidos de la necrópolis de Quintanas de Gormaz, por lo común más evolucionados (vid. Apéndice I). La necrópolis de La Requijada se sitúa en torno a un 1 kilómetro al Suroeste del castro, localizado en el cerro donde se alza el castillo medieval de Gormaz (fig. 44,6).

Otras veces, la información tampoco resulta más esclarecedora, como en Aguilar de Anguita, donde Cerralbo excavó dos necrópolis, La Carretera o Vía Romana y El Altillio (fig. 44,1), situadas a poco más de un kilómetro la una de la otra, pues el desconocimiento

de los materiales procedentes de la primera de ellas y del propio núcleo de habitación al que presumiblemente estarían vinculadas no permite establecer la relación de ambos espacios funerarios. Más complejo resulta extraer cualquier conclusión sobre la relación entre los cementerios de El Plantío y El Almagral, en Rugilla o Los Mercadillos y La Cabezada, en Torresabián, al no conocerse su localización exacta ni la correcta atribución en cada caso de los materiales conservados a una u otra necrópolis.

La existencia de más de una necrópolis o de diferentes sectores dentro de un cementerio podría deducirse de ciertos casos, como los de Atienza, La Mercadera y, en general, los localizados en el Alto Duero, en los que no parece que se halle enterrada toda la población, según parece desprenderse de las características de los ajuares, faltando muchos de los individuos del nivel social menos favorecido (Lorrio 1990: 50). En Atienza, la tumba 7 aparece claramente separada de las demás, dejando un espacio intermedio de 115 m² en los que no se documentó resto arqueológico alguno (fig. 50,2). Ello, unido a la presencia en su ajuar de una fíbula de doble resorte y a la ausencia de armamento, permitiría plantear la mayor antigüedad de esta sepultura respecto de las restantes que, con la información disponible, posiblemente serían contemporáneas entre sí.

Un caso interesante es el de Carratiermes (Argente y Díaz 1990: 52 ss.; Argente et alii 1990: 14 s.; Argente et alii 1992a: 530), donde se han identificado al menos dos sectores de enterramiento, separados entre sí unos 200 m., al parecer libres de sepulturas. El sector A, del que proceden la mayoría de las tumbas excavadas, ofrece una forma próxima al rectángulo, habiéndose detectado la existencia de una estratigrafía horizontal, con las sepulturas de mayor antigüedad ocupando el área meridional y las más modernas, el septentrional y occidental. Por su parte, el sector B, muy alterado, queda caracterizado por la presencia de un encachado de forma irregular cuyas dimensiones oscilan entre los 14,40 y los 7,20 m., en cuyo centro se detectó un círculo de piedras de 1,80 m. de diámetro. El encachado estaba constituido por lajas de caliza, bajo las cuales, así como en los aledaños, se hallaron las sepulturas, encontrándose numerosos restos cerámicos sobre su superficie, quizás restos de ofrendas o mejor de enterramientos destruidos por las labores agrícolas.

2. La ordenación del espacio funerario. Uno de los aspectos de las necrópolis de la Meseta Oriental que más ha llamado la atención está referido a la peculiar organización interna del espacio funerario (fig. 46), que confiere a los cementerios celtibéricos una

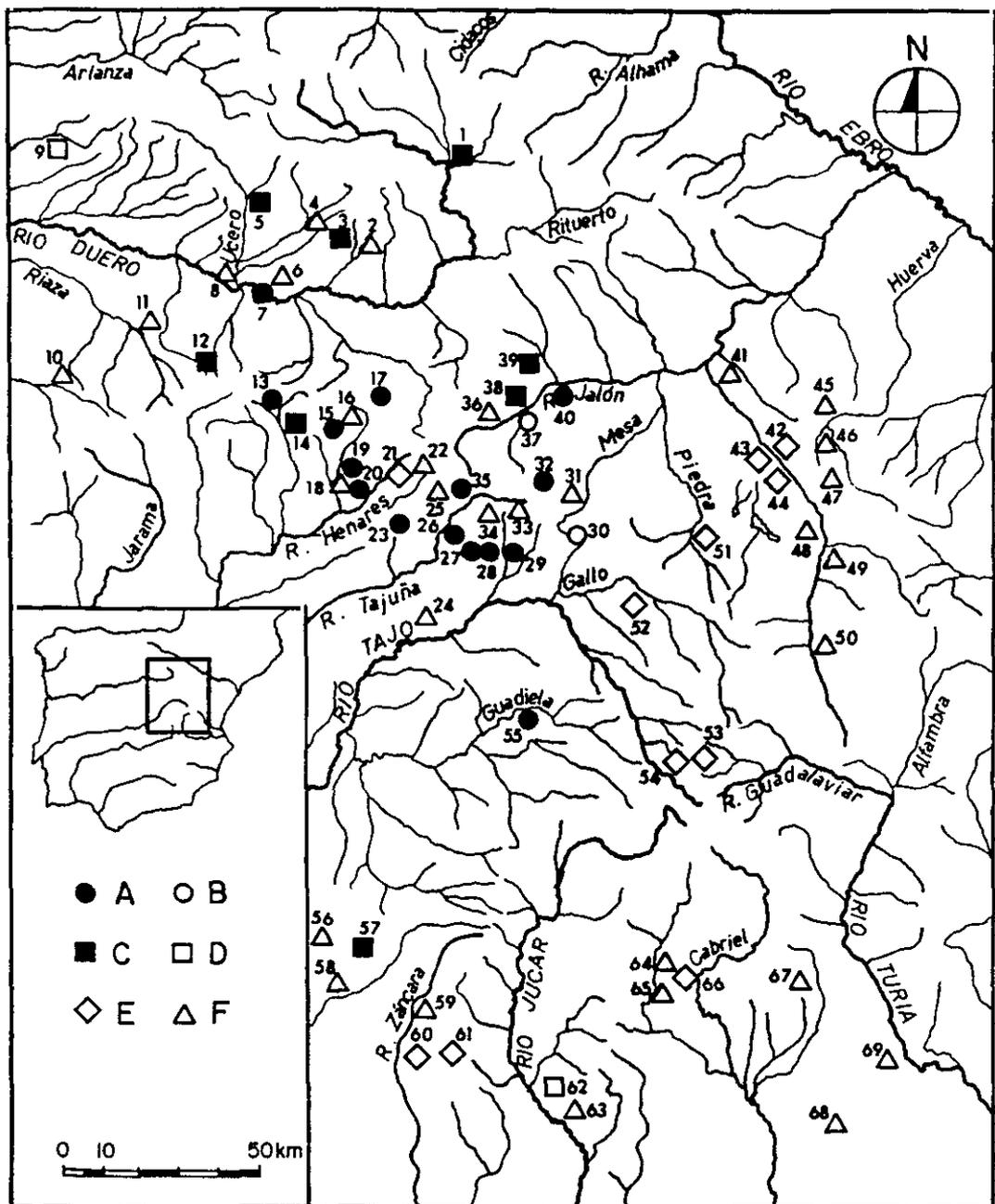


Fig. 46. La ordenación del espacio funerario en las necrópolis celtibéricas: A, tumbas con estelas formando calles; B, Idem sin estelas; C, tumbas sin orden aparente, con estelas; D, Idem sin estelas; E, Idem con túmulos; F, sin datos. 1, Numancia; 2, Osonilla; 3, La Revilla de Calatañazor; 4, La Mercadera; 5, Ucero; 6, Quintanas de Gormaz; 7, La Requijada (Gormaz); 8, Viñas de Portuguí y Fuentelaraña (Osma); 9, El Pradillo (Pinilla Trasmonte); 10, Sepúlveda; 11, Ayllón; 12, Carratiermes (Montejo de Tiernes); 13, Hijes; 14, Atienza; 15, Valdenovillos (Alcolea de las Peñas); 16, Tordelrábano; 17, Alpanseque; 18, El Atance; 19, La Olmeda; 20, Carabias; 21, Sigüenza; 22, Guijosa; 23, Torresaviñan; 24, El Plantío y El Almagral (Ruguilla); 25, Garbajosa; 26, Luzaga; 27, La Hortezueta de Océn; 28, Padilla del Ducado; 29, Riba de Saelices; 30, Aragoncillo; 31, Turmiel (?); 32, Clares; 33, Ciruelos; 34, Luzón; 35, El Altillo y La Carretera (Aguilar de Anguita); 36, El Valladar (Somaén); 37, Montuenga; 38, Almaluez; 39, Monteagudo de las Vicarías; 40, Arcóbriga (Monreal de Ariza); 41, Belmonte de Gracián; 42, La Umbría (Daroca); 43, Valdeager (Manchones); 44, Valmesón (Daroca); 45, Cerro Almada (Villarreal); 46, El Castillejo (Mainar); 47, Las Heras (Lechón); 48, Gascones (Calamocha); 49, Fincas Bronchales (Calamocha); 50, Singra; 51, La Yunta; 52, Chera (Molina de Aragón); 53, Griegos; 54, Guadalaviar; 55, Cañizares; 56, Haza del Arca (Uclés); 57, Carrascosa del Campo; 58, Segóbriga; 59, Zafra de Zancara; 60, Alconchel de la Estrella; 61, La Hinojosa; 62, Buenache de Alarcón; 63, Olmedilla de Alarcón; 64, Pajarón; 65, Carboneras de Guadazaón; 66, Pajaroncillo; 67, Landete; 68, Fuenterrobes; 69, Benagéber.

evidente personalidad. Así, algunas de las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón y, en menor medida, del Alto Duero se caracterizan por la deposición alineada de las tumbas formando calles paralelas, que en alguna ocasión se hallaban empedradas, lo que confiere a este específico ritual una cierta variabilidad, evidente asimismo en la localización de las áreas de cremación.

De esta forma, en lo que Cerralbo denominó "Necrópolis Segunda" de El Altillo en Aguilar de Anguita (vid. Apéndice I), que ofrecía junto a la "Necrópolis Primera" una forma próxima al rectángulo, se documentaron cinco hileras, de longitudes variables, formadas por grandes piedras a modo de estelas, de diferentes dimensiones y número, cada una de las cuales indicaba la localización de una sepultura. Los pasillos localizados entre las distintas filas o calles tenían una anchura entre 1,8 y 3 m., mientras que los más extremos eran notablemente más anchos, 14,4 y 7 m., respectivamente, siendo estos considerados, por la abundancia de ceniza hallada, como los lugares en los que se llevaron a cabo las cremaciones (Aguilera 1911, III: 14-15).

Como pudo comprobarse en el cementerio de La Hortezueta de Océn, estas calles - donde se localizaban las estelas y sus correspondientes tumbas- podían estar empedradas, alternando con otras que no lo estaban, en las que se documentó la presencia de cenizas, por lo que fueron interpretadas como posibles *ustrina* (Aguilera 1916: 16, lám. I). Algo similar debió documentarse en Alpanseque (Cabré 1917: lám. I; Cabré y Morán 1975b: 124-126, fig. 1), donde se registraron seis grandes calles -tres de las cuales se hallaron muy alteradas- orientadas N-S y rellenas de piedras sin labrar (fig. 47,1). Se hallaban separadas por pasillos de 1 a 2 m. de anchura, interpretados como *ustrina*.

Una ordenación semejante fue atestiguada en Luzaga (Aguilera 1911, IV: 10-12, láms. VII-XI,1; Idem 1916: fig. 2), con calles separadas entre sí en torno a 2 m., formadas por estelas de diferentes tamaños, algunas muy grandes (hasta 3,40 m., según Cerralbo), delante de las cuales se depositaba una urna que contenía los restos del cadáver, y un número variable de tumbas en cada una de las calles, según Cerralbo entre 24 y 67. Hacia el Noreste, al parecer, se localizó una gran superficie interpretada como el lugar reservado a la realización de las cremaciones. Un caso muy similar al de Luzaga es el de la necrópolis de Riba de Saelices (Cuadrado 1968), ambas de cronología avanzada y muy próximas entre sí, también con estelas alineadas, con una orientación aproximada Norte-Sur, detectándose,

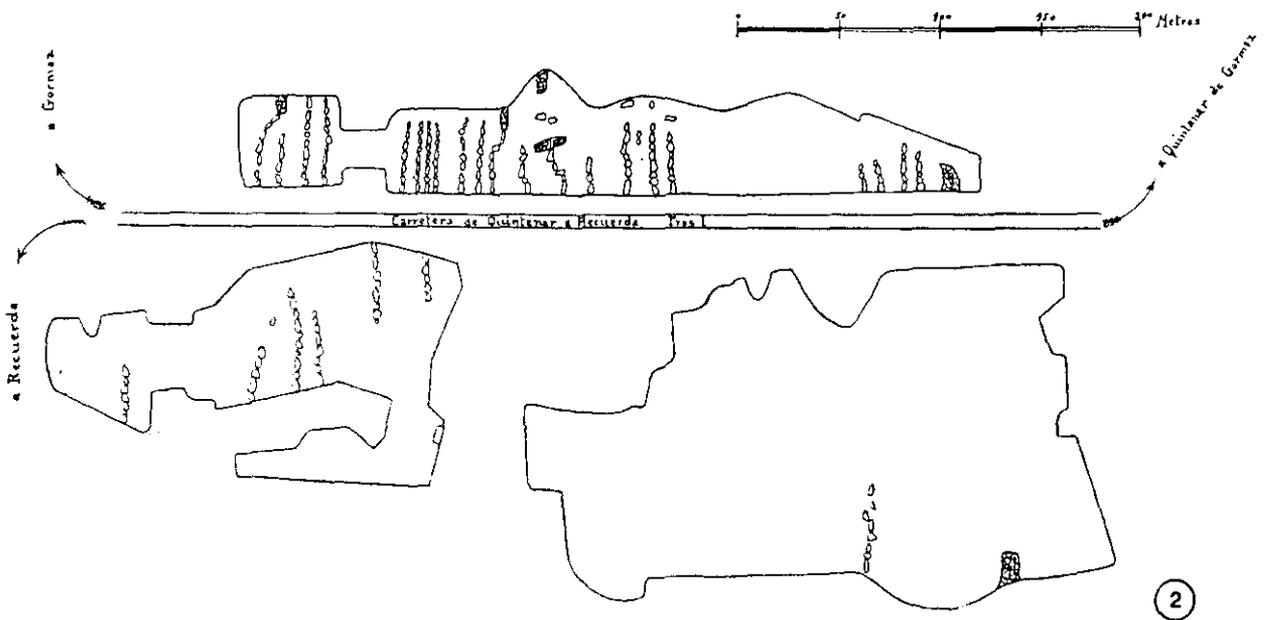
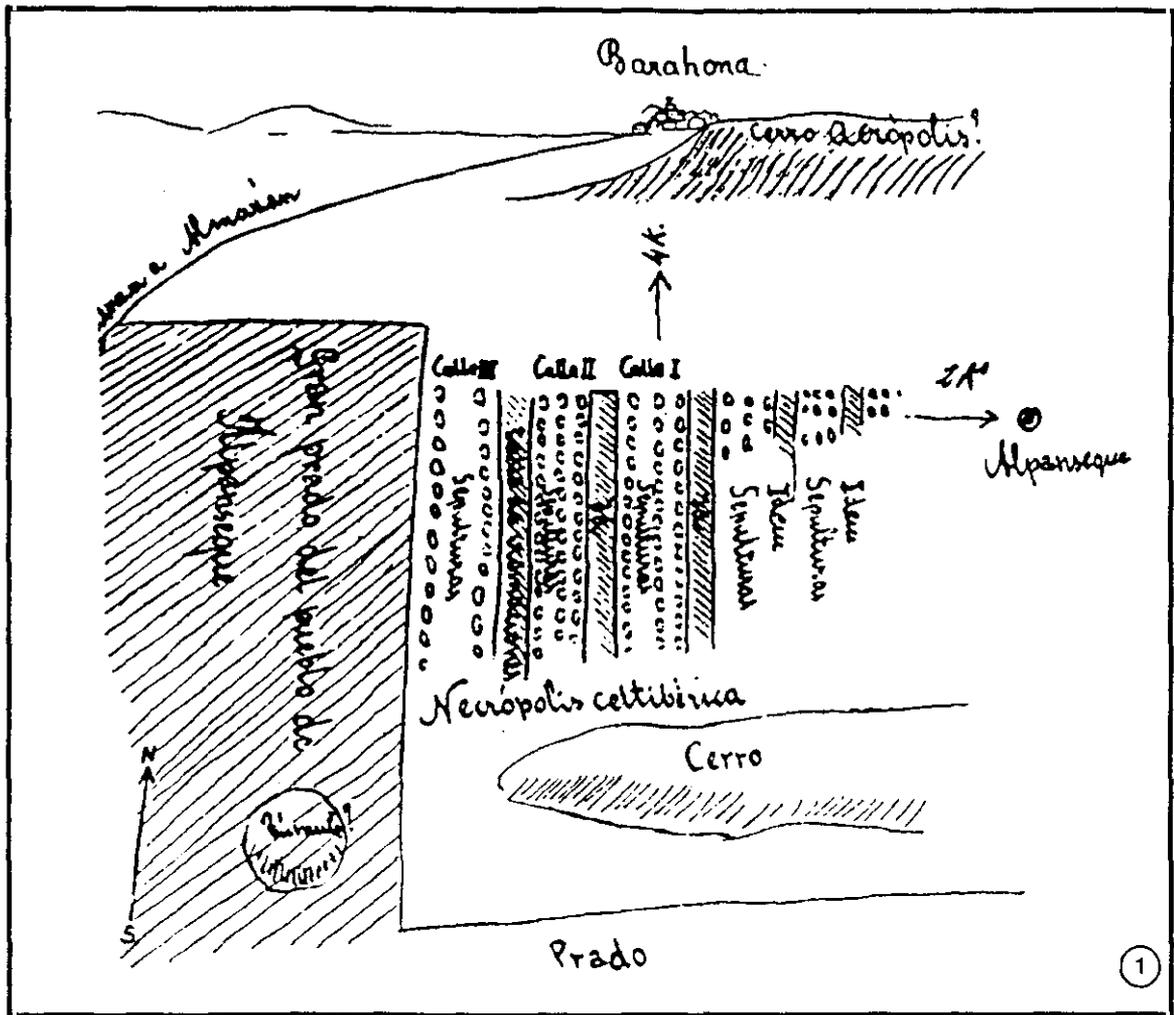


Fig. 47. Planos de las necrópolis de Alpanseque (1) y La Requijada de Gormaz (2). (Según Cabré 1917 (1) y Morenas de Tejada (2)).

al igual que en el ejemplo anterior, una zona interpretada como un *ustrinum* (Cuadrado 1968: 10).

Más confuso resulta el caso de la necrópolis de Montuenga (Aguilera 1909: 97ss.; Idem 1911, IV: 5), donde se localizaron varias líneas paralelas de urnas, con una separación entre los recipientes cinerarios en torno a un metro, que aparecían cubiertas por piedras, cenizas y tierra, todo al parecer afectado por el fuego de los *ustrina*. Por su parte, la necrópolis de Arcóbriga (Aguilera 1911, IV: 34 ss.), al igual que la anterior en el Alto Jalón, en la que las sepulturas aparecían también alineadas formando calles, presentaba una importante peculiaridad ya que una zona de la misma, situada en uno de los extremos de la necrópolis, parecía estar reservada a un sector diferenciado de la población.

La existencia de alineamientos de estelas constituye un ritual característico de algunas necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón, documentándose también, con características semejantes a las de la Hortezueta de Océn (Aguilera 1916: 17), en Padilla, La Olmeda y Valdenovillos - en esta última, las etiquetas del Museo Arqueológico Nacional confirmarían la existencia de calles (Cerdeño 1976: 65ss.)-, así como, al parecer, en el cementerio conquense de Cañizares (Giménez de Aguilar 1932: 63). Otras necrópolis, como Clares, Hijes (Cabré 1937: 99-100) o Carabias (Requejo 1978: 50), según Cabré (1930: 13) podrían haber ofrecido calles de estelas, aunque Cerralbo no haga mención alguna sobre el particular. Aún más dudosos resultan los casos de las dos necrópolis de Torresabiñán, donde los enterramientos, con o sin urna, podían ir acompañados de su correspondiente estela, según las noticias recogidas por las etiquetas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional (García Huerta 1990: 165-167).

Esta peculiar ordenación del espacio funerario también se documentó en La Requijada de Gormaz, en la margen derecha del Alto Duero (fig. 47,2). En esta necrópolis, de forma rectangular y con unas dimensiones de 110 por 25 m. (Zapatero 1968: 69; García Merino 1973: nota 20), se identificaron hasta 25 líneas de tumbas orientadas Norte-Sur, siendo muy superior el número de enterramientos individualizados al de estelas⁹⁶.

La técnica seguida por Cerralbo (1916: 17) para la excavación y posterior "reconstrucción" de las necrópolis en las que trabajó, según la cual se excavaba siguiendo las calles y señalando la localización de las estelas, que en ningún caso afloraban, para

⁹⁶ La necrópolis de Gormaz proporcionó más de 1.200 tumbas, habiéndose localizado unas 180 estelas y 710 urnas (Sentenach 1916: 78, aunque refiriéndose a la necrópolis de Quintanas de Gormaz; Taracena 1941: 84).

posteriormente rellenar de nuevo la zona excavada, volviendo a situar las mencionadas estelas, ahora en superficie, en la misma posición en la que se hallaron, fue el origen de una enconada discusión científica protagonizada por M. Almagro Basch (1942: nota 2) y J. Cabré (1942b). Para Almagro, la existencia de las alineaciones debía de ser puesta en duda, teniéndolas por "fantásticas", considerando -dado que las más recientes excavaciones de Taracena no lo confirmaban- las mencionadas "reconstrucciones" como imaginarias. Por el contrario, Cabré defendía la existencia de las calles de estelas ya que él mismo había asistido a los trabajos de excavación en estas necrópolis, habiendo sido, además, el autor de la documentación fotográfica existente de estos cementerios que, a veces, reflejaba el yacimiento durante su proceso de excavación.

La necrópolis de Riba de Saelices (Cuadrado 1968), donde se documentó el alineamiento de las estelas funerarias (figs. 48 y 49,1), sin alcanzar la complejidad registrada por Cerralbo, y los resultados obtenidos en la de Aragoncillo, con sepulturas también alineadas, esta vez sin estelas (Arenas y Cortés e.p.), han venido a confirmar la existencia de esta peculiar organización interna característica de algunos cementerios de la Meseta Oriental.

No obstante, lo que Cabré denominó "el rito céltico de incineración con estelas alineadas" que, como se ha señalado, resulta exclusivo de los cementerios de la Edad del Hierro del Oriente de la Meseta, no puede en absoluto considerarse como una práctica generalizada a todas las necrópolis celtibéricas. Más bien al contrario, la mayor parte de las que han ofrecido este tipo de información se caracterizaban por carecer de cualquier orden interno, pudiéndose detectar áreas con diferente densidad de enterramientos que, en ocasiones, pueden incluso estar delimitadas por espacios estériles, habiéndose observado en ciertos casos, como en las necrópolis de Atienza (vid. supra) o Carratiermes (Argente et alii 1992a: 530), la existencia de una auténtica estratigrafía horizontal.

La distribución anárquica de las sepulturas está constatada en las necrópolis de Almaluez (Taracena 1941: 32-34; Idem 1933-34) y Monteagudo de las Vicarías (fig. 50,1) (Taracena 1932: 33; Idem 1941: 100), en las que se documentó la presencia de estelas, siempre en número menor al de enterramientos. Algo similar cabe decir de las de Atienza (fig. 50,2) (Cabré 1930: 41), Carratiermes (Argente y Díaz 1990: 56; Argente et alii 1992a: 533) Carrascosa del Campo (fig. 52,2) (Almagro-Gorbea 1969: 33) y, posiblemente también, de la de Utero (García-Soto 1988: 92). La presencia de al menos una estela estaría

LAS NECROPOLIS

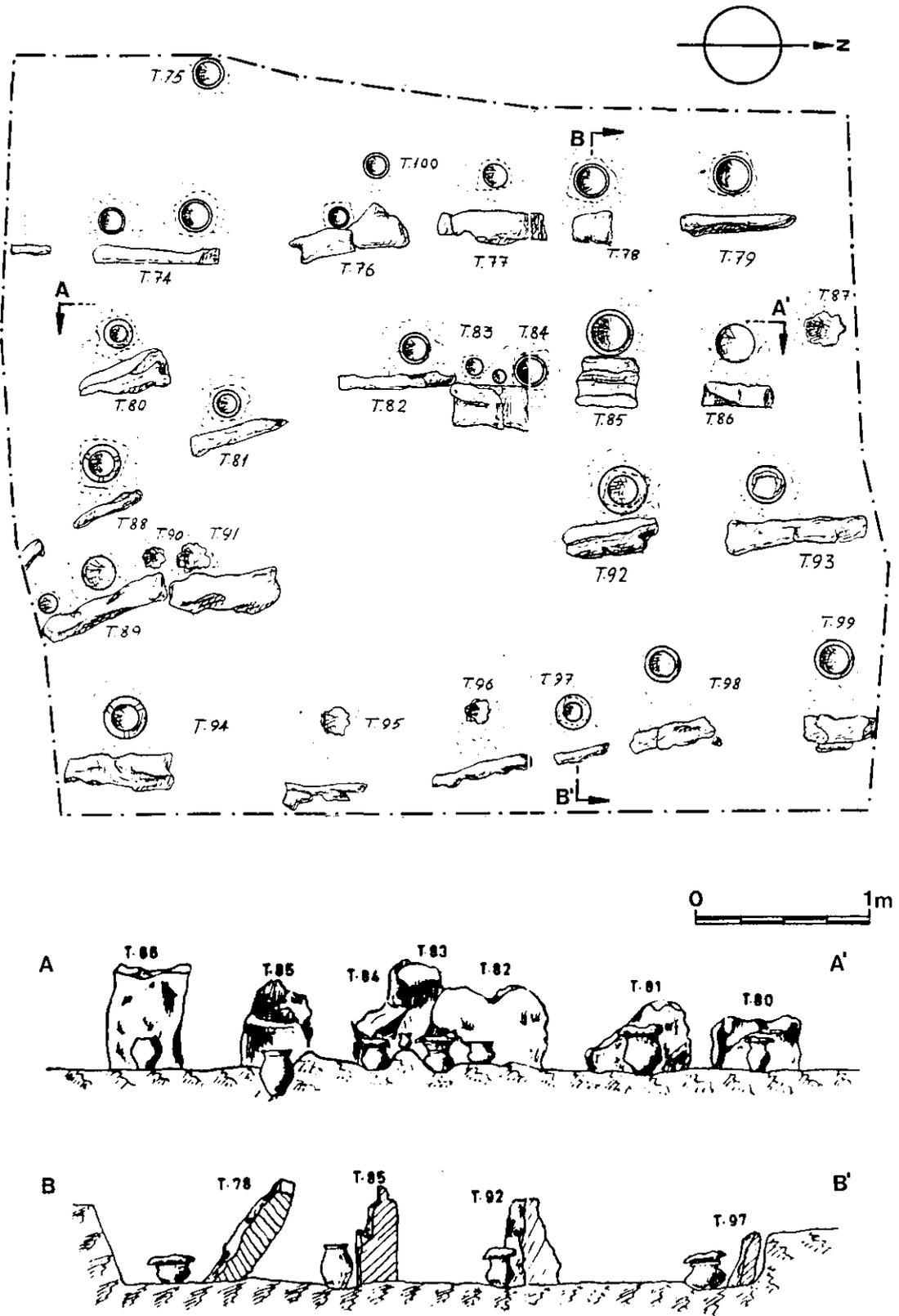


Fig. 48. Plano y perfiles de la zona 4 de la necrópolis de Riba de Saelices (Según Cuadrado 1968).

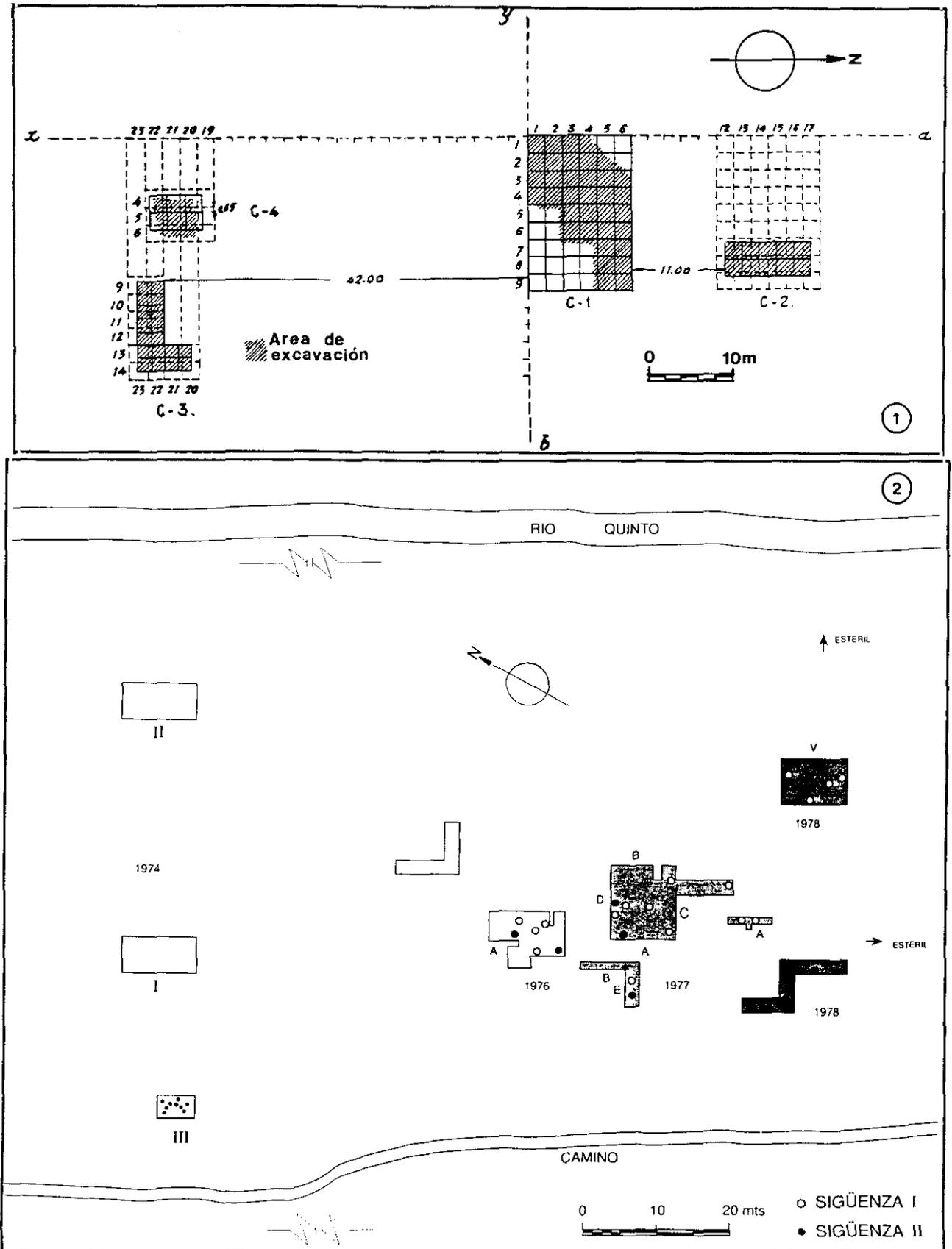


Fig. 49. Planos de las necrópolis de Riba de Saelices (1) y Sigüenza (2). (1, según Cuadrado 1968; 2, campañas de 1976-78, según Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993, y campaña de 1974, localización aproximada a partir de los datos de Fernández-Galiano et alii 1982).

documentada en la fase más reciente de la necrópolis de Sigüenza (Fernández-Galiano et alii 1982: 12, fig. 3; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 46), pero debido al evidente deterioro de este yacimiento y a la concentración de las nueve sepulturas individualizadas en 16,5 m² poco puede decirse respecto a la ordenación topográfica de los enterramientos (figs. 49,2 y 56,2). Al parecer, también la necrópolis de La Revilla de Calatañazor pudo haber tenido estelas originariamente, retiradas con seguridad hace más de un siglo al realizar labores de roturación (Ortego 1983: 573).

La ausencia de ordenación interna, aunque ya sin estelas, se evidenció igualmente en Osma (Morenas 1916b) y La Mercadera (fig. 51) (Taracena 1932), así como en La Yunta (García Huerta y Antona 1992: 114, figs. 2-5), documentándose en ésta la presencia de enterramientos de tipo tumular (fig. 52,1). Esta aparente falta de ordenación parece registrarse también en las necrópolis de Sigüenza (fig. 49,2) (Cerdeño 1977; Idem 1981; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 46) y Molina de Aragón (Cerdeño et alii 1981: 14), en cuyas fases iniciales se atestiguó la presencia de encachados tumulares muy alterados por las faenas agrícolas (fig. 56,1), habiéndose recuperado en ellos un reducido número de conjuntos cerrados. Suele ser habitual en este tipo de cementerios el que las tumbas aparezcan agrupadas, encontrándose zonas de menor densidad de hallazgos e incluso espacios libres de enterramientos.

De otras necrópolis, como las de El Atance, Garbajosa, Tordelrábano, las dos de Ruguilla, Turmiel, La Cava, Ciruelos o las dudosas de Estriégana, Villaverde del Ducado y Renales, todas ellas en el Alto Tajo, y las de Osonilla (Taracena 1941: 134 s.), Vildé (Taracena 1941: 174) y Quintanas de Gormaz (Taracena 1941: 138), en el Alto Duero, no existe ninguna referencia en lo relativo a la ordenación del espacio funerario.

Diferentes fueron las dimensiones y la forma de estos cementerios, de los que poco puede decirse al respecto al carecer de documentación planimétrica en la mayoría de los casos. En Aguilar de Anguita, las dos necrópolis excavadas por Cerralbo ocupaban una superficie de 11.821 m² (Aguilera 1916: 10), la necrópolis de La Requijada de Gormaz, 2.750 m² (Zapatero 1968: 69), La Mercadera, excavada en su totalidad, 1.500 m², mientras que la de Riba de Saelices puede llegar, de acuerdo con Cuadrado (1969: 9), a los 5.000 m². Según Cerralbo (1916: 11), los cementerios por él excavados "se constituyen por grandes paralelogramos", lo que parece probable en el caso de Aguilar de Anguita y las demás necrópolis con alineaciones de tumbas, y así es señalado en el caso de Gormaz (Morenas de

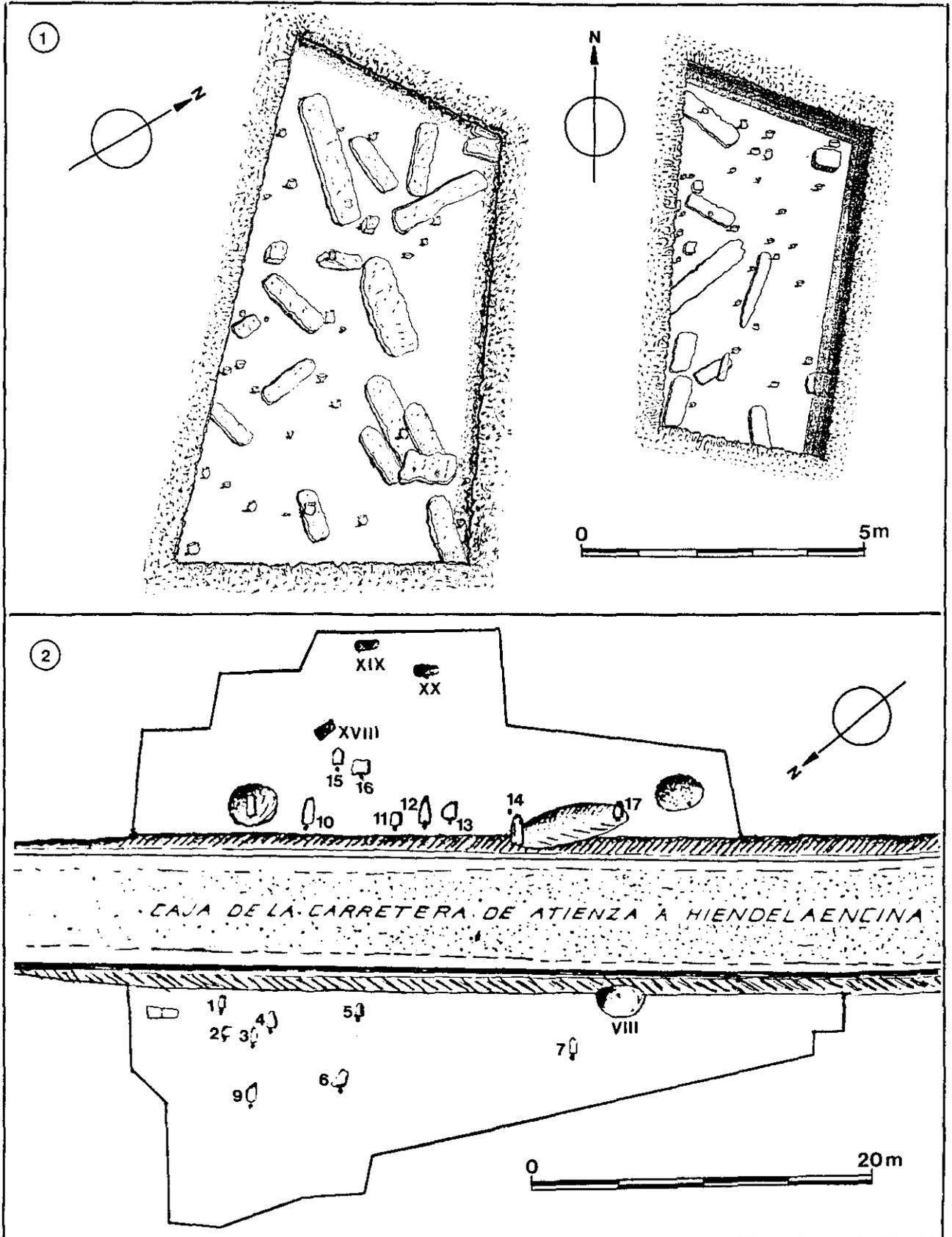


Fig. 50. Planos de las necrópolis de Monteagudo de las Vicarías (1) y Atienza (2). (Según Taracena 1932 (1) y Cabré 1930 (2)).

LAS NECROPOLIS

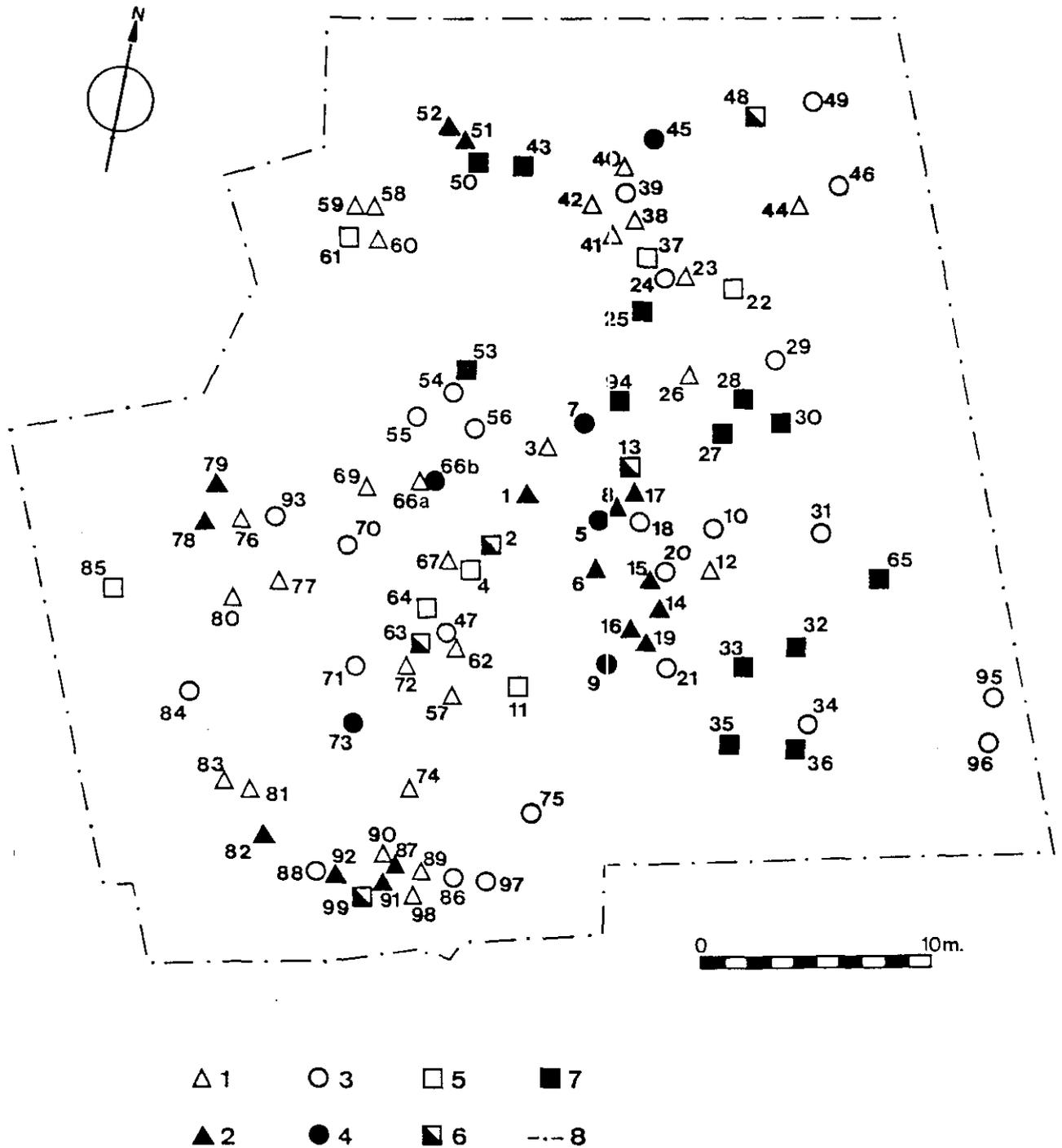


Fig. 51. Plano de la necrópolis de La Mercadera: 1, tumbas con armas, exceptuando la espada o el puñal; 2, idem con espadas o puñales (se han incluido también aquellas que presentan restos de vainas sin asociación directa a espadas); 3, sepulturas con adornos bronceíneos; 4, idem de plata; 5, enterramientos de atribución sexual incierta; 6, idem con una sola urna como único elemento en la tumba; 7, idem sin ningún objeto; 8, límite de la zona excavada. (No hay referencia sobre la localización de la tumba 68). (Según Lorrio 1990).

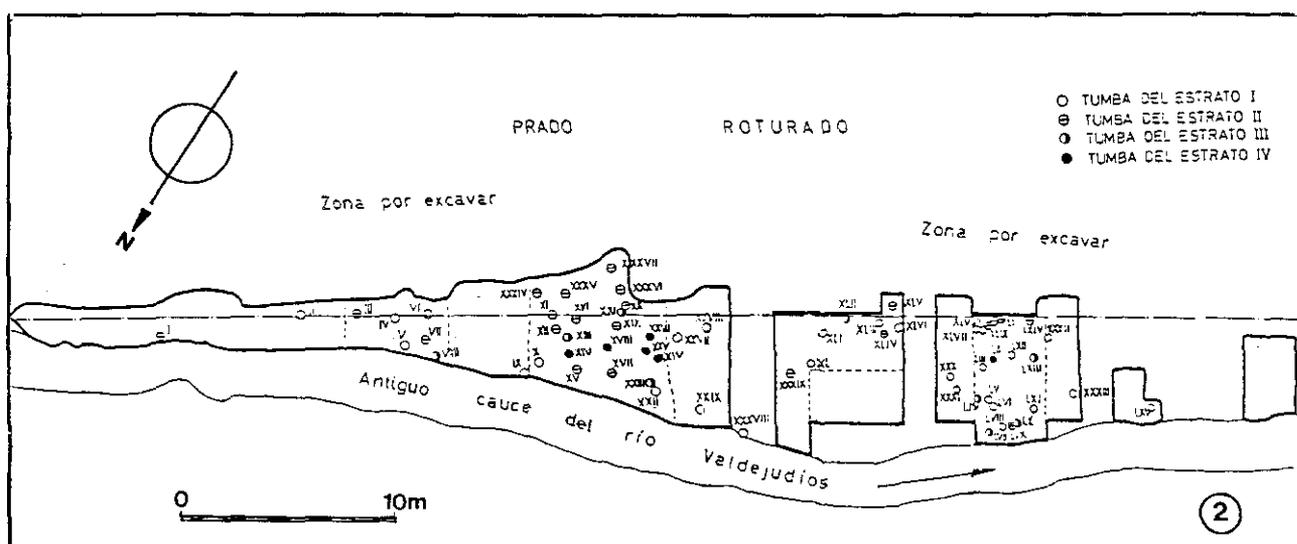
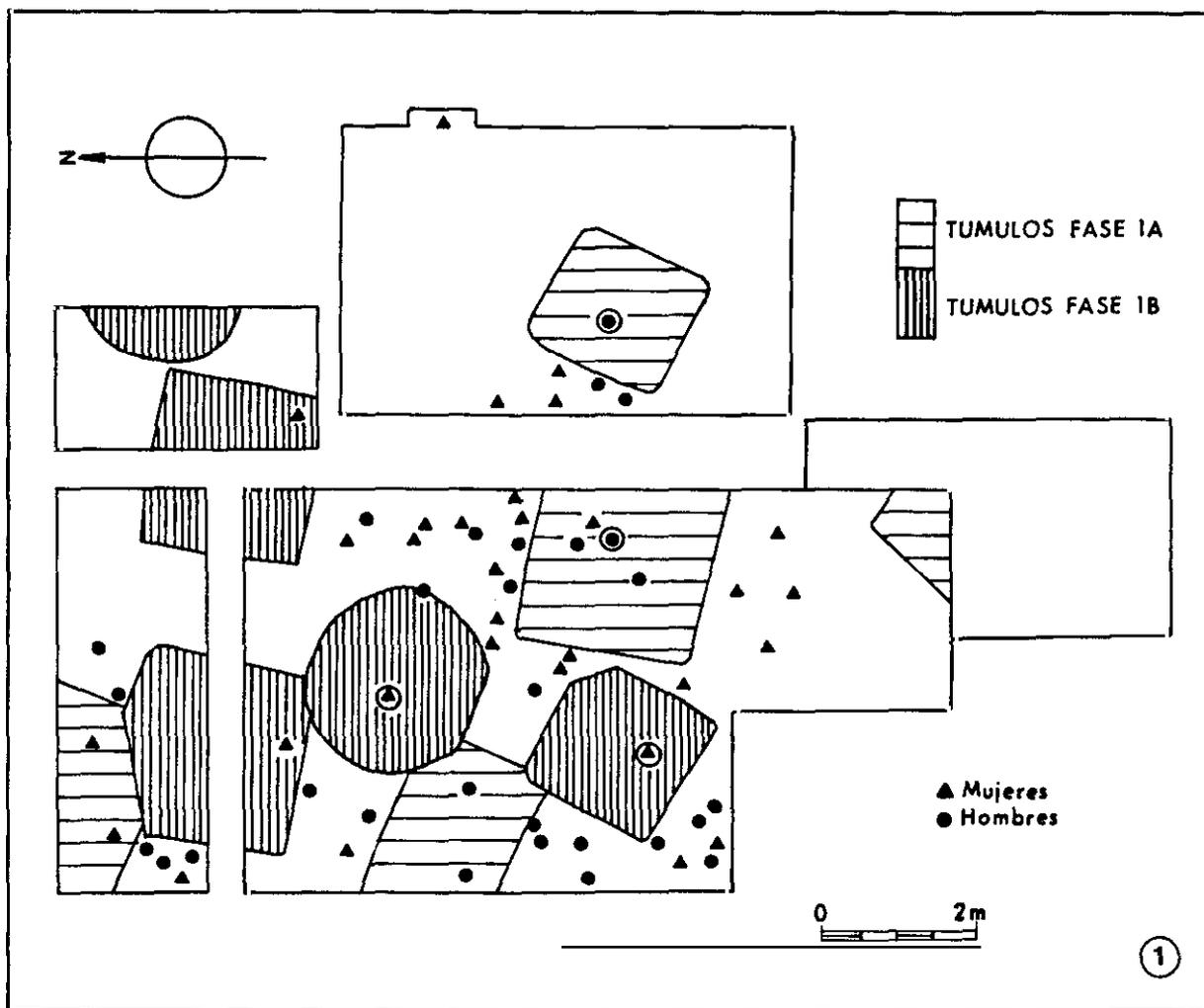


Fig. 52. Planos de las necrópolis de La Yunta, con la distribución de los enterramientos por sexos (1) y Carrascosa del Campo (2). (Según García Huerta y Antona 1992, modificado (1) y Almagro-Gorbea 1969 (2)).

Tejada 1916a: 170). El número de enterramientos varía notablemente, pues si algunas necrópolis, como Aguilar de Anguita, alcanzan las 5.000 tumbas, otras, como La Mercadera, tan sólo proporcionaron 100. En Luzaga, los enterramientos registrados se acercaban a 2.000, Gormaz ofreció unos 1.200 enterramientos⁹⁷, Osma y Quintanas de Gormaz superaron los 800, Almaluez documentó 322 tumbas, mientras Alpanseque y Arcóbriga ofrecieron en torno a los 300 conjuntos. Más difícil de analizar es la densidad de los enterramientos, pues la ausencia de datos sobre las dimensiones y el número de tumbas recuperadas, común a la gran mayoría de las necrópolis celtibéricas, dificulta cualquier aproximación global sobre el tema. Solamente algunos cementerios han proporcionado información al respecto: La Mercadera ofrece 0,07 tumbas por m²; Riba de Saelices, 0,4; Gormaz, 0,41; Aguilar de Anguita, 0,42 y La Yunta, 1,2.

3. El ritual. El ritual funerario documentado en los cementerios celtibéricos es el de la cremación, pero habida cuenta de que únicamente se conoce el resultado final de este proceso (fig. 53,1), queda reducida toda evidencia del mismo al ajuar y al tratamiento de que éste fue objeto o a las estructuras funerarias con él vinculadas (fig. 53,2). La falta de una metodología precisa en el proceso de excavación de la mayoría de estos cementerios, el que en un buen número de casos estos cementerios permanecieran inéditos y el avanzado estado de deterioro en el que a menudo se hallan, dificulta cualquier aproximación en esta línea (vid. infra).

El cadáver sería cremado en una pira -seguramente localizada en áreas específicas del cementerio (vid. supra)- en posición decúbito supino, según parecen demostrar los análisis de La Yunta (García Huerta y Antona 1992: 146). Los restos de la cremación, entre los que se hallarían algunos de los objetos que formaban el ajuar -pues otros no evidencian señales de haber estado en contacto con el fuego-, serían recogidos y depositados en el área específica reservada al enterramiento, en el interior de un hoyo preparado al efecto, directamente en el suelo -envueltos en una tela o quizás en recipientes de material perecedero- o en una urna cineraria (fig. 53,2). La deposición del ajuar también varía, sin que pueda establecerse unas pautas rígidas al respecto. A veces se localiza al lado de la urna, otras debajo de la estela (Aguilera 1916: 12), apareciendo, por lo común, los objetos de

⁹⁷ La primera campaña proporcionó 1.125 tumbas, a las que hay que añadir 8 más procedentes de la segunda (Zapatero 1968: 66 ss.).

adorno dentro de la urna, y las armas, generalmente de mayor tamaño, fuera, alrededor de la misma.

Las fuentes literarias ofrecen un testimonio excepcional al narrar los funerales de Viriato: "El cadáver de Viriato, magníficamente vestido fue quemado en una altísima pira; se inmolaron muchas víctimas, mientras que los soldados, tanto los de pie como los de a caballo, corrían formados alrededor, con sus armas y cantando sus glorias al modo bárbaro; y no se apartaron de allí hasta que el fuego fue extinguido. Terminado el funeral, celebraron combates singulares sobre su túmulo" (App., *Iber.* 71); "El cadáver de Viriato fue honrado magníficamente y con espléndidos funerales; hicieron combatir ante su túmulo doscientas parejas de gladiadores, honrando así su eximia fortaleza" (Diod., 33, 21^a).

4. Las estructuras funerarias. En este apartado cabe incluir, por un lado, los lugares donde se realizaron las cremaciones, los *ustrina*, seguramente colectivos y en general mal conocidos, y, por otro, aquéllos en los que se produjo la deposición definitiva de los restos cremados del difunto, que ofrecen una gran variabilidad estructural, desde la simple deposición de los restos del cadáver en un simple hoyo, sin protección de ningún tipo, hasta las más complejas sepulturas tumulares.

4.1. Los *ustrina*. Se localizan, en aquellas raras ocasiones en las que han podido delimitarse evidencias al respecto, dentro del espacio funerario (fig. 54,2), identificándose, como ya hiciera Cerralbo, a quien se debe la mayor parte de la información que se posee sobre este tipo de estructuras, gracias a la presencia de abundante ceniza. Según Cerralbo (1911, III: 14 s.), en Aguilar de Anguita, los lugares reservados a la cremación del cadáver ocupaban las calles más extremas de la necrópolis, habiéndose registrado la presencia de restos de cerámica y metal, mientras que, en Luzaga, se localizaban en un área marginal del cementerio destinada a tal fin. En otros casos, como la Hortezueta de Océn, Padilla, La Olmeda, Valdenovillos (Aguilera 1916: 17) y Alpanseque (Cabré 1917: lám. I), los *ustrina* alternarían su presencia con las calles empedradas reservadas a los enterramientos (fig. 47,1).

Desafortunadamente, estas noticias no han podido ser debidamente contrastadas por los trabajos de excavación más recientes que, sin embargo, han ofrecido algunas evidencias susceptibles de ser interpretadas como los lugares reservados a la cremación de los

LAS NECROPOLIS

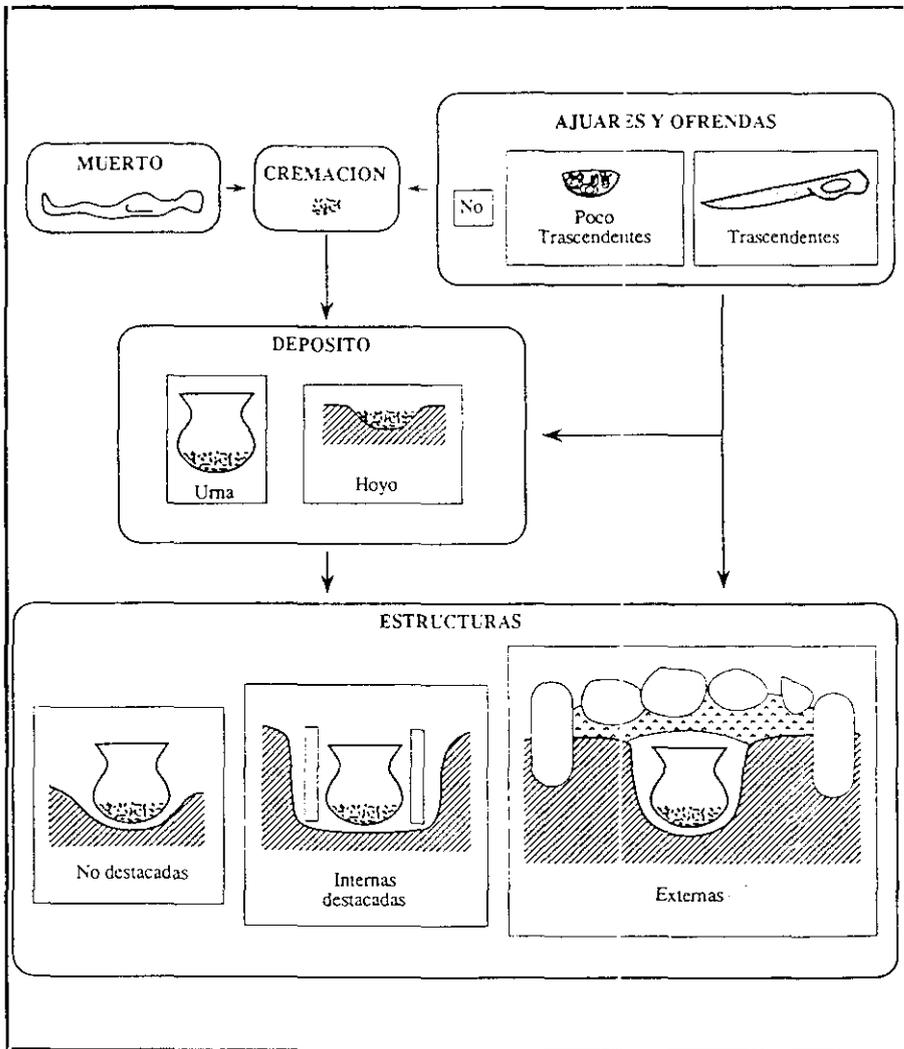
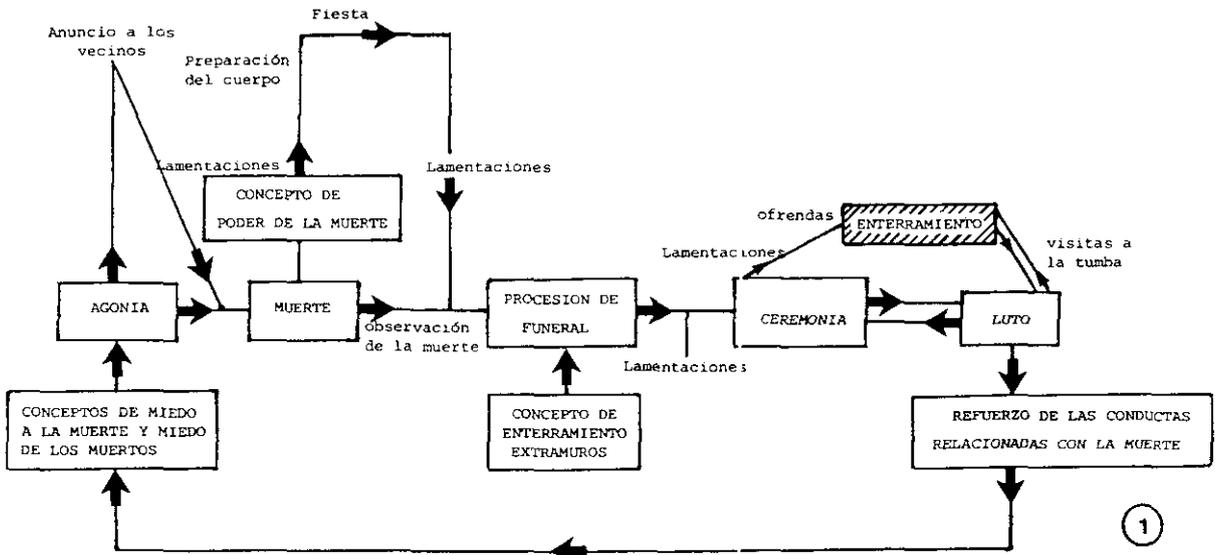


Fig. 53. 1, Modelo general del conjunto de pautas relacionadas con la práctica funeraria (a partir de ejemplos etnográficos europeos). El área rayada se corresponde con la parte de la secuencia estudiada arqueológicamente. 2, Modelo de ritual funerario para el ámbito celtibérico. (1, según Eartel 1982, tomado de Ruiz Zapatero y Chapa 1990; 2, según Burillo 1991a).

cadáveres. Así, en Riba de Saelices se identificó la presencia de un *ustrinum* formado por una potente capa de cenizas y tierra negra que contenía abundantes restos cerámicos, conchas marinas, un cuchillo, etc., localizado en un espacio libre de enterramientos que se hallaba en la zona central de uno de los sectores de la excavación (Cuadrado 1968: 10, fig. 5). Por su parte, en Atienza se registró la existencia de una serie de fosas de "ceniza y tierra negra" -claramente diferenciadas, según Cabré (1930), de aquellas pertenecientes a época romana-cubiertas, a modo de protección, por una capa de piedras calizas procedentes de los alrededores, que fueron interpretadas como *ustrina*. Si bien en algunas de estas fosas no se halló resto alguno, en otras, como la que Cabré denominó "sepultura 17" (fig. 50,2), de 2,50 m. de longitud, se documentaron, junto a restos humanos cremados, elementos metálicos pertenecientes a los ajuares.

En la necrópolis de Molina de Aragón se identificaron dos manchas de forma oval muy próximas entre sí, de 77 x 66 x 35 cm. y 110 x 70 x 20 cm., formadas por tierra quemada y abundantes cenizas (Cerdeño et alii 1981: 12, 14s. y 26-29, lám III,1; Cerdeño y García Huerta 1990: 86). Estas estructuras se hallaban delimitadas por piedras de diversos tamaños, habiéndose localizado en su interior numerosas piezas de bronce, fragmentos de cerámica y restos de fauna, lo que permitió interpretar tales estructuras como posibles *ustrina*, aunque sin desestimar su consideración como fuegos de ofrendas o *silicernia*, dado su tamaño relativamente pequeño (vid. Cerdeño y García Huerta 1990: 86). Dichas estructuras, junto con los enterramientos, se hallaron entre los restos, prácticamente irreconocibles, de lo que se ha interpretado como encachados tumulares.

En Carratiermes, se han identificado cinco estructuras, localizadas en las proximidades de las sepulturas, que han sido interpretadas igualmente como posibles *ustrina* (Argente et alii 1990: 128 y 130; Argente et alii 1992a: 533). De diferentes medidas y de forma oval o subcircular, estaban formadas por una capa de guijarros, fracturados por la acción del fuego, envueltos por una potente capa de cenizas. Al parecer no han proporcionado restos materiales, lo que hace pensar en que se procedió a su limpieza una vez realizadas las cremaciones. Distinto sería el caso de la necrópolis de Ucero (García-Soto 1990: 23, figs. 3 y 5), donde se han localizado, en el interior del espacio funerario, una serie de fosas rellenas de cenizas, restos de bronce y, en una proporción reducida, huesos cremados, que a veces han aparecido cubiertas por lajas de piedra.

En el cementerio de El Pradillo, en Pinilla Trasmonte (Burgos), se ha localizado en

LAS NECROPOLIS

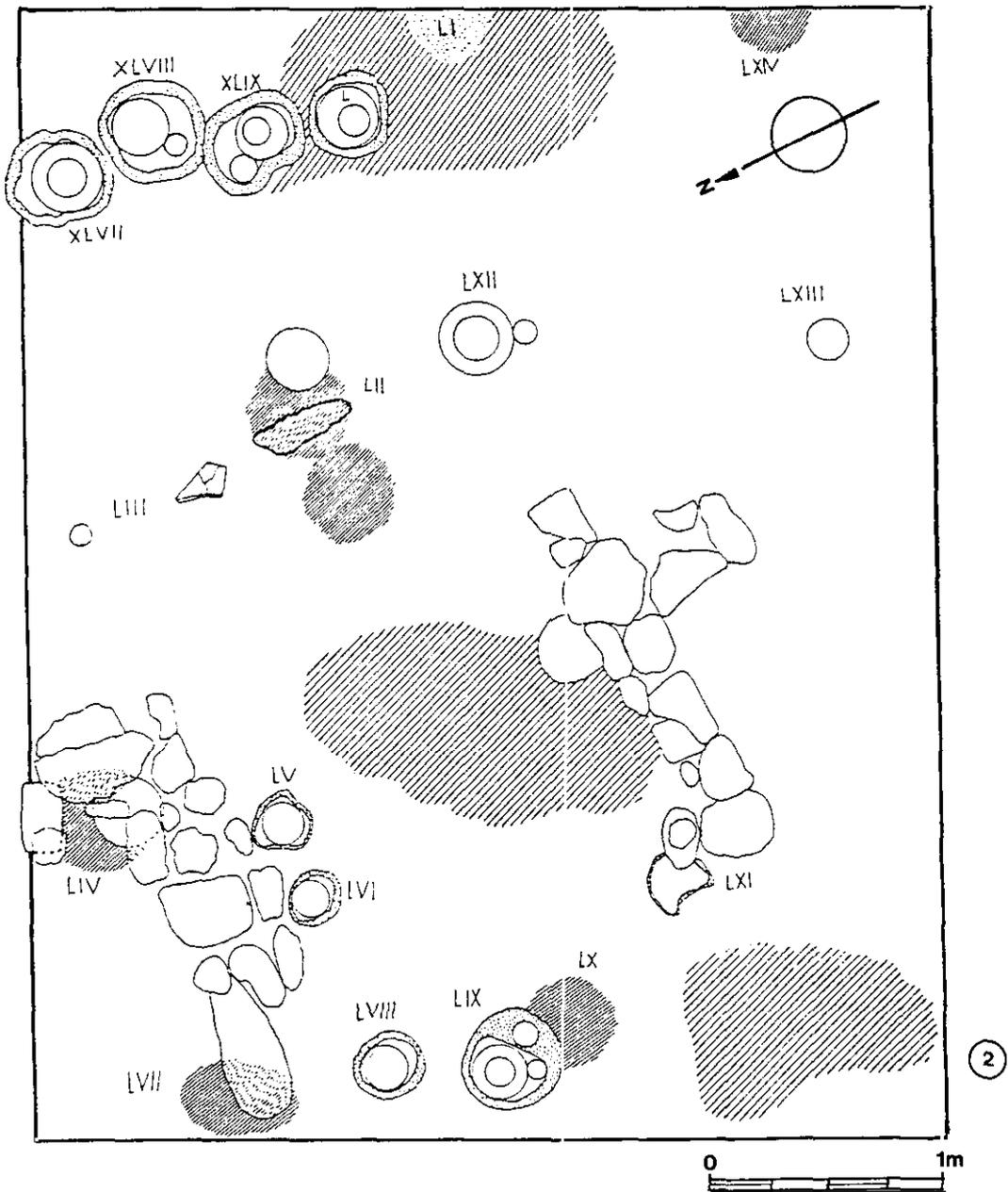
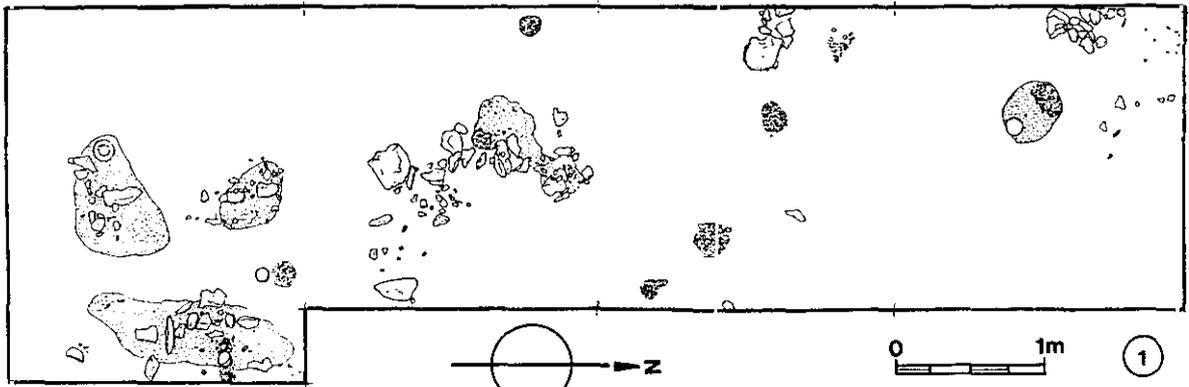


Fig. 54. 1, Incineraciones del sector 4 de la necrópolis de Pinilla Trasmonte. 2, Plano de un sector de Las Madrigueras, en Carrascosa del Campo (el rayado amplio señala: los ostrina y el estrecho las cenizas de las sepulturas). (Según Moreda y Nuño 1990 (1) y Almagro-Gorbea 1959 (2)).

el sector 1 una mancha longitudinal de cenizas -que alcanza una superficie aproximada de 20 m² y una potencia de 20 cm.- considerada como un *ustrinum*, habiéndose recogido entre las cenizas algunos fragmentos de cerámica y pequeños restos de objetos de bronce deformado por el fuego (Moreda y Nuño 1990: 172).

4.2. Tipos de enterramiento. Existe una gran variabilidad respecto al tipo de enterramiento, desde la sencilla deposición de los restos de la cremación en un hoyo, con o sin urna cineraria, a veces acompañados de estelas de variado tamaño (fig. 55), hasta los encachados tumulares (Cerdeño y García Huerta 1990: 87 s.; Argente y Díaz 1990: 55 s.). Tales estructuras, estelas y túmulos, además de proteger la sepultura, también permitirían su localización. La variabilidad se pone de manifiesto entre la tumbas de un mismo cementerio, lo que podría implicar, en función de la mayor complejidad constructiva, diferencias de tipo social, y también se hace evidente entre las distintas necrópolis. A modo de ejemplo, en Aguilar de Anguita (Aguilera 1916: 12) y Riba de Saelices (fig. 48) las urnas solían estar cubiertas con una laja de piedra y se depositaban delante de la estela, mientras que en La Yunta, donde conviven enterramientos tumulares con simples tumbas en hoyo (fig. 52,1), con o sin protección pétreo, al no haber estelas (García Huerta y Antona 1992: 108s.), las urnas aparecían cubiertas por tapaderas cerámicas, con la sola excepción de dos conjuntos, donde curiosamente no se hallaron restos del cadáver, en los que las urnas estaban tapadas por lajas pétreas.

Las estelas varían notablemente de tamaño⁹⁸, estando realizadas generalmente en los materiales propios de la región donde se ubica la necrópolis. Suele tratarse de piedras sin desbastar, o a veces toscamente labradas, conociéndose tan sólo un ejemplar decorado con una representación esquemática de un caballo y una figura humana, procedente de Aguilar de Anguita (Aguilera 1911, III: lám. X,1; Idem 1913b; Déchelette 1913, II: 688, nota 1).

Los enterramientos tumulares ofrecen también una cierta diversidad, hallándose por lo común bastante alterados, no quedando en ocasiones otra evidencia que la acumulación de piedras sin forma definida. Aunque su presencia ha sido señalada en Griegos (Almagro Basch 1942), Valmesón (Aranda 1990: 102), Molina de Aragón (Cerdeño et alii 1981: 13 s., fig.

⁹⁸ En Luzaga el tamaño de las estelas oscila entre 0,5 y 3,40 m. (!), lo que parece excesivo, aunque en Aguilar de Anguita algunas llegaron a los 3 m. (Aguilera 1916: 17) y en Monteagudo de las Vicarías llegarán a alcanzar los 2,50 de altura. En Riba de Saelices, ofrecían dimensiones más homogéneas, entre los aproximadamente 70 cm. de longitud por 60 de anchura y 20 de grosor, de las mayores, hasta los 30 x 15 x 20 cm., de algunas de las menores.

LAS NECROPOLIS

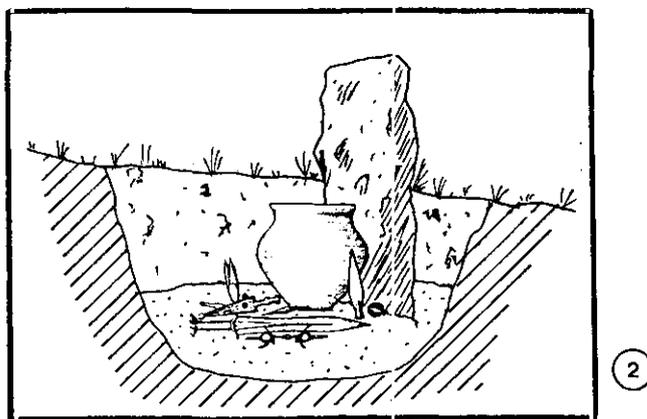
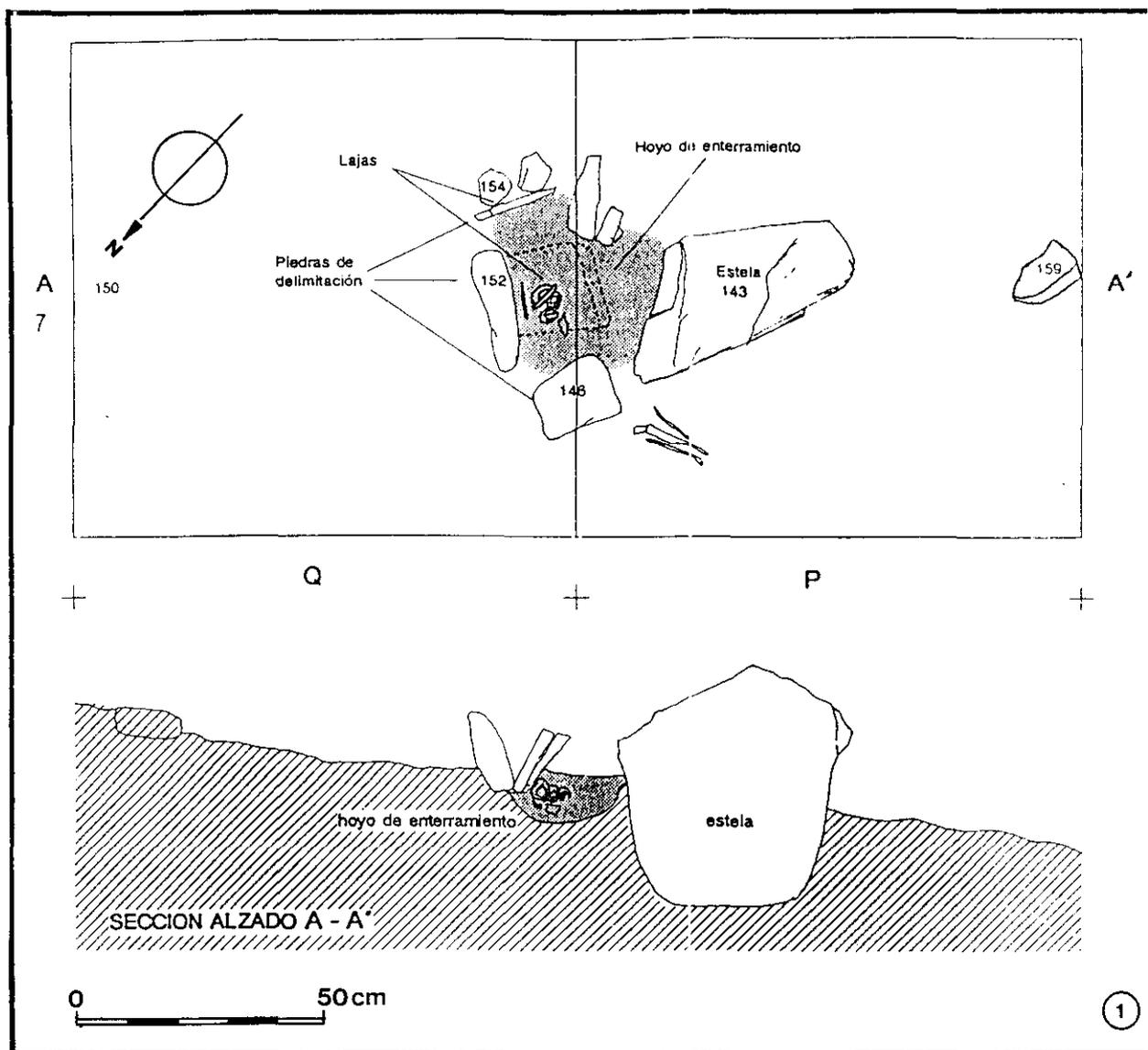


Fig. 55. Planta y alzado de la tumba 36 de la necrópolis de Numancia (1) y reconstrucción ideal de una tumba celtibérica (2). (1, según Jimeno y Morales 1994).

2), Sigüenza (fig. 56,1) (Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 14 ss.), Atienza (Cabré 1930: 40), Carratiermes (Argente y Díaz 1990: 51), Ucero (García-Soto 1990: 20) y posiblemente La Mercadera (Taracena 1932: 7), sus características constructivas únicamente han podido definirse con claridad en las necrópolis de La Yunta (fig. 52,1) (García Huerta y Antona 1992: 111 ss.) y La Umbría de Daroca (Aranda 1990: 104 s. y 109).

En La Yunta (fig. 52,1) se han localizado once de estas estructuras, ocho de las cuales han podido delimitarse en su totalidad (García Huerta y Antona 1992: 111 ss.). Tan sólo una de ellas, de forma rectangular, con dimensiones que oscilan entre los 2 y los 1,70 m. y cista circular central, estaría realizada por la superposición de varias hiladas de piedras, mientras que las restantes se corresponden con los más sencillos encachados tumulares, también rectangulares o, en menor medida, circulares y de dimensiones que rondan los 2 metros. En La Umbría los empedrados tumulares -únicamente documentados en las fases más antiguas de este cementerio- presentan formas ligeramente circulares u ovales, con diámetros que oscilan entre 0,75 y 1,50 m., así como cuadradas o rectangulares, cuyo tamaño varía de 0,90 por 0,80 m. en los menores hasta 1,60 por 1,15 en los mayores (Aranda 1990: 104 s.).

La presencia de enterramientos tumulares, que siempre constituyen en las necrópolis celtibéricas un elemento minoritario, podría implicar consideraciones de tipo social difíciles de determinar dada la heterogeneidad observada, que se hace patente tanto en su tipología como en su variada cronología (Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 67 ss.; Pérez de Ynestrosa 1994). Por un lado, estas estructuras se documentan en cementerios de cronología antigua del Alto Tajo, como los de Molina de Aragón (Cerdeño et alii 1981: 13-14, fig. 2), Sigüenza (fig. 56,1) (Cerdeño 1981: 191 ss., figs. 1-2; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 14 ss.) y Griegos (Almagro Basch 1942), estando igualmente presentes en necrópolis de datación más avanzada, como La Yunta (fig. 52,1) en su fase inicial (Antona y García Huerta 1992) o Carratiermes (Argente y Díaz 1990: 51), en tanto que en Ucero los encachados se asocian a tumbas de diferente cronología (García-Soto 1990: 20). En Atienza, Cabré (1930: 40) constató cómo la superficie del terreno donde se situaban los ajuares funerarios y los *ustrina* aparecía recubierta a veces "con una capa o piedras de pequeño tamaño". En La Mercadera, la presencia de cantos de río en la zona central del área excavada, sobre los enterramientos e incluso en contacto con ellos (Taracena 1932: 7), podría tener que ver con la existencia de algún tipo de estructura, en cualquier caso muy alterada y prácticamente irreconocible, quizás por encontrarse a poca profundidad y tratarse de una

LAS NECROPOLIS

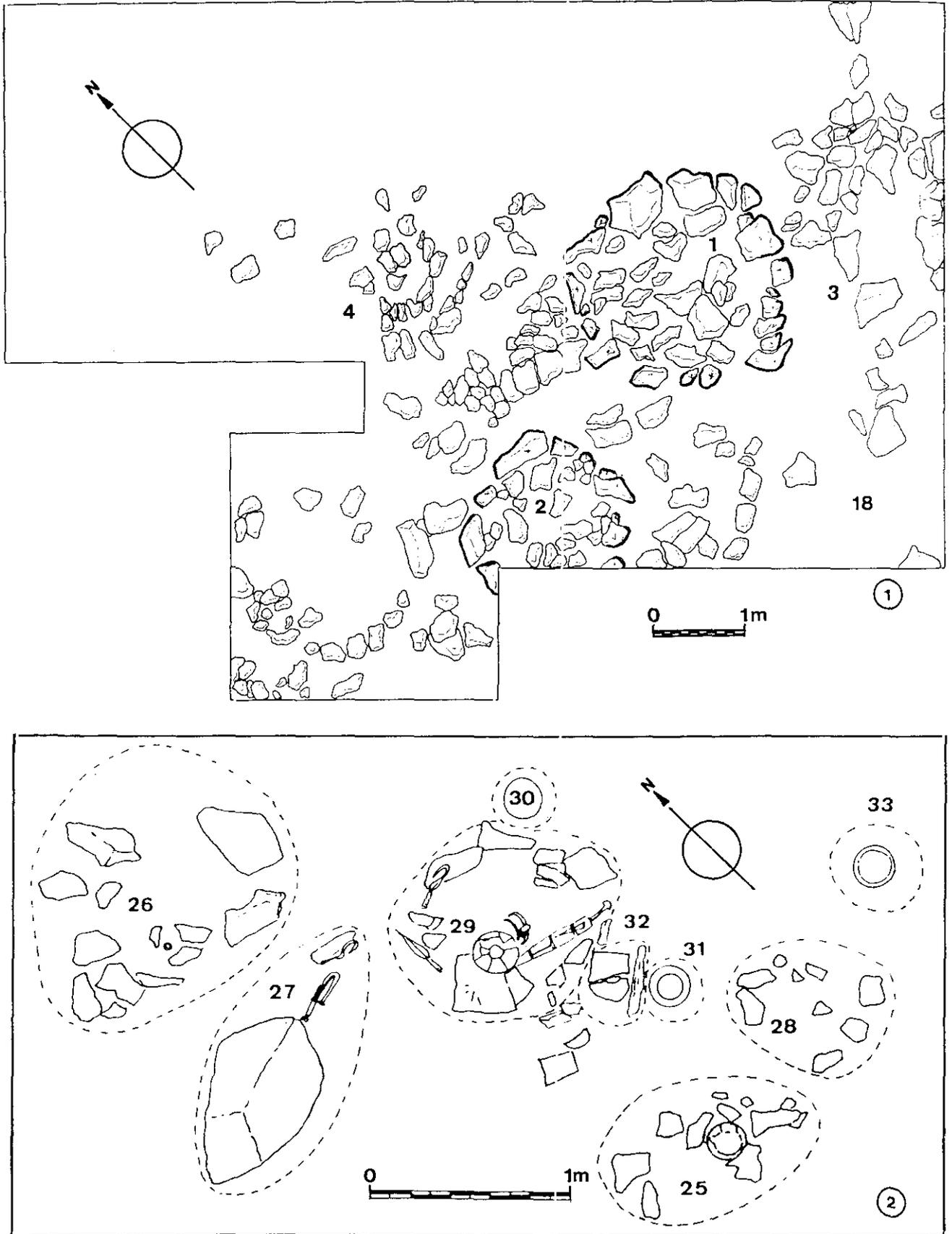


Fig. 56. Sigüenza. Planos parciales de las fases I, campaña de 1976 (1), y II, campaña de 1974 (2). (Según Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993 (1), modificado, y Fernández-Galiano et alii 1982 (2)). La numeración de las sepulturas según Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993.

zona de labrantío, estructura que cabría relacionar tal vez con otras identificadas como encachados tumulares o incluso con restos de *ustrina* (Lorrio 1990: 40).

La dispersión geográfica de las estructuras tumulares, a diferencia de lo observado en el caso de las alineaciones de estelas, excede el teórico territorio atribuido a los celtíberos, estando bien documentadas en áreas periféricas de la Meseta Oriental, zonas algunas de ellas que, en un momento avanzado, serán consideradas como parte integrante de la Celtiberia. Hacia el Sur, en la provincia de Cuenca, los enterramientos tumulares conviven con otros tipos de sepultura en La Hinojosa (Galán 1980; Jiménez et alii 1986: 158; Mena 1990: 186 s.) y Alconchel de la Estrella (fig. 57,2) (Millán 1990), ya en la zona de transición hacia el mundo ibérico (vid. capítulo VII), a pesar de que en este último cementerio el armamento recuperado sea indudablemente de tipo celtibérico. Junto a ellas cabe mencionar la necrópolis tumular de Pajaroncillo (fig. 57,1) (Almagro-Gorbea 1973: 102, 112 y 122). En el Bajo Jalón también se conocen este tipo de estructuras (Pérez Casas 1990), y lo mismo cabe decir de la zona burgalesa, donde cabría citar los casos de Lara de los Infantes (Monteverde 1958) o Ubierna (Abásolo et alii 1982). La presencia de túmulos está documentada también hacia el Occidente en cementerios como el abulense de La Osera (Cabré et alii 1950) o los extremeños de Botija (Hernández 1991: 257) y Hornachuelos (Rodríguez y Enríquez 1992: 542 ss., fig. 5).

5. El ajuar funerario. Los objetos que acompañan al cadáver en la sepultura, esto es, el ajuar funerario, pueden ser de muy distinto tipo: los realizados en metal (fig. 58,1), generalmente bronce o hierro, o también plata, que incluyen las armas, los elementos de adorno, los útiles, etc.; los cerámicos, que abarcarían desde la propia urna cineraria hasta los vasos que en ocasiones les acompañan, casi siempre como contenedores de las ofrendas de tipo perecedero ofrecidas al difunto, realizándose igualmente en este mismo material otros elementos como fusayolas o bolas; los objetos de hueso, pasta vítrea, piedra, etc., o los realizados en materiales perecederos, estos últimos no conservados en ninguna ocasión, entre los que se incluirían ciertas armas de cuero o madera o, seguramente más a menudo, aquellas partes del arma realizadas en este tipo de material; recipientes de madera, cuyo uso es señalado por las fuentes literarias (Str., 3, 3, 7), o la propia vestimenta del difunto.

El valor de los objetos depositados en las sepulturas adquiere, por la propia selección de los mismos para formar parte de los ajuares funerarios, connotaciones que van más allá

LAS NECROPOLIS

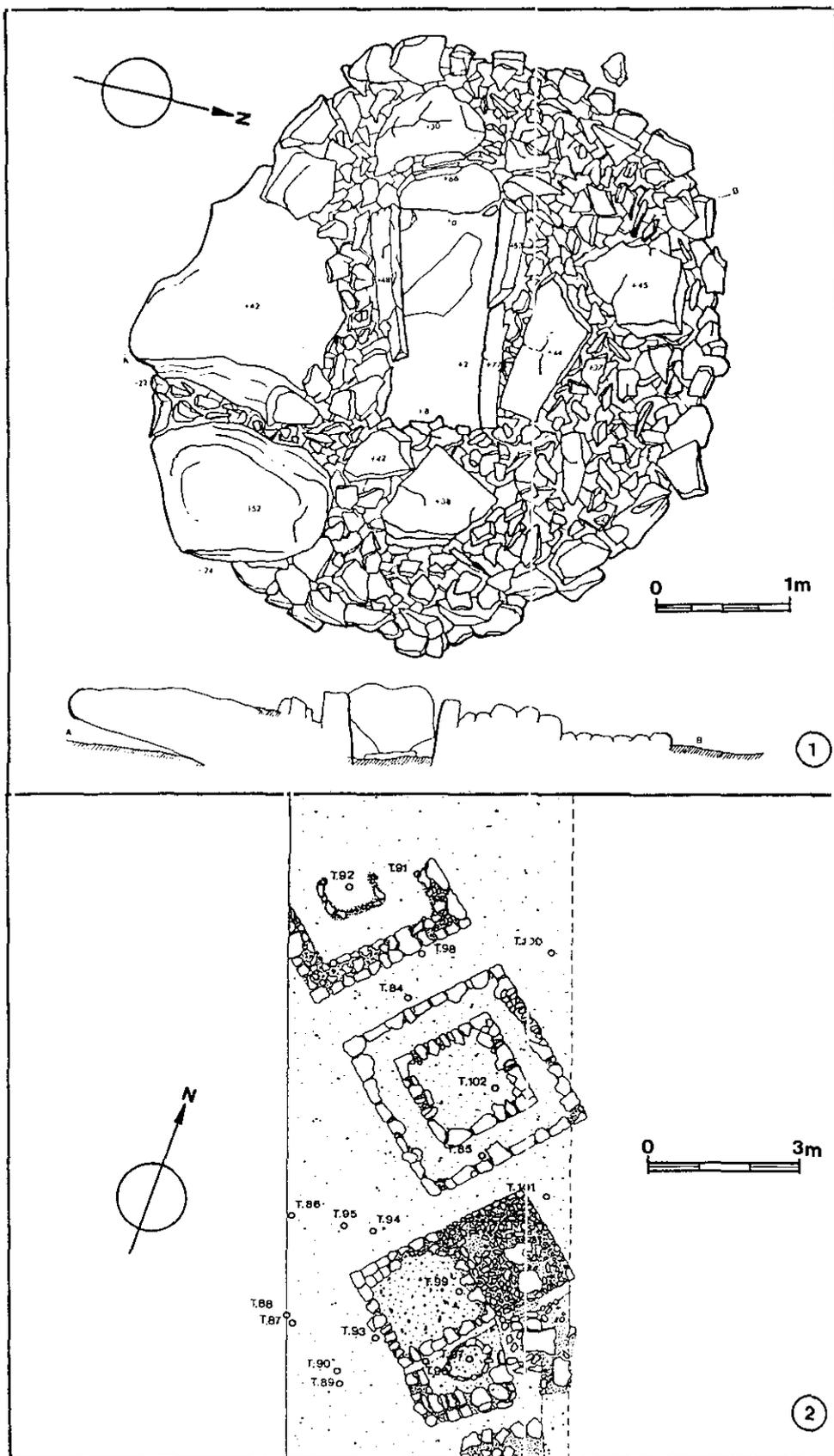


Fig. 57. 1, planta y sección del túmulo 3 de Pajaroncillo. 2, planta de la necrópolis de Alconchel de la Estrella. (Según Almagro-Gorbea 1973 (1) y Millán 1990 (2)).

de su simple carácter funcional. Si bien la mayoría de los objetos depositados en las tumbas debieron tener una función práctica en el mundo de los vivos, lo que no conlleva necesariamente el que fueran utilizados de forma cotidiana, algunos de ellos presentan un valor social y simbólico añadido al puramente funcional, pudiendo ser considerados como indicadores del estatus de su poseedor. Destaca el papel jugado por el armamento y muy particularmente por la espada, cuyo importante valor como objeto militar es bien conocido gracias a las fuentes clásicas. El armamento se configura como un bien indivisible con su portador, que llega a preferir la muerte antes que verse desposeído de sus armas (vid. Sopena 1987: 83 ss.).

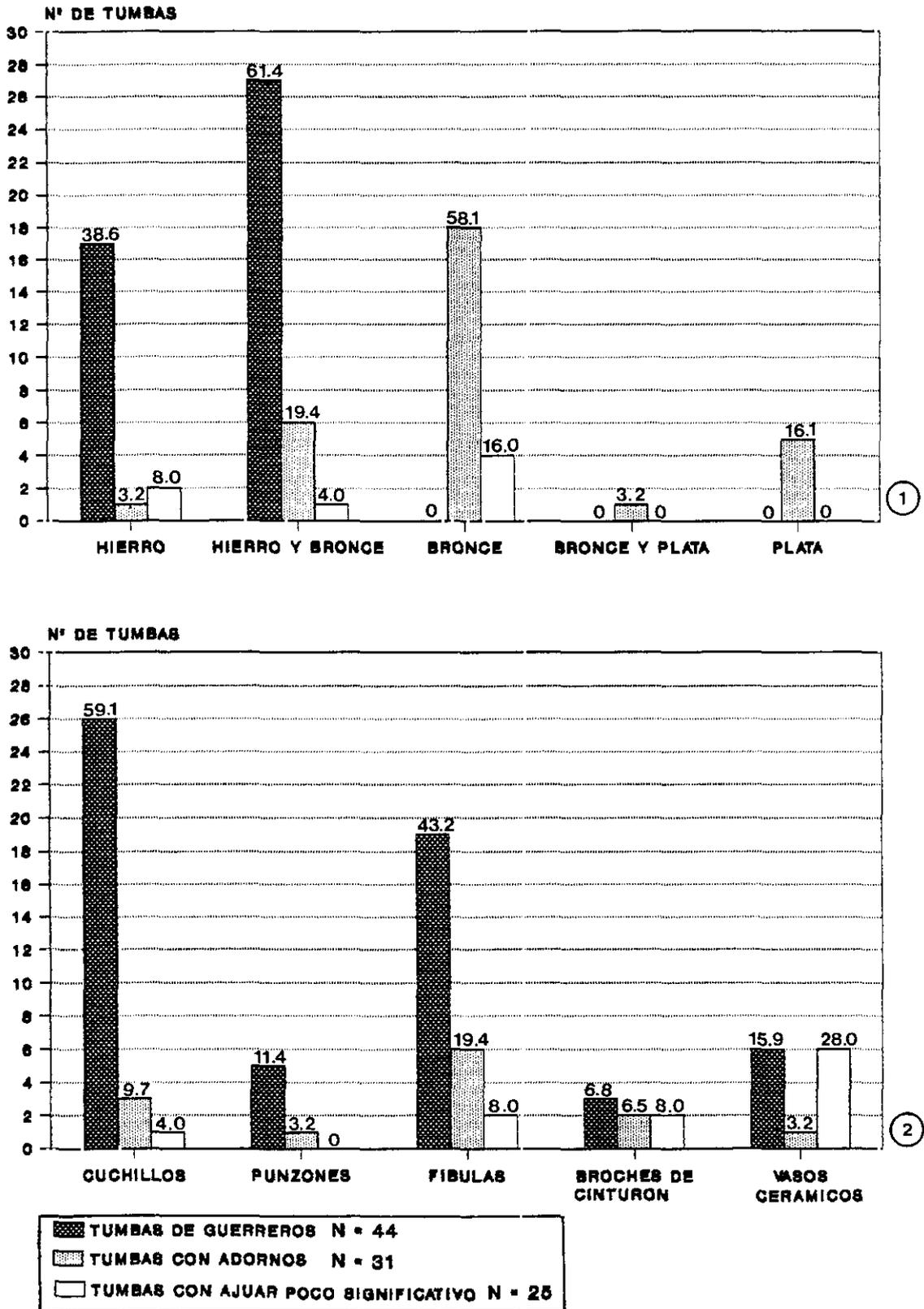
El prestigio de la espada como arma de lucha llevó a convertirla en indicadora del estatus guerrero y de la posición privilegiada dentro de la sociedad celtibérica por parte de su dueño, enfatizando el carácter militar de dicha sociedad. Las ricas decoraciones que a menudo presentan las empuñaduras de estas piezas y sus vainas, junto con su frecuente aparición en los conjuntos funerarios de mayor riqueza, hacen de la espada un auténtico objeto de prestigio, por más que en ciertos casos forme parte de ajuares con un reducido número de elementos.

Las armas de asta, categoría que integra a los diversos modelos de lanzas y jabalinas, que constituyeron el tipo de arma más habitual, únicamente debieron ostentar el prestigio de las espadas en la fase inicial de los cementerios celtibéricos, en la que éstas estaban todavía ausentes. Con todo, algunos ejemplares presentan decoración incisa (vid. tablas 1-2, nº35) e incluso damasquinada (Lenerz-de Wilde 1991: 105 s.).

El hallazgo, con relativa frecuencia, de arreos de caballo en sepulturas militares ricas, unido al alto costo que supondría la posesión y manutención de estos animales, permite reconocer el papel destacado del caballo para las élites celtibéricas.

El valor social y simbólico de los elementos de ajuar también debió extenderse a otros objetos, de aparente uso cotidiano, como hoces y tijeras, dada su vinculación sistemática en los cementerios celtibéricos -sobre todo en los situados en el Alto Duero- con ajuares militares generalmente provistos de un buen número de objetos, pudiendo interpretarse como objetos de prestigio que reflejarían el control de la producción agrícola y/o la posesión de la tierra (las hoces), y de la riqueza ganadera (las tijeras). Este carácter simbólico puede plantearse también para los broches de cinturón y los pectorales, cuyas sintaxis decorativas

LAS NECROPOLIS



van más allá de su función puramente ornamental (Morán 1975; Idem 1977; Cabré y Morán 1975a; Argente et alii 1992b).

Los cementerios celtibéricos han documentado también la existencia de ofrendas perecederas, indirectamente a través de los recipientes cerámicos que en ocasiones acompañan a la urna cineraria y directamente con la presencia de restos de animales, principalmente bóvidos, ovicápridos y équidos, en algunas tumbas de las necrópolis de Molina de Aragón, La Yunta, Aragoncillo, Aguilar de Anguita, Sigüenza, Numancia o Ucero (Aguilera 1916: 48 y 97; Cerdeño y García Huerta 1990: 89; García-Soto 1990: 26; García Huerta y Antona 1992: 148 s.; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 64 s.; Jimeno 1994b; Arenas y Cortés e.p.) que, debido al valor económico que debieron alcanzar estos animales, bien pudieran ser un indicador del rango del individuo al que van asociados (Ruiz-Gálvez 1985-86: 93)⁹⁹.

El análisis de los ajuares funerarios permite establecer una serie de asociaciones que, por su repetición y, a veces, por su propia excepcionalidad, cabe vincular con grupos característicos de la sociedad celtibérica. Un grupo destacado de sepulturas se define por la presencia de armas (espadas, puñales, lanzas, jabalinas, escudos y cascos) en diferentes combinaciones, a las que suelen asociarse cuchillos, así como arreos de caballo y útiles tales como el punzón o, de forma menos usual, la hoz o las tijeras. También se documentan objetos relacionados con la vestimenta, como los broches de cinturón o las fíbulas. Estos ajuares podrían sin dificultad vincularse con enterramientos de guerreros. Junto a éstos se sitúan aquellos ajuares caracterizados por la presencia de elementos de adorno personal (espirales, pulseras, brazaletes múltiples, pendientes, pectorales, etc.), así como fíbulas, broches de cinturón, o las fusayolas, también presentes en el grupo anterior, al igual que ocurre con los cuchillos y las leznas o dobles punzones. Este segundo grupo podría relacionarse en general con enterramientos femeninos, sin que quepa descartar su vinculación en algunos casos con individuos de sexo masculino, tal como se ha señalado, sin la debida contrastación con los análisis antropológicos, para las tumbas con ajuares bronceos, entre las que destacan las provistas de pectorales, características de la fase inicial de Carratiermes (vid., al respecto, entre otros trabajos, Argente et alii 1991b: 115 s.). Un número importante de tumbas resultan de más difícil adscripción, tanto por documentar únicamente objetos que

⁹⁹ Así parece confirmarlo la tumba 92 de La Yunta, que es la que reúne el mayor número de objetos de este cementerio y en la que se hallaron molares de un ternero.

aparecen, indistintamente, formando parte de ajuares militares o de conjuntos caracterizados por la presencia de elementos de adorno, como ocurre con las fíbulas y los broches de cinturón (fig. 58,2), o, más generalmente, por la total ausencia de ajuares significativos.

La falta de análisis antropológicos no cabe duda que constituye una traba importante al intentar adscribir los elementos anteriormente señalados a uno u otro sexo. Sin embargo, estudios realizados sobre poblaciones de La Tène Reciente en Europa centro-occidental vienen a mostrar que, a pesar de la escasez de este tipo de análisis, en aquellos casos en los que se han llevado a cabo, han podido identificarse las tumbas con armas como pertenecientes a hombres adultos, mientras que los elementos ornamentales, tales como brazaletes, torques, pulseras, anillos, etc., se relacionan en la mayoría de los casos con mujeres adultas, siendo escasa su asociación con hombres, y algo más abundante, con niños (Lorenz 1985: 113 y 117).

Unos resultados similares ha proporcionado la necrópolis vaccea de Las Ruedas, en Padilla de Duero (Sanz 1990a: 165), que con las de La Hinojosa (Reverte 1986; Mena 1990: 192 s.), Sigüenza (Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 62 s.) y La Yunta (fig. 52,1) (García Huerta 1991b; García Huerta y Antona 1992: 149 ss.) constituyen los únicos casos en la Meseta en los que se han llevado a cabo este tipo de análisis¹⁰⁰, cuyo grado de fiabilidad está condicionado, en buena medida, por el tipo de ritual, la cremación, y por la cantidad y calidad de los restos óseos que integran cada depósito¹⁰¹.

En Las Ruedas se confirma la atribución mayoritaria de los ajuares armamentísticos a individuos de sexo masculino, aunque ocasionalmente también puedan vincularse con mujeres, cuyo estatus elevado se confirmaría por la propia asociación con armas que, como ocurre en la tumba 32, pueden incluso estar damasquinadas. La presencia de armas en sepulturas femeninas no debe verse como un indicio de la pertenencia de algunas mujeres al estamento militar sino que debe de interpretarse como una prueba de la posición privilegiada que la difunta debió gozar en vida, bien por su matrimonio o por su pertenencia a un grupo

¹⁰⁰ En La Yunta (García Huerta y Antona 1992: 157 ss.), se ha podido determinar sexo y edad en 67 de los 109 conjuntos excavados, uno de los cuales resultó ser doble. En Sigüenza (Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993: 62 s.; Reverte 1993), de las 33 sepulturas publicadas tan sólo se han realizado análisis antropológicos en 10 casos, habiéndose determinado sexo y edad en 7 de ellas. Por su parte, en Las Ruedas (Sanz 1990a: 163 s.), se han analizado 65 depósitos, cinco de ellos dobles y otros tantos carentes de los restos cremados del difunto, mientras que en La Hinojosa se han estudiado 44 de los 55 enterramientos excavados (Mena 1990: 192).

¹⁰¹ En la necrópolis de Las Ruedas, la cantidad de restos óseos varía entre 9 gr. y 556 gr., estando la mayor parte entre 100 y 350 gr. (Sanz 1990a: 164). En Sigüenza, los restos oscilan entre los 4 y los 1019 gr., pero la mayoría no supera los 250 gr. (Reverte 1993).

familiar destacado. Por su parte, a diferencia de lo observado en los cementerios celtibéricos, ni las fusayolas, que se vinculan con tumbas femeninas o infantiles, ni los broches de cinturón, que lo hacen mayoritariamente con tumbas femeninas, aparecen formando parte de ajuares militares.

Los análisis realizados en la necrópolis de Sigüenza han permitido identificar cuatro sepulturas femeninas, dos de ellas de ajuares militares (tumbas 1 y 14) y las restantes con un buen número de objetos de adorno (tumbas 2 y 5), a los que se añade el cuchillo curvo. Todos estos conjuntos pertenecen a la fase inicial de este cementerio, pudiendo ser considerados como enterramientos ricos (entre 7 y 12 objetos por tumba). De los restantes casos, dos corresponden a enterramientos masculinos, con ajuares integrados por una punta de lanza -tumba 7 (fase I)-, una urna y una fusayola -tumba 32 (fase II)-, documentándose también un enterramiento de un niño de un año -tumba 25 (fase II)-, cuyo ajuar se reducía a la urna cineraria.

Un caso diferente es el de la necrópolis de La Yunta (fig. 52,1), cuya cronología avanzada y localización geográfica la sitúan en un área marginal respecto a los focos más activos de la Celtiberia, caracterizada por el empobrecimiento de los ajuares y la práctica desaparición de las armas, por lo que difícilmente pueden extrapolarse al resto del territorio celtibérico los resultados obtenidos en este cementerio mediante los análisis antropológicos. Así, a pesar de que, de la docena de tumbas en las que se ha hallado algún elemento armamentístico, seis correspondan a mujeres (50%) y cuatro a hombres (33%), no habiéndose podido determinarse el sexo en las dos restantes (17%), no hay que olvidar que ninguna de ellas contenía un arma completa, ya que los hallazgos se reducen a diez regatones, restos de una vaina de puñal y un fragmento de hoja de cuchillo (García Huerta y Antona 1992: 141s.). En cuanto a los elementos de adorno, las fíbulas constituyen en esta necrópolis el objeto más frecuente, estando presentes tanto en sepulturas femeninas (52%) como masculinas (33%) e incluso infantiles (15%). Otro elemento frecuente en los ajuares celtibéricos son las fusayolas, que en La Yunta se distribuyen en idéntica proporción entre los enterramientos masculinos y femeninos, asociándose en un caso también a niños, por lo que quizás hubiera que plantear para estos pequeños objetos una interpretación diferente de la puramente funcional, quizás de tipo simbólico, sobre todo teniendo en cuenta su ocasional asociación en el mundo celtibérico con ajuares militares.

Los elementos que integran los ajuares no son, por lo común, objetos específicos del

mundo funerario, como lo prueba la existencia de piezas reparadas (vgr. los broches de cinturón); lo mismo puede decirse también de los propios recipientes funerarios, a veces piezas usadas, como sucede en La Yunta con las urnas con asas, generalmente rotas (García Huerta y Antona 1992: 147). Esto no quiere decir que determinados objetos no hubiesen sido adquiridos y/o fabricados con esta finalidad, como podría ser el caso de ciertas piezas excepcionales, como las urnas de orejetas presentes en las ricas sepulturas de Aguilar de Anguita y Sigüenza.

6. Análisis sociológico de las necrópolis celtibéricas. La publicación selectiva de apenas una mínima parte de los miles de ajuares excavados en las primeras décadas del siglo XX (fig. 1), que presumiblemente cabe considerar como los de mayor riqueza, no permite una aproximación global a la organización social del grupo usuario del cementerio, solamente apuntada por algunas reflexiones realizadas por sus excavadores, aunque ofrezcan una fuente de información no desdeñable en relación con los individuos supuestamente de más alto estatus de la comunidad, así como respecto de la caracterización de los equipos armamentísticos (Lorrio 1994; *Idem e.p.a*; vid. capítulo V). Para obtener esta panorámica general será necesario ceñirse a aquellos cementerios, muy pocos proporcionalmente, que han sido publicados en detalle, a veces excavados en su totalidad o, en su mayoría, sólo parcialmente, ofreciendo no obstante una muestra lo suficientemente amplia como para poder abordar este tipo de estudios.

Para intentar valorar la distribución de la "riqueza" en las tumbas (vid. Ruiz Zapatero y Chapa 1990: 365-366; Quesada 1989a) a partir del análisis de los ajuares, existen diferentes métodos. Se ha elegido, siguiendo a P. S. Wells (1984: 32-33), el de la simple cuantificación del número de objetos que forman parte de los mencionados ajuares -bien que de forma ponderada, pues determinados tipos, ya por considerar que pertenecen a una misma pieza, como las cuentas y colgantes, o ya debido a la facilidad de su fabricación, como ocurre con las fusayolas o con las bolas cerámicas, se han considerado como una sola unidad- vistos los resultados positivos que este método ha deparado para el estudio de los cementerios celtibéricos (Lorrio 1990), en los que, como ya ocurriera con los hallstáticos, las tumbas con mayor número de elementos son también las que suelen ofrecer los objetos que cabe considerar como más valiosos, tanto por tratarse de piezas exóticas, como por el mayor

aporte de metal y la inversión de tiempo necesarios para su realización, aun existiendo algunas excepciones al respecto (Esparza 1991: 18).

La mayoría de los elementos han sido contabilizados según el número hallado, tal es el caso de los cuchillos (1, 2, etc.), *soliferrea*, leznas, tijeras, hoces, fibulas (1, 2,...), etc. Los formados por varias piezas se han considerado como un único elemento, como ocurre con las placas de cinturón, los arreos de caballo o los escudos, salvo cuando se trate de piezas que no cabe integrar en un mismo conjunto, como el hallazgo de más de un freno o de un serretón. Espada, vaina y tahalí, cuando los hubiere, también han sido considerados un solo conjunto, valorándose la presencia de cualquiera de los elementos como indicadores de la totalidad¹⁰². Las puntas de lanza y los regatones, al ser interpretados como de la misma pieza, se han contabilizado por el número de los que en cada caso hayan mostrado mayor presencia, sin que convenga olvidar la falta de correlación entre unos y otros, ni la consideración de los regatones, por parte de algunos autores (Kurtz 1987: 68), como armas en sí mismos. Las espirales, al desconocer a menudo cómo estarían dispuestas, las cuentas de collar o los colgantes, a pesar de que a veces correspondan a diferentes tipos, y los pares de pendientes, se anotan también como una sola unidad, mientras que si se trata de brazaletes se atiende al número conservado, aun cuando determinados tipos, según ocurre normalmente con las diferentes variantes de extremos ensanchados, ya sea en plata o en hierro, bien documentados en La Mercadera (vid. capítulo VI, 3.3), aparezcan por parejas y se desconozca en los de tipo múltiple si son uno o varios.

En relación con las fusayolas, no se han cuantificado éstas de acuerdo al número de ejemplares encontrados en las sepulturas, aunque en determinados yacimientos sea habitual su hallazgo en parejas (Aguilera 1916: 49). Más complicado resulta el caso de las bolas, generalmente cerámicas, cuyo número varía notablemente de unas tumbas a otras, habiéndose optado por su consideración también como una unidad, ya que aun siendo su funcionalidad completamente desconocida, bien pudieron formar parte de un solo conjunto, a lo que habría que añadir la facilidad en su elaboración que no haría aconsejable cuantificarlas de acuerdo al número hallado. Los elementos de funcionalidad indeterminada, tales como anillas,

¹⁰² Sin embargo, la existencia de vainas o tahalíes sin espada o puñal, más que interpretarse como producto del descuido a la hora de recoger de la pira funeraria los elementos del ajuar podría considerarse como fruto de una acción voluntaria, cuya interpretación última se nos escapa, tanto más cuanto se carece de los análisis antropológicos de los restos cremados del cadáver que podrían dar alguna luz.

varillas, etc., que habitualmente formarían parte de objetos alterados por el fuego, únicamente se han tomado en consideración en aquellos casos en los que con seguridad no pueden pertenecer a algunas de las piezas presentes en el ajuar. Además de los objetos interpretados como ofrendas, se han incluido para la cuantificación los vasos cerámicos utilizados como recipientes cinerarios.

A). Desde el punto de vista de la representatividad de los diferentes sectores de la sociedad en los cementerios, existen necrópolis en la Celtiberia, que -como Aguilar de Anguita con 5.000 sepulturas- alcanzan un gran número de tumbas, donde se hallan enterrados diversos grupos de riqueza, que cubren un amplio abanico social. En ellos, la presencia de sepulturas consideradas como pertenecientes a las clases dominantes constituyen una clara minoría, siendo el reflejo de una sociedad claramente jerarquizada, de tipo "piramidal" (fig. 59). Algunas evidencias respecto a la ordenación interna de los cementerios, como la existencia de calles, ponen de relieve distintos tipos de necrópolis que podrían reflejar variabilidades internas difíciles de valorar. Un claro ejemplo de lo señalado sería la necrópolis del Altillo, en Aguilar de Anguita (Aguilera 1911, III; Argente 1977), que permite analizar la evolución de un cementerio celtibérico desde el siglo V a.C., momento al que corresponden las ricas tumbas aristocráticas excavadas por Cerralbo, hasta una fecha indeterminada, a caballo entre los siglos III-II a.C., caracterizado por el empobrecimiento de los ajuares funerarios. Este tipo de necrópolis, en el que tendrían cabida diversos sectores de la sociedad, bien pudo ser el más usual en el Alto Tajo-Alto Jalón (fig. 59), por más que, dada la escasa documentación que existe sobre los cementerios de esta zona, esto no quede sino en mera conjetura en la mayor parte de los casos (vid. Apéndice I).

B). Un modelo completamente diferente es el documentado en los cementerios del Alto Duero, siendo buen ejemplo de ello los de Utero, La Revilla de Calatañazor, Osma, La Requijada de Gormaz y, especialmente, La Mercadera (Taracena 1932; Lorrio 1990) al ser el único que hasta la fecha ha sido estudiado en su conjunto (fig. 60). Estos cementerios parecen estar reservados a una parte de la sociedad, a priori hombres, mujeres y posiblemente niños, en su mayoría individuos de alto estatus, lo que se evidencia por la abundancia en ellos de tumbas de riqueza media-alta, esto es, con más de cinco elementos por tumba; destaca, asimismo, la elevada proporción de sepulturas con algún tipo de arma,

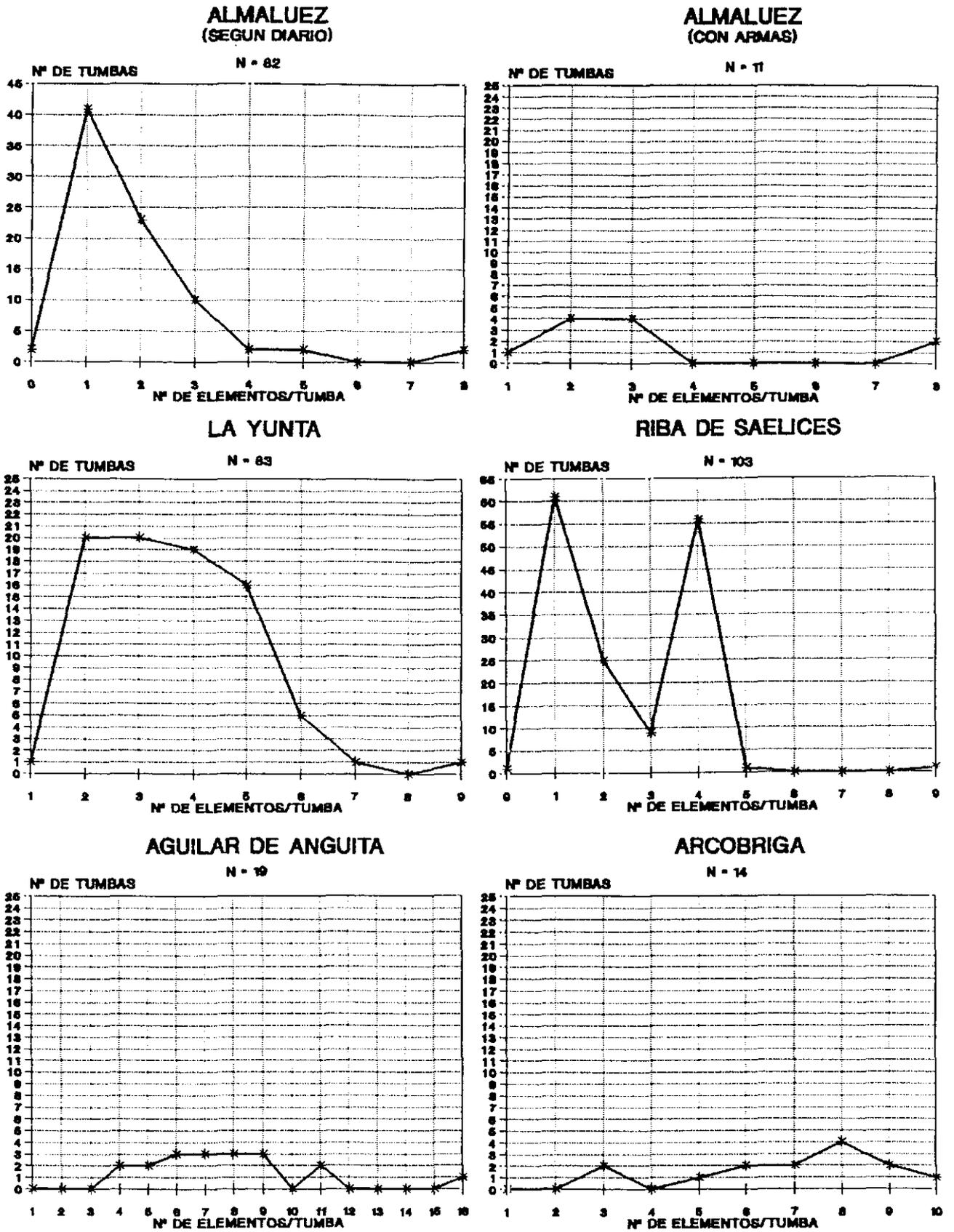
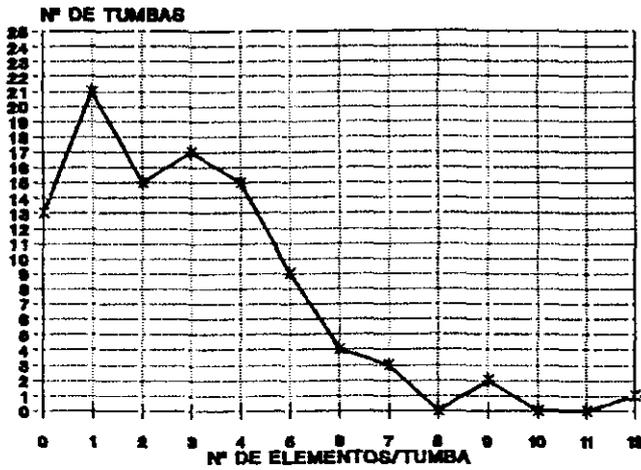
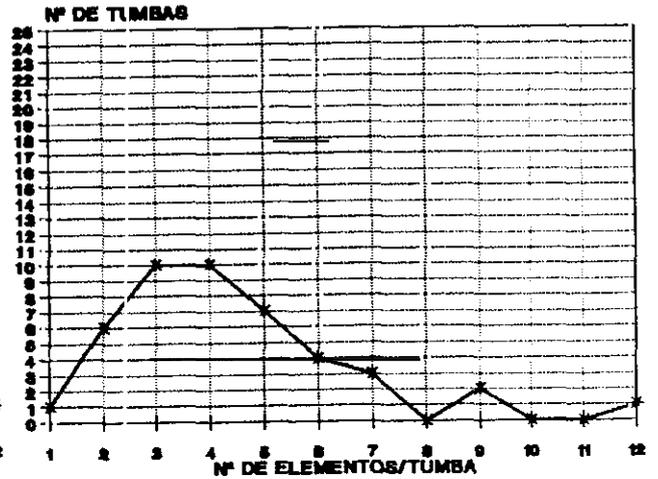


Fig. 59. Distribución de la "riqueza" en algunas necrópolis del grupo del Alto Tajo-Alto Jalón (los datos de Aguilar de Anguita y Arcobriga están referidos a los individuos de más alto estatus).

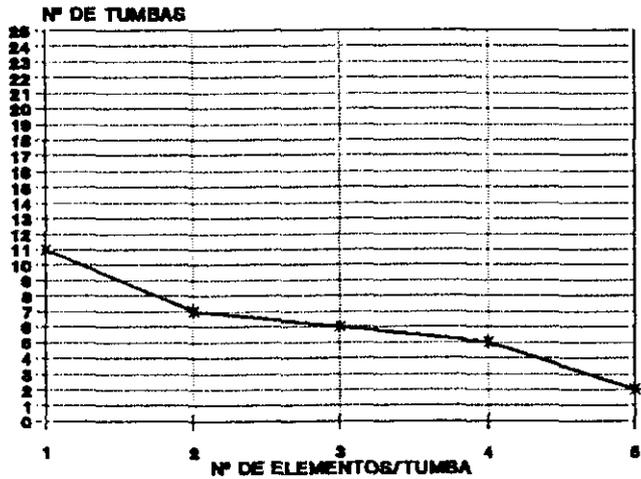
LA MERCADERA (TOTAL)
N = 100



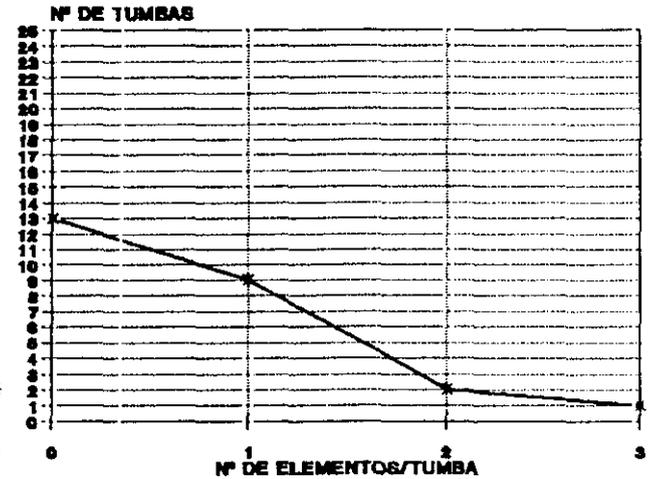
LA MERCADERA (CON ARMAS)
N = 44



LA MERCADERA (CON ADORNOS)
N = 31

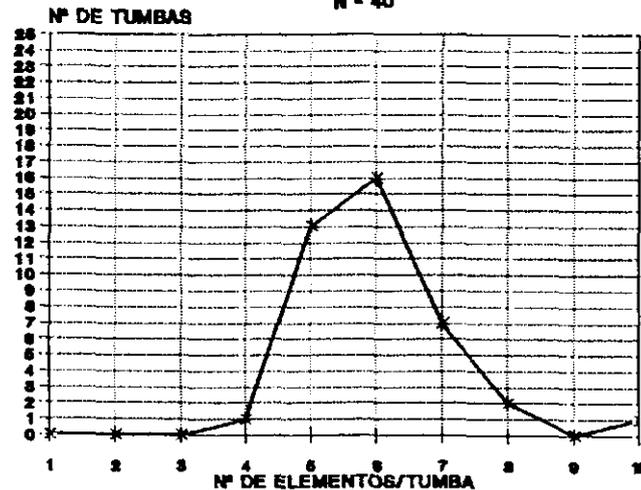


LA MERCADERA (OTROS)
N = 25



OSMA

N = 40



QUINTANAS DE GORMAZ

N = 28

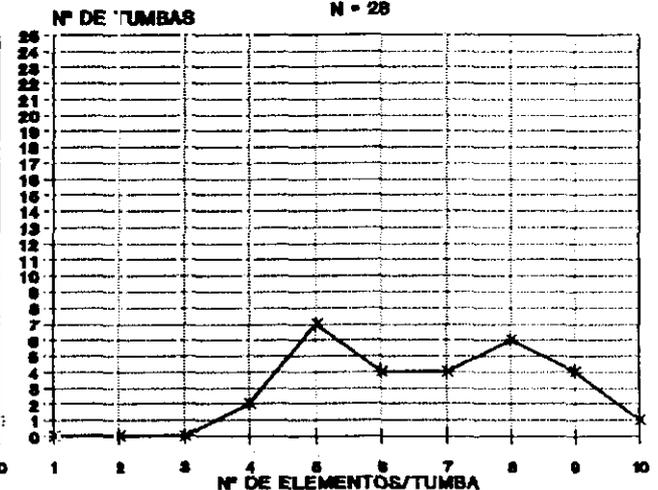


Fig. 60. Distribución de la "riqueza" en algunas necrópolis del Aho Duero (los datos de Osma y Quintanas de Gormaz están referidos a los individuos de más alto estatus).

como se pone de manifiesto en La Mercadera y Ucero, con un 44 y un 34,7% de sepulturas pertenecientes a guerreros¹⁰³ (vid. Apéndice I).

C). Un tercer tipo de necrópolis, no registrado en la Meseta Oriental, sería el que presenta distintas áreas individualizadas, con gran diversificación de ajuares en cada una de ellas. La coetaneidad de las diferentes zonas parece fuera de duda, por lo que esta ordenación del cementerio puede responder a razones de tipo social. El mejor ejemplo estaría en las necrópolis vetonas de Las Cogotas (Cabré 1932; Martín Valls 1985: 122 s.; Idem 1986-87: 75 s.; Kurtz 1987), La Osera (Cabré et alii 1950; Martín Valls 1986-87: 76 ss.) y El Raso de Candeleda (Fernández Gómez 1986, II).

7. Sociedad, jerarquización y registro funerario. Como se ha podido comprobar, la existencia de una sociedad fuertemente jerarquizada está plenamente documentada a través de los ajuares funerarios. Sin embargo, la posibilidad de poder obtener indicios de esta jerarquización a partir de los factores analizados con anterioridad, como la localización espacial de las tumbas, resulta enormemente limitado, pues en la mayoría de las ocasiones no existe documentación planimétrica alguna ni se realizó la publicación detallada de los ajuares individualizados por sepulturas. Un ejemplo de lo dicho lo constituyen las necrópolis provistas de calles de estelas alineadas, de la que sólo una, la de Riba de Saelices, ha sido publicada en detalle, sin que aporte datos de interés sobre la jerarquización social en este tipo de cementerios, dado el empobrecimiento que evidencian sus ajuares, caracterizados por la total ausencia de armas y la rareza de los objetos metálicos, reducidos a alguna fíbula, varillas, cuentas, brazaletes y anillos de bronce.

Estas carencias afectan también al tipo de estructura funeraria que, junto al ajuar, y en general las ofrendas de diverso tipo depositadas en las sepulturas o fuera de ellas, y a la localización topográfica de los enterramientos, constituyen los elementos más significativos para poder acceder a la organización social de la comunidad a la que se vincularía el espacio funerario. En el caso de las estructuras tumulares, la sola inversión del trabajo necesario para

¹⁰³ Algo semejante parece documentarse en la necrópolis alavesa de La Hoya (Llanos 1990: 141 s.). Las sepulturas se hallaron muy alteradas debido a la acción de las labores agrícolas, por lo que no pudo establecerse con exactitud el número total de tumbas en el área excavada ni la adscripción de todos los objetos encontrados a sus correspondientes conjuntos. A pesar de estas dificultades, se estimó en unas 28 el número de tumbas que debieron depositarse en los 120 m² excavados que, por las características del ajuar -formado en una proporción elevada por armas-, se interpretó como un espacio reservado al estamento militar (Llanos 1990: 145).

su construcción les confiere un valor social superior al de los sencillos enterramientos en hoyo, aunque no siempre este tipo de estructuras alberguen los ajuares de mayor riqueza del cementerio.

Otros aspectos, sin embargo, pueden constituir asimismo un indicador del nivel social del difunto, como es el caso de la elección de un determinado tipo de madera o su cantidad para constituir la pira funeraria en la que se llevaría a cabo la cremación del cadáver, lo que es conocido a través de las fuentes literarias (Tac., *Germ.* 27) sin que, dado que la gran mayoría de las cremaciones se realizaron en áreas específicas para ese fin, al parecer colectivas, y que los escasos *ustrina* conocidos no merecieron la debida atención por parte de sus excavadores, esto haya sido confirmado arqueológicamente.

De este modo, la presencia en Aguilar de Anguita de individuos de estatus elevado queda confirmada por los ricos ajuares militares documentados, algunos de los cuales, como los que integraban las tumbas A y B, consideradas por Cerralbo (1916: 33, láms. VI y VII) de "jefe" o "régulo", pertenecerían a lo más alto de la pirámide social celtibérica. Así lo atestigua el que se trate de las dos tumbas de mayor riqueza del cementerio, tanto en lo relativo al número de objetos depositados en los ajuares -dieciseis y once, respectivamente, frente a las demás sepulturas con armas reproducidas por Cerralbo que atesoran por lo común entre cuatro y nueve elementos-, como por la propia excepcionalidad de algunos de ellos, como las armas bronceas de parada, o la presencia de una urna a torno, seguramente importada del área ibérica. La estructura funeraria constituiría en este caso también un indicio de jerarquización, como demuestra que la tumba A estuviera constituida en vez de por la habitual estela, por cinco piedras, algunas de buen tamaño, dispuestas en ángulo, entre las cuales se depositó el ajuar (Aguilera 1911, III: lám. 14). No ha quedado constancia alguna de la localización espacial de estos enterramientos excepcionales, es decir si ocupaban un lugar relevante en el cementerio, o cual era la relación topográfica, y a través de ella la vinculación social, de estas tumbas que cabe atribuir a jefes con las demás sepulturas de ajuares militares destacados, caracterizados por la presencia de espadas y arreos de caballo, ya sin las armas bronceas de parada, y, en general, con el resto de los enterramientos contemporáneos.

En la necrópolis de Alpanseque se observa un fenómeno diferente, pues las sepulturas con objetos de prestigio excepcionales -tumbas 12, 20 y A-, como serían los cascos y los escudos de bronce, auténticas piezas de parada, cuya presencia se restringe a un reducido

número de tumbas en toda la Meseta Oriental, no son las que más objetos incorporan a sus ajuares, tan sólo cinco o seis, frente a los nueve que ostentan las tumbas 9 y 25 de este cementerio, la primera de ellas sin armas, o los dieciseis de la referida sepultura A de Aguilar de Anguita, provista igualmente de armas defensivas realizadas en bronce. Respecto a la localización de las sepulturas con ajuares excepcionales, tan sólo decir que las tumbas 12 y 20 se ubicaban en dos calles diferentes.

Indicios de jerarquización topográfica fueron señalados por Cerralbo en la necrópolis de Arcóbriga (Aguilera 1911, IV: 34 ss.), en el Alto Jalón, más moderna que la fase a la que se adscriben las tumbas referidas de Aguilar de Anguita y Alpanseque y al igual que éstas con alineamientos de sepulturas formando calles. Se determinó un espacio localizado en uno de los extremos de la necrópolis, reservado a un grupo individualizado de la sociedad (según Cerralbo serían tumbas privilegiadas femeninas, que pertenecerían a sacerdotisas), cuyos ajuares, no militares, estaban integrados por unos objetos supuestamente utilizados para la sujeción del tocado y por placas de bronce decoradas (vid. capítulo VI, 2.4 y 3.2). Inmediato a esta zona se halló un enterramiento -tumba B-, que Cerralbo interpretó como perteneciente a un jefe o "Régulo Pontífice"; su ajuar, tenido "por el más importante", estaba formado por la urna cineraria, a torno, una espada lateniense, una punta de lanza, dos cuchillos curvos, una fíbula, dos fusayolas y, lo que es de mayor interés, el único bocado de caballo documentado en esta necrópolis. Esta sepultura, con un total de ocho objetos, ocupa, por lo que respecta al número de elementos, una posición destacada en relación con las tumbas militares de ajuares conocidos de esta necrópolis, solamente 10, que acumulan entre seis y nueve elementos.

En lo referente a la distribución jerarquizada de las tumbas en el espacio funerario, en la necrópolis de Atienza se observa cómo todas las tumbas con espada a excepción de la 9, que además son las que acumulan un mayor número de objetos, se concentran hacia el Sureste del yacimiento, lo que implica un tratamiento espacial diferenciado de las sepulturas de mayor riqueza de este cementerio. Menos evidente resulta el caso de la necrópolis de La Mercadera, donde las tumbas con espadas aparecen siempre en grupos, no habiéndose documentado su presencia en el sector más oriental del cementerio, justamente en el que se concentran, entre otras, las tumbas carentes de cualquier elemento de ajuar (Esparza 1991: 18).

Con los datos analizados, sobre todo en lo relativo a la ordenación interna del espacio funerario y a las características de los ajuares, no hay duda en considerar a los cementerios de la Meseta Oriental como uno de los elementos culturales que mejor contribuyen a delimitar el territorio celtibérico, al menos entre los siglos VI y III/II a.C., constituyendo una de las principales señas de identidad de los celtíberos durante este período. Sin embargo, lejos de la homogeneidad que cabría esperar dada su adscripción a un mismo grupo étnico, el celtíbero, estas necrópolis muestran importantes diferencias, algunas explicables por razones de tipo cronológico, lógicas si se tiene en cuenta que algunas de ellas llegaron a estar en uso a lo largo de más de seis centurias, pero que en otros casos parecen responder más bien a razones de tipo cultural, lo que permite individualizar áreas geográfico-culturales, que cabría vincular con las tribus o *populi* que según las fuentes literarias integrarían el colectivo celtibérico. Esta variabilidad se hace patente en aspectos tales como la tipología de los objetos que componían los ajuares, la desaparición del armamento de los ajuares funerarios a partir del siglo IV a.C. en un sector restringido de la Celtiberia, o la distinta representatividad en los cementerios de los diversos sectores de la sociedad.

V

EL ARMAMENTO

El armamento de los pueblos celtas de la Península Ibérica constituye uno de los temas que más interés ha despertado, a lo largo de más de ocho décadas, en la investigación arqueológica española. Sin embargo, a pesar de tan larga trayectoria y de los importantes logros conseguidos, faltan aún estudios que proporcionen visiones de conjunto interpretativas e integradoras en el sistema cultural del que el armamento constituye una parte esencial, superando la fase analítica en la que aún se encuentran inmersos.

El punto de partida de los estudios sobre el armamento celtibérico aparece ligado a los trabajos que entre 1909 y 1916 llevaron a cabo en esta zona Cerralbo y Morenas de Tejada (vid. capítulo I, 2), y que desgraciadamente tan sólo merecieron algunas publicaciones parciales (Aguilera 1913a-b; Idem 1916; Morenas de Tejada 1916a-b). Los hallazgos de Cerralbo, que incluían importantes conjuntos militares, atrajeron pronto la atención de investigadores de la talla de Déchelette (1912; Idem 1913: 686; Idem 1914: 1101-1102), Sandars (1913) o Schulten (1914: 209-228), pasando a formar parte destacada de sus obras de síntesis. A partir de estos trabajos iniciales, el interés de quienes abordaron el análisis de las armas se ha centrado en gran parte en sus aspectos morfológicos, lo que ha permitido un buen conocimiento del armamento celtibérico, sobre todo de las espadas y los puñales (Bosch Gimpera 1921: 20ss., figs. 4 y 5; Cabré y Morán 1984b; Cabré 1988; Idem 1990), así como de los escudos (Cabré 1939-40) y las corazas (Cabré 1949; Kurtz 1985)¹⁰⁴.

Las fuentes de información que permiten conocer las características del armamento de los pueblos celtibéricos son de muy variado tipo (Lorrio 1993: 288 ss.): el registro arqueológico (que incluye los hallazgos de armas en necrópolis, poblados o bien formando

¹⁰⁴ Para una visión más detallada del armamento de los celtas hispanos, vid. Lorrio (1993), así como Quesada (1991) y Stary (1994), a quienes se deben las más recientes y sin duda mejores síntesis sobre el armamento protohistórico peninsular. Un panorama general sobre el armamento celtibérico se obtendrá también en Schüle (1969) y Lorrio (1994 y e.p.a); para el análisis de las armas de tipo latenense localizadas en territorio celtibérico, principalmente las espadas, además de las obras comentadas, vid. Stary (1982) y Lenerz-de Wilde (1991).

parte de depósitos de variada interpretación), la iconografía y las noticias proporcionadas por los escritores grecolatinos (fig. 61).

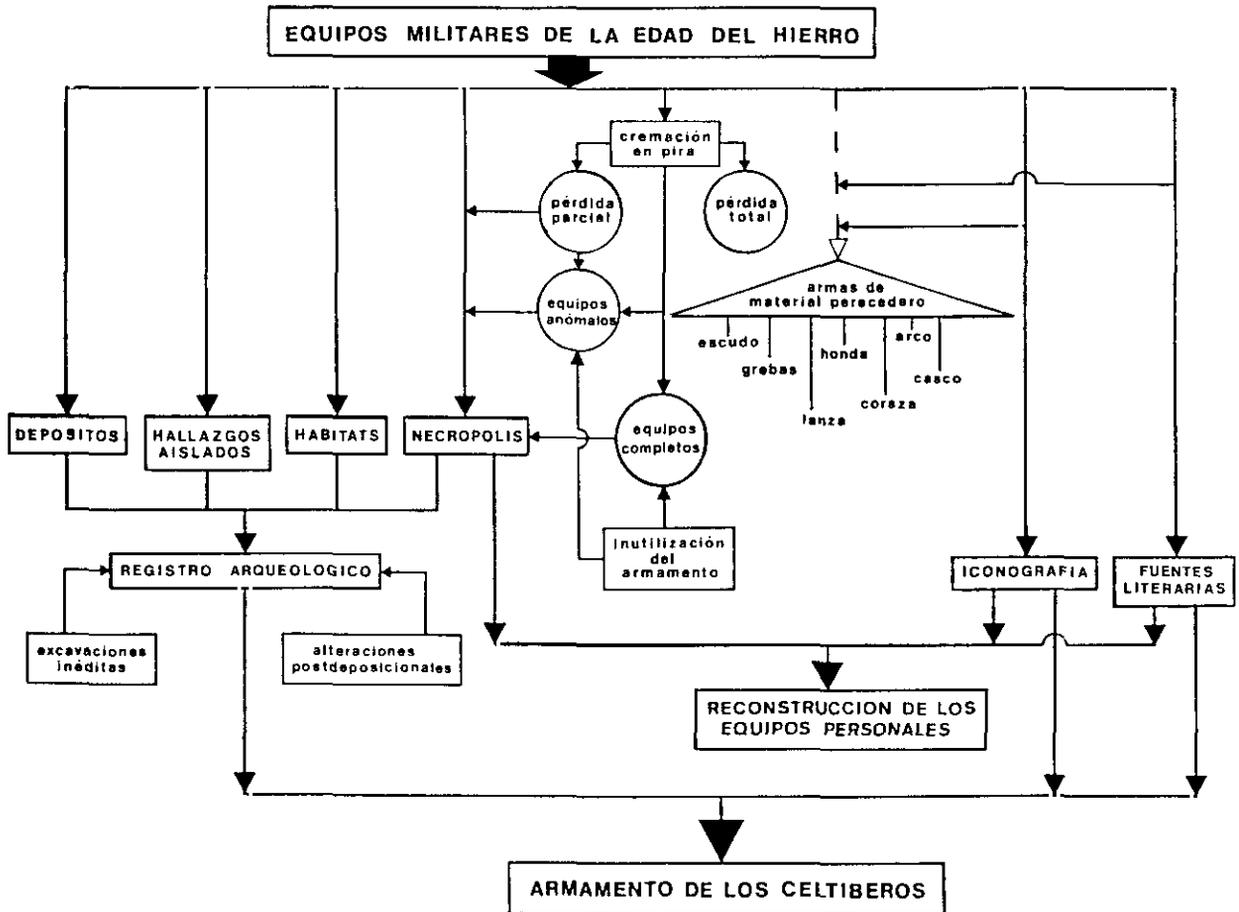


Fig. 61. Las fuentes fundamentales para el estudio de los celtíberos

Las necrópolis constituyen posiblemente la fuente esencial para el estudio del armamento, al haber proporcionado la mayoría de las armas de la Edad del Hierro conocidas en la Península Ibérica. Sin embargo, los contextos funerarios presentan una serie de carencias, a veces debidas al propio ritual utilizado, la cremación, que ha contribuido de forma determinante a la mala conservación de las armas, limitando notablemente las posibilidades interpretativas. Hay que añadir que, a pesar del elevado número de cementerios excavados en las dos primeras décadas de este siglo, únicamente se tiene noticia de la composición de una mínima parte de los ajuares (fig. 62), en general de aquellos correspondientes a las sepulturas de mayor "riqueza", limitación extensible a los trabajos

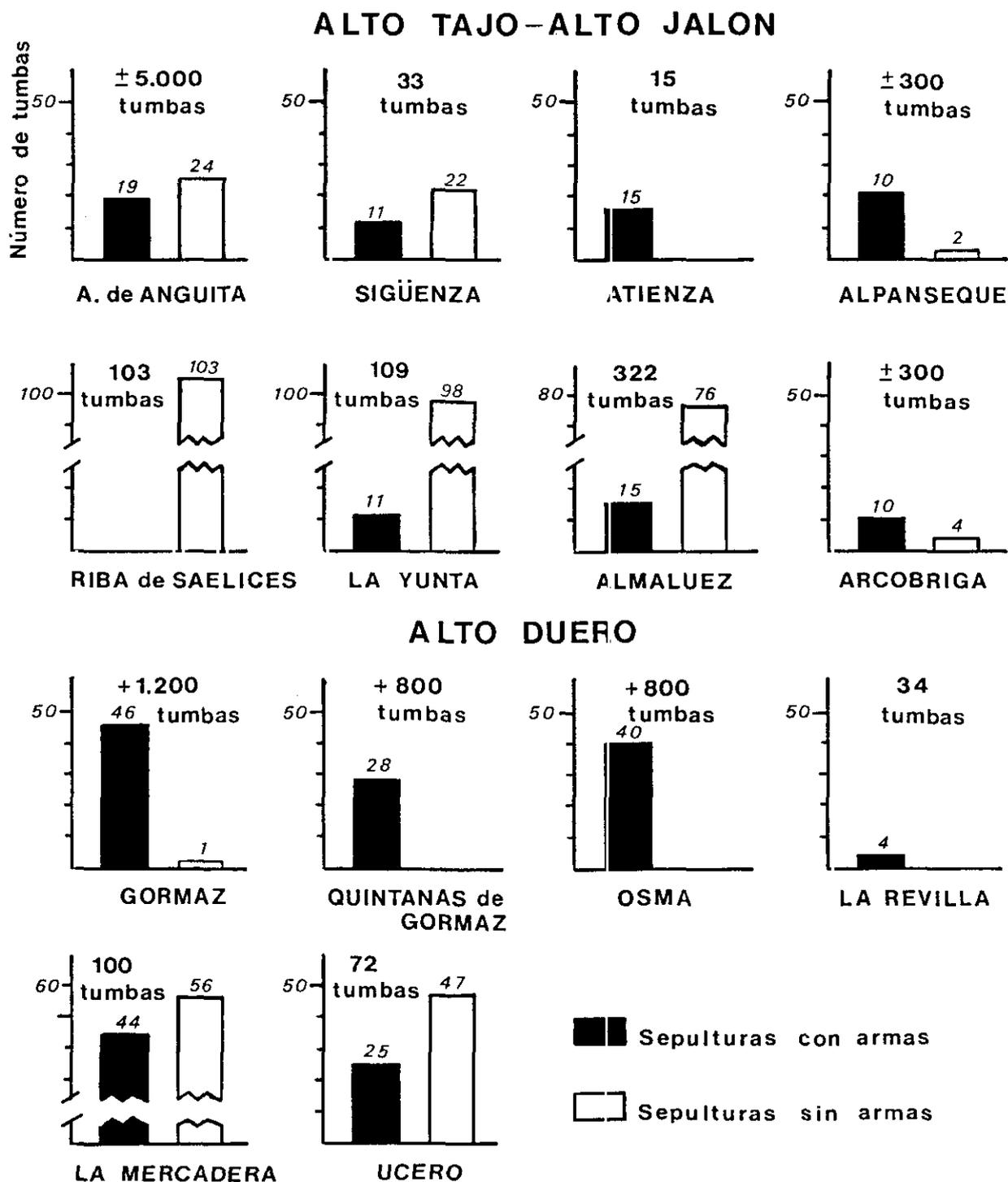


Fig. 62. Conjuntos cerrados identificados en las principales necrópolis celtibéricas, con mención, en la parte superior de cada histograma, del número total de sepulturas excavadas en cada caso.

posteriores ya que no siempre fueron publicados y, aun en estos casos, la información que suministran es a veces insuficiente por el estado de deterioro de los yacimientos o por el reducido número de sepulturas localizadas. Todo ello complica notablemente el análisis de las asociaciones originales en orden a la realización de una seriación que permitiera establecer cronologías relativas, fundamentales para determinar la secuencia evolutiva de los equipos militares. A esto hay que añadir la poca fiabilidad de las dataciones absolutas de los elementos metálicos, frecuentemente los únicos conservados.

Al tratarse, por otro lado, de un material seleccionado intencionalmente, cabría preguntarse hasta qué punto los equipos militares depositados en las tumbas reflejan la auténtica panoplia celtibérica. En este sentido, cabe destacar la coherencia interna del registro funerario, que aboga por su fiabilidad, siendo verdaderamente excepcional la presencia en una misma sepultura de dos espadas y no documentándose en ningún caso más de un escudo, o dos cascos, o dos corazas metálicos. Conviene tener en cuenta que cuando se dispone de conjuntos de ajuares militares numéricamente importantes queda manifiesta la preponderancia de las armas de asta -lanzas y jabalinas-, todo lo cual viene a coincidir con la información, en general de época tardía, facilitada por las fuentes literarias y las representaciones iconográficas.

El equipo militar documentado en las necrópolis celtibéricas está formado básicamente por la espada, el puñal, que en ocasiones sustituye a la propia espada mientras que en otras acompaña a ésta en la panoplia, y lo que se podría denominar genéricamente como armas de asta, término que engloba las lanzas, arma fundamentalmente de acometida, y las jabalinas, arma arrojadiza cuyo uso queda confirmado por la presencia en las tumbas de puntas de pequeño tamaño, pero también por los hallazgos de puntas pertenecientes a *pila*, arma caracterizada por la gran longitud de la parte metálica -formada por una pequeña punta y un muy desarrollado tubo de empuñadura- respecto al asta de madera, y por los *soliferrea*, realizados en hierro en una sola pieza. Es frecuente, también, el hallazgo de cuchillos, generalmente de dorso curvo, así como de escudos, de los que únicamente se han conservado las piezas metálicas: los umbos, las manillas y los elementos para la sujeción tanto de las empuñaduras de material perecedero como de las correas que permitían su transporte, por lo que aspectos tan importantes desde el punto de vista tipológico y funcional como la forma o el tamaño no pueden ser determinados salvo de manera aproximada. También se han documentado otros elementos defensivos como cascos y discos-coraza metálicos, aunque,

dado el reducido número de hallazgos y su evidente valor como objeto de prestigio, su uso quedaría restringido al sector más privilegiado de la sociedad.

Dichas armas aparecen en los ajuares formando distintas combinaciones, desde tumbas con toda la panoplia hasta aquéllas cuyo único testimonio sería la presencia de la punta de lanza o el cuchillo, lo que es muestra, a su vez, de la gran heterogeneidad del equipamiento armamentístico. Tal variabilidad puede ser interpretada a veces como evidencia de modificaciones de tipo social, cronológico, geográfico-cultural o étnico.

Esta panoplia no difiere en lo esencial de la ibérica, conocida también en buena medida por la documentación aportada por las necrópolis, de la que se diferencia principalmente por la tipología de algunos de los elementos que la conforman, sobre todo en lo que respecta al gusto ibérico por la falcata, de hoja curva, frente a las espadas, generalmente de antenas, de hojas rectas o pistiliformes, utilizadas por los pueblos de la Meseta. Semejante sería la importancia en ambas zonas de las armas de asta, la poca representatividad del arco, el gusto por el escudo circular o el uso restringido, vinculado a individuos de alto estatus, de cascos y corazas metálicos (Latorre 1979; Lillo 1986; Cuadrado 1989; Quesada 1989a; Idem 1989b; Idem 1991).

Para el estudio de la panoplia celtibérica y de su evolución, se han tenido en cuenta, especialmente, las asociaciones de armas documentadas en los ajuares funerarios (fig. 63; tablas 1 y 2)¹⁰⁵, que constituyen la única evidencia para los períodos de mayor antigüedad (fases I y II), mientras que para la fase III, contemporánea a las guerras contra Roma, este tipo de información se reduce drásticamente. No obstante, la reducción de los datos procedentes de contextos funerarios es suplida por los hallazgos de armas en lugares de habitación que, dado su carácter en muchas ocasiones descontextualizado, no permiten determinar las asociaciones fundamentales para definir los equipos militares, por más que para este fin se cuente con las noticias dejadas por los escritores grecolatinos así como con diversas evidencias iconográficas, entre las que destacan algunas representaciones vasculares (fig. 74), sobre todo de Numancia, y la iconografía monetaria (fig. 75).

Se ha optado por profundizar en la propia evolución de las armas y los equipos militares celtibéricos a lo largo de un período que abarca a grosso modo desde el siglo VI a.C. hasta la destrucción de Numancia en el 133 a.C., que supuso la conquista de la Celtiberia, aun cuando algunas de las evidencias analizadas correspondan a un momento

¹⁰⁵ Para la identificación de los conjuntos funerarios citados en este capítulo, vid. Apéndice I.

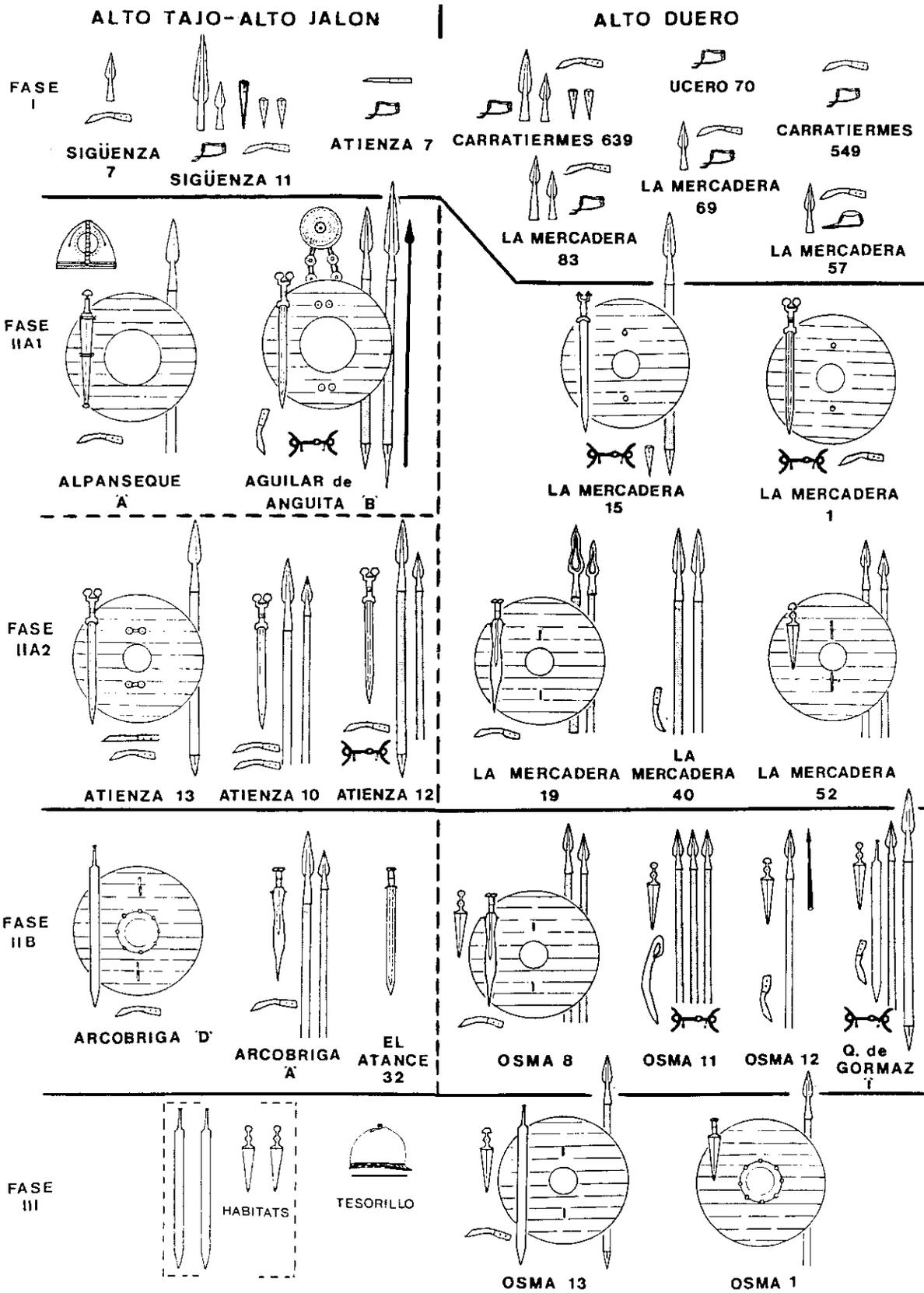


Fig. 63. Cuadro evolutivo de la panoplia celtibérica.

posterior. Otros aspectos, como el de las tácticas de guerra (Taracena 1954: 271-276), el mercenariado (Ruiz-Gálvez 1988) o la organización militar de la sociedad (Ciprés 1990 y 1993) y la ideología del guerrero celtibérico (Sopeña 1937: 79ss.), no han sido abordados aquí, a pesar de su evidente vinculación con el tema analizado (vid. capítulo IX, 4.6).

1. FASE I

Las armas de hierro más antiguas adscribibles al mundo céltico de la Península Ibérica hacen su aparición en el Oriente de la Meseta (fig. 64) -en un amplio territorio que puede considerarse como el núcleo de la Celtiberia histórica y que engloba la cabecera del Tajo y sus afluentes (sobre todo las cuencas altas del Tajuña y el Henares), el Alto Jalón y el Alto Duero- formando parte de la fase inicial de algunos cementerios como Aragoncillo (Arenas y Cortés e.p.), Sigüenza, Valdenovillos, Atienza, Alpanseque, Carratiermes, La Mercadera (vid., para todos ellos, tablas 1 y 2) o Ayllón (Barrio 1990). La panoplia reflejada en las sepulturas se caracteriza por la ausencia de espadas o puñales y por la presencia de largas puntas de lanza¹⁰⁶ de fuerte nervio central de sección cuadrada, rectangular o circular, aletas estrechas, y longitudes que a veces superan los 50 cm., provistas de un regatón, en ocasiones de gran longitud, que puede incluso ser considerado como una punta de jabalina, y cuchillos de dorso curvo (figs. 63 y 65; tablas 1 y 2). En la necrópolis de Carratiermes se habrían documentado también en ciertos casos los elementos para la sujeción de las manillas de escudo (Argente et alii 1992: 308).

En el Oriente de la Meseta, pueden considerarse como vinculadas a esta fase una serie de tumbas adscritas al momento inicial de la necrópolis de Sigüenza (fig. 65, A-B), en las que se han documentado largas puntas de lanza de hasta 62 cm. de longitud, con marcado nervio central, junto a otras de menores dimensiones, entre 13 y 22 cm., y cuchillos de dorso curvo (Cerdeño 1979; Idem 1981; Cerdeño y Pérez de Ynestrosa 1993). Las puntas de lanza aparecen en número de una (tumba 7), dos (tumbas 9, 14 y 15) y hasta cuatro (tumba 1) por enterramiento, asociándose a fíbulas de doble resorte de puente de cinta (tumbas 14 y 15)¹⁰⁷

¹⁰⁶ Estas puntas de lanza corresponden al tipo Alcácer, así denominado (Schüle 1969: 114s.) a partir de su identificación en el cementerio alentejano de Alcácer do Sal.

¹⁰⁷ Cerdeño fechó estas fíbulas entre el 575 y el 525 a.C., apoyándose en la cronología propuesta para los ejemplares de Aguilar de Anguita (Argente 1974: 154), datación recientemente revisada y que ha sido rebajada ligeramente (Argente 1994: 354). Por su parte, al analizar las fíbulas de Sigüenza, Argente (1994: 386) propone para las mismas una fecha centrada en el siglo V a.C., debido justamente a su asociación con puntas de tipo Alcácer.



Fig. 64. Fase I (siglo VI a.C.). Necrópolis con armas: 1, Ayllón (Segovia); 2, Carratiernes (Montejo de Tiernes, Soria); 3, Atienza (Guadalajara); 4, Valdenovillos (Alcolea de la Peñas, Guadalajara); 5, Sigüenza (Guadalajara); 6, La Mercadera (Soria); 7, Cabezo de Ballesteros (Epila, Zaragoza).

y a un ejemplar de pie vuelto del tipo 7B de Argente (sepultura 9), que este autor fecha genéricamente entre el último cuarto del siglo VI a.C. y todo el V (Argente 1994: 107). En una reciente sistematización de los cementerios del Alto Tajo-Alto Jalón, Cerdeño y García Huerta (1990: 79-80 y 82) adscriben esta fase de la necrópolis de Sigüenza a lo que estas autoras denominan "Celtibérico Inicial", caracterizado, en lo que al armamento se refiere, por la ausencia de espadas en las sepulturas (vid. capítulo VII, 2.1).

Quizás cabría incluir en esta fase I la tumba 7 del Altillo de Cerropozo (fig. 65,C), en Atienza (Cabré 1930), si bien únicamente se documentó un cuchillo de hierro incompleto, en este caso de filo recto, asociado a una fíbula de doble resorte de puente de cinta.

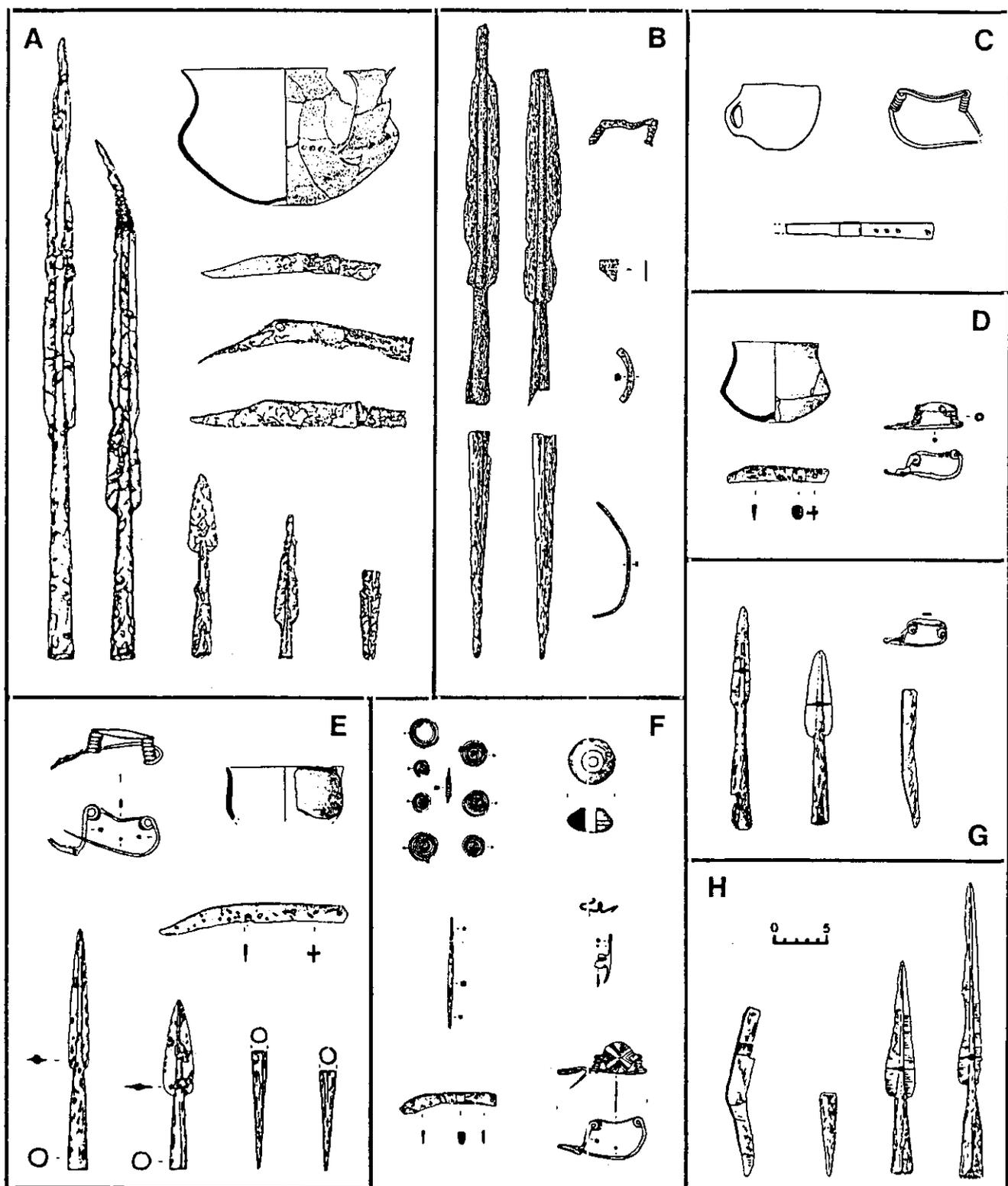


Fig. 65. Fase I: A, Sigüenza, tumba 1; B, Sigüenza-15; C, Atienza-7; D, Carratiermes-549; E, Carratiermes-639; F, Carratiermes-582; G, La Mercadera-83; H, La Mercadera-67. (Según Cerdeño 1979 (A), Cerdeño 1981 (B), Cabré 1930 (C), Argente et alii 1991 (D-F) Schüle 1969 (G-H).

A este primer momento, y con características semejantes, podría corresponder la fase más antigua de la necrópolis de Valdenovillos¹⁰⁸ (Argente 1994: 369 ss.; Cerdeño 1976a).

Más información ha proporcionado la necrópolis de Carratiermes (fig. 65,D-F), situada al Norte de la Sierra de Pela y por lo tanto ya perteneciente geográficamente a la cuenca del Duero, aunque culturalmente, al menos en esta fase inicial, esté vinculada con los cementerios del Alto Tajo. A este momento inicial del cementerio, que sus excavadores denominan "Protoceltibérico" y que equivaldría al "Celtibérico Inicial" de Cerdeño y García Huerta (vid. capítulo VII), fechado desde fines del siglo VI y durante todo el V a.C., corresponden una serie de tumbas de guerrero cuyos ajuares se caracterizan por la presencia de largas punta de lanza, con longitudes a menudo superiores a los 50 ó 60 cm. y marcado nervio central, regatones, cuchillo de dorso curvo y, en ocasiones, las piezas para la sujeción de las manillas de los escudos (Argente et alii 1992: 308).

Una prueba indirecta de la existencia de un primer momento, en el que aún no habrían hecho acto de presencia en los ajuares otros elementos característicos de la panoplia, lo constituiría la necrópolis segoviana de Ayllón (Barrio 1990), no muy alejada de la anterior y vinculada geográficamente, al igual que ésta, con la cuenca del Duero. De ella se conocen una serie de materiales fuera de contexto, entre los que destacan once fíbulas de doble resorte, tres de ellas de puente filiforme, y las restantes de puente de cinta. No obstante no haber evidencias respecto a las asociaciones directas de estos elementos, sí se sabe que casi el 50% de las piezas metálicas recogidas eran objetos de bronce, habiéndose encontrado muy pocas armas, siendo éstas únicamente puntas de lanza (Barrio 1990: 278).

Al Norte del río Duero, en lo que va a ser uno de los núcleos funerarios celtibéricos principales (vid. capítulo VII), podrían vincularse con esta fase un conjunto de tumbas procedentes de la necrópolis de La Mercadera (fig. 65,G) (Taracena 1932; Lorrio 1990), en

¹⁰⁸ Esta necrópolis ha proporcionado muy poco material férrico. Destaca una espada de antenas con decoración damasquinada en oro y plata, dos fragmentos de empuñaduras de otras tantas espadas de antenas, así como cuchillos afalcatados, regatones y puntas de lanza "con abultamiento en la parte central dando la sensación de nervaduras" (Cerdeño 1976: 18, lám. IV). Aunque pudieron identificarse algunos conjuntos, Cerdeño señala que posiblemente las piezas estarían mezcladas. Sin embargo, ajuares como el de la tumba "Y" concuerdan con los adscribibles a esta fase inicial (Cerdeño 1976: 8). A la fase I pertenecería posiblemente un enterramiento presentado a la Exposición de Hierros Antiguos Españoles (Artiñano 1919: 20, n° 92) como procedente de este cementerio (tumba A), conjunto que ha sido estudiado posteriormente por Cabré y Morán (1975c). El ajuar estaba compuesto por dos puntas de lanza de marcado nervio central y aletas estrechas, de 41,5 y 31,6 cm. de longitud, un regatón, un cuchillo de dorso curvo, un broche de cinturón de escotaduras cerradas y tres garfios con su consiguiente pieza hembra, una tira de chapa de bronce, y una gran fibula anular hispánica con el puente decorado (Cabré y Morán 1975c: 17-18, fig. II,2 y III), conjunto datado en la primera mitad del siglo V a.C. (Cabré y Morán 1975c: 18).

las que, junto a fíbulas de doble resorte de puente de cinta (tumbas 11, 69, 83 y 89) y de puente rómbico u oval (enterramientos 44, 57 y 81), se hallaron, entre otros elementos, una o dos puntas de lanza, con la excepción de la tumba 44, donde apareció un regatón, y de la 11, en la que se documentó un cuchillito de filo curvo de hierro, elemento éste presente en la mayoría de las restantes (únicamente no aparece en las tumbas 44 y 89)¹⁰⁹. Estos modelos de fíbulas son datados a partir del segundo cuarto del siglo VI a.C. (Romero 1984a: 69-70), pero por su larga perduración alcanzarían, como ya se ha señalado, la segunda mitad del siglo V (Argente 1994: 62) o incluso después (Cabré y Morán 1977: 118). Estos conjuntos de la necrópolis de La Mercadera, en los que se ha querido ver una muestra de esta perduración¹¹⁰, y para los que tal vez pudiera aceptarse una cronología algo más baja que la de los documentados en el Alto Tajo, ofrecen puntas de lanza de menores dimensiones, destacando los ejemplares de la sepultura 83 (fig. 65,G), morfológicamente emparentados con una de las piezas de la tumba 1 de Sigüenza (fig. 65,A), caracterizados por presentar una hoja de longitud menor a la zona correspondiente al tubo de empuñadura.

Las largas puntas de lanza de tipo Alcácer son también conocidas en el Alto Duero en las necrópolis situadas en su margen derecha, en conjuntos de difícil datación. Así lo confirmaría la tumba Q de Quintanas de Gormaz, donde uno de estos ejemplares, de aproximadamente 42 cm. de longitud, se asocia a otras dos puntas de lanza más pequeñas, en uno de los pocos enterramientos carentes de espada o puñal, aunque no conviene olvidar el reducido número de ajuares conocidos de esta necrópolis. También La Mercadera ofrece puntas de lanza asimilables al tipo Alcácer, de menores dimensiones que lo que es habitual

¹⁰⁹ El hecho de que la totalidad de las fíbulas de doble resorte de La Mercadera -que pertenecen a las variantes menos evolucionadas del tipo y son las de mayor antigüedad teórica del cementerio junto con un ejemplar de codo con bucle- aparezcan mayoritariamente asociadas con puntas de lanza y en ningún caso con otras muestras de armamento, tales como espadas, puñales o escudos, permite con cierta verosimilitud adscribir las a la fase inicial de este cementerio, previa a la aparición de estos elementos en las sepulturas.

¹¹⁰ García-Soto (1990: 29-30, nota 163) hace referencia en este sentido a la asociación de sendas fíbulas de doble resorte de puente de cinta con un broche anular de hierro en la tumba 11 y con "restos de una vasija a torno" en la 83, elementos que rebajarían notablemente, según él, la cronología de los enterramientos. Sin embargo, las cronologías propuestas por otros autores para los broches anulares (Argente 1994: 75) permiten la asociación de ambos elementos sin necesidad de rebajar las fechas de las fíbulas. En relación con la sepultura 83, Taracena señala que junto a varios fragmentos a mano apareció uno, de pequeño tamaño, realizado a torno (Taracena 1932: 26-27), por lo que bien pudo tratarse de una intrusión (Lorrio 1990: 49, nota 67). Además, la presencia de cerámica a torno en esta necrópolis resulta claramente minoritaria ya que, independientemente del fragmento de la tumba 83, tan sólo una sepultura ofrecía esta especie cerámica, frente a 14 con productos a mano, pudiéndose plantear un origen foráneo para el único ejemplar a torno documentado.

en este modelo: tumbas 67 (fig. 65,H), 72 y 87, en esta última asociada a los restos de una vaina de espada.

La presencia de largas puntas de lanza de hierro está perfectamente documentada en el Mediodía peninsular desde los siglos VII-VI a.C. Así parece confirmarlo una tumba de Niebla (García y Bellido 1960: 53, fig. 19; Pingel 1975: 126s., fig. 10), donde dos puntas de lanza de sección rómbica y más de 50 cm. de longitud se asociaban a una espada de hierro inspirada en modelos del Bronce Final, fechable en el siglo VII a.C. (Almagro-Gorbea 1983: nota 297) o quizás mejor en la centuria siguiente, como parece apuntar la presencia en el mismo conjunto de un jarro fenicio de bronce (Pingel 1975: 134; Grau-Zimmermann 1978: 195 y 211). También del siglo VII (Almagro-Gorbea 1983: nota 297; Ruiz-Gálvez 1986: 19), y de una inspiración similar, sería la espada hallada en una tumba de Cástulo (Jaén) (Blanco 1965: fig. 10,15-16). Las puntas de lanza que aparecieron en este enterramiento ofrecen el característico nervio central, sin alcanzar las longitudes de los ejemplares de Niebla (Blanco 1965: figs. 7,8-9 y 8).

La desaparición de las espadas de hierro de tradición del Bronce Final de los contextos funerarios no fue seguida por su sustitución inmediata por modelos más evolucionados, propios ya de la Edad del Hierro. Así lo confirman ciertas sepulturas orientalizantes del Suroeste peninsular, caracterizadas por la total ausencia de espadas o puñales y por poseer largas puntas de lanza acompañadas de regatones y cuchillos curvos (Dias et alii 1979: 202 y 211; Beirão 1986: 87 ss., figs. 23-28). Buen ejemplo de lo dicho queda reflejado en las tumbas de la fase inicial del cementerio alentejano de Alcácer do Sal (Costa Arthur 1952: 372; Paixão 1983: 277 ss.; Schüle 1969: lám. 95,6-7), que corresponden a un momento previo al de la aparición de espadas en las sepulturas. También se ha documentado su presencia en Medellín, en la única tumba que ha proporcionado armamento, a excepción de las que ostentan cuchillos, donde una larga lanza de fuerte nervio de sección cuadrangular se asocia en un *bustum* a un regatón y un cuchillo de dorso curvo, así como a un broche de escotaduras cerradas y un garfio -tipo Acebuchal-, conjunto adscribible a la fase II de la necrópolis, datable entre inicios del siglo VI y el V a.C. (Lorrio 1988-89: 311; Almagro-Gorbea 1991d: 236)¹¹¹.

De acuerdo con esto, podría plantearse una procedencia meridional por lo que se

¹¹¹ Un ejemplar muy similar procede de una de las necrópolis de la ciudad de Cástulo, la de Casablanca (Blázquez 1975b: 219-221, figs. 130-131). La única tumba publicada de este cementerio presentaba, además, regatón, cuchillos y un broche de tres garfios y escotaduras cerradas.

refiere a las vías de llegada de los primeros objetos realizados en hierro, que incluirían tanto las largas puntas de lanza como los cuchillos curvos, sin desestimar su llegada desde las áreas próximas al mundo colonial del Noroeste del Mediterráneo a través del Valle del Ebro. En este sentido, resulta interesante la información proporcionada por la necrópolis del Cabezo de Ballesteros (Epila, Zaragoza), localizada en el Bajo Jalón, donde la presencia de hierro está documentada por dataciones radiocarbónicas desde el siglo VI a.C., tanto en objetos de adorno -fíbulas de botón terminal y pie vuelto, o brazaletes- como en puntas de lanza y cuchillos de dorso curvo (Pérez Casas 1990a: 120).

La cronología de esta fase inicial en las necrópolis celtibéricas resulta difícil de determinar ya que prácticamente los únicos elementos susceptibles de ofrecer una datación más o menos fiable son las fíbulas, siendo las más usuales, de las aparecidas en contexto, las pertenecientes a los tipos menos evolucionados de doble resorte -aquellas que presentan puentes de sección filiforme (Argente 3A) o de cinta (3B)-, pie vuelto (7B) y anular hispánica (6B), defendiéndose para todos estos ejemplares una amplia cronología¹¹² (vid. capítulo VI, 2.1). Sin embargo, la posibilidad de utilizar estos elementos como índice fiable para la adscripción de sepulturas a la fase I presenta algunos problemas, dada su perduración y que su asociación con elementos característicos de la fase siguiente, como es el caso de las espadas, aunque no muy frecuente, sí está suficientemente documentada¹¹³, por lo que no se puede descartar que algunos de los conjuntos anteriormente analizados hayan convivido con este tipo de armas. El final de esta fase vendría marcado por la incorporación de las

¹¹² De forma general, los dos subtipos de doble resorte han sido fechados en la Meseta por Cabré y Morán (1977: 118) desde el primer cuarto del siglo VI hasta avanzado el siglo IV a.C., mientras que Argente (1994: 56 s.) propone una cronología no tan amplia, entre la segunda mitad del siglo VI y el último cuarto del V a.C. El tipo 6B, con diversas variantes, está fechado desde el siglo V hasta mediados del siglo III a.C., e incluso después (Argente 1994: 75 s.). Las fíbulas de pie vuelto del tipo 7B de Argente (1994: 82 s.) se documentarían desde el último cuarto del siglo VI a.C. hasta finales de la centuria siguiente.

¹¹³ En la tumba 66 de la necrópolis de Carabias (Cabré y Morán 1977: fig. 3) se asocia una fíbula de doble resorte de puente de cinta con una espada de antenas tipo Aguilar de Anguita, una fíbula de placa y un broche de cinturón de escotaduras abiertas, entre otros elementos, piezas todas ellas de cronología relativamente antigua. En la tumba 197 de la mencionada necrópolis (Cabré y Morán 1977: nota 24) al parecer se relaciona un ejemplar de puente filiforme con una espada de antenas "con éstas no completamente atrofiadas", modelo considerado de mediados del siglo IV a.C., lo que permitió a estos autores plantear la larga perduración de este tipo de fíbula. Desgraciadamente, no se ofrece documentación gráfica de este conjunto, que posiblemente sería conocido a través del archivo fotográfico de J. Cabré, y por lo tanto no se habría realizado el análisis directo de las piezas. En cualquier caso la cronología es excesivamente baja para el ejemplar de doble resorte mencionado y sólo explicable por un caso puntual de perduración o quizás más verosímelmente por la atribución errónea de la espada a un modelo tan evolucionado. Además de estos ejemplos, la tumba I de Aguilar de Anguita también ha proporcionado otro ejemplo de esta asociación, esta vez con una espada de antenas de tipo Echauri (Cabré 1939-40: lám. VII).

espadas a los ajuares funerarios, lo cual se produciría inicialmente en algunas de las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón en el siglo V a.C., posiblemente en su primera mitad (Cabré 1990: 206).

2. FASE II

Durante los siglos V-IV y, en menor medida, el III a.C., se va a asistir a un gran desarrollo de la siderurgia meseteña, cuya prueba, desde el punto de vista armamentístico, queda patente en la aparición en los ajuares funerarios de nuevos tipos de armas y en las ricas decoraciones que a menudo ofrecen éstas. Las distintas variantes irán incorporándose al mercado, conviviendo a menudo con sus prototipos. Por ello mismo, resulta difícil intentar diferenciar distintas fases de desarrollo a partir tan sólo de los elementos metálicos que, en la mayoría de los casos, constituyen, además, los únicos objetos conservados.

Las variaciones regionales, que evidencian la existencia de grupos culturales de gran personalidad (Lorrio 1994 y e.p.a), se hacen patentes desde este período. De nuevo los cementerios constituyen la fuente fundamental por lo que se refiere al análisis de la evolución de la panoplia y de la propia tipología de las armas, aunque la calidad y el volumen de la información disponible condicione sin duda los resultados de esta investigación. Las modificaciones observadas en los equipos militares -aun habiéndose valorado también el cúmulo de datos descontextualizados de carácter puramente morfológico que los cementerios proporcionan- han permitido diferenciar en la Meseta Oriental dos grandes regiones geográfico-culturales de evidente personalidad: el Alto Tajo-Alto Jalón y el Alto Duero (fig. 66), habiéndose establecido en cada una de ellas una serie de subfases relativas a la evolución de la panoplia¹¹⁴ (fig. 63; tablas 1 y 2).

2.1. El Alto Tajo-Alto Jalón. La información relativa al armamento utilizado en el grupo del Alto Tajo-Alto Jalón procede en su mayoría de las numerosas necrópolis excavadas en las primeras décadas del siglo XX por el Marqués de Cerralbo, de las que se carece de información suficiente respecto a la composición de la gran mayoría de sus ajuares, siendo de todas ellas la de Aguilar de Anguita, a la que dedicó Cerralbo el tomo III de su obra

¹¹⁴ Se ha optado por no incluir el territorio situado en la margen derecha del Valle Medio del Ebro, que corresponde a lo que se conoce como Celtiberia Citerior, dadas las marcadas diferencias durante esta fase -como la ausencia de restos seguros de espadas o puñales entre las necrópolis de esta zona (Pérez Casas 1990a: 120)-, con el área correspondiente al Alto Tajo-Alto Jalón y al Alto Duero.

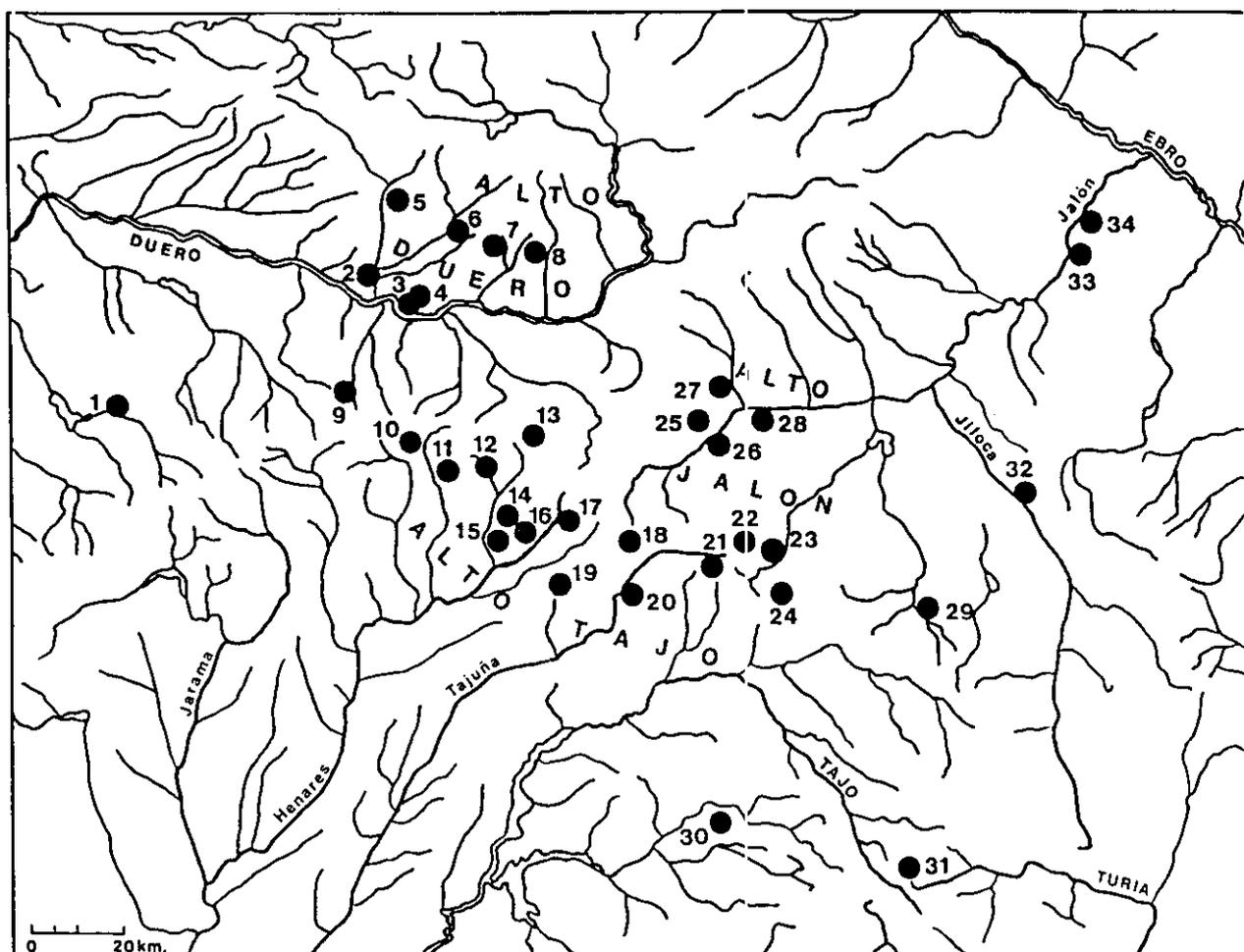


Fig. 66. Fase II (siglos V-III a.C.). Necrópolis con armas en el Alto Duero, Alto Tajo y Jalón: 1, Sepúlveda; 2, Osma; 3, La Requijada (Gormaz); 4, Quintanas de Gormaz; 5, Ucero; 6, La Mercadera; 7, La Revilla de Calatañazor; 8, Osonilla; 9, Carratiernes (Montejo de Tiermes); 10, Híjes; 11, Atienza; 12, Valdenovillos (Alcolea de las Peñas); 13, Alpanseque; 14, La Olmeda; 15, El Atance; 16, Carabias; 17, Sigüenza; 18, Aguilar de Anguita; 19, Torresaviñan; 20, Luzaga; 21, Ciruelos; 22, Clares; 23, Turmiel; 24, Aragoncillo; 25, Almahuez; 26, Montuenga; 27, Monteagudo de las Vicarias; 28, Arcóbriga (Monreal de Ariza); 29, La Yunta (); 30, Cañizares; 31, Griegos; 32, La Umbría (Daroca); 33, Cabezo de Ballesteros (Epila); 34, Barranco de la Peña (Urrea de Jalón). (1, provincia de Segovia; 2-9, 13 y 25-27, prov. de Soria; 10-12, 14-24 y 29, prov. de Guadalajara; 28 y 32-34, prov. de Zaragoza; 30, prov. de Cuenca; 31, prov. de Teruel).

inédita, la que ofrece un mayor número de datos. Únicamente se han podido identificar algunos conjuntos cerrados pertenecientes a estos cementerios a partir de la documentación fotográfica proporcionada por el propio Cerralbo y por otros autores o gracias a la revisión moderna de algunos de estos conjuntos (Apéndice I).

Según pudo comprobarse, de los numerosos enterramientos exhumados en esta zona, que sólo en algunos casos debieron contener armas, únicamente unos pocos conjuntos

cerrados proporcionan datos que permitan definir los equipos así como su evolución y la de los elementos que los componen. La mayor parte de los conjuntos conocidos presenta algún elemento armamentístico (fig. 62) dado que, por lo común, las tumbas con armas son también las que ofrecen los hallazgos más espectaculares, lo que explica el interés de este tipo de ajuares por parte de quienes excavaron estos cementerios. Las necrópolis que ofrecen durante esta fase un mayor cúmulo de datos en relación con el análisis de la panoplia son las de Aguilar de Anguita, Alpanseque, Sigüenza, Almaluez, Atienza, El Atance, Carabias y Arcóbriga (fig. 63), pese a ser en la mayoría de los casos desconocida la representatividad real de los datos analizados en relación con la totalidad de tumbas exhumadas (vid. infra) y respecto de las tumbas con armas.

De forma general, las modificaciones observadas en los ajuares de las necrópolis antes mencionadas, que evidencian la evolución global de la panoplia y las modificaciones tipológicas de los objetos que forman parte de ella, permiten establecer una serie de subfases en la evolución de los equipos militares:

Subfase IIA1: Bien representada en las necrópolis de Aguilar de Anguita y Alpanseque, aunque otros cementerios como Sigüenza y Almaluez hayan proporcionado también información al respecto.

Subfase IIA2: Definida a partir de la mayor parte de los ajuares de Atienza, caracterizados por la presencia de tipos armamentísticos evolucionados.

Subfase IIB: El yacimiento más representativo sería la necrópolis de Arcóbriga. Se evidencia un proceso de empobrecimiento de los ajuares, bien documentado en cementerios como El Atance y, paralelamente, la práctica desaparición del armamento en un buen número de cementerios de la zona.

2.1.1. Subfase IIA1. Desde un momento temprano en el desarrollo de la fase II, aparece en el Alto Tajo-Alto Jalón la panoplia celtibérica plenamente conformada. Así parecen corroborarlo algunos conjuntos de Aguilar de Anguita y Alpanseque que cabe atribuir a este momento. Junto a las diferentes variantes de espadas de antenas o a los ejemplares de frontón, provistos todos ellos de sus vainas correspondientes, se depositan en las sepulturas las puntas de lanza, algunas de las cuales, con longitudes en torno a los 40 cm. y nervio marcado, coinciden con los modelos característicos de la fase precedente. Suelen aparecer en número variable, normalmente uno o dos ejemplares, acompañados usualmente de los

correspondientes regatones. Por más que algunas de las mencionadas puntas de lanza, dado su reducido tamaño, pudieran corresponder a jabalinas, la existencia de armas arrojadas está perfectamente documentada en cualquier caso con la presencia de *soliferrea*¹¹⁵ (figs. 63 y 67,B) y, posiblemente, también de *pila*, como el documentado en la tumba Alpanseque-27 (vid. Apéndice I). Una parte significativamente elevada de los ajuares identificados en Aguilar de Anguita y Alpanseque (tabla 1) estarían provistos de escudo, de los que sólo se conserva el umbo, de bronce (fig. 67,A) o hierro (figs. 63 y 67,B) y/o los elementos que servirían de anclaje de la abrazadera, que sería de cuero, permitiendo asimismo su transporte mediante correas (fig. 67).

Se completaría la panoplia con el cuchillo de dorso curvo, en número variable. Además, algunas de las sepulturas de Aguilar de Anguita, justamente las de mayor riqueza, incluyen discos-coraza, formados por la unión mediante cadenas de placas de bronce repujado (figs. 63 y 67,B), habiéndose constatado también en Aguilar de Anguita, Alpanseque (figs. 63 y 67,A) y Almaluez, la presencia de cascos realizados en bronce¹¹⁶. Tanto los discos-coraza como los cascos metálicos, de evidente carácter suntuario, desaparecerán completamente de la panoplia, como se verá al analizar los cementerios más evolucionados.

Como ejemplo de lo dicho, de las 19 tumbas de Aguilar de Anguita con ajuares militares que han podido ser individualizadas con ciertas garantías (fig. 62), aun cuando no todas necesariamente contemporáneas, casi la mitad presenta los elementos que caracterizan el equipamiento militar más completo del guerrero celtibérico: espada o más raramente puñal, generalmente con su vaina, una, dos o excepcionalmente tres puntas de lanza, normalmente con sus regatones, el *soliferreum*, siempre doblado, piezas pertenecientes al escudo y el cuchillo curvo, en número también variable de uno a tres. Otro grupo importante de ajuares de esta necrópolis está provisto de la mayoría de los elementos antes señalados, con la excepción significativa del escudo, estando unos y otros dotados de arreos de caballo en una proporción significativamente elevada, ya que más de la mitad de las tumbas conocidas con espada los tienen.

La panoplia reflejada en las sepulturas, formada fundamentalmente por la espada y

¹¹⁵ En relación al *soliferreum* en la Península Ibérica, vid. Quesada 1993.

¹¹⁶ A estos ejemplares habría que añadir un reciente hallazgo de procedencia y contexto desconocido (Burillo 1992).

una o más lanzas, se puede interpretar como una adaptación de una idea original a la tecnología mediterránea, basada principalmente en la adopción y posterior desarrollo de la metalurgia del hierro y en la llegada, principalmente en los primeros compases de su evolución, de determinados tipos de armas procedentes del área ibérica. La presencia de panoplias formadas por espada y lanzas es conocida en la Península ya desde el período final de la Edad del Bronce, como lo demuestran depósitos como el de San Esteban de Río Sil (Orense), que contenía una espada pistiliforme y dos puntas de lanza (Ruiz-Gálvez 1984: fig. 8,2-5), o el dudoso de Ocenilla (Soria), con un ejemplar de lengua de carpa y una punta de lanza (Taracena 1941: 11; Fernández Manzano 1986: 103, fig. 31). También sería el caso de las sepulturas mencionadas de Niebla y Cástulo, aún con espadas tipológicamente adscribibles al Bronce Final, pero ya realizadas en hierro. Si bien los aportes foráneos de diversa procedencia en estos primeros estadios deben de ser considerados como primordiales, lo cierto es que su importancia irá minimizándose, sobre todo por lo que concierne a los llegados desde el área ibérica, al tiempo que se asiste al fuerte desarrollo de la siderurgia celtibérica.

1. Espadas y puñales¹¹⁷. Con la información disponible, parece que, en el área céltica, la incorporación por vez primera de la espada al ajuar funerario se produciría en algunas de las necrópolis pertenecientes al grupo del Alto Tajo-Alto Jalón, siendo un buen ejemplo los hallazgos en Aguilar de Anguita, Alpanseque o Sigüenza de diferentes modelos del tipo denominado de antenas, así como de distintas variantes de la espada de frontón (tabla 1), cuya presencia conjunta se documenta en el Mediodía peninsular desde inicios del siglo V a.C., como lo confirmarían las esculturas de guerrero del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén), fechadas con cierta seguridad en la primera mitad de esta centuria¹¹⁸.

La fecha para la aparición de estos elementos en los ajuares funerarios resulta difícil de determinar y, pese a que algunos autores han situado el inicio de la producción de espadas

¹¹⁷ En general, se ha seguido el trabajo de E. Cabré (1988 y 1990) en todo lo relativo a la terminología y a la descripción de los diferentes tipos de espadas y puñales.

¹¹⁸ Parece seguro que las esculturas, ya rotas, fueron enterradas a finales del siglo V o inicios del IV a.C. (Blanco 1987: 414). Más conflictivo resulta datar la construcción del conjunto, que ha venido situándose en la segunda mitad del siglo V a.C. (Blázquez y González Navarrete 1985: 69; Blázquez y García-Gelabert 1986-1987: 445; González Navarrete 1987: 22), aunque recientemente se haya propuesto una cronología más acorde con los paralelos escultóricos y con la panoplia representada centrada en la primera mitad del siglo V a.C. (Negueruela 1990: 301ss.), quizás en torno al 480 a.C. (Almagro-Gorbea, comunicación personal).

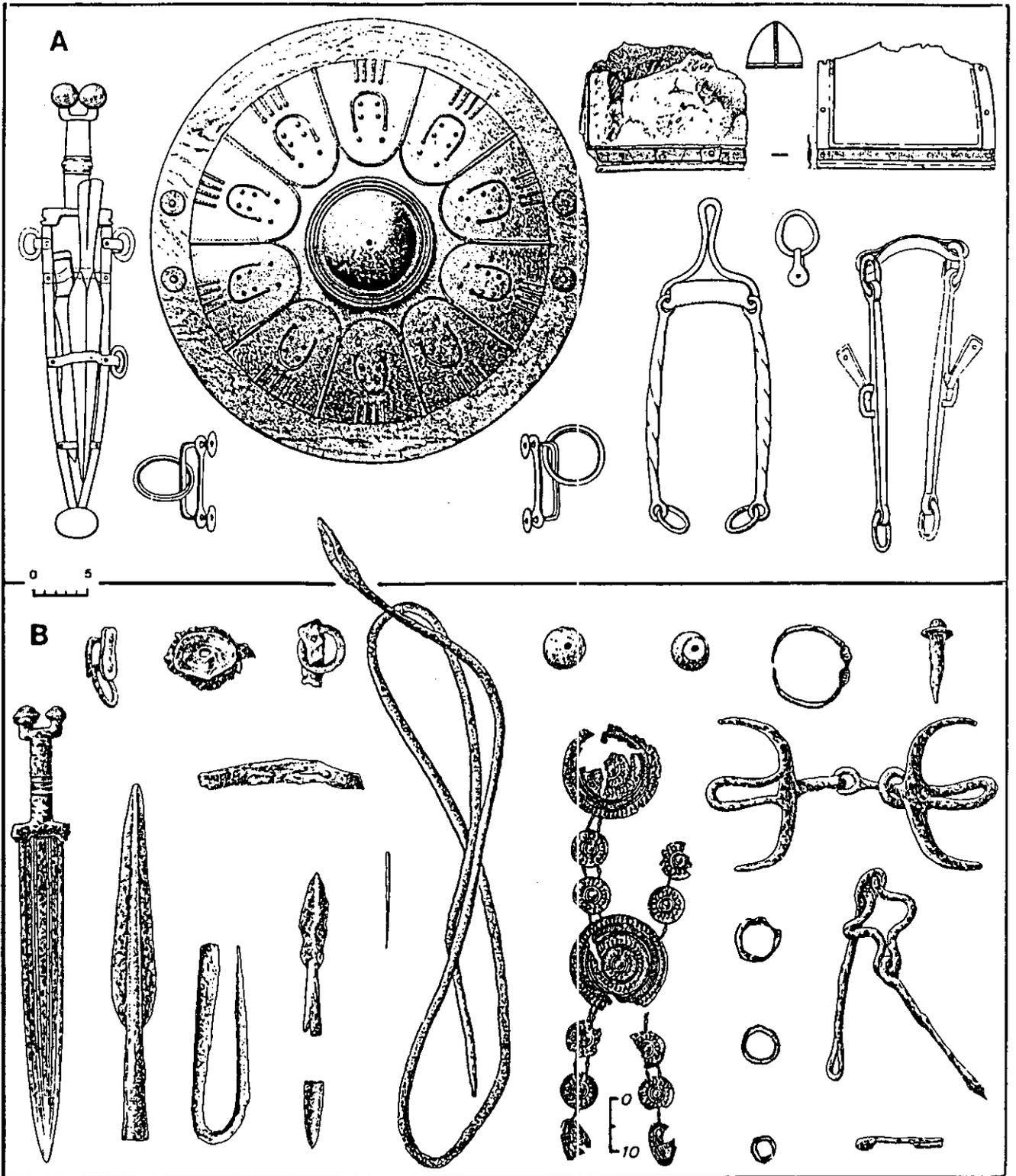


Fig. 67. Alto Tajo-Alto Jalón: Subfase IIA1. A. Alpanseque-20; B. Aguilar de Anguita-B. (Según Schüle 1969).

en la Meseta hacia fines del siglo VI a.C. (Schüle 1969: 96 ss.), más bien habría que pensar en la centuria siguiente para su incorporación a los conjuntos mortuorios (Cabré 1990: 206). Desafortunadamente los datos que permitan la datación de las sepulturas con modelos arcaicos de espada son muy escasos y no admiten sino apreciaciones cronológicas excesivamente generales. Las cerámicas depositadas en las sepulturas, que podrían haber contribuido a esclarecer el panorama cronológico, son en general mal conocidas, no habiendo merecido el interés que sí tuvieron los elementos metálicos (vid. infra).

Las espadas de antenas más características de esta subfase en la Meseta Oriental, y quizás las de mayor antigüedad entre aquellas de producción local, corresponden al modelo denominado "Aguilar de Anguita" (fig. 67), de hoja recta o, excepcionalmente, ligeramente pistiliforme (Alpanseque-27), con acanaladuras longitudinales, empuñadura de sección circular formada por dos piezas tubulares que revisten el espigón en que se prolonga la hoja, unidas por un anillo en la zona intermedia del mango¹¹⁹. En la parte superior de la empuñadura irían remachadas las antenas, en cuyos extremos se localizan sendos botones de forma esférica o lenticular. Las antenas están claramente atrofiadas respecto a los prototipos norpirenaicos, aunque pueden ser calificadas como "desarrolladas" en relación a lo que será la norma habitual en los modelos más evolucionados de la serie. La longitud de estas piezas oscila entre los 40 y 55 cm. (Cabré 1990: 207). Es el tipo más numeroso en Aguilar de Anguita, estando perfectamente documentado en otras necrópolis de la Meseta Oriental (Cabré 1988: 124; Idem 1990: 207, figs. 1-4). En general, la mayoría de los ejemplares de este tipo no conserva restos de decoración, no obstante haberse documentado en ocasiones restos de hilos de cobre incrustados en las empuñaduras (Fernández-Galiano 1976: 60; Cabré 1990: 207). Las vainas serían de cuero con estructura metálica¹²⁰.

Junto a esta variante, la necrópolis de Aguilar de Anguita ha proporcionado dos ejemplares de "tipo aquitano", modelo característico del Suroeste de Francia (Mohen 1980: 63-64, fig. 123), donde se fecha de forma general entre mediados del siglo VI y mediados del V a.C. (Coffyn 1974: 69, fig. 2,5-6). La espada de la tumba E (Aguilera 1916: 27, lám.

¹¹⁹ Sobre la técnica seguida en la construcción de algunas espadas de antenas celtibéricas, vid. García Lledó 1986-87.

¹²⁰ Respecto a las características morfológicas de las vainas de este tipo de espadas, vid. E. Cabré (1990: 207).

V,2A; Cabré 1990: fig. 5; Schüle lám. 7,1)¹²¹, de 48 cm. de longitud, presenta una hoja recta de corte de doble bisel prolongada en una lengüeta losángica, recubierta por dos piezas de hierro de forma semejante, a la que se habrían fijado los restantes elementos de la empuñadura: la guarda acodada formando ángulo recto y las antenas de brazos también acodados y botones bitroncocónicos (Coffyn 1974: fig. 2,5; Mohen 1980: láms. 45, 46, 96,5 y 97,9). El otro ejemplar (Aguilera 1911, III: lám. 29,1; Artíñano 1919: 5, n°6), de 41 cm. de longitud y sin contexto conocido, correspondería a un modelo similar, si bien a diferencia del primero presenta una guarda envolvente arqueada y antenas más desarrolladas ligeramente abiertas, rematadas igualmente en botones bitroncocónicos. Sin embargo, la diferencia más notable entre ambas piezas quedaría reflejada en la empuñadura, que en este ejemplar queda constituida por la lengüeta en forma de losange, mera prolongación de la hoja, sobre la que irían remachadas directamente las cachas de material orgánico, variabilidad que ya había sido señalada por J. Cabré (1930: 37), estando asimismo documentada en Aquitania (Coffyn 1974: fig. 2,6; Mohen 1980: lám. 173,6).

En Aguilar de Anguita se documentaron también al menos seis espadas de "tipo Echauri"¹²², cuyas dimensiones oscilan entre 30 y 50,5 cm. Este tipo, así denominado por haberse documentado un ejemplar en el depósito navarro epónimo (Lorrio 1993: 300 ss., fig. 9), se caracteriza por presentar hoja recta de doble bisel, empuñadura formada por la espiga prolongación de la hoja en la que se introducen dos manguitos bitroncocónicos que revisten el núcleo de materia orgánica, guarda arqueada, aunque también se conozca un ejemplar procedente de Atienza con la cruz recta, y antenas desarrolladas terminadas en discos. La vaina es toda metálica con la zona distal recta, en forma de espátula. Tan sólo la tumba I permite precisar la cronología de la pieza, al proceder del mismo conjunto sendas fíbulas evolucionadas de doble resorte y un ejemplar de apéndice caudal zoomorfo, que Cabré y Morán (1978: 20, fig. 8,4) consideran de pleno siglo IV a.C.. Menos información aún han proporcionado las espadas de este tipo procedentes de las necrópolis de Carabias y La

¹²¹ Este ejemplar podría considerarse de producción foránea, pues responde a las características generales del tipo, aunque para E. Cabré (1990: 209) debe tratarse de una copia local, proponiendo una datación en torno a mediados del siglo V a.C. dada su asociación con un broche de cinturón geminado de cuatro garfios (Cerdeño-DIII4), modelo que se viene fechando en la primera mitad de dicha centuria (Cerdeño 1978: 283 y 295).

¹²² Tres de estos ejemplares fueron reproducidos por Cerralbo como parte de conjuntos cerrados (Aguilera 1911, III: 35): tumba I (lám. 18,1 = Cabré 1939-40: lám VII), K (lám. 19,1) y Q (lám. 19,2), mientras del resto únicamente hay constancia de haber sido recogidas en las dos primeras campañas (lám. 28,2, una de las cuales aparece reproducida también en la lám. 30).

Olmeda, halladas fuera de contexto, documentándose su presencia en cementerios más evolucionados, como Atienza, La Mercadera o Quintanas de Gormaz (Cabré 1990: 209).

El otro tipo de espada que debió de hacer su aparición en un momento temprano es el modelo de frontón, denominado así por su característico remate semicircular. Presenta hojas, de mayor anchura que las de antenas, rectas o ligeramente pistiliformes con acanaladuras paralelas a los filos, cruz recta y empuñadura formada por una lengüeta plana de forma losángica sobre la que se aplicarían las cachas de materia orgánica. Cabré (1990: 210-212) ha individualizado diferentes variantes a partir de las modificaciones en la construcción del pomo que, en la Meseta Oriental, se concretan en ejemplares de frontón exento (serie segunda), que al ir encajado en las cachas de materia orgánica se habría desprendido durante la cremación, o con el frontón unido mediante una barra a la guarda de la espada (series tercera y cuarta, esta última exclusiva de la Meseta Oriental), lo que confiere una mayor solidez a la pieza. En la Meseta Oriental se conocen ejemplares de este tipo en Alpanseque -tumba 12, serie segunda, y 10, serie cuarta-, Sigüenza -sepultura 29, serie cuarta-, La Olmeda -serie segunda-, La Mercadera -tumba 91, con dos ejemplares pertenecientes a las series segunda y tercera, lo que evidencia la contemporaneidad de los grupos diferenciados por Cabré- y Aguilar de Anguita (Aguilera 1916, lám. V,2,2).

Cabré (1990: 212, figs. 10-12) ha diferenciado dentro de las armas de frontón un grupo formado por piezas de menores dimensiones -sólo de forma excepcional superan los 30 cm.-, que interpreta como puñales, caracterizadas por presentar el frontón exento y hoja triangular, distinguiéndose diversos modelos a partir de las nervaduras presentes en sus hojas: serie primera, con la hoja llena de nervaduras (Aguilar de Anguita-P y quizás un ejemplar de La Olmeda); serie segunda, con un grupo de nervaduras ocupando únicamente el centro de la hoja (Aguilar de Anguita-M); y serie tercera, privativa de la Meseta Oriental, sin nervaduras y hoja de doble bisel (Aguilar de Anguita-O y Alpanseque-A).

Finalmente, la necrópolis de Alpanseque proporcionó un puñal de tipo Monte Bernorio, al parecer procedente de la tumba 10, calle II, donde apareció asociado a una espada de frontón de la serie cuarta de Cabré.

En relación a la procedencia de los tipos, cabría plantear, de acuerdo con Cabré (1990: 206 ss.), una doble influencia para los modelos de antenas. Por un lado, desde el Languedoc, seguramente a través del área catalana, evidente en el tipo "Aguilar de Anguita", cuyo carácter local pondría de manifiesto el gran desarrollo metalúrgico de la Meseta

Oriental desde los primeros estadios de la Edad del Hierro. Por otro, cabe señalar la existencia de contactos con la zona aquitana, confirmados por la presencia de ejemplares de tipo Aquitano, posiblemente piezas de importación, y por las espadas de tipo Echaury, seguramente de manufactura local. Origen distinto cabe señalar para los modelos de frontón, de inspiración mediterránea, y para los que Cabré ha sugerido un origen en el Mediodía peninsular en los inicios del siglo V a.C. Por su parte, el ejemplar bernoriano evidencia el inicio de los contactos del territorio celtibérico con el Grupo de Miraveche-Monte Bernorio, y especialmente con las tierras del Duero Medio.

2. Armas de asta. Las puntas de lanza corresponden básicamente a los modelos característicos de la fase I: ejemplares estrechos de fuerte nervio central, algunos de los cuales pueden alcanzar una gran longitud; largos regatones, que pueden ser interpretados como puntas de jabalina; así como los modelos de largo tubo de empuñadura. Junto a ellos, puntas de lanza y jabalina de hoja de sección rómbica (tabla 1). La presencia de las armas de asta en ajuares ricos y muy ricos permite su consideración como elementos de prestigio. Como se ha señalado, suelen aparecer formando parejas, observándose una clara diferencia de tamaño entre ellas. En ocasiones la menor, por sus reducidas dimensiones, podría interpretarse como perteneciente a un arma arrojadiza, lo que resulta difícil de asegurar dado el desconocimiento de la longitud total del arma.

Con todo, la presencia de armas arrojadizas está perfectamente constatada con la aparición en los ajuares por vez primera de los *soliferrea*, bien documentados en Aguilar de Anguita, de donde proceden unos diez ejemplares (Aguilera 1916: 37), habiéndose localizado, en aquellos casos en los que se conoce el contexto, en los enterramientos de mayor riqueza de este cementerio (tumbas A, B y Z). Pertenecen a modelos sencillos, formados por una varilla de sección circular rematada en una pequeña punta en forma de hoja de sauce. El diámetro de la varilla se sitúa en torno a un centímetro, llegando a alcanzar los dos en la zona central, de donde se empuñaría. Su longitud total es variable, midiendo por lo común las piezas de Aguilar de Anguita en torno a 1,80 m.¹²³ (Aguilera 1911, III: 58; Idem 1916: 38). A esta subfase debió corresponder la tumba 18 de Carabias, así como un

¹²³ Esta descripción coincide con la del único *soliferreum* de La Olmeda, desgraciadamente sin contexto (García Huerta 1980: 19).

enterramiento de Carratiermes (Argente, coord., 1990a: lám. 155), en las que un *soliferreum* acompaña a una espada tipo "Aguilar de Anguita".

Frente a la segura utilización de los dardos realizados totalmente en hierro, parece más dudosa la presencia del *pilum* en esta fase; sin embargo sí podría adscribirse a este momento la tumba 27 de Alpanseque, en la que una larga punta de *pilum*, de 76 cm., se halló en una tumba a un metro de una espada de tipo Aguilar de Anguita (Aguilera 1916: 40). Algo más tardía debe considerarse la tumba I de Aguilar de Anguita, dada la presencia de una fíbula rematada en apéndice caudal zoomorfo perteneciente a una serie fechada en el segundo tercio del siglo IV a.C. (Cabré y Morán 1978: 20, fig. 8,4).

3. Cuchillos. Los cuchillos resultan un elemento relativamente abundante en la Meseta durante la Edad del Hierro. Su relativa homogeneidad tipológica a lo largo de este período, careciendo por tanto de valor como indicador cronológico, ha hecho que apenas se les haya prestado atención en los estudios sobre las necrópolis meseteñas (Schüle 1969: 160 s.; Kurtz 1987: 32 ss.). Estos cuchillos se caracterizan por tener un solo filo cortante, prolongado en una lengüeta sobre la que irían remachadas las cachas, que serían de materia orgánica en la mayoría de los casos, estando en ocasiones decoradas (Aguilera 1911, III: 42), aunque también se conozcan ejemplares de mango metálico. La práctica totalidad de los cuchillos conocidos en Aguilar de Anguita responden al modelo afalcatado, caracterizado por poseer un dorso acodado más o menos marcado y un filo curvo. Presentan dimensiones variables que en esta necrópolis oscilaban entre los 9 y los 18 cm. (Aguilera 1911, III: 42, lám. 33,1 y 2). A veces, su gran tamaño permite que puedan ser considerados como armas; tal es el caso de dos grandes cuchillos afalcatados de 39 y 33,5 cm. de longitud, respectivamente, aun cuando este último no se haya conservado completo (Aguilera 1911, III: 35, lám. 28, 1 y 2; Artíñano 1919: 17, n^o 73-74).

4. Escudos. Su sistematización fue realizada por J. Cabré (1939-40), quien definió los diferentes elementos constituyentes de este tipo de arma defensiva, estableciendo además su evolución cronológica.

El modelo más antiguo está caracterizado por poseer un umbo circular de bronce de unos 30 a 34 cm. de diámetro, con decoración repujada (fig. 67,A). La unión de esta pieza al armazón del escudo, que según Cabré sería de madera recubierto de cuero, se realiza por

medio de un roblón que atraviesa el umbo en su zona central (Cabré 1939-40: lám. II). Además, el escudo está provisto de sendas piezas gemelas, con una anilla, interpretadas como los elementos de sujeción de las correas para su transporte (Cabré 1939-40: 58). Dada la ausencia de manillas metálicas o de cualquier otro elemento de hierro que fijara la empuñadura de materia orgánica, cabría plantear que estas piezas tal vez fueran utilizadas también con ese fin, esto es, servir para la sujeción del elemento de empuñadura, seguramente de cuero. Dichas piezas ofrecen algunas variaciones morfológicas que no afectan de forma sustancial a las características del tipo ni a su aparente funcionalidad. Este tipo de escudo se documentó en Alpanseque (tumbas B y 20), Griegos (sepultura 3) y Aguilar de Anguita (Aguilera 1911, III: lám. 48,2; Cabré 1939-40: 60).

Cabría plantear, como ya hizo Cabré (1942a: 198), la semejanza de estos grandes umbos con los cascos de Alpanseque y Almaluez y con los discos-coraza de Aguilar de Anguita, tanto en los motivos decorativos como en la técnica empleada para la realización de los mismos, por lo que quizás podría aceptarse un origen común para todas estas armas, que pueden considerarse de parada.

Más modernos, e inspirados en el modelo anterior, son los denominados "variantes A y B de Aguilar de Anguita" (Cabré 1939-40: 61 ss.), cuyos umbos están ya realizados en hierro (fig. 67,B). Los de la variante A son de forma troncocónica, ostentando una cruz griega grabada en la base de menor diámetro, de la que parten doce radios terminados en discos. La cruz aparece perforada en su centro por un roblón que permitiría su fijación al armazón de madera o cuero. La variante B se diferencia de la anterior en ofrecer la cruz calada y por carecer de los discos terminales. Ejemplares del modelo A se conocen en Aguilar de Anguita (Aguilera 1911, III: láms. 15,1; 17,1; 20,2; 46,2 y 48,1), donde según Cabré (1939-1940: 62) se encontraban en la mayoría de las tumbas con espada, tanto de los tipos Aguilar de Anguita como Echauri, aunque la documentación fotográfica consultada indica que si bien el escudo es un elemento frecuente en los conjuntos provistos de espada, en general carecen de umbo¹²⁴. También se conocen ejemplares en la tumba A de Alpanseque, donde se asocia a un puñal de frontón y a un casco de bronce con decoración repujada, que como se ha señalado podría relacionarse con la de los umbos bronceos, por lo que cabría plantear la coetaneidad de estos últimos con los de la variante A. En cualquier caso, el éxito de esta variante A se confirma con su presencia en el Alto Duero, en

¹²⁴ Sobre esto, Cerralbo (1916: 37) menciona la poca frecuencia de hallazgos de umbos.

necrópolis como La Mercadera o Quintanas de Gormaz (vid. infra), o incluso fuera del ámbito céltico peninsular, como lo demuestra un ejemplar hallado en Villaricos (Cabré 1939-1940: 62, 1. VIII,2). De la variante B, cabe señalar su presencia en la tumba I de Aguilar de Anguita, conjunto que debe fecharse ya en el siglo IV a.C. (vid. supra)

Ambas variantes irían provistas de las piezas gemelas para el enmangue y sustentación del escudo, que también se asociaban con los umbos bronceos. Estos elementos con frecuencia constituyen la única evidencia de la existencia de escudos, por lo que podría plantearse la relativa abundancia de modelos realizados solamente en materia orgánica, careciendo por tanto de umbos metálicos.

5. Corazas y cotas de malla. La presencia de discos-coraza está perfectamente documentada en la necrópolis de Aguilar de Anguita, habiéndose localizado en nueve sepulturas, todas ellas de guerrero (Aguilera 1911, III: 58)¹²⁵. Actualmente sólo queda constancia de la composición de los ajuares de tres de esos enterramientos, concretamente las sepulturas A y B (fig. 67,B), las de mayor riqueza del cementerio. Los discos-coraza están constituidos por sendas piezas discoidales de unos 18 cm. de diámetro asociadas a otras de menores dimensiones y formas diversas, unidas con cadenas (Cabré 1949). Están realizados en bronce, ostentando una rica decoración repujada. Por las representaciones escultóricas conocidas, entre las que cabe destacar el conjunto de Porcuna (Blanco 1987: 432 ss.; Negueruela 1990: 141 ss.), se sabe cómo irían dispuestos estos elementos: los dos discos mayores se localizarían sobre el pecho y la espalda, respectivamente, quedando el conjunto apoyado en los hombros, posiblemente fijado sobre cuero, ofreciendo así una mayor consistencia. Parece claro el origen foráneo de los discos-coraza de Aguilar de Anguita, como confirma la propia dispersión de los hallazgos de este tipo de elemento armamentístico, centrados en el Sureste peninsular. Estas piezas, inspiradas en los *kardiophylakes* o *guardacuori* itálicos, presentan una cronología del siglo V a.C., que coincide plenamente con la propuesta para los conjuntos de Aguilar de Anguita donde aparecen estas armas (Kurtz 1985: 22; Idem 1991: 188).

Las necrópolis de Almaluez y Clares han proporcionado lo que se ha interpretado como restos de cotas de malla (Aguilera 1916: 69ss., fig. 39; Taracena 1954: 268; Pérez

¹²⁵ A estos ejemplares habría que añadir cuatro discos bronceos decorados con motivos circulares, procedentes de la necrópolis de Carabias (Requejo 1978: 57).

Casas 1988c: 122), cuyo uso restringido por parte de los lusitanos es conocido por un pasaje de Estrabón (3, 3, 6), aunque referido a un momento muy posterior. El hallazgo de Almaluez, sin contexto conocido, está formado por pequeños eslabones de anillas de bronce unidos formando una trama cerrada (Domingo 1982: 261 s., fig. 6,6 y lám. IV,4), estructura semejante a la de la pieza de Clares. Su interpretación como restos de cotas de malla resulta extremadamente dudosa ya que, además del estado fragmentario de los hallazgos, la pieza de Clares, la única con asociaciones bien documentadas, procede de lo que Cerralbo denominó "una sepultura de señora", asociándose a elementos decorativos en bronce, no habiéndose documentado en cambio su relación, como sería de esperar, con algún otro elemento de la panoplia.

6. Cascos. Sólo se ha hallado un reducido número de cascos metálicos, realizados en su mayor parte en bronce. Su extremada rareza -únicamente se han documentado cuatro de estos objetos entre los ajuares de todas las necrópolis de la Meseta Oriental-, su vinculación con ajuares ricos o muy ricos (tumba A de Aguilar de Anguita), y la decoración de la que hacen gala algunos de ellos, convierten a estas armas en verdaderos objetos de prestigio. Los dos ejemplares de Alpanseque (tumbas A y 20) corresponden al mismo modelo (fig. 67,A), un casco en forma de ojiva reforzado con tiras, que en la pieza de la tumba A serían de hierro (Cabré 1942a: fig. 7; Schüle 1969: lám. 25). Al mismo tipo debió pertenecer el hallado en Almaluez (Domingo 1982: lám. IV,1), sin contexto conocido, y con decoración repujada al igual que el casco de la sepultura A de Alpanseque. A un tipo diferente correspondería el ejemplar de Aguilar de Anguita (tumba A). Según la descripción de Cerralbo, este casco, provisto de guardanuca y carrilleras (Aguilera 1911, III: 57, lám. 37,2 y 3) y realizado en una lámina muy delgada de bronce, estaría formado por dos piezas unidas en su parte alta, señalando su semejanza con ejemplares corintios (Aguilera 1916: 34, fig. 18; Schüle 1969: 116), sin que mucho más pueda decirse de esta pieza dada la deficiente documentación gráfica aportada.

2.1.2. Subfase IIA2. Un carácter más evolucionado que el observado hasta ahora se desprende de los ajuares de la necrópolis del Altillo de Cerropozo, en Atienza (fig. 68,A-B). Este cementerio ha ofrecido quince sepulturas pertenecientes a la Edad del Hierro, dos de las cuales se encontraban alteradas (vid. supra). Todos los conjuntos, con excepción quizás

de la tumba 7 que proporcionó únicamente un cuchillo (fig. 65,C), estaban caracterizados por la presencia de armas, habiéndose documentado tres modelos diferentes de combinación de los elementos armamentísticos:

a). El que presenta la panoplia completa, esto es, la espada, una o dos lanzas, en algún caso un regatón y un escudo (fig. 68,A-B). Se han documentado cuatro sepulturas con este equipo (nº 9?, 13, 15 y 16).

b). Grupo relacionado con el anterior y caracterizado por poseer una espada, dos puntas de lanza y a veces un regatón. Las tumbas 10 y 12 corresponderían a este modelo.

c). Aquellos equipos formados por una, dos o incluso tres puntas de lanza, si se considera como un solo conjunto la tumba 4 y algunas piezas aparecidas en sus alrededores. Suelen acompañarse de regatones, careciendo a veces de ellos. A este grupo se adscriben las tumbas 1 a 6.

La mayor parte de las sepulturas están provistas de cuchillo, faltando sólo en la 2, una de las más "pobres" del cementerio; por lo general uno por conjunto, alguna vez dos (tumbas 3?, 10 y 13), o incluso tres (sepultura 16).

Los arreos de caballo están atestiguados en una proporción relativamente elevada, asociados con las diferentes variantes de la panoplia señaladas, y siempre en tumbas con más de cinco elementos, estando además presentes en las cuatro sepulturas con mayor número de objetos (tumbas 9, 12, 15 y 16), lo que viene a confirmar la importancia del caballo para las élites celtibéricas, continuando la tendencia observada en la subfase precedente.

Desde el punto de vista de la composición de la panoplia destaca la ausencia de los cascos y los pectorales metálicos en los ajuares, sin que se pueda descartar la deposición de piezas asimilables a estos grupos realizadas en materiales perecederos, no habiéndose documentado tampoco, al menos en Atienza, *soliferrea* ni *pila*.

La presencia en territorio celtibérico de armas de tipo ibérico quedaría reducida durante este período a alguna rara falcata, como las documentadas en la necrópolis de Carabias (tumbas 2 y 31), y a la presencia de manillas de escudo del tipo de aletas en Atienza (fig. 68,B) y Arcóbriga (Cabré y Morán 1982: 13). Por su parte, el armamento de tipo latenense y más concretamente las espadas (figs. 63 y 68,C) harán su aparición en las

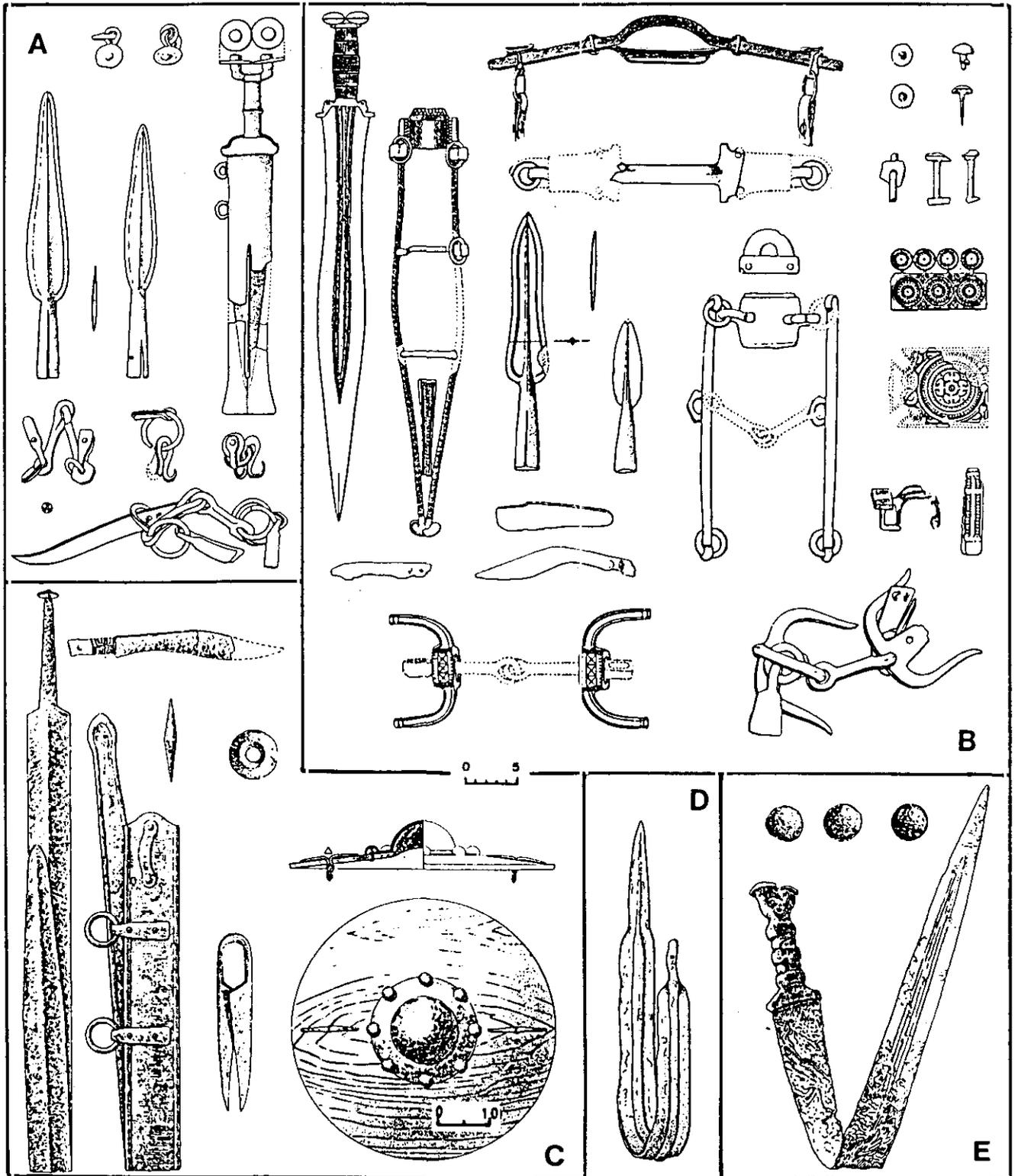


Fig. 68. Alto Tajo-Alto Jalón: Subfase IIA2. A, Atienza-9; B, Atienza-16; Subfase IIB. C, Arcóbriga-D; D, El Atance-28; E, El Atance-12. (Según Cabré 1930 (A-B) y Schüle 1969 (C-E)).

tierras del Alto Tajo-Alto Jalón seguramente a partir de mediados del siglo IV a.C., correspondiendo su pleno desarrollo ya a la centuria siguiente (Cabré y Morán 1982: 13).

1. Espadas. La necrópolis de Atienza ha proporcionado, junto a modelos evolucionados de espadas de antenas atrofiadas, como los tipos Atance y Arcóbriga, otros de tipología antigua, tipos Echauri y Aguilar de Anguita. Más dudosa es la atribución por parte de Cabré (1930: 36 s., lám. XIX,4) de una hoja de espada, recta y sin nervaduras, aparecida fuera de contexto, al tipo aquitano, proponiendo una reconstrucción de la empuñadura semejante a la del ejemplar descontextualizado de Aguilar de Anguita perteneciente a este modelo.

La tumba 9 proporcionó un ejemplar clásico del tipo Echauri (fig. 68,A), que a diferencia de lo que es norma entre las espadas de este tipo presenta la guarda recta. Este modelo, bien representado en la subfase precedente, está plenamente constatado también en necrópolis como Carratiermes (Martínez Martínez 1992: 564, fig. 1), La Mercadera y Quintanas de Gormaz (tabla 2).

J. Cabré (1930: 36, lám. XIX,1-3) señaló la presencia en este cementerio de tres espadas de tipo Aguilar de Anguita, con sus características empuñaduras: un ejemplar sin contexto y las localizadas en las sepulturas 12, de hoja pistiliforme, y 13, si bien para E. Cabré (1990: 214) esta última participaría ya de algunas de las características del tipo Atance, modelo que vendrá a sustituir a las espadas de tipo Aguilar de Anguita, del que sin duda derivan. El tipo Atance se caracteriza por su empuñadura aplanada de sección subrectangular u oblonga, formada por una sencilla chapa de hierro que envuelve la espiga de la espada, y por sus hojas rectas con acanaladuras. Se han documentado dos de estas piezas (Cabré 1930: 37, lám. XIX,6-8) formando parte de otros tantos conjuntos cerrados (tumbas 10 y 15), que junto con la tumba 16 constituyen los enterramientos más modernos del cementerio.

En la sepultura 16 se halló un ejemplar de tipo Arcóbriga (fig. 68,B), de unos 48 cm. de longitud, modelo de gran éxito durante las fases más recientes de las necrópolis meseteñas¹²⁶. Estas espadas, cuyas longitudes oscilan entre los 37 y los 50 cm., y que

¹²⁶ E. Cabré (1990: 215) considera la espada de la sepultura 12 como evidencia de un momento inicial en el desarrollo del tipo, pues si su empuñadura corresponde al tipo Aguilar de Anguita presenta en cambio una hoja pistiliforme, característica del tipo Arcóbriga. Con todo, las espadas de tipo Aguilar de Anguita pero con hojas pistiliformes están documentadas en otras ocasiones, como es el caso de la tumba 27 de Alpanseque.

pueden alcanzar hasta 67, se caracterizan por su hoja pistiliforme con finos acanalados paralelos al filo y por presentar las antenas completamente atrofiadas, quedando completamente ocultas por los botones a los que sirven de sustentación. La empuñadura, cilíndrica o ligeramente oval, se enchufa al espigón que constituye la prolongación de la hoja. Las espadas de tipo Arcóbriga están frecuentemente decoradas con damasquinados que afectan tanto a sus empuñaduras como a sus vainas (Cabré y Morán 1984: 156; Cabré 1990: 215), tal como se ha documentado en el ejemplar de Atienza. A pesar de que este tipo de espada ofrece una distribución claramente centrada en la Meseta Oriental, no conviene olvidar su enorme peso específico en el Occidente de la Meseta, donde la necrópolis de La Osera proporcionó 92 ejemplares (Cabré y Morán 1984: 151).

Las vainas, con excepción de la de la espada de tipo Echaury -enteriza y de contera recta-, serían de materia orgánica con armazón metálico y conteras circulares (tumba 13) o arriñonadas (tumbas 15 y 16).

Aun cuando la necrópolis de Atienza no ha proporcionado ninguna falcata, podrían adscribirse a este momento un par de sepulturas de Carabias provistas de este tipo de espada de hoja curva, característico del Mediodía peninsular, desde donde habrían llegado a la Meseta en reducido número¹²⁷. La tumba 2 contenía, junto a una falcata de pomo en forma de cabeza de ave, tres largas puntas de lanzas, dos de las cuales medían 43 cm., con nervio central redondeado, que según Cabré (1990: 213, fig. 13) cabría fechar en el primer cuarto del siglo IV a.C. Dada la tendencia a reducir el tamaño de las lanzas, confirmado en Atienza donde el ejemplar más largo mide 30 cm., quizás cabría plantear la mayor antigüedad de la sepultura de Carabias respecto a los conjuntos más evolucionados de la necrópolis de Atienza. La tumba 31 de Carabias ofrece como dato de mayor interés el haber documentado dos falcatas en un mismo conjunto, lo cual resulta claramente excepcional.

2. Puntas de lanza y jabalina. Las puntas documentadas en Atienza presentan en su mayoría hojas de forma lanceolada de anchura variable y sección romboidal, con cuatro y, excepcionalmente, ocho mesas, o con fuerte nervio central de forma circular, no faltando tampoco los ejemplares extraplanos con arista marcada (vgr. tumbas 10, 15 y 16). Sus longitudes, que oscilan entre los 11 y los 30 cm., permiten diferenciar dos grupos a partir

¹²⁷ Requejo (1978: 57, fig. 2b) señala la presencia en Carabias de "dos falcatas casi enteras y algunos restos de otras"; en la necrópolis de La Olmeda se registró una de estas piezas (García Huerta 1980: 29), sin contexto conocido.

de las tumbas donde han sido halladas formando parejas. Así, las menores, que cabría interpretar como jabalinas, presentan unas longitudes entre los 11 y los 17 cm., mientras que las de mayor tamaño oscilan entre los 22 y los 24, siendo excepción las sepulturas 9 y 10, con ejemplares de 26/29 y 27/30 cm. de longitud, respectivamente. Algunas piezas (tumba 4) cabría emparentarlas morfológicamente con las largas puntas de hojas alargadas, estrechas y de nervio marcado, características de la fase previa, aunque sus dimensiones sean más reducidas.

De gran interés es la aparición en la sepultura 16 de una punta de lanza de hoja de perfil ondulado y nervio aristado (fig. 68,B), decorada con líneas incisas paralelas al borde. La dispersión de este tipo se restringe a la Meseta, habiéndose documentado en las necrópolis de La Mercadera (tumbas 16 y 19), La Osera y Monte Bernorio (Artiñano 1919: 32,165; Schüle 1969: 115, láms. 124,3, 126,3 y 162).

3. Cuchillos. Los ejemplares hallados en Atienza corresponden en su mayoría al modelo afalcado, de dorso curvo o acodado, evidenciando diferencias apreciables tanto en su forma como en el sistema de empuñadura, en la mayor parte de los casos constituido por una lengüeta a la que se remacharían las cachas de material orgánico, de las que únicamente quedan actualmente los característicos remaches. A un tipo diferente corresponde el hallado en la sepultura 13, de dorso recto y filo convexo, con la zona de empuñadura en forma de espiga para introducir, sin necesidad de remache alguno, en el correspondiente mango de madera o cuerno. El documentado en la sepultura 7, adscribible quizás a la fase I, aunque incompleto, podría considerarse como perteneciente a un modelo de dorso y filo paralelo recto (vid. Mohen 1980: 67). Las dimensiones de los cuchillos oscilan entre los 10-11 cm. de los más pequeños y los 16-22 cm. de los mayores, donde se encuadran la gran mayoría de los ejemplares.

4. Escudos. La presencia de escudos está constatada en Atienza gracias al hallazgo de sendas manillas y de las piezas que servirían para el transporte del escudo. La tumba 13 proporcionó una pareja de piezas gemelas comúnmente interpretadas como pertenecientes a escudo. Se trata de dos chapitas bilobuladas unidas entre sí por una pieza en forma de U, de la que pende una anilla a la que irían prendidas las correas para el transporte del escudo, pero que dada la ausencia tanto de manillas metálicas como de los elementos que permitirían

la fijación de aquellas de materia orgánica, cabría considerarlas también como soporte de la propia empuñadura, seguramente de cuero¹²⁸. Mayor interés tiene el hallazgo en las sepulturas 15 y 16 de los restos de sendas manillas de aletas, tipo claramente ibérico (fig. 68,B). Su asociación con espadas de los tipos más evolucionados en Atienza, pone de manifiesto la utilización relativamente tardía de estos modelos de manillas en la Meseta Oriental (vid. infra).

2.1.3. Subfase IIB. Desde finales del siglo IV a.C. y especialmente durante el siglo III, se observa cómo entre un sector importante de las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón se inicia un fenómeno de empobrecimiento en los ajuares de sus tumbas, con la práctica desaparición del armamento en los mismos. Constituyen buena prueba de esto las excavaciones más recientes en Aguilar de Anguita (Argente 1977b) o la necrópolis de Riba de Saelices, en la que únicamente se han documentado dos cuchillos y los restos de la empuñadura de hueso de otro (Cuadrado 1968: 28), mientras que en Luzaga (Aguilera 1911, IV: 8-28, láms. 6-24; Díaz 1976) o La Yunta (García Huerta 1990: 350ss.; García Huerta y Antona 1992: 141-143), aun en número muy reducido, todavía se registra algún elemento armamentístico. Este proceso de empobrecimiento se aprecia también en los propios ajuares con armas como ocurre en El Atance, de donde proceden una serie de espadas ya de tipo La Tène o de clara inspiración lateniense (Cerralbo 1916: figs. 14 y 15), ya pertenecientes a modelos híbridos entre aquéllas y las de antenas (Cabré 1990: 217-218, figs. 21 y 22) (tabla 1), que constituyen la única arma depositada en la sepultura (fig. 68,D-E).

La necrópolis de La Yunta ha proporcionado una interesante información sobre este período. Las 112 sepulturas excavadas han permitido documentar algunas piezas relacionadas con la panoplia, que en ningún caso pueden ser consideradas como armas en sí mismas: algunos regatones, restos de una vaina de espada y posiblemente el fragmento de un cuchillo. El carácter escasamente militar de este conjunto queda confirmado al contrastarse con los análisis antropológicos. Así, los regatones se distribuyen al 50% entre tumbas masculinas y femeninas, mientras que la vaina y el cuchillo se asocian a enterramientos de mujeres (García Huerta 1990: 642 s. y 661 s.). Esto, que cabría ser interpretado como una evidencia de que el armamento no sería patrimonio exclusivo del estamento militar, lo que en principio parece

¹²⁸ Quizás correspondan también a un escudo sendas piezas reproducidas en la parte superior de la fig. 68,A, correspondiente a la sepultura 9, dada su semejanza con otras que debido a su asociación con elementos claramente pertenecientes a escudos, como los umbos, han sido interpretadas en este mismo sentido (Lorrio 1990: 44, nota 31).

más lógico, no puede ser generalizado a las demás necrópolis estudiadas, puesto que las piezas de La Yunta consideradas como armas no lo son por sí solas (vid. supra, sin embargo, en relación a los regatones).

Lo observado entre las necrópolis del Alto Tajuña parece apuntar hacia una modificación en el valor ritual de los objetos depositados en las sepulturas, que afectará de forma notable a las armas. Sin embargo, la desaparición del armamento en las sepulturas no es un fenómeno generalizable. Así queda confirmado en los cementerios de fecha avanzada del Alto Duero (vid. infra) o en la vallisoletana necrópolis de Las Ruedas (Sanz 1990a: 169). Tampoco este fenómeno debe generalizarse a las necrópolis ibéricas de "baja época", como defendiera en su día Cuadrado (1981: 52, 65), pues parece confirmarse la continuidad de la deposición de las armas en las sepulturas durante ese período (Quesada 1989a (II): 115). Algunos cementerios del Alto Tajo-Alto Jalón confirman la presencia de armas en sus ajuares durante buena parte del siglo III e incluso el II a.C., como en las necrópolis de Arcóbriga o El Atance (figs. 63, 68,C-E; tabla 1).

Con respecto a la composición de la panoplia durante este período la información aportada por el registro funerario es sumamente fragmentaria. El Atance presenta, en la media docena de ajuares conocidos, la espada como única arma (figs. 63, 68,D-E; tabla 1), asociándose en una ocasión con un cuchillito afalcatado (vid. Apéndice I). Mayor interés tiene la necrópolis de Arcóbriga, de la que han podido individualizarse 10 ajuares con armas. Junto a las panoplias conocidas formadas por la espada y una o dos lanzas o, la menos frecuente, integrada por espada y escudo, figurando en casi todos los casos el cuchillo curvo, también se documenta la que incorpora un puñal al equipo ya provisto de espada, característico de las panoplias más evolucionadas de los cementerios celtibéricos, si bien ya se conocieran combinaciones semejantes en la subfase IIA. La necrópolis de Arcóbriga ha proporcionado también una pieza en forma de horquilla (tumba C), cuya funcionalidad sería difícil de determinar (vid. infra). Resulta significativa la extrema rareza de arreos de caballo en este cementerio ya que sólo se conoce uno aparecido en la sepultura B, tenida por Cerralbo como la de ajuar "más importante" propio de un "jefe" (Aguilera 1911, IV: 36, lám. 33,1; Idem 1916: fig. 31).

Desde el punto de vista tipológico E. Cabré y J.A. Morán (1982: 13) han propuesto para Arcóbriga una subdivisión en dos fases sucesivas:

a). La Primera fase, para la que Cabré y Morán sugieren una cronología ca. 375-300 a.C., se caracteriza, según estos autores, por la presencia de espadas de tipo La Tène I (vid. infra), tanto del modelo clásico como de las de producción local en ellas inspiradas, de ejemplares de antenas atrofiadas y hoja pistiliforme del tipo que toma su nombre de esta necrópolis zaragozana y, ya entre las armas defensivas, de manillas de escudo de aletas, tipo característico del área ibérica¹²⁹. Esta fase sería contemporánea en parte a la necrópolis de Atienza, siendo ejemplo de ello la tumba 16 de este cementerio, que ofrecía una espada de tipo Arcóbriga y una manilla de escudo del modelo de aletas, o la sepultura 15 donde se documentó otro ejemplar del mencionado tipo de manilla.

b). La Segunda fase, siglos III-II a.C., presenta, junto a las espadas de La Tène II y las de tipo Arcóbriga, los puñales biglobulares, que denotan la creciente influencia en esta zona del Grupo del Alto Duero, así como los umbos circulares del tipo de casquete esférico con reborde plano a modo de anillo (fig. 68,C) (Cabré 1939-40: láms. XX-XXI) pertenecientes a escudos circulares, para los que en alguna ocasión se ha sugerido su relación con modelos ovales (vid. infra), de cuyo sistema de empuñadura solamente se han conservado los elementos de sujeción de la manilla, realizada en cuero, formado por sendas anillas que mediante una presilla se unirían al armazón de madera o cuero¹³⁰.

2.2. El Alto Duero. La información que va a permitir abordar el análisis de la panoplia en los cementerios del Alto Duero durante la fase II procede, al igual que en los del Alto Tajo-Alto Jalón, de contextos funerarios, evidenciando las limitaciones ya comentadas al analizar este grupo, al tratarse de yacimientos excavados en la segunda década de este siglo y no publicados convenientemente, como es el caso de Osma, La Requiñada (Gormaz) y Quintanas de Gormaz, o por haberse hallado muy alterados, como La Revilla de Calatañazor. Sin embargo, La Mercadera, Ucero y Carratiermes, estas últimas aún en

¹²⁹ La misma procedencia debió tener una falcata, al parecer perteneciente a este cementerio (Cabré 1990: 213), sin que la ausencia de todo contexto y el no haberse hallado completa dificulten su adscripción a una u otra subfase.

¹³⁰ Se ha señalado la presencia de "manillas de escudo de tira estrecha" (Cabré y Morán 1982: 13), que cabría identificar con el modelo de varilla curva de hierro, aun cuando su presencia en la necrópolis de Arcóbriga no ha podido ser constatada a través de la documentación fotográfica existente (vid. Apéndice I).

proceso de estudio, o la recientemente descubierta necrópolis de Numancia, permiten obtener un panorama suficientemente completo de la evolución de la panoplia en el Alto Duero.

Las necrópolis localizadas en la margen derecha del Alto Duero (fig. 66) ofrecen, en relación a lo observado entre las del Alto Tajo-Alto Jalón, una serie de diferencias de carácter puramente tipológico -constatadas por la dispersión geográfica de ciertos modelos de fíbulas, broches de cinturón o de ciertos tipos de puñales- o relativas a la composición de la panoplia (vid. infra), añadiendo además una mayor representatividad numérica de las sepulturas de guerrero, pudiéndose plantear, por tanto, el carácter militar de la sociedad que da lugar a estos cementerios, que con toda seguridad cabe vincular con los arévacos. Esto puede observarse en las necrópolis del Alto Duero (fig. 62), donde el porcentaje de sepulturas pertenecientes a guerreros es muy elevada, aun cuando posiblemente estos cementerios no incluyeran a todos los sectores de la población, siendo en cualquier caso muy superior a lo documentado en el Alto Tajo-Alto Jalón y en otros cementerios contemporáneos de la Meseta (vid. capítulo IX y Apéndice I).

El análisis interno de La Mercadera puso de relieve la gran importancia social y numérica de este estamento de tipo militar (44%, o mejor 39% exceptuando las tumbas atribuidas con cierta verosimilitud a la fase I), lo que queda confirmado con los datos que ofrecen otros cementerios del Alto Duero, como Ucero (García-Soto 1990: 25), donde las tumbas con armas suponen el 34,7% del total de tumbas excavadas, y La Revilla de Calatañazor (Ortego 1983), así como por las referencias antiguas en relación al marcado carácter militar de cementerios como La Requiñada de Gormaz y Osma (Morenas de Tejada 1916a: 173; Idem 1916b: 608, respectivamente).

De entre las necrópolis del Alto Duero, tal vez La Mercadera permita como ninguna otra realizar una aproximación a la panoplia de esta fase de plenitud, al haber sido excavada, al parecer, en su totalidad y contar con una completa documentación de los materiales individualizados por conjuntos. Además, la mayor parte de las sepulturas datables pertenecerían a este momento. Se han documentado 44 tumbas con algún tipo de arma (44% del total de sepulturas documentadas). Las asociaciones documentadas ponen de manifiesto una gran variabilidad en los equipos armamentísticos (fig. 69), observándose, sin embargo,

el predominio de una serie de combinaciones que muestran una cierta estandarización, dentro de la evidente heterogeneidad en la composición de los mencionados equipos¹³¹:

a). El equipo más frecuente, sin duda, es el que ofrece únicamente puntas de lanza, que suponen casi el 45% de las tumbas con armas, generalmente con una sola punta o un regatón (27,3% de las tumbas "militares"), o con dos ejemplares (18,2%), e, incluso, con tres, en un solo caso (2,3%).

b). A continuación, destacan las tumbas con la panoplia completa (13,6%), esto es, la espada, salvo en la tumba 52 (fig. 70,D) en la que es sustituida por un puñal, la lanza, normalmente en número de dos, y el escudo (fig. 70,B-C).

c). En relación con el grupo anterior, estarían (11,4%) las que, junto a la espada o puñal, e, incluso, tan sólo a restos de la vaina, ofrecen una o dos puntas de lanza, no habiéndose encontrado nunca restos de regatones.

d). Cabría incluir aquí las tumbas con una espada como única arma (9,1%). En algún caso, podría pensarse quizás para este equipo en una razón de tipo cronológico, ya que el ejemplar de la tumba 82 se asocia a una fíbula de La Tène II, que en La Mercadera corresponde al momento final del cementerio, hacia finales del siglo IV e inicios del III a.C.

e). Entre los equipos más frecuentes destaca, finalmente, el formado por las puntas de lanza en número variable, una, dos o, excepcionalmente, tres, asociadas a un escudo (11,4%).

f). Otras asociaciones, aun estando documentadas, tienen un carácter puramente anecdótico, pudiendo evidenciar incluso la existencia de ajuares incompletos, lo que parece claro en la tumba 59, donde se hallaron únicamente restos de un escudo. Posiblemente la presencia de dos espadas del mismo tipo en la tumba 91 (fig. 70,A), más que reflejar el equipo militar del usuario, sería la expresión del

¹³¹ El análisis porcentual de los diferentes tipos de combinaciones está referido al total de tumbas con armas, habida cuenta del problema que se plantea al intentar atribuir determinados conjuntos a uno u otro período. Así ocurre con los conjuntos formados por puntas de lanza, que únicamente en ocasiones pueden adscribirse a una fase en concreto, dada la dificultad, cuando no imposibilidad manifiesta, de imputar las diferencias tipológicas de las puntas de lanza a razones cronológicas, como en el caso de una serie de puntas asimilables al tipo Alcácer, aunque de menor tamaño, aparecidas en las sepulturas 67, 72 y 87, asociándose en esta última a los restos de una vaina posiblemente de espada.

estatus del poseedor, al ser enterrado con dos elementos difícilmente integrables en la misma panoplia.

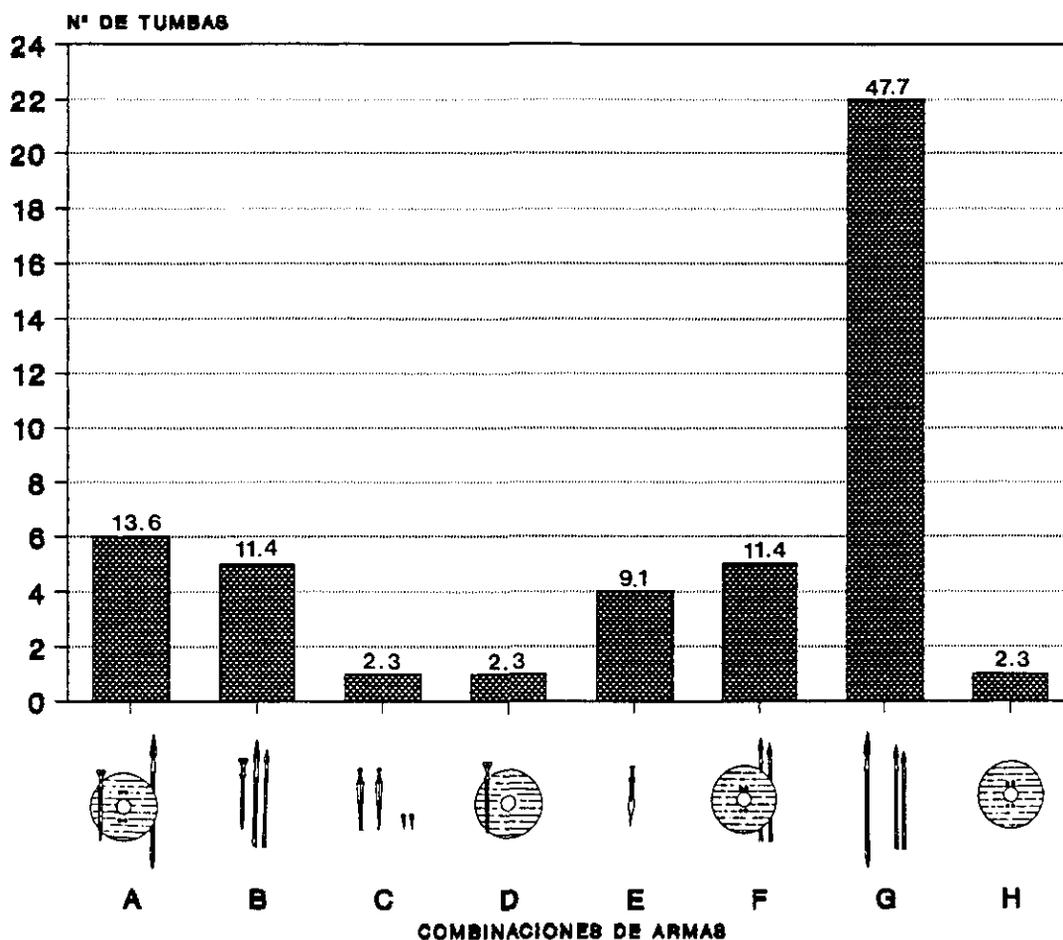


Fig. 69. Combinaciones de armas en la necrópolis de La Mercadera (sin diferenciación por fases): A, 1 espada o puñal, 1 ó 2 lanzas y 1 escudo; B, 1 espada o puñal (?) y 1 ó 2 lanzas; C, 2 espadas y 2 lanzas; D, 1 espada y 1 escudo; E, 1 espada o puñal; F, 1, 2 ó 3 puntas de lanza más 1 escudo; G, 1 a 3 lanzas; H, 1 escudo aislado. (No se han incluido los cuchillos en estas combinaciones). Las cifras sobre las barras corresponden a los porcentajes respecto al total de tumbas con armas (= 44).

Los cuchillos no han sido incluidos entre el armamento ya que, aunque en el 86% de los casos se asocian a ajuares de guerrero, estando presentes en el 59,1% de las tumbas con este tipo de ajuar, también aparecen asociados a objetos de adorno, que en La Mercadera caracterizan un grupo perfectamente individualizado, con presencia en el 9,7% de las tumbas adscritas al mismo (Lorrio 1990: 46).

A pesar de que La Mercadera constituye en el Alto Valle del Duero -en espera de la publicación de las Memorias de excavación de Carratiermes y Ucero-el único yacimiento que permite una aproximación global a los distintos equipos armamentísticos de los individuos allí enterrados, por sus especiales condiciones de conservación y por ser el único que se excavó y publicó en su totalidad, otros cementerios de esta zona ofrecen datos nada desdeñables sobre el armamento de los celtíberos, aunque circunscritos, prácticamente de forma exclusiva, a los equipos provistos de espada que, como se vió en La Mercadera, a pesar de su importancia, son minoritarios. Entre estas necrópolis destacan las de La Requijada de Gormaz, Quintanas de Gormaz y Osma ya que, pese a ser contemporáneas en parte con aquélla, ofrecen información, especialmente las dos últimas, sobre el momento inmediatamente posterior al documentado en La Mercadera, presentando unos tipos y unas combinaciones claramente diferentes de las observadas en este cementerio (vid. Apéndice I).

La necrópolis de La Requijada, de la que han podido individualizarse 46 ajuares militares (vid. Apéndice I), ofrece una serie de combinaciones en la composición de la panoplia (tabla 2), ya documentadas en La Mercadera: espada, dos puntas de lanza, a las que ocasionalmente se une un *pilum* y restos del escudo o la que relacionaría la espada o el puñal con una o dos puntas de lanza. Además, también se conoce algún conjunto perteneciente al que, como se vió en La Mercadera, debió ser un grupo nutrido formado únicamente por armas de asta, integradas por puntas de lanza, jabalina y *pila*. El cuchillo completa las panoplias comentadas.

La Revilla de Calatañazor, necrópolis muy alterada de la que únicamente se publicaron 4 de sus tumbas, repite los equipos conocidos en La Mercadera y en La Requijada: el que ofrece la panoplia completa, es decir, espada, dos puntas de lanza y restos de un escudo y el que junto a la espada o el puñal presenta una o dos puntas de lanza, estando provistos todos ellos del habitual cuchillo de hoja curva (fig. 71,A y tabla 2).

De la controvertida necrópolis de Quintanas de Gormaz (vid. capítulo IV,1 y Apéndice I) se han podido individualizar, a partir de diferentes fuentes, un total de 28 conjuntos (Apéndice I) de las, al parecer, más de 800 tumbas excavadas (Zapatero 1968: 73). Los equipos individualizados en esta necrópolis (figs. 70,E y 71,E y tabla 2), en su mayoría provistos de espada, pueden distribuirse en dos grandes grupos. Por un lado, los ya documentados en La Mercadera, que son los que ofrecen la espada o el puñal, de una a tres lanzas y, en ocasiones, un escudo; algunos de estos equipos serían contemporáneos con los

de este cementerio, mientras que otros, a tenor de la aparición de nuevos tipos de espadas y puñales, pertenecerían a un momento posterior a la fase final de la mencionada necrópolis. Por otro lado, habría que considerar las tumbas que incorporan los puñales a los ajuares provistos ya de una espada, combinación desconocida en La Mercadera. Dada la tipología de las espadas y puñales que forman parte de estos equipos, estos conjuntos pertenecerían al período más avanzado de la fase II.

Algo similar a lo observado en Quintanas de Gormaz puede desprenderse de la información procedente de Osma (fig. 71,B-D), de la que tan sólo se conoce la composición de los ajuares de 40 de las más de 800 tumbas excavadas (Zapatero 1968: 82), todos ellos pertenecientes a equipos militares dotados de espada o puñal. Algo más de la mitad responden a modelos ya conocidos, como son los integrados por la espada o el puñal, una o dos puntas de lanza y un escudo y, sobre todo, los que presentan una espada o un puñal, con tahalí o generalmente sin él, y de una a tres puntas de lanza, que en alguna ocasión pueden acompañarse de un *pilum*. Los restantes equipos de los que existen noticias en la necrópolis de Osma repiten básicamente lo observado en Quintanas de Gormaz, como es la aparición en una misma tumba de una espada y de un puñal, acompañados de una a tres puntas de lanza, y de un escudo, o careciendo de este último elemento. Esto mismo también se ha documentado en Ucero, cementerio en el que al menos se conocen dos equipos con estas características (García Soto 1990: nota 111), uno de los cuales, tumba 23 (García-Soto 1990: fig. 23), bien podría haber sido contemporáneo de La Mercadera.

La coexistencia de espada y puñal en una misma tumba debe verse como una modificación de la panoplia por razones funcionales, más que buscar razones únicamente de tipo social -válidas probablemente para el caso de la tumba 91 de La Mercadera, que contenía dos espadas (fig. 70,A)-, lo que vendría avalado por la datación avanzada de estos equipos. Su aparición, o más bien generalización, coincide con la presencia de las primeras espadas de La Tène (fig. 70,E) y con el desarrollo de los diferentes modelos de puñales, pertenecientes sobre todo a los tipos de frontón (figs. 70,D y 71,D), biglobulares (fig. 71,B-C y E) y, en menor medida 'Monte Bernorio', modelo éste del que se conoce algún ejemplar en la Meseta Oriental (Alpanseque-10) fechado en el siglo V a.C. (Sanz 1990b: 176), aunque alcanzará su máximo desarrollo a lo largo de las dos centurias siguientes.

La referencia de Posidonio (en Diodoro 5, 33) relativa al armamento de los guerreros celtibéricos, según la cual usaban "unas espadas de dos filos, fabricadas de hierro excelente,

y puñales de un palmo de longitud¹³², de los cuales se sirven en los combates cuerpo a cuerpo", ilustraría perfectamente las evidencias arqueológicas respecto a la coexistencia formando parte del mismo equipo de una espada y un puñal. Sin embargo, serán los puñales, y concretamente el tipo biglobular, que hace su aparición en esta subfase, los que alcancen de forma mayoritaria el período contemporáneo a las Guerras contra Roma, al ser un tipo de arma más acorde con el gusto de los pueblos celtas peninsulares, acostumbrados a la lucha con la espada corta, apta, según señala Polibio (3, 114), para herir tanto con la punta como con ambos filos, frente a las célticas de La Tène, únicamente útiles "para el tajo, y esto a cierta distancia".

En cuanto a los arreos de caballo, cuya incorporación a los ajuares funerarios, a tenor de los datos aportados por Carratiermes (Argente et alii 1989: 235), se habría producido en la fase I, constituyen un elemento relativamente frecuente en las sepulturas con armas adscribibles a esta fase, pues La Mercadera proporcionó un total de seis enterramientos con estos objetos (Lorrio 1990: 45), asociados en todos los casos a armas, lo que supone que el 13,6% de los ajuares militares de este cementerio poseerían elementos de atalaje. Su presencia en las sepulturas puede ser contemplada como un indicador social de su propietario, lo que parece confirmarse en La Mercadera, donde cinco de las sepulturas con arreos pueden considerarse como "ricas", dado el elevado número de objetos que contenían.

Desde el punto de vista de la evolución de la panoplia y del análisis tipológico de los elementos que la componen, esta fase, que cabe considerar de plenitud, podría ser subdividida en dos momentos, uno inicial que estaría perfectamente documentado en la necrópolis de La Mercadera (subfase IIA), y otro posterior que se definiría a partir de los ajuares más evolucionados de Quintanas de Gormaz y Osma (subfase IIB).

2.2.1. Subfase IIA. Como se ha señalado, La Mercadera permite abordar el estudio del armamento durante esta fase de plenitud con ciertas garantías.

1. Espadas y puñales. La presencia de las primeras espadas en los cementerios del Alto Duero, en general más modernos que sus vecinos meridionales, debió producirse desde

¹³² Esto es, puñales de un *spithame* = 23 cm. (Schulten 1952: 209), aunque J. Cabré (1939-40: 65, nota 1) propusiera una longitud en torno a los 30 cm., más acorde con las dimensiones de los puñales meseteños. En este sentido, cabe recordar que la longitud total de los ejemplares de tipo biglobular, sin duda los que alcanzaron un mayor éxito, oscila entre 26 y 33 cm.

un momento temprano de su desarrollo. Las variantes documentadas del tipo de antenas pertenecen en su mayoría a modelos evolucionados (fig. 70,C), fechados globalmente en los siglos IV-III a.C. según se desprende del análisis de su contexto arqueológico. Una datación algo más elevada podría plantearse quizás para los ejemplares de frontón de La Revilla (García Lledó 1983: nº 19-21) y La Mercadera (tumba 91) (fig. 70,A), pese a que sólo se cuenta para ello con el criterio tipológico (Cabré 1990: 211)¹³³.

Las características tipológicas de las espadas y los puñales durante la subfase IIA se definen a partir sobre todo de los materiales de La Mercadera, aun cuando algunos conjuntos de La Requiñada, Quintanas de Gormaz, La Revilla de Calatañazor, Osma o Ucero, pueden también atribuirse con cierta seguridad a este momento (tabla 2).

Tipológicamente las espadas de La Mercadera corresponden a dos modelos, las de frontón y las de antenas, adscribibles a los tipos Echauri, Atance y Arcóbriga. Las dos espadas de frontón identificadas con seguridad¹³⁴, de mayores dimensiones que las de antenas, ofrecen la particularidad, como ya se ha señalado, de ir asociadas en la misma tumba, hecho este harto infrecuente no sólo en La Mercadera, donde constituye la excepción, sino en el resto de las necrópolis celtibéricas.

Por lo que se refiere a las espadas de antenas, únicamente tan sólo se ha documentado una pieza de tipo Echauri (fig. 70,B) (tumba 15), que presenta unas dimensiones menores que las de los restantes ejemplares de antenas de este cementerio (30 cm. de longitud). Apareció asociada con un broche de cinturón geminado de cuatro garfios, semejante al documentado con la espada de tipo aquitano de la tumba Aguilar de Anguita-E, si bien cabría proponer fechas más modernas para la pieza de La Mercadera ya que otra espada del mismo modelo fue hallada en la tumba A de Quintanas de Gormaz, junto a una fíbula de cabeza de pato y un broche de cinturón del tipo DIII3 de Cerdeño, conjunto datado a inicios del siglo IV a.C. (Cabré y Morán 1978: 18; Idem 1990: 209), o quizás algo antes (Lernerz-de Wilde 1986-87: 201). La necrópolis de Quintanas de Gormaz ha proporcionado otra espada de tipo Echauri

¹³³ Este carácter más evolucionado de los cementerios del Alto Duero respecto a lo observado durante el período inicial de la fase II entre las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón se pone de manifiesto, además, en la ausencia de las armas bronceas de parada, así como por la rareza de hallazgos de *soliferrea* (tabla 2).

¹³⁴ La hoja aparecida en la tumba 79, que Taracena (1932: 11, lám. XIX) cita como perteneciente a una de estas piezas, dadas sus dimensiones, debe tratarse más bien de un puñal. Las dos espadas de la tumba 91 han sido clasificadas por E. Cabré (1990: 211) dentro de sus series segunda y tercera, respectivamente, a partir de la diferente organización del pomo.

(tumba B), perteneciente a un modelo híbrido como demuestra la sustitución de los discos de las antenas por esferas, asociada a una fíbula semejante a la de la tumba A pero de cronología algo más avanzada (Cabré 1990: 209). Se ha apuntado una fecha para este tipo de arma entre el último cuarto del siglo V hasta finales del IV a.C. (Cabré y Morán 1978: 20).

De las restantes espadas de La Mercadera, la mayoría corresponde al denominado tipo Atance (Cabré 1990: 214)¹³⁵. Presentan antenas desarrolladas en mayor (tumbas 1, 16 y 68) o menor medida (tumbas 14, 19, 51, 82 y 92) terminadas en apéndices de forma lenticular y hoja con seis acanaladuras, recta o ligeramente pistiliforme (fig. 70,C). Sus longitudes oscilan entre los 33 y los 42 cm (Taracena 1932: 9-10). Las vainas, provistas en ocasiones de un cajetín para guardar el cuchillo, serían en su mayoría de cuero con la estructura de hierro, excepción hecha de la aparecida en la tumba 16, metálica en su totalidad. Las conteras eran de forma esférica o arriñonada. La asociación en la tumba 82 de una de estas espadas con una fíbula de La Tène II permite situar su momento postrero en La Mercadera ca. finales del siglo IV y el primer cuarto del III a.C., coincidiendo con el momento final en el uso del cementerio ya que las fíbulas pertenecen a las series más evolucionadas del mismo¹³⁶ (Lorrio 1990: 48). Espadas de este tipo, de hoja recta con acanaladuras, se han encontrado en otros cementerios correspondiendo en buena medida a equipos datables en esta subfase¹³⁷, pudiendo en algunos casos ser adscritas al período siguiente (tabla 2).

La Mercadera ha proporcionado una espada de tipo Arcóbriga (Taracena 1932: 10, lám. VII), de 41 cm. de longitud y sin contexto conocido, modelo que se incorpora a los

¹³⁵ En un trabajo anterior, E. Cabré (1988: 124) señalaba la presencia en La Mercadera de espadas de tipo Aguilar de Anguita.

¹³⁶ Las fíbulas de las tumbas 79 y 82 han sido clasificadas como "derivaciones meseteñas del esquema de La Tène I" por Cabré y Morán (1982: 17-18), mientras que para Argente corresponderían al tipo 8B, asimilable a La Tène II (Argente 1994: 282), aunque la cronología propuesta no varíe entre estos autores. Para Lenerz-de Wilde (1986-87: 207) se trataría igualmente de fíbulas con esquema de La Tène II.

¹³⁷ La tumba J de Quintanas de Gormaz proporcionó una espada perteneciente a este tipo, de hoja recta con acanaladuras y antenas no del todo atrofiadas, que ofrecía una vaina e ateriza. Al parecer, apareció asociada a una fíbula anular, que por algunas de sus características morfológicas fue relacionada por Argente (1994: 314, fig. 53,463) con el tipo 4a de Cuadrado, que este autor fecha en el siglo V a.C., si bien otros elementos como las piezas de sustentación del escudo o la propia espada apuntarían más bien hacia una datación centrada en la centuria siguiente.

ajuares funerarios al final de la subfase IIA (tabla 2). Un ejemplar de La Revilla de Calatañazor (tumba B), de 44 cm. de longitud, se encontró asociado ya a una urna torneada.

La necrópolis de La Mercadera ha ofrecido además tres puñales, que vienen a sustituir a la espada en sus respectivos enterramientos, siendo una muestra de la fase final del cementerio que demuestra ya el gusto por estas armas cortas, bien documentadas en Osma y Quintanas de Gormaz (tabla 2). El puñal de la tumba 52 (fig. 70,D), el único conservado entero, con una longitud total de 28 cm., ofrece el característico remate en forma de frontón¹³⁸, así como el engrosamiento circular localizado en la zona central de la empuñadura, que junto a la organización del área de enmangue permitió a J. Cabré (1931: 239 s.) considerarlo como precedente inmediato del puñal biglobular, del que no se conoce ningún ejemplar en esta necrópolis. La empuñadura está formada por tres láminas metálicas: la central, que es prolongación de la hoja, iría recubierta por sendas piezas posiblemente de madera y sobre ellas se remacharían las dos chapas exteriores que son las que componen el característico remate que define al tipo (Taracena 1932: 12-13; Cabré 1990: 219 s.)¹³⁹. Al mismo modelo debió corresponder el ejemplar de la tumba 78, también de hoja triangular, a pesar de no conservar su empuñadura¹⁴⁰. Tanto los ejemplares de La Mercadera como el de la tumba A de La Revilla podrían datarse según E. Cabré (1990: 219) hacia mediados del siglo IV a.C.¹⁴¹, pero pudiera aceptarse una cronología algo más avanzada, al menos por lo que se refiere a las piezas de La Mercadera.

Más conflictivo resulta el puñal de la tumba 79 (vid. supra), del que únicamente se conserva la hoja, que bien pudo corresponder a una de estas piezas; para E. Cabré (1990: 220) se trataría de un híbrido entre los puñales de frontón y las espadas de antenas, en

¹³⁸ No conviene confundir estos puñales genuinamente celtibéricos, fechados a partir de mediados del siglo IV a.C., con las espadas y puñales de frontón cuyo origen ha de situarse en el Mediodía peninsular en los inicios del siglo V a.C. (Cabré 1990: 210 y 219).

¹³⁹ De La Revilla de Calatañazor procede una pieza cuya longitud, 35,5 cm., permitiría su consideración como una espada (García Lledó 1983: nº 18). La técnica constructiva de su empuñadura concuerda con la de los puñales de frontón, a pesar de carecer del característico engrosamiento de su zona central, presentando al igual que éstos la guarda recta y la hoja triangular con nervio central.

¹⁴⁰ Recientemente esta pieza ha sido interpretada como un puñal de tipo biglobular (Griñó 1989: cat. 126; Sanz 1990b: 186), pero dado el contexto general de este cementerio esta atribución no parece acertada.

¹⁴¹ Se conoce un ejemplar descontextualizado procedente de Quintanas de Gormaz, cuya vaina enteriza presenta una decoración calada y repujada muy semejante a la del puñal de la tumba 52 de La Mercadera, pudiéndose pues aceptar una datación similar para ambas piezas. Con todo, E. Cabré lo considera más moderno, fechándolo a finales del siglo IV a.C. (1990: 219, fig. 23,1).

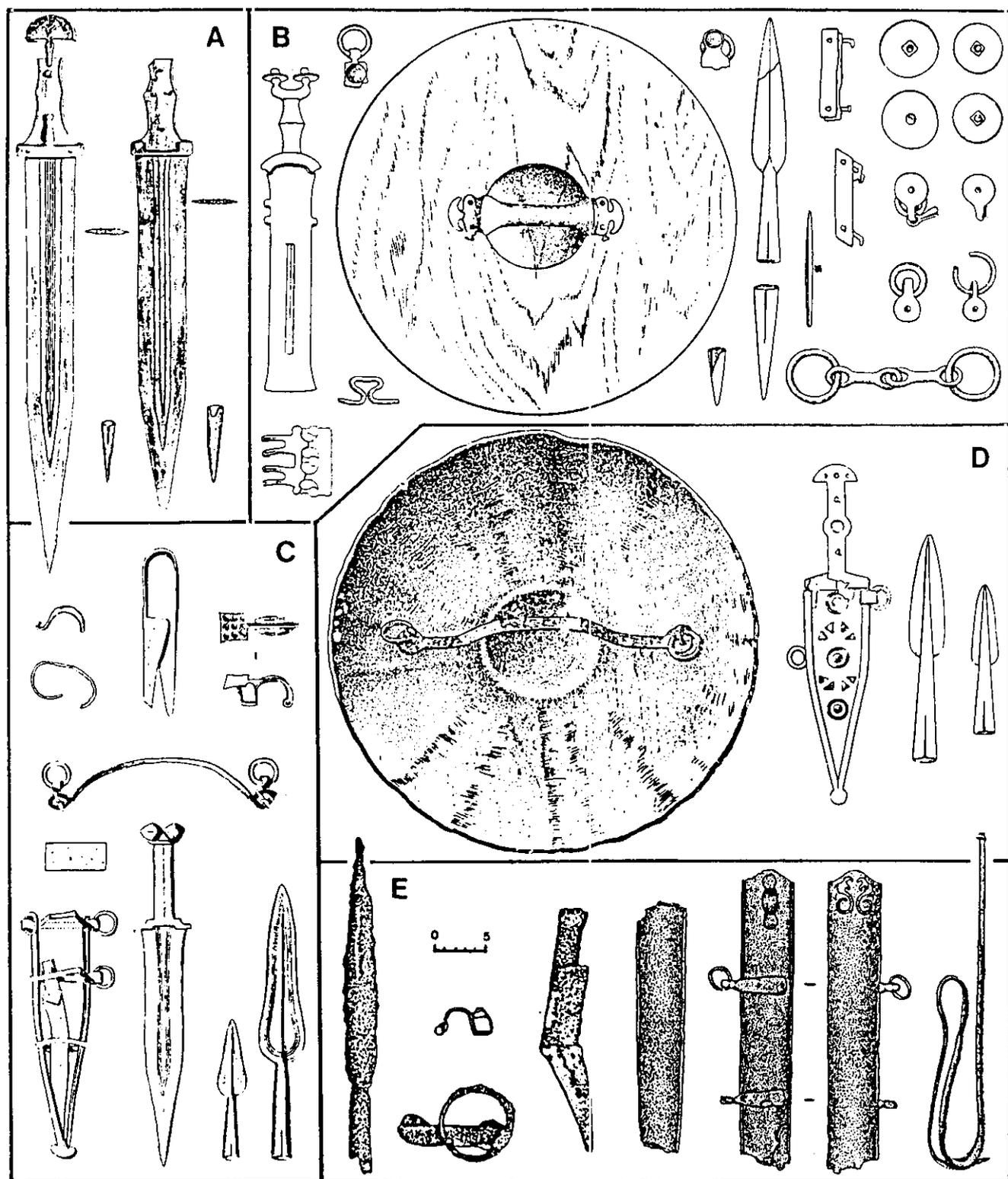


Fig. 70. Alto Duero: Subfase II A. A, La Mercadera-91; B, La Mercadera-15; C, La Mercadera-19; D, La Mercadera-52; E, Quintanas de Gormaz-D. (Según Taracena 1932 (A y C), Cabré 1939-40 (B y D) y Lenerz-de Wilde 1991 (E)).

cualquier caso evidenciando una cronología avanzada en torno a finales del siglo IV (Cabré 1990: 220) o inicios del III a.C., dada su asociación con una fíbula de La Tène II, que como se ha señalado constituye el modelo más avanzado en esta necrópolis.

Los primeros puñales del tipo Monte Bernorio aparecidos en el Alto Duero deben fecharse en el siglo IV a.C. (Sanz 1986: 39; Idem 1990b: 176). Se trata de importaciones, cuyo lugar de procedencia se situaría al Noroeste de esta zona, en tierras burgalesas y palentinas, sin dejar de lado su posible vinculación con el Valle Medio del Duero, donde se localiza la necrópolis de Las Ruedas, que ha facilitado un buen número de ejemplares asimilables a la fase formativa de este característico puñal (Sanz 1990b: 173-176). La necrópolis de La Requiada proporcionó un ejemplar sin contexto conocido (Cabré 1931: 230), al parecer similar al hallado en la tumba 10 de Alpanseque (Cabré 1931: fig. 2,1). Otro más procede de la tumba 180 de Carratiermes (Sanz 1990b: 176; Martínez Martínez 1992: fig. 3), mientras que Ucero proporcionó tres ejemplares, dos de los cuales corresponderían también al período formativo de este arma (García-Soto 1990: nota 111, fig. 9; Idem 1992; Sanz 1990b: 176). El documentado en la tumba 23 apareció asociado a una espada de antenas asimilable al tipo Atance, y el encontrado en la sepultura 48, a una fíbula de doble resorte de puente en cruz y una vasija a torno, siendo fechados ambos a partir de mediados del siglo IV a.C. (García-Soto 1990: 31 s., fig. 9; Idem 1992: 378; Sanz 1990b: 176).

Si bien La Mercadera no ha proporcionado espadas de tipo latenense, la presencia de ejemplares adscribibles a este tipo -caracterizado por sus hojas de gran longitud con los bordes paralelos y arista central, prolongadas en una espiga, único resto de la empuñadura de materia orgánica, no conservada en ninguna ocasión- está perfectamente documentada en algunas tumbas de otras necrópolis del Alto Duero que cabe considerar como contemporáneas al período final de este cementerio soriano, habiéndose determinado la presencia en la Meseta de verdaderos productos latenenses gracias al hallazgo de alguna rara vaina de espada (tabla 2). Las vainas de tipo latenense constituyen un hallazgo excepcional en la Meseta Oriental, donde sólo se conocen los restos, más o menos completos, de seis de estas piezas, procedentes de las necrópolis de El Atance, Arcóbriga (fig. 68,C) (tumbas D, I y N), Osma-18 (M.A.N.) y Quintanas de Gormaz-D (fig. 70,E), las cuales presentan los elementos característicos del sistema de suspensión de las espadas celtibéricas (Artiñano 1919: 7, n° 13; Lenerz-de Wilde 1991: 82).

Dadas las características plenamente indígenas de las panoplias en las que se integran

estas armas, cabría plantear su llegada de la mano de mercenarios celtibéricos o considerar que se trata de piezas exóticas arribadas por intercambios de prestigio.

El mejor ejemplo de lo señalado lo constituye la sepultura D de Quintanas de Gormaz (fig. 70,E) cuyo ajuar incluía una espada de tipo latenense y su vaina decorada con la lira zoomorfa, tipo II de la pareja de dragones, motivo datado hacia finales del siglo IV o inicios del III a.C. (Szabó y Petres 1992: 30). La vaina de Quintanas de Gormaz, a diferencia de lo que es habitual en los ejemplares decorados con la lira zoomorfa, carece del nervio que sirve de eje de simetría a la composición, característica que lo asemeja al ejemplar de la tumba 53 de Les Jogasses (Marne) y que, como ha apuntado Rapin (1985: 22, fig. 3,d), podría constituir un indicio de su mayor antigüedad. La panoplia de la sepultura de Quintanas de Gormaz se completaba con una punta de lanza, un cuchillo afalcatado y una de las piezas de la empuñadura de un escudo, elementos todos ellos habituales en los equipos militares indígenas. El carácter autóctono de esta panoplia quedaría confirmado, además, por la presencia en la vaina, en una modificación del modelo original, de dos anillas de suspensión, según la moda vigente en la Celtiberia.

Mas, si en un principio las espadas de tipo La Tène llegadas a la Meseta debieron ser piezas originales realizadas en talleres extrapeninsulares, como la referida vaina de Quintanas de Gormaz (fig. 70,E) o la de la tumba D de Arcóbriga (fig. 68,C), que pueden datarse con seguridad a finales del siglo IV a.C. o inicios de la centuria siguiente, parece probable que desde un momento temprano la siderurgia local se hiciera cargo de su producción. La importancia de las espadas de tipo La Tène entre los pueblos de la Hispania céltica resulta desigual. Así, parece que este tipo de arma jugó un papel destacado entre los celtíberos, confirmándolo el hallazgo de alrededor de un centenar de ejemplares entre las necrópolis de la Meseta Oriental, creándose incluso piezas híbridas con los modelos de antenas e influyendo en las características morfológicas de otros modelos, como el alargamiento de las hojas de las espadas de tipo Arcóbriga (Cabré 1990: 215 ss.).

Hacia el Occidente su incidencia es mucho menor¹⁴², como lo prueba el hallazgo de tan sólo cuatro ejemplares en la necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Avila) (Cabré et alii 1950: 68) y la total ausencia de este tipo de espada en las restantes necrópolis del área abulense. En la Alta Extremadura se han documentado dos de estas espadas en la

¹⁴² Para la distribución peninsular de este tipo de espadas, vid. Quesada 1991: 718 ss. y Sary 1994: mapas 17-18.

necrópolis de El Romazal (Villasviejas, Cáceres) (Hernández 1991: 262), mientras que en el Suroeste peninsular se conoce un ejemplar, al parecer, en el Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz) y otro más en la necrópolis alentejana de Herdade das Casas (Redondo) (Berrocal 1992: 158).

Las longitudes de estas piezas no suelen superar los 80 cm. (Cabré 1990: 216) y, aun no teniendo excesiva información sobre ello, parece que estarían vinculadas con infantes, como en el caso de Arcóbriga, necrópolis que sólo proporcionó un bocado de caballo (Aguilera 1911, IV: 36), y de la que procede el lote más numeroso de espadas latenienses, que según J. Cabré (1990: 216) ascendía a 42 ejemplares.

2. Armas de asta. Se documentan puntas de lanza y jabalina provistas de nervios marcados de sección circular junto a otras de cuatro mesas y a ejemplares con una pequeña arista central. Los conjuntos más evolucionados registran asimismo la presencia de puntas extraplanas, de dos mesas o biseles (tabla 2).

Los datos analizados son un exponente de la escasez de restos identificables con seguridad como pertenecientes a *soliferrea* en los cementerios de la margen derecha del curso alto del Duero (tabla 2), pese a haberse señalado su existencia en Osma y Quintanas de Gormaz (Taracena 1941: 126 y 138; Idem 1954: 265; Schüle 1969: 228), cementerio éste del que se conoce un ejemplar (tumba AA) que apareció asociado a una fíbula de pie vuelto (Argente 7B)¹⁴³. Este tipo de arma está presente en el Oriente de la Meseta desde un momento relativamente antiguo, como lo confirman algunos ajuares de Aguilar de Anguita, acompañando a los primeros modelos de espadas conocidos entre las necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón, para desaparecer por completo de los ajuares de las necrópolis más evolucionadas de esta zona, como Atienza o Arcóbriga (vid. supra)¹⁴⁴.

La presencia de *soliferrea* está perfectamente documentada en las necrópolis ibéricas, datándose en El Cigarralejo desde finales del siglo V hasta mediados del IV a.C. (Cuadrado 1989: 65); los ejemplares del Cabecico del Tesoro presentan una cronología más dilatada, desde inicios del siglo IV hasta finales del II, siendo los más numerosos los adscribibles al

¹⁴³ Su presencia está documentada en una sepultura de la necrópolis de Carratiermes (Argente, coord., 1990a: lám. 155), donde apareció asociado a una espada de tipo Aguilar de Anguita.

¹⁴⁴ A este respecto, de Paz (1980: 53) ha señalado la presencia de *soliferrea* en la necrópolis de El Atance, sin especificar número o características.

siglo IV a.C. (Quesada 1989a, I: 313). La Meseta Occidental ha proporcionado también algunos *soliferrea*, siendo El Raso el yacimiento que mayor número ha deparado, seis en total (Fernández Gómez 1986: 797 ss.), mientras que en la necrópolis de La Osera únicamente se localizó una de estas piezas (Cabré et alii 1950: 185, fig.9, tumba 100).

De todo lo señalado parece desprenderse que desde el siglo IV a.C. su presencia se hace excepcional entre las necrópolis del Oriente de la Meseta, y solo casos como el del Raso de Candeleda denotan el gusto por este arma durante el mencionado período dentro de la Hispania céltica¹⁴⁵.

Otros modelos de armas arrojadizas como los *pila*, aunque bien documentados en necrópolis como Osma o La Requijada de Gormaz, faltan por completo en La Mercadera. Dado que en esta necrópolis las puntas de lanza y de jabalina, grupo éste al que se adscribiría el *pilum*, constituyen con diferencia las armas mejor representadas, cabría plantear tal vez que su ausencia en la mencionada necrópolis, así como en tumbas de otros cementerios claramente contemporáneas a ella, se debiera a que su incorporación a los ajuares funerarios en el Alto Duero se hubiese producido ya en el siglo III a.C., con posterioridad al momento final de La Mercadera. Esto implicaría un desfase en la aceptación del *pilum* respecto a áreas vecinas, donde son conocidos al menos desde el siglo IV a.C. (vid. supra).

3. Cuchillos. Al igual que en la fase anterior, son de hoja curva más o menos pronunciada, con las empuñaduras de hueso o madera, de las que únicamente se conservan los remaches que las sostendrían, aunque conociéndose algún ejemplar, como el de La Mercadera-1, de mango metálico con terminación curvada hacia dentro. En ocasiones se alojaban en un cajetín que la vaina de la espada ofrecía al efecto.

4. Escudos. Se han identificado diferentes elementos realizados en hierro que atestiguan la presencia de escudos, como umbos, abrazaderas, empuñaduras o manillas y las piezas que permitirían su suspensión mediante correas.

Solamente se han documentado tres umbos de la denominada "variante A de Aguilar de Anguita" (Cabré 1939-40: 61 ss.), adscribibles todos ellos a la subfase IIA. Son de forma

¹⁴⁵ La necrópolis portuguesa de Alcácer do Sal ha proporcionado un buen número de *soliferrea* (Schüle 1969: 228, láms. 100-101), con puntas provistas de aletas, más propias del área andaluza (Schüle 1969: lám. 79) que de la Meseta, donde no se conoce ningún ejemplar de estas características.

truncocónica y participan de las características del tipo, esto es, presentan una cruz griega grabada en la base de menor diámetro, de la que parten doce radios terminados en discos. La cruz aparece en todos los casos perforada en su centro por un clavo que permitiría su fijación al armazón de madera o cuero (Taracena 1932: 15, láms. VIII y XX,60; Cabré 1939-40: 61-62, láms. VI y VIII). Dado que ninguno de los dos ejemplares documentados en contexto, los procedentes de la tumba 60 de La Mercadera y de Quintanas de Gormaz-C, se encontró asociado a elementos metálicos interpretables como restos de la abrazadera, hay que pensar que ésta sería de cuero, fijándose mediante clavos remachados, posiblemente perdidos tras el proceso de cremación.

Se ha hallado también un umbo perteneciente al tipo Monte Bernorio, de forma truncocónica y provisto de un reborde plano, procedente de la tumba 2 de Osma, que puede ser incluido en esta subfase, aunque pudiera también adscribirse a la siguiente. Su presencia en el Alto Duero constituye una muestra más, junto con los puñales del mismo nombre, los característicos tahalíes metálicos, o los broches de los tipos Miraveche y Bureba (vid. infra), de las relaciones comerciales que debieron existir entre esta zona y las tierras del Duero Medio y el Alto Ebro.

Las asociaciones de los umbos no son todo lo significativas que cabría desear. Así, los adscribibles al primer tipo han aparecido asociados (tumbas Mercadera-60 y Quintanas de Gormaz-C) a puntas de lanza y a fíbulas anulares hispánicas del tipo 6B de Argente, de amplia cronología.

Las empuñaduras documentadas, todas ellas de hierro, corresponden básicamente a tres modelos. La tumba 15 de La Mercadera (fig. 70,B) proporcionó una pieza de unos 16 cm. de longitud, 10 de los cuales corresponden a la zona apta para ser empuñada, formada por una chapa cilíndrica, cuyos extremos planos permitirían su fijación, mediante dos pares de clavos, al armazón, de algo más de 1 cm. de grosor, posiblemente de cuero. Esta tumba aportó también dos piezas remachadas de las que cuelgan sendas anillas que Taracena (1932: 17) acertadamente interpretó como parte del escudo, permitiendo la sustentación del mismo. Resulta notable la semejanza de este ejemplar con el de la tumba 30 del Cigarralejo, conjunto datado ca. 400-375 a.C., que para Cuadrado, quien ya señaló la similitud con el ejemplar

soriano, constituiría el modelo de manilla más antiguo en esta necrópolis (1989: 90 y 107, fig. 39,1)¹⁴⁶.

El tipo más abundante de manilla sería el formado por una varilla estrecha y curva, cuyos extremos, discoidales, estarían atravesados por una presilla de la que pende la anilla que sujetaría la correa de suspensión del escudo. Según Taracena (1932: 15), los ejemplares de La Mercadera medirían entre 20 y 25 cm de longitud y tendrían una curvatura no muy pronunciada, por lo que debieron utilizarse para ser empuñados, lo que puede generalizarse para los restantes hallazgos de este modelo en el Alto Duero y, en general, para las diferentes variantes de manillas conocidas en el área estudiada (fig. 70,D).

Las empuñaduras de varilla curva aparecen asociadas a espadas de tipo Atance (vgr. La Mercadera-19 y 51; Quintanas de Gormaz-K y U; tabla 2), así como a puñales de frontón enterizo (fig. 70,D) (La Mercadera 52) y a los denominados por E. Cabré híbridos entre los de frontón y los de antenas, como el de la tumba 10 de La Requijada, no habiéndose encontrado piezas similares en Osma.

Un tercer modelo sería la manilla de aletas, característica del área ibérica (Cuadrado 1989: 81ss. y figs. 36ss.) y bien documentada en la Meseta Occidental en necrópolis como la de La Osera, donde al parecer se encontraron 87 ejemplares (Cabré 1939-1940: 66). En el Alto Duero la presencia de estas manillas resulta excepcional, conociéndose únicamente lo que podría interpretarse como una de estas piezas en la tumba B de La Revilla, aun cuando sólo se recuperara un fragmento perteneciente al asidero de la empuñadura, según la terminología propuesta por Cuadrado (1989: fig. 36). Como se ha podido comprobar (vid. supra), los hallazgos de manillas del mencionado modelo no son frecuentes en la Meseta Oriental, documentándose tan sólo en Arcóbriga y Atienza (Cabré 1939-1940: 66; Cabré y Morán 1982: 13) en número reducido (tabla 1), lo que viene a confirmar la poca incidencia en esta zona del armamento de tipo ibérico, al menos durante esta fase.

A estos tres modelos de empuñaduras de escudo habría que añadir una serie de piezas relativamente abundantes, que aparecen formando parejas, pese a que en ocasiones solamente se haya conservado una de las dos (tabla 2, nº 47). Interpretadas en general como elementos para enganchar las correas que permitirían el transporte del escudo, posiblemente también debieron servir para la sujeción de la empuñadura, seguramente realizada en cuero. Estas

¹⁴⁶ Posiblemente correspondan a este modelo las abrazaderas documentadas en algunos de los guerreros de Porcuna, como la del guerrero nº 7 o la del fragmento nº 15 (Negueruela 1990: 164, lám. XXV y XXXV,A, respectivamente).

piezas apuntan hacia una cronología más dilatada que los modelos vistos con anterioridad, ya que junto a ejemplares datables en el siglo V, como los de algunas necrópolis del Alto Tajo-Alto Jalón (vid. supra), las piezas del Alto Duero aparecen en conjuntos más modernos, centrados en el siglo IV a.C. A finales de esta centuria o a inicios de la siguiente corresponde el único ejemplar de la tumba D de Quintanas de Gormaz, asociado a una espada de La Tène, en tanto que su relación con puñales biglobulares permitiría la datación de este tipo de objetos en el siglo III a.C. (tabla 2).

2.2.2. Subfase IIB. Este período, que se podría datar de forma general a lo largo del siglo III a.C., es bien conocido gracias fundamentalmente a buena parte de los ajuares de Quintanas de Gormaz y Osma (tabla 2), muchos de los cuales presentan una espada y un puñal formando parte de un mismo equipo.

1. Espadas y puñales. Surgen ahora los puñales biglobulares (fig. 71,B,C y E) inspirados seguramente en los de empuñadura "de frontón enterizo con la empuñadura" (Cabré 1931: 239 s.; Taracena 1932: 12-13; Cabré 1990: 221), de los que se diferencian básicamente por haber sustituido el remate superior de la empuñadura, en forma de frontón, por otro discoidal¹⁴⁷. Si bien podrían haber hecho su aparición a finales del siglo IV a.C. (Argente y Diaz 1979: 128), los ejemplares documentados en contexto serían ya adscribibles a la centuria siguiente, como es el caso de los de Quintanas de Gormaz, Ucero (García-Soto 1990: 34, nota 111 y fig. 13) y Osma.

Se asiste también a la generalización de las largas espadas de La Tène (fig. 71,A y E), de las que se conocen ejemplares bien datados que, como se ha señalado, son conocidos en la zona desde finales del siglo IV a.C., aunque pronto empezarían a realizarse copias locales de las mismas (Cabré 1990: 217-218). Están documentadas en buen número en La Revilla (García Lledó 1983: nº 25-26 y tumba C), La Requijada de Gormaz, Quintanas de Gormaz, Osma y Ucero (Cabré 1990: 216); Carratiermes sólo ha proporcionado un ejemplar (Ruiz Zapatero y Núñez 1981: fig. 2; Argente et alii 1989: 243). En el Alto Tajo-Alto

¹⁴⁷ En relación con las características morfológicas de estas piezas, vid. Cabré 1990: 221, figs. 27-29.

Jalón¹⁴⁸ se conocen en La Olmeda (García Huerta 1980: 28, fig. 6,4-5) y sobre todo en El Atance y Arcóbriga, aunque en este último yacimiento su número es superior a la suma de todos los ejemplares del Alto Duero conocidos en la actualidad (Cabré 1990: 216).

Otros modelos, como las espadas de los tipos Atance y Arcóbriga (fig. 71,C), éstas con hojas muy largas probablemente por influjo de los ejemplares latenenses (Cabré 1990: 215), o los puñales de frontón y los de tipo Monte Bernorio continuarán en uso durante esta centuria.

El gusto por el hibridismo, señalado por E. Cabré (1990: 220s.), está presente en una serie de piezas cuya morfología denota el carácter mixto de las mismas, incorporando características propias de las espadas de antenas con otras intrínsecas a los puñales de frontón/biglobulares, aunque ofreciendo cierta variabilidad morfológica (Cabré y Morán 1992). Presentan hojas pistiliformes (La Requijada-10 [?] y Osma-3), triangulares o de filos rectos (Carratiermes-A), provistas de un nervio central, siendo las guardas rectas. En relación con la empuñadura, todos los ejemplares conocidos ostentan las características antenas, ya completamente atrofiadas, diferenciándose dos variantes en función de la forma en que éstas aparecen organizadas (Cabré y Morán 1992: 391 s.). Por lo común ofrecen el característico engrosamiento discoidal propio de los puñales de frontón/biglobulares (La Requijada-10, Carratiermes-A y Ucero-3) presentando el pomo compuesto por tres láminas metálicas, de la que la central es prolongación de la hoja, sistema característico de los mencionados puñales (Cabré 1990: 220). Las longitudes de estas piezas, que oscilan entre los 36 cm. del ejemplar de Carratiermes, los 40 cm. de las piezas de Osma-3 y Ucero-3 y los 41 de La Requijada-10, hacen que puedan ser considerados como espadas cortas, aunque en el caso de Carratiermes acompañe a una larga espada de La Tène.

Cabré y Morán (1992: 395) señalan la cronología de estas piezas entre inicios del siglo IV y los del III a.C., aun cuando la mayoría de los ejemplares puedan fecharse a finales del IV, en el tránsito al III a.C.¹⁴⁹.

La continuidad de los contactos con el área palentino-burgalesa y con el Duero Medio se confirma por los hallazgos de puñales de tipo Monte Bernorio tipológicamente

¹⁴⁸ Schüle (1969: 261) señala la presencia de una de estas espadas en la necrópolis de Luzaga. Sin embargo, Cerralbo (1911, IV: 18) en la relación de materiales hallados en esta necrópolis no incluye ninguna espada del mencionado tipo.

¹⁴⁹ Inicialmente, E. Cabré (1990: 220 s.) incluyó entre estas piezas el puñal de la tumba 79 de La Mercadera, lo que le permitió fechar la aparición de estos peculiares modelos de puñal a finales del siglo IV a.C.

evolucionados, como el ejemplar de hoja pistiliforme de la tumba 30 de Ucero (García-Soto 1990: fig. 12; Idem 1992; Sanz 1990b: 176 y 183), que para García-Soto se adscribiría a su fase III, fechada a partir de finales del siglo IV a.C. y durante parte del III (García-Soto 1990: 34), o de un lote formado por varios puñales y vainas procedente al parecer de Almazán (Cabré 1931: fig. 3; Sanz 1990b: 183). A estos ejemplares hay que añadir la presencia de tahalíes en la necrópolis de Osma, cuya asociación en la tumba 6 con una espada de tipo Arcóbriga de 50 cm., y en la 14 con un ejemplar lateniense, confirman la incorporación a los sistemas de sustentación de las espadas, como ya ocurriera en la tumba 82 de La Mercadera, de estos característicos elementos de anclaje más propios de los cortos puñales, a los que también se asocia en esta zona (tumba 78 de la Mercadera y quizás 5 de Osma)¹⁵⁰. Cronológicamente los ejemplares de Osma se adscribirían a la subfase IIB, mientras que los de La Mercadera, principalmente el aparecido en la tumba 82, dada su asociación con una fíbula de La Tène II, de igual modo que en Osma 14, denotan su adscripción a los últimos estadios de este cementerio, datados a finales del siglo IV o inicios del III a.C. (tabla 2).

La evidencia de contactos con el área ibérica, desde el punto de vista del armamento, se reduce prácticamente a la presencia de falcatas. De la necrópolis de Quintanas de Gormaz se conoce un ejemplar (tumba W), al igual que en La Requijada de Gormaz, tumba 16, y en Osma, tumba 11 del Museo Arqueológico de Barcelona (fig. 71,B), según vienen a confirmar las noticias de Morenas de Tejada (1916a: 174; Idem 1916b: 608; Zapatero 1968: 71 y 83)¹⁵¹. La falcata de Osma correspondería a un estadio avanzado en la fabricación de este tipo de arma, asociándose ya al puñal biglobular (Cabré 1990: 213).

2. Puntas de lanza y jabalina. A lo largo de este período continúan en uso los mismos modelos presentes en la subfase precedente: ejemplares de aletas estrechas y nervio marcado, piezas de hoja de sección rómbica, modelos de arista central y aquellos de sección lenticular, extraplanas. Junto a ellos, también se han documentado algunos ejemplares de *pila* (tabla 2).

¹⁵⁰ Además, hay que incluir el ejemplar de la tumba N de Quintanas de Gormaz, aunque en este caso no se asociara con la espada o el puñal.

¹⁵¹ Sin embargo, E. Cabré (1990: 213) señala la existencia en el M.A.N. de más de un ejemplar procedente de La Requijada.

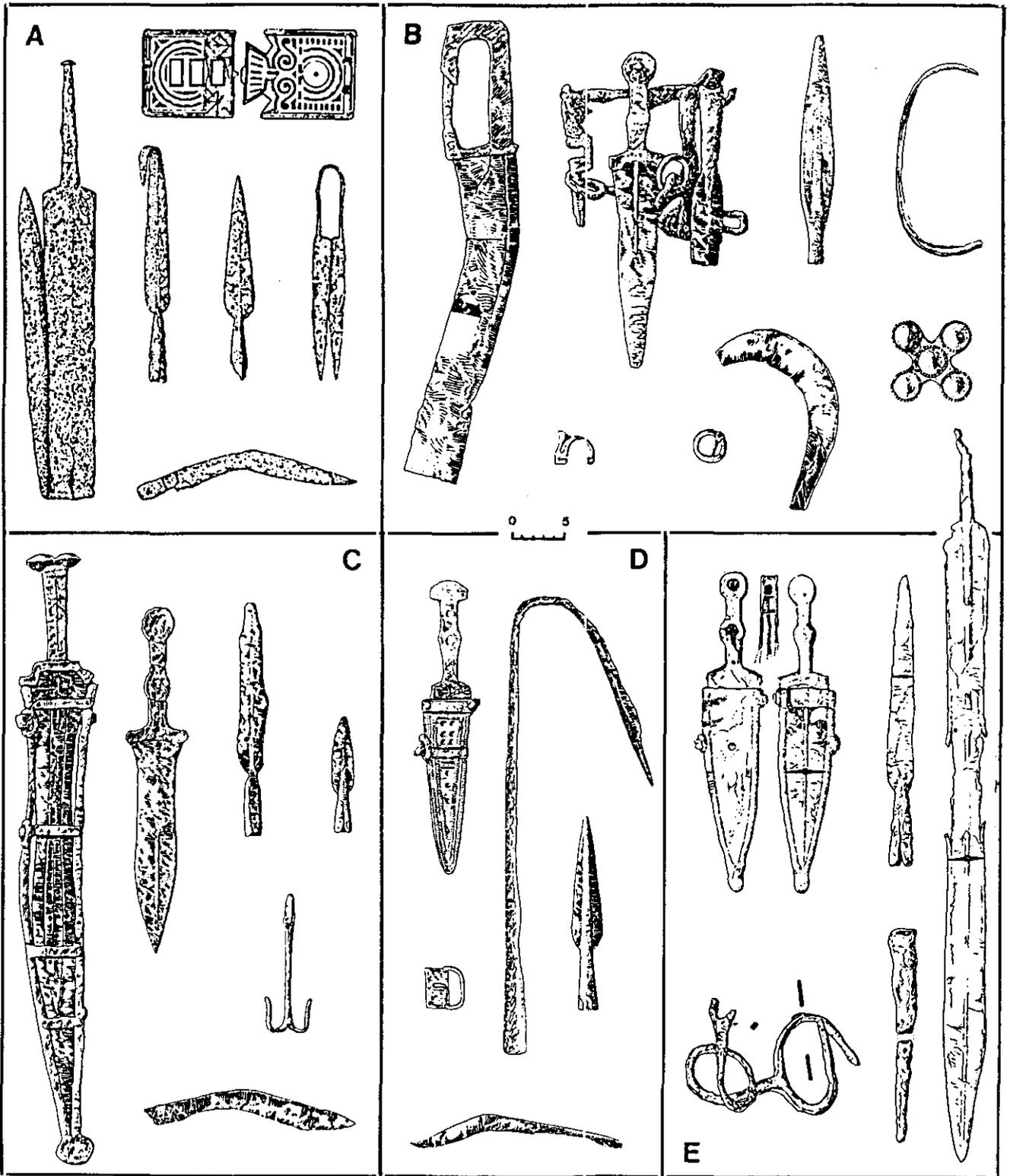


Fig. 71. Alto Duero: Subfase IIB. A, La Revilla; B, Osma-11 (M.A.3.); C, Osma-4 (M.A.B.); D, Osma-12; E, Quintanas de Gormaz-Ñ. (Según Schüle 1969).

3. Cuchillos. Los cuchillos responden a las características referidas para los períodos precedentes, pero algunos de ellos, por sus dimensiones, podrían ser considerados como verdaderos puñales, como ocurre con un ejemplar descontextualizado de Quintanas de Gormaz, de 28 cm. de longitud (Cabré 1990: fig. 15, derecha).

4. Bidentes. Así denominados por Sandars (1913: 68-69), la presencia de este tipo de objeto de empuñadura tubular y forma de horquilla está documentada en las necrópolis de Arcóbriga, Osma y Quintanas de Gormaz (tablas 1-2). Aparece asociado a armas, aunque su función militar, que de tenerla sería posiblemente defensiva, resulta difícil de determinar (vid. infra).

5. Escudos. A esta subfase corresponde el modelo de umbo circular perteneciente al tipo de casquete esférico con reborde plano a modo de anillo, en el que se sitúan los clavos que le unirían al armazón de madera y/o cuero, aunque también pueda presentar además otro roblón que atravesaría el eje central de la pieza, según la norma habitual de los umbos característicos de la Meseta Oriental desde sus primeras fases de desarrollo. Su presencia ya fue señalada en la necrópolis de Arcóbriga (figs. 63 y 68,C), estando documentada asimismo en Osma y Quintanas de Gormaz (tabla 2), no asociándose en ningún caso con elementos interpretables como pertenecientes a la manilla, que debió ser de materia orgánica.

Como parte integrante del escudo se han considerado una serie de piezas formadas por unas presillas de las que pende una anilla, halladas, siempre en número de uno, en diversas sepulturas de Quintanas de Gormaz, tumbas N y T, y Osma, tumba 13 del M.A.B. (Schüle 1969: lám. 36,12; 41,11 y 59,10, respectivamente) (fig. 73,A), por su semejanza con las aparecidas formando pareja en la tumba D de Arcóbriga (fig. 68,C) junto a un umbo idéntico al modelo característico de esta subfase. Estas piezas serían las responsables de la sujeción de las correas que constituirían la empuñadura del escudo, que sería de cuero, así como de las que permitirían el transporte del mismo. Una pieza de funcionalidad quizás semejante sería la documentada en la tumba 8 (M.A.B.) de Osma (Schüle 1969: lám. 56,13), si bien la anilla en este caso estaría realizada en bronce (Bosch Gimpera 1921-1926: 174).

Dadas las noticias de las fuentes literarias grecolatinas sobre la utilización por parte de los celtíberos (Diod., 5, 33) tanto del largo escudo galo como del circular conocido como *caetra*, J. Cabré (1939-40: 79 s.) planteó que tal vez este modelo de umbo pudiera

corresponder al escudo oval característico de la cultura de La Tène. Ciertamente se conocen fuera de la Península Ibérica escudos de tipo latenense con umbo circular, fechados en el siglo I a.C. (Rapin 1983-1984: 78-79; Duval 1983-1984: 145,nº175 y 195,nº255; Brunaux y Lambot 1987: 130-131,15; Brunaux y Rapin 1988: 67, figs. 33 y 39), siendo por lo tanto más modernos que los ejemplares procedentes de la Meseta, datados en general en el siglo III a.C., aunque de confirmarse la asociación en la tumba 1 (M.A.N.) de Osma de uno de los umbos con una fíbula de tipo omega (vid. Apéndice I) cabría plantear que este tipo continuó en uso entre los celtíberos al menos durante la segunda centuria a.C. En cualquier caso, es difícil en el estado actual de la investigación determinar a qué tipo de escudo, ya oblongo ya circular, corresponden los umbos circulares característicos de esta subfase.

Además de estas piezas, las necrópolis del Alto Duero (tabla 2) han proporcionado manillas de escudo del modelo constituido por una varilla curva de hierro, así como las piezas que formando pareja servirían para la sujeción de las correas de transporte, elementos todos ellos que, bien documentados desde la subfase precedente, debieron de seguir en uso durante este momento; si en el caso de las manillas los ajuares en los que aparecieron no resultaban demasiado esclarecedores desde el punto de vista cronológico, no ocurre lo mismo con los elementos de sujeción del escudo, algunos de los cuales se hallaron asociados a puñales biglobulares (tabla 2).

3. FASE III

Este período está capitalizado por un hecho histórico de primer orden, el enfrentamiento con Roma que culminó con la total conquista de la Península Ibérica en tiempos de Augusto. La reducción drástica de la información procedente de contextos funerarios se contrarresta por las abundantes noticias dejadas por los escritores griegos y romanos, referidas en su mayoría a un momento avanzado, desde finales del siglo III a.C., con el traslado del teatro de operaciones de la Segunda Guerra Púnica a la Península Ibérica y, posteriormente, con la Guerra de Conquista de Hispania por Roma. Existen, además, otras fuentes que proporcionan una información nada desdeñable respecto a este período. Este es el caso de los hallazgos de armas (fig. 72), en número muy inferior al de la fase II, sobre todo procedentes de los hábitats de fines de la Edad del Hierro (figs. 63 y 73,B) e incluso de los propios campamentos romanos, aun cuando también se hayan documentado sepulturas con armas datadas en esta fase (figs. 63 y 73,A; tabla 2), así como de depósitos o tesorillos

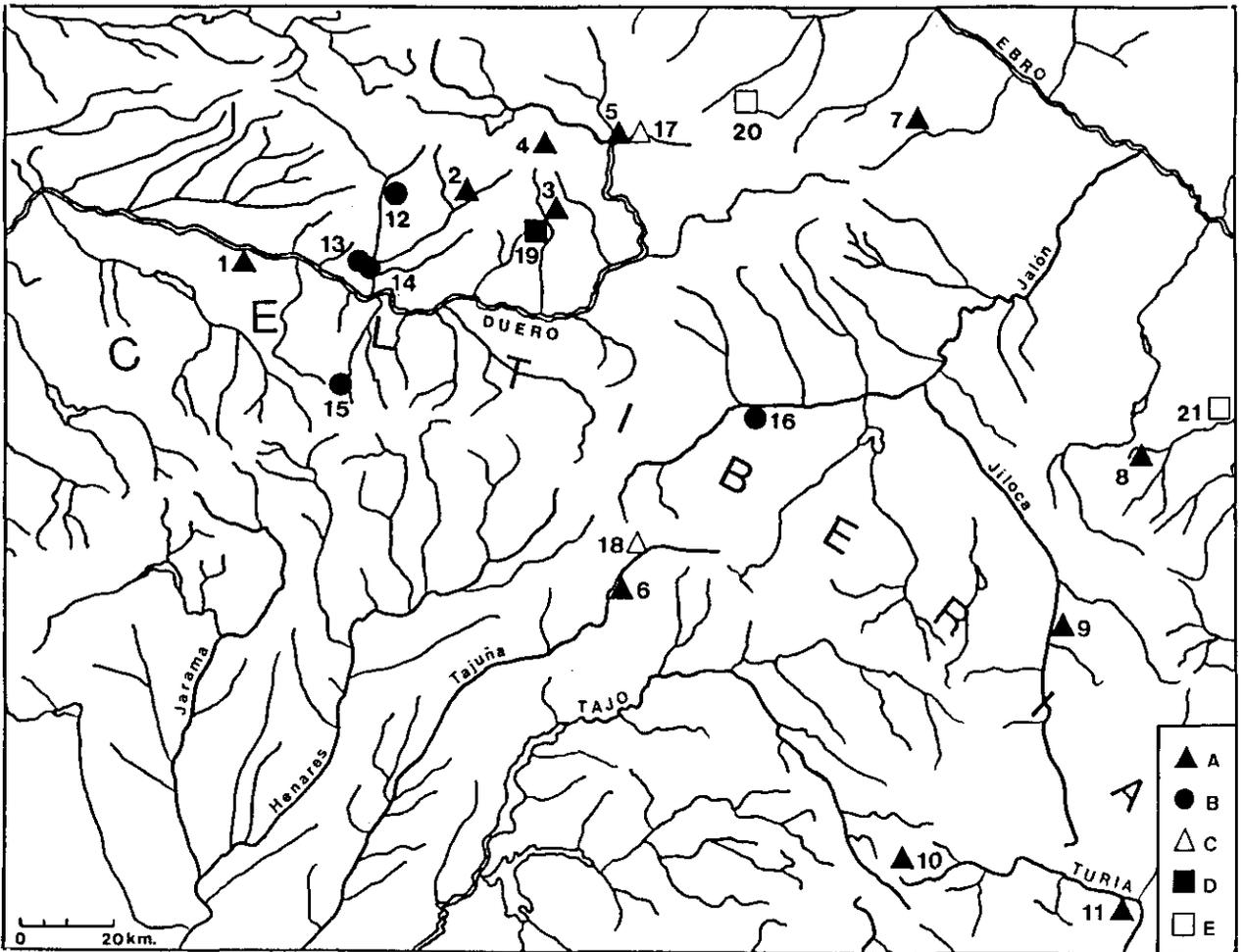


Fig. 72. Fase III (siglos II-I a.C.). Hallazgos de armas en la Celtiberia histórica (A, hábitats; B, necrópolis; C, campamentos romanos; D, depósitos; E, hallazgos aislados): 1, Langa de Duero; 2, Calatañazor; 3, Izana; 4, Ocenilla; 5, Numancia; 6, Luzaga; 7, La Oruña; 8, Herrera de los Navarros; 9, La Caridad (Caminreal); 10, El Castillejo (Griegos); 11, El Alto Chacón (Teruel); 12, Uceró; 13, Fuentelaraña (Osma); 14, Viñas de Portugüí (Osma); 15, Carratiermes (Montejo de Tiermes); 16, Arcóbriga (Monreal de Ariza); 17, Renieblas; 18, La Cerca (Aguilar de Anguita); 19, Quintana Redonda; 20, Trébago; 21, Azuara. (1-5, 12-15, 17 y 19-20, provincia de Soria; 7-8, 16 y 21, prov. de Zaragoza; 9-11, prov. de Teruel; 6 y 18, prov. de Guadalajara).

conteniendo igualmente armas, más concretamente cascos (figs. 63 y 73,C), y de las representaciones vasculares, entre las que brillan con luz propia las producciones de Numancia (fig. 74), la iconografía monetar (fig. 75) o las estelas discoidales celtibérico-romanas (García y Bellido 1949: 368 ss.; Marco 1978).

La disminución de los hallazgos de armas y la sustitución de esta fuente de información por otras que, como las noticias dejadas por los escritores greco-latinos, tienen un carácter mucho más general, estando referidas a veces al total de los pueblos peninsulares,

dificulta un análisis del armamento desde un punto de vista estrictamente regional. Además, algunas evidencias apuntan hacia una cierta homogeneización de la panoplia y a una estandarización de los tipos de armas utilizadas, siendo buen ejemplo de ello la dispersión geográfica de un arma tan típicamente celtibérica como el puñal biglobular (Stary 1994: mapa 29) que se ha convertido en el arma corta por excelencia del guerrero céltico peninsular. Las propias fuentes históricas se hicieron eco de esto y, así, Diodoro (5, 34) señala la semejanza en el armamento de grupos tan alejados geográficamente como los lusitanos y los celtíberos.

1. La espada y el puñal. Según las referencias literarias la espada debió de ser durante esta fase una de las armas de mayor importancia, como ya lo fuera en el período anterior. Diversos autores, algunos, como Filón (frag. 46), en época tan temprana como mediados del siglo III a.C., elogian las espadas peninsulares, entre las que destacarían las celtibéricas, haciéndose eco de sus cualidades militares y de su especial proceso de fabricación¹⁵². Ya se resaltaba a finales del siglo III a.C., la versatilidad de la espada peninsular, que podía herir tanto con la punta como con el filo, lo que las hacía superiores a las célticas propias de la cultura de La Tène, que sólo servían para el tajo, y esto a cierta distancia (Polib., 3, 114). Tales características de las espadas ibéricas, y sobre todo celtibéricas, hicieron que, según Polibio (Suidas, fr. 96), desde la Segunda Guerra Púnica el ejército romano adoptara la espada peninsular, el *gladius hispaniensis*, caracterizada por tener "una punta excelente, y un duro golpe con ambos filos". La primera referencia explícita a su utilización por parte de las tropas romanas se sitúa en el 200 a.C., describiéndose los terribles efectos de este arma sobre los macedonios (Liv., 31, 34, 4). Sin embargo, no hay unanimidad a la hora de determinar cual fue el tipo de espada peninsular que sirvió de modelo a la de los romanos¹⁵³, habiéndose incluso negado tal adopción (Sandars 1913: 58-61).

Se sabe por Posidonio (en Diod., 5, 33) que los celtíberos usaban conjuntamente espadas de dos filos junto a puñales de un palmo de longitud, de los que se sirven en los

¹⁵² Sobre este tema, vid., sobre todo, Posidonio (en Diod., 5, 33), así como Plinio (34, 144), Marcial (1, 49, 4 y 12; 4, 55, 11; 14, 35), Plutarco (*De garr.* 17) y Justino (44, 3, 8). Vid., asimismo, capítulo VIII,2.1.

¹⁵³ A este respecto se ha propuesto la espada de La Tène I, o más bien quizás sus copias peninsulares, como prototipo del *gladius hispaniensis* (vgr. Coussin 1926: 220 ss.; Taracena 1954: 259 s.; Salvador 1972: 6 s.). Estas espadas, de menor longitud que las utilizadas por los galos, pertenecientes al modelo de La Tène II, estarían todavía en uso hacia finales del siglo III a.C., como lo vendrían a confirmar algunos hallazgos procedentes de contextos funerarios.

combates cuerpo a cuerpo. La utilización de ambos elementos formando parte de un mismo equipo está perfectamente constatada durante la subfase IIB¹⁵⁴. Sin embargo, para el período III no existen en la Celtiberia representaciones iconográficas seguras que confirmen su uso conjunto. Tan sólo dos personajes reproducidos en otros tantos fragmentos de cerámica numantina (fig. 74,G) podrían reflejar este uso. Presentan el puñal envainado, mientras en su mano derecha empuñan un objeto, incompleto, que quizás pudiera interpretarse como una espada, aunque para Wattenberg se trataría de varas (1963: 217)¹⁵⁵.

Las representaciones vasculares numantinas constituyen un magnífico elemento de contrastación de las noticias proporcionadas por las fuentes literarias (fig. 74). En la mayor parte de los casos corresponderían, dada su longitud, a espadas, en general de hoja fusiforme y pomo trebolado o discoidal. Según la iconografía de las representaciones pintadas, estas armas debieron ir cruzadas de forma casi horizontal sobre la cintura, lo que ya había sido señalado en relación con los puñales de tipo Monte Bernorio (Cabré 1931: 225) y parecen confirmarlo alguno de los peones de la diadema de San Martín de Oscos (Lorrio 1993: fig. 11,E), o bien pendiendo de uno de los costados del guerrero, en función, tal vez, de que se tratara, respectivamente, de puñales o espadas.

La homogeneización de la panoplia en la Hispania céltica es señalada por Posidonio, según el cual los lusitanos utilizaban espadas semejantes a las de los celtíberos (Diod., 5, 34), aunque para Estrabón (3, 3, 6) irían armados con "puñal o sable".

Si como se ha señalado los hallazgos de armas durante esta fase no son todo lo abundantes que cabría desear, aún lo son menos en lo que respecta a las espadas. En clara contradicción con lo apuntado por los textos clásicos y la iconografía vascular celtibérica sorprende la escasez de hallazgos de espadas, en su mayoría procedentes de lugares de habitación, aunque también se hayan localizado en alguna sepultura datable en este período (figs. 63 y 73,A; tablas 1 y 2).

Entre las espadas halladas en hábitats, destaca el conjunto procedente de Langa de

¹⁵⁴ Una muestra de la continuidad de esta asociación la constituye el caso de la tumba 13 de Osma donde junto a una espada de tipo latenense de producción local (Cabré 1990: 218) y un puñal de frontón se documentó, al parecer, una fíbula de La Tène III, lo que permitiría llevar el uso conjunto de estos elementos al menos hasta inicios del siglo II a.C. (Cabré y Morán 1982: 24; Cabré 1990: 219), o incluso después (Argente 1994: 310).

¹⁵⁵ Esta asociación está documentada fuera de la Meseta en la escultura de guerrero galaico de Santa Comba do Basto (Silva 1986: 308, lám. CXXII,2) fechada ya en el siglo I d.C., a la que habría que añadir un torso procedente de Armea (Taboada 1965: 6; Calo 1990: 106) que reproduce la misma actitud iconográfica, empuñando ambos una espada sobre el pecho. Posiblemente llevaría también un puñal suspendido del cinturón, lo que no puede comprobarse al hallarse roto a la altura de la cintura.

Duero, yacimiento para el que se ha propuesto una cronología del siglo I a.C. (Taracena 1932: 52). Se trata de los restos de cuatro espadas de La Tène, el más completo de las cuales mide cerca de 40 cm. (Taracena 1929: 45, fig. 26,5-7; Idem 1932: 59-60, lám. XXXVI, 19, 28 y 29)., y de la hoja de tendencia pistiliforme (Taracena 1929: 44-45, fig. 25,4) de una pieza que recuerda las reproducidas en los vasos numantinos. Otra espada de La Tène fue hallada en La Caridad de Caminreal (Burillo 1989: 91) de donde procede asimismo una falcata, yacimiento fechado entre el siglo II y ca. 75 a.C. (Vicente 1988: 50). Estos hallazgos resultan de gran trascendencia ya que demuestran sin lugar a dudas la utilización de espadas de La Tène hasta al menos el siglo I a.C.

La presencia de espadas está documentada también en alguna tumba del Alto Duero adscrita a esta fase. Así ocurre con las tumbas 1 (M.A.N.) y 14 (M.A.N.) de Osma, donde un puñal o espada corta de antenas y una espada lateniense, respectivamente, se asocian con una fíbula de tipo omega¹⁵⁶, o con la tumba 13 (M.A.E.) de la misma necrópolis donde, al parecer, se encontraron juntos una fíbula de la Tène III (Cabré y Morán 1982: 24), una espada de tipo lateniense de producción local y un puñal de frontón (fig. 73,A)¹⁵⁷.

Los hallazgos de puñales son relativamente abundantes, correspondiendo en su mayoría al tipo biglobular (fig. 73,B,1-2), que ya en la subfase IIB constituía el modelo mejor representado, estando ahora bien documentados tanto en poblados y necrópolis (tabla 2) indígenas del Alto Duero como de áreas periféricas (Cabré 1990: 221; Stary 1994: mapa 29), así como en los campamentos romanos de Aguilar de Anguita (Artiñano 1919: 10, n° 25) y, quizás, Renieblas (Schulten 1929: lám. 38,1). De la destruida necrópolis de Fuentelaraña, también en Osma, procede la empuñadura de un puñal biglobular, además de fragmentos de vainas y de la hoja de otro puñal, materiales aparecidos todos ellos fuera de contexto (Campano y Sanz 1990: 66 s., fig. 6,60-64 y 69). El momento de mayor desarrollo de esta necrópolis se ha situado desde fines del siglo II y durante todo el I a.C. (Campano y Sanz 1990: 73).

Pudieran identificarse con este tipo de puñal, como ya señaló J. Cabré (1931: 240), los reproducidos en las esculturas de "guerreros galaicos". Estas estatuas, cuyo armamento

¹⁵⁶ De la tumba G de Quintanas de Gormaz procedería, al parecer, una fíbula en omega asociada a una espada de La Tène, así como a cinco regatones, lo que cuestiona la teórica homogeneidad del conjunto.

¹⁵⁷ La baja cronología de los ejemplares de frontón estaría confirmada por su presencia en el campamento romano de Renieblas (Schulten 1929: 220, lám. 38,1; Cabré 1990: 219).

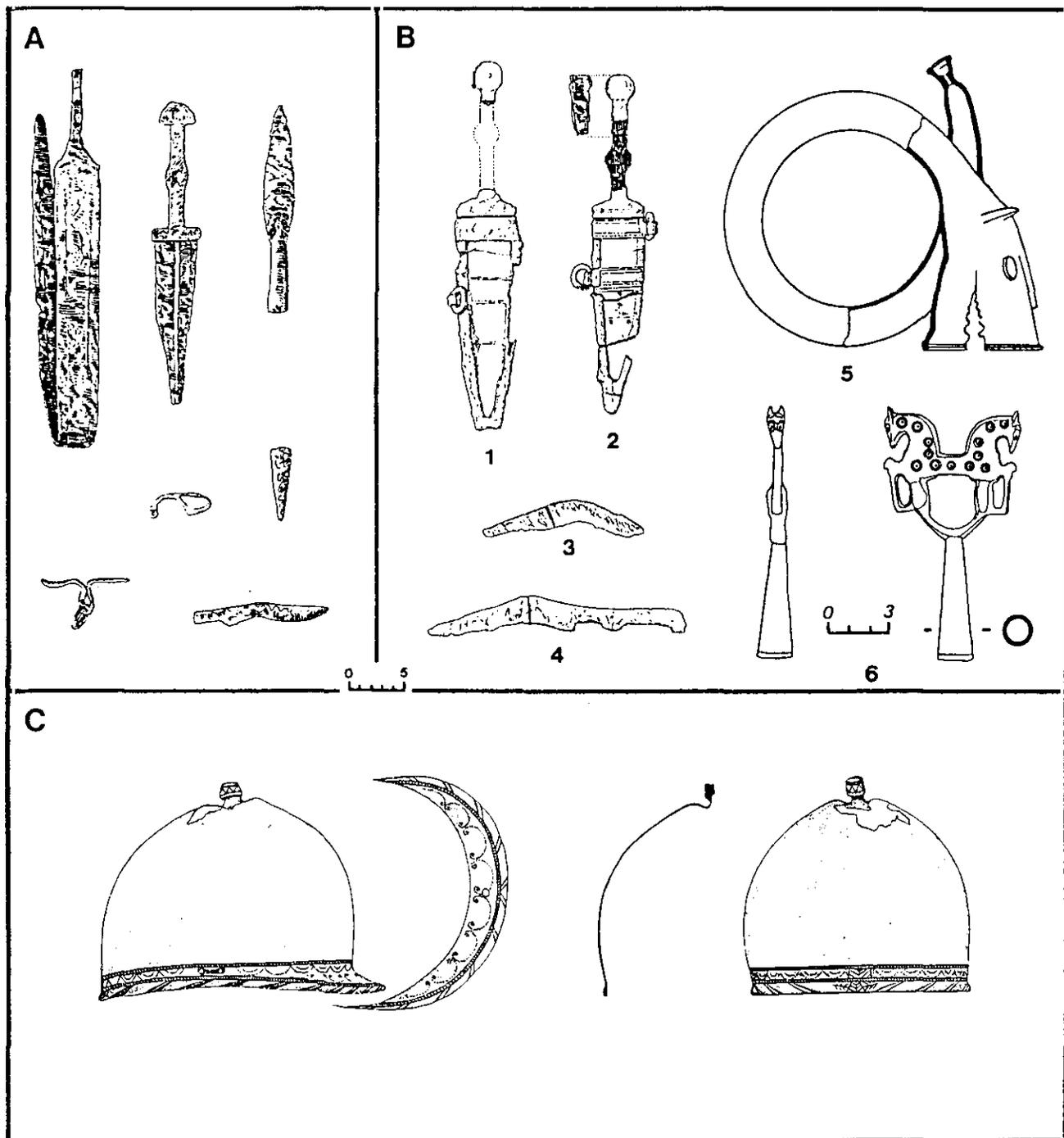


Fig. 73. Fase III. A, Necrópolis: Osmá, tumba 13 (M.A.B.); B, hábitats: Numancia: 1-2, puñales biglobulares; 3-4, cuchillos de hoja curva; 5, trompa de guerra; 6, estandarte; C, tesorillos: Quintana Redonda. (A, según Schüle 1969; B, según Schüle 1969 (1-4), Wattenberg 1963 (5) y Schulten 1931 (6), dibujado sobre fotografía; C, según Pascual 199).

coincide con el utilizado por los lusitanos según las fuentes literarias, portan un puñal, envainado sobre su costado derecho*, de empuñadura rematada en un disco y una vaina de contera también discoidal, que permiten su vinculación morfológica con los ejemplares biglobulares; la actitud del guerrero, que en la mayoría de los casos presenta la mano sobre el pomo del puñal, impide identificar con claridad la forma característica de la empuñadura. También parecen ser puñales los esgrimidos por algunos de los guerreros de San Martín de Oscos (Lorrio 1993: fig. 11E).

Como se ha señalado repetidamente, los puñales biglobulares serían los inspiradores del *parazonium* (Sandars 1913: 64; Schulten 1931: 214 s.; Schüle 1969: 106; Cabré 1990: 221 s.), utilizado por las tropas romanas a partir del siglo I d.C.

2. Armas de asta. A pesar de la importancia dada a la espada y al puñal, las diferentes fuentes coinciden en considerar a estas armas como una de las fundamentales del guerrero hispánico, lo que había quedado demostrado en las fases precedentes gracias a los muy frecuentes hallazgos de puntas de lanza y jabalina en las necrópolis celtibéricas, siendo durante la fase III también los elementos armamentísticos más abundantes, cuando no los únicos, como confirman los hallazgos en hábitats indígenas¹⁵⁸. Constituyen una de las armas predilectas tanto de la infantería, como lo ponen de manifiesto las representaciones pintadas de Ocenilla (fig. 74,I) y Numancia (fig. 74,E y H), entre las que destaca el conocido "vaso de los guerreros" (fig. 74,H), como de la caballería, siendo en este sentido la demostración más palpable la iconografía monetaria celtibérica (fig. 75,B) (Guadán 1979: 60-68; Lorrio e.p.d) y las estelas funerarias discoidales celtibérico-romanas (Marco 1978: 33, lám. 9).

La utilización de *soliferrea* durante este período es conocida solamente a través de las fuentes literarias. Livio (34, 14, 10) se refiere a la utilización de este tipo peculiar de dardo en el 195 a.C., habiendo sido empleado con seguridad al menos hasta el 38 a.C. (App., *B. C.* 5, 83). Además, Diodoro (5, 34), a partir de Posidonio, señala que los lusitanos usaban "unos dardos todos de hierro en forma de anzuelo", sin duda identificables con los *soliferrea*. Sin embargo, el territorio céltico no ha proporcionado evidencias arqueológicas interpretables

¹⁵⁸ Buen ejemplo de ello serían los yacimientos celtibéricos de Ocenilla, Izana, Numancia y Langa de Duero, donde puntas de lanza y jabalina constituyen el arma más abundante (Taracena 1929: 45s., fig. 25,14-18; Idem 1932: 51 y 59, láms. XXXI,B y XXXVI).

con seguridad como restos de *soliferrera*¹⁵⁹, confirmando una tendencia que ya habían mostrado las panoplias más recientes de la fase anterior, pudiendo haber sido sustituido, al menos entre los celtíberos, por armas de similar función, como los *pila*.

Las fuentes hablan de otras armas arrojadas, algunas de las cuales, como la *falarica*, el *gaesum* o el *berutum* resultan difíciles de identificar con las evidencias arqueológicas encontradas. Por lo que se refiere a la primera, corresponde a un arma incendiaria, semejante al *pilum*, que según Livio (21, 8, 10) fue utilizada por los saguntinos. La descripción aportada por Livio permitió a Taracena interpretar algunos hallazgos de Langa de Duero (Taracena 1929: 46, fig. 25,1-3) como restos de *falarica*, que convivirían con otros pertenecientes a *pila*.

3. Los cuchillos: De dorso curvo o recto, en general no son considerados como armas (Taracena 1954: 262). Sin embargo puede plantearse un carácter militar para ciertos ejemplares, cuyas dimensiones son semejantes a las de los propios puñales biglobulares (Taracena 1954: fig. 152).

4. La honda y el arco: El uso de la honda en la Península Ibérica es citado por Estrabón (3, 4, 15), no existiendo evidencia iconográfica alguna de su uso. La presencia de la honda es determinada arqueológicamente tan sólo por el hallazgo de sus proyectiles, de piedra, barro cocido o plomo, que cabe considerar, al menos en ciertos casos, como pertenecientes a las tropas romanas (Taracena 1954: 263). Como proyectiles de honda han sido interpretados una serie de piedras, algunas levemente trabajadas y la mayoría consistentes en cantos naturales de río, procedentes de los castros zamoranos de Sejas, Lubián y Fresno de Carballeda, cuyos pesos oscilan entre 20 y 200 gr. (Esparza 1987: 251 ss., fig. 157). Elementos similares son conocidos en otros castros del Noroeste y la Meseta, aunque dado el escaso interés que despiertan estos supuestos proyectiles no suele aportarse información sobre sus características, proponiéndose para ellos, a menudo, una funcionalidad diferente (Esparza 1987: 253).

Una interpretación semejante se ha sugerido para un conjunto de piezas de barro

¹⁵⁹ En este sentido, Taracena (1927: 19) señaló la posibilidad de que algunos vástagos de hierro procedentes de Izana pertenecieran a *soliferrera*.

aparecidas en Numancia. Tienen forma losángica, semejante a la de los glandes romanos de plomo, y sus dimensiones oscilan entre los 2,5 y los 6 cm. de longitud, con un peso de unos 30 gr. La interpretación de Schulten relacionándolos con las tropas númeras del ejército de Escipión parece verosímil, tanto más si se valora la ausencia de estos objetos en los restantes poblados celtibéricos (Taracena 1954: 263). Además de estos proyectiles cerámicos, Taracena (1954: 263) identificó en Numancia otros incendiarios, cuya existencia era conocida gracias a las noticias dadas por Cesar (*De Bell. Gall.* 5, 11, 43). Se han localizado también glandes bicónicos de plomo en Langa de Duero (Taracena 1932: 60) y Numancia (Schulten 1931: lám. 58), pertenecientes posiblemente a tropas romanas (Frontin., 4, 7, 27).

La evidente escasez de hallazgos de puntas de flecha y la propia ausencia de noticias sobre su uso tanto en las fuentes literarias como en la iconografía ha llevado a plantear la poca o ninguna utilización del arco como arma de guerra entre los pueblos protohistóricos peninsulares (Quesada 1989b: 193). Sin embargo, la Celtiberia y los territorios aledaños a ella han proporcionado algunos ejemplares de variada tipología, de bronce y hierro, y que en general presentan diversas dataciones (Schüle 1969: lám. 155,28 y lám. 69,10; Castiella y Sesma 1988-89: 389, fig. 4,1-3; Burillo 1989: 93). Aunque en la Meseta Oriental se conoce alguna pieza dudosa procedente de ambientes funerarios, como las de Quintanas de Gormaz (Schüle 1969: l. 38,4) y Luzaga (Aguilera 1911, IV: 16), adscribibles ya a un momento evolucionado de la fase II, por lo común han sido localizadas en núcleos de habitación. Este sería el caso de una posible punta de hierro procedente de Calatañazor (Taracena 1926a: lám. VI,abajo), o de las bronceas de Numancia (Schulten 1931: lám. 55,B; Jimeno et alii 1990: 14, lám. 7), Ventosa de la Sierra (Taracena 1926a: 6, lám. IV) y Langa de Duero (Taracena 1932: 58, lám. XXXIV). De Numancia procede el lote más importante, realizadas en hierro e interpretadas verosímilmente como pertenecientes a los ejércitos romanos (Schulten 1931: lám. 58; Taracena 1954: 264, fig. 154), ya que gracias a las fuentes literarias se sabe que éstos utilizaron arqueros entre sus tropas (App., *Iber.* 92; Frontin., 4, 7, 27).

5. El escudo. Constituye el arma defensiva mejor documentada. Por Posidonio (en Diod., 5, 33) se conoce que algunos celtiberos iban armados con el escudo galo oblongo y otros llevaban *cyrtias* redondas. La utilización del modelo oval estaría confirmada por Polibio (3, 114), quien señala la semejanza ya en el 216 a.C. de los escudos de celtas e iberos, si

bien dejando patente las diferencias en lo que a las espadas se refiere. Por su parte, Livio (28, 2) señala la presencia en el 207 a.C. de 4.000 *scutati* celtibéricos formando parte del ejército cartaginés. Sin embargo, las frecuentes representaciones iconográficas de escudos en territorio celtibérico responden mayoritariamente al modelo circular, como ocurre con las producciones pintadas numantinas, donde constituye el único modelo representado (fig. 74,F y H), mientras que en las estelas celtibérico-romanas de Clunia aparecen reproducidos ambos tipos, aunque sea más común el modelo circular (García y Bellido 1949: 266 ss.).

Los lusitanos, utilizarían "unos escudos pequeñísimos de nervios trenzados, que por su solidez pueden proteger de sobra el cuerpo. Manejándolos ágilmente a uno y otro lado en las batallas apartan con suma habilidad de sus cuerpos los dardos lanzados sobre ellos" (Diod., 5, 34), modelo identificable con el escudo de pequeño tamaño que portan algunos de los jinetes e infantes de la diadema de San Martín de Oscos (Lorrio 1993: fig. 11E) y con el reproducido en algunas esculturas de guerreros galaicos (Lorrio 1993: fig. 11,C). Estrabón (3, 3, 6) describe como propio de los lusitanos un escudo "pequeño, de dos pies de diámetro y cóncavo por su lado anterior, lo llevan suspendido por delante por correas, y no tiene al parecer abrazadera ni asas", descripción que sin lugar a dudas corresponde con los reproducidos de forma mayoritaria en las esculturas de "guerreros galaicos"¹⁶⁰ (Lorrio 1993: fig. 11,C) y en un broche de cinturón procedente de La Osera (Lorrio 1993: fig. 11,F). Estos escudos irían provistos de umbos, seguramente metálicos, pudiendo estar en ocasiones decorados (Silva 1986: 304).

Respecto a la aparición de restos arqueológicos pertenecientes a escudos, si bien es cierto que el modelo de umbo de aletas característico de los escudos ovales de La Tène está prácticamente ausente del área céltica peninsular, no lo es menos la falta de hallazgos en este mismo ámbito, y durante la fase III, de umbos o cualquier otro elemento asimilable con claridad al modelo circular. Estos, que seguramente irían pintados como demuestran las representaciones numantinas, llevarían piezas metálicas a modo de umbos o elementos de protección, lo cual es confirmado por la iconografía monetaria (Guadán 1979: 71 ss.) y por las estatuas de "guerreros galaicos" (Lorrio 1993: 11,C). En este sentido podrían identificarse como refuerzos metálicos de escudos algunos discos bronceos aparecidos en Numancia (Schulten 1931: lám. 55,A) y Langa de Duero (Taracena 1932: lám. XXXIV), todos ellos

¹⁶⁰ Conviene recordar que si el modelo generalmente reproducido en las estatuas de guerreros es de forma cóncava en el exterior, también están documentados modelos planos y convexos (Silva 1986: 304, láms. CXX,1-2, CXXI,3 y CXXIII,4).

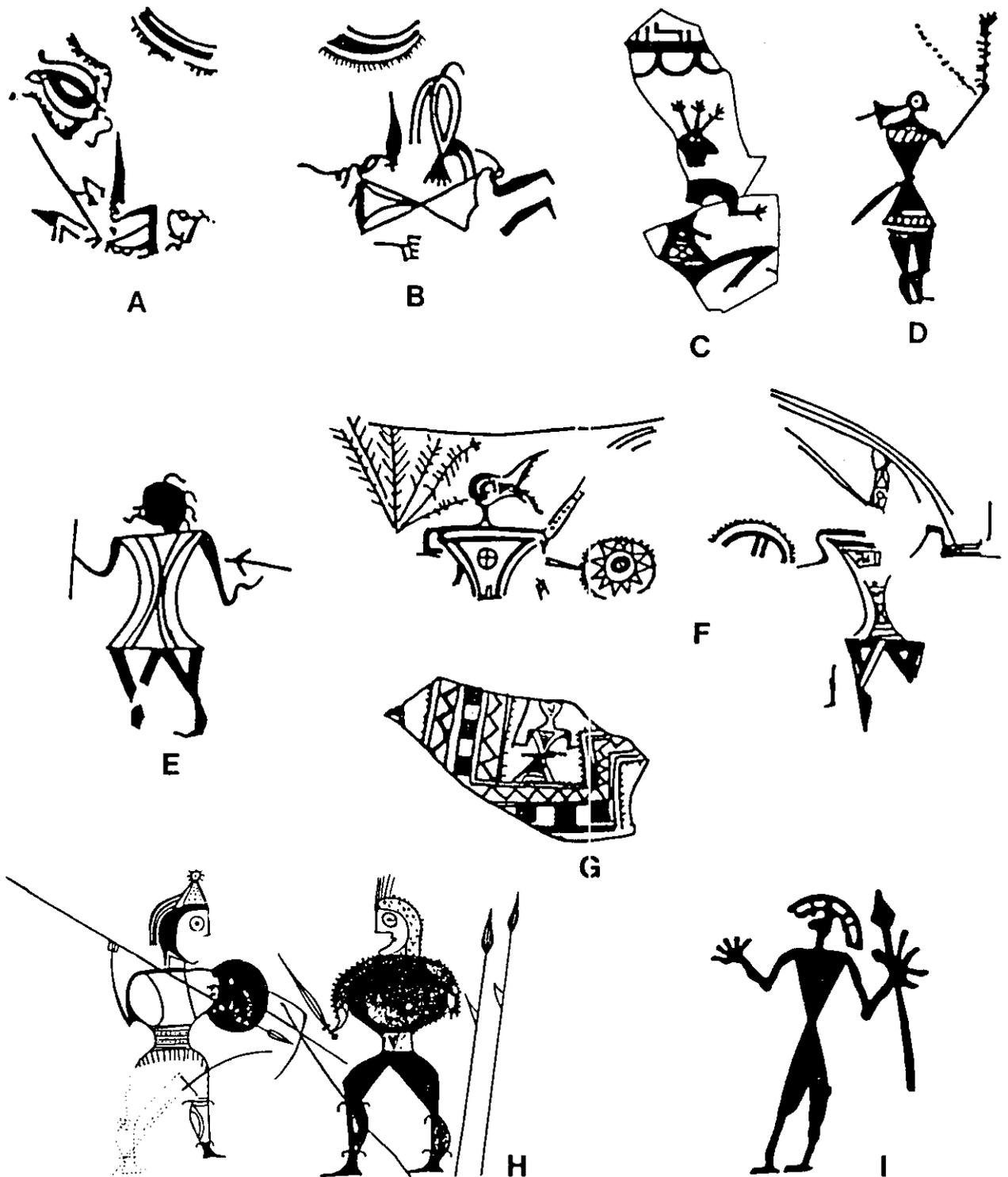


Fig. 74. Representaciones de guerreros en la cerámica pintada celtibérica (a diferentes escalas). A-H, Numancia; I, Ocenilla. (Según Wattenberg 1963 (A-G), García y Bellido 1969 (H) y Taracena 1932 (I)).

caracterizados por presentar una perforación en su eje central que, atravesada por un roblón, conservado en las piezas numantinas, permitiría su fijación al armazón del escudo, aunque de acuerdo con Taracena (1954: 268) pudieran interpretarse como parte integrante de las corazas.

Por lo general, los hallazgos de umbos latenienses de aletas se circunscriben al área nororiental de la Península Ibérica (Stary 1982: mapa 2; Silva 1986: lám. VI), pudiéndose relacionar con la presencia de grupos de galos cuya existencia parece confirmada por diversas fuentes (vid. supra).

Se ha documentado un ejemplar de umbo de aletas de La Tène II perteneciente a un escudo oblongo en el castro de Alvarelhos (Santo Tirso), en el Noroeste peninsular, que ha sido fechado ca. finales del siglo II e inicios del I a.C. (Silva 1986: 181, lám. XC,6). Se conoce otro umbo del modelo de aletas procedente de la Celtiberia, concretamente de La Caridad de Caminreal (Burillo 1989: 93 s.), cuya presencia cabe vincular probablemente con el episodio de las Guerras Sertorianas responsable de la destrucción de esta ciudad (Vicente 1988: 50).

6. Los cascos: Según Posidonio (en Diod., 5, 33), los cascos de los celtíberos serían de bronce con crestas de color escarlata, mientras que los lusitanos utilizarían modelos parecidos a los de los celtíberos (Diod., 5, 34). Estrabón (3, 3, 6) señala que algunos de los lusitanos irían provistos de piezas de tres cimbras "mientras los demás usan cascos de nervios". La utilización de cascos de cuero por parte de los cántabros es referida por Silio Itálico (16, 59). En cuanto a los pueblos del Norte, Estrabón (3, 3, 7) menciona que acostumbraban a llevar el pelo largo como las mujeres, aunque "en el combate se ciñen la frente con una faja".

La iconografía vascular es una muestra de la gran diversidad de tipos utilizados por los guerreros celtibéricos. Entre las producciones pintadas numantinas destaca el llamado "vaso de los guerreros", en el que aparecen representados dos personajes (fig. 74,H), el de la izquierda remata su casco con la figura de lo que podría ser un gallo, mientras el otro cubre la cabeza y los hombros con una piel de animal; otro vaso numantino con escena de lucha (fig. 74,F) enfrenta a un guerrero, a la derecha, cuyo casco se halla, al parecer, tocado de un ejemplar provisto de cuernos (Taracena 1954: 271), con otro, a la izquierda, coronado por unas fauces abiertas de fiera, modelo que concuerda con los que Silio Itálico (3, 388-389)

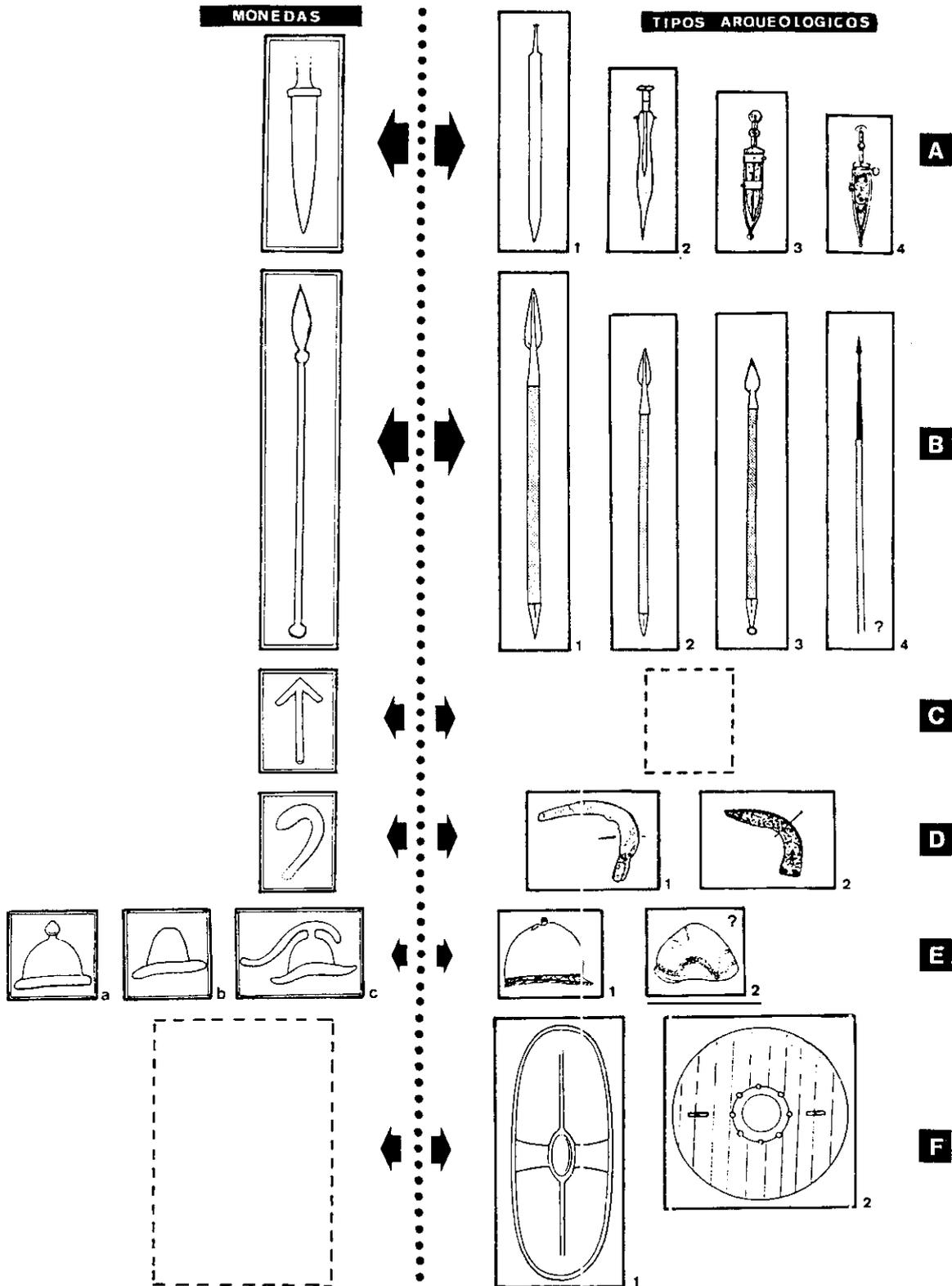


Fig. 75. Comparación de los diversos tipos de armas reproducidos en las monedas de la Celtiberia y del Alto Ebro con los correspondientes tipos arqueológicos: A. Espada y puñal: 1, espada tipo La Tène; 2, id. de antenas; 3, puñal biglobular; 4, id. de frontón. B. Lanza: 1-3, lanzas; 4, pílum. C. Hacha bipenme. D. Hoz o falx. E. Casco: 1, tipo Montefortino; 2, modelo indeterminado y sin procedencia segura. F. Escudo: 1, oblongo tipo La Tène; 2, circular. (Con interrogación los tipos dudosos).

atribuye a los uxamenses. La presencia de cascos rematados por figuras animales o con cuernos está documentada entre los pueblos celtas de la Cultura de La Tène, generalmente en representaciones iconográficas o transmitido por las fuentes clásicas (Brunaux y Lambot 1987: 103 s.); es más raro el hallazgo de piezas reales, si bien se conocen ejemplares excepcionales, como el conocido casco de Ciumesti (Rumania), rematado por un ave rapaz de alas móviles, o el aparecido en el Támesis, cerca del puente de Waterloo, coronado por dos grandes cuernos.

También estaría documentado en la iconografía numantina el tipo con remate en triple cimera (fig. 74,C) mencionado por Estrabón (3, 3, 6) para los lusitanos, con el que se tocarían asimismo algunos de los peones y jinetes de la diadema de San Martín de Oscos (Lorrio 1993: fig. 11,E), interpretados como la representación de cascos de cuernas de ciervo (Blázquez 1959-60: 380). Otros jinetes de la mencionada diadema se cubren con piezas de penacho ondulante, quizás de plumas (Blázquez 1959-60: 380; López Monteagudo 1977: 104), que recuerdan al tocado de un guerrero reproducido en un vaso numantino (fig. 74,E). Además, se conocen otros modelos diferentes, como el que ostenta el guerrero de Ocenilla, de alta cimera (fig. 74,I). Manifestaciones como las representaciones monetales evidencian la existencia de tipos distintos, a veces rematados por crestas, de clara influencia romana (fig. 75,E) (Guadán 1979: 68 s.; Lorrio e.p.d).

A pesar de las fuentes literarias y la iconografía, lo cierto es que los hallazgos en la Celtiberia de cascos de bronce o hierro adscribibles a la fase III son muy escasos, formando parte, a veces, de tesorillos, como el de Quintana Redonda (Raddatz 1969: 242 s., lám 98; Pascual 1991: 181, fig. 95). Esto permite plantear, como ya se hizo para la fase anterior, que los modelos metálicos serían utilizados únicamente por una minoría, en tanto que la mayor parte de los guerreros irían provistos de cascos de materia perecedera, posiblemente cuero o nervios trenzados, o no llevarían cubrición alguna.

7. Las corazas. El uso de corazas en la Península Ibérica es conocido a través de las fuentes literarias, refiriéndose a los lusitanos, cuyo armamento es comparado a menudo con el de los celtíberos (Str., 3, 3, 6); según las mismas "la mayor parte llevan corazas de lino", quizás representadas en las esculturas de guerreros galaicos, y "pocos cota de malla", de la que desgraciadamente no se conoce resto alguno adscribible a este momento, habiéndose identificado como tal unos fragmentos procedentes de la necrópolis de Almaluez (Domingo

1982: lám. IV,4), en cualquier caso anteriores a esta fase. Taracena (1954: 268) consideraba que algunas placas metálicas aparecidas en Numancia podrían interpretarse como parte del revestimiento de las corazas de lino¹⁶¹.

8. Las grebas. Por Posidonio (en Diod. 5, 33) se sabe que los celtíberos llevaban arrolladas a las piernas grebas de pelo. La utilización de grebas, polainas o espinilleras está perfectamente constatada en el "vaso de los guerreros" (fig. 14H), así como en otras producciones vasculares numantinas (Wattenberg 1963: lám. VI,2). Estrabón (3, 3, 6) indica que los infantes lusitanos iban provistos de grebas (*cnemides*), lo que queda plenamente confirmado en la estatuaria galaica de guerreros (Silva 1986: 291, lám. CXXII) que, en general, ilustra el repetido pasaje de Estrabón (3, 3, 6) sobre el armamento de los lusitanos.

9. Otras armas. Habría que hacer mención, por último, a una serie de objetos cuya consideración como armas viene dada por la iconografía monetaria y, en ocasiones, por las fuentes literarias. Este carácter militar resulta evidente en el caso del hacha bipenne, arma claramente ofensiva de la que no se conoce hallazgo alguno en el área estudiada, pese a aparecer reproducida en algunas representaciones monetarias (fig. 75,C) (Guadán 1979: 76 s.; Lorrio e.p.d) y ser mencionada por Silio Itálico (15, 56) como arma portada por el cántabro *Larus*.

Cabría plantear una finalidad defensiva (Liv., 23, 3) para un objeto en forma de horquilla y empuñadura tubular, que iría enchufado a un asta de madera, y al que Sandars (1913: 78s.) denominó bidente. Este objeto está documentado desde la subfase IIB en necrópolis como Arcóbriga, Osma y Quintanas de Gormaz (tablas 1 y 2), aunque también se conozca un ejemplar semejante en Numancia (Manrique 1980: fig. 25,7566) y algunos más en Osuna (Sandars 1913: 69; Engels y Paris 1906: 457, lám. 33, 1-2).

Habría que referirse aquí a la hoz o *falx*, cuya consideración como arma viene dada por la iconografía numismática (fig. 75,D) (Guadán 1979: 73) aunque parezca más verosímil una interpretación de tipo simbólico, como lo confirmaría su presencia en ciertos conjuntos funerarios celtibéricos de la fase II del Alto Duero, generalmente constituidos por un buen número de objetos, pudiendo incluso ser considerados como los de mayor riqueza del

¹⁶¹ Tal vez pudieran identificarse estas piezas con los pequeños discos de bronce reproducidos por Schulten (1931: 277, lám. 55,A), que acaso formaron parte de las protecciones metálicas de los escudos (vid. supra).

cementerio, y en los que las armas -entre las que se incluyen espadas, lanzas, escudos y cuchillos- juegan un papel predominante (tabla 2). Por su parte, los habituales hallazgos de hoces en contextos de habitación deberían interpretarse, en cambio, como útiles agrícolas, lo que vendría apoyado por aparecer normalmente asociados con otros objetos destinados a labores artesanales de diversa índole.

10. Trompas y estandartes. Formando parte del equipo militar céltico han de incluirse las trompas de guerra y las insignias o estandartes. De las primeras se conocen algunas piezas procedentes de la provincia de Soria (Pastor 1987), entre las que destacan las aparecidas en Numancia (Wattenberg 1963: tablas XV y XVI). Realizadas en barro y decoradas en su mayoría, algunas de ellas tienen la bocina en forma de cabeza de carnicero con las fauces abiertas (fig. 73,B,5), lo que permite relacionarlo sin duda alguna con los *carnyx* galos (Taracena 1954: 270s., fig. 160; Martín Valls y Esparza 1992: 272). Las fuentes históricas (App., *Iber.* 78) y la iconografía monetaria (Taracena 1954: 270; Guadán 1979: 75 s.) se hacen eco del uso de este instrumento entre los celtíberos.

La utilización de estandartes por parte de los ejércitos hispanos es conocida gracias a las relativamente frecuentes referencias de los autores clásicos (Liv., 25, 33; 31, 49, 7; 34, 20; 40, 33), a menudo referidas a los celtíberos. La iconografía monetaria reproduce *signa militaria* pertenecientes con seguridad a las tropas romanas que, al menos en ocasiones, estarían rematados por figuras de animales, concretamente águilas o jabalíes (Taracena 1954: 271; Guadán 1979: 77-81). Quizás podría interpretarse con cierta verosimilitud como una insignia o estandarte un objeto bronceo procedente de la ciudad de Numancia (Schulten 1931: 271, lám. 44,B) de enmangue tubular rematado con dos prótomos de caballo contrapuestos, bajo cuyos hocicos aparece una cabeza humana esquemática (fig. 73,B,6), representación iconográfica semejante a la de las fíbulas celtibéricas de caballito. Una pieza similar, aunque con jinete, ha sido hallada en las recientes excavaciones de la necrópolis numantina, habiéndose interpretado como el remate de un báculo de distinción (Jimeno 1994b: lám. 48).

El armamento celtibérico constituye una de las manifestaciones más genuinas de la que sin duda fue una de las culturas de mayor personalidad de la Edad del Hierro de la Península Ibérica. Su estudio contribuye en gran medida a entender la organización social

celtibérica, cuyo fuerte componente guerrero queda confirmado además de por el registro arqueológico, por las fuentes literarias e iconográficas. Con todo, el estudio de la panoplia celtibérica, realizado fundamentalmente a partir de hallazgos de armas, presenta numerosas dificultades, ya que buena parte del armamento protohistórico estaría realizado en materiales perecederos que, en la Península Ibérica, no se ha conservado en ninguna ocasión. Además, el registro funerario, que resulta fundamental para determinar la evolución de los equipos militares dado que la mayor parte de las armas conocidas proceden de necrópolis, presenta una serie de limitaciones, algunas relacionadas con las costumbres funerarias o el ritual, pero otras debidas a que la mayoría de las necrópolis celtibéricas, sobre todo las excavadas antes de 1920, permanecieron inéditas. Así, de las más de 8.000 tumbas que según sus excavadores proporcionaron seis de las más importantes necrópolis de la zona de estudio (Aguilar de Anguita, Alpanseque, Arcóbriga, Osma, La Requiñada de Gormaz y Quintanas de Gormaz), tan sólo se conoce la composición de poco más de 180 sepulturas, en su mayoría con ajuares militares.

Así pues, se hace necesario emprender la excavación de nuevas necrópolis que proporcionen importantes conjuntos de sepulturas desde el punto de vista numérico, así como la aplicación de técnicas modernas que incluyan la restauración de los materiales en ellas recuperados o de aquellos depositados en los fondos de los Museos. No obstante, no se puede pretender definir las características del armamento y la sociedad celtibérica a partir únicamente del registro funerario -aunque sin duda constituya uno de sus aspectos más importantes, y las combinaciones de armas documentadas en las tumbas ofrezcan una coherencia interna que admite su contrastación con las fuentes literarias o las iconográficas, referidas ya a un momento más tardío-, haciéndose necesario utilizar otro tipo de evidencias, fundamentalmente el mayor conocimiento de los lugares de habitación.

ABRIR CAPÍTULO VI

